

ALBER J EDWARDS

El Gobierno  
de don  
Manuel Montt

1851 = 1861

EDITORIAL NASCIMENTO

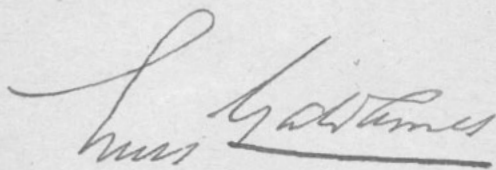
A L B E R T O      E D W A R D S

EL GOBIERNO

DE DON

MANUEL MONTT

1851 = 1861

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Alberto Edwards', written in a cursive style with a long horizontal stroke at the end.

EDITORIAL NASCIMENTO

SANTIAGO

CHILE

1932



Alberto Edwards Vives  
1874-1932

## ADVERTENCIA DE LOS EDITORES

*Dispersos y confusos, ora entre los libros y papeles de su biblioteca o de sus oficinas de Conservador del Registro Civil y de la Dirección de Estadística; ora en manos de amigos que los recibieron para su estudio; ora en poder de editores o publicados en fragmentos en algún periódico o revista, han quedado a la época de su prematura muerte, difíciles de reunir y de coordinar, las producciones numerosas de aquel cerebro privilegiado y múltiple, y trabajador infatigable que fué don Alberto Edwards.*

*Político, Congresal y Ministro de Estado varias veces; historiador y sociólogo; maestro en Estadística, Profesor Universitario y Director y verdadero creador de ese servicio público; Conservador del Registro Civil en los últimos años; hacendista; periodista y redactor ingenioso de cuentos policiales; dado en un tiempo a la ciencia astronómica; y hasta con horas libres para sus aficiones de gastrónomo (dejó un Recetario de Cocina con exquisitas cosas y con una nutrida colección de Listas o Menús) el Sr. Edwards publicó mucho durante su vida, y ha dejado inéditas muchas obras y estudios del más alto valer sobre los temas más diversos.*

Como obra maestra de toda su producción intelectual, figura su *Historia de Cien Años (de la Independencia a 1910)* Tres años ha, le oímos que su tarea de redacción iba entonces por las épocas del Gobierno de don José Joaquín Pérez.

El cariñoso afán de sus deudos y de sus amigos no ha logrado, por desgracia, éxito satisfactorio hasta hoy en la búsqueda de los originales de esa obra. Amén de algunos Capítulos del Gobierno de Bulnes encontrados entre papeles de su Biblioteca, sólo se ha conseguido juntar y reconstituir, aunque todavía incompletos, los que comprenden la época del Gobierno de don Manuel Montt. La mayor parte de éstos estaban en manos de don Félix Nieto del Río, faltando el XIX y los anteriores y varias páginas de uno posterior, que se dicen confiadas por el Sr. Edwards a un miembro, hoy ausente, de la familia Vicuña—para un estudio crítico—por referirse a la revolución de 1851, en Concepción, donde tuvo actuación descollante don Pedro Félix Vicuña; otros habían sido publicados años atrás como primicia histórica por la *Revista Chilena*.

Debemos al inteligente empeño de don Miguel Varas Velásquez el haber reunido y coordinado esos materiales dispersos, que nos permiten publicar, con el nombre de *El Gobierno de don Manuel Montt*, estos fragmentos de la *Historia de Cien Años*, que son el estudio más completo y de más grande valía (así por lo completo como por su justiciera imparcialidad) que ningún historiador haya efectuado hasta hoy de la actuación tan trascendental como combatida, de diez años en el Gobierno de la República, de aquellos dos colosos de la historia de Chile que se llamaron don Manuel Montt y don Antonio Varas. Y debemos también a su ilustración en la materia y al archivo, sin par, de Montt y Varas, del mismo señor Varas Velásquez, las anotaciones aclaratorias y la documentación agregada en los Anexos, que suplen en este libro a lo que el autor hubiera hecho si viviera, y a los vacíos

*dejados por las carillas originales que hasta hoy no hemos logrado descubrir.*

*Esperamos satisfacer a los eruditos, y a los amantes de la historia patria, con la publicación de la presente obra.*

*L. M. R.*

*Santiago, Octubre de 1932.*

# EL GOBIERNO DE DON MANUEL MONTT 1851-1861

## EL MINISTERIO VARAS Y LA CANDIDATURA MONTT (1)

«Felicito al país por haberse encargado Ud. del Ministerio del Interior. Algunos malos ratos tendrá Ud. que pasar en él; pero los grandes servicios no se hacen sino venciendo grandes dificultades. Una de las consideraciones que debe alentar a un hombre público a arrostrar esos sinsabores, es la satisfacción que queda, después que pasa el chubasco, de haber contribuído con sus fuerzas a conservar el estado de orden y de tranquilidad que tanto crédito ha dado a Chile. Nadie se acordará después de la mordaz gritería de la oposición, y sólo pasará a la posteridad este importante servicio, que será uno de los monumentos que legará Ud. a sus hijos. Algún día seremos también antigüedad, y

---

(1) Publicamos como Capítulo I de esta Historia, el prólogo que don Alberto Edwards escribió para el volumen de la Correspondencia de don Antonio Varas, relacionada con la candidatura presidencial de don Manuel Montt por haberse extraviado el capítulo correspondiente de la presente obra titulada «El Gobierno de don Manuel Montt».—N. del E.

nuestra posteridad juzgará la presente época justa e imparcialmente: El hombre público es como el ascético que sufre alegremente los dolores del día, por gozar después de un porvenir venturoso».

(Carta del general don Francisco Antonio Pinto a don Antonio Varas, de fecha 7 de Mayo de 1850).

Alrededor de la candidatura de don Manuel Montt se han forjado dos leyendas. Según unos, la fuerza incontrastable de la opinión conservadora impuso esa candidatura a la voluntad vacilante u hostil del Presidente Bulnes. Según otros, Montt, detestado desde Copiapó a Chiloé como el representante genuino de las tradiciones absolutistas, sólo llegó al poder en brazos del atropello y la violencia.

Estas versiones, hijas ambas de la pasión política, se desvanecen por completo ante el estudio de los documentos contemporáneos. Las cartas íntimas dirigidas al señor Varas, no destinadas a deslumbrar a los contemporáneos ni a engañar a la historia, sino a informar al amigo, constituyen a ese respecto el más imparcial y verídico de los testimonios.

Hacia fines de la administración Bulnes no existía en Chile sino un partido: el conservador. La casi totalidad de los hombres de estado que iban a crear y dirigir las diversas colectividades políticas que se desprendieron de ese tronco común a partir de 1849, los futuros clericales, nacionales, liberales y radicales, desde Tocornal y Montt hasta Gallo y Matta, eran entonces conservadores (1).

---

(1) Por conservador no se entendía entonces «clerical» ni siquiera «católico». Muchos de los pelucones eran indiferentes en religión o librepensadores francos; su tendencia esencial era el respeto por la Constitución de 1833 y por el orden de cosas creado por la reacción aristocrática y autoritaria de 1830. La palabra «liberal» sólo muy rara vez se empleaba entonces para designar a los pipiolo. En cambio, aun los conservadores más ultras, solían



El pipiolaje había sido barrido completamente de la escena, no tanto por la victoria decisiva de Lircay, como por el prodigioso éxito de sus adversarios en el gobierno. Después del terrible caos democrático y militar de la era pipiola, veinte años de dominación conservadora habían transformado a Chile en el único país próspero y tranquilo de la América Española. Con muy raras excepciones, los antiguos caudillos pipiolo, acabaron por incorporarse a las filas de los vencedores. (2) Sólo se mantenían en actitud de desesperada protesta algunos charlatanes y conspiradores subalternos, sin verdaderas raíces en el país, sin un programa definido, sin otros medios de acción que inofensivos alborotos callejeros o descabellados intentos de revueltas militares que nunca llegaban a formalizarse.

La unidad del partido conservador no era perfecta, ni podía serlo la de una agrupación tan vasta y poderosa. Desde los tiempos de Portales se diseñaron en el peluconismo dos tendencias bastante pronunciadas. La una deseaba mantener en toda su integridad los principios y procedimientos del gran Ministro, y tuvo por jefes principales durante el decenio de Bulnes a don Joaquín Tocornal y a don Manuel Montt. El primero de estos personajes, candidato vencido en las elecciones de 1841, se distinguía por ciertas tendencias ultramontanas, no tan acentuadas como las de los clericales de la época posterior, pero ya visibles. El segundo, autoritario y ultra conservador en política, era regalista en religión y liberal cuando se trataba de problemas

---

decirse liberales, esto es, «hombres respetuosos de las leyes y tolerantes con sus adversarios»; era más bien una cualidad moral que un principio político. En 1849, los partidarios del Ministerio Vial comenzaron por llamarse «conservadores progresistas»; después tomaron simplemente el nombre de «progresistas» y poco más tarde el de «liberales».

(2) Ver Manifiesto del Partido Conservador de Junio de 1851. Anexos. —N. del E.

del orden civil o económico, representando así, acaso mejor que ningún estadista de su tiempo, ideas llamadas a alcanzar en el porvenir considerable influencia.

Los conservadores moderados hicieron su primera aparición, bajo el extraño nombre de filopolitas, en 1835, agrupados alrededor de don Ramón Errázuriz y de don Manuel Rengifo, Ministros ambos del General Prieto. Aplastados entonces por la omnipotencia de Portales, fueron los verdaderos triunfadores con don Manuel Bulnes en 1841.

El ilustre Presidente que acabamos de nombrar mantuvo durante los diez años de su gloriosa administración un hábil sistema de equilibrio entre los dos grupos conservadores, ninguno de los cuales se encontraba, es cierto, independientemente organizado como partido.

Con don Ramón Luis Irarrázaval en 1841, la preponderancia fué de los moderados; con Montt y Varas en 1844, dominaron los ultras. Ambos Ministerios consiguieron, sin embargo, el apoyo de la totalidad de los conservadores. La Sociedad del Orden de 1846 tuvo por presidente a uno de los jefes filopolitas, don Ramón Errázuriz; la ley de imprenta de ese año sólo encontró impugnadores en don Manuel Antonio Tocornal y don Antonio García Reyes, jóvenes y prestigiosos políticos de tendencias liberales, pero ligados por la sangre y los afectos más bien al grupo ultra pelucón que al de los filopolitas.

La impotencia o mejor dicho, la definitiva disolución del pipiolaje quedó de manifiesto al finalizar el primer período del Gobierno de Bulnes. El Presidente, el 18 de Septiembre de 1846, parece haber tomado en cuenta esta circunstancia al organizar su nuevo Ministerio, cuyo jefe don Manuel Camilo Vial, personaje sin tendencias políticas muy definidas, pertenecía, sin embargo, por tradición y vínculos de familia a la antigua corriente filopolita.

La administración del señor Vial, poco prestigiosa ante sus contemporáneos, ha sido más tarde juzgada con escasa benevolencia, aun por historiadores y publicistas que le debían un recuerdo más afectuoso. Se reprochaba al primer Ministro espíritu de círculo, tendencias al nepotismo y cierta indiscreta ligereza que chocaba a la gravedad pelucona. Algunos actos del señor Vial, como su obstinación en mantener acéfala la Cartera de Hacienda que desempeñaba él mismo; su auto nombramiento como Fiscal de la Corte Suprema, y el bullicioso anuncio de un sobrante financiero que en realidad no existía, lo desprestigiaron no poco, a lo menos dentro del estrecho círculo que entonces se ocupaba de política.

Por primera vez desde la época de Portales, comenzó a esbozarse contra el Gobierno una verdadera oposición parlamentaria, dirigida por algunos de los más distinguidos personajes del partido conservador: Montt, Varas, Gallo, Tocornal y García Reyes. El temor de que el Ministro tratara de prepararse desde el Gobierno la sucesión presidencial contribuyó, sin duda, a enardecer los ataques más o menos velados de que se le hizo objeto.

Bulnes, como todos los Presidentes del régimen antiguo, y acaso con más pasión que ninguno, se sentía solidario de los actos de sus Ministros. La oposición parlamentaria dirigida contra Vial, aunque tranquila y respetuosa en las formas, lo indispuso violentamente contra los que aparecían encabezándola. La irritación del Jefe del Estado sirvió admirablemente a los propósitos del Ministro y; al aproximarse la renovación del Congreso en 1849, fueron excluidos de las listas oficiales de candidatos algunos de los políticos más prestigiosos de la época. Don Antonio Varas que acababa de desempeñar con brillo el Ministerio de Justicia, don Manuel Antonio Tocornal, don Antonio García Reyes, don Fernando Lazcano y don Patricio Larraín, figuraron en el número de los proscritos. Formarían en cambio, una buena

parte de la nueva Cámara personajes más o menos insignificantes, pero ligados por el parentesco o la amistad con el Ministro del Interior, quien lograba así un doble objeto: el de vengar los ataques de que lo habían hecho víctima y el de prepararse un Congreso favorable a sus pretensiones.

La alarma fué extremada en los círculos más discretos del partido conservador, cuando a última hora fué conocida la lista oficial de candidatos.

No vaya a creerse, sin embargo, que la Cámara propuesta por el señor Vial significara, ni remotamente entonces, la amenaza de un cambio radical de orientaciones en la política. Figuraron en ella, es cierto, dos o tres nombres que habrían de ilustrarse más tarde dentro del neo-liberalismo pelucón; pero este es un rasgo común a todos los Congresos de la época. La selección operada por don Manuel Camilo Vial dentro del partido conservador, poco tuvo de doctrinaria. Si el propósito del Ministro hubiera sido iniciar una política nueva, de reforma y progreso, no se explica la exclusión que pretendió hacer de los hombres que representaban más genuinamente entonces esas tendencias dentro del peluconismo, como Tocornal y García Reyes; ni las consideraciones guardadas a Montt y a Pérez; ni la presencia de personajes de la índole de Urizar Garfias, ni el sistemático ostracismo en que se mantuvo a los escasos sobrevivientes del pipiolaje.

Lo que causó escándalo a los dirigentes del partido conservador fué el visible empeño del Ministro por hacerse un Congreso de círculo, compuesto en buena parte por sus allegados y deudos; fué la perspectiva de una candidatura presidencial impuesta contra la voluntad de la inmensa mayoría del partido dominante; fué, sobre todo, la exclusión injusta de algunos de los más altos prestigios de la época. La palabra se pronunció en-

tonces, y aunque dura la habremos de repetir: se quiso ver en el señor Vial «espíritu de pandilla».

Surgió pues, en los círculos más conspicuos del peluconismo, el pensamiento, nuevo y atrevido entonces, de disputar al Ministerio la victoria en las urnas electorales; aunque dados los hábitos del país y el escaso tiempo de que disponían, los jefes conservadores hubieron de resignarse a limitar sus esfuerzos a algunos pocos nombres ilustres de los que habían sido excluidos, y a pocos departamentos, donde contaban con fuerzas aparentemente incontrastables, como los de Colchagua; o que se habían manifestado más independientes del Gobierno, como los de Atacama y Valparaíso. Don Manuel Montt fué encargado, de notificar al Presidente de la República esta gravísima resolución; pero el general Bulnes, no sólo desatendió las respetuosas observaciones que se le dirigieron, sino que, solidarizándose por completo con su Ministro, hizo impartir con su propia firma a las autoridades de provincia la orden terminante de ganar a «todo trance» las elecciones (1). Al Gobernador de Curicó le aseguró que «prefería la derrota a recibir la ley de enemigos solapados y de amigos veleidosos».

Los antivialistas obtuvieron el triunfo en todos los departamentos donde se presentaron a la lucha, salvo en Colchagua donde disponían de más elementos que en parte alguna; pero allí sus esfuerzos se estrellaron contra una intervención violenta, de carácter inusitado en esos tiempos en que, gracias no a la mayor virtud de los Gobiernos sino a la mayor docilidad de los pueblos, era por lo general innecesario acudir a medidas de hecho para triunfar de las oposiciones.

---

(1) Ver folleto de don Domingo Santa María a sus amigos inserto en la obra «Correspondencia de don Antonio Varas—Candidatura Presidencial, parte de don Manuel Montt».

La importancia de las ventajas obtenidas por los antivialistas en las elecciones de Marzo puede apreciarse en 1849, si se recuerda el carácter de los Congresos de la época, compuestos en buena parte de personajes opacos y dóciles dispuestos a servir a todos los Gobiernos. Algunos grandes prestigios bastaban para caracterizar tales asambleas. Una cámara en que los adversarios del Ministerio iban a contar en sus filas a hombres como Montt, Pérez, Tocornal, García Reyes, Gallo y Vallejos, podía evolucionar a impulsos de un cambio de orientaciones en la política de palacio. Es cierto que algo más del tercio de la Cámara pertenecía a Vial por completo; pero casi otro tercio le era desde el principio hostil. La mayoría, como el acontecimiento lo probó, estaba en el fondo dispuesta a ir donde el Presidente de la República quisiera llevarla.

Pero las elecciones de Marzo de 1849 fueron sobre todo una derrota moral para el Ministerio. Habían forzado la entrada del Congreso, contra la voluntad y los recursos del poder, incontrastables hasta entonces, casi todos los hombres que con mayor empeño Vial intentara excluir, a excepción de don Antonio Varas y de don Máximo Mujica. Pero esa misma victoria «a todo trance» de Colchagua, manchada por atropellos y violencias, estuvo muy lejos de contribuir al prestigio de los vencedores.

El Ministro del Interior debió darse cuenta entonces de lo que en su posición había de débil y falso. Combatido por el núcleo más importante del partido conservador y por casi todo el peluconismo de la capital, sin raíces ni popularidad en las provincias, es natural que se le haya atribuído la idea de reunir en torno suyo y de la mayoría de la Cámara recién elegida, a todos los adversarios del régimen político dominante; a los descontentos; a los restos del pipiolaje; a la juventud ansiosa de cambios y reformas, para organizar así un nuevo partido con un programa liberal y lleno de promesas. Esta maniobra, de

era entre ellos el único que perseguía un ideal perfectamente definido. Al lado del distinguido ideólogo que acabamos de nombrar, Urizar Garfias, el lugarteniente de Portales en 1837, y don Federico Errázuriz fueron la acción.

El resto de los diputados de la mayoría entre los que figuraban, es cierto, algunos jóvenes impetuosos y sentimentales, pero sin porvenir político, se componía de personajes llevados allí por los vínculos de familia o por las propias ambiciones, y se dejó conducir insensiblemente a donde la mayor parte no hubiera querido ir.

Don Isidoro Errázuriz observa con justicia que muy pocos de ellos habrían emprendido la jornada, de conocer su desenlace. Pero en 1849 sonreían a la oposición esperanzas harto razonables: confiaba en un nuevo cambio de las orientaciones de palacio; en los recursos que le podía proporcionar la mayoría parlamentaria, y, sobre todo, en una probable ruptura entre los elementos, no del todo homogéneos, que sostenían al Ministerio.

Esta última perspectiva no era improbable: la candidatura de don Manuel Montt flotaba ya en el ambiente: el peluconismo de grueso calibre, heredero incondicional de las tradiciones de Portales la había hecho suya. En cambio, ni los Ministros, ni el Presidente de la República estaban dispuestos a aceptar semejante solución. Tocornal y García Reyes, partidarios ardorosos y sinceros de una política de concordia y de un liberalismo prudente, veían en la elevación del austero y enérgico Ministro de 1846 el fracaso definitivo de sus ideales. Montt les inspiraba profundo respeto, pero muy escasa simpatía; y lejos de hacer misterio de su modo de pensar, iniciaron desde el principio alrededor de Bulnes una activa campaña en el sentido de decirlo en favor de la candidatura de algún personaje que, como don Ramón Luis Irarrázaval o don José Santiago Aldunate, pudiera significar el acercamiento de las tendencias en lucha.

Este profundo desacuerdo frente al problema más trascendental y palpitante de la política, no produjo, sin embargo, la ruptura entre los elementos que apoyaban al Ministerio, gracias a la conducta hábil, discreta y digna del señor Montt y de sus amigos, y a la torpeza y apasionamiento de sus adversarios.

El prestigioso jefe de los ultra conservadores y los dirigentes del poderoso círculo que lo acompañaba, aparentaron ignorar la resistencia sorda, pero perseverante que los jóvenes Ministros les oponían; y le ofrecieron el apoyo más incondicional y desinteresado, no perdonando ocasión de negar hasta la existencia de esa candidatura tan tenazmente combatida.

Es probable que hasta cierto punto fueran sinceros: todavía a fines de Enero de 1850, don Manuel Montt en carta escrita a don Antonio Varas, su más íntimo confidente, califica de ridícula dicha candidatura; y supone que el anuncio que de ella hiciera por esos días la prensa opositora tenía por objeto introducir la división y la desconfianza entre los amigos del Gobierno. Es seguro, por lo menos, que el señor Montt y sus secuaces estaban resueltos a no hacer violencia moral en las alturas, en pro de determinada solución presidencial. Con maravilloso tacto dejaron obrar a los sucesos, seguros de que la oposición, de cuya desacordada conducta eran testigos, trabajaría por darles el triunfo mucho más eficazmente que ellos mismos.

En efecto, si la mayoría vialista de la Cámara de Diputados en 1849 contaba con unos pocos hombres de acción o de principios, probó con los hechos que en ella no había un solo político digno de este nombre (1).

---

(1) Parecerá extraña esta afirmación, pues en esa mayoría figuraba don Federico Errázuriz. Pero téngase presente que este distinguido hombre de Estado, que conservó hasta la edad madura un temperamento apasionado y ardiente, sólo tenía en 1849 poco más de veinticinco años.



Los intereses, las ideas y hasta las pasiones de esa mayoría, parece que hubieran debido llevarla por rumbos diametralmente opuestos a los que emprendió.

Sus más razonables expectativas eran, o la probable dislocación del partido de Gobierno o un cambio de orientaciones en la actitud del Presidente de la República. Todos los documentos de la época nos prueban que los opositores conservaron hasta el último, la confianza de que uno u otro de estos acontecimientos iba a producirse. Sin embargo, emplearon sus mejores esfuerzos en evitar que se produjeran.

Para emplear la enérgica expresión de don Isidoro Errázuriz, hasta la decencia misma aconsejaba a la oposición una actitud a lo menos de discreta reserva, frente al Ministerio organizado en Junio, (1) cuyo programa y personal político eran la más segura garantía de la política de concordia y progreso que esa oposición representaba o pretendía representar. Por otra parte, ante el gran problema del momento, la elección de Presidente de la República, los intereses de la mayoría y los de los Ministros estaban hasta cierto punto de acuerdo: unos y otros resistían a Montt; unos y otros deseaban un candidato salido de la fracción más moderada y liberal del peluconismo. ¿No era, además, insensato que, persiguiendo y anhelando la ruptura entre los elementos gobiernistas, la oposición atacase desapiadadamente a un Ministerio en que dominaba casi sin contrapeso precisamente la fracción de ese partido de que estaba más próxima y con la cual tenía más probabilidad de entenderse?

En cambio, la guerra sin cuartel que desde el primer momento se declaró al gabinete de Junio no sólo iba a robustecer la cohe-

(1) El Ministerio organizado el 12 de Junio, lo formaban don José Joaquín Pérez del Interior; don Manuel Antonio Tocornal de Gracia, Justicia, Culto e Instrucción Pública; don Antorrio García Reyes de Hacienda y don Pedro N. Vidal de Guerra.—N. del E.

sión en las filas del Gobierno y a proporcionar a Montt una de las mejores cartas de su juego, permitiéndole mostrarse desinteresado y entusiasta defensor de los mismos que combatían su candidatura, sino que también iba a ofender al Presidente de la República, cuya tendencia a solidarizarse en un todo con sus Ministros era ya demasiado conocida y en cuya voluntad, que se suponía vacilante, confiaban no poco los caudillos de la oposición

¿Dictó a la mayoría de la Cámara de Diputados su mal aconsejada actitud únicamente el espíritu de círculo, y la ambición de ciertas personalidades? Algo y mucho debió haber de ello; pero dadas la edad, el carácter y la evidente sinceridad de algunos de los jefes de esa mayoría, es casi seguro que la impaciencia por las soluciones radicales, y un exagerado concepto de sus fuerzas y recursos fuesen parte a extraviarles.

Pelucones y antiguos miembros de la Sociedad del Orden, casi todos los diputados opositores se habían acostumbrado a temer al pipiolaje, acaso con exceso, y a imaginarlo mucho más poderoso de lo que era. Los mismos pipiolo contribuían a producir este miraje, diciéndose los árbitros de la popularidad, cuando lo cierto es que no disponían de elemento alguno ni para la lucha pacífica, ni siquiera para una revolución formal. En realidad, la alianza con esos factores impenitentes de bullicios y asonadas era mucho más peligrosa que útil en aquellas circunstancias; porque todo cuanto se hiciera por procurarla, contribuiría como contribuyó a disciplinar a los partidarios del Gobierno, y a fortalecer la candidatura de don Manuel Montt, no sólo en el ánimo del Presidente (amigo de la conciliación sólo en tiempos de paz), sino en el grueso de los conservadores y en la inmensa masa de hombres de trabajo, ajenos a los partidos. Felizmente para el país, el recuerdo del caos pipiolo estaba todavía fresco.

Otra ilusión de parecida índole sedujo a los opositores de 1849, y principalmente al más distinguido de todos ellos. Don José Victorino Lastarria y los jóvenes que le hacían séquito, imaginaban que un programa de reformas jurídicas tendientes a «realizar la República» según la fórmula entonces consagrada, bastaría para producir en el país un irresistible movimiento de opinión.

La campaña de hostilidad contra el Gabinete no pudo ser peor conducida. Fué a la vez débil y procaz. Consiguió irritar al Presidente, a los Ministros y a los pelucones; y no supo imponerse. Ya sea por inexperiencia o porque no contaban con la firmeza de la mayoría, los jefes de ésta retrocedieron cada vez que llegó el momento de usar contra el Ministerio que combatían de los recursos constitucionales que iban a consagrar poco más tarde el poder político de las Cámaras; y con cuyo auxilio, la oposición de 1857 obligó a don Manuel Montt a cambiar su alto personal de gobierno. Así, en Agosto, al votarse el incidente originado por la destitución del Procurador Municipal de Santiago, se descartó a última hora lo que en el pronunciamiento de la Cámara pudo significar una franca censura. De igual modo, propuesta por seis diputados la acusación del Ministerio, la mayoría no se atrevió a votarla y ni siquiera a discutirla.

La verdad es que en 1849 la oposición no estaba sostenida ni siquiera por el bullicio de la calle pública; pero esa misma circunstancia aconsejaba menos ruido y más acción efectiva. Hasta entonces, según todos los síntomas, parecía evidente que la campaña iba a decidirse en las altas esferas políticas y en el despacho del Presidente de la República. Si los Diputados opositores no querían o no podían imponerse a este último, esgrimiendo las armas constitucionales y legales que estaban en su mano, la verdad es que no les quedaban otros caminos que el de ganar por el halago la voluntad del Jefe del Estado, o el de en-

tenderse amistosamente en los círculos gobiernistas hostiles a don Manuel Montt. Atacando al ministerio en forma tan ruda como ineficaz, se cerraron voluntariamente uno y otro camino.

La proclamación de la candidatura presidencial de don Ramón Errázuriz, el 31 de Agosto de 1849, motivada por un entusiasmo pasajero, vino a dificultar más todavía los movimientos de la oposición. Aquel paso prematuro debió alejarle no pocos hombres de los que, por simpatías personales o intereses de familia, hubieran preferido otro nombre. Don Diego Barros Arana atribuye, sin embargo, a ese desacierto, el concurso que desde entonces prestaron a la oposición algunos de los escasos sobrevivientes del pipiolaje. Es cierto que Errázuriz había, como filopolita, figurado hasta cierto punto al lado de los pipiols en 1841; pero no es menos efectivo que en 1846, este personaje, antiguo estanquero, pelucón y Ministro del General Prieto, había actuado como Presidente de la Sociedad del Orden, circunstancia que por cierto no era para recomendarlo a los turbulentos vencidos de 1829. En todo caso, la adhesión pipiols no valía ni con mucho las dificultades y tropiezos que una candidatura sin raíces en las provincias ni simpatías en palacio iba a ocasionar a los que la proclamaron, como luego pudo verse.

La verdad es que hasta entonces los opositores no habían contado en sus filas con ningún personaje de bastante prestigio que pudieran presentar como candidato a la Presidencia. De los antiguos caudillos pipiols, el General Freire estaba moribundo, (el General Freire murió el 9 de Enero de 1851) fué uno de los electores de don Manuel Montt; y los demás, siguiendo al General Pinto, se habían afiliado de hecho en el partido conservador (1). Entre los liberales pelucones, únicamente don Manuel Camilo

---

(1) Ver manifiesto del Partido Conservador a la Nación.—Anexo.—N. del E.

Vial tenía entonces alguna situación política; pero su actitud pasiva, su rompimiento con el Presidente Bulnes y la popularidad un tanto negativa que le rodeaba, eran otros tantos obstáculos para que el nuevo liberalismo levantara su nombre como enseña. En esas circunstancias, don Ramón Errázuriz firmó una protesta contra cierta manifestación pacífica y de levita en favor del Gobierno, que condenaron como *asonada* los futuros héroes del 20 de Abril. Los opositores creyeron haber obtenido un señalado triunfo, al contar por fin entre los suyos un presidenciable; y con el aturdimiento que los caracterizaba, lo proclamaron la misma semana su candidato.

Pero ni el concurso de los pipiolos, ni el bombástico anuncio de reformas jurídicas, lograron sacar a la capital y a las provincias de su apática indiferencia o de su franca hostilidad frente a la oposición parlamentaria. En Octubre instalaron en Santiago los jefes de aquella un Club, que la chismografía local apellidó de «La Patagua», y que, según la pintoresca expresión de don Benjamín Vicuña Mackenna, en menos de tres meses vino a degenerar «en raquíptico y aparrado palqui».

Aun los historiadores más benévolos para la oposición de 1849, como Errázuriz y Vicuña Mackenna, no pueden menos de reconocer que a fines de ese año o a principios de 1850, dicha oposición estaba fracasada y reducida a la más completa impotencia (1). El único instrumento eficaz con que podía contar, la mayoría de la Cámara de Diputados, se iba desgranando con celeridad pasmosa.

---

(1) «En otros términos, la tentativa de reacción contra el régimen establecido en 1830, apoyada en hombres del partido dominante, planteada en el terreno de las doctrinas esenciales de la Constitución, y circunscrita al recinto parlamentario—la reacción moderada, filopolita y aristocrática—había fracasado por completo».—ERRÁZURIZ, *Historia de la Administración Errázuriz*, pág. 376.

Fué sólo entonces, al ver que todo se derrumbaba a su alrededor, cuando la oposición quiso esgrimir las poderosas armas constitucionales con que aun creía contar, para imponerse al Presidente de la República. En los primeros días de Enero de 1850, un diputado pidió que se postergara el debate sobre la ley anual de contribuciones. Por primera vez se planteaba en Chile en forma franca el problema de la preponderancia política del parlamento.

El debate que se siguió fué solemne. A lo que entonces pudo pensarse, la oposición jugaba su última carta. Según el testimonio unánime de los contemporáneos y la declaración de sus propios adversarios, nunca don Manuel Montt se había colocado como orador a tanta altura. Sedujo, arrastró a las voluntades vacilantes de la Cámara (1).

«Su voz, vibrante y acerada, dice don Isidoro Errázuriz, expiró en medio de un completo silencio, que era en unos admiración y en otros estupor. Ofrecida dos veces la palabra, nadie la pidió y se procedió a votar. De los 42 diputados presentes, 21 votaron negativamente y 21 por la afirmativa...»

El empate era ya el triunfo, y al día siguiente (9 de Enero de 1850), la ruina de la mayoría de 1849 quedó consumada.

Este halagüeño desenlace no iba, sin embargo, a consolidar por mucho tiempo la situación del Ministerio.

Hemos recordado anteriormente las causas latentes de discordia que podían dislocar en cualquier momento al partido de Gobierno. El común peligro; la lucha tenaz empeñada contra una oposición implacable que era mayoría en una de las ramas del

---

(1) Don Bartolomé Mitre, que redactaba entonces *El Progreso*, diario de oposición, declaró al día siguiente con una nobleza rara en los periodistas políticos, que el discurso del señor Montt era digno de ser oído en cualquiera asamblea del mundo.

Congreso, y, sobre todo, la actitud digna y reservada de don Manuel Montt y sus amigos, habían hasta entonces evitado el rompimiento. Era de temer que después de la victoria del 9 de Enero, reducidos, al parecer, los adversarios a la impotencia, se acentuaran las divergencias entre los vencedores.

La personalidad de don Manuel Montt se había ciertamente engrandecido; y la mayor parte de los dirigentes conservadores comenzaban a considerar como su jefe natural al ilustre estadista que los condujera a la victoria. Aun los jóvenes Ministros Tocornal y García Reyes debían ahora sentirse moralmente cohibidos para continuar combatiendo desde el Gobierno al hombre cuya poderosa elocuencia acababa de salvarlos. El señor Montt no era, por cierto, todavía un candidato, y mucho menos un candidato único; pero las adhesiones y resistencias que provocaba su nombre le habían convertido, contra su propia voluntad, en el centro de todas las cábalas y alternativas de la política.

El señor Barros Arana asegura que el Ministerio de Junio cayó al embate de las exigencias de los partidarios de don Manuel Montt para que se le proclamara candidato oficial. Esta afirmación, ya muy discutible ante los documentos de que el ilustre historiador pudo disponer, no puede sostenerse después de la publicación de las cartas que contiene este volumen (1).

No conocemos el menor vestigio de esas pretendidas dificultades suscitadas al Ministerio de Junio por los amigos del señor Montt. Al contrario, por el autorizado testimonio de don José Joaquín Pérez, jefe del Gabinete, y por la correspondencia de los señores Tocornal y García Reyes, sabemos que desde el principio hubo desacuerdo entre el Presidente Bulnes y el Ministro

---

(1) Correspondencia de don Antonio Varas. La Candidatura Presidencial de don Manuel Montt.—N. del E.

del Interior, por una parte, y los señores Tocornal y García Reyes por la otra. Deseaban los últimos que se proclamase candidato oficial a don José Santiago Aldunate. En cambio, tanto el Presidente como el señor Pérez, preferían que el candidato fuera elegido libremente por el partido conservador, e insinuaron por primera vez en Chile la idea de una convención.

Este era el estado de las cosas a principios de 1850, y el secreto de las luchas y dificultades internas que trabajaban al Gabinete. Por desgracia ignoramos, y el señor Pérez no lo dice con bastante claridad, si esta divergencia fué la causa determinante de su renuncia.

Lo que sí puede afirmarse es que no tuvo la menor parte en producirla, la exigencia del señor Varas de formar un Ministerio francamente montista. Este volumen (1) contiene la interesante correspondencia entre los señores Montt y Varas, en los mismos días en que se inició la crisis (Febrero de 1850). Se trata de cartas íntimas y por lo tanto francas. El señor Montt califica en una de ellas (la de 28 de Enero) de ridícula su candidatura, y atribuye el anuncio de ella por la prensa de oposición a una estratagema maliciosamente encaminada a producir «divisiones entre los amigos». Con la misma fecha, el señor Varas parece que no cree que los mismos opositores hayan tomado en serio dicho anuncio. Seguramente Garrido y otros se movían ya pero contra la voluntad del señor Montt. «Por una de Mujica, escribe al señor Varas el presunto candidato, en 1.º de Febrero sé que Ud. se proponía con él visitar a Garrido, y como por los términos de la suya temo que vaya a hablar de alguna cosa referente a mí, le encargo a Ud. evite eso. Recuerde Ud. lo que le dije al tiempo de su partida de aquí».

---

(1) Correspondencia de don Antonio Varas. La Candidatura Presidencial de don Manuel Montt,—N. del E.



\* Cuando en esos mismos días la renuncia de don José Joaquín Pérez pareció que iba a traer la crisis inmediata, el señor Varas fué llamado a integrar el Gabinete por el mismo señor Tocornal; y su colega el señor García Reyes declaraba al mismo tiempo que no continuaría en el Ministerio, sino a condición de que el señor Varas ingresase a él. ¿Se concilia este llamado y esta exigencia con las pretendidas dificultades opuestas por los montistas?

Sin duda existía cordialidad, a lo menos aparente, entre los hombres que apoyaban al Gobierno, aun cuando en materia de candidaturas cada cual conservase, como es natural, sus particulares preferencias. Según toda probabilidad, en Febrero de 1850 los señores Tocornal y García Reyes no habían abandonado del todo la idea de una transacción sobre la base del General Aldunate, aunque el derrumbe de la mayoría parlamentaria y el manifiesto fracaso de los esfuerzos de ésta por producir un movimiento de opinión, hacían inútil por entonces un acercamiento de esa índole. Recuérdese que en esa fecha no estaba aún iniciada la campaña popular emprendida poco más tarde bajo el estandarte de la Sociedad de la Igualdad, y que la política sólo se había agitado en la Cámara y en los altos círculos de Santiago, con éxito del todo negativo para los opositores, que se encontraban desalentados e impotentes. En esas circunstancias, la candidatura Montt no debía aparecer ya ante los hombres moderados del partido conservador como un desafío imprudente, ni ante los energistas como una necesidad ineludible. Las resistencias y las adhesiones se habían seguramente debilitado en torno de aquella discutida solución. No es pues extraño que Tocornal y García Reyes hayan llamado para integrar el Ministerio a su amigo y discípulo don Antonio Varas, cuya elocuencia y talentos políticos podían ser muy útiles al Gobierno, y cuya conocida adhesión a la persona del señor Montt no debió parecerles

en esa fecha sobrado peligrosa. Además, como hombres de su tiempo, los jóvenes Ministros estaban convencidos de que la solución del problema político no dependía de la presencia de estos o aquellos hombres en el Gabinete, sino de la voluntad del Presidente de la República, que continuaba siendo para todo el mundo un enigma indescifrable.

Al negarse don Antonio Varas para aceptar la situación que se le ofrecía, dió por principal motivo el temor de verse envuelto en las mismas dificultades que estaban desquiciando al anterior Ministerio, lo que hace suponer que aquellas venían de muy alto y con toda probabilidad del mismo Presidente, como parece confirmarlo, la carta de don Manuel Montt de 9 de Febrero de 1850 (1).

La idea de García Reyes era que Varas tomase la Cartera de Justicia y Tocornal la del Interior: pero este último se resistía tenazmente a aceptar la Jefatura del Ministerio, y aun parece que no deseaba continuar en el Gobierno de ningún modo. Don José Joaquín Pérez, por otra parte, resuelto igualmente a retirarse, había manifestado el deseo de que el señor Varas le reemplazara.

No tardó este último en recapacitar sobre su primera negativa. Comprendió que el momento era decisivo. Vencida e impotente la oposición, y rodeado el Presidente de consejeros como los señores Tocornal y García Reyes, el candidato sería don Ramón Luis Irarrázaval u otro personaje que, dentro del partido conservador, representase las tendencias de esos jóvenes políticos. Por otra parte el señor Varas conocía demasiado el estado del país, para estar seguro de que ratificaría casi sin resistencia la elección que el Gobierno quisiera dictarle. Su correspondencia,

---

(1) Correspondencia de don Antonio Varas. La Candidatura Presidencial de don Manuel Montt.—N. del E.

aun en el año aparentemente mucho más agitado de 1850, prueba que las provincias, sin predilección determinada por ningún candidato, sólo esperaban, con raras excepciones, conocer la voluntad del Presidente para adherirse a ella.

El temperamento del señor Varas se revela por entero en su actitud de entonces. Bastante sagaz para prever las tempestades que le aguardaban, no vaciló sin embargo. «Creo, escribe al señor Montt, que es llegado el caso de hacer un sacrificio grande a todo riesgo, y le quiero salir al encuentro». «Hay ocasiones, agrega al día siguiente, en que es menester hacer locuras, temeridades y arriesgarse mucho; y creo que ha llegado una de esas para mí». En consecuencia, el señor Varas anuncia a su amigo y confidente que está resuelto a entrar al Ministerio del Interior y le pide que procure favorecer este designio, particularmente ante don Antonio García Reyes, quien, como se ha dicho, prefería que el señor Tocornal ocupara esta Cartera.

Don Manuel Montt, hombre meticoloso, reflexivo y asaz desconfiado, incapaz de las impaciencias de la ambición, nada inclinado a arriesgar en una sola carta todo su juego, contesta calificando de locura y muy grande el pensamiento de su amigo; y a pesar de la insistencia de éste, es probable que haya contribuído, a lo menos con su inercia, a que por entonces fracasara. «Por Dios, le dice, después de manifestar sus desconfianzas por la actitud que se suponía al Presidente, no se ligue a nada por ahora. Hay muchos medios de servir al país y con verdadera utilidad. Escríbame Ud., por lo menos, antes de contraer una obligación cualquiera a este respecto».

En el hecho la crisis quedó postergada, aunque latente. Por desgracia, cuando ella vino a solucionarse a fines de Abril, el señor Montt se encontraba en Santiago, y su correspondencia con don Antonio Varas no tenía ya razón de ser. Esta circunstancia nos priva de documentos muy interesantes sobre el de-

rumbe final del Ministerio de Junio y sobre la organización del nuevo.

El único relato algo detallado de estas incidencias que se conoce, proviene de un personaje que, aunque hostil al Gobierno, estaba bastante interiorizado en la política de la época. Según don Bruno Larraín, el rompimiento definitivo tuvo lugar en los primeros días de Abril. Con objeto de poner término a las diferencias que existían entre el señor Pérez y el señor Tocornal, tuvo lugar un Consejo de Ministros en presencia de Bulnes y de don Manuel Montt. García Reyes propuso allí la candidatura del General Aldunate que los señores Montt y Tocornal aceptaron. Sin embargo, el señor Pérez mantuvo su opinión en el sentido de que no hubiese candidato oficial, debiendo el Gobierno apoyar al que eligiera libremente el partido conservador. Siguióse a este incidente un acalorado debate entre los jóvenes Ministros, sostenidos por el señor Montt, y el señor Pérez. Como el General Bulnes guardara silencio, Tocornal y García Reyes se retiraron, renunciando a sus Carteras.

El Presidente encomendó entonces al señor Pérez la reorganización del Ministerio, pero no se pudo llegar a un acuerdo respecto de los nombres de los demás Ministros. Fué entonces cuando llegó el momento de que se cumplieran los deseos de don Antonio Varas, tan sagaz y oportunamente contenidos por su jefe y amigo, dos meses antes. Ahora la situación era diversa: el choque se había producido entre el Presidente y los señores Tocornal y García Reyes, sin responsabilidad del señor Montt que acababa de ampararlos, y que con su actitud tan hábil como decorosa, los había puesto en la imposibilidad moral de resistir al nuevo Ministerio y casi en la obligación de prestarle todo su concurso, como en realidad lo hicieron.

Ello explica también la insistencia con que el señor Varas procuró que los jóvenes Ministros continuaran acompañándolo

en el Gobierno, y la conducta ulterior de estos, que lejos de ser la de hombres sacrificados a las intrigas y exigencias de aliados incómodos, fué hasta el mismo campo de Loncomilla la de amigos decididos y resueltos, si no entusiastas y afectuosos de la candidatura del señor Montt.

No quiere esto decir que desde Abril de 1850 los señores Tocornal y García Reyes se hayan plegado incondicionalmente a dicha candidatura, porque ni ella estaba siquiera proclamada, ni el nuevo Ministerio pretendía plantear en ese terreno el problema político.

Desde el primer momento, don Antonio Varas declaró que su entrada al Gobierno significaba el abandono de toda candidatura oficial impuesta desde la Moneda; porque sin esta condición el Gabinete iba a tropezar con los mismos escollos en que naufragara el anterior; el Presidente y los Ministros debían, pues, mantener una absoluta neutralidad entre los diversos candidatos, para apoyar por último el que el partido conservador designara, ya en una convención, ya en otra forma análoga.

Esa política de relativa prescindencia electoral, en suma idéntica a la que el señor Pérez había deseado seguir, era en aquella fecha la voz de orden de los partidarios del señor Montt (1) Ello se explica porque en la situación de entonces, sólo una can-

---

(1) «Ya era tiempo de que se hubieran formado convenciones que discutieran la candidatura. En Chile tal vez no es practicable que se forme una convención en cada provincia, ni es necesario tampoco. Bastaría que tuviese lugar una convención de partido en Santiago a la cual concurriesen los hombres de las provincias, y en ella se comprometiesen a sostener al candidato que la mayoría designase, sacrificando al interés del partido, las aspiraciones y pretensiones de círculos y de personas.

«No haya más candidatos de Gobierno. No vuelvan las falsificaciones de la Constitución y del Sistema Representativo».

(*El Mercurio*, de 10 de Abril de 1850).

didatura impuesta oficialmente desde la Moneda podía probablemente evitar el triunfo de aquel ilustre estadista.

En efecto, el desmoronamiento de la mayoría parlamentaria; la torpe conducta que ésta observara en los meses anteriores, y la agitación de las clases obreras que se comenzaba a ensayar con la Sociedad de la Igualdad, en esos mismos días, habían abierto un abismo entre el Presidente y los opositores.

La impotencia de estos últimos era manifiesta. De ello sólo puede juzgarse acertadamente recordando que un año más tarde, después de largos y perseverantes esfuerzos por agitar a las masas, y cuando la candidatura Cruz les hubo proporcionado el apoyo de todo o casi todo el peluconismo del sur, y de la mitad del ejército, todavía fueron los opositores incapaces de triunfar en las urnas y en los campos de batalla. En Abril de 1850 la situación era mucho más clara; en casi ninguno de los departamentos de la República existía ni siquiera el principio de un movimiento político; los mismos elementos administrativos y municipales dejados por el Ministerio Vial habían tenido en general la suerte de la mayoría parlamentaria; ninguna candidatura despertaba grandes entusiasmos ni resistencias; las provincias y los que en ellas dirigían la opinión, sólo esperaban para decidirse la voz de orden de Santiago; la idea de cualquier trastorno era antipática a la inmensa mayoría del país.

En tales circunstancias, la solución del problema presidencial dependía exclusivamente de la voluntad del General Bulnes y de la del partido de Gobierno. Descartada ya toda posibilidad de que el Presidente se entregara a los opositores, y siendo también muy poco probable que el General Bulnes se decidiese espontáneamente por don Manuel Montt; la mejor esperanza de los amigos de este último personaje consistía en que se dejara al partido conservador elegir libremente su candidato, porque esa elección no ofrecía ya muchas dudas. Todo el peluconismo

de Santiago, cuyas influencias eran decisivas en gran parte del país, con raras excepciones, estaba por Montt; y los señores Arcos y Bilbao iban a encargarse de completar lo que a esa unanimidad faltaba; aun en las provincias, Montt era el candidato que tenía mayor número de amigos resueltos, principalmente entre los hombres de fortuna, en la administración y en la magistratura, elementos entonces de decisiva importancia, y era fácil para los jefes pelucones de Santiago arrastrar a todas o a las más de las voluntades tibias o vacilantes. Una convención del partido conservador significaba pues el triunfo casi indudable de Montt, y Varas lo comprendió tan bien como Pérez. La actitud de Tocornal y García Reyes; su empeño por que se levantara otra candidatura oficial en la Moneda, prueba que ellos lo comprendían de igual manera. La fe de Varas en la opinión de los conservadores llegaba al punto de que en una de sus cartas se pone en el caso de luchar por Montt aun contra una candidatura oficial.

Don Antonio Varas fué pues a la Moneda a evitar que esa posible candidatura oficial se levantara. No llegaba por entonces más allá su ambición. Sus protestas de neutralidad eran tanto más sinceras, cuanto que los intereses que iba a defender estaban en perfecto acuerdo con los consejos del decoro y con los de la prudencia política. Su vista certera de hombre de Estado le dió a comprender que una actitud de otro género sólo añadiría más peligros a su situación ante el Presidente y ante los elementos aun vacilantes del partido conservador, sin proporcionar a la causa del señor Montt ninguna ventaja positiva.

«Desbarataba así, dice Vicuña Mackenna, la candidatura de Aldunate, o cualquiera otra que pudiera surgir de las impaciencias de los partidos o del apetito de los áulicos de palacio, y dejaba ancho campo a la candidatura lógica, que los acontecimientos más que las intrigas venían elevando a toda prisa».

Tal como quedó constituido el nuevo Ministerio a fines de Abril de 1850, no parecía significar ni con mucho la solución definitiva del problema presidencial. La personalidad de don Antonio Varas no tenía entonces la acentuación y el relieve que iba a adquirir más tarde; la Cartera de Justicia quedaba vacante para ser provista cuando los acontecimientos hubieran señalado al partido conservador su actitud definitiva; el Ministro de Hacienda, don Jerónimo Urmeneta, aunque amigo de don Manuel Montt, era un personaje alejado de los partidos, de temperamento pacífico y conciliador, y de marcadas tendencias liberales; por último, el coronel Vidal, como ya lo hemos dicho era un veterano de la Independencia, sin determinado color político.

La prensa opositora recibió, sin embargo, con delirante irritación la noticia del desenlace de la crisis porque vino en tiempo de derrumbar muchas ilusiones más o menos quiméricas.

Se creía, en efecto, entonces que, caído el Ministerio de Junio, era probable o casi seguro que la política del Presidente iba a acercarse, por lo menos, hacia el grupo de la mayoría parlamentaria, con algunos de cuyos jefes conservaba Bulnes excelentes relaciones de amistad. Aun en provincias causó bastante sensación la noticia del nombramiento de Varas. «¿Con que Ud. ha venido a ocupar el Ministerio?, le escribe don Salvador Palma en 23 de Abril. Sin duda que Ud. pertenecía a la bendita oposición, cuyos calculados esfuerzos han producido este cambio. Es para reír lo que van ganando estos santos caballeros». Se explica pues el torrente de injurias con que los diarios que servían la causa de los desengañados opositores recibieron a don Antonio Varas. «¿Cómo? dice uno de ellos, después de un mes de fingidos embarazos, se tiene la audacia de arrojarse a la cabeza del Gobierno a un miserable esbirro de la facción retrógrada».

Pero aquel «miserable esbirro» tenía nociones muy netas y



claras acerca de la línea de conducta que la prudencia le dictaba. «Diplomacia, mozo, que ya bastante nos conocen por enérgicos», le escribía don Luis de la Cruz desde Talca en 23 de Mayo. Era esta, en realidad, la palabra de la situación, y el señor Varas puso particular empeño desde el primer momento en desautorizar con su actitud los terrores y resistencias que su nombramiento había provocado.

En efecto, nada tenía que perder y sí mucho que ganar la causa de don Manuel Montt con una política de tolerancia y libertad encabezada por uno de sus lugartenientes, porque nadie rechazaba al joven candidato de los pelucones por demasiado blando y débil y muchos le tenían por suponerle excesivamente rígido y absolutista. Era hábil desarmar estas prevenciones, y el señor Varas se esforzó en ello hasta un extremo que, alentando a los alborotadores, llegó a comprometer seriamente la tranquilidad pública.

Fracasada la campaña parlamentaria y muerto de inanición el Club de la Reforma, el desaliento y el despecho se habían apoderado de la oposición, la cual, desde los primeros meses de 1850, comenzaba a ensayar otros medios de guerra mucho más peligrosos.

La juventud liberal, empapada en la literatura romántica francesa y en los recuerdos de la revolución de 1789, creyó que era fácil provocar en Chile un movimiento popular ultra democrático y socialista que derribara, en su irresistible empuje, con la dominación de los pelucones y la candidatura de don Manuel Montt, los elementos de orden y de progreso que organizaron la República y que en el pintoresco lenguaje de la época eran designados con los apodos de atraso, obscurantismo, reacción colonial, tiranía, espíritu oligárquico y otros que forman el vocabulario favorito de los agitadores democráticos.

Santiago Arcos, hijo de un banquero español pero nacido

en Chile, hombre de acción y de temperamento, bastante instruído en la literatura comunista de Owen y Fourier, fué el verdadero fundador de la Sociedad de la Igualdad, cuyo objeto era levantar a la clase obrera, hasta entonces indiferente en política, no sólo contra el Gobierno, sino contra los fundamentos mismos del orden social existente. Le auxilió como orador y tribuno don Francisco Bilbao, cuya elocuencia absolutamente ininteligible que hace recordar el lenguaje incoherente de los locos, iba a alcanzar, quizás por lo mismo, mayor popularidad entre las masas que la de los más prestigiosos políticos del país.

La Sociedad de la Igualdad celebró su primera sesión en Marzo de 1850, poco más de un mes antes que se organizara el Ministerio Varas. Un periódico, que como el de Marat llevaba el título de *El Amigo del Pueblo*, fué el órgano oficial de aquella logia. Desde el primer momento los ex pelucones de la oposición, muchos de los cuales habían solicitado y aplaudido en 1846 el estado de sitio, sin más pretexto que la publicación de una proclama insensata del quebradino Ramos y algunos desmayados alborotos del populacho, ofrecieron ahora a la peligrosa iniciativa de Arcos y Bilbao, cuyos principios seguramente no aceptaban, el auxilio de sus recursos y de su acción personal.

Se concibe el escándalo que los nuevos rumbos de la oposición debieron causar en un país que aún conservaba el terror del caos pipiolo, y donde un año antes habían calificado de asonada, los mismos agitadores de ahora, a una reunión pacífica de caballeros que querían manifestar su adhesión al Ministerio de don José Joaquín Pérez.

La alarma, no del todo injustificada de las clases conservadoras, sólo se tradujo por entonces en un nombramiento que los jefes pelucones habían solicitado en vano durante dos meses del Presidente de la República. El 2 de Julio el Ministerio fué integrado, entrando a ocupar la cartera de Justicia, Culto e Ins-

trucción Pública don Máximo Muxica, personaje de carácter enérgico y altanero, montista decidido, profundamente hostil a la revolución democrática, que, siendo el mismo libre pensador y anticlerical militante, no había vacilado en acusar pocos años antes, como inmoral, sedicioso y *blasfemo* el confuso escrito de Bilbao «La Sociabilidad Chilena».

El nombramiento del señor Muxica, no significó de hecho, ni entonces ni más tarde, un cambio efectivo de rumbos en la política del gobierno; pero fué no sin motivo interpretado como un síntoma harto elocuente de la profunda evolución que en el ánimo del General Bulnes habían ido operando la actitud y los procedimientos de los opositores (1).

Sin embargo, la Sociedad de la Igualdad no fué molestada en lo más mínimo, y continuó desarrollando su programa y su acción a la vista y paciencia del Gobierno, cuyo jefe estaba resuelto, como hemos dicho, a no proporcionar el menor pretexto a quienes quisieran acusarle de tiranía.

Pero las propagandas democráticas no necesitan de hechos concretos y efectivos para fundar sus protestas. De creer a la prensa opositora, que había también llegado impunemente a un desenfreno que en aquel tiempo no habría sido tolerado en ningún país del mundo, el Gobierno de Chile era la última palabra del despotismo y de la opresión. Hace gracioso contraste con

---

(1) He aquí los términos en que don José Joaquín Vallejo refiere a su amigo don Nicolás Munizaga la noticia de la integración del Ministerio: «Don Máximo Muxica ha sido nombrado Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Muxica es montista neto, de carácter justo y fuerte, de buenos talentos, muy amigo del país y enemigo a muerte de los opositores. El Ministerio es homogéneo, como una barra de plata. Si no tiene una ley de doce dineros, es por los gramos de tierra que le añade el Ministro de la Guerra... Un pobre viejo que ni hiede ni huele». (Carta de 13 de Julio de 1850).

esas verbosas y abstractas acusaciones, el hecho de que se imprimieran libremente y a la luz del día las injurias más soeces contra los hombres de Gobierno; provocaciones constantes a la revuelta y a la guerra civil, y las máximas más antisociales y demoleadoras... Sólo un juicio de imprenta tuvo lugar sin embargo, en aquella época: el acusador fué el jefe de la oposición; el acusado y condenado, un pasquín gobiernista más espiritual que verdaderamente ofensivo.

Entre tanto, no sólo buena parte de los directores de la prensa opositora sino los que sin embozo preparaban motines y trastornos y el mismo (1) Francisco Bilbao, eran empleados públicos a quienes no se soñó en molestar.

Los hombres de las nuevas generaciones que, sin conocimiento exacto de los hechos, ni aptitudes para investigarlos, han escrito sobre aquella época, reproducen muchas veces de buena fe, y como verdad inconcusa, lo que no tiene otro fundamento que las palabras sonoras y las declamaciones abstractas, propias de toda agitación política o electoral. Califican así de opresión y régimen restrictivo al más liberal que hasta entonces se hubiera ensayado en América, y que no merece otro cargo, hasta el día que la revolución estalló, que el de haber tolerado impasible lo que en aquel tiempo debió parecer una desenfrenada licencia.

Recuérdese, en efecto, que no se trataba por entonces de preparar una campaña electoral, sino abiertamente una revuelta armada. Hay que hacer, sin embargo, una honrosa distinción: por lo menos hasta el motín de Aconcagua, la juventud opositora, idealista de buena fe, perseguía con la Sociedad de la Igual-

---

(1) Francisco Bilbao fué al fin separado de la Oficina de Estadística, pero por inasistente, lo que era verdad. Traído de Europa a costa del Gobierno, sólo fué en seis meses a servir su empleo uno que otro día. Su permanencia en esas condiciones y por tanto tiempo, revela más que lenidad, falta de disciplina administrativa.

dad sólo la propaganda pacífica de sus quiméricas doctrinas. Pero al mismo tiempo, otros hombres, envejecidos en el trastorno y en la práctica de la violencia, los pipiolo en fin, burlándose de las ilusiones de los jóvenes, profundamente escépticos en materia de opinión, pues sabían que el pueblo era incapaz de tenerla y que las clases conservadoras les eran hostiles, se preparaban a resolver el problema político, no por medio de la libre discusión y de las vías legítimas y legales sino apelando al desventurado sistema, ruina de la América Española, de que ellos eran en Chile los genuinos representantes: la asonada militar, el motín de cuartel.

Los trabajos de esta índole fueron iniciados con relativa actividad desde el otoño de 1850. Es posible que el Gobierno no tuviera entonces conocimiento exacto de tales manejos, porque de otra suerte, apenas se explicaría su actitud.

El señor Varas no habría debido olvidar que hasta esa fecha, y casi sin excepción, todo cambio de Gobierno traía aparejada en estas famosas repúblicas de la América Española una crisis revolucionaria más o menos intensa. Probablemente contribuyó a extraviarlo el recuerdo de la elección del General Bulnes, verificada en condiciones excepcionales, pero que habrían de reproducirse diez años más tarde, merced al desinterés y patriotismo del propio Ministro del Interior de 1850.

En el hecho, la lenidad del Gobierno no sirvió (como ocurre de ordinario en tales casos) sino para dar alientos a los alborotadores. Parece que éstos pusieron particular empeño en pisotear a la autoridad, a objeto, según nos lo dice el propio señor Varas, de desprestigiarla ante el pueblo. Es probable, sin embargo, que el deseo de arrastrar al Ministro a medidas violentas tuviera parte en los propósitos de sus enemigos.

Pero no lo consiguieron. Así, cuando el Intendente de Santiago, prestando oídos a la alarma pública, quiso reglamentar las

manifestaciones callejeras, se le escupió el rostro en su propio despacho, y se hizo en seguida público alarde de desobediencia a sus ordenanzas. Aun después de estos escandalosos sucesos en que, como noblemente lo reconoce Vicuña Mackenna, la moderación y el buen derecho quedaron del lado de la autoridad, el sistema del Ministerio no fué alterado.

La conducta del señor Varas obedecía, sin duda, a un plan político; el de desvanecer las prevenciones que el nombre del señor Montt podía inspirar a algunos. Seguramente los jefes del partido gobiernista aprobaban ese plan, y de allí la «digna y profunda consternación» que les produjo el asalto a la Sociedad de la Igualdad en 19 de Agosto de 1850. No fué un sentimiento de humanidad el que arrancó entonces lágrimas al coronel Garrido, y al señor Montt el propósito de retirar su candidatura. Es que ese acontecimiento vergonzoso vino en hora asaz inoportuna a perturbar los discretos rumbos que el Ministerio estaba desarrollando.

El hecho en sí no reviste caracteres más graves que otros innumerables asaltos de clubs políticos que en años posteriores se han producido en tiempos de excitación electoral. Doce individuos del pueblo, entre los cuales se encontraban dos policiales en franquicia, dirigidos todos y reclutados por un cantinero en relaciones con la policía, invadieron el recinto de la Sociedad de la Igualdad, armados de varillas de membrillo. La agresión fué rechazada fácilmente con el auxilio de la fuerza pública, y los culpables conducidos a la cárcel. Ningún igualitario resultó herido, ni corrió allí más sangre que la de algunos leves machucones.

Pero si «el chanchero» y sus cómplices hubieran estado a sueldo de los opositores, no habrían podido prestarles más señalado servicio. Eran esos tiempos de romanticismo, escuela literaria y política que consistía, según parece, en poner la imaginación en lugar de los hechos, o en abultar y desfigurar éstos.

como si se vieran tras de un monstruoso cristal de esos que sirven para producir ilusiones ópticas. En las columnas de los diarios opositores, las varillas de los asaltantes se convirtieron en puñales; el desorden del 19 de Agosto, en una carnicería horrible, primer ensayo de la mazorca; y se señaló como verdaderos autores del atentado al Intendente de Santiago, a don Antonio Varas y al propio don Manuel Montt.

Don Pedro Ugarte, juez del crimen de la capital, personaje vehemente y bilioso, activamente mezclado en los manejos de la oposición, en la cual figuraba como uno de sus más ardientes caudillos, puso no disimulado empeño por comprometer en aquel triste suceso a las más distinguidas personalidades del partido de Gobierno. La Corte de Apelaciones, juzgando con razón que aquel magistrado no ofrecía garantías de imparcialidad, se vió en el caso de amonestarle y suspenderlo (1).

De las investigaciones que se practicaron no resultó prueba alguna contra otras personas que los propios asaltantes. Es con todo casi seguro, que éstos no obraron por su propia cuenta. Lo más probable es que alguno o algunos de los miembros de la juventud conservadora, exasperados por la propaganda democrática y comunista de la Sociedad de la Igualdad, cometieran la acción indigna y cobarde de subvencionar por medio de Isidro Jara a los garroteros del 19 de Agosto, para abandonarlos después a su desgraciada suerte. Eso sí, todos los historiadores están de acuerdo en que el Gobierno y los dirigentes del partido

---

(1) Un hecho basta para juzgar de la imparcialidad del señor Ugarte. Conocemos hoy, por haber sido publicadas, las declaraciones que alcanzó a tomar en el proceso. De ellas no se desprende el menor cargo contra ninguna persona de situación oficial. Sin embargo, en esos mismos días, el propio juez que las estaba tomando, y que por tanto debía conocerlas, aseguraba a quien quería oírle que ellas iban a conducir a la cárcel a los señores Montt, Varas, Muxica, etc.

conservador, lejos de haber tenido parte alguna en el atentado, lo deploraron amarga y sinceramente.

«En quien pesó, sin embargo, más hondamente, dice Vicuña Mackenna, la trascendencia moral y política del crimen innecesario y estúpido que acababa de cometerse, fué en el hombre superior, frío, reflexivo y singularmente correcto, en cuyo pro insensatos pretorianos habían aprestado viles armas.

«El joven candidato del partido conservador, cerró su puerta como delante de un duelo público, e hizo llegar a sus más ardientes y empeñosos amigos su firme resolución de retirar su alta personalidad de la contienda que tan temprano maleaban y comprometían culpables pasiones».

El señor Varas manifestó también intenso desaliento, y se comprende bien por qué. Los «palos del 19 de Agosto» resultaron un éxito para la Sociedad de la Igualdad. Casi todos los personajes de la oposición, que hasta entonces se habían servido de aquella sólo como de un instrumento, se apresuraron a inscribirse en sus registros. Desde ese día la capital presentó, a lo menos en apariencia, el espectáculo de una verdadera excitación política.

Algunos meses trascurrieron, sin embargo, sin que el Gobierno diera muestras de abandonar la actitud pasiva y discreta de que hemos hablado. No bastaron a desviarlo de ese rumbo ni los repetidos denuncios de conspiraciones, algunos de los cuales eran demasiado efectivos; ni la prédica tenaz de la revuelta que se llevó hasta la Cámara misma, ni siquiera el descubrimiento de un envío de municiones de guerra que algunos pipiolsos destinaban a Aconcagua (13 de Septiembre).

Es que el señor Varas no sólo estaba convencido de que el interés político de su candidato le aconsejaba esa actitud, sino que su abundante correspondencia con casi todos los departamentos de la República le aseguraba diariamente y sin discre-



pancia que el estado del país era tranquilo, y que los desórdenes de Santiago no habían encontrado eco alguno fuera de la capital, salvo en San Felipe, ciudad en que los elementos pipiolo, ya poderosos desde antaño, se habían fortalecido recientemente con las influencias y la clientela de su activo y enérgico diputado don Fernando Urizar Garfias.

Las cartas contenidas en este volumen (1) nos ofrecen datos preciosos para apreciar exactamente el estado de ánimo de las provincias en 1850. En general y con raras excepciones, todos los elementos electorales de algún valor efectivo estaban por el Gobierno y por el partido conservador. En cuanto al problema presidencial, la opinión era mucho menos uniforme aunque ningún nombre ofrecía mayores resistencias. Hemos dicho y lo repetimos: casi todo el mundo sólo esperaba para decidirse conocer la opinión del Gobierno, si bien es innegable que Montt era entre los pretendientes el que contaba con amigos más numerosos y resueltos.

La borrascosa Atacama de algunos años más tarde estaba entonces tranquila y satisfecha. La política era allí cosa de mal tono, «mina en broceo», para emplear los términos de don Manuel Antonio Tocornal. Los elementos más influyentes, encabezados por los Gallo y los Matta, eran entusiastas montistas. «Tengo la satisfacción de anunciar a Ud., escribe el General Gana en 17 de Noviembre, que en esta provincia no hay la menor novedad. Todo anuncia aquí prosperidad y riqueza. ¿Cómo no han de amar estos habitantes la tranquilidad y el orden público? Ojalá que los alborotadores de Santiago vinieran a trabajar a Copiapó».

No era menos satisfactorio el estado de Coquimbo, aunque

---

(1) Correspondencia de don Antonio Varas. La Candidatura Presidencial de don Manuel Montt.—N. del E.

en esa provincia de pipiolescos recuerdos había ya, a mediados de 1850, quienes soñaban con agitar la opinión, pero hasta entonces sin mayor resultado.

«Siempre había creído, escribe desde La Serena don Ventura Cousiño, en Mayo de 1850, que sólo en ciertos círculos de la capital es adonde hay por ahora agitación y aparato de efervescencia. Con mi salida de Santiago he acabado de convencerme de que fuera de allí no se encuentra en todas partes sino serenidad y calma. Por lo que hace a este pueblo, si alguna vez se habla de política es para deplorar que algunos hombres de Santiago quieran hacer siempre de sus intereses privados un asunto de interés público, un negocio de Estado, por el que pretenden poner en alarma a todo el país».

«La situación de esta provincia, sobre todo en el orden político, es excepcional, dice por su parte el Intendente Melgarejo, en el mes de Junio. Sus vecinos se ocupan exclusivamente de sus intereses, y no se alarman por ahora de las novedades que se transmiten de esa capital».

Aquel estado de cosas fué modificándose un tanto, poco más tarde, pero sin llegar a ser alarmante.

«Hasta ahora, escribe en Agosto don Tomás Zenteno, la provincia de Coquimbo ha estado como en observación de los movimientos del Ministerio; pero ya empieza a moverse un poco, sin embargo de que aún no descubren bandera».

«Aquí no hay verdadera oposición, dice don Bernardino Vila en Noviembre, ni veo quién la pueda encabezar; no hay hombres capaces. Mientras que tienes por parte de Montt jóvenes decididos, inteligentes y capaces».

«Ha llegado recientemente a ésta, dice el señor Melgarejo el 18 del mismo mes, una imprenta costeadá por la oposición, y se susurra que dará a luz dos periódicos: la continuación de *La Serena* y la reaparición de *El Diablo Político*. Se me ha asegurado

también que se trata de organizar un Club, capitaneado por don Nicolás Munizaga, correligionario de los agitadores y recién llegado de Santiago. Yo doy algunos pasos para cruzar este designio, que aunque se llevase a cabo, no alteraría la tranquilidad pública y serviría quizás para poner en claro su impotencia».

En realidad, el señor Melgarejo, auxiliado por don Manuel Antonio Tocornal, consiguió evitar amistosamente, en Diciembre, el planteamiento del Club proyectado.

En Aconcagua la oposición estaba circunscrita al departamento de San Felipe, «cuya moral es fatal», escribe Silva Chávez, en Noviembre. El resto de la provincia no sólo estaba tranquila sino entusiasta a favor del Gobierno, menos por principios que por rivalidad con San Felipe.

Valparaíso era casi unánimemente gobiernista. En Setiembre el General Blanco Encalada asegura a don Antonio Varas que Valparaíso es «la piedra angular del edificio levantado en 20 años de orden y paz».

«Aquí, escribe don Nicolás Albano el mismo mes, casi sin excepción hay una completa decisión por el Ministerio y por la candidatura Montt».

Como el Gobierno recibiera denuncios de una conspiración en Valparaíso, el Intendente don José Santiago Melo escribe en Diciembre: «Nadie puede estar libre de un desesperado golpe de mano, como no lo está uno de que lo asalten en su casa dos o cuatro facinerosos; pero puedo asegurarle por el conocimiento que tengo de esto, que aquí no puede darse con buen resultado».

Se sabe por los mismos historiadores liberales, que en Santiago la candidatura de don Manuel Montt disponía de casi todos los elementos sociales y electorales de algún valor.

La conservadora Colchagua estaba un poco más dividida, porque en esa provincia poseían valiosas propiedades algunos de los jefes de la oposición; sin embargo, la preponderancia del

peluconismo era allí indiscutible, como se probó más adelante.

«Los principios en que está basada la política dominante, escribe el Intendente don Juan José Echeñique en Mayo de 1850, se han fortificado inmensamente en el ánimo de nuestros amigos sólo con saber que Ud. ha aceptado el Ministerio del Interior; tal es el prestigio que Ud. tiene en Colchagua y la persuasión que nos asiste de que todo marchará ahora en el orden debido; pues, sin disputa, hasta el presente si no hemos perdido algo, a causa del sistema de conciliación y de los pasos tontos del Gobierno, al menos nada hemos avanzado; y este estado de paralización y de inactividad ya se sabe lo perjudicial que es a toda clase de intereses».

La correspondencia de Curicó nos muestra al mismo tiempo a los diversos bandos locales, rivalizando en manifestar celo por la causa del Gobierno.

En Talca la política general del país interesaba sólo en segundo término. Esa sociedad original, cuyas tendencias al aislamiento eran entonces mucho más acentuadas que ahora, se encontraba dividida en verdaderas facciones que, como los Montescos y Capuletos de Verona, se denominaban círculo de Donoso, círculo de Letelier, círculo de Cruz, etc., etc. Oposición al Gobierno propiamente no existía, aunque el Ministerio Vial dejara allí una Municipalidad en cierto modo hostil, cuya mayoría por otra parte fué desapareciendo poco a poco.

Parecía imposible unir todos esos elementos antagónicos alrededor de una causa común. Esta fué la obra realizada con buen éxito por el Intendente don Pedro Nolasco Cruzat.

En Abril de 1850 don Luis de la Cruz, el espiritual corresponsal de don Antonio Varas en Talca, muestra a la provincia dividida sólo entre Montt y Errázuriz, y enumera algunos de los

elementos, muchos de ellos oficiales, que acompañaban al segundo.

«Por aquí, escribe en 5 de Mayo, la cosa política, aunque no presenta un estado alarmante, no deberá ser desatendida». †

En el fondo, parece que la mayoría aguardaba conocer la carta con más probabilidad de triunfo, para jugar a ella.

«Todos están pendientes del resultado de la elección del Presidente de la Cámara, informa Cruz el 4 de Junio; va esto a influir en la política de las provincias más que la variación del Ministerio».

«La política de este pueblo, añade poco más tarde don Santiago Urzúa, creo que puede mirarse bajo un punto de vista: los hombres cambian de color todos los días».

Dado ese estado de ánimo, es evidente que la candidatura Montt iba a ganar terreno en Talca a medida que se acentuaran sus probabilidades de triunfo. Así sucedió, en efecto.

«La noticia del triunfo del Ministerio en la elección de Presidente y Vice de la Cámara de Diputados, escribe el Intendente Cruzat, y la separación del mayor Cruz del Batallón han causado aquí un efecto admirable, porque no sólo ha decaído enteramente el ánimo de los opositores, sino que al siguiente día vino don Gabriel Armas a manifestarme su adhesión al Gobierno, y a disculpar a su hermano por haber votado en la Municipalidad a favor de la indicación Cruz».

«Ya tenemos a los Donoso, agrega en Diciembre el mismo funcionario, trabajando públicamente por el Ministerio, y decididos muchos otros que esperaban la decisión de aquellos... La candidatura Montt gana cada día más terreno, y la oposición va desapareciendo hasta el extremo que no existirá en dos meses más».

En efecto, desde entonces los trabajos de Cruzat se limitaron a conseguir que se toleraran como amigos políticos, en la cuestión

nacional, los viejos e implacables rivales en las luchas de campanario.

La provincia de Maule, muy pobre, desprovista de ciudades y de verdadera opinión pública, se encontraba en un todo sujeta a la influencia de las autoridades, y dispuesta a votar como éstas le indicaran. Sin embargo, el Intendente don Eugenio Necochea creía contar con buena mayoría en favor del Ministerio, aún en los departamentos cuyos gobernadores eran hostiles. Desconfiaba con todo del Coronel don Domingo Urrutia, viejo conservador, cuya actitud parecía a lo menos sospechosa y cuya influencia era inmensa en el Maule. Algunas de las municipalidades de la provincia, adictas a este personaje y formadas por el Ministerio Vial, daban también algo que hacer. Por supuesto, en todos esos manejos electorales no había nada que hiciera temer una agitación revolucionaria ni siquiera una gran actividad política.

«En la provincia de Maule, escribe en Noviembre don José Miguel Barriga, será canónica la votación; pero si el Coronel Urrutia se mostrase enemigo, sería preciso mudar al Gobernador y al Comandante del Batallón Linares. Si los sucesos posteriores fueren más adversos, habría también necesidad de mudar al Gobernador de Itata, con cuyas medidas sería bastante para que triunfe el Ministerio en todos los departamentos, *sin necesidad de violentar a un solo ciudadano, sino solamente impedir la coacción de los contrarios*».

La recién creada provincia del Ñuble era gobiernista, y lo fué mucho más (por rivalidad con Concepción) después de proclamada la candidatura Cruz. Por otra parte, no existe en este volumen (1) correspondencia especial acerca de dicha provincia,

---

(1) Obra ya citada.—N, del E.

y las noticias que se tienen de ella las conocemos por referencias de los corresponsales de Concepción.

Esta última provincia, centro de la candidatura Cruz y de la revolución militar de 1851, era una de las que presentaba <sup>me</sup>mejor aspecto para el Gobierno y el partido conservador en 1850. Ya el año anterior, sus simpatías estaban con la oposición que dió en tierra con el Ministerio Vial.

«No creo necesario, escribe don Salvador Palma en Marzo de 1850, hacer designación de las personas adictas a este pensamiento (la candidatura Montt) bástele saber que éste es general, o más bien que son todas las que valen por acá, excepto el Intendente (don José María de la Cruz) a quien, por supuesto, no le agradará en cuanto vea cruzadas sus miras».

«Concepción está muy tranquila, escribe don Ambrosio Andonaegui en 18 de Mayo, y son inútiles las misiones que de vez en cuando destaca la oposición».

«Como le he dicho antes, dice don Vicente Varas en 8 de Junio, no hay por aquí la más leve cizaña política; se encuentran las cosas en el mejor estado posible, y si puedo notar alguna excepción, quizás no sea otra que el pequeño círculo del Intendente; bien que su oposición no es más que un desafecto nacido de sus concentradas aspiraciones».

Pero oigamos al mismo elevado personaje que los informantes anteriores consideraban como el único centro posible de una futura oposición en esa provincia.

«He podido recibir, escribe el General Cruz en 18 de Noviembre de 1850, la suya del 6 en que me comunica el descabellado movimiento de San Felipe que a la fecha lo considero del todo sofocado, pues se presenta con *demasiada evidencia* que el genio de desorganización, con muy rara excepción, se halla circunscrito a una parte de la capital. En este pueblo no se ha notado el más leve movimiento, y aun diré novedad por la noticia; por el

contrario el atentado ha sido mirado con la reprobación que tales atentados merecen; así es que el Gobierno no debe tener el menor cuidado con esta provincia respecto a los asuntos políticos».

El coronel Rondizzoni, con la misma fecha, confirma aún en términos más calurosos el mismo informe.

En 29 de Noviembre, dice don José Miguel Barriga: «La candidatura Montt ha sido bien recibida en el Sur, pero se necesita, no obstante, que los adictos se muestren más entusiastas. No es falta de decisión esta apatía, sino más bien el que *por acá no ha penetrado la oposición*; pero de todos modos, convendría comenzar con tiempo los trabajos...».

En Valdivia la oposición estaba circunscrita a unos pocos empleados públicos de la época del Ministerio Vial. Según don Ramón Guerrero (carta 4 de Agosto) el único que se atrevía a hablar contra el Gobierno era el Administrador de Aduana, don Manuel Iñiguez.

«Aquí por lo que respecta a la política, escribe don José Elguero en 25 de Setiembre, nada hay que temer; el resultado de las elecciones próximas se lo hará a Ud. conocer mejor que lo que yo pueda decirle»

«Mi primer cuidado, dice por su parte don Juan Miguel Riesco en 20 de Noviembre, ha sido informarme de mis amigos Guerrero y Elguero, del estado de la opinión pública de la provincia y he recibido de estos señores la contestación más satisfactoria».

El Obispo de Ancud don Justo Donoso, de visita en Valdivia, confirma las mismas impresiones en su carta de 30 de Noviembre. «El señor Riesco, dice, ha sabido ganarse en pocos días el general aprecio de estos vecinos, aún de aquellas personas con quienes él mismo no habría creído contar, y no me cabe duda que el éxito de la elección en esta provincia será tan completa como pueda desearse».



El Intendente Riesco agrega con fecha 14 de Diciembre: «Uno que otro sujeto de los que quedaban aquí pertenecientes a la oposición y que sin duda alimentaban alguna esperanza, la han perdido completamente después que se han recibido las noticias ocurridas en Santiago y Aconcagua. Estos mismos individuos han influido con mis amigos para serme presentados, y he tenido el gusto de merecer de ellos las mayores protestas de adhesión al Gobierno y de íntima amistad hacia mí».

Las noticias de Chiloé eran aún más satisfactorias. El siguiente informe del Intendente don Ramón Lira, personaje absolutamente frío en la contienda, las resume bastante bien con fecha 27 de Diciembre: «La candidatura dominante que cuenta con las generales simpatías es la de Montt; por ningún otro individuo *he oído pronunciarse a nadie*. Este candidato tendrá mi protección en los límites legales, como lo quiere el Gobierno».

El anterior extracto metódico de la correspondencia del señor Varas en 1850 muestra bastante bien, en sus líneas generales, el estado de la opinión en las provincias por aquella fecha; y permite calificar de leyenda romántica la pintura que algunos escritores han hecho, sin más antecedentes que las declamaciones de los politiqueros de Santiago, del universal rechazo que en el país habría encontrado la candidatura de don Manuel Montt. Puede afirmarse, al contrario, que en pocos períodos electorales de nuestra historia ha reinado mayor tranquilidad en la República; la apariencia de agitación (todos los corresponsales lo afirman), estaba circunscrita a los alborotos artificialmente provocados entre los artesanos de Santiago y de San Felipe por la Sociedad de la Igualdad; fuera de esos puntos, los amagos de oposición eran mucho más tímidos y débiles que los que se han producido en todas las elecciones presidenciales, salvo en la de don Joaquín Pérez.

Nada más injusto pues que acusar (como se ha hecho) a

don Antonio Varas de haber provocado la guerra civil, aceptando, no imponiendo, la candidatura que los dirigentes del partido conservador habían levantado. Todos los informes que recibiera (con una sola excepción) (1) le manifestaban que esa candidatura no ofrecía resistencias serias o era acogida con entusiasmo.

El señor Varas no podía prever en 1850 que, al año siguiente, el Intendente de Concepción y Jefe del Ejército de la frontera iba a sublevar las fuerzas de su mando contra el orden legal y en favor de su propia candidatura. ¿Cómo pudo sospecharlo, si ese mismo funcionario se contaba entre los que diariamente le informaban? ¿No era el caudillo de Loncomilla el que en Diciembre de 1850 le decía que «*con demasiada evidencia*» no existían en el país otros síntomas de descontento que los provocados en Santiago por un grupo de politiquerós y de jóvenes inexpertos y mal aconsejados? Recuérdese que a la fecha de esa declaración, la candidatura Montt estaba proclamada desde dos meses atrás.

También se deduce de esta correspondencia que don Antonio Varas cumplió con el programa que se trazara al aceptar el Ministerio, de no imponer a los conservadores una candidatura oficial. Por desgracia, conocemos muy pocas de las cartas que escribió; pero por el contexto de las respuestas, vemos que hasta que el partido conservador, o mejor dicho sus dirigentes de Santiago no hubieron proclamado libremente su candidato al señor Montt, el señor Varas se guardó de recomendar esta solución ni siquiera a sus amigos de mayor confianza. Sus trabajos políticos se limitaron en esa primera época (es decir, hasta Setiembre de 1850) a preparar, dentro de la más absoluta correc-

---

(1) Es digno de notarse que en el departamento de donde vino dicha información (La Serena) la candidatura de don Manuel Montt salió derrotada.

(Véase la carta de don José Monreal de 5 de Octubre de 1850, pág. 195 del libro citado).

ción, los elementos electorales y las influencias legítimas de que disponía en favor de la causa conservadora, sin hacer el menor esfuerzo en favor de candidato determinado.

Es verdad que el hecho de encontrarse él mismo a la cabeza del Gobierno debió procurar al señor Montt no escasas adhesiones. Se ha visto que en provincias existía una gran masa que no aguardaba para decidirse sino conocer la opinión del Gobierno. La presencia del señor Varas en el Ministerio del Interior tenía que influir, por su propia virtud, en el ánimo de esas gentes.

No faltará quien, juzgando por las nociones actuales, califique de descarada intervención electoral la conducta política del señor Varas, tal como aparece en las cartas publicadas en este volumen. Sería este un juicio erróneo.

En ese tiempo no se había abierto camino en Chile ni en ningún país constitucional del mundo la idea de la absoluta prescindencia del Ministerio en las elecciones. Claro es que nadie aprobaba ni podía aprobar entonces que el Gobierno usase de la intimidación o de la violencia para falsear la voluntad de los electores; que se prodigarán las destituciones y las promesas con fines políticos; que se condujera a la cárcel o se azotase a los que hacían oposición, como en Colchagua en 1849; pero no se negaba al Gobierno el derecho de tener y manifestar una opinión; de poner en juego sus influencias morales; de recomendar a sus amigos y a los funcionarios públicos ésta o aquella candidatura.

Vamos a citar a este respecto la doctrina de un notable publicista de las más acentuadas convicciones liberales. Benjamín Constant juzga en los siguientes términos la conducta del gobierno francés en las elecciones de 1816:

«No diré sino muy pocas palabras acerca de la manera como fueron conducidas las elecciones. En todo gobierno representativo, es natural que el Ministerio influya en las elecciones, y siempre que no emplee ni el fraude ni la violencia, sus esfuerzos

*son excusables. Si la nación no está de acuerdo con el Ministerio, a ella corresponde sustraerse a su influencia; una opinión bien definida sostiene siempre la lucha con éxito. No me atreveré a negar que se ha acudido a expedientes equívocos, a insinuaciones demasiado directas. Pero siempre los primeros pasos son difíciles; es preciso que la autoridad se acostumbre a intervenir y la nación a gozar de su libertad. En una máquina que funciona por primera vez los rozamientos son inevitables. No puede negarse, sin embargo, que las elecciones respondieron a los deseos nacionales».*

• Adviértase que lo que Constant llama expedientes equívocos e insinuaciones demasiado directas, fué la destitución en masa de los prefectos y subprefectos hostiles al Ministerio del duque de Richelieu; fué una campaña activísima, sin disimulo de ningún género, dirigida a nombre del Rey por un antiguo bonapartista, el conde Decazés, que conocía demasiado los recursos de la escuela de Gobierno en que hiciera su aprendizaje político.

Nada de ello vemos en la correspondencia del señor Varas; Benjamín Constant le habría discernido primer premio de discreta y legítima intervención electoral, si se juzga por la mención honrosa que obtuvo de dicho publicista el Ministerio Richelieu.

En cuanto a fraudes y violencias, de tales recursos no se encuentra en la correspondencia que estudiamos la más leve insinuación. Sabemos, al contrario, que no sólo no se molestó a los funcionarios opositores, pero ni siquiera a los que públicamente predicaban la revuelta; que se dejó en sus puestos a Intendentes y Gobernadores conocidamente hostiles; que, en fin, la acción del Ministro se limitó a convencer a los que ya estaban convencidos; a fortificar a los indecisos; a emitir su opinión en una palabra, como lo hacen aún hoy día los Ministros ingleses,

que no sólo escriben cartas a sus amigos sino que salen en jira electoral como la cosa más natural del mundo.

Si algo había de irritante en la intervención electoral de nuestros gobiernos de antaño, no eran los medios empleados sino su eficacia. Para usar de los términos de Constant, no existía entonces en el país una opinión definida capaz de luchar con éxito contra la intervención. El país se encontraba tranquilo y satisfecho. El orden de cosas establecido en 1830 le había proporcionado paz, orden, organización y progreso. Las quimeras democráticas eran miradas con horror y miedo por la mayoría de los hombres pacíficos y de trabajo, capaces de pensar. Esa inmensa fuerza moral era adicta al Gobierno por instinto de conservación; y, sin eso, en el supuesto de un país descontento y afiebrado, los manejos de la intervención lejos de ser eficaces habrían sido contraproducentes, y añadido mayores fuerzas a la oposición. Concluiremos, por tanto, con el ilustre publicista citado, que los deseos nacionales iban entonces por el mismo camino que los del Gobierno. Sin esta circunstancia el señor Varas habría perdido lamentablemente su tiempo.

Muchos de los que condenan las viejas intervenciones olvidan los beneficios de que les somos deudores. Hoy pocas personas ilustradas creen en la desatinada quimera de Rousseau, que suponía al pueblo bueno e infalible y que condenaba, por tanto, como criminal toda influencia extraña que pudiera torcer artificialmente su instinto de derecho divino (1). Sabemos hoy, por el contrario, que toda la vida democrática se reduce a una lucha de influencias de diverso género, y que es casi imposible discernir cuáles son legítimas y cuáles dejan de serlo.

---

(1) Rousseau condenaba las reuniones políticas y los clubs. Más lógico que los demócratas modernos, tampoco admitía la influencia de los charlatanes, única que hoy se considera legítima por algunos.

Podemos, sin embargo, conjeturar los efectos prácticos de unas y otras. Se habla con frecuencia y hasta con exageración de la decadencia que se observa en la calidad y méritos de nuestro personal político... ¿En cuánto ha contribuído a ello la falta de intervención electoral, o mejor dicho la decadencia de su eficacia, los pasos que hemos avanzado en el camino de la República?

Considerable problema.

Trasladémonos a 1850. Es notorio que el país no estaba entonces mejor preparado que ahora para la práctica de las instituciones democráticas. En el caso más favorable, por tanto, si se hubiera suprimido por milagro la intervención de los gobiernos, la habrían suplido las influencias que más tarde vinieron a reemplazarla: el cohecho y las promesas de los agitadores populares.

En tales circunstancias ¿habrían llegado a las Cámaras y a la política Egaña, Montt, Varas, Amunátegui, Rengifo, Irrarrázaval (1) Lastarria, Santa María, Pinto, García Reyes, Novoa, Aldunate, la mayoría en fin de esos hombres eminentes con cuyo recuerdo se honra el país y que pusieron los cimientos de su organización y de su progreso? Es poco probable. Pobres como eran, el cohecho los habría reemplazado por algunos honrados agricultores, por mayorazgos más o menos incultos, por comerciantes afortunados, pero sin ideas ni preparación política, por gentes, en fin, de las cuales no nos queda ni siquiera el nombre. En cuanto al sufragio espontáneo de las multitudes, peor es meneallo; él habría llevado a las Cámaras, junto a personas de la índole de los que acabamos de describir, no a los ilustres estadistas arri-

---

(1) No el Mayorazgo sino don Ramón Luis, que aunque pobre fué una de las principales figuras políticas de su tiempo.

ba mencionados, sino a individuos como el quebradino Ramos, el fraile Mañán, el tribuno Orjera, Arcos, Bilbao, Larracheda, y otros agitadores por el mismo estilo... ¿Puede dudarlo quien tenga el sentido de las cosas reales? ¿Por qué habríamos de juzgar al pueblo de 1850 más apto para la República que al de hoy?... Debía levantarse en este país una estatua a la intervención electoral.

Los que deploran la indisciplina de los políticos y la anarquía parlamentaria que de ella se deriva, parecen atribuir estos males a un cambio atmosférico que habría corrompido el corazón o debilitado el patriotismo de las generaciones nuevas. Entre tanto ¿no es evidente que un congresal elegido, a lo menos en parte, gracias a la influencia del Gobierno, será de ordinario más disciplinado y obediente que el que nada debe sino a su bolsa o a su prestigio local, sobre todo en un país en que los partidos y la opinión no se encuentran muy fuertemente organizados?

Pero lo que legitima principalmente la intervención (cuando ésta no apela a la violencia, ni al fraude ni a otros medios ilícitos) es la profunda observación de Benjamín Constant que antes hemos transcrito. Un Gobierno nada puede contra el sentimiento nacional, o mejor dicho sólo poseen influencias morales los Gobiernos que las han merecido. Si un Presidente que termina su período rodeado del descontento y del menosprecio público recomienda como su sucesor a un determinado candidato, lejos de favorecerlo le perjudica; la opinión juzgará del recomendado por quien lo recomienda.

No era este el caso en 1850. El Presidente Bulnes bajaba del poder rodeado de universal prestigio; el partido conservador había organizado la República y convertido a la última de las colonias españolas en el pueblo más libre y próspero del continente; más allá de nuestras fronteras, las naciones hermanas se deba-

tían, como para formar contraste, en un caos anárquico. Esto no escapaba al buen sentido de los chilenos capaces de pensar y a quienes las quimeras metafísicas no habían trastornado la cabeza. Por eso en casi todos los documentos de la época se respira una atmósfera de optimismo y de confianza. Contra lo que ocurre en tiempos menos felices, la gran promesa del candidato del Gobierno era la conservación, no la reforma de lo existente. «Se me ha escrito desde Concepción, dice don Salvador Palma, que ya se había pronunciado el General Bulnes de un modo irrevocable en favor del señor Montt para candidato, lo cual me ha tenido loco de contento, pues como lo deseaba tanto, no se me ha pasado por la imaginación dudar de la noticia. Envidiable será la suerte de Chile, y afortunado como pocos don Manuel Bulnes, por haber ocupado diez años la presidencia con una administración capaz de llenar las esperanzas de todos los buenos patriotas».

Por otra parte, lo repetimos una vez más, de todos los documentos que conocemos se deduce que don Antonio Varas, en todo el curso de la larga campaña electoral que le tocó presidir, sólo empleó recursos del orden moral, terriblemente eficaces porque los esgrimía un Gobierno respetado y respetable, y porque en el fondo de las cosas, el sentimiento público y los deseos de la gran masa del país le acompañaban.

El mismo lenguaje de la intervención, bajo ese Ministerio que sus enemigos acusaban de despótico y atrabiliario, hacía singular contraste con el empleado bajo el humanitario y progresista sistema del señor Vial, pocos meses antes. «El Gobierno, escribe el General Bulnes al Intendente de Maule don Eugenio Necochea, apoyado como está por el partido conservador, tiene todos los medios de hacer triunfar esta noble causa; *pero no desea emplear otros más que los de la persuasión y la buena armonía*



*entre los partidarios del orden, y que la candidatura sea llevada a cabo por la buena voluntad general» (1).*

En igual sentido estaban escritas las cartas del señor Varas, como se deduce de numerosos pasajes de las respuestas publicadas. Las pocas que del Ministro se han podido obtener, contienen la declaración una y otra vez repetida de que desea mantenerse en los límites de la ley y de sus deberes.

A este respecto es muy interesante la carta de 29 de Noviembre de 1850, dirigida a su amigo y partidario don José Santiago Melo, Intendente de Valparaíso. «Deseo, le dice, un jurado que sea realmente tal, que contenga los extravíos de la prensa, aunque sea penando a amigos políticos, y a mi ver, y por lo que me dicen personas conocedoras de ese pueblo, esa lista llena su objeto. *Un jurado de partidarios es muchas veces injusto y los excesos impunes de la prensa dañan al país».*

No se trata aquí, como en los casos anteriores, de documentos destinados a ser bombásticamente publicados para extraviar a la opinión, sino de comunicaciones íntimas y por tanto de indiscutible sinceridad.

Por otra parte, tanto el Presidente como el Ministro del Interior, manifestaban a cada paso que al prestar el apoyo de sus legítimas influencias a la candidatura Montt, creían obedecer simplemente a los deseos nacionales. Esta convicción era sincera, y aunque los afectos personales hayan contribuido a producirla en el ánimo del señor Varas, no era éste por cierto el caso del General Bulnes, cuyas primitivas resistencias a esa candidatura conocemos.

«Me decido a comunicar a Ud. mis ideas fijas sobre la candidatura para la Presidencia de la República, escribe el Presi-

---

(1) Los términos en que el general Bulnes se dirigió a los demás Intendentes son idénticos a los de la carta transcrita.

dente a don Eugenio Necochea; si antes no lo había hecho, era porque debía previamente examinar el estado de la opinión pública a este respecto, es decir, de la verdadera opinión de los hombres de juicio y séquito, en todo el país. El resultado de esta investigación, a que me había entregado con espíritu de imparcialidad, ha sido que no *hay otro* candidato posible para los conservadores y cuantos aman la paz y los sólidos adelantos, más *que* la del señor don Manuel Montt. Es el único que ofrece garantías positivas de orden y estabilidad en las circunstancias en que se halla el país, y el único a quien decididamente acepta el partido conservador. Sería dividirnos y dar el triunfo a los enemigos del orden, pensar en otro cualquiera por *digno y meritorio que fuera*».

A principios de Noviembre de 1850 la situación política presentaba los más favorables auspicios para el Ministerio del señor Varas y para la causa del señor Montt. La mayoría antigua de la Cámara de Diputados no logró reponerse del golpe que recibiera el 9 de Enero; después de algunos meses de dudoso empate, los conservadores triunfaron en la elección de mesa en la primera sesión de Agosto, y desde entonces la nueva mayoría ministerial fué robusteciéndose de día en día; el proyecto de Reforma Constitucional presentado por don Federico Errázuriz el 10 de Julio con el objeto de agitar la opinión, hubo de ser abandonado, sin haber producido ningún movimiento en el país; la candidatura de don Manuel Montt fué oficialmente proclamada por un numeroso concurso de los dirigentes del partido conservador el 20 de Octubre; no quedaba a la oposición, en pie de resistencia, sino las asociaciones igualitarias de Santiago y San Felipe, sospechosas para los hombres de orden, y el irritado desenfreno de su prensa.

Fuó el momento de acudir al viejo recurso de los pipiolos: el motín de cuartel. La revuelta sería auxiliada esta vez, en opi-

nión de los más ilusos, por los artesanos de la Sociedad de la Igualdad. Entre tanto ya desde ese tiempo se iniciaron gestiones a objeto de comprometer a algunos oficiales y clases del Ejército como el Coronel Urriola, militar cuya hoja de servicios revolucionarios durante el período pipiolo, la mala voluntad que profesaba al Presidente Bulnes, y su entusiasmo de viejo carrerino por el hijo de su antiguo jefe, que figuraba en la oposición, parecían señalar como el posible caudillo de un movimiento sedicioso.

No estaban aún muy adelantadas estas gestiones cuando estalló en San Felipe un motín popular, encabezado por la Sociedad de la Igualdad de ese pueblo, único del país en que existía dicha institución fuera de Santiago (1). El Intendente fué depuesto, y nombrada en su lugar una Junta de Vecinos.

La noticia de este suceso llegó a Santiago bastante abultada por el entusiasmo de los mismos opositores, y produjo entre los hombres de orden, general escándalo. Por primera vez desde 1830, una capital de provincia se atrevía a negar su obediencia al Gobierno legal. Sin embargo se quiso en un principio evitar la declaración del estado de sitio, en la inteligencia de que el orden quedaría pronto restablecido por las milicias de Los Andes y Putaendo, cuyas poblaciones, muy hostiles a San Felipe, mostraban gran entusiasmo por combatir a los rebeldes. Sólo cuando se supo que éstos trataban de discutir condiciones con la autoridad, para deponer las armas, don Antonio Varas se decidió a solicitar del Presidente de la República la declaración del sitio.

Esta medida estaba de sobra justificada; servíale de fundamento no el temor más o menos próximo de una revuelta, sino una revuelta ya producida. El Ministro del Interior quiso, no

---

(1) La Sociedad de la Igualdad de La Serena fué establecida más tarde; también produjo, por supuesto, su correspondiente motín.

obstante, dejar constancia en un documento notable por su fondo y su forma de los antecedentes que en su concepto hacían indispensable la medida extrema que había propuesto.

Dicha exposición que se encuentra reproducida en las páginas 316 y siguientes de este volumen (1) y cuya lectura es muy recomendable para las personas que deseen darse cuenta cabal de la situación de entonces, muestra la actividad incansable con que los cabecillas de la oposición estaban preparando la revuelta y predicando el odio de clases y las doctrinas más anárquicas y demoleadoras entre las masas ignorantes de la capital; según el mismo documento, la organización de la Sociedad de la Igualdad era francamente revolucionaria, lo mismo que sus procedimientos; se trataba de sistematizar la insurrección, siguiendo el ejemplo de Francia en 1848; el Ministerio habría deseado no abandonar sus sistemas de contempORIZACIONES, seguro de que la nación le acompañaba; pero después de lo ocurrido en San Felipe, ello no parecía posible sin comprometer gravemente la seguridad del Estado; aunque no era de temer una revolución formal, los desórdenes aun momentáneos que se produjeran podían causar daños irreparables en las vidas, en las propiedades y en el crédito y prestigio de la República.

• El estado de sitio fué declarado el 7 de Noviembre de 1850 por el término de sesenta días y sólo en las provincias de Santiago y Aconcagua. Nunca aquella medida tuvo resultados más rápidos y eficaces. La prisión de una docena de cabecillas y un decreto prohibiendo la Sociedad de la Igualdad, bastaron para que toda esa bulliciosa agitación, que por ocho meses había alarmado a la capital y al país, desapareciera como barrida por un soplo. No se produjo la más leve protesta ni el menor desorden. Arcos

---

(1) Se refiere a la obra antes citada. Véase la exposición de la referencia en el Anexo N.º 1 de este volumen.—N. del E.

y Bilbao, que habían creído ver en la Chimba y en el Arenal otro barrio de San Antonio como el de París, debieron experimentar una ruda desilusión. Según los enérgicos términos de don Benjamín Vicuña Mackenna, la Sociedad de la Igualdad, nacida en el tenebroso cerebro de un conspirador sin honradez ni patriotismo, se redujo a la nada como una frustrada quimera.

El éxito del estado de sitio sobrepujó, sin duda, a las esperanzas de don Antonio Varas: un mes más tarde se dictaba un decreto suspendiendo los efectos de aquella medida, y el Congreso fué convocado para el 14 de Diciembre. Las leyes constitucionales de subsidio se leyeron y aprobaron en pocos días. El desaliento se había apoderado en absoluto de los opositores. Se pudo creer que el problema político estaba definitivamente resuelto, y así habría sucedido en realidad si acontecimientos de muy diverso género no hubieran venido a complicarlo más adelante.

Pero la historia de la candidatura militar del general pelucón don José María de la Cruz, inopinadamente proclamada por un grupo de sus amigos personales de Concepción en Febrero de 1851, no corresponde a la época en que fueron escritas las cartas motivo de este volumen (1).

---

(1) Obra varias veces citada.—N. del E.

## CAPITULO II

(XX DE LA HISTORIA DE CIEN AÑOS)

### LA REVOLUCION DE 1851

(1851—1852)

La revolución en el Norte y en el Sur.—Movimiento político de La Serena; sus corifeos y sus tendencias.—Motín del 7 de Septiembre.—Organización del ejército revolucionario de Coquimbo.—La resistencia; recursos militares del Gobierno.—Espíritu de las tropas de línea.—Levantamiento y sumisión del Chacabuco.—Estado político de la provincia de Concepción.—Vacilaciones del general Cruz.—Estalla la revuelta en Concepción.—Actitud de Cruz y de los militares de la frontera.—El primer Ministerio de don Manuel Montt.—Facultades extraordinarias concedidas al Gobierno.—Parte el General Bulnes a organizar en el Sur la resistencia.—Formación del ejército gobiernista.—Expedición de los rebeldes de Coquimbo sobre Santiago.—Combate de Illapel.—Los vapores revolucionarios Fire-Fly y Arauco caen en manos de la escuadrilla inglesa.—Campaña de Aconcagua y batalla de Petorca.—Situación de la provincia de Atacama.—Se organiza en Copiapó una expedición contra La Serena.—Combate de Peñuelas.—Se inicia el sitio de la Serena.—Preparativos militares del General Cruz.—Las

montoneras en el Maule y en el Ñuble.—Actitud de las tribus araucanas.—Situación peligrosa del Gobierno legal.—Motín de Valparaíso.—El General Bulnes toma la ofensiva.—Combate de Monte de Urra.—Bulnes ocupa a Chillán.—Asesinato de Zúñiga y pacificación de la baja Frontera.—Angustiosa situación del ejército gobiernista.—Retirada de Bulnes.—Batalla de Loncomilla.—Retirada de Cruz y disolución del ejército revolucionario.—Tratado de Purapel y pacificación del Sur.—Sitio de La Serena; la anarquía dentro de la plaza.—Capitulación de La Serena y desórdenes a que da lugar.—Levantamiento de Copiapó.—Combate de Linderos.—El motín de Cambiaso en Punta Arenas.—Pacificación general de la República.

Al empuñar don Manuel Montt, el 18 de Septiembre de 1851, las riendas del Gobierno, la revolución tan temida y esperada había estallado ya en el Norte y en el Sur del territorio; el 7 de Septiembre en La Serena y la noche del 13 en Concepción.

Ambos levantamientos, casi simultáneos, tenían por centro las dos ciudades de Chile en que el espíritu de autonomía provincial resistió por más tiempo al centralismo de la capital. Pero si Concepción y La Serena se sublevaban proclamando un mismo caudillo y tremolando en apariencia la misma bandera, el carácter de uno y otro movimiento era diverso.

Hemos visto ya que en Concepción la candidatura Cruz había sido incubada, no precisamente al calor de los nuevos principios de libertad y de reforma, sino por antiguas rivalidades provincianas; por el espíritu aristocrático y militar, y por simpatías o resistencias más personales que doctrinarias.

En cambio La Serena, ciudad pipiola y liberal por tradición, se había sentido agitada desde los primeros meses del conflicto político iniciado en 1849 por las ideas que proclamaban en la capital los tribunos de la oposición; por los recuerdos de 1828 que estos parecían evocar; y también, es cierto, por el odio al centralismo; que en aquella sociedad orgullosa y aislada no se había extinguido nunca del todo.

Contribuía a acentuar el carácter pipiolo de la agitación serenense, el modesto rango social de la mayor parte de sus cofeicos. Era el principal de estos don Nicolás Munizaga, ciudadano honorable y lãborioso que habíã sabido conquistar, merced a sus propios esfuerzos, no sólo la fortuna sino, lo que suele ser más difícil, el aprecio y consideración de sus paisanos. En la prensa llevaba la voz de la oposición Juan Nicolás Alvarez, el célebre «Diablo Político» de 1839, arrojado por la fortuna a La Serena donde vivía la existencia azarosa del bohemio. En la tribuna popular figuraba en primer término un hombre obscuro, Pablo Muñoz, discípulo y admirador de Bilbao, a quien procuraba imitar en esa fraseología ardiente, ampulosa y sin sentido que tiene tanto influjo sobre la ignorancia de las masas.

Como ya lo hemos dicho, se sentían éstas mucho más dispuestas entonces que ahora a dejarse seducir por el prestigio de brillantes e indefinidas promesas. Después de veinte años de silencio, resonaban por primera vez en los oídos del pueblo; y los desengaños no habían venido aún a amortiguar la fe en el porvenir de igualdad, bienandanza y progreso, que anunciaban los apóstoles de los nuevos principios.

La antigua oposición de La Serena vino pues a encontrarse fortalecida con la adhesión apasionada de las clases populares. El 1.º de Junio de 1851, en vísperas casi de la elecciones presidenciales, quedó organizada, a imitación de la Sociedad de la Igualdad de Santiago, la Sociedad Patriótica de La Serena. Liberales antiguos y liberales nuevos; pipiolos y reformistas, fraternizaron allí con los artesanos que dirigía la elocuencia de Muñoz.

El partido gobiernista no contaba con elementos capaces de contrarrestar los de sus adversarios en una ciudad en que, aún en los tiempos del más exclusivo dominio pelucón, el triunfo había sido casi siempre de los pipiolos. Por otra parte, el Inten-



dente de la provincia, don Juan Melgarejo, no era hombre de apelar a la intimidación o al fraude. La lista de electores del general Cruz triunfó pues en La Serena, el 25 de Junio, por considerable mayoría.

No tuvo la oposición igual fortuna en los otros departamentos de la provincia. En Elqui, Combarbalá e Illapel dominaban los pelucones; y en Ovalle, donde los elementos de ambos bandos eran igualmente poderosos, triunfó también la lista conservadora merced, según se dijo entonces, a un fraude en los escrutinios amparado por el Gobernador del departamento.

El acto electoral del 25 de Junio no puso término a la agitación de La Serena. Al contrario, la actitud de los opositores envalentonados por su reciente triunfo, se hizo más amenazadora. Las reuniones tumultuosas de la Sociedad Patriótica perturbaban de día en día la tranquilidad del vecindario; y era tanto más de temer un acto de violencia, cuanto que la ciudad no disponía de otro fuerza pública que la Guardia Cívica, cuyas simpatías eran manifiestamente opositoras.

El Intendente Melgarejo creyó llegado el momento de obrar: y por bando de 13 de Julio, ordenó la disolución de la Sociedad Patriótica. Las cosas habían tomado tal aspecto, que esta medida fué considerada prudente y oportuna hasta por miembros de la oposición. Además, a objeto de guarnecer la ciudad, llegaron a La Serena en esos mismos días dos destacamentos del Batallón de línea Yungay, con un efectivo total de 120 hombres. Se procedió, por último, a desarmar la Guardia Cívica, a cuyos fusiles les fueron extraídas las llaves.

Tales precauciones eran de sobra justificadas. La oposición serenense tenía iniciados ya los preparativos de una revuelta. En los primeros días de Julio Juan Nicolás Alvarez, el «Diablo Político», había celebrado en Santiago una entrevista con el General Cruz y obtenido del candidato vencido la promesa, un

tanto vaga, de amparar con su espada un posible movimiento. El 18 del mismo mes de Julio, llegó también oculto a La Serena, el jefe que la oposición de Santiago enviaba para acaudillar la revolución del Norte.

Era éste don José Miguel Carrera, hijo único varón del ilustre prócer de la Independencia cuyo nombre llevaba. Nacido en la Argentina en 1821, durante la proscripción de su padre, se creía ligado, por tradición de familia, a la causa liberal. Prófugo desde el motín del 20 de Abril en que tomara parte, fué destinado por sus correligionarios políticos para organizar civil y militarmente el movimiento entusiasta, pero todavía informe que conmovía a la provincia de Coquimbo.

La empresa no era difícil porque La Serena se encontraba, puede decirse, en estado de insurrección latente. Disuelta la Sociedad Patriótica, sus afiliados habían continuado celebrando sus sesiones al aire libre en las afueras de la ciudad. El pueblo y la guardia nacional estaban ganados de antemano para la causa revolucionaria; y los mismos soldados de línea no habían podido resistir a la peligrosa influencia de esa atmósfera preñada de pasiones. Por último, de los siete oficiales del Yungay, tres estaban comprometidos formalmente a secundar la revolución.

Los más prudentes entre los opositores de La Serena hubieran deseado, sin embargo, diferir el golpe hasta una vez producido el esperado levantamiento del General Cruz en Concepción, porque la provincia de Coquimbo no podía proporcionar, ni con mucho, por sí sola, elementos de guerra capaces de resistir el Gobierno central. Pero el entusiasmo de los más dió muy luego cuenta de tales timideces. Se creía con fe inquebrantable que el país entero se encontraba al borde de un levantamiento en masa, y que, para producirlo, sólo era necesaria una señal.

Todo quedó preparado para el Domingo 7 de Septiembre, día en que las tropas de línea iban a estar francas, salvo los pe-

queños destacamentos que harían la guardia de los dos cuarteles, el del Yungay y el de los Cívicos, y de la cárcel. Desde la noche anterior los artesanos más seguros de la Sociedad Patriótica, en número de cerca de ciento, fueron distribuidos en grupos que debían esperar el momento de entrar en acción, ocultos en diferentes casas de la ciudad. El más importante de esos grupos, capitaneado por Pablo Muñoz, estaba destinado a atacar el cuartel cívico. Un segundo grupo tenía la misión de apoderarse de los oficiales de la guarnición, invitados a este efecto a un almuerzo en casa del ayudante de la Intendencia, otro de los conjurados.

El golpe tuvo el éxito previsto. Dada la señal convenida, los oficiales del Yungay fueron presos y desarmados, en mitad de su almuerzo. Los tres de ellos comprometidos con los revolucionarios corrieron a su cuartel a sublevar a la guardia, mientras que los artesanos de Muñoz se apoderaban del cuartel cívico, sin encontrar la menor resistencia de parte de sus defensores. Allí se armaron las turbas con los muy pocos fusiles en estado de servicio que la autoridad había dejado a los cívicos; y en medio de un entusiasmo delirante, se dirigieron al cuartel del Yungay, para tomarlo por la fuerza, si ello era necesario.

Pero ya los oficiales conjurados habían conseguido amotinar a la guardia del cuartel. El Intendente Melgarejo se encontraba prisionero; los soldados francos recorrían las calles vitoreando al General Cruz, y el motín había triunfado, sin el derramamiento de una gota de sangre y sin más estrépito que las aclamaciones populares y el alegre repicar de las campanas, que anunciaban el principio de la guerra civil.

Los revolucionarios, dirigidos por Carrera, nombrado a raíz de aquella fácil victoria Intendente provisorio, se apresuraron a ocupar los demás puntos de la provincia. Coquimbo cayó esa misma tarde, y Elqui al día siguiente. Un pequeño destacamento, al mando de don Benjamín Vicuña Mackenna, recibió la misión

de someter los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel.

A las diez de la mañana del día 8 el pueblo, convocado a un Cabildo abierto, confirmó los poderes del Intendente Carrera. Allí fué suscrita por trescientos ciudadanos una acta (1) declaratoria de los principios de la revolución. El espíritu pipiolo del movimiento del Norte queda de manifiesto en ese documento. No sólo lo inspiraba la resistencia a la candidatura Montt, sino el odio a la dominación de los pelucones, «autorizada, dice el acta, por un código calculado para anular la forma republicana». Reaparecía el lenguaje de la era pipiola. La Provincia declaraba «reasumir su soberanía», y se anunciaba la próxima convocatoria de una asamblea de delegados de los departamentos.

No fué esto sólo, sino que, por desgracia para ellos, los revolucionarios intentaron organizarse política y militarmente de acuerdo con los principios que proclamaban; y en momentos en que era necesario un poder único y vigoroso, constituyeron al lado del Intendente dos Consejos, uno llamado «del pueblo» para resolver los negocios civiles, y otro encargado de la dirección de la guerra.

La revolución no se dejó arrastrar, en general, a medidas de excesiva violencia; sólo fueron reducidos a prisión algunos de los principales funcionarios públicos y otros jefes del partido gobiernista. En cambio se cometió la torpeza de secuestrar a mano armada un pequeño vapor británico, el «Fire-Fly», de propiedad del acaudalado minero don Carlos Lambert, con el propósito, algo pueril, de llevar al General Cruz la noticia de la revolución.

Súpose ésta en Santiago el 13 de Septiembre, e inmediatamente el gobierno comenzó a organizar la resistencia. Escasos eran, en verdad, los recursos militares de que se disponía. La fuerza de línea constaba sólo de 2,266 plazas, de capitán a paje,

---

(1) Ver Anexo N.º . . .

distribuidas en 4 Batallones de infantería con un efectivo total de 1,398 hombres; dos Regimientos de caballería con 525, y seis Brigadas de artillería con 343.

De los cuatro batallones de infantería, el Buin, recién organizado sobre la base del Valdivia, se encontraba en San Bernardo; el Chacabuco en Santiago y Valparaíso; el Yungay distribuido entre Santiago, Valparaíso, Chillán y La Serena; y el Carampangue en Los Angeles, guarneciendo la frontera araucana.

De los Regimientos de caballería, el de Granaderos, que servía de escolta al Presidente Bulnes, se encontraba en Santiago; y el de Cazadores distribuido entre Copiapó, Chillán y la Frontera. En cuanto a las Brigadas de artillería, guarnecían la capital y los puertos de Valparaíso, Talcahuano y Valdivia.

Sobre ser insignificantes, estas fuerzas inspiraban al Gobierno recelos bastante justificados. Los militares no veían con agrado el encumbramiento de un civil a la primera magistratura del país. Así el espíritu de las tropas era por lo menos sospechoso, como lo habían ya demostrado el motín del 20 de Abril y la conducta de los oficiales y soldados del Yungay en La Serena.

Eran de temer, sobre todo, el Batallón Carampangue y los dos escuadrones de Cazadores acantonados en Chillán y en la Frontera, bajo la influencia inmediata del movimiento político que agitaba a la provincia de Concepción y del prestigio militar del General Cruz.

Pero la propia guarnición de Santiago había sido minada por el espíritu revolucionario; y algunos de los oficiales del Chacabuco se encontraban comprometidos a sublevarse en la primera oportunidad. Era precisamente ese Batallón, la más sólida fuerza de infantería de que el gobierno podía disponer, el que fué destinado a sofocar el levantamiento de La Serena, a cuyo efec-

to iba a ser embarcado en Valparaíso bajo las órdenes del Coronel don José Francisco Gana.

Dos compañías del Chacabuco se encontraban en Santiago y dos en Valparaíso. Quedó fijada la marcha de las primeras para el 14 de Setiembre pero en la noche del 13, los oficiales comprometidos con la revolución, aprovechando la circunstancia de estar entregado al sueño el Comandante del Batallón, Videla Guzmán, y ausentes algunos de los otros oficiales del cuerpo, pusieron en arresto al Comandante; se presentaron en las cuerdas de la tropa; las arengaron y salieron con ellas por la Cañadilla, camino de Aconcagua, llevando el propósito de unirse a la revolución.

Este golpe podía ser mortal para el gobierno, ya que le privaba de una parte importante de la fuerza veterana con que creía contar más de seguro. Si las instituciones en peligro no hubieran tenido, como lo aseguraban sus adversarios, otro apoyo que el de las bayonetas, estaban perdidas.

Pero se levantó para defenderlas la opinión pública de que el genio de Portales, con la creación de la Guardia Cívica, había hecho una fuerza bastante poderosa para luchar contra el militarismo. El Teniente-Coronel Silva Chávez, extraviando caminos, pudo tomar a los amotinados la delantera; se puso a la cabeza de las milicias de Aconcagua, y salió a cortar el paso en la cuesta de Chacabuco al Batallón sublevado, seguido ya de cerca a retaguardia por un escuadrón del Regimiento de Cazadores, destacado desde Santiago en su persecución. Dirigidos los rebeldes por subalternos oscuros, capaces de mandar una sargentada pero no una revolución, hubieron de rendirse, cogidos entre dos fuegos; y reducidos de nuevo a la obediencia, entraron en Santiago el 18 de Septiembre, a la hora en que el cañón del Santa Lucía anunciaba el comienzo del gobierno de don Manuel Montt.

Pero desde varios días atrás el incendio revolucionario había estallado también en la provincia de Concepción.

Terminadas las agitaciones del período electoral, la metrópoli del Sur recobró, al parecer, su tranquilidad ordinaria. Aquella calma, engañosa si la juzgamos a la luz de los acontecimientos posteriores.....

(1).

Dueños los revolucionarios del Norte, de la capital de la provincia de Coquimbo y de los departamentos circunvecinos, tuvieron que vencer, en cuanto pretendieron alejarse de aquel centro de la opinión pipiola, resistencia que seguramente no esperaban. Un destacamento destinado a someter los departamentos australes de la provincia de Atacama, fué rechazado el 29 de Setiembre por las milicias del Huasco y Vallenar y hubo de replegarse hacia La Serena.

No alcanzó mejor suerte la pequeña expedición que, al mando de don Benjamín Vicuña Mackenna había marchado al Sur con un propósito semejante. Recibida en Ovalle con cierto entusiasmo y con tibieza vecina a la hostilidad en Combarbalá, encontró al departamento de Illapel dominado por la poderosa familia conservadora de los Gatica y en una actitud por lo menos equívoca.

La expedición no pasó de allí. El Gobernador del departa-

---

(1) Faltan en los originales las páginas 8 a 16, que corresponden según el sumario de este Capítulo a las siguientes materias: *Estado político de la provincia de Concepción.*—*Vacilaciones del General Cruz.*—*Estalla la revuelta en Concepción.*—*Actitud de Cruz y de los militares de la Frontera.*—*El primer Ministerio de don Manuel Montt.*—*Facultades extraordinarias concedidas al Gobierno.*—*Parte el General Bulnes a organizar la resistencia.*—*Formación del Ejército Gubernista.*—Materias estas que hemos reemplazado con los documentos de los anexos números. . . .—N. del E.

mento de Combarbalá, don Francisco Campo Guzmán, había salido de San Felipe al mando de un corto destacamento de Granaderos a caballo y de algunos milicianos de Aconcagua; y dando alcance, el 25 de Septiembre, cerca de Illapel, a la informe montonera de Vicuña, la dispersó por completo y le quitó todo su armamento después de una ligera escaramuza.

Entre tanto don José Miguel Carrera procuraba formar, junto a La Serena, un cuerpo de ejército con los escasos recursos de armas y dinero de que podía disponer. Llegó así a reunir unos quinientos hombres, bizoños y mal armados, sobre la base de los milicianos de La Serena, y la mucho más efectiva y respetable de los soldados del Yungay. Entregó la dirección de estas tropas a oficiales improvisados entre los tribunos y agitadores de la provincia; nombró Jefe de Estado Mayor a don Nicolás Muni- zaga y puso al mando de su vanguardia a un prófugo del 20 de Abril, llegado a La Serena en esos días, el Coronel don Justo Ar- teaga, militar mediocre, de carácter altanero y trabajoso, cuya conducta en el motín de Urriola había sido objeto por parte de sus propios correligionarios de comentarios nada halagüeños.

No parece sino que los sublevados del Norte se empeñaron en presentar de antemano una imagen anticipada de lo que el país podía esperar de la resurrección del pipiolaje. Consejos del pueblo; consejos de guerra; infinidad de oficiales petulantes e ineptos; batallones decorados con nombres pomposos; himnos pa- trióticos; escasa disciplina; autoridad en ninguna parte; pocos y malos soldados; tal era el llamado Ejército Restaurador del Norte, trasunto fiel del espíritu en que se inspiraba la revolu- ción de La Serena.

Estableció Carrera a fines de Septiembre su cuartel general en Ovalle, donde lo alcanzaron, el 27, Vicuña y los escasos pró- fugos del tiroteo de Illapel. Al día siguiente abordó en las playas vecinas de Fray Jorge, al vapor Fire-Fly, que traía de Talcahuano



importantes despachos en que el General Cruz anunciaba a los rebeldes del Norte el levantamiento de Concepción y les prometía encontrarse con sus huestes, antes de quince días, junto a las goteras de la capital.

Cabe aquí la relación de un hecho muy duramente apreciado por los opositores en aquel tiempo.

La requisición del vapor Fire-Fly en Coquimbo y la captura del Arauco en Talcahuano aseguraron a los revolucionarios el dominio del mar. El Gobierno carecía de buques de vapor que oponerles. La escuadra chilena estaba compuesta en aquel tiempo de pocos y casi inútiles veleros, el mejor de los cuales, la fragata Chile, era un verdadero pontón, apenas capaz de navegar. El vapor Cazador que prestó más tarde tan útiles servicios, sólo fué adquirido el 1.º de Octubre.

Entre tanto, la violencia cometida con el Fire-Fly por los revolucionarios de la Serena y otra que tuvieron la imprudencia de repetir, días más tarde, con el vapor británico de la carrera, proporcionaron al Gobierno medios de poner a su servicio la Escuadra Inglesa de estación en nuestros mares. Era Ministro entonces de Gran Bretaña en Chile Mr. E. H. Sullivan, sobrino carnal de Lord Palmerston, enemigo de las revoluciones y de los que las promueven, y afecto, por principios, a la causa que sostenía en Chile el Gobierno de don Manuel Montt. El Ministro Varas, aprovechando estas disposiciones del diplomático británico, dictó un decreto en que se declaraba que el vapor Arauco no era reputado buque chileno, ni gozaba de la protección de la bandera nacional, «pudiendo, en consecuencia, ser legítimamente apresado por cualquier buque, en protección de los intereses de la nación a que pertenece». Además el Gobierno significó a Mr. Sullivan que la Escuadra británica podía proceder, en la forma que estimase mejor, a vengar los ultrajes hechos a su bandera por los rebeldes de Coquimbo.

En obediencia de las órdenes de Mr. Sullivan, los buques ingleses se dieron a perseguir como a piratas a los dos vapores revolucionarios. El Fire-Fly fué apresado junto a la playa de Fray Jorge el 28 de Septiembre apenas cumplida la comisión de que hemos hablado, y aquel mismo día cupo igual suerte al vapor Arauco. El buque de guerra inglés Gorgon, autor de ambas presas, notificó en seguida de bloqueo al puerto de Coquimbo, conminando a las autoridades de la provincia sublevada a que dieran una satisfacción por el atropello cometido con el Fire-Fly.

Don Vicente Zorrilla, Intendente revolucionario de Coquimbo, en ausencia de Carrera, se avino a negociar con el Comandante del Gorgon, y fué entre ambos convenido que el Fire-Fly era buena presa del buque inglés; que los revolucionarios debían pagar treinta y cinco mil pesos de las entradas de aduana, por los perjuicios ocasionados a Mr. Lambert, propietario del vapor, y diez mil a los apresadores, dando además una satisfacción por la presa del ultraje inferido a la bandera británica. En cambio, el Arauco sería devuelto a los revolucionarios. Las estipulaciones de este convenio quedaron sujetas a la ulterior aprobación del Ministro Sullivan y del Almirante de la Escuadrilla inglesa.

Pero el arreglo fué desaprobado por ambos funcionarios, y el Gorgon, cumpliendo nuevas y perentorias instrucciones; volvió a hacer presa del Arauco, el 15 de Octubre, en la bahía de Talcahuano.

Este acontecimiento puso término al poder marítimo de la revolución; pero los adversarios de don Manuel Montt no quisieron perdonar jamás a su Gobierno el haber consentido y amparado la intervención de una escuadra extranjera en nuestras contiendas domésticas.

El mismo 28 de Septiembre, día del apresamiento del Fire-Fly, el llamado Ejército Restaurador inició su marcha desde Ovalle hacia el Sur. El plan de los revolucionarios no era muy preciso.

Contaban vagamente con una sublevación hipotética de los departamentos del valle de Aconcagua que les facilitara el acceso de la desguarnecida capital, donde pensaban ser recibidos como libertadores. Erales sí preciso rehuir todo encuentro con tropas veteranas, dadas las deplorables condiciones militares de la reducida división; pero creían los jefes de ésta que el Gobierno, urgido por los acontecimientos del Sur, no podría organizar un ejército para resguardo del Norte, y que, en todo caso, no les sería difícil burlar a sus posibles perseguidores mediante la vieja táctica de las montoneras.

Tales ilusiones no se vieron realizadas. El 6 de Octubre, la fragata Chile, procedente de Valparaíso, desembarcaba en Papudo una división de línea al mando del Coronel don Juan Vidaurre Leal, y bajo la dirección superior del viejo y esforzado campeón de la causa conservadora, don Victorino Garrido. Componían esta división, una mitad del Batallón Buin; dos compañías del Chacabuco; una brigada de Artillería y otra de Marina, con un total de 462 hombres de tropas veteranas. Desde Papudo Vidaurre se dirigió a marchas forzadas a Quilimarí, donde se le reunieron, el día 9, las milicias de Aconcagua y los Granaderos a caballo del destacamento de Campo Guzmán que se había batido en Illapel.

El punto era bien elegido, en términos generales, como posición a propósito para cerrar el camino al ejército revolucionario del Norte. La zona transitable del territorio chileno tiene allí una anchura de menos de 40 kilómetros, entre las cuestas de los Cristales y Las Palmas, por el oriente, y la caleta de Pichidanguí, por el poniente. Los invasores tenían que franquear el valle de Quilimarí, dentro de ese corto espacio, y Vidaurre estaba en disposición, con las fuerzas de que disponía, de obligarlos a presentar batalla antes de que pudieran avanzar más al Sur. Cometió, por desgracia, el jefe gobiernista el error de no colocarse

en un punto intermedio de su excelente línea de defensa, sino en uno de sus extremos, esto es, junto a la desembocadura del Quilimarí en el mar.

Pero los revolucionarios no avanzaban con la premura y celeridad requeridas por una campaña del género de la que se proponían emprender. Después de malgastar fútilmente varios días en Illapel y en el valle del Choapa, acamparon el 9 de Octubre cerca de la desembocadura del estero de Pupío, paralelo por el norte al de Quilimarí, y sólo a veinticinco kilómetros del campamento de Vidaurre. Allí supieron que el Gobierno había enviado un ejército a combatirlos, y la situación aproximada de éste. Torcieron entonces su rumbo hacia el oriente, por la orillas del estero de Pupío, a fin de ganar el valle de Quilimarí junto a sus cabeceras, atravesando la cuesta de los Cristales. Esta maniobra cuyo objeto era evitar un encuentro con el ejército del Gobierno y ganarle delantera en el camino de la capital, alcanzó un éxito completo, que la indisciplina y torpeza de los jefes revolucionarios iban a malograr poco después.

Sólo en la tarde del día 11 tuvo Vidaurre conocimiento de la situación del enemigo, cuando éste se encontraba ya acampado en Tilama, en el alto del valle de Quilimarí, y cuando, por consiguiente, le era ya imposible detenerlo en la línea de defensa que antes eligiera. Los revolucionarios no tenían sino franquear la cuesta de las Palmas, que cierra el valle por el Sur, a la altura de Tilama, para tomar el camino de Santiago dejando a sus espaldas al ejército del Gobierno.

Fué esto lo que ejecutaron y con tal presteza, que una sola jornada los llevó, en la tarde del 12, hasta Peldegua en el valle de Petorca. Se habían decididamente adelantado a Vidaurre, pero no pasaron de allí. La impericia de los jefes y el cansancio de los soldados, fueron parte a detenerlos todo el día 13 en las

huertas del valle de Petorca, en cuya villa acamparon aquella noche.

Vidaurre, entre tanto, había salido de Quilimarí la misma tarde del 11; y sin detenerse en obstáculos; marchando de día y de noche por caminos de atraveso, llegó al anochecer del 13 al campamento de Hierro Viejo, recién abandonado por el enemigo, y a la vista del ejército revolucionario que no tenía medios ya de rehuir el combate.

Empeñóse éste en las primeras horas del 14, junto al pueblo de Petorca y sobre las alturas que lo rodean, donde Carrera y Arteaga habían tomado posiciones en forma disparatada y confusa. El desastre de los revolucionarios fué completo: casi toda la tropa y cuarenta oficiales cayeron en poder del enemigo, junto con el parque, la artillería, la caballada y el armamento. Del Ejército Restaurador no quedó sino un grupo de fugitivos, la mayoría oficiales, que por los senderos casi inaccesibles de las montañas lograron tomar el camino al norte. Entre ellos iban Carrera, Arteaga, Munizaga y algunos otros de los principales jefes de aquella loca jornada. La división gobiernista sólo tuvo cinco muertos, diez heridos y otros tantos contusos, todos de tropa, y se vió engrosada el mismo día con la mayor parte de los prisioneros hechos al enemigo, los cuales no tuvieron inconveniente para enrolarse bajo las banderas del Gobierno que fueran a combatir tan lejos de su tierra natal.

El entusiasmo que produjo esta fácil victoria entre los partidarios de la administración estaba de sobra justificado.

La proximidad de los rebeldes al valle de Aconcagua les había causado serias inquietudes. Sospechoso era el espíritu de esas poblaciones; y se recordará que ya en Noviembre de 1850 se produjo en San Felipe un movimiento que fué como el preludio de la revolución. Si Carrera, escapando a la persecución de Vidaurre, hubiera logrado ponerse en contacto con ese país amigo, abun-

dante en recursos de todo género y tan vecino a la capital, la situación pudo complicarse extraordinariamente. La misma noche del 14 de Octubre, una montonera improvisada en las haciendas de los alrededores, intentó apoderarse de San Felipe, y se batía con la guarnición miliciana del pueblo, cuando la noticia del desastre de Petorca la obligó a dispersarse.

Acontecimientos de otra índole se desarrollaban, entre tanto, en el extremo norte de la República. Los ricos mineros de Atacama eran en 1851 sinceramente adictos a la causa del Gobierno y; desde que se supo en Copiapó el levantamiento de La Serena, las autoridades y los particulares de la provincia se prepararon con ardor, no sólo para repeler una agresión posible de parte de los rebeldes, sino también para ir a combatirles si llegaba la oportunidad. El ilustre escritor don Joaquín Vallejo era el alma de ese movimiento.

Reunidos el 12 de Septiembre en número de más de trescientos, los principales vecinos de Copiapó suscribieron un acta en la que declaraban estar dispuestos a cooperar con sus personas y bienes al sostenimiento del orden constitucional perturbado, decían «por un motín que abre la puerta a la guerra civil y, de consiguiente, a la ruina total de cuanto hoy hace el bienestar y el orgullo de la República».

A fuerza de entusiasmo y dinero se logró improvisar en pocos días una división de más de mil hombres, perfectamente armados y equipados, y cuyo núcleo más respetable era la caballería, reclutada en buena parte entre los muchos argentinos que pululaban en Atacama a la sazón.

Una vez dueños de esa fuerza y después de haber obtenido seguridades sobre la fidelidad del Escuadrón de Cazadores que guarnecía la provincia, creyeron los atacameños que era llegado el caso de llevar la guerra a La Serena, que suponían indefensa después de la partida al sur del Ejército Restaurador.

Fué organizado al efecto un cuerpo de caballería de más de trescientas plazas, compuesto del Escuadrón de Cazadores y algunos Lanceros de los recientemente reclutados. Al mando del Teniente Coronel don Ignacio José Prieto, comandante de los Cazadores, partió de Vallenar la lucida expedición en la noche del 9 de Octubre.

Al saber el peligro que les amenazaba, los revolucionarios de La Serena se prepararon a la defensa. Pusieron sobre las armas a los cívicos que quedaban en la ciudad, y reclutaron en las haciendas del valle de Elqui una caballería de campesinos poco aguerrida pero bastante numerosa.

Llegó Prieto a la vista de La Serena el 13 de Octubre; pero comprendiendo que no le sería fácil apoderarse de la plaza con las fuerzas de que disponía, continuó su marcha hasta el puerto de Coquimbo que ocupó sin resistencia al amanecer del día siguiente.

Interpretando esta maniobra como síntoma de la debilidad del enemigo, resolvieron los de La Serena salir a atacarlo en campo abierto. Verificóse el encuentro el 14 de Octubre, día de la batalla de Petorca, en el punto llamado Peñuelas, intermedio entre Coquimbo y La Serena. A las primeras descargas dispersóse, sin combatir, la bisoña caballería revolucionaria. La infantería intentó un amago de resistencia; pero al fin se vió obligada a retirarse a la ciudad, dejando en poder de los copiapiños treinta prisioneros, un cañón y algún armamento. Celebróse en La Serena como una victoria el éxito de esta retirada; y en efecto, Prieto desde ese día se mantuvo relativamente inactivo en el fundo de Los Palos Negros, vigilando a la ciudad de cerca y bloqueándola en cierto modo, si bien no pudo impedir que el 21 de Octubre entraran ocultamente a ella los escasos fugitivos del desastre de Petorca, con los jefes más prestigiosos de la revolución.

Entre tanto, Vidaurre y Garrido se ocupaban en la Liga de organizar una expedición destinada a someter a La Serena. En vista de la necesidad de fortalecer el ejército de Bulnes, no se juzgó prudente emplear en la proyectada empresa todas las tropas vencedoras en Petorca. Fueron pues despachadas al Sur, la mitad del Buin; el Escuadrón de Granaderos, y algo más de un centenar de los prisioneros recién reincorporados. El resto de la división con la artillería, en número de unos trescientos hombres de tropas veteranas, fué embarcado el 28 de Octubre en Papudo para Coquimbo. Iba a comenzar el sitio de La Serena, uno de los episodios más sangrientos y seguramente el más dramático de la guerra civil de 1851.

No era allí, sin embargo, donde iba a decidirse la contienda. El país y el gobierno sabían perfectamente que la fuerza principal de la revolución, sobre todo después del combate de Petorca, estaba en el ejército de Cruz. Contando con el auxilio de tropas veteranas y con los grandes recursos militares de una provincia poblada y belicosa, el caudillo del Sur había logrado formar un ejército casi tan poderoso como el de su formidable antagonista.

El Batallón de línea Carampangue, elevado a Regimiento con un total de 800 plazas y bajo el mando de su antiguo jefe el Coronel Zañartu, era la base de la infantería revolucionaria. En Los Angeles fué organizado además, con las milicias de la Frontera otro Batallón, el Alcázar, de 400 hombres, en tanto que las milicias de Concepción constituían un tercer Cuerpo de infantería que fué bautizado con el nombre de Guías. Contaba pues Cruz, para abrir campaña, con poco menos de 2,000 infantes.

Su caballería era aparentemente más poderosa, si bien no formaba en ella ningún cuerpo de línea. Concepción, la legendaria frontera del país de Arauco, preparada por una guerra de tres siglos contra los bárbaros, fué siempre una tierra de jinetes.



Así Cruz pudo encontrarse en muy poco tiempo al frente de más de mil soldados de caballería.

Tan exigua como la del Gobierno, la artillería de Cruz constaba sólo de cien hombres, cinco piezas de campaña y dos culebrinas; y había sido organizada sobre la base de la Brigada de artilleros de línea que guarnecía a Talcahuano.

Los más entusiastas promotores del movimiento revolucionario instaban al General Cruz a que abriera campaña, aún antes de completar aquellos precipitados aprestos, en la seguridad de que el ejército y el país se levantarían en masa, apenas el caudillo del Sur iniciara hacia la capital una marcha que no iba a ser, en concepto de tales ilusos, sino un paseo triunfal.

El General Cruz, lejos de alentar aquellas esperanzas absurdas, sabía muy bien que, para proteger eficazmente un posible movimiento revolucionario en el centro del país, le era preciso forzar primero la línea del Maule, defendida por Bulnes, y no le pareció prudente iniciar con tal objeto una campaña, antes que estuviese un tanto adelantada la organización de su ejército. En cuanto al territorio comprendido entre el Itata y el Maule, ocupábanlo ya en parte, como lo hemos indicado, las montoneras que le servían de vanguardia.

El Coronel don Domingo Urrutia, rico agricultor de la provincia del Maule, era el jefe principal de esas montoneras. Salido a campaña con los inquilinos de sus haciendas, desde los comienzos de la revolución y, a pesar de su fracasado intento para apoderarse de Parral el 19 de Septiembre, había logrado sembrar la inseguridad y la inquietud en las comarcas de ultra Maule. Ante la amenaza de ver cortadas por estas guerrillas sus comunicaciones con el Norte, las autoridades abandonaron desde luego a los rebeldes la provincia del Ñuble y la parte austral de la del Maule con casi toda la zona marítima de esta última. Nada aconsejaba pues a Cruz un avance prematuro con el solo objeto de ocupar

poblaciones más o menos hostiles, escasas en recursos militares y dominadas ya hasta cierto punto por las montoneras.

Quería también el caudillo revolucionario asegurar la tranquilidad de su retaguardia contra una agresión posible por parte de los indios araucanos. Como todos los militares de nuestro antiguo ejército, Cruz tenía formado un alto concepto de la eficiencia guerrera de esas tribus bárbaras y contaba por mucho con su prestigio sobre ellas. Trasladóse pues a Los Angeles, a fin de promover un parlamento con los principales caciques fronterizos del valle central y la cordillera. Fatigosas y sobre todo lentas para las circunstancias resultaron aquellas negociaciones, que hubieron de prolongarse hasta mediados de Octubre. Consiguió Cruz, por último, que los indios le proporcionaran trescientas lanzas que fueron incorporadas al ejército, más como rehenes que como verdaderos auxiliares.

Los acontecimiento probaron que tales precauciones no eran del todo ociosas, porque Bulnes a su vez estaba intentando promover un movimiento entre los indios de la Baja Frontera. Se valió, con este objeto, el General gobiernista del comisario indígena don José Antonio Zúñiga, antiguo montonero realista de la época de Benavides y los Pincheira, temible por sus relaciones con los bárbaros. Prisionero Zúñiga de los revolucionarios, logró escapar a fines de Septiembre y se había dirigido hacia la costa de Arauco, con la esperanza de sublevar a favor del Gobierno las tribus del litoral.

Pero esos indios pacíficos y poco numerosos no eran para inspirar grandes inquietudes. Cruz creyó al fin llegado el momento de organizar su línea de defensa a orillas del Ñuble, más con el objeto de prevenir un ataque de Bulnes que decidido a tomar la ofensiva.

Ordenó pues la concentración de sus ejércitos en la hacienda de Peñuelas y en sus vecindades, junto al Itata, donde se encon-

traron a mediados de Octubre las divisiones organizadas en Los Angeles y en Concepción, al mando del Coronel Zañartu la primera, y del General Baquedano la segunda.

Fué nombrado al mismo tiempo Intendente de Concepción don José Antonio Alemparte, hombre mucho más adecuado para desempeñar aquel difícil cargo que el infantil y candoroso Viña, el cual pasó a servir de secretario del General en Jefe. Alemparte debía terminar los preparativos militares de la provincia; presidir al reclutamiento de nuevas fuerzas que estaban completando su efectivo en el departamento de Lautaro, y asegurar la tranquilidad de la Baja Frontera, perturbada por los manejos de Zúñiga.

El 22 de Octubre llegó Cruz al campamento de Peñuelas, y dos días después el ejército se puso en marcha sobre Chillán, donde entró el 25. Frío, lúgubre, silencioso, fué el recibimiento que hizo a los revolucionarios la capital del Ñuble. Los más ilustres debieron comprender entonces lo poco que había de realidades en el paseo triunfal que aseguraran a los penquistas los corifeos de la oposición de Santiago.

Mientras se ocupaba el General Cruz de terminar la organización de su ejército, un terrible temporal de viento y lluvia que estalló el 3 de Noviembre lo dejó paralizado en Chillán por nueve días consecutivos. El tiempo se serenó sólo el 13, cuando ya el ejército de Bulnes se encontraba sobre las márgenes del Itata.

Todo había aconsejado, en efecto, al ilustre General aquella rápida e inesperada ofensiva. Es cierto que, aparte de la aparición fugaz de algunas montoneras, reinaba la tranquilidad más absoluta en las provincias del centro, y que la oposición de Santiago aparecía inerte y reducida a la impotencia; a pesar de encontrarse la ciudad sin guarnición, y quizás por eso mismo, ya que la indisciplina de los militares había constituido hasta entonces el mejor auxiliar de los revolucionarios. Pero la presen-

cia en el Sur de un poderoso ejército en armas contra el Gobierno servía de estímulo a las empresas sediciosas, en ciudades casi indefensas, y aunque no eran de temer movimientos verdaderamente populares, un puñado de audaces podía trastornar el orden, en uno u otro punto del país.

Así sucedió el 28 de Octubre en Valparaíso. A las cinco de la tarde de ese día, unos cuarenta revoltosos tomaron por asalto el cuartel del Batallón Cívico número 2, y procedieron incontinenti a repartir armas y municiones entre la plebe siempre alborotada de aquel puerto. El Intendente de la provincia don Manuel Blanco Encalada, acudió con prontitud a sofocar el tumulto; pero aunque dispersó sin dificultad el grupo principal de amotinados, no pudo impedir que muchos de los prófugos continuaran sus depredaciones hasta muy entrada la noche, ocultos en las numerosas quebradas que rodean la población.

Sólo la derrota de Cruz podía poner término a aquel estado de alarmante inseguridad. Tanto el Gobierno como el General Bulnes creyeron que era llegado el caso de terminar de una vez. Por otra parte, el Ejército Pacificador del Sur se encontraba ya completo y listo para abrir campaña, sobre todo desde que hubo recibido el refuerzo que le enviaran los vencedores de Petorca.

El 2 de Noviembre salió Bulnes de su campamento de Loncomilla, al encuentro de la revolución. Mandaba un ejército de 3,345 hombres, en su mayoría improvisados reclutas. El espíritu de la tropa era, sin embargo, excelente. Formaba el núcleo de la infantería el Batallón de línea Buin, elevado a regimiento con 700 plazas, y la completaban los cívicos de Chillán y Talca, y un cierto número de los de Colchagua, con un total de 1,144 hombres. Componían la caballería de línea, los Regimientos de Granaderos y Cazadores, con un efectivo de 200 plazas cada uno, y un escuadrón de Lanceros con 120. Los escuadrones cívicos de Rancagua, Caupolicán, Curicó, Linares, Chillán y La Laja, con

un total de 800 jinetes, formaban el resto de la caballería. Era pues esta arma la que, en uno y otro ejército, constituía la fuerza más respetable. Al igual que Cruz, no dispuso Bulnes sino de 100 artilleros y ocho cañones.

El sospechoso Batallón Chacabuco y numerosos cuerpos cívicos organizados ya, o en vías de organización, debían formar en Talca una reserva, casi tan numerosa como la propia división expedicionaria, para el caso de un posible revés.

La marcha de Bulnes al Sur fué lenta y fatigosa, pues tuvo que soportar las consecuencias del mismo aguacero que había paralizado a Cruz en Chillán. El ejército salió con brillo de aquella prueba dura para tropas bisoñas, y acampó el 9 de Noviembre en San Carlos. Tenía a su frente el caudaloso Ñuble, hinchado por las lluvias, y las avanzadas del enemigo que coronando los barrancos de la orilla izquierda, se disponían a defender el paso del río.

No se ocultaban a Bulnes los peligros de la operación que iba a emprender. Salvando el Ñuble, quedaba su ejército sin retirada en el caso de una derrota, siempre posible en las contingencias de la guerra. No vaciló, sin embargo. Había llegado a su noticia el asesinato del comisario Zúñiga de que luego hablaremos. Este acontecimiento que aseguraba la tranquilidad de la Baja Frontera iba a permitir a los revolucionarios reforzar su cuerpo de operaciones; y Bulnes no quiso darles tiempo para ello. Desconfiaba también el ilustre General de la eficiencia de sus tropas para soportar las fatigas de una campaña que, dada la inactividad de Cruz, iba a prolongarse indefinidamente, si el Ejército del Gobierno no tomaba desde luego la ofensiva.

Movió pues Bulnes sus tropas hacia el oriente, en demanda del vado de Nahueltoro, a cuatro leguas de San Carlos y casi al pie de la cordillera. Aquel vado, poco practicable y nada cómodo, presentaba al menos la ventaja de no estar defendido por fuerzas

enemigas. El día 14 se verificó el paso del río, rápido y profundo en ese sitio. La caballería hubo de llevar a los infantes a la grupa, y quedó tan quebrantada que fué preciso seguir avanzando a muy cortas jornadas hacia el ejército revolucionario, acantonado en las inmediaciones de Chillán.

Había escogido Cruz entretanto una fuerte posición, defendida por zanjas y cercados, en la hacienda de Los Guindos, junto a la confluencia del Cato con el Ñuble, punto intermedio entre el vado de Nahueltoro y la ciudad de Chillán. El 19 de Noviembre ambos ejércitos se encontraron en contacto. No quiso Bulnes, sin embargo, atacar al enemigo por su frente ni por su flanco oriental, temeroso de que, vencido Cruz, se retirase sobre Chillán donde podía prolongar la resistencia. Ejecutó en cambio un audaz movimiento de flanqueo, y vino a colocarse en el sitio llamado Monte de Urra, entre el ejército revolucionario y la ciudad.

Mientras realizaba esta hábil maniobra recibió el General gobiernista un parlamentario de Cruz, portador de nebulosas proposiciones de arreglo, concebidas por el inagotable candor de don Pedro Félix Vicuña. Dióseles por respuesta que no era la misión del Ejército Pacificador discutir cuestiones políticas con los rebeldes, sino someterlos a las autoridades legales.

Ventajosamente situado ahora en Monte de Urra, procuró Bulnes atraer a su adversario a un combate general. Dispuso al efecto una carga de caballería contra tres escuadrones revolucionarios que se mostraban a su izquierda, fuera de las zanjas y cercados, mientras la artillería del Gobierno rompía por su parte sus fuegos sobre el grueso del enemigo. Se siguió a esta orden un encuentro confuso entre los jinetes de ambos ejércitos; pero Cruz no abandonó sus posiciones, y la jornada terminó sin otro resultado que la dispersión momentánea de una parte de la caballería revolucionaria.

Al día siguiente, convencido Bulnes de la inutilidad de sus

esfuerzos para sacar a Cruz de los atrincheramientos naturales que éste eligiera, ocupó la ciudad de Chillán, donde se mantuvo hasta el 29 de Noviembre, casi en completa inacción. Contaba en el entretanto con utilizar su prestigio en el Sur, promoviendo *diversiones* en las provincias rebeldes. Consiguió así levantar una montonera por los alrededores de la villa de Buin, pero la apatía y el desaliento de las poblaciones no le permitieron realizar tales planes en mayor escala.

En cambio su propia situación se tornaba más y más comprometida. En cualquier momento Cruz podía franquear a su turno el Ñuble, y adelantársele en el camino de la capital. Pero el General rebelde, tímido por carácter y desprovisto de audacia agresiva, no se atrevió tampoco a dejar al enemigo a su retaguardia. Confiaba menos que sus consejeros en el espíritu revolucionario del centro de la República.

Un refuerzo considerable, conducido por el Intendente de Concepción don José Antonio Alemparte, le llegó, no obstante, en esos días.

Partidario hasta entonces del sistema político que la revolución decía combatir, Alemparte, lejos de olvidar sus antiguos principios, desplegó en el ejercicio de su cargo un autoritarismo riguroso y enérgico, ocupándose sobre todo con actividad casi febril en el alistamiento de las tropas que iban a reforzar el ejército y en dejar asegurada la tranquilidad de la Baja Frontera. El comisario Zúñiga, al frente de algunos indios que lograra sublevar, amagaba desde Cupaño al pueblo de Arauco. Alemparte en persona se puso en campaña, y bastó su presencia para imponer respeto a las reducciones de la costa. Preparábase ya a atacar al propio Zúñiga, cuando éste fué asesinado bárbaramente por una horda de indios llanistas, levantada en su contra por los gobernadores de Lautaro y La Laja.

Este sangriento suceso vino a desvanecer todo peligro de

una agresión por el lado de la Frontera. Pocos días más tarde ancló en el puerto de Lebu la goleta «Primavera» conduciendo un destacamento de Granaderos con armas y pertrechos, enviados por Bulnes desde Constitución en auxilio de Zúñiga. Aquellos elementos de guerra cayeron en poder de los revolucionarios, y el 17 de Noviembre don José Antonio Alemparte al frente de trescientos hombres, entre infantes y jinetes, a los que se habían agregado algunos indios de la costa, se unió ~~fora~~ al ejército de Cruz.

Este importante refuerzo sólo quedó incorporado al ejército revolucionario el 23 de Noviembre, porque, ocupando Bulnes en Chillán una situación intermediaria entre el campamento de Cruz y la división de Alemparte, temió el último verse sorprendido, si continuaba avanzando solo hacia el norte, y hubo de resolverse a esperar que el grueso del ejército marchara a su encuentro. Verificada la unión de ambas fuerzas en la hacienda de Boyén, al sureste de Chillán, los rebeldes regresaron a su primitivo campamento de Los Guindos.

Angustiosa, casi desesperada era en ese momento la situación de Bulnes. Cruz disponía ahora de un ejército numéricamente superior que, contando con los últimos refuerzos, no bajaba de 4,000 hombres. La división del Gobierno, en cambio, separada de sus líneas de aprovisionamiento por un río invadable e incapaz de batir al enemigo en su propio territorio, no era ya en cierto modo dueña de sus movimientos. La revolución podía a su arbitrio impedirle el paso del río o adelantársele en el camino del norte, desde su campamento, situado puede decirse en las mismas márgenes del Ñuble. Para colmo de desgracia, vino a descubrirse que las municiones del ejército del Gobierno se habían inutilizado casi totalmente, en el vado de Nahueltoro, no quedando en estado de servicio sino cuatro cartuchos por fusil. Era



una catástrofe casi sin remedio; pero las vacilaciones de Cruz vinieron a evitarla.

Sólo quedaba a Bulnes la perspectiva de una peligrosa retirada, y la emprendió con esa decisión serena que fué el secreto de sus éxitos militares. Salió de Chillán al anochecer del 29, resuelto a presentar batalla si el enemigo le ofrecía favorable coyuntura, pero principalmente con el ánimo de atravesar el Ñuble, por alguno de los numerosos vados que existen al poniente del camino real del Sur.

Apenas llegó al campo revolucionario la noticia de este movimiento, el General Cruz se puso lentamente en marcha con sus tropas hacia el oeste, a fin de vigilar de cerca las maniobras del enemigo, pero nada decidido a batirlo desde luego. Bulnes acampó junto al vado de Guapi, el más occidental de los del Ñuble, y Cruz legua y media más al oriente, también a orillas del río. Aprovechando de las sombras de la noche, ejecutó entonces el General del Gobierno una de las operaciones más audaces y felices de su carrera: la de atravesar un río caudaloso casi a la vista de su adversario. Cruz no intentó estorbárselo, a pesar de las instancias de sus subalternos, que comprendían cuán fácil era destrozar al ejército gobiernista en tan comprometido momento. Pero el Jefe revolucionario permaneció encastillado en el aforismo, evidentemente absurdo bajo el punto de vista militar, de que al enemigo que huye se ha de hacer puente de plata.

Tampoco la retirada de Bulnes era una fuga. Después de escapar a una situación azarosa, iba a atraer al enemigo al centro de sus recursos, para batirlo pocos días más tarde. Cruz fué el verdadero vencido en la jornada. Su prestigio militar se había evaporado, y cuando atravesó él mismo el Ñuble, en seguimiento de su antagonista, el camino que hubo de recorrer quedó sembrado con los desertores de su ejército. Las temibles lanzas de

Arauco no fueron las últimas en volver riendas hacia sus tolderías.

Marcharon paralelamente ambos ejércitos en dirección al norte: Cruz por el camino real, y Bulnes más inclinado al poniente. Pero el 3 de Diciembre el General del gobierno consiguió tomar la delantera en el pueblo de Parral; y vino a acampar el día 5 en una situación ventajosa, al pie del cerro de Bobadilla, junto a la confluencia del Loncomilla con el Maule. Cruz se detuvo legua y media más al sur, y ocupó las casas de la hacienda de Reyes, a orillas también del Loncomilla y casi en el mismo sitio en que se organizara un mes antes la División del Gobierno.

Allí resolvió Bulnes atacarlo, una vez repuestas sus tropas de las fatigas de tan larga jornada. Disponía ahora de suficientes municiones y del refuerzo de dos Batallones cívicos que se le reunieron durante su marcha.

La batalla se empeñó en las primeras horas del 8 de Diciembre. Las fuerzas de ambos contendientes estaban numéricamente equilibradas, y pueden estimarse en unos 3,500 hombres por cada lado.

Cruz tenía su centro en las casas de Reyes, apoyando su izquierda en el Loncomilla, que corre allí en dirección de sur a norte, y su derecha en un cerro situado al oriente de las casas susodichas. Toda la caballería revolucionaria fué agrupada en el flanco izquierdo, entre las casas y el río.

Dispuso Bulnes el ataque llevando la caballería a su derecha, frente a frente a la de su adversario. Apenas impuesto Cruz de este movimiento, hizo tender sus líneas y se preparó a resistirlo.

La batalla prometía ser reñida. El ejército revolucionario se presentaba cubierta su izquierda por un río invadeable y teniendo al centro los vastos edificios de la hacienda de Reyes que le servían de refugio en el último término. Pero Cruz no había

provisto a la defensa del espacio intermedio entre las casas y el cerro en que se apoyaba por la parte del oriente. Aprovechando Bulnes esa circunstancia, mientras hacía desplegar el grueso de sus tropas sobre el frente enemigo, destacó una fuerte columna de infantería con orden de flanquear por la derecha al ejército revolucionario, para caer en seguida sobre su retaguardia.

Casi al iniciarse el fuego, la caballería de Cruz, situada como hemos dicho a la izquierda, se lanzó a la carga contra los jinetes que tenía a su frente, con tan mal éxito que la mayor parte de los escuadrones cayeron en las zanjas y barrancos que allí cruzan el campo, y se desorganizaron por completo. La artillería y la infantería del Gobierno contribuyeron con sus disparos a aumentar la confusión, y una carga de los Cazadores y Granaderos vino a decidir la derrota de la caballería rebelde. Sus primeros escuadrones, no pudiendo huir por ningún lado, se arrojaron al Loncomilla, donde perecieron ahogados cerca de trescientos hombres; otros tantos fueron hechos prisioneros, mientras el resto huía desordenadamente hacia el Sur, para no presentarse ya más al campo de batalla.

El fuego de la infantería se sostenía, entre tanto, con increíble tesón. Los batallones avanzaban y se replegaban alternativamente causándose estragos horribles. La columna que Bulnes destacara por su izquierda con orden de rebalsar las líneas enemigas, logró su objetivo en los primeros momentos en que era desbaratada la caballería revolucionaria, y pudo contribuir al definitivo desastre de esta última. Volvió entonces sus fuegos contra la infantería que, batida por otros lados, fué casi enteramente aniquilada. Sus restos se retiraron a las casas de Reyes, ocupadas por el General Cruz con una parte de sus batallones intactos todavía.

Era ya inútil una mayor efusión de sangre. El ejército revolucionario, privado de su caballería; con su infantería diezmada, y encerrado en el estrecho recinto de las casas de Reyes,

nada era capaz de intentar desde ese momento. Bulnes, comprendiéndolo así, ordenó cesar el fuego.

No había contado con la fantástica indisciplina de sus bisoños reclutas que, ebrios de sangre, enfurecidos por la lucha, se obstinaron, desobedeciendo a sus jefes, en apoderarse del último reducto en que se refugiaron los vencidos de Loncomilla. λ

Nada más absurdo que aquel desordenado intento de apoderarse sin artillería, por asalto y a la bayoneta, de un edificio que, para las armas de entonces, equivalía casi a una fortaleza. El lance fué con todo, largo, porfiado y sangriento. Consiguio Bulnes al fin restablecer la obediencia entre sus soldados; y fuése al campo de Bobadilla a disciplinar sus desorganizados batallones, en la paciente espera del ya inevitable desenlace. λ

La batalla de Loncomilla es una de las más sangrientas que registran nuestros anales. Se dijo entonces que cerca de la mitad de los combatientes de ambos bandos había quedado sobre el campo. No conocemos, sin embargo, la cifra exacta de las bajas; el ejército revolucionario se dispersó poco después de la acción, y los documentos oficiales no traen tampoco detalle de las pérdidas sufridas por los gobiernistas. Entre estas últimas las hubo particularmente dolorosas. El Sargento Mayor del Buin don Cesáreo Peñailillo, y el Teniente Coronel don Antonio Videla Guzmán perdieron la vida al comenzar la acción. Más tarde cayeron igualmente el Capitán del Batallón Rancagua, don Matías González, el Capitán del Granaderos don Narciso Guerrero y muchos otros oficiales de línea y de la guardia cívica.

El ejército de Cruz sufrió bajas no menos sensibles. Sobre el campo de batalla quedaron los comandantes Ruiz y Urizar, que eran el alma de su caballería e infantería, y de los más esforzados promotores de la revolución; y salió herido, entre otros jefes, el de Estado Mayor, General don Fernando Baquedano.

Metidos en las casas de Reyes los restos de la División re-

volucionaria, y privados ya de toda iniciativa por la falta de caballería, no les quedaba otro camino que el de una retirada, difícil y peligrosa, pero siempre posible, mientras conservaran contacto con el río Loncomilla. Las ilusiones no se habían desvanecido, sin embargo, del todo en el campo de Cruz. Hablaban los reclutas de ir a beber agua al Maule; y el eterno optimismo de don Pedro Félix Vicuña se sorprendía de no ver ya al ejército en camino de Talca.

Muy de otra suerte pensaban los militares comprometidos en la revolución, que mejores jueces en asuntos de guerra, e interesados además en salvar la catástrofe, sus grados y empleos, sólo querían ahora la capitulación honrosa. Bulnes, por su parte, estaba muy dispuesto a acordársela, temeroso de que Cruz, retirándose al Sur, iniciara en la Frontera una campaña de recursos tan larga y desastrosa como la emprendida por Benavides, treinta años atrás.

Cundía entretanto la desmoralización en el estrecho campo revolucionario; los jefes sólo hablaban de capitular; y las tropas, aterrorizadas por el sangriento espectáculo que las rodeaba, no parecían en ánimo de batirse nuevamente.

El 10 de Diciembre por la mañana, y mientras Bulnes se disponía a estrechar el cerco de las casas de Reyes, recibió de Cruz una nota proponiéndole discutir condiciones de paz. Trasládose con este objeto a las casas de Reyes, provisto de poderes, don Manuel Antonio Tocornal; pero el caudillo no manifestó abundar en términos razonables, y las negociaciones hubieron de interrumpirse por el momento.

Vacilaba en efecto el débil espíritu del caudillo vencido, entre las porfiadas ilusiones de los unos y el desaliento del mayor número de sus parciales. Movi6 al fin su campo hacia el Loncomilla, y merced a las lanchas que tenía de antemano listas,

pudo pasar a la ribera opuesta, donde quedó por de pronto, en cierto modo, fuera del alcance del ejército gobiernista.

Tan pronto como tuvo Bulnes noticia de esa maniobra, se puso sin pérdida de tiempo en persecución de los fugitivos; y estaba a punto de atravesar el río, cuando se presentó en su campo don José Antonio Alemparte, anunciando que venía resuelto a celebrar la paz en condiciones satisfactorias.

Pendientes aún estas conferencias, el General Cruz, en cuyo campo se estaba produciendo considerable desertión, dió a Bulnes aviso de que sus tropas, negándose a aceptar las capitulaciones, se habían puesto en marcha para el sur; y que, a fin de evitar los desórdenes que eran de temer en su tránsito, acababa de ordenar a los jefes se pusieran a la cabeza de los respectivos cuerpos hasta conducirlos a sus hogares.

Era ya tiempo de poner término a aquellos procedimientos equívocos. Diéronse por terminadas las conferencias de paz; el ejército gobiernista se puso en marcha; traspasó el Loncomilla por Batudahue, y vino a dar alcance a los sublevados a las orillas del río Purapel.

Convino Cruz entonces en aceptar las condiciones del vencedor; y el 14 de Diciembre quedó suscrito el tratado, o mejor dicho, la capitulación de Purapel.

El general Cruz, por sí y a nombre de los individuos bajo su mando, reconocía la autoridad del Presidente don Manuel Montt; entregaba al General Bulnes sus fuerzas militares, y se comprometía a ordenar el desarme de las montoneras que hostilizaban al Gobierno legítimo en el término de ocho días, para las provincias entre Concepción y Colchagua, y en el de quince días para el resto de la República. El General Bulnes, en cambio, recibía a los militares revolucionarios con los grados que tenían conferidos por el Gobierno, y les aseguraba que no serían perseguidos por su conducta política, comprometiéndose además a re-

cabar de los poderes públicos una ley de amnistía a favor de las personas comprometidas en los últimos acontecimientos.

El 15 de Diciembre Bulnes tomó posesión del campo rebelde; y después de incorporar al Regimiento Buin los soldados veteranos del Carampangue que le fueron entregados, hizo desarmar y remitir a sus hogares a los demás individuos llamados al servicio por la revolución.

El Jefe de Estado Mayor, Coronel don José Rondizzoni, salió inmediatamente a tomar el mando de la provincia de Concepción; y el Coronel don José Ignacio García fué despachado a la del Ñuble con igual objeto. Así quedó restablecido en todo el Sur el régimen legal.

Batíanse desesperadamente, entre tanto, encerrados en el estrecho recinto de la ciudad de La Serena, los revolucionarios del Norte.

Hemos visto que la capital de Coquimbo se encontraba sometida, si no a un sitio regular, a cierta vigilancia más o menos estrecha desde el 13 de Octubre, fecha de la llegada de la división atacameña que mandaba el Teniente Coronel don José Ignacio Prieto. Se recordará también que, a pesar de esa vigilancia, pudieron penetrar en la población el 21 de Octubre los jefes revolucionarios vencidos en Petorca.

Apresuráronse estos a organizar la defensa. Don José Miguel Carrera reasumió su puesto de Intendente, y el Coronel Arteaga fué nombrado gobernador militar de la plaza.

La Serena es una ciudad abierta como todas las de Chile. Se procedió, por lo tanto, a cerrar con trincheras o barricadas las calles que dan acceso a la plaza principal, y se formó una especie de recinto fortificado que encerraba las nueve manzanas centrales de la población. Caminos de ronda, abiertos en el interior de los solares, ponían en comunicación unas con otras a estas obras defensivas. Además de la línea de trincheras, fueron cons-

truídos algunos fuertes destacados, cuya acción no pudo ser muy eficaz por falta de cañones con que artillarlos.

A pesar del completo desastre del ejército revolucionario en Petorca, La Serena contaba aún con unos seiscientos defensores armados. Componían la guarnición de la ciudad una brigada de artillería que había quedado defendiendo a Coquimbo a la partida de la Expedición Restauradora; trescientos hombres del Batallón cívico, y doscientos mineros indisciplinados pero resueltos, que fueron reunidos en un batallón bajo el nombre de Defensores de La Serena.

La división del Gobierno, organizada en La Ligua, había zarpado de Papudo como se ha dicho, el 28 de Octubre. Don Victorino Garrido se adelantó en el vapor Cazador con parte de esas fuerzas y vino a fondear a Coquimbo al día siguiente. El resto de las tropas debía desembarcar en Tongoy y reunirse por tierra con la vanguardia.

Una vez en contacto con los atacameños de Prieto, Garrido intimó rendición a la ciudad, ofreciéndole en cambio la clemencia del Gobierno. La respuesta de Carrera fué una altanera negativa. No entendían los de La Serena encontrarse en el caso de pedir o aceptar clemencia. Conforme a las extrañas doctrinas políticas que profesaban, la revolución constituía un acto lícito. Era don Manuel Montt quien se hacía reo de un atentado salvaje, al combatir con las armas en la mano a una provincia que reasumiera «legítimamente» su soberanía, en uso de sagrados e imprescriptibles derechos.

Era evidente, como después lo comprobaron los sucesos, que La Serena estaba en disposición de sostener una larga resistencia. Las tropas del Gobierno, aunque superiores en disciplina y organización, no eran más numerosas que las de los revolucionarios, los cuales tendrían por su parte la ventaja de



batirse dentro de un campo atrincherado y con la decisión rabiosa del que defiende su hogar.

La porfiada lucha que iba a emprenderse aparecía además estéril en sus resultados. Vencida o vencedora La Serena, la suerte de la revolución se decidiría siempre en la campaña del Sur. Después de la batalla de Petorca, era materialmente imposible que el Norte repitiese su frustrado intento de ofensiva.

Comprendiéndolo así los jefes revolucionarios, el Intendente Carrera, de acuerdo con el Consejo del Pueblo, autorizó al Coronel Arteaga para negociar con Garrido un armisticio. El ejército gobiernista acamparía en el sitio que tuviese a bien en las cercanías de La Serena, suspendiéndose las hostilidades hasta el desenlace de la guerra civil.

Garrido no creyó deber aceptar aquel arreglo. La inacción del Gobierno frente a una ciudad sublevada significaba en su concepto un triunfo moral para los rebeldes, harto peligroso dentro de la equívoca situación por que atravesaba la República.

Fracasada aquella tentativa pacífica, los jefes gobiernistas tomaron sus disposiciones para iniciar el asedio de la plaza. Dadas las condiciones de ésta, el sitio no podía ser una operación regular de guerra. Por cerca de dos meses iban a sucederse, en confuso desorden, ataques sorpresivos, combates parciales; y escaramuzas de toda índole, cuyo teatro obligado fueron los arrabales de la ciudad y los frondosos huertos que la rodeaban.

Muy pronto quedaron de manifiesto las dificultades que iba a ofrecer la empresa de rendir por asalto aquel campo atrincherado, cuyos defensores eran por lo menos tan numerosos como los atacantes. Además el entusiasmo revolucionario de la población se fué exaltando de día en día, con los estragos de la guerra, hasta que todos los habitantes, casi sin distinción de edades y sexos, llegaron a tomar parte más o menos en aquella lucha desesperada y cruel.

El 5 de Noviembre ambas artillerías rompieron el fuego entre las respectivas trincheras, y al día siguiente la ciudad misma fué bombardeada por los cañones del Gobierno. Se pactó entonces un armisticio que sitiados y sitiadores aprovecharon para mejorar como pudieron sus respectivas posiciones. El bombardeo de las trincheras se inició de nuevo el día 24, y aquella misma noche los gobiernistas intentaron un ataque sorpresivo que no tuvo resultado.

Se consideraba que el punto más débil de la plaza era su costado sur, donde la quebrada de San Francisco separa la población de los faldeos del Cerro Grande, en los cuales se había situado la artillería gobiernista. En la noche del 18 de Noviembre tuvo lugar por esa parte el primer asalto general; pero después de un encarnizado combate, los sitiadores se vieron obligados a retirarse sin haber conseguido ninguna ventaja decisiva.

El 21 llegó a La Serena, como alto comisario del Gobierno, el enérgico ex-Ministro de Justicia don Máximo Muxica quien ordenó se extremaran los recursos a fin de obtener la rendición de la ciudad rebelde en el menor tiempo posible. En obediencia de estas instrucciones, antes de intentarse un nuevo asalto, se puso fuego a los edificios vecinos a las trincheras del sur que sirvieran hasta entonces de reparo a sus defensores.

Sobre los escombros del incendio, los sitiadores hicieron el 25 de Noviembre un último y desesperado esfuerzo que no tuvo mejor éxito que los anteriores.

Fácil es comprender la soberbia exaltación que se había apoderado del ánimo de los revolucionarios de La Serena. La noche del 26, no satisfechos ya con defenderse dentro de sus trincheras, realizaron una salida sorpresiva, y destruyeron una batería gobiernista, apoderándose de un cañón.

Desde ese momento Vidaurre se resignó a no apurar el cer-

co de la ciudad, que aparecía inexpugnable para un ejército como el que mandaba.

Entretando la discordia comenzó a trabajar a los sitiados. Aquellos hombres incapaces de obediencia y disciplina; lanzados a la revuelta por tendencias y principios más o menos anárquicos, no dejaron de dar muestras de su turbulencia, ni siquiera dentro del estrecho recinto en que se encontraban encerrados.

Una vez iniciadas las operaciones del sitio, el Gobernador de la plaza quedó de hecho investido de todos los poderes. La autoridad del Intendente era de puro aparato. Pero el espíritu altanero y quisquilloso del Coronel Arteaga no estaba sin embargo satisfecho. Los incidentes más insignificantes servíanle de pretexto para promover conflictos fastidiosos y pueriles, no dejando de esgrimir por cierto en ellos el expediente, bastante usual entre los díscolos, de presentar a cada paso la renuncia de su cargo.

Su temperamento de revolucionario y su inclinación a la intriga le condujeron además a formarse dentro de la plaza un partido personal, cuyo principal apoyo en el elemento civil era el Dean de la Catedral don Joaquín Vera, personaje de gran prestigio en la ciudad. El Batallón de los mineros había sido también ganado a la causa de Arteaga.

Carrera, con el objeto de poner término a aquella situación peligrosa y molesta, declinó la Intendencia en don Nicolás Munizaga, cuya inmensa popularidad podía imponer respeto al inquieto Gobernador y que, por su carácter desinteresado y pacífico, no era de temer diese pretexto a nuevas dificultades.

Sin embargo, el 20 de Noviembre, con motivo de haber recibido del nuevo Intendente un oficio en que no se le daba el tratamiento de Señoría, Arteaga presentó una vez más su inevitable renuncia; y como tuviese conocimiento de que iba a serle aceptada, con el apoyo del Batallón minero, redujo a prisión a

don José Miguel Carrera y envió a varios de sus parciales a las trincheras, para que lo hicieran reconocer como Jefe único de la ciudad.

El motín estuvo a punto de fracasar. Mucha parte de la guarnición era hostil a Arteaga, y los soldados se manifestaban dispuestos a volver sus cañones contra el militar rebelde. Sólo la magnanimidad de Munizaga, que se entregó voluntariamente para evitar la lucha, pudo poner término al conflicto. Carrera y algunos de sus amigos quedaron presos, y Arteaga en poder de la ciudad.

Las operaciones del sitio continuaron desarrollándose con languidez. El ejército gobiernista no intentó nuevos asaltos, y la provincia entera sufría las consecuencias de aquella situación anómala. Alzábanse montoneras en diferentes puntos; caían sobre las pequeñas poblaciones los mineros sublevados por la esperanza del saqueo, y era de presumir que tan desastrosa anarquía no iba a tener otro término que el de la misma guerra civil.

Llegó por fin al Cuartel General del Gobierno la noticia de la capitulación de Purapel. Garrido se apresuró a ponerla en conocimiento de los sitiados, manifestándoles el deseo de que con tal motivo cesaran de una vez las hostilidades.

Arteaga comprendió que en adelante toda resistencia era inútil; pero reunido el Consejo del Pueblo, muchos de sus miembros negáronse a dar crédito a una nueva, que era el desmoronamiento definitivo de tantas ilusiones. Para mayor desgracia, un propio despachado por don Pedro Félix Vicuña al día siguiente de Loncomilla logró penetrar en la ciudad sitiada, trayendo una comunicación en que el incorregible pipiolo anunciaba a La Serena el triunfo completo de la revolución en el Sur.

La plebe y los soldados se llamaron a engaño, mientras los jefes, mejor instruídos de la realidad de las cosas, preparaban la capitulación de la plaza. Arteaga, cuya popularidad no era

bastante sólida para afrontar aquel lance, delegó sus poderes en Munizaga, quien no sólo tuvo el valor de negociar lo inevitable, sino la rara franqueza de hacer públicos sus sentimientos en horas tan amargas para él.

«La terrible lección que acabamos de recibir, dijo en su nota al Jefe de las fuerzas del Gobierno, hará en adelante más preciosa la paz que, a la sombra de sabias <sup>instituciones</sup> instrucciones, borrará para siempre la huella que la actual revolución haya podido dejar entre nosotros».

Pero aquel hidalgo ciudadano iba a recibir aún la más elocuente y cruel de las lecciones. El pueblo que pocos meses antes lo aclamara su caudillo, no tardó en mostrarle todo lo efímero de lo que se construye sobre las pasiones de esas turbas que él, en sus sueños de ideólogo, había querido erigir en supremo poder del Estado.

Al tener noticia de la capitulación, la plebe perdió todo freno; y Munizaga pudo apenas escapar de su furor apelando a la fuga. Sin jefes responsables, los nuevos señores de La Serena levantaron de Intendente a un estrafalario aventurero que se hacía llamar don Quintín Quinteros de Los Pintados, dándose como primo del General Cruz. El sainete no tardó en degenerar en tragedia. El populacho en desorden se puso a saquear la ciudad, mientras la soldadesca recorría las calles disparando sus armas al azar, ebria de alcohol y ebria de sangre.

No fué posible a los jefes gobiernistas llegar a ~~un~~ acuerdo alguno con esa chusma desenfrenada; y el último día del sitio de La Serena, que fué también el último del año 1851, presencié, en siniestro epílogo, el resumen de todos los horrores de la guerra civil.

Aquel mismo delirio vino, sin embargo, a salvar a la ciudad de una total destrucción. Las facciosos, en su embriaguez, obligaban al flamante Intendente a efectuar una salida, en tumul-

tuoso desorden, dirigiéndose al norte en número de más de doscientos, dejando indefensa la plaza, que fué ocupada sin dificultad por las tropas legales. En cuanto a los rebeldes, detenidos en su marcha insensata por una columna destacada en su persecución, fueron rodeados y hechos prisioneros, después de una corta pero sangrienta escaramuza.

Aún no sofocada en Coquimbo la anarquía, levantó ésta su cabeza en la próspera Atacama. El abandono en que dejara a la provincia la partida de la expedición de Prieto, sirvió de estímulo a oscuros agitadores para levantar la turba inquieta y flotante que forma la población de los centros mineros.

Ya en los últimos días de Octubre, las peonadas de Chañarillo se sublevaron al grito de «Viva Cruz» para entregarse al robo y al saqueo. El desorden fué muy luego sofocado por el Intendente Fontanés, pero no se pudo impedir la casi total devastación de ese rico mineral.

El 26 de Diciembre, una poblada dirigida por un comerciante de Huasco, don Bernardino Barahona, logró hacerse dueña de Copiapó. El motín estalló como un relámpago, y vino a sorprender a las autoridades casi completamente desarmadas. El Intendente quiso improvisar la resistencia, auxiliado por un pequeño grupo de entusiastas, pero después de un corto tiroteo en que perdieron la vida dos de esos denodados defensores del orden público, se vió obligado a abandonar la ciudad a los rebeldes.

El vecindario temía la repetición de lo ocurrido en Chañarillo; pero Barahona, proclamado Intendente, supo dar a la revuelta el carácter hasta cierto punto ordenado de un movimiento político.

Apenas ocupada La Serena, una parte de la división Pacificadora del Norte, compuesta de doscientos hombres de infantería y de los escuadrones de Atacama, partió por mar y por

tierra, a las órdenes de don Victorino Garrido, en auxilio de las autoridades de Copiapó.

Desembarcado Garrido en Caldera, Barahona supo el naufragio total de las esperanzas de la revolución, en Loncomilla y La Serena. Quiso capitular entonces; pero la plebe, negándole obediencia, lo obligó a combatir. El encuentro tuvo lugar el 8 de Enero de 1852 en Linderos, término de las haciendas de Ramadilla y Toledo, al poniente de Copiapó. Aunque superiores en número, los revolucionarios fueron completamente derrotados, sin más pérdida para los gobiernistas que un muerto y tres heridos. Al día siguiente Garrido ocupó la ciudad que hubo de rendirse sin mayor resistencia.

El combate de Linderos puso término a la guerra civil; la paz quedaba restablecida en toda la República. Pero cuando se ignoraba todavía en Santiago aquel feliz desenlace, el 11 de Enero de 1852; fondeó en Valparaíso procedente de Europa el vapor Lima, trayendo la nueva de una serie de crímenes inauditos, perpetrados so pretexto político en Punta Arenas.

Este pueblo que fundara, en las márgenes del Estrecho de Magallanes, el previsor patriotismo de don Manuel Bulnes, era ya un establecimiento próspero con 700 habitantes; algún comercio, escuela y hospital. Muchos de los reos allí confinados se habían convertido en pobladores voluntarios, y todo auguraba un brillante porvenir a la apartada colonia.

En Abril de 1851 se hizo cargo del gobierno de Magallanes el capitán de fragata don Benjamín Muñoz Gamero, distinguido marino formado en la escuadra inglesa, y en cuyos talentos se tenían fundadas las esperanzas más lisonjeras.

El fermento sedicioso que trabajaba en toda la República el ánimo de los militares, también se hacía sentir en Punta Arenas. El nuevo Gobernador conocía el mal, y procuró remediarlo con generosidad y altura, pero sus nobles esfuerzos resultaron

estériles. Hacía de cabecilla de los descontentos uno de los oficiales de la guarnición, el teniente José Miguel Cambiaso, hombre corrompido y de instintos sanguinarios, a quien secundaban otros militares de baja graduación, entre ellos algunos sargentos del Regimiento Valdivia confinados en la colonia en castigo de su participación en el motín del 20 de Abril.

La noche del 17 de Noviembre, la guardia y el cuartel fueron sorprendidos por Cambiaso y sus cómplices que se apoderaron de todo el armamento y municiones, haciéndose así dueños de la colonia. Muñoz Gamero, al oír los primeros disparos de la sedición, quiso tomar medidas para sofocarla; pero comprendiendo luego que todo empeño sería inútil, hubo de apelar a la fuga, ocultándose en la casa del capellán fray Gregorio Acuña, mientras la soldadesca amotinada pedía a gritos su cabeza.

Dos días después fondeó en Punta Arenas la barca norteamericana Florida, conduciendo algunos reos políticos destinados por el Gobierno al presidio de Magallanes. Muñoz Gamero, en la esperanza de utilizar aquel buque para restablecer el orden, se embarcó en un bote, acompañado del padre Acuña y diez hombres más, con ánimo de trasladarse a bordo de la Florida. Pero el viento y las olas arrojaron a los fugitivos a las playas de la Tierra del Fuego. Víctimas allí de los ataques de los indios, del hambre y de las inclemencias del tiempo, lograron después de indecibles penalidades atravesar de nuevo el Estrecho, e internarse en los bosques vecinos a Punta Arenas, donde permanecieron ocultos por algunos días.

Fácil es comprender el cuadro de horror que presentaba entretanto la colonia, en poder de un hombre como Cambiaso que tenía presidiarios por satélites. Reinaba allí el terror aún antes de que se iniciara la era de los crímenes. La Florida cayó en manos de los rebeldes junto con un bergantín inglés, el Elisa Cornich, recién llegado de Europa con un valioso cargamento.



El propietario del primer buque y el capitán y el sobrecargo del segundo, reducidos a prisión, fueron luego después asesinados bárbaramente y a sangre fría.

El infortunado Muñoz Gamero y algunos de sus acompañantes, entre ellos el padre Acuña, urgidos por el hambre, se vieron obligados a entregarse. Cambiaso los hizo fusilar, casi sin forma de proceso, y el cadáver del Gobernador, ultrajado después de la muerte, fué reducido a cenizas en el mismo sitio en que se balanceaban colgados de los árboles los cuerpos de otras de las víctimas del feroz caudillo.

Era el intento de Cambiaso valerse de los dos buques a su disposición, para trasladarse en ellos con todos los habitantes de la colonia a algunos de los puertos del sur, que suponía en poder de los revolucionarios; pero antes de ejecutar su pensamiento, hizo poner fuego a la capilla, al hospital y a muchos otros edificios, y dar muerte a todo el ganado que pudo haber a la mano. Satisfecho con estos actos vandálicos el insano furor de aquel monstruo, la extraña expedición se dió a la vela en demanda de la boca occidental del Estrecho, en los primeros días de 1852. Punta Arenas quedaba desierta y casi en ruinas.

Apenas tuvo conocimiento el Gobierno de estos luctuosos sucesos, se apresuró a tomar enérgicas medidas para reprimirlos. Como la mejor parte de la escuadra se encontraba aún en el Norte con la expedición pacificadora de Atacama, el Comandante General de Marina se dirigió al Almirante Británico quien, con la mejor voluntad, puso a su disposición el vapor Virago y envió una fragata a cruzar las costas de Valdivia, en espera de los sediciosos.

Una escuadrilla compuesta del mencionado vapor Virago; de la barca Infatigable, y del bergantín Meteoro, zarpó para el Sur en demanda de los rebeldes, al mando del capitán de fragata

don Santiago Jorge Bynon y llevando a bordo dos compañías de infantería.

La Elisa Cornish con una parte de los piratas fué sorprendida y apresada por el Virago, el 28 de Enero, cerca de la boca occidental del Estrecho. Trece días antes, la barca Florida, llevando a Cambiaso y el resto de los sediciosos, se había separado y torcido su rumbo hacia el oriente en demanda, según se dice, del camino de Europa, donde aquellos audaces malhechores contaban gozar en paz del fruto de sus rapiñas.

El miserable asesino de Muñoz Gamero, después de abandonar cruelmente en las solitarias playas del Estrecho a cuarenta y ocho de sus compañeros, muchos de los cuales fueron recogidos luego por el Virago, se disponía a ir al Atlántico, cuando sonó por fin la hora de su castigo. Una parte de la tripulación de la Florida, encabezada por el ex sargento del Valdivia, Manuel Prieto, se sublevó contra Cambiaso, que fué reducido a prisión con algunos otros de los jefes de la revuelta. El 14 de Febrero, la Florida, después de doblar el Cabo de Hornos, fondeó en Ancud donde se puso a la disposición del Gobierno.

El fallo de la justicia no se hizo esperar. El audaz cabecilla de aquel siniestro motín y siete de sus cómplices subieron al patíbulo en Valparaíso, el 4 de Abril de 1852.

Así terminó la revolución de 1851. Aquel movimiento nacido al calor de aristocráticas rivalidades y generosas quimeras en los estrados de la capital, había expirado en medio de convulsiones horribles y grotescas. Quintín Quinteros, Barahona y Cambiaso fueron sus últimos caudillos.

El desenlace de la guerra civil probó elocuentemente la fuerza de las instituciones de la República, consolidadas por veinte años de paz y de una prosperidad sin ejemplo hasta entonces en la América Latina. Contra don Manuel Montt se habían conjurado los restos dispersos del antiguo pipiolaje, el

liberalismo nuevo y sus ilusiones seductoras; un círculo nada insignificante de la aristocracia pelucona; las resistencias a la centralización conservadora que subsistían aún en las provincias; la espada de un general prestigioso; y el militarismo que, duramente comprimido por la mano de Portales, resurgía amenazador en los espasmos de la crisis que puso término definitivo a su existencia política.

Contra tantos y tan formidables enemigos, el Gobierno encontró su defensa en el poder de la ley, y en el apoyo incondicional de la parte más sana y vigorosa de la opinión pública.

## CAPITULO III

(XXI DE LA HISTORIA DE CIEN AÑOS)

### EL PRIMER PERIODO DEL GOBIERNO DE DON MANUEL MONTT

La República después de la revolución de 1851.—Estado de los espíritus.—Aprobación de los tratados de Purapel.—Conducta conciliadora del Gobierno.—Prorrogación de las facultades extraordinarias.—El motín de 13 de Septiembre de 1852.—La resistencia a la amnistía.—Modificaciones ministeriales.—La reforma del Instituto y la renuncia de Lazcano.—Viaje del Presidente a las provincias del Sur.—Relaciones exteriores.—El ferrocarril de Santiago a Valparaíso y el del Sur.—Establecimiento de los telégrafos.—Nuevas líneas de vapores.—La reforma postal.—Progresos de la colonización.—La cuestión araucana.—Instrucción pública.—Nuevos establecimientos científicos.—Ejército y marina; establecimiento de la subordinación militar.—Ley orgánica de Municipalidades.—El Código Civil.—Otras reformas en la legislación; la desvinculación de mayorazgos.—Situación financiera.—La conversión del diezmo y dificultades teológicas que suscita.—Prosperidad económica.—Creación de la Caja Hipotecaria.—Movimiento intelectual.—Absoluta tranquilidad política.—Aislamiento de la administración.—Perturbaciones en el seno del partido conservador.

—Hostilidades que provoca don Antonio Varas.—Se proyecta un cambio de ministerio.—Estado religioso del país.—El arzobispo Valdivieso.—El ultramontanismo, sus orígenes y primitivas tendencias.—Primeros conflictos de carácter teológico.—Se diseña dentro del peluconismo el grupo clerical.—La proyectada fórmula ministerial y su fracaso.—Se intenta nuevamente la celebración de un concordato.—Elecciones parlamentarias de 1855.—Los diputados de oposición y su actitud.—Presentimientos.—La reelección de don Manuel Montt en 1856.

La administración iniciada en 1851 bajo los siniestros auspicios de la guerra civil, encontró a la República, al terminar aquel sangriento drama, ávida de paz, de tranquilidad y de progreso.

Contra lo que sucede de ordinario, la sangre derramada en los combates había contribuído a apagar las pasiones, lejos de encenderlas. La inmensa mayoría de la nación, hostil o indiferente al movimiento revolucionario; sin entusiasmo por ningún partido; orgullosa de la estabilidad política y de los progresos materiales alcanzados en los últimos años, no abrigaba otro anhelo que el de no ver comprometidos nuevamente tales bienes.

Los mismos hombres que en los salones de Santiago y en el parlamento habían encabezado la resistencia contra la candidatura de don Manuel Montt, se encontraban mejor dispuestos de lo que pudiera creerse para cooperar a una política de pacificación general. Sin haber condenado francamente la revolución, los jefes del liberalismo nuevo apenas tomaron en ella parte activa; en el capítulo anterior no los hemos visto ni dentro de los muros de La Serena, ni en el ejército de Cruz. Aparte de uno que otro pipiolo recalcitrante, y de algunos jóvenes apenas salidos de la niñez, la oposición santiaguina brilló por su ausencia en el movimiento casi exclusivamente provinciano y militar vencido en Loncomilla.

Bajo tales circunstancias, parece a primera vista que nada hubiera sido más fácil al Gobierno que el conciliarse, poco a poco,

la voluntad de muchos de sus adversarios, cuya disidencia no era tradicional ni doctrinaria, y que constituían, si no el número, por lo menos la fuerza y el prestigio de la oposición. Los espíritus más desapasionados anhelaban vivamente una política orientada en ese sentido, y creían ver en ella la garantía más eficaz contra una nueva revolución.

No era este el criterio del círculo más inmediato al Presidente de la República, en el que figuraban los representantes genuinos del peluconismo clásico. Sin estar animados de odios personales, que nadie en realidad sentía, pensaban esos hombres que el olvido radical y absoluto de los extravíos pasados significaría la abdicación de las doctrinas y procedimientos del partido conservador, a cuya práctica era deudora la República del triunfo del orden sobre la anarquía que devoraba a las demás naciones del Continente.

Desde el primer momento iba a verse el nuevo Gobierno solicitado por estas dos corrientes, opuestas al parecer, pero que tenían ambas el mismo origen: el odio y el miedo que la revolución inspiraba.

El problema exigía soluciones inmediatas. El tratado de Purapel aseguraba el perdón y sus empleos a los militares comprometidos en el movimiento revolucionario del Sur, y en él se contenía, aunque en forma más vaga, la promesa de una amnistía general. El tratado obtuvo la aprobación del Gobierno, contra el parecer de sus más vehementes parciales que sostenían esta vez con perfecta razón jurídica, que un pacto suscrito ante un general rebelde era constitucionalmente nulo. Pero don Manuel Montt no pudo menos que rendir homenaje a la palabra empeñada por hombres a quienes tanto debía, como el General Bulnes y don Manuel Antonio Tocornal.

Aprobada la capitulación de Purapel, la política represiva del Gobierno hubo de moderarse como consecuencia lógica de aquel

acto. Los rebeldes del Sur quedaron de hecho impunes, y se dieron órdenes para que no fueran iniciados nuevos procesos contra los del Norte y del Centro. Inspirándose en un respeto acaso excesivo a las prescripciones constitucionales, el Presidente no se creyó autorizado para proceder de igual modo en favor de las personas sometidas ya, en la Serena, en Copiapó y en Valparaíso, al fallo de los tribunales. Se limitó respecto de estas a conmutar la pena de muerte que, dentro de la legislación de entonces, correspondía a los reos de sedición, por la de destierro o presidio, reservando la última para los autores de crímenes comunes perpetrados bajo el pretexto de política.

La proscripción alcanzó así a un número muy reducido de personas, culpables todas ellas de actos materiales de violencia o rebelión. Los políticos opositores, aun los más sospechosos de haber auxiliado directa o indirectamente al movimiento revolucionario, quedaron libres de toda molestia. Algunos de ellos se sometieron por algunos meses a una expatriación voluntaria, pero los más no tardaron en regresar al país, convencidos de que no tenían qué temer. El Gobierno, por su parte, les dió amplias seguridades en este sentido.

Los funcionarios públicos afectos a la oposición conservaron, en general, sus empleos, a pesar de que no pocos de ellos no hicieron misterio de la persistencia de sus rencores. Tan liberal fué a este respecto la conducta del Gobierno que, tratándose de hombres de verdadero mérito, olvidó con frecuencia su hostilidad y sus opiniones para confiarles destinos a veces de la más alta confianza.

Esta política de ecuanimidad y blandura constituye un mérito particular de la administración de don Manuel Montt. Ella ha caracterizado felizmente a nuestro país en todas las épocas de su existencia republicana. Así la historia de Chile no se en-

cuentra empañada por actos de crueldad y de fiera, ni por odios inestinguibles e implacables.

La oposición de entonces quería, sin embargo, algo más que clemencia y olvido. Aspiraba a su rehabilitación política. Pero don Manuel Montt, dentro de la lógica absoluta de su sistema, en que el Gobierno debía dominar omnipotente y aislado sobre los partidos y sobre la Nación, mal podía otorgar a sus adversarios vencidos lo que no otorgó a sus amigos triunfadores.

Como consecuencia de ese mismo sistema, y como una manifestación a los espíritus pusilánimes que deseaban ver al Gobierno fuerte y temido, el ministerio Varas pidió al Congreso, en Junio de 1852, la prolongación por un año más de una de las facultades otorgadas al Gobierno en Septiembre del año anterior; la de arrestar y trasladar las personas dentro del territorio de la República.

Aunque don Antonio Varas declaró que el Gobierno quería sólo precaverse contra futuras contingencias, sin ánimo de ejercitar en la práctica la facultad que pedía, como lo demostró por otra parte su conducta, este paso causó descontento en muchos de los más sinceros amigos de la conciliación.

No pensó de igual suerte la Cámara de Diputados recién elegida, en Marzo de 1852. Compuesta por amigos del Gobierno, ya que la oposición ni siquiera hizo trabajos electorales, dominaba en ella el partido de la violencia.

Don Máximo Muxica se hizo intérprete de los sentimientos de la mayoría. Expresó que la facultad pedida por el Gobierno no bastaba para garantizar el orden público contra futuros trastornos, a consecuencia de la impunidad absoluta de que gozaban los autores y cómplices de la pasada revolución, y que creía indispensable también autorizar al Ejecutivo para destituir a los militares sublevados de 1851, siempre que su conducta política diera motivos para ello. En su concepto, esos militares no se en-



contraban amparados por un pacto como el de Purapel, suscrito con abierta infracción de los preceptos constitucionales. El colérico ex Ministro de Justicia terminó su discurso declarando que, bajo un Gobierno digno de este nombre, tales militares rebeldes habrían sido no sólo separados del servicio, sino fusilados.

Don Manuel Antonio Tocornal y don Antonio García Reyes alzaron elocuentemente su voz en defensa del proyecto del Ejecutivo y de una política de templanza. El Ministro Varas declaró, por su parte, que cualquiera que fuera el valor legal del tratado de Purapel, el Presidente de la República tenía el firme propósito de respetarlo.

Apesar de todo, la indicación de Muxica fué aprobada por 18 votos contra 15.

En el Senado don Diego José Benavente, que presidía aquel alto cuerpo, no sólo se pronunció contra esa medida violenta, sino también contra las facultades extraordinarias en general, recordando que en otro tiempo, él mismo había sido víctima de ellas. El Ministro del Interior reprodujo las declaraciones hechas en la Cámara de Diputados, pero no obtuvo mejor éxito. El senador don José Joaquín Pérez pidió a sus colegas el despacho de la ley con la indicación de Muxica. Fué acordado lo primero por 10 votos contra dos, y lo segundo por siete votos contra cinco.

Acababa de terminar en el Congreso el debate sobre facultades extraordinarias, cuando un acontecimiento doloroso vino a dar razón aparente a los energistas. En la noche del 11 al 12 de Septiembre de 1852, estalló una especie de motín en el Cuartel de Artillería. El cabo Manuel Soto había logrado inducir a la revuelta a algunos de sus compañeros. El objeto perseguido no era político, y consistía en apoderarse de la caja del Regimiento. A media noche los conjurados, en número de nueve, sorprendieron la guardia; hirieron gravemente al Capitán don Marcos Matu-

rana que intentó resistirles; lo redujeron a prisión junto con los demás oficiales, y lograron que la tropa cooperara al movimiento, seducida por las peroraciones de Soto y por el dinero de la caja. El jefe del motín tomó en seguida las providencias que creyó del caso para defender el cuartel con los soldados de que disponía y que no pasaban de sesenta. Amedrentados algunos de estos infelices, lograron escapar y fueron a advertir a las autoridades de lo sucedido. La guarnición se puso sobre las armas; el Teniente Coronel don Erasmo Escala acudió a atacar el cuartel por el lado del cerro; y el General Bulnes con los Cazadores, por la Cañada. Contra estos últimos, Soto hizo disparar un cañón cargado de metralla que felizmente no hizo daño alguno. Pero no llegó a empeñarse el combate; casi todos los amotinados huyeron entre las sombras de la noche, y los pocos que se obstinaban en la resistencia acabaron también por rendirse.

El Gobierno, cuyos propósitos de clemencia no podían alcanzar a los autores de esa escandalosa sargentada; resuelto a reprimir con severidad los gérmenes de indisciplina que hubiera podido dejar en el ejército la guerra civil, no tuvo esta vez compasión para con los culpables. El cabo Soto y siete de sus cómplices fueron pasados por las armas.

Se comprenderá cuanto aprovechó este suceso a los partidarios de las medidas violentas. Empeñáronse en presentar aquel crimen vulgar como un movimiento político, imputable en buena parte a la excesiva ecuanimidad del Gobierno. El 13 de Septiembre al darse cuenta en la Cámara de Diputados de la aprobación por el Senado del proyecto sobre extraordinarias, Muxica presentó otro que prorrogaba por catorce meses todas las facultades concedidas al Ejecutivo en Septiembre de 1851. Varas, agobiado por las acusaciones que sobre él llovían, no tuvo esta vez el valor de oponerse, y el proyecto pasó en ambas Cámaras con la rapidez del rayo.

Se quiso sin embargo dejar constancia de que, sólo a pesar, suyo, quedaba el Presidente armado de un poder casi absoluto. «El Congreso Nacional, dice el encabezamiento de la ley, *a indicación de uno de sus miembros*, ha dado su aprobación al siguiente proyecto».

No fué aquella una simple fórmula de aparato. El Gobierno tenía el firme propósito de no usar de las facultades extraordinarias sino en un caso extremo; y al abrirse el Congreso de 1853, tranquilos ya los ánimos y disipados los miedos, se apresuró a renunciarlas, no sin la protesta de algunos de sus peor aconsejados partidarios.

El grueso de la opinión pública no sólo condenaba las sugerencias a la violencia que partían de los bancos del Congreso, sino que hubiera querido ver la política conciliadora del Presidente consagrada por una ley de amnistía general.

Ella no vino sin embargo. El país esperaba verla anunciada en cada mensaje presidencial, y año tras año sufría una nueva decepción. Los espíritus prudentes no acertaban a explicarse el por qué de aquella resistencia obstinada a otorgar en el derecho una amnistía concedida ya en el hecho. Los adversarios de la administración pretendían que el Presidente deseaba mantener suspendida sobre sus enemigos políticos la amenaza de la prosecución de los procesos que dormían, cubiertos de polvo, en los archivos de los tribunales, para el caso probable de que intentasen levantar nuevamente la cabeza.

Tales conjeturas no llegaron a ser confirmadas por los hechos. La resistencia a la amnistía tiene su explicación, por otra parte, en la rigidez doctrinaria que formaba el fondo de la estructura moral de don Manuel Montt.

El partido conservador, cuyos principios estaban como encarnados en aquella alta y enérgica personalidad, había condeñado siempre, en el régimen de los pipiols, sus tolerancias con

la revuelta y muy principalmente la facilidad extrema de sus amnistías. Con razón o sin ella, el peluconismo en masa se hallaba convencido de que la paz pública se mantenía en Chile como resultado del sistema político que reemplazara a la contemporización, erigida en sistema, por un rigor sistemático también.

Hoy no habría en país alguno organizado quien se atreviera a sostener la impunidad, siquiera relativa, de la sedición. Ella constituye un delito que la elevación de los móviles puede ennoblecer ante la conciencia privada, pero cuya represión interesa tanto a la sociedad como la del asesinato y la del robo. Esta doctrina, que no excluye por cierto la clemencia, se encuentra consagrada en todas las legislaciones, y por la práctica de los países más libres de la tierra.

Pero en la época que historiamos, quedaban en nuestro país políticos en cuyo espíritu no habían madurado estas sencillas nociones. Casi hacían figurar la revuelta en el número de las libertades necesarias; o por lo menos, estaban dispuestos a calificar de tiránico todo acto de represión por humano y moderado que fuese. A cada paso encontramos vestigios de estos resabios de la escuela pipiola. En 1852, don Diego José Benavente comparó la revolución a un duelo entre caballeros. El partido vencedor, aunque fuera el del Gobierno legítimo, debía guardar al vencido las hidalgas contemplaciones usuales en aquellos lances de honor. Si tal era el criterio de un senador gobiernista, se comprenderá cual sería el de los opositores y facciosos.

Ante semejantes pretensiones, don Manuel Montt, hombre de carácter suave y bondadoso pero de espíritu jurídico y hasta casuista, debió distinguir mejor que nadie la clemencia acordada al culpable, de la sanción legal de un delito. Casi no se explica de otra suerte que, por una cuestión de simple fórmula, dejase a sus adversarios el derecho de acusarlo de un encarnizamiento e intolerancia que el resto de su conducta desmentía.

Tal fué, en líneas generales, la actitud del Gobierno de don Manuel Montt frente a la revolución vencida. Tócanos ahora, antes de examinar sus trabajos en el orden administrativo y en la legislación, decir algunas palabras sobre el alto personal del Gobierno.

El Ministerio organizado en Septiembre de 1851 sufrió con el tiempo varias modificaciones, y sólo don Antonio Varas conservó su puesto hasta el fin del primer período presidencial. Este distinguido ciudadano fué el alma de la administración en aquella época de fecundas reformas. La energía de su carácter; su actividad casi febril; la superioridad verdaderamente abrumadora de su talento organizador y constructivo, la variedad de sus conocimientos, hicieron de él no sólo el único portavoz del Ejecutivo ante las Cámaras, sino que al través del tiempo se nos aparece dirigiendo los hombres y las cosas en la forma y con los procedimientos del maestro a que rodean sus discípulos.

Aquella vigorosa personalidad de bruscos relieves; intrépida en la palabra y en la acción; empapada hasta el fanatismo en sus austeros ideales, debía suscitar a la vez entusiasmos ardorosos y profundas resistencias. Su gran escollo fué su exuberancia misma. Desconoció las contemporizaciones, los términos medios, y hasta esas elegancias de forma que tanto contribuyen a desarmar el odio y la envidia. Iba derecho hacia sus fines, como el soldado sobre el campo de batalla, sin cuidar de sí mismo, indiferente a los rencores y antipatías que su actitud pudiese despertar. Es lo que hay de más grande en ese hombre superior; supo luchar ruda y ásperamente por su país y por sus principios, nunca por su persona. La historia de Chile no recuerda el ejemplo de un desinterés más absoluto.

De los otros Ministros, Urmeneta sólo había aceptado la cartera de Hacienda mientras se le encontrara un reemplazante. Fué éste don Guillermo Waddington, hijo de un opulento

comerciante de Valparaíso afecto a la administración. Joven aún pero instruído en la práctica de los negocios y en los viajes, se creyó ver en el nuevo Ministro un hombre de progreso, ajeno a la rutina, y dispuesto por tanto a dirigir el vasto plan de reformas financieras que el liberalismo económico, ya en boga a la sazón, comenzaba a exigir. Algunas de estas aspiraciones, entre las que figuraban en primer término la abolición del diezmo y del estanco del tabaco, y un libre-cambio casi absoluto eran por lo menos prematúras; y el señor Waddington se gastó antes de haber satisfecho por completo las aspiraciones de la opinión. Vino a reemplazarlo en Enero de 1854 don José María Berganza, antiguo funcionario de Hacienda, cuya designación tuvo al menos la ventaja de que ella no despertó en nadie la esperanza de radicales reformas.

El Ministro de Justicia, don Fernando Lazcano, tampoco conservó su puesto por mucho tiempo y las circunstancias de su renuncia, aunque insignificantes en apariencia, merecen recordarse. En ella encontraremos los primeros síntomas de hondos disentimientos que, años más tarde, iban a producir la dislocación del partido conservador. Pelucón de la vieja escuela y por sobre todas las cosas, profundamente afecto a la Iglesia, el señor Lazcano dió principio a sus tareas como Ministro de Instrucción, separando la enseñanza superior de la secundaria en el Instituto Nacional, y nombrando al presbítero don José Manuel Orrego, Rector de la sección secundaria. Su idea era poner por completo en manos del clero la dirección moral de aquel colegio, cuyos alumnos, con motivo de los recientes disturbios políticos, habían dado algunas señales de indisciplina. En cumplimiento del programa del Ministro, el señor Orrego organizó un cuerpo de inspectores formado casi exclusivamente por eclesiásticos, y bajo este régimen, el Instituto abrió sus clases al iniciarse el año escolar de 1852.

La reforma no obtuvo el éxito deseado. Los alumnos resistieron con energía el sistema a que se les quería someter; estallaron dentro del establecimiento frecuentes disturbios, y la prensa acabó por tomar parte en el asunto. Se decía que los niños pasaban la mayor parte del tiempo en rezos y prácticas piadosas, y que dos de ellos habían sido expulsados por no haber querido confesarse.

Fueran fundadas o no estas acusaciones, pronto se hizo visible el fracaso del plan del Ministro; la indisciplina había llegado a su colmo; y para corregirla, el señor Lazcano se vió obligado a proponer medidas de una severidad extrema.

El asunto tomó entonces los caracteres de un conflicto. El Presidente Montt vacilaba entre sus deseos de no desagradar a la Iglesia y las protestas cada vez más enérgicas de la opinión laica. Moviéronse a su alrededor las más opuestas y extrañas influencias; pero convencido al fin de la imposibilidad práctica de mantener en el Instituto el régimen que su Ministro propiciaba, sin grave daño para la enseñanza, y sin exponer el mismo establecimiento a las peores perturbaciones, hubo de resignarse al sacrificio de su amigo y admitirle la renuncia de su cargo.

No tuvo esta incidencia por entonces mayores proyecciones políticas, o al menos ellas no encontraron eco fuera del estrecho recinto de las antecámaras de palacio; pero no es aventurado afirmar que la caída del Ministro Lazcano fué el origen primero y remoto del enfriamiento que poco a poco iba a producirse en las relaciones del Gobierno de don Manuel Montt con los hombres que años más tarde fundaron el partido clerical.

El sucesor de Lazcano fué don Silvestre Ochagavía, político joven, nacido en elevado rango social, afable en sus maneras y de distinguida ilustración. El nombre del señor Ochagavía merece ser recordado en homenaje a sus constantes esfuerzos en pro de la instrucción pública durante el desempeño de su minis-

terio. Exigencias de familia le obligaron a renunciar en los primeros meses de 1855. Lo reemplazó don Francisco Javier Ovalle Bezanilla, hijo del célebre Vicepresidente de 1830 don José Tomás Ovalle, pelucón de raza, afecto ante todo a la personalidad de don Manuel Montt. ✓

La cartera de Guerra y Marina estuvo confiada al Coronel Gana sólo hasta Enero de 1853. Entró a desempeñarla entonces el viejo veterano de la Independencia don Pedro Nolasco Vidal, que había servido ya por largos años ese puesto en el segundo período de la administración Bulnes. Falleció el benemérito Coronel Vidal en Mayo de 1856, y el Ministerio de Guerra quedó interinamente a cargo de don Antonio Varas hasta el 18 de Septiembre del mismo año, en que entró nuevamente a servirlo don José Francisco Gana. ✓

Como se ve, tales cambios ministeriales no obedecieron a nada que pueda compararse a una evolución política, y se realizaron dentro del sistema y principios del partido conservador.

La calma casi absoluta de los espíritus; la ausencia de todo género de cuestiones políticas y de enojosos debates; el apoyo unánime con que el Gobierno contaba en ambas ramas del Congreso; el vivo anhelo de mejoras y reformas que animaba a la sociedad, fueron los factores que diestramente aprovechados por estadistas inteligentes y laboriosos, iban a producir el período más fecundo en progresos sociales y administrativos que recuerda nuestra historia. ✓

El programa de trabajo realizado por el Presidente Montt y sus Ministros durante los primeros cinco años del decenio fué tan vasto y variado, que apenas nos será posible enumerar sus rasgos más salientes. El se extendió en realidad no sólo a todos los ramos del servicio público, sino también a la satisfacción de la mayor parte de las necesidades nacionales.

Casi desde el principio de su administración, el Presidente



Montt quiso mostrar en forma desusada hasta entonces la solicitud que le merecían los intereses que la nación acababa de confiarle. El 31 de Enero de 1853 emprendió un viaje por las provincias del Sur acompañado por dos de sus Ministros, un prestigioso séquito de elevados personajes y lucida escolta militar.

El objeto ostensible del viaje era el de imponerse personalmente el Gobierno de las necesidades de las provincias, para satisfacerlas en la medida de lo posible; y en efecto, el Presidente procuró cumplir este programa, decretando en los diversos pueblos que visitó algunas mejoras locales, principalmente en materia de escuelas y vías de comunicación.

Pero más que resultados verdaderamente importantes en el orden administrativo, el viaje del Presidente tuvo el de conquistarle no pocas adhesiones. La presencia de la autoridad, rodeada de su prestigio, en aquellos centros lejanos, quejosos del olvido en que hasta entonces vegetaran, contribuyó eficazmente a conciliar al Gobierno la opinión pública del Sur.

El sincero anhelo por el bien público que animaba al Presidente no se limitó a esas aparatosas manifestaciones.

Pero antes de bosquejar sumariamente los trabajos del Gobierno en el orden interior, digamos algo sobre el estado de las relaciones internacionales del país en aquel período.

La caída de la dictadura de don Juan Manuel Rozas en la República Argentina, a principios de 1852, hizo concebir la esperanza de un fácil y favorable arreglo del litigio sobre el dominio de la Patagonia, iniciado años atrás. Entre los hombres que la revolución triunfante en Monte Caseros llevó al poder, se contaban los emigrados a que Chile prestara generosa hospitalidad durante su larga proscripción. Esas expectativas no se vieron realizadas; y el debate sobre límites continuó tramitándose con languidez, si bien en forma tranquila y amistosa. Fué en-

tonces cuando, por encargo del Gobierno, don Miguel Luis Amunátegui dió a luz sus trabajos sobre los títulos de la República a la soberanía sobre la extremidad austral de la América, en los que fué establecida la doctrina que Chile continuó defendiendo hasta la definitiva solución de aquel conflicto.

Con todo, las buenas relaciones que entonces manteníamos con la República del Plata quedaron de manifiesto por la celebración en 1855 de un tratado de amistad y comercio, acaso el más liberal que jamás se haya suscrito entre dos pueblos limítrofes. Se establecía en él, entre otras muchas franquicias, el régimen de cordillera libre para todos los productos naturales o manufacturados de ambos países. En cuanto a fronteras, quedó estipulado que los dominios territoriales de Chile y la República Argentina serían los de 1810, debiendo ser sometidos a arbitraje los litigios que se hubieren suscitado o en adelante se suscitaren al respecto.

La cuestión de límites con Bolivia, pendiente desde 1842, originaba como después veremos continuos conflictos relacionados con la propiedad y explotación de las guaneras que existían en las costas del territorio disputado. Nuestra cancillería, deseosa de poner término a esa situación equívoca, nombró en 1852 Encargado de Negocios en La Paz a don José Joaquín Vallejo. Pero el distinguido escritor no tuvo éxito en sus gestiones; el Gobierno del General Belzu nos era manifiestamente hostil, en la errada creencia de que Chile amparaba las empresas revolucionarias del doctor Linares.

Nuestras relaciones con el Ecuador estuvieron a punto de enturbiarse por un motivo análogo. El General don Juan José Flores había intentado nuevamente invadir a aquella República con una expedición armada en las costas del Perú. Los gobiernos liberales del Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, acusaron al Perú y a Chile mismo de haber facilitado esa intentona.

Semejante imputación, al menos por lo que a nuestro país se refiere, no tenía otro fundamento que el odio y la envidia que el afianzamiento y éxito práctico de los principios conservadores en Chile inspiraba a los partidos demagógicos que dominaban en esas desgraciadas repúblicas tropicales. La corrección de nuestros procedimientos quedó, sin embargo, muy luego en claro, aunque Chile consecuente con sus hospitalarias tradiciones, no quiso negar su amparo, apesar de las protestas del Gobierno ecuatoriano, al caudillo vencido... Una misión confidencial acreditada en Quito por nuestra cancillería, contribuyó no poco a afianzar para lo futuro las relaciones amistosas entre Chile y el Ecuador (1).

Poco más tarde, el 15 de Setiembre de 1856, fué firmado entre Chile, el Perú y el Ecuador, el tratado que debía echar las bases de la llamada Unión Americana de que habremos de ocuparnos en un capítulo posterior.

En el orden interior el Gobierno de don Manuel Montt prestó atención preferente al desarrollo de las comunicaciones, cuyos progresos de un siglo a esta parte constituyen acaso el rasgo mas característico de la civilización moderna. ✓

El ferrocarril entre Copiapó y Caldera, inaugurado el 4 de Junio de 1851, al finalizar la administración de don Manuel Bulnes, servía de estímulo a empresas de este género; y la construcción de una línea férrea entre Santiago y Valparaíso llegó a ser un anhelo general. El pago por el Gobierno del Perú de dos millones de pesos de la deuda que tenía reconocida a favor de Chile por el tratado de 12 de Septiembre de 1848, permitió al Gobierno cooperar eficazmente a la satisfacción de ese anhelo.

En Enero de 1852 tuvo lugar en Valparaíso una reunión

---

(1) Correspondencia de don Antonio Varas. Vol, Cuestiones Internacionales.—N. del E.

de capitalistas, a objeto de considerar un ante proyecto del trazo de la línea elaborado por el ingeniero inglés Allan Campbell. Según los cálculos de este distinguido técnico, el costo de aquella obra gigantesca no excedería mucho de siete millones de pesos. Los asistentes acordaron emprenderla, en caso que se lograra obtener el apoyo del Gobierno.

El Presidente de la República acogió la idea con entusiasmo; y por decreto de 29 de Marzo de 1852, suscribió al fisco como accionista por la suma de dos millones de pesos. La Sociedad quedó constituida el 23 de Junio con este aporte y los de don Matías Cousiño, don Angel Custodio Gallo y don Josué Waddington. El capital era de siete millones, de los que quedaron tres sin colocar. La ley de 2 de Julio de 1852 autorizó al Gobierno para elevar su aporte a cuatro millones y para enajenar con este objeto el saldo de la deuda peruana.

Casi inmediatamente se dió principio a los trabajos. La línea escogida pasaba por Viña del Mar, la desembocadura del río Aconcagua, Quillota y las gargantas del Tabón; pero habiéndose retirado Mr Campbell de la empresa, a causa de dificultades surgidas con los directores, su reemplazante Mr. Guillermo Lloy, ingeniero norteamericano, aconsejó una modificación del trazo entre Valparaíso y Quillota. La línea de Concón fué abandonada por la de Limache y el túnel de San Pedro. El 19 de Septiembre de 1855 se inauguró la sección entre Valparaíso y el puente de las Cucharas; y en enero de 1856 la línea quedó hasta Quillota, salvo el túnel de San Pedro cuya perforación, difícilísima dentro de los recursos técnicos de la época, iba a consumir buena parte del capital de la Empresa.

Otra sociedad organizada en forma casi idéntica tomó a su cargo en 1855 la construcción del ferrocarril del Sur, entre Santiago y Talca. Autorizado por la ley de 24 de Agosto de ese año, el Gobierno suscribió así mismo un millón de pesos en accio-

nes de la nueva empresa, y los trabajos de construcción fueron iniciados desde luego.

El país comenzó a gozar también por aquel entonces de los beneficios de otro de los grandes medios modernos de comunicación: el telégrafo eléctrico. Una compañía privada, cuyo capital fué suscrito en pocos días en Febrero de 1852, a iniciativa del activo empresario don Guillermo Wheelright, tendió la primera línea telegráfica entre Santiago y Valparaíso, con tal actividad que los primeros despachos pudieron ser cambiados en Junio del mismo año. Apesar de la decidida protección del Gobierno, la empresa no tuvo éxito financiero; pero los progresos no tardan en convertirse en necesidades, y el Estado hubo de iniciar su propia red telegráfica cuya primera línea, la de Santiago a Talca, quedó inaugurada en 1856.

Consiguió también el Gobierno extender a las provincias del Sur los grandes beneficios que la navegación estaba prestando desde años atrás al comercio de Valparaíso con el litoral del Norte y el Perú; y en 1853 quedó firmado el primer contrato subvencionando una línea de vapores entre Valparaíso y los puertos europeos, a través del estrecho de Magallanes. Este importante servicio quedó regularmente inaugurado poco después, y con él desaparecieron los últimos vestigios del antiguo aislamiento colonial.

Estas trascendentales innovaciones en los medios de viabilidad, no dejaron a los antiguos en el olvido; y se procedió a la mejora general de los puentes y caminos en todo el territorio de la República. El Gobierno quiso también emprender la obra de canalización de nuestros ríos para adaptarlos a la navegación fluvial; pero Mr. Allan Campbell, comisionado para hacer el estudio de este plan, opinó, con perfecta razón, que la topografía del territorio de Chile y el carácter torrencioso de sus ríos no permitían esperar resultados prácticos de trabajos de esa natura-

leza. Fué establecida, sin embargo, aunque en forma azarosa e incompleta, una línea de vapores en el Bío-Bío, para comunicar a Concepción con los pueblos de la Alta Frontera.

Por ley de 20 de Octubre de 1852, Chile adoptó la reforma propuesta años atrás en Inglaterra por Rowland Hill en el servicio de correos. Consistía ésta, como se sabe, en la adopción de una tarifa baja y uniforme, y en el franqueo previo de la correspondencia por medio de estampillas. El éxito de esta reforma superó a todas las expectativas. Gracias a ella el movimiento postal adquirió un desarrollo desconocido hasta entonces, sin que el fisco viera disminuídas sus entradas por la baja de los derechos.

Un distinguido estadista argentino ha dicho con razón que, en estos países nuevos de la América, gobernar es poblar. Durante la administración del General Bulnes había comenzado, por iniciativa privada, la colonización de nuestras selvas vírgenes del Sur con la llegada de los inmigrantes alemanes a Valdivia. El Gobierno de don Manuel Montt quiso impulsar administrativamente aquella obra de progreso.

A este pensamiento obedeció la creación de la colonia de Melipulli, hoy Puerto Montt, en el punto en que el valle longitudinal desaparece bajo las aguas del golfo de Reloncaví, situación maravillosamente elegida y llamada a gran porvenir. Se hizo venir colonos escogidos en las provincias católicas de Alemania, y se puso al frente del nuevo establecimiento a un antiguo pipiolo, de distinguidos talentos e imaginación fértil, don Vicente Pérez Rosales, que había desplegado ya en Valdivia buenas dotes administrativas.

Pérez Rosales se hizo digno de la confianza del Gobierno, y la naciente colonia entró pronto en las vías de una franca prosperidad. Las selvas vírgenes fueron roturadas; se abrieron caminos; se mensuraron las tierras, y en 1853 Melipulli era ya un

pueblo dotado de todos los recursos administrativos. Ese mismo año las comarcas vecinas al Seno de Reloncaví fueron erigidas en el territorio de colonización de Llanquihue; y Pérez Rosales enviado a Europa a fomentar desde allí la inmigración.

Hubo de procederse asimismo a la repoblación del establecimiento de Punta Arenas, devastado en 1851 por la rebelión de Cambiazo. Magallanes fué erigido también entonces en territorio de colonización.

El Gobierno de don Manuel Montt no consagró, en cambio la atención que merecía, al viejo problema de la conquista y la civilización de Arauco. Por largos años y hasta después de la Guerra del Pacífico, la idea de una acción enérgica y decisiva que incorporase de una vez a la República el territorio ocupado por los bárbaros, encontró resistencias en las ideas románticas; en el respeto excesivo de la propiedad, y en la timidez del mayor número. Por otra parte, el clero empapado en las tradiciones del padre Luis de Valdivia, y en un laudable celo por la salvación de las almas, continuaba sosteniendo, contra las enseñanzas prácticas de la historia, que el medio más adecuado para conquistar Arauco para la civilización era la propaganda pacífica de las doctrinas evangélicas.

La leyenda forjada en 1849 alrededor de Elisa Bravo y de los naufragos del «Joven Daniel» había logrado conmover sin embargo a la opinión pública. La situación privilegiada de aquellos salvajes, colocados fuera del alcance de la ley y dueños de una de las comarcas más ricas y fértiles del país, era presentada por muchos como una vergüenza para Chile y su Gobierno. El senador don Diego José Benavente propuso en 1853 una ley en cuya virtud el territorio araucano sería ocupado militarmente, y sus habitantes repartidos en el resto de la República, donde podrían ganarse la vida como peones o inquilinos de las haciendas. La medida era demasiado radical, y fué rechazada como inhumana.

na e impracticable. De acuerdo con las ideas simplistas de la época, continuóse creyendo que la barbarie no tardaría en ceder ante la civilización, sólo en virtud de la propia fuerza expansiva del progreso moderno.

Se quiso, con todo, dar a las fronteras una organización más regular. La ley de 2 de Julio de 1852 creó la provincia de Arauco con los territorios comprendidos entre el Bío-Bío, al Norte, y la provincia de Valdivia al Sur. Se autorizaba al Presidente de la República para determinar la división administrativa de la nueva provincia, y para aplicar a las tierras ocupadas por los indios un régimen especial.

En 1854 se procedió a levantar el Censo General de la República, de acuerdo con una ley dictada el año anterior, y que ha servido desde entonces de norma a las operaciones de ese género efectuadas posteriormente. La población resultó ser de 1.439,120 habitantes y había aumentado sobre la de 1843 en un 2.61% anual. Ni antes ni después hemos podido registrar en Chile una progresión tan lisonjera, y sólo puede compararse a las obtenidas en países que reciben una considerable corriente emigratoria. Santiago tenía entonces poco menos de noventa mil habitantes, y Valparaíso poco más de cincuenta mil. De las demás ciudades de Chile, sólo tres, Talca, Chillán y Copiapó alcanzaban a más de diez mil habitantes.

El creciente desarrollo de todos los ramos de la administración aconsejaba dar a los Ministerios una organización más adecuada a las necesidades nuevas. Tal fué el objeto de la ley de 29 de Julio de 1853.

<Don Manuel Montt había declarado repetidas veces como parte esencial de su programa de candidato, su anhelo de fomentar la Instrucción Pública. Sin embargo, la obra realizada en este sentido durante el primer período de su Gobierno, juzgada hoy a través de tantos años de progreso, parece a primera vista mez-



quina. Para apreciarla en su verdadero valor, hay que tener presente el triste estado en que se encontraba ese importante servicio público, aun después de los laudables esfuerzos de la administración Bulnes por mejorarla.

En 1851, menos de veinte mil niños recibían instrucción primaria, si tal nombre puede darse al simple aprendizaje de la lectura y la escritura, únicos ramos que se enseñaban en la mayoría de las escuelas. Todavía en 1853 los establecimientos fiscales de primeras letras no pasaban de 186, con una asistencia media de 8,932 alumnos. Otros tantos recibían rudimentos de instrucción en los conventos y en unos pocos colegios municipales o particulares.

El Presidente Montt, activamente secundado por el Ministro Ochagavía, se empeñó en remediar este deplorable estado de cosas hasta donde los recursos del erario lo permitían. Se fundaron nuevas escuelas; se mejoró y extendió la enseñanza que en ellas se daba; se establecieron dos escuelas normales para preceptoras; se levantaron edificios adecuados para aquellos objetos, y se organizó el servicio de visitadores de escuelas. El resultado de esos esfuerzos no se hizo esperar. En 1856, las escuelas fiscales eran ya cuatrocientas, con una asistencia media de 20,586 alumnos.

Era esto algo, pero el Gobierno anhelaba mucho más. Quizo el establecimiento de recursos especialmente afectos a la educación del pueblo. Ya como diputado, don Manuel Montt había propuesto un proyecto de ley en este sentido; y una vez en la presidencia, trabajó arduamente para obtener su despacho; pero su buena voluntad vino a estrellarse en la Cámara de Senadores, que rechazó la idea en odio a la contribución que ella envolvía.

La instrucción secundaria alcanzó progresos no menos visibles. La separación de los cursos profesionales de los de humani-

dades en el Instituto, fué entre las reformas del Ministro Lazcano la única que sobrevivió a su caída. Se mejoró además el plan de estudios de acuerdo con las tendencias modernas, y se multiplicaron los liceos provinciales.

En el ramo de la educación práctica o especial, datan de aquel período el Instituto de Sordo-Mudos y la Escuela de Obstetricia.

El Gobierno mostró también una solicitud loable en pro de los adelantos puramente científicos. El Museo Nacional no era entonces sino un confuso y desordenado hacinamiento de objetos heterogéneos que la polilla comenzaba a devorar. Fué confiada su dirección al distinguido naturalista don Rodolfo Amando Philippi, quien debía convertirlo con el tiempo en un establecimiento modelo. El Observatorio Astronómico quedó organizado en 1852 con el material traído al país por la expedición norteamericana de Mr. J. M. Gilles, material que fué adquirido por orden del Ministro Ochagavía. El primer director del nuevo establecimiento fué don Carlos Moesta, matemático alemán que residía en Chile desde 1849.

Cualquiera que sea la apreciación que nos merezca hoy la magnitud de estos progresos, justo es recordar que los más tenaces adversarios de la administración Montt tuvieron con el tiempo la nobleza de reconocer y aplaudir la seriedad de sus propósitos en orden a difundir y consolidar la instrucción pública.

La iniciativa privada tuvo también su parte en el movimiento general, ya irresistible, que arrastraba al país hacia la difusión de las luces. En 1856 hombres de todos los partidos y de las más opuestas tendencias religiosas fundaron la Sociedad de Instrucción Primaria, cuya vida próspera después de sesenta y cinco años de existencia honra a la República. Algún tiempo antes, al ser abandonado el régimen eclesiástico en el Instituto

Nacional, el clero organizó un Colegio de Instrucción Secundaria, bajo el Patronato de San Luis Gonzaga y a cargo del ex rector del Instituto don José Manuel Orrego. Veremos más adelante en qué condiciones abrieron los jesuítas, hacia la misma época, su célebre colegio de San Ignacio.

En un orden de cosas muy diverso, el Gobierno de don Manuel Montt prestó al país un servicio, digno de ser recordado por la historia: el afianzamiento definitivo de la subordinación militar y de la disciplina en el Ejército. El militarismo político, vencido en Loncomilla, iba a desaparecer para siempre.

La línea de conducta para obtener este resultado no pudo ser más simple y prudente. Olvido sincero de lo pasado; igualdad absoluta entre vencidos y vencedores; no atender sino al mérito para otorgar ascensos y recompensas, y al mismo tiempo, severidad inexorable ante el menor amago de insubordinación. La indulgencia del Gobierno no alcanzó hasta los militares sediciosos: ya hemos visto su actitud frente al motín de la artillería en Septiembre de 1852. En la misma se procedió en dos o tres casos análogos.

Lisonjero fué para el mantenimiento de la paz pública y para el correcto desarrollo de las instituciones el resultado obtenido por la política de don Manuel Montt respecto del Ejército. En 1851 éste se había manifestado casi en su mayoría rebelde; en 1859 de norte a sur de la República no se sublevó un solo regimiento; y por el contrario, veremos entonces desenvainar su espada en pro del orden legal a muchos de los que en Loncomilla se batieron con mayor encarnizamiento en las filas de la revolución (1).

La marina militar había sido incrementada, como lo hemos visto, durante la guerra civil, por la compra del vapor «Cazador».

---

(1) Ver Anexo Núm. . . . .

En Junio de 1852 se puso a disposición de nuestros agentes en Londres la suma de doscientos mil pesos con el objeto de adquirir un nuevo barco de vapor, cuya construcción no terminó hasta 1856, y que fué bautizado con el nombre, histórico ya entonces, de la «Esmeralda». Pocos meses antes de la llegada a nuestras costas de este buque destinado más tarde a tanta gloria, el vapor «Cazador» encontró su fin en uno de los más luctuosos sucesos marítimos que recuerdan los anales del Pacífico. El 13 de Enero de 1856 se perdió en las rocas del cabo Carranza, cerca de Constitución, en circunstancias que conducía tropas y pasajeros, con un total de más de quinientos tripulantes, de los cuales solo 43 lograron salvar del furor de las olas.

La vieja fragata «Chile», reducida ya casi al estado de pontón, fué destinada a recibir a bordo una Escuela Náutica para la instrucción de guardiamarinas. Los alumnos de este establecimiento fueron reclutados entre los de la Escuela Militar que manifestaron vocación o aptitudes para el servicio de la Armada.

Como se comprende, no fué aquella una época de reformas políticas. En Loncomilla había triunfado el principio conservador, del régimen establecido. Sin embargo, el 8 de Noviembre de 1854 fué promulgada una ley orgánica de Municipalidades que contenía algunos gérmenes de autonomía local. Quedaron, a lo menos, perfectamente establecidas en esa ley las atribuciones de esos cuerpos, cuya órbita de acción era entonces menos vasta que hoy día. Eso sí, la autoridad ejecutiva local permaneció como antes a cargo de los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados, régimen que subsistió casi en su integridad hasta la revolución de 1891. No es aventurado afirmar que los departamentos de la República no estaban preparados en aquella época para gozar de una más amplia autonomía.

En cambio, el período que estudiamos fué fecundo en reformas de la legislación civil. Los esfuerzos para codificar nues-

tras leyes no habían conducido hasta entonces a ningún resultado práctico. En la costumbre de encomendar trabajos de índole tan compleja a comisiones numerosas, debemos buscar la causa principal de los entorpecimientos y dilaciones sufridas.

Tal fué a lo menos el caso del Código Civil. Las comisiones encargadas sucesivamente de su redacción, de acuerdo con las leyes de 10 de Septiembre de 1840; 29 de Octubre de 1841, y 17 de Julio de 1845 después de reunirse muy de tarde en tarde, acabaron por disolverse de hecho. Entre tanto, don Andrés Bello había proseguido por sí solo el trabajo, y pudo presentarlo concluído al Gobierno en 1852. Por decreto de 26 de Octubre de ese año fué ordenada la impresión del proyecto, y se nombró una comisión encargada de revisarlo. Bajo la presidencia personal del mismo don Manuel Montt, dicha comisión funcionó con toda regularidad y constancia hasta que el Código Civil, sometido a la aprobación del Congreso, fué promulgado como ley de la República el 14 de Diciembre de 1855.

No nos corresponde hacer aquí el análisis de esa obra monumental, gloria de Chile y de la América Española, en que los principios del Derecho Romano; los del Código de Napoleón, y los de las antiguas leyes españolas, fueron armoniosamente refundidos y adaptados a las exigencias de nuestras costumbres y estado social. Pero el Código Civil no sólo ha servido de sólido e inmovible fundamento a la legislación del país, sino que nos creó una jurisprudencia nacional, como la Constitución de 1833 nos diera un sistema político.

Tal es la acción fecunda de las obras sanamente conservadoras. Semejantes milagros jamás los realiza la quimera. La influencia de ese verdadero prodigio de ciencia y de cordura que bastaría, él solo, a la eterna fama de todo hombre que no fuese Bello, nos ha sido benéfica en otro sentido. Su redacción clara, sobria, precisa y elegante, ha servido de modelo a las generacio-

nes posteriores; y hasta el día (1) el lenguaje oficial y jurídico de Chile se distingue ventajosamente, por esas cualidades, de la ampulosidad verbosa y vaga, característica de otros pueblos hermanos y a que nuestra raza parece inclinarse por temperamento.

El Congreso creyó de su deber premiar los eminentes servicios del ilustre autor del Código Civil, con un voto de gracias; con el derecho de jubilar con sueldo íntegro de su empleo de Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, y con la suma de veinte mil pesos.

Al lado de esa trascendental reforma, las demás de análoga índole realizadas o proyectadas en la misma época parecen insignificantes. Ellas merecen sin embargo, ser recordadas.

Por ley de 14 de Septiembre de 1852, se autorizó al Presidente de la República para asignar una renta igual a la que gozaban los Ministros de la Corte Suprema, a las personas a quienes encomendare la formación de proyectos de códigos. En uso de esta autorización, fué designado don Antonio García Reyes para redactar el Código Penal; y don Andrés Bello para el de Procedimiento Civil. La muerte sorprendió al señor García Reyes antes de llevar a término su tarea. En cuanto al Código de Procedimiento Civil, habían de transcurrir largos años antes que un proyecto de ese género se convirtiera en ley de la República.

Urgía no obstante dictar reglas que simplificasen la tramitación de los procedimientos civiles. Tal fué el origen de las leyes sobre juicios de menos de mil pesos, y sobre términos de prueba y emplazamiento. A un objeto análogo obedecieron la ley de prelación de créditos y la de sociedades anónimas, promulgadas un año antes del Código Civil.

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA

(1) Esta historia fué escrita antes de 1915.—N. del E.

La Constitución de 1833 disponía que los mayorazgos y demás vinculaciones no impedirían la libre enajenación de los bienes en que descansaban, siempre que se asegurase a los sucesores del vínculo el valor de los que se enajenaren. Pero no se había dictado una ley reglamentaria de la forma de hacer efectiva esta disposición, y los bienes amayorazgados permanecieron por veinte años sometidos al régimen de la mano muerta, como en tiempos de la Colonia.

Semejante estado de cosas, inconciliable con las exigencias de la civilización moderna, tuvo su término en la ley de 14 de Julio de 1852 que permitió transformar las antiguas vinculaciones en censos perpetuos. Este régimen fué extendido poco más tarde a las capellanías y otras cargas de la misma índole que gravitaban sobre las propiedades raíces.

En cambio la pena de azotes, abolida en 1850, fué restablecida en 1852. No sería esta la última vez que nuestros legisladores habrían de volver sobre aquel castigo cruel, aun hoy en vigencia, en la creencia de que es indispensable para evitar el re-credecimiento de la criminalidad.

La próspera situación económica por que atravesaba la República se vió naturalmente reflejada en el progreso de las rentas fiscales. Las entradas del Erario que fueron de 4.581,000 pesos en 1851, ascendieron a 6.510,000 en 1856. Esta feliz circunstancia, unida a la severa economía que continuó prevaleciendo en el manejo de la hacienda pública, permitió al Gobierno desarrollar el vasto plan de mejoras que venimos bosquejando, sin acudir al crédito, ni gravar a los contribuyentes con nuevos tributos. Aun los gastos extraordinarios de la guerra civil de 1851 fueron saldados con las entradas ordinarias, y los presupuestos se cerraron en constante superávit.

Esta halagüeña situación financiera servía de estímulo a los anhelos de reforma del régimen fiscal, que empezaban a abrirse

camino en la opinión ilustrada. Los economistas liberales pedían ahora no sólo como antaño la reforma del diezmo y la supresión del estanco de tabacos, sino también una rebaja considerable de los derechos aduaneros, harto más moderados sin embargo entonces que hoy día. Eran los primeros síntomas del predominio que pronto habría de conquistar en Chile la escuela económica de que iba a ser apóstol entre nosotros el distinguido sabio francés don Juan Gustavo Courcelle Seneuil, que contratado por el Gobierno como profesor de economía política y consultor técnico del Ministerio de Hacienda, llegó al país en 1855. La influencia de este hombre eminente no tardó en hacerse sentir, como luego veremos.

El Presidente de la República, educado en la escuela del inolvidable don Manuel Rengifo, cuyas doctrinas liberales profesaba, habría querido satisfacer en la medida de lo posible aquellos anhelos reformadores. Se vió detenido, sin embargo, en sus propósitos por la resistencia sorda pero obstinada que los terratenientes opusieron en el Congreso a la idea de aliviar los impuestos de consumo mediante el aumento de las contribuciones directas. Consiguió realizar, con todo, a este respecto una reforma trascendental la conversión del diezmo.

No se trataba, como a primera vista pudiera creerse, de modificar uno de los mandamientos de la Iglesia. Desde principios del siglo XVI, y en virtud de una concesión otorgada a los reyes de España por el Papa Alejandro VI, los diezmos eran percibidos en América por la autoridad civil, que subvenía en cambio a las necesidades del culto con una suma determinada anualmente por el Gobierno. La Independencia no modificó en Chile este orden de cosas. Los productos del diezmo ingresaban al erario en la misma forma que el resto de las contribuciones; y el Congreso fijaba cada año el monto del presupuesto del culto, sin



tomar en cuenta el mayor o menor producto de las entradas públicas por aquel capítulo.

El clero ultramontano pretendía, sin embargo, que la Iglesia continuaba siendo la única propietaria del diezmo, de que el Estado era sólo un administrador poco honorable, ya que destinaba a otros usos, ajenos a su naturaleza primitiva, una buena parte de la renta decimal. Los que así discurrían no llegaron, con todo, a pretender la reivindicación del diezmo por la Iglesia. Ello se explica. En manos del Estado que lo percibía por medio de la autoridad pública como los demás tributos, el diezmo era seguramente más productivo que lo habría sido transformado en una obligación voluntaria, sin otra sanción que la conciencia de los fieles, sobre todo si se toman en cuenta los crecientes progresos de la indiferencia religiosa. Ya en 1848, el Ministro Vial hacía notar que eran muy pocos los que miraban con respeto aquella contribución, cuyo pago procuraba eludir el mayor número.

La actitud del clero ultramontano respecto del diezmo era pues manifiestamente equívoca. Se quería que el Estado continuara percibiéndolo por la fuerza, de católicos y disidentes; devotos y libres pensadores, sin que perdiese por ello su carácter divino.

Estas pretensiones inofensivas en la práctica, no habían sido tomadas en cuenta por los gobiernos, ni antes ni después de la Independencia. Por el contrario, deseaban estos desde años atrás el reemplazo del diezmo por un impuesto cuya base de recaudación estuviera más de acuerdo con las ideas modernas en materia de tributos y con los intereses del fisco.

El diezmo, como su nombre lo indica, consistía en la obligación de un diez por ciento de los productos brutos de la agricultura y de la ganadería. Era pues desigual en su reparto, ya que no tomaba en cuenta los costos de producción. Obligaba además

a inquisiciones odiosas y de resultados problemáticos, por parte de los encargados de su cobro. Verificábase éste por particulares que adquirirían en remate, mediante una suma alzada, el derecho de percibir los diezmos de cada parroquia. Se comprende que este sistema, el único posible tratándose de un tributo como el diezmo, entregaba a los agricultores a la rapacidad y vejaciones de los publicanos, y dejaba en manos de estos últimos la mayor parte de las sumas recaudadas.

El Ministro Vial había anunciado ya en 1848, bajo la presidencia del General Bulnes, sus propósitos en orden a remediar aquel estado de cosas; y el Gobierno de don Manuel Montt realizó la prometida reforma.

Aunque el Presidente y sus Ministros no participaban de las doctrinas ultramontanas, estimaron, sin embargo, prudente en este caso proceder de acuerdo con la Iglesia. Se temió que, suprimido el diezmo, por la sola autoridad del Estado, el clero pretendiera continuar cobrándolo por su parte a los creyentes timoratos, como lo hacía ya con las primicias; y se quiso en consecuencia, poner a salvo, de posibles escrúpulos, la conciencia de los más devotos.

La conducta del Gobierno fué en esta ocasión duramente censurada en el Congreso y en la prensa por algunos de los doctrinarios del regalismo, que pretendieron ver en ella un reconocimiento tácito de las pretensiones ultramontanas. En cambio la Iglesia, al prestar su venia, si agradeció los miramientos que se le guardaban, dejó también entender que procedía violentada en cierto modo por el espíritu del siglo.

El proyecto sobre conversión del diezmo fué presentado a las Cámaras en Julio de 1853. En sus antecedentes figuraban, como testimonio de la aprobación de la Iglesia, las notas cambiadas entre el Ministro Waddington y el Arzobispo de Santiago. El proyecto establecía un impuesto de cuota fija, equivalente al

producido del diezmo, y que sería repartido de acuerdo con las indicaciones de un plano catastral de las propiedades agrícolas, que el Gobierno pensaba poder terminar en el corto espacio de seis años. El nuevo tributo, en su carácter de sustituto del diezmo, quedaría afecto al mismo objeto, es decir al servicio del culto. Por último un artículo, de ambigua redacción, autorizaba, en ciertos casos, el traspaso directo a la Iglesia de una parte de la renta decimal, antes de su ingreso en arcas fiscales.

Algunas de estas ideas encontraron seria oposición entre los regalistas y los partidarios de las nuevas ideas. La Cámara de Diputados, a propuesta de don Alejandro Reyes, envió el proyecto a su Comisión de Hacienda. Después de detenido estudio, propuso ésta que el impuesto catastral y de cuota fija fuese reemplazado por otro de cinco por ciento sobre la renta de las propiedades agrícolas avaluadas por tasadores especiales. Se estimó con razón, que el levantamiento de un plano catastral era impracticable por entonces; y que, si se postergaba hasta el término de una operación semejante la reforma del diezmo, ello equivaldría al abandono práctico de la idea.

El debate sobre estos interesantes problemas se prolongó por muchas sesiones y honra las luces y el buen sentido de muchos de los que en él tomaron parte. Al fin se llegó a un acuerdo, aceptándose como régimen definitivo el propuesto por el Gobierno, y como provisorio el de la Comisión de Hacienda; pero el impuesto sería de cuota fija y equivalente al producto del diezmo en 1852. Se dejó subsistente la declaración acerca del destino religioso del nuevo tributo, pero fueron suprimidas todas aquellas disposiciones del proyecto primitivo que, mal interpretadas, pudieran autorizar reivindicaciones por parte del clero, o que tendían a revestir al impuesto que se creaba de un carácter diverso al de las demás rentas públicas. Aceptada en esta forma por ambas

ramas del Congreso, la conversión del diezmo quedó convertida en ley de la República el 15 de Octubre de 1853.

El Ministro Waddington dictó también administrativamente algunas medidas aduaneras de carácter liberal, como la rebaja de los derechos de almacenaje que pagaban las mercaderías de depósito, y la ampliación al puerto de Talcahuano de las franquicias acordadas a Valparaíso para el comercio en tránsito.

La excelente situación financiera de la República no era sino el pálido reflejo de una prosperidad económica extraordinaria. Por primera vez se experimentaban entonces en Chile con alguna intensidad los efectos de una de esas crisis de crecimiento, en que la confianza del capital parece ilimitada, y en que surgen como por encanto los negocios y las empresas de todo género. La iniciativa individual no quería reconocer límites, y la hemos visto suscribir gruesas sumas, para obras de tanto aliento como el ferrocarril de Santiago a Valparaíso y el del Sur.

«En aquellos momentos, dice Arteaga Alemparte, se hacían negocios magníficos. Era rico todo el que se atrevía. ¿Qué hace Chile? preguntaban los proscriptos desde las playas extranjeras, y los vientos les traían invariablemente esta respuesta ¡se enriquece!».

Dos factores contribuían principalmente a alimentar esta prosperidad: las minas de Chañarcillo, entonces en el apogeo de su riqueza, y la agricultura, cuyos productos alcanzaban precios que nadie se habría atrevido a soñar algunos años antes.

Las utilidades de los hacendados y de los mineros se repartían por todo el país, como una fecunda inundación de oro. Se preparaban nuevos campos para el cultivo; se construían canales de regadío; se iniciaba la explotación de los mantos carboníferos del Sur; la marina mercante había más que duplicado su tonelaje, y se edificaba en gran escala. Los periódicos de la época

describen a Santiago en aquel tiempo como un bosque de andamios. Los palacios modernos iban sustituyendo a los viejos caserones coloniales, y la ciudad tomaba aspecto europeo, como entonces se decía. En Valparaíso y Copiapó se estableció el alumbrado de gas, y se proyectaba igual mejora en la capital. La actividad febril en los negocios trajo consigo la creación de bancos, instituciones de crédito desconocidas en Chile hasta entonces. En 1855, una reunión de comerciantes y capitalistas echó las bases del Banco de Valparaíso, en la forma de una sociedad anónima cuyo capital de giro fué en un principio de un millón quinientos mil pesos. Hacia la misma época iniciaron sus operaciones otros establecimientos del mismo género, como el Banco de Edwards en Valparaíso, y los de Ossa y de Matte en Santiago. A fines de 1852 quedó organizada también la primera sociedad nacional de seguros «La Chilena» con un capital de un millón de pesos.

Aquel brillante cuadro no carecía de sombras. Nuestro comercio de tránsito marítimo, tan próspero hasta entonces, comenzaba a decaer. Valparaíso fué el único emporio de la costa occidental del Pacífico, mientras el desarrollo de las comunicaciones y el natural crecimiento de los pueblos cuyos mercados surtía, no le depararon rivales. Hacia la época que estudiamos, San Francisco y el Callao iban independizándose lentamente del gran puerto chileno. Por otra parte, California, que había sido en los últimos años el principal y más generoso mercado para nuestros productos agrícolas, iniciaba el cultivo de sus extensos territorios y se ponía en condiciones de bastarse a sí misma. La Australia, que por un momento reemplazó a California como cliente de los productos agrícolas de Chile, iba también muy luego a sustraerse por el mismo camino, del tributo que nos pagaba. Pero estas amenazas no habían producido aún en 1856 ningún trastorno serio para los negocios. Sus efectos y la consiguiente

depresión y la catástrofe de la crisis sólo estallaron más tarde.

En cambio, el interés del dinero, de todas partes solicitado por nuevas empresas, había subido considerablemente. El eco de las quejas a este respecto llegó hasta los poderes públicos, y, en Julio de 1855, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados propuso el establecimiento de un Banco nacional sin más capital efectivo que el privilegio de emitir billetes pagaderos a la vista y al portador. El comercio de Valparaíso se alarmó ante un proyecto que envolvía, en concepto de los hombres competentes, algo como el preludio del funesto régimen del papel moneda, y la idea fué abandonada por sus autores.

Un año antes, en Julio de 1854, el Senador don Diego José Benavente había propuesto, por su parte, la formación de un Banco destinado a facilitar dinero a los agricultores. Debían utilizarse con tal objeto los depósitos fiscales. Esta idea fué el origen primero de una de las iniciativas más fecundas de la época: la creación de la Caja de Crédito Hipotecario.

Don Antonio Varas, cuya actividad incansable se extendía a todas las esferas accesibles al estadista, presentó, en su calidad de Diputado, en las sesiones ordinarias de 1855, el notable proyecto de ley que organizaba la Caja Hipotecaria. El preámbulo de este proyecto es por sí solo una obra magistral, a la altura de la idea tan útil como sencilla que estaba destinado a recomendar.

Conocido es el mecanismo de aquella institución, cuyo objeto era proporcionar un intermediario cómodo y bien garantido a los agricultores necesitados de dinero, y a los capitalistas en busca de colocaciones. La Caja emite, contra garantía hipotecaria, cédulas a diverso tipo de interés, que se amortizan gradualmente en un largo período; y se encarga al mismo tiempo del cobro de los créditos y del servicio puntual de las obligaciones emitidas.

El proyecto de don Antonio Varas quedó convertido en ley

de la República el 29 de Agosto de 1855. Al publicar su primera memoria en 1856, la Caja había realizado ya operaciones por valor de un millón de pesos. Incalculables iban a ser en lo futuro los beneficios de esa genial creación que llegó a convertirse en el factor más importante del progreso agrícola del país.

El rápido desarrollo de los intereses materiales no logró detener por completo, en aquella época, el movimiento intelectual, iniciado con tanto vigor bajo la administración del General Bulnes, aunque la calma de los espíritus que sucedió a las intensas agitaciones del período anterior hubo de desviar en parte su rumbo. La tribuna y la prensa política sufrieron sobre todo esta consecuencia del nuevo orden de cosas.

En cambio, la historia nacional se enriqueció con la «Reconquista Española» y «Una conspiración en 1780» de los hermanos Amunátegui y con la «Dietadura de O'Higgins», obra de tesis y de circunstancias, de imparcialidad dudosa, pero una de las mejores producciones literarias de don Miguel Luis Amunátegui. Un joven, casi desconocido hasta entonces, don Diego Barros Arana, inició por el mismo tiempo sus trabajos históricos con las Campañas de Chiloé y la «Historia de la Independencia de Chile», trabajo considerable, concienzudo, pacientemente investigado, y por tanto muy superior a todos los que en su género habían aparecido antes de esa época. La «Galería de Hombres Célebres de Chile», vasta recopilación de estudios biográficos debidos a las mejores plumas contemporáneas, honra a la intelectualidad del país y manifiesta los progresos que ya alcanzaron entre nosotros las artes gráficas. Dignas de mencionarse son también la «Vida de don José Miguel Infante» por don Domingo Santa María, que vió la luz en 1853; y las de Bello, Camilo Henríquez y Manuel de Salas por los hermanos Amunátegui.

La «Historia Constitucional de Medio Siglo» de don José Victorino Lastarria, pertenece más bien al género de la filoso-

ffa política. Aquel incorregible ideólogo trataba de probar en ese libro los progresos realizados por las ideas liberales, tales como él las comprendía. Ninguna demostración más elocuente de las características del espíritu de Lastarria y de la estrechez de sus horizontes intelectuales, que la importancia desmedida que, en esa y otras de sus obras, da a las fórmulas escritas y al derecho teórico, desentendiéndose casi por completo de los hechos y las realidades sociales. Inspirado por principios muy diversos, publicó hacia la misma época, el presbítero don Ignacio Víctor Eyzaguirre su libro «El Catolicismo en presencia de sus disidentes» que obtuvo algún éxito aún fuera del país.

Dos de los mejores poetas chilenos, don Guillermo Matta y don Guillermo Blest Gana, se dieron a conocer en ese período. Un hermano del segundo, don Alberto Blest Gana, inició casi por el mismo tiempo su carrera de novelista que tantos laureles habría de conquistarle muy en breve.

La prensa periódica ganó en su parte material y en la abundancia relativa de sus informaciones lo que perdiera en interés político. «El Mercurio» adoptó desde entonces el formato que conservara hasta una época reciente, y que sirvió de modelo a los demás diarios chilenos. En 1855, apareció en Santiago «El Ferrocarril» el primer periódico de la capital que no tuvo una vida efímera.

Al igual que en las postrimerías de la administración Bulnes, el movimiento literario y filosófico continuaba desarrollándose en sus líneas generales con independencia de los principios conservadores, cuando no era abiertamente hostil a ellos. Las ideas políticas y sociológicas de los intelectuales de la época eran siempre las de la revolución europea de 1848, y en ellas iba inspirándose la juventud estudiosa.

Tremenda amenaza era esa para el predominio futuro del peluconismo; pero aun en vísperas de los grandes acontecimien-



tos de 1857, ni los más perspicaces habrían podido sospechar la proximidad de un trastorno.

La paz política era perfecta. Conspiraban a mantenerla el desarrollo creciente de la riqueza y de los intereses materiales, los recuerdos frescos todavía de la revolución de 1851, y la conducta prudente y magnánima del Gobierno. En medio de la prosperidad general y de las reformas y mejoras de todo orden, habría sido por lo menos inoportuno remover añejas discusiones sobre puntos abstractos de derecho público, a los cuales el país permanecía indiferente.

«El triunfo definitivo del gobierno del Presidente Montt sobre los revolucionarios, dice Barros Arana, produjo al cabo de pocos meses la más absoluta tranquilidad. Apenas se hablaba una que otra palabra de política. El partido opositor fué completamente aniquilado... Habían desaparecido hasta los últimos vestigios de pasadas agitaciones».

«La opinión pública, añade don José Victorino Lastarria, vino pues en apoyo de aquel orden tanpreciado del partido pelucón, y que tan admirablemente consultaba el interés industrial olvidadas ya las aspiraciones de regeneración social y de reforma política que la habían precipitado en la dolorosa crisis de 1851.»

Registrando la prensa y los escritos de la época, apenas se encuentran síntomas de algo que pueda compararse a una oposición, en las doctrinas académicas y en las vagas generalidades filosóficas, esparcidas en los libros de los intelectuales y en ciertos artículos de periódicos y revistas. Si allá en el fondo de los estrados, alguno de los vencidos de 1851 continuaban su obra de propaganda contra el sistema político dominante y la administración de don Manuel Montt, aquellas críticas no salieron a la superficie, ni lograron perturbar en lo menor la serena tranquilidad que reinaba de un extremo a otro de la República.

No quiere decir esto que el Gobierno contara con el apoyo

entusiasta y fervoroso de la opinión. Ello habría sido un fenómeno incompatible con el temperamento nacional. El bienestar y el cansancio, no la gratitud ni los afectos, mantenían la paz.

«La nación, dice Arteaga Alemparte, se adormeció en el seno de la prosperidad pública; pero no dió al Gobierno ni su adhesión, ni sus aplausos. Aceptando los beneficios de una administración laboriosa e ilustrada, se mantuvo fría, indiferente, desdeñosa para con ella».

La índole del sistema conservador y la de los gobernantes mismos, contribuyeron no poco a mantener esa tibieza general. No se quiso o no se supo hacer una política de populares expansiones. El Presidente se colocaba demasiado en alto sobre las veleidades de la opinión. Sus magnanimidades eran las de un vencedor que nada a nadie debía; sus beneficios los de un poder seguro de su legitimidad y de su fuerza. Si no recibió aplausos fué, en buena parte, porque no los pedía, y hasta afectaba desdenarlos.

Por algunos años, la prensa, si no hostil al Gobierno, permaneció casi por completo en manos de sus enemigos; y se manifestaba con frecuencia gruñona, descontentadiza, aplaudiendo siempre con reservas lo mucho que se hacía, y más solícita en recordar lo que restaba por hacer. Sólo a principios de 1855 apareció en Santiago un diario en cierto modo gobiernista, «El Ferrocarril». Poco más tarde un opulento partidario de la administración, don Matías Cousiño, adquirió a su vez una parte de la empresa de «El Mercurio», el decano de la prensa chilena, cuya actitud continuó siendo sin embargo opositora.

Aquel soberbio aislamiento que suele caracterizar a los gobiernos fuertes, perjudicó al de don Manuel Montt, no tanto en frente de sus enemigos vencidos, como ante sus propios amigos y correligionarios.

El peluconismo entendía en 1851 haber levantado a la pre-

sidencia a un jefe de partido, y el propio don Manuel Montt así lo había dejado de manifiesto. «Si me complazco con vosotros, dijo en un banquete el 6 de Septiembre de 1851, es porque celebráis el triunfo de un principio, el del partido conservador».

Doctrinario sobre todas las cosas, nunca se apartó de aquel principio el ilustre Presidente. Sin embargo, en el Gobierno, iba a haber descontentos sobre todo entre los hombres que lo habían elevado. Es que para él, como para la mayor parte de los ideólogos, un partido era un conjunto de fórmulas, más que una agrupación de hombres e intereses.

Aunque en el período que estudiamos, el peluconismo se mantuvo unido y compacto alrededor del Presidente de la República, no es aventurado afirmar que la tibieza y desafección de algunos de los dignatarios del partido conservador habían comenzado tímidamente a diseñarse mucho antes del conflicto eclesiástico de 1856, y de la ruidosa ruptura de 1857.

No debe darse sin embargo a este fenómeno, en sus primeras manifestaciones, el carácter de un desacuerdo político, ni siquiera el de un alejamiento ostensible de parte de ninguno de los grupos conservadores. Hubo sin duda pequeños rozamientos personales, celos, desagradados, olvidos injustos y mal contentas ambiciones, como de ordinario sucede entre los vencedores después de una victoria.

Fueron, con todo, muy luego visibles las resistencias que provocaba el Ministro del Interior don Antonio Varas, en los círculos más encopetados del viejo peluconismo. Su actitud pedagógica y un tanto altanera; la aspereza de su trato social; su origen provinciano y principalmente lo dudoso de su ortodoxia, le atraieron poco a poco la antipatía y el recelo de los representantes más rancios de la antigua tradición.

Se le pudo tolerar como Ministro omnipotente; pero al par que su prestigio fué creciendo y acentuándose su personalidad

como la de un posible candidato a la Presidencia de la República, se sintieron a la vez amenazados el espíritu aristocrático, el sentimiento religioso, y la ambición de algunos elevados personajes.

Aquella sorda hostilidad contra su Ministro favorito no alcanzaba todavía hasta la persona de don Manuel Montt, ni se tradujo como hemos dicho en ningún acto de oposición abierta. No eran pocos, sin embargo, los que habrían deseado el reemplazo del Ministro del Interior.

Parece que el Presidente de la República tuvo, a mediados de 1854, el pensamiento de dar satisfacción a este último anhelo. El mismo don Antonio Varas había manifestado su propósito de dejar el Ministerio, en obsequio de la concordia entre los conservadores, que se veía peligrar.

El cambio no llegó a realizarse. La organización de un nuevo Ministerio tropezó con dificultades relacionadas ya, con cierto conflicto de carácter religioso, que comenzaba a surgir calladamente y en forma aún imperceptible para la mayoría de la opinión. Vamos a bosquejar en pocas palabras los antecedentes y primeras manifestaciones de aquel conflicto.

La antigua unidad católica de Chile comenzó a sufrir serios quebrantos casi a raíz de la revolución de la Independencia. Aquel movimiento realizado en contra de los deseos y de la acción decidida de la mejor parte del clero, hubo de amenguar su prestigio y demostró que el poder de la Iglesia distaba mucho de ser ilimitado y sin contrapeso.

Durante las turbulencias de la época pipiola, el alejamiento político de los elementos aristocráticos y tradicionales; la natural reacción contra las fórmulas y recuerdos del pasado; la hostilidad de que era objeto un sacerdocio comprometido con el antiguo régimen, la boga que alcanzaron entre los intelectuales los escritos de los filósofos libertarios y antirreligiosos del siglo XVIII, fueron otros tantos estímulos de un movimiento, ya bastante

acentuado, contra el fanatismo e intolerancia de la colonia que alcanzó a verse reflejado, como se recordará, en la legislación de la época, y, aunque en forma indirecta, en las vicisitudes de la política. El descontento de la gente devota contra el pipiolaje fué, sin duda, uno de los factores que contribuyeron al éxito de la revolución de 1830.

Las dificultades que la Corte Romana opuso al reconocimiento de la República, y la consiguiente acefalía de la Iglesia Chilena, no pudieron menos de dar alientos al indiferentismo religioso, cuyos progresos no fueron ni siquiera detenidos por el triunfo de los conservadores. Este debilitamiento gradual de las creencias, fenómeno por otra parte común a casi todos los países católicos en el curso del siglo XIX, pudo desarrollarse en Chile, con relativa libertad, al amparo del sistema político establecido por la Independencia, y en adelante ya nada sería capaz de detenerlo.

Sin embargo, y apesar de la rapidez con que se operan los trastornos morales en países nuevos y de tradiciones poco arraigadas, la religión católica aparecía dominando en Chile, aun en la época que historiamos, sin que se la hubieran opuesto hasta entonces serias resistencias. La sociedad aristocrática, sobre todo la de Santiago, vinculada al alto clero y mejor instruída en los principios religiosos, continuaba siendo en su totalidad católica. La devoción del bajo pueblo, no menos viva en apariencia, ofrecía caracteres muy diversos: se fundaba en el respeto supersticioso de las prácticas hereditarias, y su solidez era por lo menos dudosa. El escepticismo y la indiferencia hacían, sobre todo, prosélitos en las clases medias y entre los artesanos que llegaban a adquirir algún barniz de ilustración. Los intelectuales de más alta categoría, cualesquiera que fuesen sus opiniones íntimas, seguían afectando, por lo general, un respeto hacia la religión, que no era igualmente sincero en todos ellos.

Al través de los formalismos impuestos por las conveniencias, no es fácil medir con exactitud los progresos reales del libre pensamiento en nuestro país, en la época anterior a las luchas teológico-políticas. Algunos datos sugestivos prueban sí la existencia y la relativa intensidad del fenómeno. En 1835 los filopolitas creyeron ganar alguna popularidad haciendo mofa de las prácticas devotas del Ministro Tocornal (don Joaquín). Diez años más tarde, una juventud numerosa aclamaba con entusiasmo a Francisco Bilbao, autor de un escrito condenado por blasfemo; y se recordará que en 1850 muchos artesanos de la capital se manifestaron fieles a las doctrinas de aquel mismo apóstol que la Iglesia y los propios jefes aristocráticos del nuevo liberalismo se habían apresurado a reprobear.

En las provincias, sobre todo en aquellas donde residían extranjeros disidentes, la indiferencia religiosa era marcada. Las iglesias de Copiapó permanecían desiertas aún los domingos y fiestas de guardar. Lo mismo se observaba en Valparaíso y Concepción. Al hacerse cargo del Obispado de esta última ciudad, don José Hipólito Salas, en 1854, encontró, entre las damas de mejor tono, resistencias a cumplir el precepto de la confesión.

Los pueblos mediterráneos no habían escapado al contagio del espíritu del siglo; y el Arzobispo Valdivieso nos refiere que en 1856 el Intendente de Talca era impopular, entre sus gobernados, por considerársele amigo de frailes y apegado a las prácticas devotas.

Este movimiento moral se había operado hasta entonces casi espontáneamente, con independencia absoluta de la política y apesar de que no existía organizada, en forma alguna, la propaganda antirreligiosa. Los hombres que se alejaban de las ideas católicas no pretendían, en general, hacer prosélitos, ni mucho menos, constituir partidos o asociaciones con el objeto de coordinar una acción común, en contra del clero y los intereses de la

Iglesia. Ni siquiera la Sociedad de la Igualdad tuvo ese carácter en la mente de la casi totalidad de sus organizadores. Los gobiernos, aún aquellos que, urgidos por la necesidad u obligados por las circunstancias, habían tomado medidas que pudieran ser hoy interpretadas como hostiles a la religión, deseaban todos vivir en paz con la Iglesia. No era muy diversa la actitud de los partidos; y Bilbao fué igualmente repudiado por los pipiolo en 1845, y por los liberales en 1850. Es de notar que en la última ocasión aquel heterodoxo tribuno sólo encontró amparo en un diario conservador.

Es cierto que el proselitismo antirreligioso no estaba estimulado entonces por el interés político. La Iglesia Chilena no había puesto aún sus influencias y sus recursos al servicio de ningún partido. Los miembros del clero solían mezclarse en las luchas civiles, pero alistándose indistintamente tanto en las filas liberales como en las conservadoras. En el Congreso de 1837, el futuro Arzobispo de Santiago, don Rafael Valentín Valdivieso, ordenado ya de sacerdote, mantuvo su anterior actitud independiente y simpática para los pipiolo. La oposición liberal de 1849 contaba en la Cámara de Diputados con dos eclesiásticos de gran ilustración y prestigio, los señores Eyzaguirre y Taforó. Durante la guerra civil de 1851, las actas revolucionarias de Concepción y La Serena fueron encabezadas por las firmas de altos dignatarios de la Iglesia; y no sin razón don Máximo Muxica hacía notar en 1852 la actitud de abierta rebelión asumida por algunos curas en aquellas mismas turbulencias.

Además el clero manifestaba escasa actividad y no mucho celo en la defensa de sus propias doctrinas religiosas. Acostumbrados por tradición a no verlas ostensiblemente discutidas, y sin tener al frente ningún partido que las hostilizara, los eclesiásticos desempeñaban su ministerio en forma tranquila y rutinaria, sin apelar a los medios modernos de propaganda y aparta-

dos del movimiento general de los espíritus. Hasta la época a que alcanzamos en esta relación, la prensa chilena, dirigida casi exclusivamente por laicos indiferentes o escépticos, no contaba con un solo diario que defendiera los intereses religiosos. La «Revista Católica», fundada en 1843, tenía una circulación muy restringida, y sólo se ocupaba muy de tarde en tarde de problemas de actualidad, en forma filosófica y dogmática, poco accesible al grueso público.

Las congregaciones religiosas, por su parte, arrastraban una vida lánguida y ociosa. Los frailes, sin sujetarse a la clausura, vivían cómoda y regaladamente, dispersos en los campos y ciudades; y su escasa moralidad era motivo de general escándalo. En contacto más inmediato con el pueblo, los regulares no hacían misterio de sus disposiciones hostiles hacia el alto clero y las autoridades diocesanas. En 1850, Francisco Bilbao, excomulgado por el Arzobispo, fué recibido en triunfo por la comunidad de San Agustín.

Tal era, en sus líneas generales, el estado religioso del país cuando en 1845 pasó a ocupar la silla metropolitana de Santiago, el presbítero don Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu.

Pocos hombres han ejercido en Chile una influencia más decisiva y duradera. Nacido el año 1804, el señor Valdivieso se encontraba en toda la fuerza de su edad, cuando el Gobierno del General Bulnes lo llevó al más alto cargo de la Iglesia Chilena. Recomendaban al señor Valdivieso una piedad profunda y sincera; sólidas virtudes cristianas; incansable celo apostólico; una clara inteligencia, y la sencillez y modestia de sus costumbres.

Había heredado de la familia de su madre una extraordinaria inflexibilidad de carácter y un espíritu lógico y consecuente consigo mismo, que lo hizo marchar siempre hacia su fin único sin timideces ni contemplaciones. La sequedad castellana de su alma llegaba hasta la dureza; y él mismo en una de sus cartas se



confiesa inaccesible a todo sentimiento de ternura terrenal. Tales cualidades, puestas por el señor Valdivieso, con ardiente fe y terquedad soberbia, al servicio de la causa católica y de los fueros de su autoridad, debían forzosamente sacar a la Iglesia chilena de su actitud pasiva y llevarla a una lucha porfiada y sin cuartel.

Dicho sea en honor del ilustre Arzobispo, su táctica fué la de un general consumado. Antes de lanzar sus huestes a la batalla, trabajó empeñosamente en disciplinarlas; en levantar, con la acción y el ejemplo, la moral, el fervor apostólico y el prestigio del clero.

No era, con todo, difícil predecir el terreno en que iban a librarse los primeros encuentros de la guerra que se preparaba. Aquel hombre de férrea organización mental, inflamado en un pensamiento único, para quien nada existía, ni en la tierra ni en el cielo, fuera de la Iglesia y de la causa de Dios, tenía tarde o temprano que chocar con las autoridades civiles, atentas sobre todo a los intereses terrenos, inspiradas en las formas del derecho laico, y cuyo celo por la causa de la Iglesia aparecía entibiado por consideraciones de tiempo y de lugar; por el respeto a los principios que sirven de base a la organización moderna del Estado, y, a veces también, por el escepticismo religioso.

Libertar a la Iglesia de los lazos que la sujetaban a ese poder sospechoso, cuya tibieza podía convertirse tarde o temprano en hostilidad, fué el pensamiento favorito del señor Valdivieso; y ya en 1843 inició en la Revista Católica sus primeras campañas en favor del ultramontanismo.

La nueva doctrina, resistida al principio unánimemente por la opinión laica y hasta por una parte del clero, no tardó en reclutar prosélitos, y luego fué bastante poderosa para presentarse en son de combate.

La unión de la Iglesia y el Estado no era entonces una simple

fórmula teórica, como sucede hoy día. Chile había heredado de España un sistema en que la autoridad eclesiástica era uno de los poderes públicos, aún en materias temporales. La constitución civil de la familia se regía por el derecho canónico, y estaba sometida a los tribunales de la Iglesia; el clero gozaba de fuero especial, y sólo era permitido en el país un culto público: el de la religión católica. El Gobierno, en cambio, intervenía en el nombramiento de los funcionarios eclesiásticos y en la promulgación de las leyes canónicas, en cuanto pudieren afectar los intereses temporales. Estos derechos, el patronato y el excequatur, eran considerados, por los juristas de la época, como esenciales, dentro de aquel régimen, para mantener intacto el principio de la soberanía nacional. No concebían que la Iglesia, cuya autoridad no se limitaba entonces al dominio espiritual de las conciencias, sino que ejercía algunas de las funciones propias del poder temporal, fuera del todo independiente de este último.

Ahora bien, la escuela ultramontana no reconocía al Gobierno de la República los derechos de patronato y excequatur, ejercidos antes, sin discusión, por los monarcas españoles, y estimados ahora atentatorios a la libertad de la Iglesia; pero, sin comprender que tales regalías formaban parte integrante de un sistema completo de relaciones entre las autoridades civil y religiosa, el ultramontanismo limitaba sus aspiraciones de reforma al desaparecimiento de aquellas trabas mortificantes, sin perjuicio de que la Iglesia continuara participando del poder temporal. Los diezmos, contribución de derecho divino, debían ser cobrados por el Estado con el auxilio de la fuerza pública; el matrimonio, aún para sus efectos temporales, quedaría sometido a las disposiciones canónicas y a los tribunales eclesiásticos; el clero en la tranquila posesión de su fuero privilegiado, y la religión católica, siendo la única permitida en Chile.

Las exigencias ultramontanas iban más lejos aún. No sólo

debía ser prohibido el culto público de las religiones disidentes, según lo dispuesto por la Constitución, sino también el que se ejerciera privadamente dentro de los edificios de propiedad particular, y había de reconocerse a la Iglesia un derecho de vigilancia general sobre la prensa, el comercio de libros, y la instrucción en todas sus ramas.

Tales doctrinas, expuestas por el clero, con franqueza y arrogancia, encerraban de antemano una declaración de guerra. Ellas iban a chocar a la vez con las tradiciones regalistas, los principios constitucionales y las ideas nuevas; y a destruir en un futuro próximo la paz religiosa, mantenida hasta entonces en Chile por el peso de la noche, y en virtud del común respeto que inspiraba a todos los partidos el orden de cosas existente.

Hasta el primer período del Gobierno de don Manuel Montt, el ultramontanismo no había salido aún del terreno de las afirmaciones dogmáticas. El clero continuaba mostrándose en la práctica respetuoso de los derechos del Estado. El señor Valdivieso tomó posesión de la silla episcopal de Santiago en 1845, sin esperar la institución canónica, en virtud de la simple investidura del Gobierno, (1) y después de prestar un juramento en que reconoció ampliamente las regalías del poder civil. De igual manera procedió, en 1853, don José Hipólito Salas, otro de los propagandistas de la escuela ultramontana.

Pero los debates teológicos, iniciados tímidamente en la prensa durante la administración del General Bulnes, subieron de tono después de terminada la guerra civil de 1851. El clero cifraba grandes esperanzas en la sincera religiosidad y en el

---

(1) El nombramiento del señor Valdivieso fué firmado por el Presidente de la República el 30 de Junio de 1845 y el 6 de Julio se hacía cargo de su puesto el nuevo Arzobispo. La bula correspondiente llegó a Chile en Febrero de 1848 y el decreto supremo que concedió el pase tiene fecha 23 de Abril del mismo año.—N. del E.

celo por la causa católica de que don Manuel Montt había dado repetidas pruebas. De allí que extremara sus exigencias y la arrogancia de su actitud. «La Iglesia era independiente de derecho divino; las resoluciones del Gobierno no debían apartarse un ápice del dictamen de los obispos, a fin de evitar un conflicto de autoridades; los prelados estaban obligados, a lo sumo, a guardar ciertas deferencias en frente del poder civil; nadie sino la Iglesia tenía derecho a proveer la subsistencia de los ministros del culto».

Tales pretensiones y las que antes hemos enunciado, en el sentido de establecer en el país un régimen de absoluta intolerancia religiosa, eran resistidas vigorosamente por la prensa laica. El Mercurio en Valparaíso; El Progreso, y más tarde El Ferrocarril en Santiago, se colocaron a la cabeza del movimiento. Se pedía al Gobierno que reprimiera los avances del fanatismo y el espíritu de insubordinación que reinaba en el clero; y a través de aquellas protestas, no siempre formuladas en tono suave y comedido, era fácil comprender que la religión misma comenzaba a inspirar antipatías y recelos.

En el Congreso, mientras don Eugenio Domingo Torres afirmaba la doctrina extrema del ultramontanismo, don Máximo Muxica, don Alejandro Reyes y algunos otros diputados no perdían ocasión de reiterar sus ataques contra el clero, proclamando, a la vez, el principio radical del regalismo. No tenía éste su origen sólo en las concesiones hechas por la Curia Romana a las reyes de España, sino que era una consecuencia de la soberanía nacional.

El conflicto religioso estaba ya en las almas, y cualquier incidente podía precipitar su estallido.

Nadie más interesado que don Manuel Montt en evitarlo. Creyente sincero, y aún devoto convencido, como casi todos los políticos de su tiempo, de la importancia social de la religión;

jefe de un Gobierno apoyado por un partido en que figuraban católicos y librepensadores, regalistas y ultramontanos, ninguna perturbación podía serle más dolorosa que el desquiciamiento del peluconismo, inevitable si llegaba a producirse una lucha de carácter teológico.

Esforzó pues su benevolencia para con el clero, y ya hemos recordado su actitud en el negocio de la conversión del diezmo. El presupuesto del culto fué aumentado; se consultaron gruesas sumas para fábrica de templos y misiones de infieles; y fueron introducidas en el país, con el auxilio y a iniciativa del Gobierno, nuevas congregaciones religiosas, como las Hermanas de Caridad, las Monjas de la Providencia y los Misioneros Lazaristas. «Sin necesidad de lisonjear a nuestros estadistas con mentidas alabanzas, decía el Arzobispo Valdivieso en 1857, pueden enumerarse muchos actos de verdadera protección concedida a la Religión y a sus establecimientos; y tal vez Chile es, de todas las Repúblicas Hispano-Americanas, en donde más prospera la Iglesia».

Las dificultades renacían, sin embargo, a cada paso; ello era el resultado fatal de la lógica inflexible de la doctrina ultramontana. El clero, al cual estaba encomendada por completo la constitución del estado civil, percibía en esta virtud por cada bautismo, matrimonio o partida de defunción, derechos relativamente elevados y establecidos en forma desigual y arbitraria. El Gobierno deseaba desde antiguo la reforma de este sistema, en el interés de facilitar la organización regular de las familias, y en obsequio de la misma Iglesia a la que impopularizaban aquellas exacciones. En 1852, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley por el cual se sustituía a los indigentes en el pago de los derechos parroquiales, de acuerdo con una tarifa uniforme establecida por el mismo proyecto. El Arzobispo de Santiago protestó enérgicamente, en nombre de las libertades de la Igle-

sia, contra la reforma propuesta. Olvidando que los actos, materia de los derechos parroquiales, afectaban entonces no sólo a la conciencia sino al estado civil, negó al poder temporal la facultad de reglamentarlos. En el Senado, el canónigo don José Miguel Arístegui se hizo el eco de aquellas protestas, y obtuvo de sus colegas que el proyecto pasara a comisión. La idea hubo de ser abandonada.

Pero las benévolas disposiciones del Gobierno respecto de la Iglesia encontraron un límite que ningún estadista chileno de entonces se habría atrevido a franquear: el respeto de la Constitución y de las libertades civiles que ella consagra.

Cualesquiera que fueran las protestas del Arzobispo de Santiago y de los doctrinarios del ultramontanismo, no era posible, sin destruir las bases fundamentales de nuestro régimen político, ni prohibir a los disidentes el ejercicio privado de su culto; ni establecer la censura previa de la imprenta en materia religiosa; ni entregar a los eclesiásticos la supervigilancia absoluta de la instrucción pública; ni poner tropiezos al establecimiento en Chile de inmigrantes que profesaran otra religión que la católica, ni renunciar al correcto ejercicio de las regalías del Estado.

Estas resistencias, tan naturales, a realizar el programa integral del clericalismo naciente, aunque pasivas y moderadas, no tardaron en producir rozamientos y desagrados entre el Gobierno, por una parte, y el clero, al que comenzaba a apoyar en silencio, la fracción más devota del partido conservador. Diversos incidentes contribuyeron a ahondar aquellas diferencias.

Fué el primero la ya recordada caída del Ministro Lazcano, y el consiguiente abandono del régimen eclesiástico en el Instituto.

Dos años más tarde, en las sesiones ordinarias de 1854, a indicación del mismo señor Lazcano, el Senado aprobó, por

unanimidad, un proyecto de ley que restablecía en Chile la Congregación de los Jesuítas y mandaba entregarle su antiguo claustro, en cuyo edificio funcionaba entonces el Instituto, y la suma de diez mil pesos para los gastos de instalación.

Este proyecto causó intensa alarma, y hasta se creyó que podía ser el punto de partida de la reivindicación total de los bienes confiscados a los Jesuítas por el Gobierno Español a mediados del siglo XVIII. Los poseedores modernos de esas valiosas propiedades unieron, pues, sus clamores a los de los numerosos enemigos de aquella orden célebre.

La Cámara de Diputados, en el deseo de no producir conflictos religiosos, acordó postergar la discusión de tan espinoso asunto, apesar de las violentas protestas de algunos espíritus devotos. En el curso del debate, el Ministro Varas declaró que los Jesuítas no necesitaban de autorización legislativa para establecerse en Chile; que podían hacerlo acogiéndose al derecho común, pero sin organizarse en corporación reconocida por las leyes; y que, en concepto del Gobierno, no era prudente ni oportuno devolverles su antiguo claustro, ni subvencionarlos con dinero fiscal.

El aplazamiento acordado por la Cámara de Diputados produjo en el Senado una verdadera tempestad. Reunido en sesión secreta aquel alto cuerpo, manifestó que suspendía sus debates mientras la otra rama del poder legislativo no se pronunciara sobre la moción del señor Lazcano. El pronunciamiento vino, y la moción fué rethazada en la Cámara por treinta votos contra seis. Este resultado era un síntoma elocuente del abismo que iba abriéndose entre el espíritu de las nuevas generaciones conservadoras que rodeaban de cerca al Gobierno, y los viejos y timoratos pelucones, influenciados ya por las tendencias ultramontanas.

Los Jesuítas se establecieron, con todo, en Chile un año más

tarde como simples particulares, sin solicitar personería jurídica, y gracias a la ayuda pecuniaria de algunos capitalistas devotos que les proporcionaron los medios de construir el colegio que aún poseen en Santiago.

Los mencionados incidentes, apesar de su aparente insignificancia, iban trabajando poco a poco el ánimo de los altos dignatarios de la Iglesia y de algunos de los pelucones más rancios. El ultramontanismo, cada vez más absoluto en su doctrina y más imperioso en sus exigencias, sentía que el Gobierno estaba muy lejos de pertenecerle por completo. Su ideal comenzaba a ser la organización de un partido esencialmente católico, dirigido por hombres inspirados en el verdadero espíritu de la Iglesia, obediente ante todo a sus prelados, y sin otro ideal político que el triunfo de la religión. Las viejas doctrinas y tendencias del partido conservador iban así borrándose poco a poco en el alma de esos hombres inflamados de místico fervor. Llegada era la hora en que, según la palabra del Evangelio, el trigo debía ser separado de la cizaña.

Esta evolución que tan trascendentales consecuencias había de tener poco más tarde, aunque embrionaria e informe todavía, no pasó mucho tiempo ignorada. Ya, en Abril de 1854, se hablaba en los altos círculos políticos de un probable fraccionamiento del partido conservador, y no eran pocos los que lo creían ya un hecho consumado. «Se ve de una parte, decía «El Mercurio» por ese tiempo, el espíritu colonial y el fanatismo de una época pasada; y de la otra, la idea del progreso que inspira la ilustración del siglo en que vivimos».

Los campos no estaban, sin embargo, aun bien definidos y los conservadores se mantenían unidos en apariencia. Pero el inmenso prestigio de Valdivieso iba agrupando rápida y calladamente a su alrededor los elementos dispersos del futuro partido



católico; y muchos de los viejos pelucones fueron olvidando el camino de la Moneda por el del Palacio Arzobispal.

Los ultramontanos, en vías ya de organizarse como partido político, se abstuvieron de dirigir sus ataques, tímidos todavía, contra el Presidente de la República, cuya personalidad continuaba inspirándoles confianza y afecto. Lo suponían, sí, excesivamente entregado a la peligrosa influencia de don Antonio Varas, y no perdonaban la ocasión de explotar las resistencias que, como hemos dicho, se habían producido alrededor del Ministro del Interior en el seno de la aristocracia pelucona. Apartado de los consejos de Gobierno aquel hombre de sospechosa ortodoxia, el Presidente, dueño de sus sentimientos, adoptaría una política religiosa más franca y más de acuerdo con los intereses de la Iglesia.

Tal era el estado de las cosas, cuando a principios de 1854 don Manuel Montt gestionaba, como se recordará, un cambio de ministerio en forma de procurar el acercamiento de los grupos que se iban diseñando en el seno del partido de Gobierno. El hombre elegido para presidir el nuevo gabinete fué don Manuel Carvalho, distinguido funcionario diplomático que, después de una larga residencia en Europa y Estados Unidos, había regresado al país rodeado del prestigio de una vasta ilustración. Se designaba como posibles colegas del señor Carvalho, a don Fernando Lazcano, en Justicia e Instrucción Pública, y a don Jerónimo Urmeneta, en Hacienda.

En esta combinación, don Manuel Carvalho, personalidad ajena a la política activa, de carácter conciliador y tolerante pero bien quisto de los elementos católicos, debía inspirar igual confianza a todos los círculos; Lazcano representaba al peluconismo ortodoxo, y Urmeneta a los conservadores de tendencias laicas.

Los numerosos y decididos amigos de don Antonio Varas trabajaron empeñosamente por desbaratar el proyectado minis-

terio. Señalaban la reaparición de don Fernando Lazcano en los consejos de Gobierno, como el preludio de una reacción clerical esta vez implacable; y no sin razón, suponían a Carvallo partícipe de las doctrinas ultramontanas de su presunto colega. Por último, como el señor Carvallo manifestara que su primer acto de Gobierno sería la presentación de un proyecto de amnistía general, se le hizo saber que la mayoría de la Cámara de Diputados estaba resuelta a no acompañarlo en la realización de esta idea que, en concepto de muchos, no sólo envolvía la desautorización de la política de Varas, sino el propósito de desconcepcionar al prestigioso estadista ante la opinión del país.

En presencia de tales tropiezos, don Manuel Carvallo renunció a formar parte del Ministerio, y el Presidente de la República hubo de abandonar su propósito de cambiar el Gabinete. Este fracaso no produjo desde luego mayores perturbaciones; pero nunca los pelucones tuvieron mejores razones aparentes para afirmar en sus conciliábulos que el Presidente era en realidad un prisionero de su poderoso Ministro.

La verdad de las cosas es que don Manuel Montt no se había decidido en ningún momento, sin repugnancia, a desprenderse del que no sólo era el más leal y antiguo de sus amigos, sino el más útil de sus colaboradores en el Gobierno.

Deseoso, sin embargo, de evitar a todo trance el conflicto religioso cada vez más inminente, creyó que podía contribuir a este objeto la celebración de un concordato con la Santa Sede. Reconocido por el Papa el patronato nacional, desaparecería uno de los factores probables de perturbación, y acaso el más peligroso de todos ellos.

Se recordará el mal éxito de las negociaciones iniciadas en aquel sentido bajo el Gobierno de Bulnes. Con todo, en 1855, nuestro Ministro en Francia don Manuel Blanco Encalada fué encargado de gestionar nuevamente la celebración de un concor-

dato. Más adelante tendremos ocasión de dar cuenta del resultado también negativo de esta misión diplomática.

Los incidentes que hemos recordado no habían logrado perturbar la tranquilidad política que reinaba en el país, y las elecciones parlamentarias de 1855 se efectuaron sin agitaciones de ningún género. Los candidatos propuestos por el Gobierno triunfaron en casi todos los departamentos; y fueron muy pocos aquellos en que la oposición liberal, desalentada y reducida a la impotencia, hizo algún amago de lucha. Sin embargo, el rico y laborioso departamento de Copiapó que, bajo la influencia de ciertos hombres de prestigio, había cambiado por completo de fisonomía política, dominado ahora por las ideas liberales más avanzadas, envió como diputados al Congreso a don José Victorino Lastarria, el incansable luchador, el apóstol doctrinario del movimiento de 1849, que ejercía por entonces en la capital de Atacama su profesión de abogado, y a don Manuel Antonio Matta, joven de distinguidos talentos y carácter recto que, partidario de la candidatura Montt en 1851, se había afiliado después en la vanguardia del partido de la reforma. El departamento de Lontué eligió a otro liberal, don Federico Errázuriz, después de una corta campaña electoral, diestramente dirigida.

Los nuevos diputados de oposición observaron en el Congreso una actitud de prudente reserva. Se abstuvieron de formular reproches y de provocar agitaciones que, dado el estado general de los espíritus, no habrían encontrado por otra parte, eco alguno en el país.

En medio de aquella paz octaviana y del optimismo creciente de la opinión, vió don Manuel Montt acercarse el término de su primer período constitucional.

«Quizás en ninguna ocasión, decía en su mensaje de 1856, me ha sido más satisfactorio que ahora dirigiros desde este lugar

mis felicitaciones por la situación tranquila y próspera de la República».

Pero ante la mirada sagaz de aquel eminente hombre de Estado, no podían ocultarse los peligros del porvenir. Había visto acumularse, durante los últimos años, los elementos de discordia que amenazaban desquiciar al partido conservador. Tuvo momentos de desaliento, y llegó a pensar que la eliminación de su persona podía contribuir a evitar el conflicto temido.

Don Manuel Montt ha dicho años más tarde que, sin su reelección en 1856, el peluconismo habría acaso conservado la unidad. Pura ilusión. Nada ni nadie era capaz de impedir el trastorno de los viejos partidos. Causas históricas y sociales venían preparándolo desde tiempo atrás. En Septiembre de 1856, la crisis religiosa estaba ya iniciada, y antes de terminar el año se produjo su estallido.

Por otra parte, no se descubre qué candidatura presidencial hubiera podido levantarse sin precipitar la catástrofe, lejos de conjurarla. Sólo había un hombre que contara con la común confianza de los dos grupos políticos que se diseñaban dentro del partido conservador, y ese hombre no era otro que el mismo Presidente de la República.

La reelección se hizo, pues, sin sacudimientos ni protestas. Todo el mundo sabía que era inevitable. Por primera y última vez en Chile, ni siquiera sonó el nombre de un posible competidor.

La capital designó como electores a los grandes dignatarios del peluconismo de todos los matices. Un mes más tarde, el 25 de Julio, al hacerse el escrutinio del colegio provincial de Santiago, aparecieron dos votos dispersos; el uno por don Fernando Lazcano, y el otro en blanco. Se dijo entonces que el primero había sido emitido por don Francisco Ignacio Ossa, el jefe más

caracterizado del grupo ultramontano, y el segundo por el Deán de la Catedral don José Miguel Arístegui. Esos votos, la primera manifestación pública del clericalismo político, fueron como las nubecillas precursoras de una tempestad que no tardaría en desencadenarse.

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA

## CAPÍTULO IV

(XXII DE LA HISTORIA DE CIEN AÑOS)

### EL CONFLICTO ECLESIAÍSTICO Y LA FUSIÓN LIBERAL-CONSERVADORA 1856-1858.

La situación política al iniciarse el segundo período del Gobierno de don Manuel Montt.—Perturbaciones en el Partido Conservador; sus causas.—Don Antonio Varas y los pelucones.—Progresos del ultra-moñtanismo.—Organización del Ministerio Ovalle; descontento que produce.—La cuestión del sacristán y sus antecedentes.—El recurso de fuerza.—Se inicia la lucha religiosa; actitud del Arzobispo y del Gobierno; la sentencia de destierro; impresión que causa en el público.—La solución del conflicto no pone término a los debates religiosos.—Actitud de la prensa varista.—La Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery; el clero se aleja del Gobierno.—Expectativas de alianza entre los varistas y liberales.—Razones que inclinaban a estos últimos hacia los pelucones descontentos; orígenes de la fusión; don Domingo Santa María, don Manuel Antonio Tocornal y el Arzobispo Valdivieso.—Primer pensamiento de un partido católico.—Conducta discreta de los adversarios del Gobierno.—Los partidos desean emplear la amnistía como un recurso político; don Juan de Dios Correa la propone en el Senado.—Los debates sobre la amnistía, y movimiento de opinión a que dan lugar; pelucones y liberales comienzan a definir su actitud.—Inquietud de los ánimos y renuncia del Ministerio; resurrección de la prensa política.—

El Senado posterga el debate de los presupuestos.—Organización del Ministerio Urmeneta: graves incidentes a que da lugar.—Se restablece la calma política; el Congreso despacha las contribuciones.—Actitud de los partidos frente al problema electoral.—Se retiran del Gabinete los Ministros liberales.—Renace la agitación.—Se organiza el Partido Nacional; sus tendencias.—Preparativos de la campaña electoral.—Violencia de la prensa opositora; el incidente Mira.—Síntomas de indisciplina entre los liberales.—Las elecciones de 1858 y sus resultados.—Conspiración para calificar en sentido fusionista las elecciones de Senadores.—Las sesiones ordinarias y extraordinarias de 1858.—Proyecto de reforma constitucional; interpelaciones; la compra de las acciones del Ferrocarril, y el debate sobre los presupuestos.—Golpe de mayoría del 19 de Noviembre.—Actitud revolucionaria de la oposición; temores de una ruptura entre sus elementos.—La idea de la Asamblea Constituyente; su origen y proyecciones.—Preparativos de un movimiento revolucionario; crítica situación del Gobierno.—La reunión del 12 de Diciembre y sus consecuencias.—El estado de sitio.—Ojeada retrospectiva.

En 1856, la dominación de los conservadores, sancionada por el tiempo y el éxito, había alcanzado el apogeo de su prosperidad. La inquietud anárquica de los pipiolos; el influjo de las nuevas ideas, la indisciplina del Ejército; la rebelión de las provincias; en una palabra, todos los elementos perturbadores que en el transcurso de un cuarto de siglo hemos visto levantarse sucesivamente en su contra, parecían estar reducidos a la impotencia.

Pero, entretanto, iban acumulándose las pequeñas y grandes causas que van ahora a poner en choque las fuerzas mismas que sostenían el predominio conservador. Los progresos del clericalismo político y los del libre pensamiento, han roto la antigua unidad moral de la oligarquía; y las resistencias aristocráticas o personales que provocara el encumbramiento de don Antonio Varas, podían en cualquier momento producir un divorcio definitivo entre la fracción más rancia del peluconismo y los poderosos elementos que formaban séquito al gran Ministro.

La vieja sociedad colonial creía serlo aún todo en el Estado; y aunque dispuesta siempre a acoger en su seno al talento, al mérito y a la fortuna, no entendía por ello abdicar sus derechos soberanos. Hacia el tiempo que alcanzamos, dominaba casi sin contrapeso, por medio de sus grandes propiedades territoriales, la zona del país que se extiende entre Illapel, por el Norte, y el Mataquito y el Lontué, por el Sur. Fuera de estos límites, que comprendían entonces la mitad de la población de la República, la influencia de las grandes familias santiaguinas era mucho más lejana e indirecta. El peluconismo de Concepción se encontraba segregado del núcleo del Partido Conservador desde los acontecimientos de 1851; y un poco más tarde la provincia de Atacama, gobiernista hasta entonces y rival de la pipirola Coquimbo, se había convertido en un nuevo centro de oposición, merced al éxodo de las grandes fortunas mineras de Chañarcillo, y al cambio que experimentarían en sus opiniones algunos de los dirigentes más prestigiosos de Copiapó, como los Gallo y los Matta.

Aún en los departamentos del centro, los pelucones, debilitados por el cisma de 1849, no carecían de adversarios. La independiente y laboriosa ciudad de Valparaíso había mostrado ya, en diversas ocasiones, veleidades liberales; en San Felipe subsistían los viejos recuerdos pipirolos, y en Santiago mismo los caudillos del movimiento reformista, aunque vencidos y dispersos, continuaban acechando calladamente la ocasión de un próximo desquite.

La extraordinaria prosperidad económica de los últimos años contribuyó también a quebrantar el prestigio y la fuerza de la vieja aristocracia. Hombres nuevos, ajenos a las preocupaciones tradicionales y sin vínculos con el pasado, iban poco a poco conquistando en la sociedad la influencia y el rango que acompañan al éxito y a la fortuna.

Frente a aquella oligarquía fraccionada ya y en peligro de



verse nuevamente dividida, el poder de la Administración se levantaba cada vez más formidable. Cinco años de absolutismo, de tranquilidad política y de progreso, habían fortalecido al Gobierno en la opinión de las provincias y creádole nuevas adhesiones, aún en aquellas donde no dominara hasta entonces otro sentimiento que una indiferencia obediente y resignada.

Esto era, en parte, el efecto de una política amplia y liberal en orden al reparto de las funciones y empleos públicos. Montt y Varas no olvidaron en el poder que debían su elevación al propio mérito, y supieron encontrar sus colaboradores en los campos más opuestos y en todos los rangos de la sociedad. Se ha querido ver en ello una tendencia personalista; pero es lo cierto que pocos períodos de nuestra historia han sido más fecundos que éste, en improvisaciones brillantes y en ascensos merecidos. Se formó entonces una generación de estadistas y funcionarios, cuya influencia iba a perdurar por largos años.

Los hombres nuevos así levantados no pertenecían en general ni a la vieja casta aristocrática, ni al peluconismo tradicional. Unidos por la gratitud y los afectos a los gobernantes; defensores celosos del principio de autoridad, sus ideas conservadoras se apartaban en otros respectos del molde clásico. Sin confesarse demócratas, no sabían ocultar su desdén por la ignorancia feudal y las rancias preocupaciones de ciertos patricios; y se consideraban ellos mismos representantes de los tiempos nuevos, de la cultura moderna, y de la ciencia política.

La doctrina ultramontana iba a encontrar en esos jóvenes letrados sus más irreconciliables enemigos. Católicos, por lo menos en la forma, muchos de ellos, y librepensadores los demás, todos parecían estar de acuerdo en el propósito de mantener y afianzar la supremacía del poder temporal, y un sistema de tolerancia y libertad civil en materia religiosa.

Don Antonio Varas contribuyó eficazmente, durante los

seis años de su Ministerio, a robustecer tales tendencias y amparar a los hombres que las encarnaban. No le llevó seguramente a ello el culto de un principio abstracto, ni tampoco un mezquino deseo de elevación personal. Comprendía la fuerza de la aristocracia y estaba muy lejos de desdeñarla. Cuando las elecciones parlamentarias de 1852, declaró que, en su concepto, cada una de las grandes familias de Chile debía tener su representante en el Congreso. Pero este criterio que supo conservar, aún después de su rompimiento con los pelucones, en 1857, no lo creía reñido con su noble afán de favorecer el ascenso, sin distinción de clases, de los individuos que juzgaba aptos para cooperar al engrandecimiento del país en la política y en la administración.

Así llegó a formarse alrededor del Ministro de don Manuel Montt, un imponente séquito de adhesiones personales; y su probable candidatura a la Presidencia fué muy luego un hecho político alrededor del cual se agitaron las esperanzas y los celos. Contaba Varas con muchos y con muy buenos amigos del más elevado rango social; pero el grueso de sus fuerzas lo constituía esa juventud, la víspera casi ignorada, que iba llenando gradualmente los bancos del Congreso y algunos de los principales cargos públicos.

Hemos visto que, ya en 1854, se manifestaron los primeros síntomas de la alarma y el descontento con que los viejos pelucones contemplaban el encumbramiento de Varas y sus expectativas presidenciales; y que esta hostilidad, sorda en sus comienzos, se tradujo luego en el deseo de verlo alejado del Ministerio, y, si era posible, de los Consejos de Gobierno.

El Presidente de la República se iba a encontrar pues frente a un grave conflicto. Si daba entera satisfacción a los adversarios de su Ministro, corría el riesgo de chocar con una fuerza poderosa en la opinión y en el Congreso. En el caso con-

trario, era inevitable un rompimiento con sus antiguos amigos del peluconismo ortodoxo.

Los más variados afectos y las influencias más opuestas debieron trabajar el espíritu de don Manuel Montt en los meses que precedieron al comienzo de su segundo período presidencial. Se imponía un cambio de Ministerio, y a ello estaban resignados hasta los partidarios más entusiastas de Varas; pero mientras los unos querían ver operarse una completa evolución política que substituyera al nombre y al prestigio del temido estadista, nombre y prestigio capaces de destruir o de debilitar su influencia; los otros anhelaban que se le diera por sucesores a personajes de su círculo, que, por su insignificancia, no estuvieran en el caso de hacerle sombra.

En los salones aristocráticos de Santiago, se anunciaban, cada día combinaciones nuevas, siendo de notar que el complemento de todas ellas era la designación de don Antonio Varas como Plenipotenciario de Chile en el extranjero. Se habló también entonces, por primera vez, de un posible acuerdo de los conservadores gobiernistas con los disidentes de 1849, o sea con el nuevo partido liberal. Esta combinación, que don Manuel Antonio Tocornal había procurado inútilmente siete años atrás, era presentada ahora como la base de la candidatura de este distinguido hombre de Estado, cuyas vinculaciones con los caudillos más influyentes del liberalismo todos conocían.

Un Gabinete, presidido por Tocornal y formado por hombres como don Salvador Sanfuentes o don Alvaro Covarrubias, significaba la fusión liberal-conservadora y la muerte de las esperanzas de Varas, cuyos amigos también creían posible encontrar un punto de apoyo en el liberalismo de oposición. El Presidente, que no deseaba sino la concordia entre los círculos del partido que lo elevara, buscó la fórmula de un arreglo

definitivo, encomendando la organización del nuevo Ministerio a don Jerónimo Urmeneta.

Este circunspecto personaje no aparecía como un peligro para nadie, quizás porque lo era para todos. Bienquisto en la alta sociedad, conservador moderado, de ideas amplias y liberales, el señor Urmeneta no sólo estaba en situación de servir de afortunado mediador entre el varismo y los pelucones, sino que pudo lisonjearse fundadamente con la idea de que su propia candidatura sellara en lo futuro la reconciliación de ambos bandos.

No llegó sin embargo a organizar el Ministerio. Se le opusieron tropiezos análogos a los que, en 1854, ocasionaron el fracaso de Carvallo. Según se dijo más tarde, el Presidente, había retirado de pronto su confianza al organizador, sin darle explicaciones de ningún género, y cuando sus gestiones estaban a punto ya de alcanzar un éxito feliz.

Sea de ello lo que fuere, la futura fórmula ministerial continuó envuelta en las sombras hasta la víspera del 18 de Septiembre de 1856; y si hemos de creer a un diario de la época, aquel mismo día los habitantes de Santiago se atropellaban por las calles, deseosos de encontrar en el Te-Deum de la Catedral la solución del problema.

El Presidente respondió a la expectativa pública con un Ministerio de sorpresa, que no pudo dejar completamente satisfecho a nadie y mucho menos a los adversarios de Varas. No figuraba en él ninguno de los prestigiosos políticos en que los viejos tercios conservadores tenían puestas sus esperanzas. Don Francisco Javier Ovalle, miembro del anterior Gabinete, pasó a desempeñar la cartera del Interior; en su lugar fué nombrado Ministro de Justicia el Regente de la Corte de Apelaciones de Concepción don Waldo Silva, joven de poco más de treinta años, desconocido casi en los altos círculos políticos; el General

Gana volvió a desempeñar el Ministerio de Guerra; el de Hacienda quedaba por de pronto vacante.

Semejante organización vino a agravar los recelos de los pelucones. El nuevo Ministerio, en el mejor de los casos, iba a ser sólo un instrumento de la política personal del Presidente, cuyos afectos y vinculaciones nadie ignoraba. La temida candidatura del ex-Ministro continuaría velando en las antesalas de la Moneda. Tras de la opaca y desmayada personalidad de Ovalle, el verdadero jefe del Gabinete no sería otro que el mismo Varas.

El descontento y las protestas no se manifestaron, sin embargo, desde luego. El golpe recibido, en Septiembre de 1856, por los adversarios del varismo, los encontró desapercibidos para la lucha. Necesitaban organizar sus fuerzas y sus medios de acción. Acaso creían aún posible evitar un conflicto, pues la idea de un rompimiento con el Gobierno repugnaba a algunos, y la de una alianza con los liberales, a muchos más.

Por poderosas que fueran las resistencias provocadas por la personalidad de don Antonio Varas dentro del Partido Conservador, era pues probable que las iras y despechos suscitados por el temor de que perdurara una política favorable a los intereses de su candidatura, no tuvieran consecuencias más allá de las murmuraciones de los estrados. Por desgracia, un incidente de carácter religioso, tan insignificante en su origen, como trascendental en sus consecuencias, vino, en esos momentos de crisis, a complicar el problema, con una perturbación profunda e incurable.

Vamos a recordar en pocas palabras los antecedentes de tan ruidoso asunto. En Enero de 1856, el Sacristán Mayor de la Catedral de Santiago, Presbítero don Francisco Martínez Garfias, exoneró de sus funciones, con acuerdo del Tesorero de la misma Iglesia, al sirviente Pedro Santelices. Impuesto de esta

medida, el Cabildo Eclesiástico dispuso que, por de pronto, quedara sin efecto. Estimaban los canónigos que el Tesorero no podía nombrar y remover a los empleados de la Catedral, sin previa aprobación del Cabildo. Originóse de ello un conflicto de atribuciones; y el negocio fué llevado ante el Vicario de la Arquidiócesis, quien aprobó la separación de Santelices, e hizo notificar su decreto a los canónigos a fin de que le dieran cumplimiento.

Negóse a ello el Cabildo; y el Vicario, estimando esa negativa como un acto de abierta rebelión contra la autoridad diocesana, hizo apercibir con la pena de suspensión del ejercicio sacerdotal a los prebendados recalcitrantes. Dos de éstos, el Arcediano don Juan Francisco Meneses, y el Canónigo doctoral don Pascual Solís de Ovando, al ser notificados de la providencia, se mantuvieron en su primera actitud, interponiendo apelación ante el Obispo de La Serena, y protestando, caso de ser ésta denegada, el recurso de fuerza ante la Corte Suprema de Justicia.

El Vicario declaró entonces incurso en la pena apercibida a ambos prebendados; y la apelación interpuesta sólo les fué otorgada en el efecto devolutivo, lo que en lenguaje jurídico significa que la sentencia quedaba en vigor mientras se tramitara la apelación.

El 21 de Abril los señores Meneses y Solís presentaron ante la Corte Suprema el recurso de fuerza contra los procedimientos del Ordinario Diocesano; y al día siguiente, la Corte libró la providencia usual en tales casos a fin de que el Arzobispo le remitiera los antecedentes.

Apresuróse el señor Valdivieso a cumplir lo ordenado por el Supremo Tribunal, declarando, sí, al hacerlo que, en su concepto, el asunto en cuestión no era contencioso sino administrativo,

y que por lo tanto no creía que la Corte fuera competente para conocer acerca de él.

Se corría, pues, el peligro de que la disputa entre el Cabildo Metropolitano y el Tesorero de la Catedral degenerase en un conflicto de carácter mucho más grave. No era ya la simple competencia de dos autoridades eclesiásticas lo que estaba en debate, sino la de los tribunales laicos frente a la jurisdicción canónica. Ante los estrados de la Corte iban a litigar en realidad la Iglesia y el Estado, el regalismo y las reivindicaciones ultramontanas

Ello podía arrastrar al país a una lucha político-teológica para lo cual los ánimos no estaban sino de sobra dispuestos. Por una parte, la actitud batalladora e intransigente asumida por el clero en los últimos años, y por la otra, el progreso de las ideas en favor de la supremacía del poder laico y de la tolerancia civil, habían ido acumulando los elementos de una lucha casi imposible de evitar. Faltaba sólo una chispa para producir el incendio, y la cuestión del sacristán iba a ser esa chispa.

El recurso de fuerza interpuesto por los Canónigos pasó en vista al Fiscal de la Corte Suprema. Desempeñaba este cargo el distinguido estadista don Manuel Camilo Vial, personaje que, después de su señalada actuación en los acontecimientos de 1849, se hallaba alejado de la política, y carecía de vinculaciones con el Gobierno.

Tres largos meses tardó el Fiscal en evacuar su dictamen, que fué elevado a la consideración de la Corte el 9 de Agosto de 1856. En opinión de los Canónigos, la autoridad eclesiástica del Arzobispo había hecho fuerza por tres capítulos: en conocer de un asunto de la exclusiva competencia del Cabildo, en haber procedido sin sujetarse a las formalidades legales, y en no otorgar la apelación interpuesta, sino en el efecto devolutivo. La vista del Fiscal no sólo acogió el recurso en todas sus partes, sino que

por su forma y redacción debió aparecer como un grito de guerra contra el ultramontanismo. Al través de continuas protestas de ortodoxia, el señor Vial afirmaba con energía la necesidad de defender los fueros del Estado y las prerrogativas del poder civil contra los avances del clero.

Desde ese momento la opinión pública se sintió vivamente excitada; tanto el Arzobispo como los Canónigos tuvieron partidarios decididos. El pleito del sacristán se había transformado en una cuestión de Estado.

La causa se vió ante la Corte Suprema en los últimos días de Agosto. Alegó por el Arzobispo don Manuel Antonio Tocornal, y por los Canónigos, el doctor don Pedro Fernández Recio. El 30 el Tribunal expidió su fallo, declarando que si se otorgaba la apelación en ambos efectos, no hacía fuerza la autoridad eclesiástica del Arzobispo. En ese curioso eufemismo con que la Corte quiso paliar su sentencia, iba envuelto el triunfo de los Canónigos: el Arzobispo, al no conceder la apelación sino en el efecto devolutivo, hacía fuerza.

Devuelto el expediente a la Curia, se pidió por los demandantes la ejecución del auto de la Corte. El Arzobispo se limitó a proveer que, en conformidad a lo anteriormente decretado, se asignaban ocho días para sacar los apóstolos, esto es, las copias del proceso que habían de remitirse a La Serena, sin declarar si la apelación era concedida o no en ambos efectos. Solicitaron entonces los Canónigos se dejara establecido este último punto; el Arzobispo proveyó en 16 de Septiembre con un auto de «no ha lugar».

En el concepto de los juristas laicos de la época, era éste un acto de abierta rebelión contra la autoridad civil. El Arzobispo se negaba pura y simplemente a dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Suprema.

Fácil es imaginar la alarma pública ante semejante conflic-



to. Los hombres de Gobierno, que hasta entonces habían visto desarrollarse los incidentes de aquel negocio con aparente indiferencia, comprendieron que era del caso agotar todo género de esfuerzos a fin de impedir un escándalo mayor. Se buscó afanosamente un medio de conciliación entre el Arzobispo y los Canónigos. Don Antonio Varas y don Joaquín Tocornal se pusieron en activa campaña con tal objeto, pero todo fué inútil. El señor Valdivieso estimaba un deber de conciencia luchar hasta el último extremo, en defensa de los fueros de su autoridad y de la independencia de la Iglesia; y los Canónigos, envalentonados por el aura popular que los rodeaba y por la protección del Gobierno, que creían segura, no se manifestaron mejor dispuestos a transigir.

Entre tanto, la lucha religiosa se encendió agria y violenta en los corrillos y en la prensa. El varismo tomó resueltamente el partido de los Canónigos; los viejos conservadores no ocultaron sus simpatías por el Arzobispo; y los liberales, afectando imparcialidad ante la guerra intestina que comenzaba a destrozar a sus adversarios, iban comprendiendo las trascendentales consecuencias que ella podía traer en lo futuro.

El Arzobispo dió entonces un paso que tuvo por efecto comprometer en la contienda, aunque indirectamente, al propio Gobierno. Con fecha 15 de Septiembre dirigió al Ministro del Culto una nota en que, después de narrar lo ocurrido, pedía al Presidente de la República que, como protector de la Religión Católica y encargado de conservar el orden público, dictara las providencias que su sabiduría juzgara oportunas para evitar los males que amenazaban a la sociedad.

¿Cuáles providencias podían ser éstas? El señor Valdivieso prefirió no precisarlas. De esta su primera nota y de las demás que la siguieron, se desprende, con toda claridad, que el Arzobispo no tuvo nunca la menor esperanza en el éxito práctico de

sus gestiones. ¿A qué entonces el empeño de mezclar al Gobierno en un negocio en que aquél no podía intervenir, oficialmente a lo menos? ¿Germinaba ya en esa alma impetuosa la idea que iba a dar vida a la fusión liberal-conservadora? ¿Fué aquel paso, tan inútil como perturbador, sugerido por alguien que tenía interés en provocar un trastorno político? Preguntas son éstas a que la historia imparcial acaso nunca podrá responder. La inmensa acción del señor Valdivieso en el juego de nuestros partidos no consta por desgracia de documentos: se la siente, se la adivina, pero las pruebas faltan.

La respuesta del Gobierno fué tan breve como sencilla y levantada. Colocándose en el terreno inexpugnable de la Constitución, el Ministro Ovalle (1) recordaba al Arzobispo que la Corte Suprema había fallado el recurso de fuerza dentro del correcto ejercicio de su jurisdicción; que la Carta Constitucional, lejos de facultar al Presidente para dejar sin efecto las resoluciones de los Tribunales, se lo prohibía; y que tal era, por otra parte, el sentir del Consejo de Estado, a quien corresponde conocer de los juicios de competencia entre las autoridades administrativas, y entre éstas y los Tribunales. «Los fundamentos que han pesado en el ánimo del Gobierno, termina la nota, obrarán también en el de US. Iltma. y Rdma. y le manifestarán que es un deber común de las autoridades y habitantes del Estado llevar a efecto, en la parte que les toque, las sentencias de los Tribunales».

El señor Valdivieso dirigió, el 3 de Octubre, una segunda nota en la cual manifestaba que, acatando profundamente el respeto constitucional inspirador de los actos del Gobierno, no era

---

(1) El Ministro del Interior don Francisco Javier Ovalle desempeñaba interinamente la cartera de Culto por ausencia del propietario don Waldo Silva, que aún no había venido de Concepción a hacerse cargo de su empleo.

su ánimo insistir en su petición; pero creía del caso exponer los motivos en cuya virtud no estimaba desobediencia a las leyes el no dar cumplimiento a la sentencia de la Corte, la cual no sólo había pronunciado un fallo injusto, sino excedido su jurisdicción. «Si mis razones, agrega, no llegasen a convencer a US. de mi inculpabilidad, yo confío en que la nobleza y lealtad de los sentimientos que adornan a US. le harán distinguir de los delincuentes al que consiente en ser tenido por algunos como tal, sólo por cumplir un difícil y muy penoso deber».

Estas fórmulas respetuosas apenas podían paliar la gravedad de la declaración en ellas contenida. El Arzobispo de Santiago, juzgando por sí y ante sí de la jurisdicción de los tribunales civiles, se negaba a cumplir una sentencia por ellos dictada.

Aunque el Arzobispo había renunciado formalmente a la intervención del Ejecutivo, el Ministro Ovalle dió respuesta a su última nota en un extenso y bien meditado documento en que, abordando de lleno la cuestión jurídica, trataba de demostrar la legalidad de los recursos de fuerza y la competencia de la Corte Suprema para conocer de ellos. Una vez más insistía el Ministro en aconsejar al Arzobispo el sometimiento a las autoridades, asegurándole que en ningún caso éstas usurparían su poder espiritual, y que estaba muy lejos del ánimo del Gobierno la idea de calificar de sediciosa la actitud del prelado.

No vaya a creerse que en este cambio de notas hubo nada que significase rompimiento entre el Gobierno y el Arzobispo. La polémica se desarrolló con benevolencia y cortesía. Así lo deja establecido el propio señor Valdivieso en su tercera y última nota que lleva la fecha del 15 de Octubre. Después de dar en ella respuesta a los argumentos legales del Ministro, dice textualmente: «No concluiré esta comunicación sin manifestarme a US. reconocido por la benevolencia con que ha acudido al llamamiento que hice a los nobles sentimientos de US. Resignado

como estoy a sufrir lo que la adversa suerte quiera depararme, sólo resistía a consentir en que se me tuviera por delincuente. Aprecio pues la benignidad del Supremo Gobierno, que ya que no le sea dado mejorar mi situación, ha querido suavizarla con su noble y generosa declaración».

Pero el problema era de tal naturaleza que las mejores voluntades podían estrellarse contra la ciega fatalidad de los hechos. Quedaba en pie el más grave de todos, la resistencia del Arzobispo a dar cumplimiento al auto de la Corte. Una nueva gestión de arreglo iniciada por don Antonio Varas ante el señor Valdivieso, no tuvo mejor éxito que las anteriores.

Entre tanto, los Canónigos se presentaron ante la Corte a fin de que ésta «proveyera lo que fuese de justicia». Pedidos por el Tribunal los antecedentes; el señor Valdivieso los remitió el 4 de Octubre, acompañados de una comunicación en que declaraba una vez más que no podía en conciencia someterse a la jurisdicción de los Tribunales laicos, en un negocio de naturaleza espiritual.

La causa pasó en vista al Fiscal. Evacuada ésta el 9 de Octubre, la Corte expidió su sentencia el 18 del mismo mes, conminando al Prelado a conceder en ambos efectos la apelación interpuesta por los Canónigos dentro de tercero día, bajo apercibimiento de destierro de la República y ocupación de sus temporalidades.

La conmoción pública fué inmensa; y en pocas horas, la modesta casa del señor Valdivieso en la calle de Santa Rosa se vió invadida por lo más respetable de la sociedad devota de Santiago. «Grupos numerosos de señoras distinguidas llegaban allí vestidas de riguroso luto y anegadas de llanto, dice Vergara Antúnez; un gran número de caballeros entraban y salían con la tristeza pintada en el rostro, y la indignación mal reprimida en el alma; muchedumbres compactas de pueblo llenaban el extenso

patio y las afueras de la casa arzobispal, deseosas de ver al Padre muy amado y de recibir su bendición antes de la partida».

Nunca se manifestó mejor que entonces el carácter seco y enérgico del inflexible Prelado. Las demostraciones de amor y veneración que lo rodeaban no arrancaron de sus ojos una sola lágrima, y se dispuso con frío estoicismo a hacer sus preparativos de viaje y a arreglar el gobierno de la Diócesis durante su ausencia.

Una de las primeras disposiciones que tomó fué el castigo de los culpables de su destierro, acaso para demostrar que nada era capaz de doblegarle, tratándose del cumplimiento de lo que consideraba un deber. Por auto de 20 de Octubre, suspendió a los Canónigos Meneses y Solís no sólo del ministerio sacerdotal, sino del beneficio de que gozaban en la Iglesia. Los adversarios del Prelado vieron en este acto un simple espíritu de venganza. Era, sin duda, algo más que eso: la demostración de la plenitud de su poder espiritual, que en su sentir, subsistía intacto aún en el momento en que, condenado por los tribunales civiles, iba a abandonar el suelo de la patria.

La situación entretanto, comenzaba a asumir caracteres de extraordinaria gravedad. Los intereses políticos se apresuraron a traer su contingente a lo que al principio había sido sólo una manifestación espontánea y pacífica del sentimiento religioso. Vióse llegar sucesivamente a la casa arzobispal a los jefes más caracterizados del peluconismo ultramontano, y a muchos liberales, cuyas adormecidas esperanzas habían despertado al calor de aquella crisis.

Don Federico Errázuriz, uno de los enemigos más obstinados del Gobierno, unido al Arzobispo por los vínculos de la sangre; por sus ideas de católico fervoroso y también por la ambición política, vínose apresuradamente desde sus haciendas de Colchagua, y estableció el cuartel general de sus manejos en la

propia casa del Prelado. Allí, en unión de otros personajes que participaban de iguales sentimientos, como don Fernando Urizar Garfias, don Antonio Larraín, don Manuel Eyzaguirre y el antiguo conspirador del 20 de Abril, don Benjamín Videla, principió a fraguar un movimiento subversivo que debía estallar, al amparo de la indignación del pueblo, en los momentos en que el Arzobispo marchara al destierro.

No iba a llegar felizmente el caso de que las pasiones populares fueran utilizadas para trastornar el orden; pero otros hombres de carácter más sereno y reflexivo, comprendiendo también que el conflicto eclesiástico iba a ser el punto de partida de una transformación de la política, comenzaron a explotarlo hábilmente, uniendo sus protestas a las del clericalismo, y sembrando halagos y promesas en el espíritu de los pelucones, perturbados por antiguos celos y heridos ahora en sus sentimientos más caros.

El Gobierno, aunque no tuvo por entonces conocimiento ni del complot de los unos, ni de los manejos de los otros, no podía menos de comprender que se estaba al borde de las peores complicaciones; y creyó llegado el caso de extremar sus esfuerzos a fin de poner término al escándalo.

Don Antonio Varas, valiéndose de algunos amigos de los señores Meneses y Solís, obtuvo de éstos que se desistieran voluntariamente del recurso de fuerza, y de la Corte Suprema que pusiera fin al proceso, en vista del desistimiento de los demandantes. El Arzobispo, en cuanto fué notificado de esta última providencia, se apresuró, por su parte, a alzar la suspensión a-divinis y demás penas que había formulado contra los Canónigos.

El conflicto quedaba concluído, pero la cuestión religiosa permanecía en pie. «Dios quiera que no la hayan enterrado viva» exclamó, al dar cuenta de las últimas incidencias, don Vicente Reyes, joven y cáustico periodista adicto a la Administración.

Los acontecimientos vinieron a probar que así era, en efecto. Aquel arreglo impuesto precipitadamente por las circunstancias no satisfizo por completo a nadie, y mucho menos al señor Valdivieso. Para un hombre de su temple habría sido preferible marchar al destierro, mártir de las libertades de la Iglesia, que permanecer sobre la silla episcopal, en gracia de lo que aparecía como un acto magnánimo de súbditos rebeldes.

En los círculos anticlericales del partido de Gobierno, el desagrado no fué menor. Allí también se deseaba la lucha religiosa, por razones a que, como luego veremos, no era ajena la política. Se condenó abiertamente la conducta de la Corte Suprema, al no haber proseguido de oficio el castigo de un Prelado, reo de abierta desobediencia a las leyes; y, por sobre todo, se continuó, con más ardor que nunca, la campaña de prensa contra el clero, las doctrinas ultramontanas y el fanatismo.

Contribuyó no poco a enardecer estas polémicas la fundación, propiciada por el señor Valdivieso, de una sociedad que, bajo el patronato de Santo Tomás de Cantorbery, tenía por objeto ostensible luchar por la independendencia absoluta de la Iglesia con respecto al poder civil. El 31 de Agosto de 1856, es decir mucho antes que el conflicto del sacristán llegara a su período álgido, habíase instalado la nueva sociedad, compuesta en un principio de 82 sacerdotes de Santiago. Sus miembros debían obligarse con juramento a no acudir, en ningún caso, a los Tribunales laicos contra los actos de los Prelados eclesiásticos.

La organización de semejante instituto causó gran escándalo a todos cuantos profesaban ideas regalistas. Se quiso ver en ella el intento de substraer por completo al clero de la obediencia a las autoridades civiles. El Gobierno mismo se manifestó descontento, y aún se dijo entonces que había resuelto excluir sistemáticamente a los cantorberianos en la provisión de beneficios eclesiásticos.

Sea esto o no efectivo, el hecho es que mientras los unos acusaban al Arzobispo de ejercer presión sobre los clérigos para obligarlos a adherirse a la nueva sociedad, los otros replicaban a estos ataques afirmando que el Gobierno perseguía a cuantos se incorporaban a ella, con hostilidad sistemática. Esta pequeña guerra era ya un mal síntoma, y luego se pudo ver claro que entre los cantorberianos predominaba un espíritu de oposición: el primero que, dentro de los elementos hasta entonces conservadores, se manifestó contra el Gobierno de don Manuel Montt.

No tardaron en complicar la situación los intereses políticos. Los amigos y admiradores de don Antonio Varas, entre los que figuraban hombres del más avanzado liberalismo teológico, estaban muy lejos de mirar con desagrado la perspectiva de un rompimiento entre el clero y el Gobierno. Sabían que la victoria de su candidato, resistido por un fuerte grupo aristocrático y por los ultramontanos, no era posible dentro de la vieja unidad conservadora; buscaban como era natural combinaciones nuevas, y creyeron que la cuestión religiosa podía proporcionárselas.

Aunque el partido liberal no había manifestado hasta entonces una tendencia teológica bien definida, era hasta cierto punto razonable que Varas y sus amigos abrigasen la esperanza de tenerlo por aliado en una posible lucha contra el clero y la fracción más rancia de la aristocracia pelucona. Algunos de los apóstoles del reformismo, imbuídos en las doctrinas filosóficas del siglo XVIII, eran no sólo liberales en política sino francamente hostiles a la oligarquía, a las tradiciones españolas y a la Iglesia Católica. Una parte de la juventud se hallaba empapada en ese espíritu, como ya lo hemos anotado al estudiar las agitaciones que precedieron a la revolución de 1851. Es probable que el liberalismo, dirigido por hombres de tales tendencias, hubiera correspondido a las expectativas que Varas conservó hasta la víspera de los acontecimientos decisivos de 1856. Lastarria,



por aquel tiempo, declaraba que no era posible dudar entre el Gobierno, defensor de la soberanía nacional, y un grupo de clérigos rebeldes; y no faltaron, entre los jóvenes liberales de la época, algunos que, como don Isidoro Errázuriz, fueron a combatir resueltamente en la prensa el movimiento ultramontano, al lado de los escritores varistas.

Todo ello contribuía a mantener las ilusiones en los círculos laicos del partido de Gobierno, y a dar a la campaña teológica una violencia de que hay pocos ejemplos en nuestra historia. Aunque el Gobierno y el elemento directivo de la política oficial aparecían ajenos a la guerra emprendida en la prensa, las consecuencias de ésta no fueron menos graves. El Arzobispo, cuyas relaciones con el Presidente y sus amigos no alcanzaron a verse definitivamente quebrantadas por la cuestión del sacristán, no pudo menos en seguida que mirar con recelo el encumbramiento de un hombre que era a la vez el de mayor prestigio y poder en la Administración, y el jefe y candidato de los que con tanto empeño se obstinaban en mantener encendido el fuego de la propaganda anticlerical. Así, quizás a despecho de él mismo, Varas llegó a ser una amenaza y un peligro para la Iglesia y su Prelado.

No fué muy diversa la impresión en el seno del peluconismo aristocrático o devoto que resistía la candidatura del gran Ministro del anterior quinquenio. Los pro-hombres de ese grupo sentían el peligro que, para sus creencias, tradiciones e influencia política, encerraba la probable alianza de los amigos de Varas con los liberales de oposición, bajo una bandera de lucha religiosa y de hostilidad hacia los antiguos elementos oligárquicos del partido conservador.

El Presidente de la República, destinado a ser la primera víctima de las perturbaciones que se veían venir, no parece haber hecho todos los esfuerzos necesarios para evitarlas. Ello no le era posible sin sacrificar a Varas, y la organización minis-

terial de Septiembre de 1856 prueba su repugnancia a semejante sacrificio, cuyas consecuencias no podían además preverse. Varas era fuerte en la opinión, en las Cámaras, en el personal administrativo y en muchas provincias. Don Manuel Montt, entregado al peluconismo tradicional, se habría quizá visto frente a una coalición tan poderosa como la que iba a combatirlo en 1857, a no haberse apresurado a realizar por sí mismo la fusión liberal-conservadora, empresa seguramente para él poco grata y preñada de dificultades.

Dejó pues venir los sucesos con la pasiva resignación del que los juzga inevitables. El 31 de Octubre de 1856 el Ministerio de Hacienda, vacante hasta entonces, fué provisto en la persona de don Alejandro Vial, joven agrimensor de 27 años, hijo de un magistrado de gran prestigio dentro del partido conservador, don Agustín Vial del Río, amigo y protector de don Manuel Montt en los primeros años de su carrera. Aquel nombramiento, que acaso tuvo por objeto conciliar a los pelucones, no les satisfizo. La juventud del nuevo Ministro no permitía esperar de él una acción prestigiosa y eficaz dentro del Gobierno, en el sentido de contrarrestar la influencia de Varas. Se le consideró pues como un nuevo instrumento de la política personal del Presidente. La confianza de los pelucones estaba perdida.

¿Cuál era entretanto la actitud de los liberales? Hemos visto que algunos de ellos se habían pronunciado en uno u otro sentido durante el curso del conflicto eclesiástico; pero los dirigentes más hábiles del partido, envueltos en prudente reserva, permanecieron por de pronto en la interesante expectativa de los sucesos. El desquiciamiento de sus adversarios no podía dejar de aprovecharles. Iban a ser seguramente los árbitros de la contienda.

A pesar de las tendencias filosóficas y religiosas de algunos de los pensadores de la nueva escuela que alentaran las ilusiones

de Varas, la masa del liberalismo de la época no vió en el conflicto eclesiástico un problema de importancia doctrinaria. Los viejos pipiolo y los reformistas pelucones de 1849, habían luchado hasta entonces por el triunfo de las instituciones y prácticas republicanas, tales como ellos las entendían, inspirados los unos en las tradiciones de 1828 y los otros en los principios ideológicos de los revolucionarios europeos. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado les preocupaban mucho menos.

Sabido es, por otra parte, que, en los momentos de crisis no suelen ser los apóstoles, sino los hombres de acción los que manejan a los partidos; y, en 1856, los doctrinarios no formaban ni la mayoría ni la porción más prestigiosa e influyente del liberalismo chileno. Los más limitaban sus aspiraciones a un cambio en el personal de Gobierno, o, en último caso, al establecimiento de una política benévola y conciliadora que, sin reformas ni trastornos, dejara intacto el fondo del régimen existente, suavizando sólo las formas y los procedimientos, como lo ensayara el Presidente Bulnes en la época más tranquila de su administración. Por último, no eran pocos los liberales que se habían visto envueltos por el movimiento progresista, sin entusiasmo alguno de doctrina, y sólo en virtud de las circunstancias, de sus relaciones de familia, de la pasión o el interés.

Salvo pues los restos moribundos del pipiolaje y un reducido número de ideólogos, el liberalismo continuaba siendo lo que fué en 1849, esto es una rama desprendida del partido conservador por obra de los acontecimientos; por matices de criterio más que por divergencias de principios, por odio o afectos, y, muy especialmente, por las adhesiones y resistencias que provocara la candidatura de don Manuel Montt. La recomposición de la unidad rota hacía siete años, no era pues un imposible ni mucho menos.

Sin duda la perspectiva de una lucha religiosa, simpática a

la clase media y a las provincias y que reponía a los sentimientos de ciertos liberales, era algo capaz de introducir la vacilación en el ánimo de muchos; pero se hace preciso confesar, en cambio, que la unión con el varismo encerraba para los vencidos de 1851 repugnancias y abdicaciones a que muy difícilmente podían resignarse.

Aliándose al Gobierno que con tanto vigor combatieran desde su origen, lejos de vengar su derrota iban en cierto modo a consagrarla, a robustecer como simples auxiliares el ya formidable séquito de aborrecidos adversarios, y a contribuir quizás a la elevación de un hombre que se había presentado hasta entonces como la personificación misma del régimen absoluto, como el más obstinado y ardiente defensor de la vieja política, y que, para muchos, evocaba el amargo recuerdo de recientes castigos. ¿Y qué obtendrían en compensación de semejante sacrificio? ¿Promesas de reformas? La inflexibilidad doctrinaria del Presidente de la República no les dejó entrever ni siquiera esa esperanza.

La unión con los pelucones aparecía bajo estos aspectos mucho más digna y ventajosa. Significaba no sólo la conquista del poder, sino la humillación del adversario y el desquite de 1851. Eran los antiguos parciales de Montt los que, arrepentidos de su obra, iban a acompañar a los liberales en su antigua actitud. Quien haya estudiado un poco de psicología, comprenderá la fuerza de semejantes estímulos sobre las acciones humanas.

Además, y no creemos inútil repetirlo, la fusión liberal-conservadora de aquel tiempo sólo puede ser tachada de heterogénea e híbrida por los que no saben ver la realidad de los hechos, al través de las palabras y las fórmulas. Conocemos la inconsistencia y vaguedad de las divergencias doctrinarias que en general distinguían a los unos de los otros; hombres pertenecientes a una misma casta social, sus intereses eran comunes

como sus antipatías y prejuicios. La candidatura de Montt los había separado; el odio a Montt iba ahora a unirlos. El tiempo, por otra parte, se encargó de probar que la combinación política iniciada en 1857 era algo más que un aborto de pasiones pasajeras; al contrario, la veremos dominar quince años de nuestra historia.

En el período de incertidumbres y maniobras políticas que precedió a aquella trascendental evolución, cupo el principal papel a un hombre que por su carácter y antecedentes, era sin duda el más a propósito para adormecer a la vez los escrúpulos doctrinarios de los unos y los recelos de los otros. Hemos nombrado a don Domingo Santa María.

Poco más de treinta años contaba a la sazón este sagaz estadista; pero su vida pública era ya bastante larga. Habíase dado a conocer en 1845, como Secretario de la Sociedad del Orden, que reunió entonces a todos los matices del peluconismo contra el pipiolaje que amenazaba levantar nuevamente la cabeza. Ligado al grupo más intelectual y progresista de la juventud conservadora, don Manuel Camilo Vial lo llevó, casi adolescente todavía, a la Intendencia de Colchagua. En las elecciones de 1849, su intervención bastante atropellada dejó fuera del Congreso a don Antonio Varas, el caudillo más prestigioso del círculo montista. Blanco de la más ardientes acusaciones, separado de su puesto por el Ministerio de don José Joaquín Pérez, el joven ex funcionario fué a formar naturalmente en las filas de la oposición.

Aunque ardiente y apasionado en el fondo, era Santa María uno de esos hombres que saben esperar. Prestó, en 1851, buenos servicios a la causa revolucionaria, sin comprometerse inútilmente más de lo que aconsejaba la prudencia. Mucho más apto para las maniobras políticas que para la guerra civil, su acción verdadera no debía iniciarse, sino después de Loncomilla.

Conservador y aristócrata de temperamento, sus insinuantes modales de gran señor; la simpática jovialidad de su carácter; el benévolo escepticismo que le inspiraban las doctrinas en boga; sus extensas vinculaciones sociales, hacían de él un adversario peligroso, en esa guerra de estrados que escapa a los observadores superficiales; pero que, en los países de organización oligárquica, suele ser más eficaz que la bulliciosa campaña de prensa y de comicios.

Supo explotar maravillosamente las torpezas e inflexibilidades de los hombres de Gobierno; las situaciones equívocas en que más de una vez los habían colocado las circunstancias; los celos y el descontento crecientes de los pelucones. Así, cuando sobrevino la crisis de 1856, Santa María debió parecer a muchos de éstos como un precursor de la corriente opositora que se estaba iniciando.

No fué su táctica menos hábil respecto a sus amigos y correligionarios del partido liberal. Ajeno él mismo a doctrinas especulativas, esforzóse por difundir igual espíritu en los demás, en nombre de la razón política. Manifestaba a los más recalitrantes ideólogos la necesidad de romper de cualquier modo la formidable unidad conservadora. La reforma vendría más tarde. Nada se ganaba con proclamarla prematuramente. Lo importante era no despertar, como en 1850 y 1851, el terror de los pelucones, que podían sacrificar una vez más en aras del miedo su resentimiento con el Gobierno.

Conservador para los unos; hábil oportunista para los otros; Santa María no tardó en tener las mejores cartas en el juego.

Auxilióle poderosamente si no la acción, a lo menos el nombre y prestigio de otro personaje que, militando en un campo distinto, se encontraba en situación análoga como vínculo posible de unión entre liberales y pelucones. Era éste don Manuel Antonio Tocornal, cuya brillante carrera hemos seguido en otros

capítulos de esta historia, y que, en 1856, había llegado a ser la última y más preciada esperanza del antiguo peluconismo.

Apenas había en el país una figura política más alta y más universalmente respetada. Nacido en cuna ilustre; conservador de tradición; apegado a los hábitos y formas aristocráticas; religioso de corazón; culto y distinguido en el espíritu y en las maneras; orador elocuente; hombre de mundo, tolerante y benévolo, el señor Tocornal reunía todas las condiciones necesarias para captarse la confianza y el aprecio de sus amigos, y para desarmar las antipatías de sus adversarios.

Vivió, desde sus primeros años, en íntimo contacto con la juventud estudiosa que iba a dirigir más tarde el movimiento intelectual; y sin abdicar sus principios, había simpatizado sinceramente con el movimiento de transformación iniciado durante el Gobierno de Bulnes. Respetuoso de las tradiciones, venerando, por sobre todas las cosas, la obra constitucional de 1833, su mayor anhelo era verla adaptada progresivamente a las necesidades de los tiempos. Bajo este respecto, las ideas de Tocornal se acercaban, mucho más de lo que pudiera creerse, a las profesadas por el núcleo más prudente y representativo del partido liberal.

Con tales tendencias, estuvo siempre de acuerdo su conducta política. En 1846 habíase estrenado en el Parlamento defendiendo la libertad de imprenta. Años más tarde, al pronunciarse la escisión del partido conservador después de la caída del Ministerio Vial, hizo los mayores esfuerzos por impedir la ruptura; y fué, con su ilustre y malogrado amigo don Antonio García Reyes, el más caracterizado representante de ese pequeño grupo que, sin participar de las pasiones en lucha, trató, hasta el último momento, de reunir a todos los matices del peluconismo bajo una bandera común de concordia y tolerancia.

El fracaso de esa tentativa lo desoló sin despecharlo, y

hemos visto cómo en 1851 fué a tomar resueltamente un puesto de honor y sacrificio en el Ejército que a las órdenes del General Bulnes marchaba a combatir la revolución del Sur.

Extraño al círculo del candidato triunfante, a quien no profesaba ningún afecto, el señor Tocornal se retiró voluntariamente de los negocios públicos al iniciarse el Gobierno de don Manuel Montt. Había luchado por un principio, no por un hombre, y lo demostró, rehusando los honores y empleos que se le brindaron. Aquella actitud digna y reservada, que lo mantuvo por algunos años ajeno a las asperezas y odios de la política, había contribuído no poco a rodear su nombre de una aureola de prestigio y de común confianza.

Para la candidatura de don Antonio Varas no había un competidor más temible que el señor Tocornal. Contaba con la adhesión absoluta de su partido y del clero, y con poderosas simpatías en el liberalismo moderado, que era, sin duda, el que, en esas circunstancias, iba a representar el principal papel. Su figuración inmediata debía ser, por lo mismo, bastante opaca: no era, para los unos, prudente comprometerse antes de tiempo; los otros le temían demasiado para desear que se mostrara.

No fué menos circunspecta la conducta del Arzobispo de Santiago don Rafael Valentín Valdivieso. La tradición lo designa autor principal del movimiento operado en 1857. A este respecto, la historia sólo puede limitarse a conjeturas; la acción del Prelado no consta como es natural de documentos, y el testimonio de los contemporáneos se encuentra influenciado por las pasiones e intereses políticos. De una y otra parte, había igual empeño en exagerar o negar el carácter religioso de la evolución iniciada por los pelucones.

Es verdad que el descontento de éstos no tenía únicamente por origen la alarma producida alrededor de la cuestión del sacristán, y de las campañas teológicas de la prensa. ~~El~~ deseo sin-



cero de modificar la marcha seguida por el Gobierno. Las resistencias o antipatías de que era objeto el círculo que rodeaba más de cerca al Presidente, iban a lanzar a la oposición a pelucones en modo alguno afectos al clericalismo, y hasta a librepensadores declarados. Pero no es menos cierto que el primer impulso partió del elemento devoto, y que el clero se había alejado del Gobierno muchos meses antes que los políticos laicos. Esta escisión precursora no habría sido posible sin la voluntad o aquiescencia del Arzobispo.

Más tarde, consolidado ya el fusionismo en el poder, veremos al grupo conservador sufrir una transformación gradual que había de convertirlo, con el tiempo, en un partido exclusivamente católico, defensor de los derechos de la Iglesia, tales como la escuela ultramontana los comprende. El señor Valdivieso estuvo muy lejos de ser extraño a esta evolución; por el contrario, no sólo la miró con simpatía, sino que llegó a ser muy luego el consultor más escuchado, y el jefe visible y reconocido del conservantismo nuevo.

Cualquiera que sea pues la responsabilidad directa del ilustre Prelado en la ruptura de los pelucones con el Gobierno de don Manuel Montt, puede afirmarse que tuvo una influencia decisiva en el más grave y transcendental de los resultados de esa ruptura, es decir, en la transformación religiosa de nuestros partidos.

Ello estaba en la lógica de su temperamento y convicciones; acaso también en las circunstancias de la época. Desde años atrás el señor Valdivieso, llevando en alto la bandera ultramontana, había vivido en constante lucha con las tradiciones regalistas, con la tibieza religiosa de los Gobiernos, y con el espíritu laico que acentuaba sus exigencias. ¿Quién iba a amparar a la Iglesia? El Gobierno, como la oposición, aparecían dominados por estadistas indiferentes. Los católicos, divididos por cuestiones de carácter

temporal, dispersos en las diferentes agrupaciones políticas, sólo preponderaban, en absoluto, dentro de los círculos de la vieja sociedad colonial, cuyo distanciamiento hacia el Gobierno venía siendo cada vez más visible. Allí estaba el núcleo de los futuros defensores de la Iglesia; a su alrededor no sería difícil constituir un partido católico. Esa inmensa fuerza social, apoyada por la religiosidad supersticiosa del bajo pueblo, sería irresistible. El peluconismo, reformándose, iba a conquistar el fundamento democrático de que hasta entonces careciera.

Tal fué el pensamiento del señor Valdivieso. El ha seguido inspirando a sus sucesores en el episcopado chileno: la Iglesia aliada del partido conservador, y el partido conservador apoyándose en la Iglesia. Hemos de seguir en adelante las diversas fases de esta evolución. Tímida en su origen, nadie pudo entonces adivinar todas sus consecuencias. Las ideas políticas identificadas con la fe, serían en adelante accesibles al vulgo. El señor Valdivieso no sólo acababa de encontrar una base popular al partido conservador, sino también a sus adversarios.

Tales eran los intereses y aspiraciones en juego dentro de los grupos, a primera vista heterogéneos, que iba a unir la común hostilidad al Gobierno de don Manuel Montt. Aunque ya se ha visto que no faltaban entre esos grupos vínculos más sólidos que los odios del momento, los autores principales de la fusión hubieron de proceder con exquisito tacto, a fin de evitar los muchos escollos que se oponían a su empresa.

Era preciso evitar que, llevada prematuramente la alarma al campo del Gobierno, pudiera éste por medio de una maniobra oportuna conciliarse una vez más a los pelucones descontentos, o arrastrar consigo a considerables elementos del partido liberal. Había, de una parte, muchos hombres que no veían sin miedo y disgusto la ruptura de la antigua unidad conservadora;

y de la otra, quienes podían ser fácilmente seducidos por la perspectiva de una política de progreso laico y liberalismo teológico.

Se obró pues con suma discreción. Los misterios de la maniobra no fueron conocidos sino de muy contados personajes: de los que eran absolutamente indispensables para realizarla con éxito. Más allá de ese estrecho círculo, el descontento de los pelucones y las esperanzas de los liberales se manifestaban con la vaguedad acostumbrada, como la perspectiva de un lejano peligro, análogo a otros que en anteriores ocasiones habían amagado al Gobierno, sin más consecuencias que inofensivas murmuraciones de salón.

En la superficie, la paz política permaneció inalterable, durante los meses transcurridos entre Octubre de 1856 y Junio de 1857. El verano dispersó a los dirigentes de la capital, y el otoño volvió a reunirlos sin que se notara el menor síntoma de perturbaciones. La tormenta producida por la cuestión del sacristán pudo creerse conjurada.

El Gobierno participaba de la confianza general. Sin duda, ello era, en parte, el resultado de diestras insinuaciones que los dirigentes del liberalismo hacían llegar hasta los amigos de don Antonio Varas. De otro modo, no se explica la persistente actitud gastada por la prensa afecta a este personaje contra el clero y el peluconismo devoto, y las ilusiones que, hasta última hora, conservó el propio señor Varas de llegar a una alianza con los liberales.

Tan cierto es esto, que en vísperas de la apertura del Congreso en 1857, *El Ferrocarril* abogaba resueltamente por la amnistía; y después del discurso presidencial de 1.º de Junio, manifestó el mayor descontento al no verla anunciada. Parece probable que, entre los amigos del señor Varas, se pensaba entonces que la amnistía propuesta por este distinguido estadista,

o por alguno de sus lugartenientes, podía ser el primer paso de un acercamiento hacia el liberalismo opositor.

No eran otros, como luego veremos, los propósitos de los pelucones, y ello se explica. La amnistía no sólo significaba para los liberales un acto de benevolencia platónica, sino una garantía de seguridad, para el caso de emprenderse una abierta campaña de oposición. Es cierto que desde los pactos de Purapel no se había perseguido a nadie por los movimientos revolucionarios de 1851, y que los proscritos no alcanzaban a una docena de personas, que tercamente se habían negado a solicitar del Gobierno el permiso para regresar al país. Pero los hombres comprometidos en aquellos acontecimientos temían que el Gobierno, impulsado por el miedo o por el deseo de desembarazarse de adversarios peligrosos, pudiera en cualquier momento hacer revivir los procesos que desde cinco años atrás yacían olvidados.

Por absurdos que parezcan tales recelos, un incidente vino a abonarlos.

En el mes de Febrero de 1857, fueron reducidos a prisión don Antonio Larraín, don Fernando Urizar Garfias y varios oficiales del 3.º de línea, acusados de un intento de motín que debía estallar al cambiarse la guardia de la Penitenciaría, a cargo del mencionado regimiento. Uno de los reos, el teniente don Silverio Merino, no sólo confesó su participación en el complot, sino el haber estado igualmente comprometido en el movimiento sedicioso que, como hemos recordado antes, fué proyectado en Octubre de 1856, con ocasión del destierro del Arzobispo, y cuya existencia el Gobierno hasta entonces no conocía o aparentaba no conocer. Las declaraciones de Merino y de otro de los reos señalaron como autores de esa intentona, a más de las personas ya mencionadas, a don Federico Errázuriz, don Manuel Eyzaguirre y don Benjamín Videla Guzmán.

La noticia causó menos alarma de lo que puede suponerse.

Era visiblemente descabellado fraguar una revolución sin prensa, ni propaganda previa, en el seno de una tranquilidad pública perfecta. El proceso fué seguido con lentitud. Dos de los acusados, don Federico Errázuriz, cuyo desafuero otorgó la Comisión Conservadora, y don Manuel Eyzaguirre no pudieron ser habidos. En cambio, el Intendente de Concepción hizo arrestar a Videla Guzmán que se encontraba en esa provincia, y ordenó procesarlo no sólo por su participación en el último y fracasado movimiento, sino como cómplice del motín de 20 de Abril de 1851.

Esta imprudente medida venía a justificar, a lo menos en parte, los recelos de los liberales en el sentido de que la amnistía de hecho, de que gozaban hacía cinco años, no era suficiente para garantizar su tranquilidad. Mientras no se sancionara legalmente el olvido del pasado, el Gobierno tenía a su merced a los jefes más conspicuos de la oposición.

La amnistía era pues un paso previo e indispensable para la rehabilitación política del partido opositor. Así lo comprendieron igualmente los varistas y los pelucones. Sin embargo, el Presidente en su mensaje de 1.º de Junio de 1857, no hizo, como lo hemos ya insinuado, la menor alusión a ella. Según parece, habíanse celebrado en la Moneda algunas reuniones a objeto de acordarla; pero nada se resolvió por entonces, a pretexto de las últimas intentonas revolucionarias, pero probablemente con el objeto verdadero de dejar la amnistía como arma política que pudiera esgrimir en tiempo oportuno el círculo más inmediato al Gobierno

Este plan, si lo hubo, y así parece indicarlo la actitud de la prensa varista, estaba destinado a fracasar. Las primeras sesiones de ambas Cámaras trascurrieron en la tranquilidad más absoluta; pero el 17 de Junio el senador pelucón don Juan de Dios Correa de Saa, presentó inopinadamente un proyecto de ley,

otorgando amplia amnistía a los comprometidos en los acontecimientos de 1851.

Aquello tuvo el efecto de un golpe de teatro. Sorprendidos los senadores gobiernistas, no se atrevieron a combatir de frente la moción del señor Correa. Don José Joaquín Pérez pidió que se postergara el debate mientras no fuera oído el Ministerio. Así parecía aconsejarlo la gravedad del negocio; pero los pelucones, resueltos a no dejarse arrebatarse la iniciativa y a no comprometer el éxito de una maniobra, cuya alta significación política habían madurado previamente, se negaron a todo acomodo. La indicación Pérez fué rechazada por ocho votos contra cinco, y después de un corto debate, la amnistía misma quedó aprobada por unanimidad.

El grueso del público, ajeno a los secretos manejos de los partidos, recibió el acuerdo del Senado con entusiasmo nada equívoco; pero el desconcierto fué visible en los altos círculos de Gobierno. No podía menos de comprenderse allí que la actitud de los senadores pelucones era el primer síntoma de acontecimientos mucho más graves. Los varistas veían a sus émulos arrebatarse una arma que ellos mismos contaban utilizar, y en circunstancias en que no podía menos de transparentarse un arreglo previo de los conservadores con el partido de oposición. Esto era, para ellos, el derrumbe de esperanzas mantenidas por largos meses, y presagio de peligrosas perturbaciones.

*El Ferrocarril*, interpretando estos sentimientos, se lanzó a combatir la amnistía con tanto fervor como el que antes gastara en proponerla. En su concepto, el móvil de los pelucones no era de paz y olvido; muy al contrario, se trataba de una moción sediciosa cuyo objeto visible era unir a los enemigos del Gobierno, a los descontentos de todo orden, e iba a poner término a la tranquilidad política de los últimos años, para iniciar un nuevo período de luchas agrias e infecundas.

Los liberales por su parte aplaudieron francamente, como no podían menos de hacerlo, la iniciativa del Senado; pero la conducta discreta y reservada de los dirigentes del partido no dejó sospechar desde luego, sino a los muy perspicaces, los convenios más o menos formales que sin duda ya entonces los unían a los pelucones. Los amigos del Gobierno pudieron, por tanto, conservar, a este último respecto, algunas ilusiones, y muchos días después del 17 de Junio, don Vicente Reyes declaraba en *El Ferrocarril* que la situación del liberalismo opositor era aún de expectativa.

Hubo sin embargo un mal síntoma. En la Cámara de Diputados fué uno de los miembros de la oposición y el que podía creerse menos afecto a los pelucones, don José Victorino Lastarria, quien pidió preferencia para tratar de la amnistía.

Tocaba al Gabinete definir su actitud. El Ministro del Interior, don Francisco Javier Ovalle, se limitó a manifestar en un corto discurso que la amnistía era, en su concepto, extemporánea y, por sobre todo, inútil; que el Gobierno, cumpliendo fielmente los tratados de Purapel, no había perseguido a nadie, después de terminada la guerra civil, y que el escaso número de proscritos en el extranjero lo eran de su propia voluntad, por haberse negado a solicitar la benevolencia del Presidente de la República.

Don Manuel Antonio Tocornal tomó en seguida la palabra y dijo que precisamente por ser él mismo uno de los negociadores del Tratado de Purapel, se encontraba obligado a defender el proyecto de amnistía, a fin de que se diese cumplimiento, aunque tardío, a una de las promesas contenidas en aquellos pactos. Supo en seguida elevarse a las alturas de la elocuencia, para encarecer los beneficios de la conciliación y de la paz, evitando con exquisito cuidado llevar el debate al terreno peligroso de la actualidad política. «No importa, exclamó, que los

beneficiados con esta ley sean muy pocos; yo la votaría aunque no fuera a enjugar sino una sola lágrima».

No menos digna y culta en la forma, fué la réplica de don Antonio Varas al discurso del señor Tocornal. Reprodujo en ella con mayor brillo los argumentos del Ministro del Interior. Al recordar la política benévola y tolerante del Gobierno en los años anteriores, manifestó que no se había consagrado en forma legal la amnistía de hecho, precisamente para no poner en pie de igualdad injusta y depresiva a hombres arrastrados a la revolución por sentimientos generosos, con otros culpables de infames crímenes. Hizo también presente que los autores del proyecto en debate eran los que con más empeño se habían opuesto en 1852 a la aprobación de los tratados de Purapel. «Es fácil, agregó, ejecutar actos generosos en circunstancias normales; pero no sucede lo mismo cuando ruge la tempestad».

El debate no descendió en general de la altura en que lo habían colocado los distinguidos oradores, jefes de ambas fracciones de la Cámara. Sin embargo, un diputado gobiernista, antiguo pipiolo, afecto ahora a la Administración, don Juan Esteban Rodríguez, creyó del caso abordar de otra suerte el problema. En una violenta requisitoria presentó al peluconismo como una agrupación retrógrada, obstinada en sus odios, sedienta de venganza, cuyo empeño por mantener un régimen de violencia, había sido el principal obstáculo a las miras conciliadoras del Presidente de la República; y que buscaba ahora en la amnistía un elemento de discordia y guerra civil, para esgrimirlo contra un Gobierno al que detestaba, en razón del espíritu de tolerancia y de progreso que lo presidía.

El señor Tocornal se apresuró a recoger el guante. Después de felicitar cortésmente a don Antonio Varas por su discurso, no le fué difícil poner de relieve la situación equívoca en que el señor Rodríguez había colocado a los Ministros y a los miem-



bros de la mayoría, pertenecientes casi todos ellos al partido con tanta dureza fustigado. En este orden de ideas se abstuvo, ya sea por táctica o por moderación natural, de ahondar las disidencias que trabajaban a los conservadores, y manifestó que no creía oportuno ni hacer recriminaciones ni señalar culpables, en la esperanza de que tales desacuerdos hubieran de borrarse muy en breve.

¿Era aquello la simple manifestación de los sentimientos personales del ilustre orador; o tenía el alcance de un llamado discreto que los pelucones dirigían, por boca de su jefe, al Presidente la República? Probablemente lo segundo; la fusión aún no estaba consumada, y era tiempo acaso todavía de evitar, por entonces, el desquiciamiento del partido conservador.

El debate no pasó de allí. Su desenlace no pudo ser para nadie una sorpresa. La Cámara de Diputados rechazó el proyecto por treinta votos contra dieciséis.

La mayoría pelucona del Senado quiso, a toda costa, asegurarse los dos tercios de los votos que la Constitución exige para insistir sobre una ley, en caso de desacuerdo entre ambas Cámaras. Para obtener este resultado, declaró previamente la implicancia de algunos senadores gobiernistas, deudos inmediatos de personas beneficiadas por la amnistía, absteniéndose, sí, de adoptar igual temperamento respecto de otros que, aunque afectados de la misma inhabilidad, pensaban en política de un modo diverso. Acaso no era necesario acudir a ese triste género de expedientes para obtener el resultado que se perseguía. El Senado acordó la insistencia por trece votos contra tres.

Los adversarios de la amnistía no pudieron reunir en la Cámara de Diputados los dos tercios de los votos, y el proyecto fué remitido al Presidente de la República.

Luego se supo que no sería sancionado, a lo menos en su forma original. La oposición se apresuró a atribuir esa resisten-

cia a un espíritu de mezquino despecho, y al carácter obstinado y terco del Presidente y sus consejeros. En el fondo, se quería salvar ciertos principios de Gobierno que constituían para don Manuel Montt el fundamento esencial de su doctrina política.

Estimaba el Presidente, desquiciador y de funesto ejemplo, el hecho de que regresaran al país, en virtud de una ley dictada contra la voluntad del Gobierno, los que, por largos años, se habían negado a reconocerlo siquiera para impetrar su clemencia. Veía en ello algo como el triunfo de la sedición sobre la autoridad legítima.

El proyecto de amnistía fué pues devuelto a las Cámaras con dos modificaciones. La primera limitaba los beneficios de la ley a los comprometidos en la revolución de 1851 que se encontrasen en el país, y a los que, estando ausentes, volvieran con el permiso o aquiescencia del Gobierno. La segunda ampliaba la amnistía a los reos políticos por hechos posteriores, siempre que el Presidente los declarase comprendidos en ella.

Los debates sobre estas modificaciones fueron en ambas ramas del Congreso breves, pero bastante borrascosos. Se hacía visible el paulatino enardecimiento de los ánimos. Sin embargo, el Senado las aprobó en 22 de Julio, por diez votos contra ocho; y la Cámara de Diputados al día subsiguiente por treinta y seis votos contra diecisiete.

Era, en suma, una victoria para el Gobierno. La votación del Senado mostraba a la mayoría pelucona no del todo compacta. La ley misma, en la forma en que fué promulgada, no era sino la consagración legal del orden de cosas existente.

A pesar de estas apariencias, la situación se agravaba por momentos. Los partidos, en el curso de pocas semanas, habían ido acentuando su actitud en forma nada equívoca. A principios de Julio, se supo que los pelucones disidentes acababan de constituir un comité directivo, manifestando el propósito de

marchar en adelante con entera independencia. Su acercamiento a los liberales se hizo más visible, al par que se diseñaban los síntomas precursores de una próxima agitación.

Al terminar el debate sobre la amnistía, las últimas dudas se disiparon. Conservadores y liberales se hallaban igualmente resueltos a iniciar la lucha. Reapareció la prensa política, por tantos años muda, con dos periódicos que muy luego iban a distinguirse por su violencia: *El Conservador*, órgano de los pelucones, y *El País*, que lo fué de los liberales de oposición.

El Presidente podía, en cualquier momento, encontrarse aislado frente a una coalición poderosa. No era familiar a los políticos de la época la idea de la preponderancia de los partidos en conformidad a las prácticas parlamentarias; y se consideraba un deber del Gobierno el mantenerse ajeno y superior a los intereses de las facciones. Pero la existencia de una oposición fuerte envolvía serios peligros para la tranquilidad pública, sobre todo si estaba apoyada, como era entonces el caso, por la mayoría de uno de los cuerpos legislativos, que mediante el uso de sus facultades constitucionales, podía entorpecer a voluntad la marcha de la Administración.

A fines de Julio, se anunció pues, semi-oficialmente, un próximo cambio ministerial, en razón del desacuerdo producido entre el Senado y el Gabinete. Se agregó, sin embargo, que los Ministros permanecerían en funciones hasta el despacho de los Presupuestos, que era costumbre discutir entonces en el período ordinario de sesiones.

Aquella promesa no satisfizo a los pelucones, que habían visto burladas sus expectativas de una modificación política, en 1854, cuando el fracaso de don Manuel Carvallo, y, en 1856, con la organización del Ministerio Ovalle. Despachados los Presupuestos, el Senado perdía todo medio legal de imponerse al Presidente de la República antes de las elecciones parlamentarias

de 1858; y era probable que, dada esa circunstancia, la renovación anunciada se limitara a un simple cambio de nombres como en Septiembre del año anterior.

La mayoría del Senado se resolvió, por tanto, a manifestar en forma clara su voluntad y su fuerza. El 10 de Agosto, al ponerse en discusión la Ley de Presupuestos, don Fernando Lazcano propuso se postergara por algunos días y mientras no fuera solucionada la crisis ministerial. Así quedó acordado por once votos contra siete. ✕

El 12 de Agosto, habiendo pedido don Diego José Benavente la reconsideración del acuerdo anterior, la mayoría creyó útil acentuar aun más sus propósitos. El señor Lazcano dijo que el Senado necesitaba conocer a los nuevos Ministros antes de otorgarles su confianza, y que la opinión exigía un Gabinete compuesto de personas que no fueran simples instrumentos de la política personal del Presidente de la República. Estas declaraciones provocaron un violento debate. «Lo que en realidad se quiere, exclamó don Máximo Muxica, es un Ministerio formado por miembros de la facción que impera en esta sala». La indicación de Benavente fué rechazada por once votos contra ocho.

Se cernía esta vez sobre la República la triste amenaza de un conflicto constitucional. No le quedaba al Presidente sino la alternativa de someterse, o dimitir: la idea de una dictadura era inconciliable con su religioso respeto a la ley.

Ya algunos días antes de la votación del Senado, el señor Montt había pedido en términos generales a don Jerónimo Urmeneta se encargara de organizar un nuevo Ministerio. Las negociaciones con este objeto se desarrollaron con bastante lentitud, y poco más tarde, el 15 de Agosto, un doloroso acontecimiento, la muerte del hijo primogénito del Presidente, vino a paralizarlas por completo. Sólo a últimos del mes, el señor Urmeneta pudo dar curso a sus trabajos con alguna actividad.

Respecto a las personas que debían formar el Gabinete, se pensó al principio dar cabida en él a don José Joaquín Pérez, senador gobiernista en cierto modo grato a los pelucones; a don Matías Ovalle, cuyas circunstancias no eran muy diversas, y al General de la Independencia don Manuel García, militar dado a la política y a sus manejos, por inclinación natural, y afiliado a la fracción conservadora disidente.

Ello podía significar la reconciliación de los dos grupos del peluconismo, pero la idea no encontró sincera acogida, ni en el Presidente, ni mucho menos entre los conservadores.

Decididos estos últimos a imponerse en absoluto, pusieron visibles tropiezos a cualquiera combinación que, apartándolos del liberalismo opositor, los llevase a servir al Gobierno como simples auxiliares.

El Ministerio proyectado no pudo llevarse a efecto, por la negativa de Ovalle a formar parte de él. Propuso el señor Montt en su reemplazo a don Salvador Sanfuentes, miembro del Ministerio Vial en 1846, liberal de 1849, y opositor tibio a la política del Gobierno después de 1851. Era un hombre de opiniones moderadas, de temperamento indiferente y casi apático, que gozaba de merecido prestigio literario en los círculos intelectuales. Urmeneta dió, sin embargo, la preferencia a don Alvaro Covarrubias, joven de treinta años, que se había iniciado en la vida pública como Secretario de la Cámara de Diputados, en 1849. Sobrio, digno, modesto, nacido en alto rango social, ligado por los más estrechos vínculos de parentesco a don Angel Ortúzar, uno de los promotores más influyentes de la fusión liberal-conservadora, de carácter enérgico bajo apariencias blandas, no era el señor Covarrubias de quien pudiera esperarse fuese el instrumento dócil de la política presidencial.

De acuerdo con los pelucones en su propósito de estorbar las gestiones iniciadas, puso como condición de su ingreso al

Ministerio que éste se presentara con un programa definido en orden a asegurar la prescindencia absoluta del Gobierno en las elecciones y a que los empleos públicos fueran otorgados sólo al mérito, sin tomar en cuenta las opiniones de los postulantes.

Al participar Urmeneta tales exigencias al Presidente, se limitó éste a asegurarle que durante su Gobierno había procedido siempre con entera imparcialidad en la provisión de empleos, siendo de ello una prueba el mismo señor Covarrubias que desempeñaba un alto cargo en la magistratura. Agregó que nunca había sido su ánimo atropellar el derecho de sufragio; pero que estimaba perfectamente legítimo el uso de las influencias administrativas para recomendar a los pueblos determinadas candidaturas.

El señor Urmeneta se manifestó satisfecho de estas declaraciones; pero don Alvaro Covarrubias, temiendo que ellas encerrarán algún equívoco, pidió entonces que fueran formuladas por escrito, bajo la firma del Presidente, y en términos concretos, las reformas que debían garantizar el cumplimiento del programa ministerial.

Don Manuel Montt opuso una negativa categórica a una pretensión que estimaba incompatible con su dignidad y con los respetos debidos al Primer Magistrado de la nación. El señor Covarrubias renunció entonces tercamente a formar parte del Ministerio, y apesar de cuantos esfuerzos hizo el Presidente para evitar el fracaso de la combinación, mediante el reemplazo del renunciante por Sanfuentes u otro político de análogas tendencias, Urmeneta abandonó el 7 de Septiembre sus gestiones, separándose del señor Montt en términos que equivalían a un rompimiento.

Cuando este último incidente se hizo público, la prensa opositora que había esperado, con estudiada reserva, el desenlace de la crisis ministerial, rompió, una vez más, sus fuegos con

la mayor violencia contra el Presidente de la República, a quien atribuía la exclusiva responsabilidad de lo ocurrido. Para los más exaltados no era ya suficiente un cambio ministerial, cualquiera que fuese. Afirmaban que el señor Montt pretendía salvar el conflicto constitucional, por medio de una maniobra de aparato; pero que su resolución de imponerse en definitiva al país era tan inquebrantable como antes. Acaso se resignaría a tolerar, por pocos meses, un Ministerio independiente, con ánimo de despedirlo apenas fueran despachados los Presupuestos. La renuncia del Presidente era la única garantía aceptable para la oposición.

Al mismo tiempo, en los estrados y en los periódicos se urgía a Urmeneta a fin de que diese a conocer los detalles, ignorados hasta entonces, de su fracaso, en la creencia de que ellos iban a poner de manifiesto la doblez de don Manuel Montt.

Cediendo a tales instancias, Urmeneta publicó en *El Conservador* una exposición en que trataba de demostrar que su renuncia no tenía otro origen que la negativa del Presidente a suscribir, de un modo formal, las promesas de un cambio de régimen que antes le hiciera. Añadió, como comprobante de sus afirmaciones, dos de sus propias cartas al señor Montt, una de las cuales se refiere, en realidad, a tales promesas; pero su fecha, posterior a la ruptura definitiva de las negociaciones, le arrebató todo su valor probatorio.

En cambio, en el periódico oficial del día subsiguiente, fueron publicadas las piezas más importantes de la correspondencia sostenida entre el Presidente y el organizador del Ministerio; y de ellas y de las que han permanecido inéditas, se desprende con toda claridad que no se había hecho mención de promesas ni reformas antes de las exigencias del señor Covarrubias, que a última hora desbarataron la combinación.

La conducta de don Manuel Montt aparecía mucho más

leal y correcta de lo que sus adversarios hubieran deseado. Pero la situación no se mejoró por eso. El retiro de Urmeneta, su ruptura pública con el Jefe del Estado, las pretensiones de los opositores ya formuladas por Covarrubias, eran otros tantos obstáculos para organizar un Ministerio que pusiera término a la inquietud alarmante de la opinión.

El Presidente parece haber pensado entonces en conciliarse con los conservadores disidentes. Celebró varias conferencias con algunos de los prohombres de ese partido, a fin de conocer sus deseos y de satisfacerlos en la medida de lo posible. Sólo obtuvo respuestas ambiguas: no era fácil a los pelucones dar forma a su pensamiento; querían el Gobierno en toda su integridad, y la eliminación absoluta del círculo varista.

El 15 de Septiembre fué publicado un decreto en cuya virtud el Presidente, haciendo uso de las facultades que le confería la ley de amnistía, la otorgaba amplia a todos los comprometidos en los sucesos de 1851. Esta medida, destinada a tranquilizar a la opinión, no logró su objeto. Los opositores no quisieron ver en ella, sino una nueva prueba de la terquedad despótica de los hombres del Gobierno, que concedían ahora, de propia autoridad, lo que condenaran obstinadamente algunas semanas antes como subversivo y peligroso.

Cruelles debieron ser aquellas horas para el Presidente de la República. Agobiado por los pesares domésticos; desconocida su autoridad; víctima de la desconfianza y el odio de sus mejores amigos de otro tiempo; colocado entre un conflicto constitucional y el sacrificio de sus afectos y doctrinas, parecía no quedarle otro camino honroso que la abdicación. Por un momento estuvo resuelto a seguirlo. Don Antonio Varas redactó de su puño y letra el texto de la renuncia. (1) En ese documento,

(1) Ver anexo N.



que no fué conocido sino muchos años más tarde, el señor Montt declaraba que, no pudiendo gobernar conforme a los principios de toda su vida, creía llegado el caso de abandonar el alto puesto a que lo elevara el voto de sus conciudadanos.

Felizmente pudieron evitarse las consecuencias de tan grave resolución. Antes de que se hiciera pública, hubo de intentarse un último esfuerzo. Don Jerónimo Urmeneta, cediendo a los ruegos de su hermano don José Tomás, consintió en hacerse nuevamente cargo de organizar el Ministerio. Encontró esta vez las mayores facilidades, y el 28 de Septiembre fueron firmados los nombramientos. Acompañaban al señor Urmeneta don Salvador Sanfuentes, en Justicia; don Francisco de Borja Solar, en Hacienda, y el general García, en Guerra y Marina.

— El Gabinete, en su conjunto, presentaba un carácter marcadamente fusionista. Solar pertenecía, como Sanfuentes, al grupo más moderado de 1849; conocidas eran las vinculaciones de García con los pelucones; y, en cuanto a Urmeneta, su actitud en las últimas incidencias acentuaba su personalidad como la de un mediador entre el Presidente y los círculos de la oposición.

Este desenlace, satisfactorio principalmente para los liberales, y sólo en segundo término para los conservadores, alcanzó sin embargo el aplauso unánime de todos los partidos. Aun los hombres más adictos a la política del anterior Ministerio, afectaron unir sus protestas de adhesión a las de sus émulos. La crisis parecía del todo conjurada.

El Congreso fué convocado a sesiones extraordinarias en los primeros días de Octubre. Entre los asuntos que en ellas debían tratarse, figuraba la reforma de la Ley Electoral. La oposición recibió con júbilo esta noticia que parecía el preludeo del cumplimiento del programa del Ministerio.

Bajo tan favorables auspicios, encontró este último en las Cámaras una decidida y entusiasta cooperación. Despachada

ya la Ley de Contribuciones en Septiembre, obtuvo, sin dificultad, la que fija las fuerzas de mar y tierra, las autorizaciones más amplias para construir el Ferrocarril del Sur y el de Santiago a Valparaíso, y la que facultaba al Gobierno para contratar un empréstito de siete millones de pesos que debían invertirse en estas importantes obras. El Senado, por su parte, aprobó la Ley de Presupuestos en el curso del mes de Noviembre.

La reforma electoral no tuvo igual fortuna. Al ser discutido este proyecto en el Senado, se le modificó, a indicación de don Francisco Ignacio Ossa, en el sentido de privar de derecho de sufragio a los individuos de los Cuerpos de Policía. La Cámara de Diputados, estimando inconstitucional aquella disposición, la reemplazó por otra, en cuya virtud no debiera simplemente tomarse en cuenta el sueldo de los guardianes para computar la renta o censo electoral, exigido entonces por la Constitución para el ejercicio de la ciudadanía activa. A pesar de los esfuerzos del Ministerio Urmeneta, ambas Cámaras insistieron en sus respectivos acuerdos, y el proyecto no pudo ser promulgado como ley.

Era un síntoma, insignificante si se quiere, de las pasiones e intereses que seguían trabajando la situación política, tan tranquila en apariencia.

Sólo los liberales se manifestaban plenamente satisfechos. En 10 de Octubre reuniéronse varias personalidades de este partido, con el objeto de nombrar una junta directiva. Don Domingo Santa María se opuso a este pensamiento: «La Junta está ya nombrada, dijo, y no es otra que el Ministerio actual a quien todo el mundo acata, y cuyos principios y tendencias están en completo acuerdo con los nuestros». Pocos días más tarde *El País* dejó de publicarse, declarando en su último número que se habían llenado cumplidamente las aspiraciones de sus propietarios y redactores.

La actitud de los pelucones, en cambio, no fué en ningún momento de completo desarme. Se sentían acaso menos fuertes en el Gabinete y menos preparados para la próxima campaña electoral. Hombres de Gobierno hasta la víspera, carecían de organización y experiencia para luchar en los comicios, como partido popular. *El Conservador*, que los representaba en la prensa, se hacía eco de aquel mal disimulado descontento, con frecuentes ataques al Presidente y al Ministerio mismo; con manifestaciones inequívocas de desconfianza; y, al lado de ello, con un decidido empeño por provocar polémicas religiosas, que iban acentuando su carácter clerical.

El grupo gobiernista, que había contado sin duda con el desacuerdo probable y los celos recíprocos entre los dos partidos opositores, no estaba en situación de aprovecharse de ellos. La personalidad de Varas, igualmente resistida por liberales y conservadores, era la fuerza que mantenía la unión y la esperanza en ese grupo; su política debió ser forzosamente la del aislamiento.

Las próximas elecciones parlamentarias de 1858 eran el gran problema del momento; y el triunfo en ellas del círculo presidencial no parecía del todo improbable. Los partidos de oposición contaban, es cierto, con fuerzas sociales y populares bastante poderosas; pero dentro de la organización electoral de la época, las influencias administrativas eran más que suficientes para desbaratarlas.

El Ministerio Urmeneta-Sanfuentes podía, en el mejor de los casos, garantizar a los partidos su libertad de acción y el respeto de sus derechos, pero no improvisar costumbres políticas. Aún sin el conocimiento y voluntad de los Ministros, la vieja máquina seguiría obrando con el impulso ya recibido. Los Gobiernos, para vencer, no necesitan <sup>para</sup> apelar entonces a los recursos del fraude o la intimidación. Por inercia y por hábito, la casi totalidad de los departamentos eran dóciles a las inspiraciones

del poder; y los funcionarios, agentes habituales estos últimos del movimiento electoral, no reconocían otro Jefe Supremo del Estado que el Presidente de la República. Forzado a la inacción y a la reserva; sin verdadera existencia política dentro de las prácticas de los tiempos, el Gabinete no era obstáculo serio para que una administración sabiamente montada de antemano, hiciera prevalecer en definitiva la voluntad de don Manuel Montt.

Los partidos comenzaron, pues, a aprestar sus fuerzas sin hacerse ya las mismas ilusiones sobre el poder electoral del Ministerio. Los liberales constituyeron ya en Diciembre una Junta Directiva. Su pensamiento era obrar con independencia. Ni ellos ni los conservadores juzgaban imposible un acuerdo con los gobiernistas. El año de 1857 debía terminar sin que la fusión fuera un hecho consumado e irrevocable.

En medio de estas incertidumbres, un suceso casi inesperado vino a dar a los acontecimientos un nuevo y más peligroso rumbo. El 15 de Diciembre se supo que los señores Sanfuentes y Solar acababan de retirarse del Ministerio. Los detalles de la crisis fueron muy luego conocidos. Hallándose vacantes dos altos cargos de la magistratura, en la Corte Suprema el uno, y el otro en la Corte de Apelaciones de Santiago, el Ministro de Justicia remitió al Presidente para su firma un decreto en que se nombraba para desempeñar aquellos empleos, a don Manuel Antonio Tocornal y a don Miguel María Güemes, miembros distinguidos ambos del partido conservador. El señor Montt, estimando que nombramientos de tal importancia, no debían decidirse sin su consulta y consentimiento, hizo devolver el decreto a su Ministro, después de reemplazar, por otros nombres, los de las personas en él favorecidas.

Este incidente no era en el fondo sino el reflejo de una situación originalmente equívoca. Don Manuel Montt, al aceptar como Consejeros y Secretarios de Estado a personas ajenas

a su círculo, no había entendido renunciar a sus prerrogativas constitucionales. El concepto parlamentario del Gobierno de Gabinete, era extraño aún a muchos de los que profesaban los principios más avanzados.

Con todo, don Salvador Sanfuentes no creyó que podía permanecer decorosamente en su puesto. Su renuncia y la de su correligionario, el señor Solar, fueron aceptadas en el acto. Don Jerónimo Urmeneta y el General García no se hicieron solidarios de la actitud de sus colegas, y el Gabinete pudo ser integrado con dos personajes del grupo conservador afecto al Presidente: don Rafael Sotomayor, Intendente de Concepción, tomó la cartera de Justicia, y don Matías Ovalle la de Hacienda.

Este cambio ministerial, que, a lo menos, en parte, debe atribuírse a las «exigencias demasiado impacientes» (1) de los fusionistas, produjo en el campo de la oposición un sentimiento de estupor que luego hubo de tornarse en amargo despecho. Don Jerónimo Urmeneta se esforzó en vano por llevar a los ánimos la tranquilidad y la confianza. Para los adversarios del Gobierno, se volvía sencillamente a la situación del mes de Septiembre, con la agravante de que aprobados ya por el Senado los Presupuestos, carecía este alto cuerpo de medios legales para imponer un rumbo a la política.

Contra lo que hubiera podido esperarse, no fué el partido conservador el que en los primeros momentos apareció más afectado por la crisis. Su representante había permanecido en el Ministerio; su órgano en la prensa recibió casi con benevolencia la noticia de los nombramientos de Sotomayor y de Ovalle. Las simpatías peluconas de este último eran notorias. Según parece, habíanse iniciado una vez más negociaciones ten-

---

(1) Miguel Luis y Gregorio Víctor Amanátegui.—«Don Salvador Sanfuentes», pág. 164, Santiago.—1866.

dientes a celebrar un arreglo electoral entre los dos grupos conservadores. El acuerdo habría sido fácil sobre la base de no dar en el próximo Congreso una preponderancia absoluta a los amigos del señor Varas; pero ello significaba, para estos últimos, no sólo el abandono de sus más gratas esperanzas, sino el peligro de verse arrojados del Gobierno, en el caso no improbable de que el pacto en proyecto fuera una simple maniobra política, que fortaleciendo a los pelucones en la lucha electoral, los habilitase para recobrar más tarde y con mejor éxito sus perdidas posiciones.

La actitud de los partidarios de la Administración no tardó por otra parte en quedar definida. El 29 de Diciembre de 1857 fué repartido profusamente en Santiago un manifiesto, con la firma de los principales de ellos, en que anunciaban al país haberse constituido en comité destinado a dirigir las próximas elecciones, con el objeto de llevar a las Cámaras hombres moderados que, bajo la bandera de la libertad en el orden, y huyendo así de las utopías reformistas como del espíritu retrógrado, supieran hermanar los anhelos de un progreso prudente con el respeto a las instituciones.

Este documento era algo anfibológico, como suelen serlo los de su género. Sin embargo, los hechos que acabamos de narrar explican claramente su significado. El partido nacional, que así se le llamó desde entonces, no entendía renunciar ni a las doctrinas constitucionales ni a la tradición política de los Gobiernos que venían sucediéndose desde 1830. Pero el orden, basado en el principio de autoridad, no estaba reñido, en concepto de sus fundadores, con el desarrollo de los principios modernos de tolerancia y libertad civil; con la secularización paulatina del Estado; ni con los progresos morales de la época. Queríase así marcar discretamente las divergencias fundamentales de criterio que habían roto la antigua unidad conservadora.

Frente al clericalismo, iba a levantarse otro partido heredero también del pasado pelucón en el orden político, pero que, sin hostilidad hacia la Iglesia, inspiraría su conducta en los intereses nacionales y no en la defensa de una doctrina religiosa.

Es cierto que los conservadores no aparecían aún en aquel tiempo con la marcada acentuación teocrática que les distinguiría más tarde; pero sus adversarios se obstinaron en atribuírsela, y justo es decir que los acontecimientos posteriores han venido a justificar de sobra aquellas imputaciones.

Los enemigos del Gobierno afectaron considerar el nuevo partido como un grupo abigarrado de oscuros advenedizos, ambiciosos de notoriedad o de fortuna, que el terco absolutismo del Presidente de la República levantaba en reemplazo de los viejos elementos sociales, cuyo apoyo acababa de perder. Nada más injusto e inexacto. La escisión del peluconismo no tuvo el carácter de una lucha de clases. Había, sin duda, entre los nacidos muchos hombres nuevos, hijos de su talento y servicios, llevados a la vida pública y a los empleos por la solicitud justiciera de una administración ilustrada y progresista; pero el soberbio Estado Mayor que hasta entonces sirviera de apoyo a los Gobiernos, contribuyó en parte no pequeña a dar lustre y respeto a la nueva colectividad política. Mayorazgos y títulos de Castilla; nombres ilustres en el pasado colonial; muchas de las viejas fortunas de Chile, y casi todas las que se habían formado en los últimos años de prosperidad económica, se agruparon bajo su bandera. De ello vino a dar testimonio el considerable número de valiosas adhesiones que obtuvo el manifiesto de los nacionales, en Santiago y en las provincias. Puede atribuírse a las influencias administrativas una parte de aquel éxito; pero si en muchos obró sin duda el deseo de congraciarse con el Gobierno, hubo en todas partes de la República innumerables personas de situación e independencia, comerciantes, industriales y agricultores, ami-

gos sinceros del orden establecido, que ofrecieron espontáneamente su importante concurso al partido que acababa de nacer.

La situación de la campaña electoral se iba definiendo. Los opositores por su parte activaron sus preparativos. En el mes de Enero de 1858, quedó sellado el acuerdo definitivo entre liberales y conservadores. Ambos grupos trabajarían en todo el país por listas comunes de candidatos, bajo la dirección superior de una junta directiva, compuesta de los señores Juan de Dios Correa de Saa, Francisco Ignacio Ossa, Angel Ortúzar, Ramón Errázuriz, Bernardo Solar, Manuel Eyzaguirre y Bruno Larraín.

Por primera vez iba a darse en Chile y en la América latina el espectáculo de una verdadera lucha de opinión en las urnas electorales. Hasta entonces los partidos opositores habían limitado sus esfuerzos a un pequeño número de departamentos, los que por su cultura y tradiciones eran más independientes de las influencias del Ejecutivo.

La fusión, compuesta de elementos heterogéneos en que figuraban ultra-pelucones y radicales, no pudo dar al movimiento un carácter doctrinario. Se encerró pues, a este respecto, en declaraciones vagas, que cada cual podía interpretar a su arbitrio. Pero esta misma circunstancia, lejos de suavizar la lucha, la hizo más agria y apasionada. El programa de la fusión debió ser y fué eminentemente personal, de resistencia y odio contra el Gobierno y sus parciales. Eso bastaba: el descontento de lo existente agita más a los pueblos de nuestra raza que las esperanzas o las fórmulas.

A principios de Febrero apareció en la capital el primer número de *La Actualidad*, periódico dirigido y redactado por don Diego Barros Arana, joven de cultivada inteligencia y carácter impetuoso, conocido ya por algunos estimables trabajos históricos, y que figuraba entre los pelucones disidentes. *La*



*Actualidad* declaró ser el órgano de la fusión liberal conservadora. No se proponía luchar por principios, sino combatir a un Gobierno que, en sentir de sus directores, era el símbolo de la inmoralidad, la hipocresía y la perfidia, de la arteria bajo formas legales y de la debilidad cubierta con la máscara de la fuerza.

El lenguaje intemperante y agresivo de la nueva publicación vino a dar el tono a la campaña opositora. Pocas veces la prensa periódica se ha señalado en Chile por un desborde semejante. El blanco principal de sus ataques fué, desde el primer momento la persona del Presidente de la República, y, en seguida, los amigos de la Administración. Los odios de círculo y las repugnancias sociales hubieron de vaciarse allí, en términos de inaudita violencia. Según *La Actualidad*, don Manuel Montt, en lucha con cuanto tenía en Chile alguna significación intelectual o política, se hallaba entregado a un insignificante grupo de bajos logreros y aduladores ruines, cuyo programa era explotar las ventajas del Gobierno, y saquear en provecho propio, la fortuna pública.

Más bien por táctica que por espíritu de justicia, se guardaron en un principio al Ministerio algunas consideraciones. Don Jerónimo Urmeneta seguía manifestando bien a las claras el firme propósito de garantizar a los partidos la libertad electoral. Las calificaciones efectuadas en Noviembre de 1857 fueron correctas, y las pocas denuncias a que dieron lugar no parecen haber tenido fundamento serio. Los trabajos de la oposición se desarrollaron con entera libertad; y bajo aquel régimen, calificado por sus adversarios de falaz tiranía, los partidos pudieron lanzar impunemente en la prensa y en las reuniones públicas, la provocación, el insulto y hasta la calumnia contra el Jefe del Estado y los partidarios del Gobierno.

Un incidente lamentable hizo recrudecer durante algunos días aquellos ataques. En Copiapó, donde la oposición era dueña

casi absoluta del campo electoral, la prensa se había encarnizado contra el Intendente de la Provincia, don Juan Vicente Mira. A raíz de un artículo, en que no sólo se atacaba su conducta administrativa, sino el honor de su familia, el ofendido funcionario mandó aplicar por mano del verdugo, doscientos palos a tres de los redactores del periódico opositor. Se concibe la indignación producida por este injustificable atropello. En Santiago, la prensa de todos los partidos se encontró por primera vez de acuerdo para condenar, en los términos más enérgicos, la conducta del Intendente de Atacama. El Gobierno se apresuró a destituirlo y a someterlo a juicio. El infortunado Mira fué conducido preso en un buque de guerra a La Serena, y puesto a disposición de la Corte de Apelaciones, que debía instruir su proceso.

Aquel atentado sirvió admirablemente a los propósitos de la oposición. Su prensa hizo responsable, en un principio, al Presidente de la República, del delito cometido por uno de sus subordinados. Atribuyóse después a la hipocresía y al miedo la dureza del castigo que se le había impuesto; y por último no vaciló en agregar el nombre del propio señor Mira al catálogo de las víctimas del despotismo presidencial.

La fusión no fué a las urnas con la disciplina compacta que las circunstancias exigían. Algunos liberales exaltados no aceptaron de buen grado la alianza con los conservadores. Ya, en Diciembre de 1857, don Benjamín Vicuña Mackenna había dado al público el primer número de un periódico que, enarbolando la bandera de las tradiciones pipiolas y de la reforma constitucional, condenaba como híbrida y opuesta a los principios la coalición de los partidos opositores. El señor Vicuña fué terminantemente desautorizado, y el nuevo periódico hubo de suspender su publicación; pero su espíritu no murió con él, y, en varios departamentos, los pipiols lanzaron listas indepen-

dientes de candidatos. El partido nacional procuró naturalmente aprovechar la indisciplina de sus adversarios, y hasta hizo lo que pudo por fomentarla: así, en Santiago un grupo de artesanos secretamente movidos, según se dijo entonces, por agentes nacionales, proclamaron una lista popular compuesta de pipiolos viejos o demócratas de 1850. Los fusionistas lograron por esa vez desbaratar la trama.

La prensa de todos los partidos se mostró unánime en reconocer y aplaudir la cultura manifestada por el pueblo en los días que precedieron a las elecciones. Hubo, sin embargo, desórdenes aislados. En Valparaíso, el Club Nacional debió cerrar sus puertas ante la actitud hostil del levantisco elemento obrero de aquella ciudad marítima, y en algunos otros puntos de la República, se produjeron pequeños choques de escasa consecuencia.

Las elecciones se efectuaron el 28 y 29 de Marzo. En general, como era de esperarse, el triunfo fué de los candidatos gobiernistas. La oposición alcanzó, sin embargo, ventajas apreciables.

En Santiago, después de una lucha reñidísima, la lista nacional, compuesta de los señores Jerónimo Urmeneta, Francisco de Borja Eguiguren, Matías Ovalle, Enrique Campino, Manuel Alcalde y Alejandro Vial, obtuvo una insignificante mayoría de votos. En Valparaíso, por el contrario, los candidatos opositores don José Victorino Lastarria, don Angel Custodio Gallo y don Miguel Santa María fueron elegidos sin dificultad. Igual éxito alcanzaron los fusionistas en algunos otros departamentos. Copiapó eligió a don Tomás Gallo y a don Manuel Antonio Matta; La Serena a don Domingo Santa María; San Felipe a don Francisco Vargas Fontecilla; La Victoria a don Alejandro Reyes y a don Francisco Marín; Rancagua a don Alvaro Covarrubias, don Rafael Correa de Saá, don Ignacio

Ortúzar y don Ciriaco Valenzuela, y Puchacay a don José del Carmen Stuardo.

En Quillota, que elegía dos diputados, se produjo un empate: la Cámara resolvió más tarde, a indicación de don Alvaro Covarrubias, aprobar los poderes del candidato gobiernista, que había triunfado por cinco votos, y llamar a ocupar el segundo asiento al suplente de la lista opositora don Rafael de la Barra.

La oposición iba pues a contar con quince diputados en un total de setenta y dos. Para apreciar este resultado, conviene tener presente que el escrutinio de lista, vigente entonces, no daba representación ni a las más fuertes minorías; y que las influencias peluconas y los movimientos liberales no alcanzaban entonces, sino en forma desmayada y débil, a las provincias, del sur del Maule. En Concepción mismo, los recuerdos de 1851 habían sido olvidados en parte, gracias a la administración ilustrada y prestigiosa de su activo Intendente, el Ministro de Justicia don Rafael Sotomayor, que fué elegido diputado por el departamento cabecera.

La indisciplina pipiola y los diestros manejos de los nacionales quitaron aún a la oposición por lo menos media docena de asientos. En Curicó y Lontué, la división de sus adversarios dió el triunfo a los gobiernistas, y, en Melipilla, fué elegido, con el apoyo de estos últimos, el antiguo pipiolo don Melchor de Santiago Concha, que no hizo siempre, en seguida, causa común con sus correligionarios. Ignoramos si se reprodujeron hechos semejantes en otros departamentos; pero ello es harto probable.

Examinando imparcialmente los documentos de la época, es imposible no reconocer que las elecciones de 1858 pueden contarse entre las más libres y correctas verificadas en Chile antes de 1891. La prensa y los diputados de oposición formularon, es cierto, contra la conducta observada en ellas por el Gobierno, los más ardientes cargos; pero salvo las acusaciones va-

gas y generales sobre cohecho y abuso hipócrita de las influencias administrativas, no se pudo enumerar sino tres o cuatro casos concretos de intervención o fraude, todos los cuales no fueron suficientemente probados. Se dijo que la fuerza de línea, llamada a custodiar el orden, había impedido, en Santiago, el acceso de los ciudadanos a una de las mesas; al Gobernador de Lontué se le acusó de haber falsificado los registros, y en Puchacay no fué escrutada el acta de una de las parroquias. En este último caso, la Cámara acogió el reclamo de la oposición, y el candidato liberal don José del Carmen Stuardo obtuvo en definitiva los poderes.

No se crea, sin embargo, que las elecciones de 1858 fueran el reflejo exacto de la opinión pública, ni de las fuerzas sociales del país. Las fórmulas republicanas encubren hechos de muy diversa índole. La democracia, sólo por definición, es el gobierno del mayor número. En Chile, las grandes masas electorales, sin opiniones políticas definidas, obraban, entonces como ahora, al impulso de variadas influencias o del prestigio de altas personalidades, de las halagüeñas promesas de los tribunos, y de las dádivas del cohecho. Allí donde tales solicitaciones no se dejaban sentir o eran menos poderosas; esto es, en la mayoría de los departamentos de la República, el cuerpo electoral, por interés o por hábito, obedecía simplemente, como ya antes lo hemos dicho, al deseo de complacer al Gobierno establecido. Una palabra venida de las alturas era suficiente. Sin atropellar los derechos de los ciudadanos ni la libertad electoral, la fusión, en el poder habría alcanzado, en 1858, un triunfo no menos legítimo que el de los nacionales.

Nuestras viejas oposiciones sentían este hecho, sin comprender su verdadero alcance social. De allí su actitud frecuentemente revolucionaria. El Gobierno, inexpugnable en las elecciones, sólo podía ser derrotado por la intriga palaciega o la violencia.

En 1858, una oposición poderosa que contaba con buena

parte de los antiguos elementos conservadores, con todo el liberalismo y con las simpatías del clero, intentó por primera y última vez, antes de 1891, cambiar la dirección de los negocios públicos, haciendo valer en las urnas sus indiscutibles fuerzas. Vencida en el terreno de la legalidad, iba a apelar ella también a la revolución.

En Marzo de 1858 los ánimos no estaban todavía preparados para un trastorno violento. Pero en los directores de la política opositora existía la inquebrantable resolución de provocarlo. Los pelucones veían dueños de las Cámaras a los parciales del aborrecido Varas, y entronizado acaso para siempre en el poder el círculo provinciano y regalista, blanco de sus desdenes sociales y de su intolerancia dogmática. Los liberales, perseverantes en su odio, burladas sus esperanzas de predominio, no se sentían menos dispuestos a apelar al supremo recurso de las armas.

Por un instante se pensó, no obstante, en la posibilidad de conservar la mayoría opositora del Senado; como arma de resistencia legal. Iba a renovarse entonces un tercio de aquel alto cuerpo. Los electores designados por los departamentos conjuntamente con los diputados, y en número triple al de éstos, votaban en lista completa, de manera que el partido vencedor obtenía todas las vacantes. En el caso actual, los nacionales reemplazarían, pues, a los senadores elegidos bajo el Ministerio Vial en 1849 y adictos en su mayor parte a la oposición. Con ello la fisonomía política del Senado iba a cambiar por completo, en provecho del partido gobiernista.

Fué esto último lo que se pretendió evitar usando, o mejor dicho abusando de la facultad de calificar las elecciones, que correspondía a los senadores cuyo mandato no terminaba ese año. Se propuso al principio, en una reunión privada, que fueran anulados los votos nacionales de segundo grado, a pretexto de

que contenían cinco nombres de senadores suplentes y no cuatro, número que era el de las vacantes, en concepto de los opositores. Desechada esta idea, se resolvió no tomar en cuenta al hacer el escrutinio general, sino las actas provinciales de Atacama, únicas favorables a la oposición, desechando todas las otras.

Eran, estos procedimientos, de carácter revolucionario, y es fácil adivinar las graves perturbaciones que, llevados a la práctica, habrían producido. Hubo felizmente entre los senadores pelucones quienes se negaron a seguir por camino tan peligroso los consejos de la pasión política. Don Fernando Lazcano declaró su voluntad inquebrantable de no prestar su voto a la maniobra proyectada. Don Rafael Larraín Moxó fué más lejos aún, y se apresuró, con honrada franqueza, a dejar público testimonio de su opinión en el sentido de que las elecciones senatoriales eran correctas.

Pero aquellos augurios de calma y moderación hubieron de disiparse muy en breve. El 1.º de Junio, en la solemne apertura del Congreso, el diputado por Copiapó don Tomás Gallo pidió la palabra para replicar al Mensaje del Presidente de la República. Semejante actitud, sin precedente en nuestra historia parlamentaria, no tuvo otro resultado que el de provocar un escandaloso alboroto.

Las primeras sesiones de la Cámara de Diputados, destinadas a la calificación de las elecciones, trascurrieron con relativa tranquilidad. La mayoría tuvo, por otra parte, la cordura de atender los reclamos que le parecieron justificados y que, como lo hemos dicho anteriormente, no fueron muchos. Sólo se produjo debate alrededor de las actas de cinco departamentos, y, en dos de ellos, la oposición obtuvo lo que deseaba. Los demás poderes fueron aprobados casi por unanimidad.

Apenas la Cámara se hubo constituido, la actitud de los

opositores cambió por completo. Aquel período, como el de sesiones extraordinarias que se le siguió en Noviembre, fué sobre todo fecundo en interpelaciones. Las inició don Manuel Antonio Matta, con una de carácter un tanto abstracto, en que increpaba a la vez la conducta del Ministerio en las elecciones, y la observada en general por el Gobierno desde Septiembre de 1856 frente a la cuestión religiosa. En concepto del joven orador, el conflicto eclesiástico no tenía otra salida que la separación inmediata de la Iglesia y el Estado. Como era natural, la minoría no quiso ni pudo seguir al diputado de Copiapó por aquel terreno peligroso. Para los conservadores ultramontanos, era ya audacia lo que el señor Matta calificaba de timidez.

Los liberales y aún sus aliados comprendían, sin embargo, la necesidad de dar satisfacción siquiera aparente a las vagas aspiraciones que, desde 1849, venían agitando a una parte del país. Acusada la fusión, por sus adversarios, de ser un grupo heterogéneo, sin más ideales que el odio, ni más programa que la conquista del poder, creyeron sus jefes indispensable desmentir aquellos cargos en forma inequívoca. El 22 de Julio fué presentado a la Cámara, con la firma de doce diputados, algunos de ellos conservadores, un proyecto de acuerdo en que se declaraba reformable toda la Constitución del 33.

Era un golpe bien calculado; él no hería las convicciones de nadie, como hubiera sucedido seguramente en el caso de haberse especificado los puntos reformables. En cambio, los gobiernistas iban a encontrarse en el dilema de oponerse a la reforma, lo que, según el infantil criterio de entonces, era la más impopular de las actitudes; o de aceptar el peligroso presente de sus adversarios, prestigiándolos al mismo tiempo ante la opinión.

Los nacionales en la prensa, y por órgano de don Antonio Varas en la Cámara, apresuráronse, pues, a declarar que ellos no resistían en principio la reforma de la Constitución; pero que no



les era posible acogerla sin que, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo Código, fueran señalados de antemano los artículos que iban a ser objeto de ella. La mayoría aceptó la doctrina del señor Varas, a pesar del precedente opuesto establecido por la Cámara de 1849. Desde entonces, la oposición pudo, a lo menos en apariencia, presentarse al país con una bandera: «representaba la reforma moderada frente a un Gobierno y un partido, que bajo la máscara hipócrita de libertad en el orden, sólo querían el mantenimiento absoluto del viejo y detestado despotismo pelucón».

Mucho más agrio y prolongado que el debate puramente táctico sobre reforma constitucional, lo fué el de un proyecto administrativo a que la mayoría pretendió dar caracteres de escándalo.

La construcción del Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, hasta Quillota había consumido, como se recordará, una buena parte del capital inicial de la Empresa, y era evidente que su terminación iba a exigir mayores desembolsos. El Gobierno se dirigió a la iniciativa privada, llamándola a suscribir nuevas acciones, pero no obtuvo éxito alguno; por el contrario, muchos de los primitivos accionistas se encontraban atrasados en el pago de sus cuotas y deseosos de retirarse del negocio. A ello contribuía, en no pequeña parte, la situación económica del país, afectada ya por los primeros síntomas de una crisis cuyo desarrollo estudiaremos más adelante. Era pues evidente que esa gran obra de progreso no podría llevarse a cabo sino con los recursos del Estado.

A este pensamiento obedecieron las leyes de 5 y 16 de Noviembre de 1857, que autorizaban al Ejecutivo para contratar un empréstito exterior de siete millones de pesos, y para dictar las providencias y celebrar los acuerdos necesarios para la continuación de los trabajos del ferrocarril. Quedaba sin embargo por resolver un punto de la mayor importancia. El contrato

primitivo de la Empresa, legalmente sancionado en 1851, disponía que, cualquiera que fuese el aporte del Fisco al capital social, sólo tendría en la Administración una influencia correspondiente a la cuarta parte de los accionistas privados. Esta cláusula se tornaba de todo punto injusta y perturbadora, desde que el Gobierno iba a tomar a su cargo la casi totalidad de los gastos. Para obviar este inconveniente, el Ministro Urmeneta pensó substituir el Estado a los derechos de los capitalistas particulares, adquiriendo las acciones de éstos; pero se suscitaron dudas sobre si dicha compra autorizaría o no al Fisco para votar en las juntas de administración, no sólo en la cuota señalada por el contrato, sino también como substituto de los accionistas cuyos derechos adquiriese. Fué esto último lo que se quiso dejar establecido por medio de una ley.

El proyecto, presentado al efecto por el señor Urmeneta, facultaba al Presidente de la República para comprar a los particulares, y por el valor primitivamente erogado, las acciones que éstos quisieran vender; el Estado reemplazaría a los cedentes en todos sus derechos, representación y prerrogativas. La idea fué violentamente atacada por dos aspectos diversos. Para los unos significaba una escandalosa dádiva; para los otros la expropiación injusta de los capitalistas que quisieran conservar sus acciones, y que iban a verse privados del derecho que tenían reconocido, en virtud de un contrato solemne, de administrar la Empresa con un criterio industrial y no como una obra de público fomento.

Aunque no todos los miembros de la minoría formaron entre los opositores del proyecto, la discusión fué ruidosa y apasionada. Los hermanos Gallo, cuya familia era propietaria de un considerable número de acciones, no querían desprenderse de ellas a ningún precio, ya sea porque estimaban bueno el negocio, siempre que fuera administrado por los particulares, ya

sea por conservar la gran influencia política y social que les iba a ser arrebatada. «No sólo es el interés público el que está en juego—dijo don Tomás Gallo—aquí defendiendo los derechos de mi familia junto con los del Estado».

Ante el grueso de la opinión, el mismo negocio fué explotado por los opositores en un sentido muy diferente. Si el Ministerio quería comprar las acciones del Ferrocarril era por favorecer a algunos correligionarios deseosos de vender las suyas. Así suele discurrir la pasión política. Se olvidaba que todos los accionistas, cualesquiera que fuesen sus opiniones, podían optar a voluntad entre la situación de víctimas y la de beneficiarios, que alternativamente le atribuían los opositores al proyecto.

Ambas Cámaras aceptaron por gran mayoría la solución propuesta, y, en realidad, ella era la única que conciliaba hasta donde era posible los diversos términos del problema. El ferrocarril, construido con fondos fiscales, sería administrado por el Estado, y no por particulares atentos únicamente al propio lucro; la especie de expropiación sufrida por los accionistas era amplia y generosamente compensada.

Las Cámaras despacharon algunas otras leyes administrativas de poca entidad, pero luego se hizo visible que no sucedería igual cosa con los Presupuestos.

A la interpelación de Matta siguieron otras muchas, la mayor parte frívolas y sin desenlace posible. Fué inútil que la Cámara de Diputados se constituyera en sesión permanente, y que el Gobierno prorrogara por quince días el período ordinario. Trascurrieron las semanas y los meses en agrios y estériles debates políticos, sin que el estudio de los Presupuestos hubiera adelantado un solo paso.

En las sesiones extraordinarias, convocadas a principios de Noviembre, la minoría perseveró en su actitud. Entre las nuevas interpelaciones formuladas, provocó un debate particularmente

interesante la del diputado don Alejandro Reyes, sobre la conducta funcionaria del Intendente de Concepción. Habíase producido en dicha ciudad un tumulto de cierta gravedad, y de tal carácter, que alguno de los propios opositores acudieron en amparo de la autoridad. Entre los presos a consecuencia de este hecho, figuró don Juan Nepomuceno Badilla, diputado suplente por Puchacay, y se acusaba al Intendente de la provincia de aquella violación de los fueros parlamentarios. El caso era de difícil defensa, y la tuvo bastante pobre. La Cámara no aceptó sin embargo la acusación, sin otro fundamento que la posible ignorancia del Intendente acerca del cargo que el señor Badilla investía.

Pero lo que caracterizó más especialmente las sesiones extraordinarias de 1858, fué la obstrucción sistemática de los Presupuestos, recurso nuevo, pero que, por desgracia, no sería empleado entonces por la última vez. Cada ítem, aún los que consultaban gastos establecidos por leyes permanentes, era objeto de ociosos e interminables debates; todas las partidas fueron dejadas para segunda discusión. Se procedía sin reparo ni disimulo de ningún género, y el 18 de Noviembre un diputado de la oposición declaró que el objeto de ésta era evitar el despacho de los Presupuestos.

El Ministro Urmeneta supo aprovecharse de aquella declaración; y, en la sesión siguiente, después de manifestar que en dos semanas de trabajo no se había aprobado ni siquiera la partida primera, pidió la aprobación de la ley sin más trámite que la simple lectura del proyecto.

La Cámara aprobó, por 43 votos contra 1, la indicación del Ministro. La oposición se había retirado previamente de la sala en señal de protesta.

Se dió a aquel incidente las proporciones de un golpe de Estado; y, en realidad, él salía de las formas consagradas por la práctica y por el Reglamento de la Cámara. Sin embargo, mien-

tras no se estableció la clausura del debate para el despacho de las leyes constitucionales, el país debía vivir bajo la amenaza constante de conflictos del mismo género. En Noviembre de 1858, como en Enero de 1886, el Gobierno se encontró en la alternativa de verse imposibilitado para mantenerse dentro de la Constitución, no por obra del Congreso, sino por la de una minoría resuelta a todos los extremos, o de violentar los trámites reglamentarios, como se hizo en una y otra ocasión.

Cuando estos graves acontecimientos se produjeron en el recinto del Congreso, la actitud revolucionaria de los partidos de oposición se había ya acentuado en forma inequívoca; más aún, los preparativos secretos de un próximo levantamiento estaban ya iniciados.

Desde Marzo no se había perdonado medio para agitar la opinión y disponerla a la revuelta. Los opositores no esperaban ya nada dentro del orden constitucional, y declararon repetidas veces que sólo la renuncia del Presidente de la República y la del Congreso mismo pondría término al conflicto. Ya no se trataba de éste o aquel Ministerio, ni de cambios de rumbo ni de concesiones recíprocas. «La coalición, dice Arteaga Alemparte, había escrito en su bandera «o todo o nada». Su dilema era el trastorno por la fuerza, o el trastorno, por la abdicación, de todos los poderes del Estado».

La heterogeneidad de sus elementos en nada dañaba a la violencia de su actitud. En política las pasiones hablan siempre más alto que las doctrinas; y a falta de las esperanzas halagüeñas, que han sido y serán siempre uno de los principales recursos de las oposiciones, la de 1858 debía esforzarse aun más en su programa negativo de odio a lo existente: fuerza nada despreciable, sobre todo en los países de nuestra raza que aceptan de buen grado la hipótesis de que el Gobierno es culpable de todos los

males, aún de aquellos que, según la expresión de don Antonio Varas, son inherentes a la naturaleza del hombre.

«La oposición, agrega el ya citado Arteaga Alemparte, se hizo batalladora, poderosa, irresistible. Puede decirse que en aquella época hasta el aire estaba contaminado con su sople. Su conjunto era heterogéneo, extravagante, anárquico; pero todo lo salvaba la vehemencia con que perseguía la ruina del poder».

Es que le era forzoso combatir y triunfar a breve plazo. No tenía por delante el porvenir, como los partidos de ideas. Algunos meses de tregua, y sus confusos elementos se habrían dispersado. A este respecto, ya en 1858 se notaron síntomas inquietantes.

Si el liberalismo moderado, alma de la fusión aristocrática y santiaguina, perseveró sin repugnancia, por largos años, en la alianza con el partido conservador, no sucedía lo mismo a los elementos avanzados de que el radicalismo iba muy luego a tomar vida. Quedaban también todavía en pie, sobre todo en las provincias, restos del pipiolaje batallador, obstinados en los recuerdos de 1830, inconciliables con los pelucones y su régimen, reformistas por pasión, si no por doctrina.

Se recordará que en las elecciones de Marzo, la persistencia de tales sentimientos dañó y no poco a la disciplina de la fusión, y aquel peligro no había sido en modo alguno conjurado. En Octubre, don Manuel Antonio Matta publicó un manifiesto, protestando de la alianza conservadora: la salvación del país era en su concepto la reforma radical, aún en el terreno de la Iglesia y del Estado. Hacia la misma época, don José Victorino Lastarria se retiró del Congreso declarando que se sentía tan lejos de la política oficial como de la oposición fusionista.

La juventud independiente, sin participar sino por contagio de los odios y preocupaciones que animaban a los jefes del mo-

vimiento, se sentía también atraída por la idea de una reforma trascendental y dramática.

Se ha dicho y repetido, en calidad de axioma, que las ideas de los apóstoles y precursores del liberalismo chileno fueron el simple reflejo de las ideas de los filósofos y publicistas del pasado siglo. ¡Profundo error! Examinando de cerca unas y otras doctrinas, se descubre pronto que los sistemas europeos sufrieron en la mente de nuestros reformadores políticas transformaciones substanciales. Lastarria, por ejemplo, empapado al principio en Benjamín Constant, liberal individualista y parlamentario, pero monárquico, partidario de una Cámara alta y del sufragio restringido, extrajo de su maestro lo que en él había de desconfianza hacia el poder absoluto y hacia el Estado en general; pero no su espíritu aristocrático, censatario y realista. Más tarde, el propio Lastarria fué lector de Comte, partidario de la democracia bajo un dictador, y se quedó con lo primero, mas no con lo segundo. Al través del cerebro demoleedor e indisciplinado de la raza ibérica, sólo se filtra el residuo destructivo y anárquico de los sistemas. Nuestro liberalismo fué netamente español, como el que tantas ruinas ha causado en la América Latina, y las causará en España cuando sea roto el dique conservador de la monarquía. ¿Qué es nuestro sistema de Gobierno sino el régimen parlamentario, despojado aquí de sus correctivos en favor de la autoridad y del orden? De este mismo carácter fué el despojo teórico que los doctrinarios del viejo Chile perpetraron en las obras de sus inspiradores maestros.

Pero a falta de pensadores y publicistas de verdad, ejercieron influencia directa, sobre las generaciones que nos han precedido, los soñadores, poetas, tribunos y novelistas del ciclo romántico y revolucionario de 1848: Lammenais, Quinet, Lamartine, Víctor Hugo y hasta Dumas padre. Vagos y declamadores, afirmativos como el dogma, viviendo lejos de la realidad y de

sus transacciones, encontraron, en estas tierras vírgenes, admiradores entusiastas. Para acomodarlas a nuestra manera de ser, no era preciso amputar nada a sus doctrinas, o mejor dicho a su mística, que era la fe absoluta en la infalibilidad del pueblo.

Lamartine, sobre todo, fascinó a los jóvenes con sus epopeyas en prosa acerca de la Revolución Francesa. En aquel tiempo se leía menos y con más peligro que ahora; algunas gotas de licor embriagan al que no tiene el hábito de la bebida; lo mismo acontece al hombre de un solo libro, sobre todo si éste es, como los del poeta republicano de 1848, empapado en ardiente fe, escrito en estilo sonoro, y palpitante de dramático interés. La ciencia política, hoy árida, escéptica y positiva, se presentaba ante nuestros padres con el prestigio de la verdad eterna, y engalanada con los esplendores de la poesía.

«Los Girondinos» fueron conocidos en Chile hacia 1850 y «Los Constituyentes» a principios de 1858. En 1850, los jóvenes intelectuales del liberalismo naciente se identificaron con los girondinos y hasta con los jacobinos; en 1858 quisieron transformarse en constituyentes, lo que era bastante más peligroso, aunque a primera vista no lo parezca. La Moneda fué la Bastilla; el Presidente y los nacionales, la tiranía del antiguo régimen; ellos la revolución redentora con su respectiva asamblea constituyente. En suma, un fenómeno análogo al que produjo, en el cerebro del Ingenioso Hidalgo de la Mancha, la lectura de los libros de caballería, y que le hacía ver castillos en las ventas y gigantes en los molinos.

Aquellas fantasías juveniles respondían, sin embargo, a una aspiración, popular ya entonces, y que iba a serlo todavía por muchos años más: la reforma de la Constitución de 1833. Hemos visto germinar esta idea al calor de las agitaciones políticas de 1849, como la síntesis de las antiguas reivindicaciones pipiolas y de las doctrinas más avanzadas del liberalismo nuevo. Pero



si es fácil comprender el imperio que ella tuvo sobre ciertos espíritus teóricos, más o menos instruídos en el derecho público, no es tan sencillo explicar su popularidad ulterior. La reforma fué, sin embargo, para el vulgo, una palabra de efecto mágico. Su fortuna fué tanto mayor, cuanto era menos comprensible: fenómeno nada extraño en democracia. Los pueblos, siempre descontentos de lo que existe, sensibles a los males e imperfecciones que son comunes a todos los regímenes, esperan del porvenir su redención; la idea conservadora les es antipática. Por el contrario, la reforma sonaba en los oídos de las clases medias, de las gentes de provincias y de los artesanos con pretensiones de cultura, como el anuncio de nuevos tiempos, de progreso indefinido y de felicidades sin cuento. Para profesar aquella fe no era necesario saber siquiera en qué consistía la Constitución: la promesa del paraíso sirve a los ignorantes como a los teósofos, y aun más a los primeros que a los últimos.

Si se exceptúa a Lastarria y a alguno que otro pipiolo de la vieja escuela, la generalidad de los dirigentes del liberalismo no daban a la reforma constitucional mayor importancia de la que en realidad tenía; sus aspiraciones eran, como antes lo hemos dicho, de un orden más práctico. Pero, empeñados ahora en una contienda política cuyo éxito iba a depender acaso del apoyo popular, les era preciso no desdeñar medio alguno para conquistarlo. Una vez lanzada la palabra reforma, por los pipiolos primero, por los jóvenes constituyentes más tarde, los mismos conservadores se vieron obligados a acogerla. Era el precio de la alianza con los elementos inquietos y listos para la acción, residuos de las turbulencias de la era liberal; con la clase obrera fiel a las predicaciones de Bilbao; con los tribunos y agitadores de 1851.

Así, cuando a fines de Octubre de 1858, apareció el primer número de *La Asamblea Constituyente*, periódico que iba a ser

el órgano de la juventud reformista y radical, sus directores tuvieron la fortuna de no verse desautorizados por el elemento circunspecto y moderado de la fusión. Muy lejos de eso, *La Actualidad* afectó hacer suyas las tendencias y anhelos del nuevo periódico; y en discursos y reuniones públicas, hombres que militaron hasta entonces en el grupo conservador más acentuado, no vacilaron en manifestar su adhesión a principios que pocos meses antes habrían rechazado con horror.

*La Asamblea Constituyente* alcanzó en poco tiempo un éxito inmenso. Aunque entre sus redactores figuraban algunos de los más distinguidos literatos de la época, como don Benjamín Vicuña Mackenna, don Isidoro Errázuriz, don Justo Arteaga Alemparte y don Guillermo Matta, el periódico no se distinguió ni por su estilo, ni mucho menos por la elevación y la claridad de las ideas. Vagas y profusas declamaciones torpemente imitadas de Lamartine y de los oradores de la Revolución Francesa; un misticismo nebuloso, soberbias tiradas de retórica, vacías de sentido exacto; anhelos y esperanzas mal definidas, he allí todo lo que se encuentra en esa hoja. Al leerla uno se pregunta en cada línea por la significación real, oculta bajo aquellas fórmulas aparatosas, y al fin se convence de que allí no hay sino frases y palabras, o en el mejor de los casos, delirios de la imaginación y del sentimiento.

Ese fué quizás el secreto de su influencia; Bilbao también la tuvo grande, sin que nadie lograra comprenderlo. La ignorancia popular percibe difícilmente las ideas más simples, pero el verbo la embriaga. Por muchos años continuará resonando en las proclamas electorales y en las reuniones políticas, el eco desfigurado y torpe de aquella fraseología altisonante. Todos los partidos habrán de apropiársela para dirigirse al pueblo, porque como nada significa, sirve igualmente a conservadores y radicales.

La prensa opositora de la capital, y principalmente la de

provincias, se apresuró a reproducir los artículos de *La Asamblea Constituyente*, y a acoger el programa que encerraba su título, única cosa clara y precisa que en él había. + 1-√111

Era este último un pensamiento revolucionario. La Asamblea Constituyente significaba la abdicación de todos los poderes legítimos, Cámaras, Presidente, Tribunales, Municipios; el fin del régimen constitucional trabajosamente afianzado en un cuarto de siglo, y el retroceso a los ya lejanos tiempos de los ensayos peligrosos, bajo la dirección de una asamblea inexperta en la que iban de seguro a dominar espíritus teóricos y anárquicos, empapados en la utopía.

La revolución no podía traer sino algo y mucho de todo eso. No pocos de los más prudentes entre los jefes fusionistas lo comprendieron desde luego, como casi todos lo comprenderían más tarde, después de la batalla de Los Loros. Los elementos moderados y aristocráticos de la oposición habrían dominado sin duda en 1859, como dominaron en 1862, si Montt y su partido eran derribados merced a una maniobra pacífica, dentro del régimen constitucional; pero el trastorno violento significaba la victoria segura de los principios radicales, y acaso de la anarquía democrática.

La vista del abismo no arredró sin embargo a los dirigentes; en ocasiones como esa, la pasión habla más alto que el buen sentido, y los patricios del fusionismo continuaron vaciando sus arcas en pro de un movimiento de cuyo triunfo habrían sido ellos las primeras víctimas.

La revolución se preparaba, puede decirse, a la luz del día. A las excitaciones cada vez más intemperantes de una prensa abiertamente subversiva, se siguió la apertura simultánea de clubs y sociedades populares en la capital, y en casi todas las poblaciones de alguna importancia. Vinieron después las reu-

niones públicas en que el próximo trastorno fué predicado sin ambajes.

Entre estas últimas tuvo especial resonancia, por el número y la calidad de los circunstantes, el gran banquete de protesta celebrado en Santiago el 19 de Octubre de 1858. Tomaron parte en él los hombres más representativos de los grupos de oposición, aun de los que más se distinguían por la moderación de sus ideas y la prudencia de su carácter. Al lado de los liberales de 1849, como don Ramón Errázuriz, don Manuel Camilo Vial, don Domingo Santa María, don Pedro Ugarte, don José Antonio Alemparte, don Alvaro Covarrubias y don Francisco Marín, figuraban los directores del peluconismo disidente don Manuel Antonio Tocornal, don Rafael Larraín Moxó, don Ramón Subercaseaux, don Francisco Ignacio Ossa y multitud de personajes de todos los círculos, notables por el nacimiento, por la fortuna o por la inteligencia, miembros del Congreso, magistrados y hasta funcionarios públicos. Se quiso dar a aquella manifestación un carácter análogo al del célebre comicio de 1823, que trajo como resultado la renuncia del Director O'Higgins.

No todos los discursos reflejaron el mismo espíritu; la templanza alternó con la violencia; los votos en pro de la paz y de la lucha pacífica de las ideas, con las excitaciones a la revuelta. Un incidente vino al fin a poner de manifiesto el verdadero estado de los ánimos. Don Manuel Carvallo, miembro del partido conservador, pero amigo personal del Presidente de la República, tomó la palabra para hacer un llamamiento a la concordia. Dijo que conocía desde niño al señor Montt, que estaba cierto de que sus intenciones eran sanas, que era menester desengañarle y pedirle el nombramiento de un nuevo Ministerio, capaz de restablecer la calma en los partidos. Terminó proponiendo se designara en el mismo banquete, una comisión encargada de manifestar estas conclusiones al Jefe del Estado.

La inmensa mayoría de los concurrentes rechazó la idea del señor Carvallo con tumultuosa energía. «Es tarde, exclamaron centenares de voces, nada aceptamos sino la dimisión».

Aquella misma noche tuvo lugar en el Teatro Municipal una función de gala. Se cantaron trozos de «La Muda de Portici» y de «Los Puritanos», óperas inspiradas en sendos movimientos revolucionarios. El público, que era en gran parte el mismo del banquete de la tarde, aplaudía frenético los pasajes más adecuados a las circunstancias... «¡Otro! ¡Otro! ¡Otra revolución!» era el grito general.

Los jefes de la política opositora no se limitaron naturalmente a provocar estas manifestaciones públicas. Como veremos en el siguiente capítulo, desde algunos meses atrás estaban iniciados los trabajos secretos de un próximo y general levantamiento. Ya en Septiembre habían partido a diversas provincias agentes encargados de organizarlo, bajo la dirección de un comité constituido al efecto en Santiago.

Los hombres de Gobierno se sentían bajo el peso de aquella tremenda amenaza, y en la imposibilidad de tomar medidas eficaces para conjurarla. Las maquinaciones secretas de sus adversarios escapaban a todas las pesquisas; y mientras el orden no fuera públicamente alterado, parecía intempestivo y contra-producto recurrir al estado de sitio.

Hemos hablado ya del tumulto ocurrido en Concepción a mediados de Septiembre, que dió origen a varios arrestos y a una interpelación en la Cámara, pero hechos de esta naturaleza no se repitieron hasta una vez estallada la revolución. Existía el propósito manifiesto de no justificar las medidas extraordinarias.

La justicia y la policía recibieron diversos denuncios, no todos exactos; y las pruebas faltaron siempre para condenar, o siquiera para mantener en arresto a los presuntos conspiradores.

Así, por ejemplo, a mediados de Octubre, la autoridad judicial tuvo conocimiento de que en el domicilio del redactor de *La Actualidad*, don Diego Barros Arana, donde residía entonces accidentalmente el antiguo revolucionario de 1851, don Roberto Souper, se preparaban elementos bélicos. Allanada la casa y conducidos ante el juez los señores Barros y Souper, hubo de ponérseles inmediatamente en libertad. Los denunciados preparativos revolucionarios consistían sólo en la composición de un fusil y la fabricación de un centenar de proyectiles que, por encargo de Souper, había llevado a cabo un armero francés.

En Valparaíso, en Talca y en Quillota, se efectuaron otros arrestos con resultados más positivos; pero la justicia hubo de limitarse a proceder contra agentes subalternos sorprendidos en delito infraganti de sedición; los hilos del complot y sus verdaderos promotores supieron escapar a todas las pesquisas.

Deplorable era la situación del Gobierno. Seguro de que se conspiraba y de que en cualquier momento iba a estallar un movimiento subversivo, no hallaba dónde ni cómo herir. Sólo el estado de sitio podía salvarle, y ya en Noviembre la prensa del partido nacional comenzó a exigir esta medida extrema. Para dictarla era preciso, sin embargo, un pretexto plausible, un hecho que exteriorizara la revuelta hasta entonces latente. Fueron los jóvenes de la *Asamblea Constituyente* los que se encargaron de proporcionar al Gobierno la oportunidad que buscaba.

Obtenido el despacho de los Presupuestos, en la forma que antes hemos recordado, el Ministro Urmeneta puso término a las sesiones extraordinarias del Congreso el 11 de Diciembre. Ese mismo día salió a luz un número de *La Asamblea Constituyente*, encabezado por una proclama en que se declaraba a la Constitución de 1833 el origen de todos los males de la República

y se hacía un solemne llamamiento a los chilenos, a fin de que «por los medios que los pueblos o las corporaciones libres acordaren», se procediera a la convocatoria de una Asamblea Constituyente. Los habitantes de Santiago eran citados con dicho objeto para el próximo día, a la una de la tarde, a una reunión solemne que debía celebrarse en los salones del Club de la Unión, sociedad política establecida pocos meses atrás. Firmaban aquel singular manifiesto los señores Angel Custodio Gallo, Manuel Antonio Matta, Guillermo Matta, Benjamín Vicuña Mackenna e Isidoro Errázuriz.

El Gobierno quiso ver en ello un acto abiertamente subversivo, y en realidad lo era ante los principios fundamentales de nuestro Derecho Público. No se pedía la reforma de la Constitución según los procedimientos y por las autoridades legítimas que ella establece, sino que se invitaba a la multitud a tomar el título y la representación del pueblo, y a reasumir en su nombre la soberanía. Era, pues, un llamamiento sedicioso, según los términos precisos del artículo 159 (hoy 150) de la Constitución.

Así en la mañana del 12 de Diciembre apareció fijado en las esquinas y sitios públicos de la capital un bando en que el Intendente de la Provincia, don Eduardo Cuevas, prohibía terminantemente la reunión proyectada, fundándose en las disposiciones constitucionales del caso, y en un decreto dictado en 1850 para reprimir las turbulencias promovidas por la Sociedad de La Igualdad.

Los constituyentes resolvieron desobedecer aquella orden que estimaron ilegal. En el acto fué repartida profusamente una proclama, reiterando la citación de la víspera; y poco después de medio día se habían reunido en el Club de la Unión cerca de doscientos jóvenes pertenecientes en su mayor parte a la alta clase social, y muchos de ellos a familias de la más rancia filiación conservadora. La presencia de algunos grupos de pueblo

estacionados en los alrededores del edificio, contribuía a revestir al suceso de cierto carácter alarmante.

Cuando la Asamblea iba ya a instalarse, dos oficiales de policía se dirigieron a la mesa presidencial y la intimaron, en términos sencillos y corteses, a dar cumplimiento al decreto de la autoridad. Se les repuso, en el mismo tono, que los asistentes no saldrán de allí si no eran obligados por la fuerza. En cuanto el Intendente tuvo conocimiento de esta respuesta, hizo poner sobre las armas un destacamento de policía, y ordenó al Comandante, don Manuel Chacón, procediera a desalojar el local.

La orden fué cumplida con la mayor prudencia. Antes de hacer uso de la tropa, Chacón penetró solo en la sala y, después de estrechar cordialmente la mano de algunos de los concurrentes, les rogó que evitaran un escándalo. Aquella demanda amistosa no tuvo mejor éxito que la primera, aunque los jefes de la Asamblea, gratamente impresionados por la actitud del agente de la autoridad, le manifestaron que estaban dispuestos a dispersarse en orden, en cuanto los soldados invadieran el Club, para dejar así testimonio de que cedían sólo a la violencia.

Sin embargo, acto continuo procedieron a encerrarse bajo llave, y la puerta hubo de ser descerrajada con la culata de los fusiles. La tropa entró ordenadamente, y fué a colocarse en actitud de descanso junto a uno de los costados del salón. Al instante empezaron a llover sobre ella los tinteros de metal que guarnecían las mesas; y don Manuel Antonio Matta dirigió a los soldados una alocución, invitándolos a desobedecer a sus jefes y a unirse al pueblo de quien se dijo el representante. Resuelto Chacón a evitar todo conflicto violento, mantuvo sus tropas en la inacción, mientras repetía una y otra vez a los jóvenes que eran libres de retirarse a sus casas como acababan de prometerlo, sin que nadie los molestara. Se le contestó con voz unánime que nadie saldría de allí sino para ir a la cárcel, y el



benévolo Comandante hubo al fin de resignarse a satisfacer la singular demanda que le hacían.

Una vez en la calle, pidió nuevamente a los oficiosos reos se fueran tranquilos, pero ellos insistieron en su primer propósito. En correcta formación, entonando el himno nacional, siguiendo a la tropa más que conducidos por ella, marcharon los constituyentes a la cárcel, muy satisfechos de representar a lo vivo un cuadro semejante a los descritos en los libros que a tales malandanzas les condujeran. Reunidos en uno de los patios del establecimiento, objeto de sus anhelos, el señor Matta les dirigió un discurso por el estilo del que Verniaud pronunciara en la Conserjería el año 1793, y cuando llegó la hora de llamar a los que iban a ser interrogados, reprodujeron las escenas de las prisiones de la Revolución Francesa, y se despedían unos de otros como si se tratara de llevarlos a la guillotina. Esa misma tarde, o al día siguiente, casi todos fueron puestos en libertad.

La justicia sólo formalizó sus procedimientos contra los principales autores del suceso que acabamos de relatar. El 1.º de Febrero de 1859, la Corte Suprema, cuyos miembros no eran todos afectos al Gobierno, dictó por unanimidad la sentencia definitiva, condenando a los firmantes de la proclama constituyente a un año de destierro, y seis mil maravedíes de multa, por incitación a la revuelta y desacato a la autoridad. Respecto a los demás reos, se dió por compurgado su delito con el arresto que habían sufrido.

Aquel pintoresco incidente, que con tanto colorido nos retrata el espíritu y la fantasía de la juventud chilena a mediados del siglo XIX, fué colocado por la pasión de los contemporáneos al nivel de esas jornadas trágicas que caracterizan las más horripilantes tiranías de la historia. A su alrededor forjóse una leyenda, y algunos años más tarde, hubo de atribuírse la guerra civil de 1859, al sentimiento de indignación causado en el país

por el voluntario arresto que sufrieran los jóvenes constituyentes. Nada más inexacto: mucho antes del 11 de Diciembre de 1858, los planes revolucionarios de la oposición habían llegado a su completa madurez, y en esa fecha estaban impartidas, como se verá en el siguiente capítulo, las órdenes preliminares que dieron la señal del estallido.

En cambio, el Gobierno encontró en ese amago tumultuoso de pública resistencia a la autoridad, la ocasión que desde algunas semanas venía asechando. Esa misma noche fueron declaradas en estado de sitio por noventa días las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago. La medida no pudo ser más oportuna; sin ella, casi seguramente la oposición habría logrado su propósito de hacer estallar simultáneamente la revuelta en la capital y en las provincias. Armada la autoridad de facultades extraordinarias, logró evitarlo en la parte más importante y poblada del territorio.

Hemos visto en este largo capítulo, transformarse poco a poco la paz absoluta de que por algunos años había gozado el país, en una de las agitaciones más violentas que registra nuestra historia. Los intereses y rencores personales tuvieron en ello tanta o mayor parte que las doctrinas o el fanatismo de partidos. Descontentos los pelucones de la influencia avasalladora de don Antonio Varas y de la de un círculo que no les era grato, y temerosos de verlo entronizado definitivamente, intentaron sin éxito cambiar los rumbos de la política presidencial. Más tarde la cuestión eclesiástica, y sobre todo la actitud batalladora asumida entonces por la prensa varista, indispuso al clero con los hombres de Gobierno. Así fueron acumulándose los elementos de discordia dentro del partido conservador; mientras el liberalismo de oposición se disponía, usando de hábiles manejos, a aprovechar de aquellas circunstancias en tiempo oportuno.

Producida la alianza liberal-conservadora, don Manuel

Montt debió optar entre ella y el círculo de Varas, que hasta cierto punto era también el suyo propio. Hemos visto cual fué su elección, y las consecuencias que tuvo.

Fuerte en el poder y con gran influencia en las provincias, el nuevo partido nacional se encontró ante una oposición no menos formidable, agriada por la lucha, dueña de una buena parte del viejo prestigio social del peluconismo, y que llegó a contar también con las simpatías de los elementos radicales. El choque hubo de ser violento, y la catástrofe casi inevitable.

## CAPÍTULO V

(XXIII DE LA HISTORIA DE CIEN AÑOS)

### LA REVOLUCION DE 1859 (1858-1859)

Preparativos revolucionarios de la fusión.—Estado de los espíritus.—Fracaso de las primeras intentonas.—La provincia de Atacama en 1859; don Pedro León Gallo.—La oposición organiza un levantamiento en Copiapó; motín del 5 de Enero.—Desarrollo y progreso de la revolución en el Norte.—Expedición de La Fuente y su fracaso.—Motín de Talca; los revolucionarios se preparan a defender la ciudad.—Hazañas de la montonera de Arce en la zona del Maule.—Carrera y Fernandois levantan partidas en Colchagua; sus primeras operaciones.—La revolución en Concepción y la Frontera; asalto y derrota de los montoneros en Concepción.—Sorpresa de Purén.—Motín y pacificación de San Felipe.—Motín del 13 de Febrero en Santiago.—Sitio de Talca y combate de Chocóa.—Rendición de Talca.—La revolución de Valparaíso.—Desaliento de los revolucionarios en el Sur y en el Centro.—Formación e incremento del Ejército constituyente en Copiapó.—Don Pedro León Gallo se decide a tomar la ofensiva.—El ejército constituyente marcha a La Serena.—Batalla de Los Loros.—Impresión causada en Santiago por el triunfo de la revolución del Norte.—Correrías de los montoneros en el Centro y en el Maule.—La revolución en la Frontera; la provincia de Arauco cae en poder de los montoneros.—Expedición de los sublevados de la

Frontera sobre Chillán.—Batalla de Maipón; pacificación de la Frontera.—Batalla de Pichigüao y pacificación del Centro.—Preparativos de Gallo en La Serena.—Se organiza en el Centro la división pacificadora del Norte.—Marcha de Vidaurre a La Serena.—Batalla de Cerro Grande.—Pacificación de Atacama y término de la guerra civil.—Consideraciones generales sobre la revolución de 1859.

Hemos visto en el capítulo anterior que la idea de un movimiento revolucionario fué acariciada por los jefes de la fusión liberal conservadora, casi a raíz de las elecciones parlamentarias de 1858. No quedaba en realidad a los opositores otra expectativa seria de triunfo. Si antes pudo esperarse que don Manuel Montt cambiara espontáneamente los rumbos de su política, ahora tal expectativa no era verosímil ni razonable. Dueños los nacionales de ambas ramas del Congreso, el Presidente no tenía, dentro de la Constitución y de la ley, sino un camino abierto, y era el que mejor se armonizaba con sus personales predilecciones.

Las luchas parlamentarias y las agrias campañas de prensa del agitado período que acabamos de bosquejar, no fueron en el fondo sino los preliminares de la revuelta. Había que preparar el ánimo público; acostumbrarlo a la perspectiva, siempre antipática, de una guerra civil, y esto en circunstancias en que semejante empresa debió aparecer más difícil que nunca.

La fusión no estaba en el caso de levantar, como enseña de combate, ni un programa doctrinario definido, ni el prestigio de una personalidad que encarnase los anhelos e ilusiones de la muchedumbre. Por otra parte, los odios e intereses políticos que se agitaban en los altos círculos de la capital, carecían de irradiaciones más allá del elemento aristocrático.

El peluconismo ultramontano o liberal, formidable en la lucha de estrados, pero impotente casi como instrumento de popularidad, sólo podía aportar a la revuelta el dinero de sus ca-

pitalistas y el inquilinaje desorganizado de sus grandes feudatarios.

Mucho más de temer era la acción del nuevo movimiento reformista, pero las doctrinas o ensueños de los románticos políticos de la época no podían tener mucha influencia, ni acaso siquiera ser comprendidos, fuera del reducido núcleo de la juventud intelectual. El bajo pueblo, ignorante, escéptico y nada propenso a las quimeras, hubo de mantenerse entonces, como siempre en Chile, casi por completo extraño a las agitaciones que fermentaban dentro de la oligarquía. En la capital como en las provincias, los hombres de trabajo y situación ordenada, agricultores, comerciantes, empleados y funcionarios, eran por lo general manifiestamente hostiles el pensamiento de una guerra civil. Los recuerdos de 1851 estaban demasiado frescos todavía.

Justo es reconocer, por otra parte, que la gran masa social, indiferente a la política, no pudo divisar entonces en la conducta y procedimientos del Gobierno, nada que justificara, ni aún remotamente, una revolución. El orden constitucional y legal había sido religiosamente mantenido bajo una Administración inteligente, honorable, progresista, fecunda en útiles mejoras y provechosas iniciativas. En cuanto a libertades, nunca el país las gozara tan amplias hasta entonces. La tiranía de que se acusaba al Presidente debió aparecer ante los contemporáneos desapasionados, como una simple figura de retórica, sobre todo cuando, después de los acontecimientos de 1857, el desenfreno de la prensa, el uso y abuso de todos los derechos políticos y las diarias excitaciones a la revuelta, vinieron a poner a dura prueba el espíritu de tolerancia y respeto a la ley en que se inspiraba el Gobierno.

La propaganda sediciosa sólo pudo, pues, alcanzar algún éxito en ciertos reducidos círculos de la baja clase media, inquietos y turbulentos por naturaleza, mal avenidos con las rea-

lidades del presente, desquiciados por el contraste entre lo ilimitado de sus anhelos y la modestia de su rango, los mismos que en todos los tiempos y países proporcionan soldados a los transtornos, porque divisan en todo cambio una perspectiva de mejoramiento.

[Era este el gran equívoco de la revolución proyectada. Los iniciadores del movimiento, los que iban a allegarle recursos pecuniarios o prestigio político, pertenecían a la extrema derecha conservadora o a la fracción más moderada del liberalismo aristocrático. En cambio los hombres de acción, los que tendrían en sus manos la fuerza revolucionaria efectiva, los ejércitos y las montoneras, las ciudades y las provincias, iban a ser los jóvenes constituyentes, empapados en las utopías reformistas, y los elementos demagógicos reclutados entre los descontentos del orden social.]

[Era de temer que, triunfante la revolución, los verdaderos combatientes no se resignaran a abdicar, con las armas en las manos, los provechos de su victoria en obsequio de las altas personalidades, simples comanditarios de su empresa. No entendían aquéllos batirse por un Tocornal o un Santa María, sino por la realización del prometido paraíso, por la reforma trascendental y democrática, por el cambio absoluto de todo lo existente.]

Como los jefes de la fusión no eran hombres de llevar a cabo semejante programa, la ruptura de la alianza con los pelucones, el alejamiento definitivo de las personas sospechosas de abrigar ideas prudentes y el predominio absoluto del radicalismo exaltado, podía ser el resultado final del triunfo de la revolución.

[Los directores de la política opositora, bastante sagaces para entrever los peligros de semejante albur, comprendieron que sólo la presencia de un General de prestigio al frente de un

ejército organizado, como Cruz en 1851, podía evitarlos. Por desgracia para ellos, las fuerzas de línea no se manifestaban dispuestas a pronunciarse, y sus jefes en actividad, o eran partidarios decididos del Gobierno o, en último término, enemigos declarados de pronunciamientos y motines. Fué preciso pues resignarse a entregar los principios de la revolución al azar de los golpes de mano populares, y a la iniciativa de conspiradores subalternos, en la esperanza de que, obtenidos los primeros triunfos, fuera posible dar al movimiento un caudillo que lo dirigiera, conteniéndolo, y que sirviese al mismo tiempo de garantía a los intereses políticos de la fusión.

Arduo era, como se ve, el problema que debían abordar los jefes opositores. Desde mediados de 1858 quedó constituida en Santiago una Junta Central encargada de dirigir y coordinar los trabajos revolucionarios. Don Domingo Santa María, don Federico Errázuriz, don Ignacio Ortúzar, don Bruno Larraín, don Rafael Correa, y don Pedro Ugarte fueron sus miembros más activos.

Como se carecía de un núcleo organizado alrededor del cual pudieran concentrarse los esfuerzos y elementos disponibles, el plan de la Junta hubo de limitarse a procurar el estallido, en lo posible simultáneo, de movimientos de sorpresa dirigidos a dominar diferentes poblaciones de la República, y con los recursos bélicos que se encontrase en ellas, dar principio en cualquiera forma a la resistencia armada. Entre tanto, los grandes propietarios adictos a la oposición favorecerían la organización de montoneras que, amagando las provincias y los pueblos desguarnecidos, distrajeran y fatigaran a las fuerzas del Gobierno.

Se contaba asimismo, una vez formalizado el movimiento, con la flojedad o defección de una parte de las tropas de línea. Sin embargo, las promesas que a este respecto obtuvo el comité, de algunos militares, fueron siempre vagas y sometidas a



condiciones previas que les arrebatában todo valor práctico. Parece que, por lo regular, la actitud de los jefes del ejército en tratos clandestinos con los revolucionarios, se debió al deseo de dar un testimonio más o menos inofensivo de buena voluntad a personalidades que las vicisitudes de la política, si no la fortuna de las armas, podían llevar tarde o temprano al Gobierno. Para no citar sino un alto ejemplo, tal fué el caso del propio Ministro de la Guerra, General don Manuel García.

Dadas estas circunstancias, y la imposibilidad casi absoluta de tentar un gran golpe militar en Santiago o en la Frontera, como en Abril y Septiembre de 1851, el plan de la Junta Central estaba hábilmente concebido. Dueños los revolucionarios de varias poblaciones en todos los confines del país, y ocupados los campos por los montoneros, el Ejército del Gobierno, escaso y disperso en un vasto territorio, iba a verse probablemente imposibilitado para dominar la situación.

Copiapó en el Norte, Valparaíso y San Felipe en el Centro, Concepción en el Sur, eran los puntos que, por el espíritu que en ellos dominaba, parecían indicados como los focos principales del movimiento. No pareció, sin embargo, prudente dejar al Gobierno en tranquila posesión de las populosas provincias que se extienden entre el Cachapoal y el Maule, y que en 1851 sirvieron de base a la resistencia legal. La importancia estratégica de Talca y Chillán, como llaves de las comunicaciones entre Santiago y el Sur, había quedado de manifiesto en la última guerra civil. En ambas ciudades la opinión pública era indiferente u hostil a la revolución; pero por esa misma circunstancia, se encontraban desguarnecidas y expuestas a cualquier golpe de mano.

A últimos del mes de Agosto de 1858, la Junta despachó emisarios encargados de dirigir los preparativos del movimiento en las diversas provincias.

[ Los principales esfuerzos se dirigieron sobre Concepción. Pero contra lo que era de esperarse, los enviados del comité, don Eusebio Lillo y don Nicomedes Ossa no encontraron allí grandes facilidades para su empresa. Era visible en la metrópoli del Sur el debilitamiento del espíritu de 1851. El propio General Cruz no sólo se negó a encabezar una nueva revuelta, sino que manifestó su franca reprobación al pensamiento de trastornar el orden público. En su sentir, los móviles que guiaban a la oposición fusionista no eran ni patrióticos ni doctrinarios: se iba simplemente a servir las ambiciones de ciertos altos personajes políticos. ]

Sin embargo, algunos de los más entusiastas caudillos de la oposición penquista aceptaron en principio la idea revolucionaria; pero todos estuvieron de acuerdo en la imposibilidad de intentar algo por de pronto, sin armas, ni recursos, ni apoyo en el ejército. Se acordó pues postergar los trabajos hasta después que se pronunciaran Copiapó y Valparaíso. Llegada esta oportunidad, el Coronel don Justo Arteaga iría a ponerse al frente de las fuerzas que pudieran levantarse contra el Gobierno en las provincias del Sur.

[ La tranquila ciudad de Talca fué también teatro, en el mes de Octubre, de otra tentativa del mismo género. Don Juan Antonio Pando, industrial de Loncomilla y opositor desde 1851, tenía el encargo de organizar allí una junta revolucionaria. La empresa no era difícil, porque el Intendente de la Provincia don Adrián Borgoño, confiado en los sentimientos gobiernistas de la población, no ejercía vigilancia alguna. Pero la fortuna no acompañó por esa vez a los conspiradores: apenas habían éstos iniciado secretamente la formación de grupos de obreros en los barrios bajos, una oportuna denuncia desbarató el complot. ]

[ Igual suerte corrió en Valparaíso una conspiración fraguada, hacia la misma época, por algunos individuos oscuros di-

rigidos por los enviados del comité de Santiago, La autoridad pudo echar mano de esos cabecillas subalternos, pero los verdaderos culpables permanecieron desconocidos e impunes.]

Entre tanto, la chispa revolucionaria iba a estallar primero, contra los deseos y previsiones de la Junta Central, en uno de los más remotos confines de la República, en la ciudad de Copiapó.

Todo favorecía allí el espíritu de turbulencia y aventura. Treinta años atrás, la opulenta capital de Atacama era sólo una aldea despoblada y casi en ruinas. Hacia 1830, el descubrimiento de Chañarillo empezó a arrojar a aquel mísero oasis *del desierto una poderosa corriente* de hombres de aliento y de trabajo, salidos de todas las clases sociales. Como en todos los centros improvisados por la codicia humana, habíase constituido allí una población flotante y aventurera, sin tradiciones ni respetos, la más adecuada, por tanto, para proporcionar reclutas a cualquier trastorno.

Además, las gentes del Norte presentan dentro de nuestra raza un temperamento particular. *El trópico deja sentir ya en esas latitudes algo de su influencia.* La imaginación es en ellas más viva y el juicio menos ponderado. El clima y la estructura social conspiraban, pues, para hacer de Atacama un campo propicio al desarrollo de las quimeras políticas, de las rebeliones sociales y de los instintos belicosos.]

En 1851, los opulentos mineros de Chañarillo, afectados por lo general a la candidatura de don Manuel Montt, habían logrado encauzar hasta cierto punto el espíritu levantisco de la provincia, llevándola a combatir contra los insurrectos de La Serena. No pudieron evitar, con todo, que las turbulentas peonadas del Norte se lanzaran también al desorden y al saqueo, en las postrimerías de la guerra civil.

Pero en 1858 faltaba en Atacama aquel elemento pondera-

dor. Con raras excepciones, los ricos mineros pelucones de siete años atrás, o habían abandonado la provincia, o convirtiéndose en adversarios del Gobierno. Este último era particularmente el caso de la familia Gallo, la más poderosa e influyente de Copiapó. Vinculada esta familia al Presidente Montt por los lazos de un cercano parentesco, había roto con él en los primeros años del Decenio. Las dificultades a que dió origen la construcción del ferrocarril de Valparaíso, tuvieron en ello no pequeña parte. Un enojoso incidente personal vino a agriar más tarde aquel conflicto casi doméstico; y al iniciarse los acontecimientos de 1857, los Gallo figuraban ya en las filas de la oposición más exaltada.

Don Pedro León, uno de los varios hermanos que componían la familia, residía habitualmente en Copiapó. Era un joven de veintisiete años, simpático y generoso, de medianas dotes intelectuales y carácter enérgico, más impetuoso que pensador, y de temperamento un tanto desigual y desquiciado. Convertido a los dogmas del romanticismo revolucionario, había estudiado la ciencia política en las obras de Víctor Hugo, cuyos versos traducía en forma deplorable.

Aquel poeta soñador e histérico que, casi niño, iba a levantar un ejército, ceñir la espada de improvisado general, y arrojar lo mejor de su cuantiosa fortuna en los albuces de una revolución, recuerda por más de un rasgo a esos caudillos de que tan fecundas han sido las Repúblicas tropicales de la América, y de que, por fortuna, hay tan pocos ejemplares en nuestra historia. (1)

Las elecciones de 1858 llevaron a don Pedro León Gallo al Municipio de Copiapó; Hizo allí una oposición ardorosa, pero más bien de índole local, al Intendente de la Provincia, que lo era el Coronel don José María Silva Chávez, militar prestigioso

(1) Esta obra fué escrita antes de 1910.—N. del E.

y prudente, que se había esforzado en vano por apaciguar las terribles pasiones políticas que fermentaban en la provincia.

Triunfantes los opositores de Atacama en las elecciones parlamentarias de 1858, y dueños del Municipio de Copiapó, se dedicaron a estorbar, desde el Cabildo, la acción administrativa del Intendente, cercenándole los recursos y procurando quebrantar la eficiencia y disciplina de las tropas de policía. Esta campaña llegó a tales extremos de violencia, que en la Municipalidad se propuso y aprobó un voto de censura contra el representante del Ejecutivo, quien a su vez, estimando tal acuerdo como un desacato a su autoridad, suspendió temporalmente de sus funciones al regidor Gallo, autor de la indicación. Este incidente fué objeto de apasionadas controversias, y dió origen a una interpelación en el Congreso.

Pero las actividades de la oposición atacameña no se limitaron, por desgracia, a aquellas manifestaciones más o menos inofensivas. Desde mediados de 1858 se iniciaron los preparativos de un movimiento sedicioso, según parece, sin previo conocimiento y aquiescencia de los jefes fusionistas de Santiago. Aunque en tales planes tuvieron al principio igual participación los elementos conservadores y los puramente demagógicos de la provincia, los segundos no tardaron, como era natural, en absorber por completo a los primeros.

Ya en Noviembre quedó instalada una junta política, de carácter francamente revolucionario. Formaban parte de ella, a más de Gallo, don Anselmo Caravantes, don Felipe Santiago Matta y don Olegario Carvallo.

Bajo la dirección superior de esa junta, se organizó, a más del «Club Constituyente» compuesto por personas de la clase acomodada, una sociedad popular, imitada de la de la Igualdad, donde los artesanos aprenderían no sólo sus deberes cívicos, como rezaba el prospecto, sino los procedimientos revolucionarios

y hasta el ejercicio militar. Hacían cabeza en esta última institución algunos pobres diablos de la clase media, ebrios de frases huecas e ilusiones absurdas, fanáticos de la constituyente y la reforma.

Don Felipe Santiago Matta fué encargado de traer de la capital la voz de orden superior, a la vez que armas y recursos para dar mayor fuerza al plan revolucionario. El delegado de Copiapó no encontró en Santiago la cooperación esperada. Sea que los jefes fusionistas no dieran gran importancia al pronunciamiento de Atacama; sea que desconfiaran del espíritu y cordura de sus caudillos, el hecho es que significaron a Matta que, dentro de los planes generales de la oposición, el papel de Atacama debía limitarse a mantener la provincia en pie de guerra, para lo cual bastaba y sobraba con el batallón cívico y su armamento. Se convino, sin embargo, en que el Comité de Santiago daría aviso a los conspiradores del Norte del momento oportuno para llevar a efecto el levantamiento.

Los preparativos de éste marchaban, entre tanto, rápidamente a su término. En la sociedad popular concluían de amaestrarse, casi a la vista de la autoridad, los grupos de artesanos elegidos para tomar parte en la acción, y, además, se había logrado la complicidad de importantes elementos del Cuerpo de Policía.

En efecto, don Pedro Pablo Zapata, antiguo militar y alma del movimiento obrero en Copiapó, consiguió, a fuerza de promesas, atraer al complot al oficial de policía don Salvador Urrutia, su deudo lejano, que contaba con toda la confianza del Intendente. No era el nuevo afiliado un hombre de ideas; llevávalo a tan culpables manejos únicamente el deseo de mejorar de suerte. Así no tardó, a fin de ponerse a buen recaudo, en dar noticia a Silva Chávez de lo que se estaba tramando, ofreciéndose él mismo a desempeñar el poco honroso papel de espía y

conspirador fingido, con la intención de serlo de verdad si el éxito acompañaba a la revolución.

Además de estos trabajos de índole reservada, la oposición no perdonó medio para mantener vivo el entusiasmo de las masas. La propaganda sediciosa fué activísima en la prensa y en los Clubs. Sin embargo, la autoridad parecía no percatarse de ello. Esta confianza ciega, que costó más tarde a Silva Chávez el ser acusado de desidia y aún de traición, era en parte el efecto de las falsas seguridades con que Urrutia supo adormecerle. Conviene recordar también que los funcionarios del decenio, lejos de proceder con la suspicaz tiranía que les supone la leyenda, cayeron con frecuencia en el vicio opuesto durante la revolución de 1859.

Las fuerzas que guarnecían el departamento de Copiapó, ni por su número ni por su disciplina justificaban la actitud tranquila del Intendente. Consistían sólo en doscientos hombres de policía, diseminados en un vasto territorio y su fidelidad era a lo menos dudosa. En cuanto a los cuerpos cívicos, su existencia era puramente nominal: hacía cuatro años que ni siquiera se les citaba a ejercicios.

A raíz de la proclamación del Estado de Sitio en las provincias centrales, el Comité de Santiago impartió la esperada orden de tenerlo todo listo para el pronunciamiento de Atacama; y pocos días más tarde, la fecha del estallido quedó fijada por el mismo Comité para el 5 de Enero de 1859.

El plan de los conspiradores era muy simple. El golpe debía darse simultáneamente en los tres centros principales del departamento. En Copiapó, grupos de obreros pertenecientes a la Sociedad Popular se reunirían la noche del día señalado en dos casas de la población, para caer de sorpresa sobre el Cuartel de Policía y la guardia de la Cárcel. En Caldera y Chañarillo se procedería, sobre poco más o menos, en la misma forma.

La víspera o antevíspera del 5 de Enero, el Intendente tuvo al fin conocimiento exacto del peligro que le amenazaba, y procedió a tomar las medidas más indispensables para conjurarlo. Las reuniones públicas fueron prohibidas; la Policía allanó el local de la Sociedad Popular, apoderóse de algunas armas y redujo a prisión a media docena de artesanos sospechosos. No era esto suficiente, por desgracia; faltóle a la autoridad valor para proceder contra los verdaderos cabecillas del complot. Las precauciones tomadas sólo sirvieron, en definitiva, para poner sobre aviso a los revolucionarios y darles ocasión de presentarse como víctimas de un supuesto despotismo.

A las ocho de la noche del 5 de Enero, comenzaron a reunirse los conjurados en una casa particular, vecina al Cuartel de policía. Dos horas más tarde eran ya unos veinte, y Zapata, que los dirigía, creyó llegado el momento de obrar, temeroso de que una mayor tardanza ocasionara el desbande de sus voluntarios. La toma del Cuartel, cuya guardia se hallaba a cargo de Urrutia, se produjo en pocos minutos, después de un ligero tiroteo y sin efusión de sangre. Al terminar la acción, presentóse don Pedro León Gallo que, con otro grupo de amigos y conspiradores, había esperado en casa de Carvallo el desenlace de la aventura.

Tal era la confianza del Intendente, que se encontraba en la calle, solo y sin escolta, cuando se produjo el motín. Apenas tuvo noticias de lo ocurrido, despachó al Comandante de Policía don Domingo Yáñez con orden de recuperar el Cuartel. El encargo era difícil de cumplir, sin tropas disponibles: Yáñez, detenido por un joven revolucionario, quedó preso bajo centinela de vista. El propio Silva Chávez estuvo a punto de sufrir igual suerte; y no sin dificultad, logró retirarse a la Intendencia, que también hubo de evacuar muy luego.

Desde la Policía, los vencedores, provistos ya de armamentos, se dirigieron a la Cárcel, cuya pequeña guarnición se prepara-



ba a resistir, sin probabilidad alguna de éxito. Después de intimar rendición a esos valientes defensores del orden, los amotinados dispararon contra ellos sus fusiles, dando muerte al centinela. Fué la única sangre derramada aquella noche; incontinentemente la guardia se vió precisada a rendirse.

La ciudad quedaba en poder de la revolución. Se siguió el corolario casi obligado de tales lances. El populacho penetró en la Cárcel, tras de los combatientes, y puso en libertad a los facinerosos allí encerrados. Aquel momento fué crítico; al mando de dos aventureros de profesión, los presidarios se dirigieron al sitio en que Gallo y Zapata, rodeados de su estado mayor, organizaban la victoria; y apuntando el grupo sus armas, le intimaron se rindiera a las autoridades legítimas, tan poco honrosamente representadas en ese momento. La presencia de espíritu de los jefes revolucionarios logró dominar el conflicto; los flamantes e improvisados gobiernistas se entregaron a discreción, y la ciudad escapó por entonces de quedar a merced de semejante canalla.

Entre tanto el Intendente Silva Chávez, después de haber intentado, sin éxito, organizar con los guardianes dispersos por las calles, una pequeña fuerza capaz de hacer frente a la rebelión, hubo de abandonar la ciudad. Su propósito era mantenerse en Chañarcillo, en espera de los socorros que le enviara el Gobierno, pero al aproximarse a aquel pueblo, supo que había caído también en poder de los revolucionarios, merced a una sorpresa análoga a la de Copiapó. A duras penas consiguió el infortunado mandatario escapar de los insurrectos de Chañarcillo, que lo persiguieron activamente, y retirarse al valle del Huasco.

Al día siguiente, muy de mañana, reunióse en Copiapó un comicio público, presidido por los opositores más caracterizados. Don Pedro León Gallo fué proclamado Intendente de la

provincia y jefe del Ejército revolucionario. Atacama se declaraba desligada del Gobierno central, mientras no se convocase una Asamblea Constituyente. Tal era, en efecto, el carácter del movimiento del Norte. Representó desde el primer momento las aspiraciones radicales más acentuadas. Ello fué su fuerza y también, más tarde, su ruina.

La nueva autoridad se apresuró a ordenar la ocupación completa de los departamentos de Copiapó y Caldera. A este último punto fué despachado el regidor don Anselmo Carabantes, al mando de veinte hombres. El Gobernador de Caldera, don Pedro Fernández Concha, sólo disponía de unos doce gendarmes, cuya fidelidad era dudosa. Carabantes cayó de sorpresa sobre el pueblo; hizo reconocer su autoridad; redujo a prisión a Fernández, y ordenó requisicionar los dineros fiscales y municipales, y las armas y municiones que hubiese en la población y en la bahía. Por desgracia, el populacho se unió a las tropas venidas de Copiapó para celebrar aquel triunfo de los constituyentes. Embriagada la chusma, se amotinó en demanda de dinero y aguardiente; depuso a Carabantes, que con dificultad pudo escapar con vida, huyendo en una máquina del ferrocarril, y se entregó en seguida al saqueo del pueblo. El Gobernador Fernández, a favor del desorden, logró recobrar la libertad y fué a ocultarse en un mineral vecino.

Carabantes, enviado nuevamente desde Copiapó con tropas de refresco, ocupó otra vez a Caldera al día siguiente 7 de Enero. Esa misma tarde fué avistado en el puerto un bergantín que traía a su bordo a don Guillermo Gallo, portador de nuevas instrucciones del Comité de Santiago, ordenando el aplazamiento de la revolución. Se concibe el desconcierto que produjo entre los jefes atacameños este aviso tardío. Ya no era posible retroceder, y hubieron de tomarse las medidas del caso a fin de que no trascendiese al público una noticia que, de ser

conocida, habría desmoralizado al pueblo. De todos modos, la idea de un movimiento simultáneo en las diversas provincias estaba de hecho fracasada.

Dueño absoluto de los departamentos de Copiapó y Caldera, Gallo procedió con gran actividad a organizar civil y militarmente el territorio de su mando. Las autoridades desafectas o tibias fueron reemplazadas por otras; don Anselmo Carabantes, con el título de Justicia Mayor, asumió el poder supremo judicial; se requisicionó en las oficinas y corporaciones públicas el dinero de que disponían; se formó, a guisa de Policía, una guardia del orden compuesta de extranjeros, a fin de no distraer en ese servicio indispensable ningún hombre válido para la guerra; y, en suma, se puso el mayor empeño en reconstituir la autoridad desquiciada, hasta donde las circunstancias lo permitieron.

No eran muy considerables los recursos de armas y dinero de que dispuso al principio la revolución. Los fondos fiscales incautados no pasaban de doscientos mil pesos, y todo el armamento que se pudo reunir fueron unos mil fusiles de todos los sistemas, seis cañones tomados a bordo de los buques mercantes surtos en Caldera, y lanzas y sables en cantidad bastante reducida.

Gallo estaba resuelto, sin embargo, no sólo a defender la provincia contra la agresión de las tropas del Gobierno, como se lo recomendara el Comité de Santiago, sino a llevar la guerra al centro mismo del país. Para ello le era preciso formar un verdadero Ejército.

Reclutas no le faltarían en medio de aquellas poblaciones alentadas y aventureras, siempre que hubiese dinero con que pagarlos. El joven caudillo no vaciló, y puño su crédito y fortuna al servicio de la causa que había abrazado. Su madre, doña Candelaria Goyenechea, imitó ese noble desinterés, digno de

ser mejor empleado que en destrozar a mano armada la República al servicio de quimeras y extravíos.

Era necesario improvisarlo todo: baste recordar que no existían entonces en Copiapó sino tres personas que hubieran sido oficiales de línea alguna vez. Sin embargo, a despecho de todas las dificultades y a fuerza de actividad y entusiasmo, en pocos días Gallo tuvo a sus órdenes algo que en esos tiempos podía llamarse Ejército.

Los cívicos de Copiapó formaron un primer Batallón de infantería al mando de don Felipe Santiago Matta, y la Policía otro cuyo jefe, con el título de Teniente Coronel, fué aquel don Salvador Urrutia que tan doble papel desempeñara en vísperas del 5 de Enero. La caballería quedó compuesta de dos Escuadrones, uno de guardianes montados y otro de mineros de Chañarillo.

Más difícil fué organizar la artillería. Hubo de entregarse el manejo de las piezas obtenidas en Caldera, a personas que no habían visto en su vida un cañón, salvo en las festividades patrias. Veremos más adelante cómo se suplieron estas deficiencias.

A mediados de Enero, los cuerpos mencionados contaban ya con un efectivo total de 700 hombres, más o menos, que iban comenzando a disciplinarse. No había, en efecto, tiempo que perder. El 16 de Enero, por la mañana, la Esmeralda se presentó en Caldera, llevando una división de trescientos soldados de línea, al mando del Coronel don José Antonio de la Fuente, y <sup>del</sup> Intendente Silva Chávez, que se les reuniera en el Huasco.

Iba a comenzar la guerra civil.

La noticia de la revolución de Copiapó había llegado a Santiago el 10 de Enero. Inmediatamente el Gobierno puso en estado de sitio todas las provincias de la República al Norte del Bío Bío, y se preparó a organizar la resistencia.

La situación del Ejército no era brillante. Ascendía su efectivo sólo a 2,738 plazas, sin contar, es cierto, las policías y los cuerpos cívicos, los cuales, dada su naturaleza, debían ser empleados principalmente en guarnecer las respectivas localidades. Por de pronto no se estimó, sin embargo, indispensable un aumento de las tropas de línea, en la esperanza de que la revolución quedara circunscrita a Copiapó.

Parece también evidente que ni los mismos opositores dieron al principio en Santiago importancia a un movimiento que, producido en una provincia lejana y separada del resto del país por desiertos casi infranqueables, no constituía, en apariencia, una amenaza seria para el Gobierno. Es, pues, explicable que se pretendiese restablecer el orden en Atacama con el reducido destacamento enviado a bordo de la Esmeralda.

Desembarcó éste en Caldera el mismo 16 de Enero, casi sin encontrar resistencia. Las autoridades constituyentes y los revolucionarios más comprometidos huyeron a Copiapó, después de haber procurado inutilizar la línea del ferrocarril. Al día siguiente, la división del Gobierno acampó en Monte Amargo, al extremo occidental del valle de Copiapó. No debía, sin embargo, alcanzar mucho más lejos.

Como ya hemos dicho, ya por esa fecha se encontraba bastante avanzada la organización del Ejército revolucionario.

Ante la perspectiva de un ataque por el lado de Caldera, Gallo había resuelto defenderse, no en la ciudad sino un poco más al oeste, en la hacienda de Pichincha, a la falda del cerro de Chamonate, donde se procedería al levantamiento de un campo fortificado.

Apenas tuvo noticias del desembarco de La Fuente en Caldera, el General rebelde movió su Ejército hacia el punto escogido, donde determinó esperar al enemigo. Sólo se produjeron, sin em-

bargo, insignificantes encuentros de avanzadas. Sabedor el jefe gobiernista de la verdadera fuerza de su adversario, no estimó prudente atacarlo en sus posiciones y se mantuvo en Monte Amargo, punto estratégico donde, merced al ferrocarril, tenía segura la retirada hacia Caldera.

Así permanecieron muchos días ambos Ejércitos en sus respectivos campamentos y sin intentar atacarse. Los más exaltados caudillos copiapinos instaban a Gallo a tomar desde luego la ofensiva, para una vez aniquiladas las tropas de La Fuente, apoderarse de la Esmeralda por sorpresa y emprender en ella una expedición sobre Valparaíso. Otros tácticos improvisados preferían que se marchase al sur a sublevar la provincia de Coquimbo, dejando a Copiapó entregado a su suerte.

El jefe revolucionario no se decidió por ninguno de estos planes un tanto fantasmagóricos, pero quiso aprovechar la inacción del enemigo, ocupando desde luego los departamentos del valle de Huasco.

Fué comisionado a este efecto don José Antonio Peña, al mando de unos cuarenta hombres que él mismo logró reunir entre las peonadas de Chañarillo. Esta pequeña fuerza se apoderó de Carrizal, donde pudo incrementarse con buen número de reclutas. En Freirina, el Gobernador don Gabino Rojas quiso resistir, atrincherándose en el pueblo, pero una parte de la guarnición, compuesta de la Policía y de los Cívicos, se amotinó obligándolo a rendirse el 24 de Enero. Desde allí Peña, al frente ya de más de doscientos hombres, marchó sobre Vallenar. Este último pueblo estaba defendido sólo por cuarenta infantes y treinta jinetes. La resistencia duró, sin embargo, un día entero. El 27 la plaza cayó en poder de los revolucionarios. No quedaba ya al Gobierno, de toda la provincia de Atacama, sino el puerto de Caldera y la reducida zona ocupada por la división La Fuente.

Permanecía entretanto esta última inactiva en su campamento de Monte Amargo. Gallo, aunque contaba con fuerzas numéricamente muy superiores, prefirió por su parte dilatar las operaciones, a fin de que el Ejército constituyente tuviera tiempo de disciplinarse mejor. Además se sabía ya en Copiapó que el incendio revolucionario comenzaba a arder en las provincias del Centro. No era pues probable que el Gobierno pudiese reforzar tan pronto la división del Norte, la cual, mantenida en jaque con los buques que servían a su aprovisionamiento y movilización, privaba al enemigo, con su inútil permanencia en los arenales de Atacama, de elementos muy preciosos. Se recordará también que esa táctica defensiva le fué recomendada a los copiapinos por el Comité de Santiago.

La situación de las tropas de La Fuente distaba mucho, por otra parte, de ser lisonjera. El clima del desierto, bastante duro en esa época del año; la mala calidad de las aguas, que en Monte Amargo se extraen de vertientes salobres y pantanosas vegas; la escasez de alimentos adecuados, todo ello no tardó en favorecer el desarrollo de peligrosas enfermedades en el campamento gobiernista. Desalentado La Fuente por tantas contrariedades, se marchó al Sur el 28 de Enero, dejando el mando a Silva Chávez. Pocos días más tarde, a principios de Febrero, la división misma fué reembarcada en la *Esmeralda* con destino a Coquimbo. Gallo quedó así en tranquila posesión de toda la provincia de Atacama.

Mientras estos sucesos se desarrollaban lánguidamente en el Norte, la oposición no había perdonado medio de levantar el Centro y el Sur; pero gracias al estallido prematuro del movimiento de Copiapó, trascurrieron algunos días antes que esos trabajos alcanzaran éxito.

Hemos recordado ya que Talca fué, desde el principio, uno de los objetivos principales de la revolución. El fracaso de la

tentativa de Octubre no había desalentado allí a los conspiradores ni prevenido a las autoridades. Las juntas sediciosas no tardaron en constituirse de nuevo, y el Intendente Borgoño continuó gobernando con blandura, sin mucha cautela y como si corriesen tiempos normales.

No eran necesarios muchos aprestos para dominar una ciudad desguarnecida y pacífica, donde nada estaba preparado para la represión. Un pequeño grupo de obreros que se reunían en un café de los arrabales, y otro no mayor de campesinos, bastaron a asegurar el éxito del golpe.

Dirigía a los últimos un sujeto de modesta condición, don Ramón Antonio Vallejos, propietario de una corta heredad en los alrededores de Talca, en la cual se alistó, según parece, la diminuta montonera que, unida a poco más de una docena de artesanos, logró apoderarse de la ciudad.

El 19 de Enero a medio día, algunos hombres del pueblo, ocultos en el café de Santo Domingo, tomaron por sorpresa el cuartel cívico de Talca, hirieron al sargento de guardia e hicieron prisionero al jefe de aquel cuerpo que se encontraba accidentalmente allí. Casi al mismo tiempo, la partida de Vallejos, en número de veinte o treinta hombres montados, penetró en la población y se hizo dueño del cuartel de policía, sin hallar resistencia.

Sabedor el Intendente de lo ocurrido, se dirigió al cuartel cívico a fin de imponerse a los asaltantes, pero éstos le obligaron a retirarse desde la puerta, amenazándole con sus fusiles. De regreso a la Intendencia, intentó reunir algunos vecinos que le ayudaran a restablecer el orden, pero el más terrible pánico se había apoderado de la población: todos se apresuraban a ocultarse en sus casas. Solo o casi solo, quiso Borgoño organizar la resistencia con la guardia de la cárcel, que no disponía sino de un cartucho por soldado. Mientras se hacían diligencias de



busca de pólvora, desembocaron en la plaza los dos grupos revolucionarios, y el Intendente apenas tuvo tiempo para refugiarse en sus oficinas donde permaneció oculto hasta el caer de la tarde.

Dueños los amotinados de la ciudad, tocaron llamada a los cívicos y pudieron reunir unos cien hombres de los comprometidos con ellos o que aceptaron alistarse bajo sus banderas. Vallejos, proclamado Intendente y Comandante de armas, dió sin tardanza las órdenes del caso para apoderarse de las armas, dinero y especies fiscales que se pudo haber a la mano.

El jefe revolucionario era un hombre de selvática energía. Desde los primeros momentos probó que estaba resuelto a los mayores extremos. Al día siguiente del motín, hizo citar a los principales vecinos, cualesquiera que fuesen sus opiniones, a una reunión en la casa de don Javier Bascuñán, conminando a los inasistentes con una multa de quinientos pesos. Los notables talquinos manifestaron en esta ocasión igual pusilanimidad que la víspera. Hasta los más caracterizados gobiernistas concurren al llamado de Vallejos. En aquel singular cabildo abierto, presidido por el miedo, quedó constituída una Junta de Gobierno formada naturalmente por opositores, pero consagrada por el silencioso asentimiento de todos los asistentes. Sin embargo Vallejos, que con este paso sólo quería escudar sus responsabilidades ulteriores, continuó siendo el único jefe efectivo de la ciudad.

Su conducta fué tanto más atropelladora y desconsiderada, cuanto eran tímidas o nulas las resistencias que se le oponían. Se inició el saqueo sistemático del comercio, y así en forma de multas, exacciones y cupos de guerra, la revuelta pudo proveerse de lo más indispensable para resistir cuando llegase la ocasión.

No era posible pensar en la ofensiva. Las fuerzas sediciosas de Talca, escasas y mal armadas, bastaban, todo lo más, para

sostener un sitio de algunos días que, distraendo a las tropas del gobierno, facilitara el desarrollo del plan general de la revolución.

El recuerdo de la épica aventura de La Serena en 1851, estuvo pues, desde el primer momento, fijo en la mente de Vallejós. Pero ni las fuerzas de que disponía el obscuro aventurero eran proporcionadas a sus designios, ni el espíritu de la población, indiferente o sometida por el terror, podía suplir a los recursos que le faltaban. Logró, sin embargo, reunir de cuatrocientos a quinientos hombres, en su mayor parte chusma indisciplinada o malhechores escapados de las cárceles, y casi todos sin armas de fuego. A lo más habría en la ciudad dos centenares de fusiles en estado de servicio.

Desplegó Vallejós extraordinaria actividad y no escaso acierto en improvisar obras de defensa. Las calles fueron desempedradas para construir trincheras y parapetos sobre todas las vías de acceso, y se abrieron caminos de ronda por el interior de las propiedades particulares, rompiendo las murallas y cierros divisorios. Se dice que, en su empeño por procurarse elementos de guerra, el audaz cabecilla hizo arrancar los barrotes de las ventanas que convirtió en hierros de lanza.

La noticia del motín de Talca, que se supo en Santiago el 20 de Enero, produjo en el Gobierno mayor alarma que la revolución del Norte. Era ya en efecto indudable la existencia, antes sospechada, de un vasto complot con ramificaciones en toda la República. El Congreso, reunido extraordinariamente aquel mismo día, invistió al Presidente, por el término de un año, de las facultades extraordinarias usuales en tales casos; y entre ellas, la de aumentar el reducido Ejército de línea.

Mientras, de acuerdo con ésta última autorización, se procedía a crear nuevos Cuerpos y a aumentar el efectivo de los existentes, el Gobierno destacó por tierra contra los rebeldes de

Talca al Coronel don Vicente Villalón al frente de un Escuadrón de Cazadores. Al mismo tiempo y con igual objeto, fueron embarcadas en Valparaíso para Constitución dos compañías de infantería, al mando del Capitán de Fragata don Leoncio Señoret.

Villalón llegó el 26 de Enero hasta las goteras de Talca sin encontrar resistencias; pero, aún cuando había reforzado su pequeña división con algunos guardias cívicos, reclutados a su paso por los departamentos del centro, comprendió que no le era posible atacar la ciudad con las fuerzas de que disponía. Mantúvose pues a la expectativa en Monte Baeza, vigilando de cerca la ciudad y sus alrededores, mientras se le unían las tropas de Señoret y los milicianos que las autoridades de los departamentos vecinos iban reuniendo a toda prisa.

Como si el levantamiento de Talca hubiera sido una señal convenida, los campos de las provincias entre el Cachapoal y el Itata comenzaron a cubrirse de partidas de montoneros, la mayor parte simples hordas de merodeadores, cuyas hazañas se limitaban al saqueo de las haciendas, sin atender al color político de sus propietarios. ✕ ⇒

Algunas de estas guerrillas tuvieron, sin embargo, otro carácter. La primera en emprender una campaña formal fué la organizada por don Antonio Arce, hombre conocido desde tiempo atrás como inquieto y peligroso, y cuyo fundo en los alrededores de Chillán había sido ya señalado a las autoridades como probable foco de manejos subversivos. Según parece, el plan de Arce era hacerse dueño de la capital del Ñuble, por procedimientos análogos a los empleados en Talca por Vallejos; pero el complot en que habían tomado parte algunos sargentos del 4.º de línea, de guarnición en Chillán, fué descubierto a tiempo y dos de sus autores pasados por las armas.

Emprendió Arce entonces, desde su hacienda, con los campesinos que pudo reunir, una correría cuyo objeto era socorrer a los

insurrectos de Talca, distraiendo a las tropas enviadas contra éstos. El 27 de Enero tomó a Parral, cuyo gobernador, después de un ligero amago de resistencia, hubo de abandonar la plaza. Al día siguiente Arce se apoderó asimismo de Linares.

Mientras tanto, el Intendente de Maule, don José Antonio Arellano, había logrado formar con los cívicos de su provincia una regular división; y se preparaba a unirse en Loncomilla con Señoret, recién desembarcado en Constitución, para marchar juntos en socorro de las fuerzas que iban a sitiar a Talca. Pero al tener conocimiento de la caída de Parral y Linares, Arellano se puso en persecución de Arce, quién, abandonando sus conquistas, se retiró hacia el Sur; apoderóse momentáneamente de Cauquenes y vino a estrellarse, el 10 de Febrero, en las cercanías de Pinto, contra las fuerzas destacadas por el Intendente del Ñuble, que lo derrotaron por completo. Los restos de su montonera tomaron de nuevo el camino del Norte.

Por el mismo tiempo la provincia de Colchagua era teatro de correrías de igual naturaleza. La junta revolucionaria de Santiago había encargado la misión de inquietar el centro del país, a don José Miguel Carrera, el infortunado campeón de La Serena en 1851, quien, a pesar de su carácter bizarro y levantisco, inspiraba, según parece, a los jefes más sesudos de la oposición una confianza ilimitada.

Oculto Carrera en una de las hijuelas de La Compañía, la recóndita estancia del Manzanar, situada en las cordilleras de Rancagua, hacia las nacientes del Cachapoal, formó allí una montonera que, desde los últimos días de Enero, comenzó a hostilizar las haciendas gobiernistas de Colchagua. El 11 de Febrero fueron saqueadas las casas del subdelegado de San Antonio de Chépica, y el 15 sufrió igual suerte el estancuillo de Peumo. Al día siguiente, Carrera, unido ya a otra montonera, de que luego hablaremos, organizada cerca de Curicó, se atrevió a

atacar a Rancagua, con una fuerza que se hizo subir a cerca de cuatrocientos hombres. Aunque el Gobernador no disponía sino de unos pocos milicianos, logró rechazar el asalto, después de cinco horas de fuego, en que sólo tuvo un muerto y un herido. Los guerrilleros en retirada alojaron en Machalí, donde fueron de nuevo derrotados aquella misma noche. Pero las victorias contra enemigos de ese género rara vez son definitivas: la montonera dispersa vuelve a rehacerse en las montañas o en los campos desiertos. Así Carrera, que contaba con la complicidad de no pocos de los grandes feudatarios de la comarca, pudo emprender más tarde, como veremos, nuevas correrías, cuyas peripecias fueron las postreras de la guerra civil.

La hacienda de Huemul, sobre las faldas boscosas de las cordilleras que separan los altos valles del Tinguiririca y el Teno, en un punto estratégico a igual distancia de Curicó y San Fernando, fué el centro hábilmente escogido de las operaciones de una montonera, formada por don José Dolores Fernandois, de la que ya hemos hecho incidentalmente mención. Esta guerrilla cayó de sorpresa, la noche del 5 de Febrero, sobre Curicó, y pudo penetrar hasta la plaza principal, apoderarse de la cárcel y poner en libertad a cuatro presos políticos que allí había. Con todo, el Gobernador logró reunir sus escasas tropas y tras breve tiroteo obligó a los asaltantes a evacuar la población. Los montoneros, en su retirada hacia el Norte, sorprendieron un piquete de Granaderos que se ocupaba en recorrer la línea telegráfica y continuaron su marcha hasta unirse en Codao con Carrera, en cuya compañía asistieron, como queda dicho, al asalto de Rancagua y a la derrota de Machalí.

Después de estos lances, Carrera y Fernandois se mantuvieron por algún tiempo inactivos. Parece que los desastres sufridos por la revolución en el Sur y en Talca, de que nos toca ahora dar cuenta, habían desalentado casi del todo a los jefes

superiores del movimiento, que estimaron llegada la hora de poner fin a las hostilidades, hasta que inesperados sucesos ocurridos en el Norte vinieran a dar nuevos alientos a sus esperanzas.

Nos hemos ya referido al mal éxito de las gestiones iniciadas por los representantes de la junta revolucionaria de Santiago con el objeto de producir un levantamiento en la provincia de Concepción. La actitud de los miembros más conspicuos del partido opositor continuó siendo allí igualmente hostil a la idea de tomar parte directa en un trastorno armado, aún después de producidos los acontecimientos de Copiapó y Talca. Ya sea que las contuviera la escasez de elementos bélicos, o un sincero deseo de no perturbar la paz, el hecho es que la mayoría de ellos, después de algunas vacilaciones, se retiraron a sus casas o a sus haciendas, resueltos a permanecer simples espectadores del drama que se iniciaba. El propio General Arteaga, que de acuerdo con lo antes convenido, se había trasladado al Sur, permaneció en análoga inactividad, acaso porque las circunstancias no le permitieron entrar en acción.

Ello no aseguró, sin embargo, la tranquilidad de la provincia. La revolución, aunque privada del concurso de sus cabecillas más prestigiosos, encontró jefes entre algunos jóvenes exaltados y entre esos agitadores subalternos a quienes nada intimidaba.

Ya desde los últimos días de Enero, don Bernardino Pradel, antiguo agente del General Cruz en 1851, don Nicolás Tirapegui y otros individuos temibles por su carácter turbulento y por sus relaciones con los bárbaros, se ocupaban de sublevar a los indios de la Alta Araucanía. Se les unieron muy pronto muchos de esos aventureros, ávidos de pillaje, que componían entonces la clase más peligrosa de la población flotante de la Frontera. Con ellos y el auxilio de algunos caciques, Pradel

y Tirapegui lograron formar en las cercanías de Picoltué una montonera que dió principio a sus hazañas, devastando los campos de Negrete y Purén.

El 4 de Febrero, otra montonera organizada en el interior de Puchacay, con la complicidad más o menos inerte de algunos hacendados del viejo partido crucista, por un don Mateo Madariaga, se apoderó de Tomé, cuyo Gobernador pudo huír hacia Chillán en busca de refuerzos. La noche del 6, don Juan Alemparte, al mando de unos 150 hombres reclutados en forma parecida, se hizo igualmente dueño de Talcahuano, y provisto allí de armas y pertrechos, unióse a Madariaga con el objeto de intentar en su compañía un golpe de mano sobre Concepción.

No cogieron por fortuna desprevenido estos sucesos al Intendente de la provincia, don Adolfo Larenas. Las fuerzas de línea que guarnecían la ciudad no eran muy numerosas, pero fueron reforzadas a tiempo por un destacamento de cívicos, enviados desde Chillán a las órdenes del Gobernador de Tomé, que, como se recordará, había partido muy oportunamente en demanda de aquel socorro, la misma noche en que fué sorprendida la capital de su departamento.

El 8 de Febrero a las tres de la tarde, los rebeldes, en número de seiscientos a ochocientos, atacaron a Concepción por los suburbios del poniente, hacia el lado del Bío-Bío. Tenían dos cañones, pero sólo llevaban armas de fuego una tercera parte de ellos.

El Intendente dispuso la defensa en las propias calles que dan acceso a la población. Los Tenientes Coroneles don Basilio Urrutia y don Ignacio José Prieto, mandaban respectivamente la infantería y la caballería del Gobierno, fuerte la primera de 270 plazas, entre soldados de línea y milicianos, y compuesta la segunda de dos escuadrones de guardias cívicos. Veinte artilleros servían además dos piezas de cañón.

El combate duró cerca de tres horas. Los montoneros, abandonando el camino real, se habían parapetado en las zanjas y cercados que cruzaban el campo, y no fué empresa fácil desalojarlos. Contribuyó eficazmente a su derrota una oportuna carga de la caballería gobiernista por la parte del río, que pudo impedir a tiempo el desembarque de una partida que desde allende el Bío-Bío intentaba unirse a los asaltantes.

La jornada costó a los montoneros unas ciento cincuenta bajas, entre muertos, heridos y prisioneros. Los demás se dispersaron en desorden por los campos vecinos, sin que fuera posible organizar contra ellos una persecución regular. Un pequeño grupo con el cabecilla Madariaga pudo retirarse, con todo, hacia el Itata, y uniéndose muy luego a la partida de Arce derrotada en Chillán; en cuya compañía asistió al desastre definitivo de Chocóa, de que más tarde hablaremos.

Aquella victoria, si bien incompleta, tuvo una grande y favorable influencia en el desarrollo ulterior de los sucesos. Dueños los montoneros de Concepción, es casi seguro que se habría organizado allí un ejército revolucionario, a lo menos tan temible como probó serlo muy luego el que don Pedro León Gallo disciplinaba en el Norte, y los magnates penquistas, tibios o inertes hasta entonces, habrían proporcionado a los facciosos no sólo elementos y recursos, sino un Jefe prestigioso capaz de reunir en un movimiento único y formidable los esfuerzos desordenados y sin concierto que amagaban al Gobierno en las provincias del Bío-Bío.

Casi al mismo tiempo la montonera formada en Pilcoltué por Pradel y Tirapegui, al mando ahora del infatigable revolucionario don Benjamín Videla, sufrió un golpe parecido. Después de algunas estériles correrías por los campos de La Laja, y mientras sus parciales intentaban producir alzamientos de los pueblos y reducciones fronterizas, Videla se había estacionado en



San Carlos de Purén, desde donde amagaba a Negrete y Nacimiento. Fué allí sorprendido, la noche del 8 de Febrero, por el Capitán don Santos Alarcón, enviado en su contra con alguna fuerza por el Intendente de la provincia don Cornelio Saavedra. Videla se puso en fuga al comenzar la acción, y el resto de la partida se dispersó entre las sombras de la noche, dejando en poder del enemigo sesenta prisioneros y todas sus armas y pertrechos. De regreso Alarcón a Los Angeles, hubo de abrirse paso a viva fuerza, batiendo y derrotando en Las Viñas a más de 400 indios armados que habían atravesado el Bío-Bío con el intento de estorbar su marcha.

Como luego veremos, estos fracasos sucesivos ni desalentaron a los perturbadores del orden, ni pudieron impedir que repitieran más adelante sus tentativas. Se iba cumpliendo así, en parte por lo menos, el programa de la revolución que, como se ha dicho, consistía principalmente en fatigar las fuerzas del Gobierno en todos los puntos del territorio, mientras se presentaba la ocasión de dar golpes más decisivos. Vencidas las montoneras, sus huestes dispersas volvían a organizarse sin que se divisara término a esa guerra monótona de insignificantes encuentros, mientras Copiapó en el Norte y Talca en el Centro no fueran reducidas a la obediencia.

La provincia de Aconcagua, antiguo y obstinado centro de agitaciones pipiolas, no dejó de tomar parte activa en el desarrollo de aquellos planes. El 12 de Febrero estalló en San Felipe un motín encabezado por un grupo de jóvenes imbuídos en las doctrinas constituyentes, a los que se unieron algunos pipiols veteranos de la sedición, y no pocos obreros endoctrinados desde 1851 en la Sociedad de la Igualdad.

Guarnecían la ciudad algunos cívicos traídos de Putaendo. Aprovechando la hora en que éstos se hallaban francos, los amotinados, reunidos desde la noche anterior en una chacra de las

cercanías, cayeron sobre la casa del Intendente, y se apoderaron de su persona después de una corta refriega en que, por desgracia, fué herida de muerte la señorita Luz Arteaga, cuñada de aquel mandatario. Preso el Intendente, los facciosos seguidos de algún populacho armado de pistolas, garrotes y puñales, se hicieron dueños de la policía, del cuartel cívico y de la cárcel, sin encontrar en parte alguna mayor resistencia.

Triunfante el motín, apresuráronse sus cabecillas a constituir un simulacro de autoridad, invistiendo del cargo de Intendente a don Luis Ovalle. Procedieron en seguida a reclutar dentro de la población toda la gente que les fué posible, mientras patrullas destacadas en todas direcciones recorrían los campos vecinos en busca de armas y caballos. Además allí, como en Copiapó y en Talca, se procedió desde luego a la requisición del dinero y especies fiscales que había disponibles en el departamento.

El 13 de Febrero una partida enviada por los revolucionarios de San Felipe se apoderó de Putaendo, tras ligera escaramuza, y dejó instalado allí como Gobernador a don Benicio Alamos González. No tuvo igual fortuna otra expedición análoga emprendida el mismo día sobre Los Andes, cuyo Gobernador don José Joaquín Aguirre, con el auxilio de las milicias, derrotó a los rebeldes, persiguiéndolos hasta las goteras de San Felipe.

En esta última ciudad se había iniciado, entretanto, la construcción de trincheras y otros trabajos defensivos, acaso con el ánimo de sostener un largo sitio. Las primeras tropas destinadas a reducir la ciudad, compuestas en su mayoría de cívicos al mando del Gobernador de Los Andes, hubieron pues de retirarse sin poder penetrar en el recinto de la población; y el Gobierno debió reforzarlas con una regular división de línea a cargo del Teniente Coronel don Tristán Valdés.

Después de algunas operaciones preliminares que tuvieron por teatro las afueras del pueblo, el combate final se produjo el 18 de Febrero. Las trincheras primero, y luego los edificios en que se refugiaron los rebeldes, en su última extremidad, fueron sucesivamente tomados por asalto tras porfiada y sangrienta resistencia. Siguióse, por desgracia, a la victoria de los gobiernistas un espantoso saqueo del comercio de la ciudad, cuya responsabilidad se pretendió atribuir exclusivamente a la chusma reclutada por la revolución. Parece, sin embargo, indudable que tuvieron no pequeña parte en aquel vergonzoso desorden los cívicos de Los Andes, gentes colecticias y sin disciplina, que enardecidas por el furor del combate, quisieron vengar en la infeliz capital de Aconcagua antiguos y envenenados odios lugareños.

Aquel breve transtorno de cinco días no alcanzó a poner al Gobierno en serio peligro; pero no era sino uno de los muchos episodios del plan, pacientemente proseguido por los jefes superiores de la revolución, de no dar tregua ni descanso a las autoridades, suscitándoles enemigos por doquier. Así el movimiento de San Felipe debió coincidir con el estallido simultáneo de un motín militar fraguado en la propia capital de la República.

Por fortuna, este último no pasó de una simple sargentada. En la mañana del 13 de Febrero, unos cincuenta soldados del Batallón cívico N.º 1, amotinados contra sus jefes, salieron a la calle en desorden; se apoderaron de algunos fusiles; dieron muerte a un oficial que quiso contenerlos, y unidos a alguna plebe, se dirigieron hacia el Sur por las calles de ultra-Alameda, dando vivas a la revolución. No costó gran trabajo reducir a esos infelices, todos los cuales fueron hechos prisioneros por la policía y las tropas de línea. Sin embargo, luego se supo que aquel insensato tumulto obedecía a planes más vastos y que, en la mente de sus iniciadores, debía ser el principio de una verdadera insurrección popular. Los soldados rebeldes se habían pre-

sentado esa mañana, llevando armas ocultas, y en los alrededores del cuartel, teatro del motín, habíanse reunido con anticipación grupos de artesanos que a más de un testigo parecieron sospechosos. Pero como sucede con frecuencia en casos tales, fué imposible descubrir a los verdaderos autores del complot, y la justicia hubo de limitarse a proceder contra los pobres diablos que sirvieran a aquellos de instrumentos.

El Gobierno estaba convencido de que la resistencia de Talca, cuyo sitio se había prolongado contra todas las previsiones, era la causa principal del estado de alarmante inquietud que persistía, apesar de tan repetidos fracasos, en las provincias del Centro y Sur de la República.

Como antes se ha dicho, el Coronel Villalón, convencido de que no le era posible rendir a Talca con las tropas a su mando, se había limitado a estacionarse en las afueras de la ciudad, en espera de refuerzos. Las obras de defensa construídas por Vallejos eran en efectó muy superiores a lo que habría sido de esperar, dada la escasa instrucción militar de aquel caudillo. Las manzanas que rodean la Plaza principal fueron convertidas en un vasto recinto fortificado; en las ocho calles de acceso se levantaron trincheras sólidamente construídas de adobe, sacos de tierra y lozas arrancadas al pavimento de las aceras, y provistas de sus respectivos fosos y parapetos; obras análogas defendían los demás puntos débiles, y la mayor parte de los edificios con vista al exterior del recinto, quedaron acribillados de troneras abiertas en las paredes.

A fin de comunicar unos con otros los sitios que podían ser objeto de un ataque, fueron rotos los cierros divisorios de las propiedades, formando así verdaderos caminos de ronda para circular por el interior de las manzanas, sin necesidad de salir a la calle.

Los infelices pobladores no sólo hubieron de sufrir los per-

juicios impuestos por aquel sistema de defensa que transformara la ciudad en fortaleza, sino las múltiples exacciones y tropelías de un poder arbitrario, resuelto a jugar hasta lo último el todo por el todo. El pillaje sistemático de las propiedades; el atropello de las personas; la horrible perspectiva de un combate dentro de los propios hogares, y la constante amenaza del incendio y del saqueo; habían enseñoreado en Talca el reinado del terror.

Resuelto el Gobierno a poner pronto término a aquella situación anómala, que servía de aliento y piedra de escándalo a los perturbadores del orden en el resto del país, confió el encargo de reducir a Talca al mismo Ministro de la Guerra. Se dijo entonces que esta elección obedecía al propósito de alejar, siquiera temporalmente, de los consejos de la Moneda al General García, cuyas simpatías y vinculaciones con los conservadores de oposición lo hacían sospechoso. No parece ello probable: al mando de un ejército y frente al enemigo, la actitud equívoca del Ministro era sin duda harto más peligrosa que en Santiago.

El 4 de Febrero llegó el General García al campamento de Villalón en Monte Baeza, donde se le incorporó al día siguiente el Intendente del Maule con los cívicos de Cauquenes, y las tropas desembarcadas en Constitución a las órdenes de Señoret. Unidos estos refuerzos a los traídos por García, la división sitiadora vino a contar con cuatro Batallones de infantería, dos Escudrones de caballería y seis piezas de cañón.

Las operaciones se desarrollaron sin embargo con bastante lentitud. La infantería de los sitiadores fué ocupando paulatinamente las manzanas de la ciudad no comprendidas dentro del recinto fortificado, y construyendo a su vez trincheras y barricadas, en tanto que la artillería iniciaba un bombardeo intermitente de las principales posiciones enemigas, en particular de las torres de las iglesias, desde las cuales se hiciera, en un principio, vivo fuego sobre los asaltantes.

El 13 de Febrero se supo en el campamento gobiernista que una fuerza enemiga de 300 hombres, más o menos, se encontraba estacionada en las casas de Chocoa, a la orilla derecha del Loncomilla. Componíanla los restos de la montonera de Arce, derrotado tres días antes cerca de Chilán, a los que se unieron el cabecilla Madariaga con los fugitivos del fracasado asalto de Concepción, y algunas partidas reclutadas más al norte por don Juan Antonio Pando y por el rencoroso y obstinado revolucionario de 1851, don Pedro Ugarte.

García destacó en persecución de aquellos montoneros al Sargento Mayor don Joaquín Vela, al mando de cincuenta Granaderos, otros tantos Cazadores y treinta soldados del Buín. La pequeña expedición atravesó el Maule por Duao al amanecer del 14 de Febrero, y cayó de improviso sobre el enemigo, destruyéndolo por completo. Madariaga, Pando, Ugarte y casi todos los principales cabecillas, entre los cuales se contaban algunos sujetos de elevada situación social, fueron hechos prisioneros juntos con la mayor parte de la guerrilla.

La victoria de Chocoa, sin duda la más decisiva de las alcanzadas hasta entonces sobre los montoneros, hubo de contribuir no poco a desmoralizar a los defensores de Talca. La ruda entereza de Vallejos habría logrado acaso prolongar la resistencia, pero herido gravemente en una pierna por una bala de fusil, el caudillo hubo de entregar el mando a su lugarteniente don Manuel Vargas, antiguo militar cuya experiencia en materia de fortificaciones, adquirida en el sitio de La Serena a que asistiera en 1851, había sido ya ampliamente utilizada en los preparativos de la defensa.

Como el Ejército del Gobierno, en su paulatino avance, se encontrase ya al pie de los reductos y en disposición de tentar el asalto final, Vargas solicitó del General García una entrevista, en la que le propuso la rendición de la plaza, bajo condi-

ciones que el Ministro no creyó prudente admitir. Se convino, sin embargo, un armisticio de cuatro días que podía en cualquier momento ser desahuciado con tres horas de anticipación. Antes de vencido el plazo, García notificó a los rebeldes el pactado desahucio, intimándoles rendición y haciéndoles saber por humanidad que estaban minados.

El 21 de Febrero a media noche abandonaron la plaza los principales cabecillas, y a la madrugada siguiente comenzó el desbande de la tropa sitiada. A fin de evitar el pillaje, el ejército gobiernista avanzó rápidamente hacia las trincheras, que fueron tomadas sin efusión de sangre, mientras la caballería se ocupaba en recoger por los campos vecinos a los fugitivos y dispersos. Cerca de trescientos prisioneros, otros tantos fusiles, y pertrechos de todo género quedaron en poder del vencedor. El infortunado Vallejos murió poco después, de resultas de su herida.

La batalla de Chocoa y la toma de Talca fueron celebradas por el Gobierno y sus partidarios como el término definitivo de la guerra civil. En el Centro y Sur de la República la revolución no había experimentado sino desastres sobre desastres, y acababa de perder la única ciudad en que lograra sentar pie por algún tiempo. Los rebeldes del Norte, aislados por el desierto y, a lo que se creía, escasos de hombres y recursos, no inspiraban mayores recelos; y mucho menos eran de temer los restos fugitivos y dispersos de las vencidas montoneras, ocultos en las hondanadas de Los Andes o en los confines de la Araucanía.

Pero en medio de tan halagüeñas perspectivas, un nuevo motín cuyo teatro fué la importante ciudad de Valparaíso, vino a probar a los más optimistas que el espíritu de rebelión no estaba aún domado por completo.

Aquel puerto populoso, hostil desde años atrás a los gobiernos conservadores, había sido elegido, por esta circunstancia y por el carácter alentado y levantisco de su numerosa plebe,

como uno de los centros más adecuados al desarrollo de los planes revolucionarios. Sin embargo, gracias al fracaso de un primer complot y a las prudentes vacilaciones del enviado de la junta central, don Guillermo Blest Gana, el estallido se produjo allí con algún retraso, cuando la prisión de éste y otros caudillos de igual rango dejó entregado el movimiento a la iniciativa de subalternos más osados y vehementes.

El 28 de Febrero, a medio día, algunos jornaleros dirigidos por don Horacio Manterola se unieron a otra partida organizada en los cerros del barrio de San Francisco, y juntos asaltaron los almacenes fiscales. Provistos allí de armas y pertrechos, se dirigieron los rebeldes sobre la Intendencia, cuyas puertas apenas hubo tiempo de cerrar. La guarnición del edificio, compuesta apenas de quince artilleros, se defendió con valor por espacio de media hora, disparando sus fusiles a través de las ventanas, y medio sofocada por el humo y el fuego, porque los asaltantes habían logrado incendiar la puerta que se abre sobre la plazuela de San Agustín.

La llegada de fuerzas de línea y policía puso fin al asedio; los alrededores de la Intendencia quedaron despejados, y el General don Juan Vidaurre, a quien había sido confiado el mando de las tropas legales, impartió las órdenes del caso para desalojar a los facciosos de varios puntos de la ciudad en que pretendían resistir todavía. Las quebradas de Juan Gomez, del Arrayán y del Taqueadero, la Explanada, la Plaza Municipal, el Cerro Alegre y el de la Cordillera, y algunas de las calles que comunican el Puerto con el Almendral, fueron teatro de diversos encuentros parciales con pequeñas partidas formadas en los barrios altos, cuya unión en un solo cuerpo era indispensable evitar. Por fortuna, el motín quedó por completo dominado en breves horas, con escasa efusión de sangre, merced a la ninguna disciplina y organización de aquel populacho colecticio, a la bi-



zarría y denuedo de las tropas de línea y policía, y al eficaz concurso que prestaran al Intendente don Jovino Novoa algunos de los más caracterizados vecinos.

Aquella alarmante revuelta, que tuvo un momento suspendida sobre la ciudad de Valparaíso la tremenda amenaza de verse entregada al pillaje de una plebe sin freno, dió lugar a uno de los pocos actos de rigor que habremos de recordar por parte del Gobierno, en el curso de la guerra civil de 1859. Al día siguiente de los sucesos recordados, subió al patíbulo un tal Abelardo Villar, convicto de haber puesto fuego al edificio de la Intendencia. Las pasiones políticas hicieron un mártir de aquel incendiario.

Tales golpes repetidos y formidables asestados a la revolución, hubieron al cabo de introducir el desaliento en el espíritu de sus jefes. La junta central de Santiago, vencida en el centro mismo de sus manejos, no creía ni se resignaba a creer en la eficiencia militar de las fuerzas atacameñas en armas aún contra el Gobierno. Para los más circunspectos personajes de todos los partidos, el ejército de Gallo no valía como elemento de guerra mucho más que cada una de las montoneras desbaratadas con tanta facilidad en el curso de pocas semanas. Ya veremos luego que los cálculos políticos no eran del todo extraños a semejantes apreciaciones por parte de los magnates opositores de la capital.

Pero el movimiento del Norte había contado, para adquirir valor, con el desinterés y la energía de su jefe, y con la actividad fértil en iniciativas y recursos, propia de los luchadores del desierto, y con el nuevo aislamiento geográfico de la provincia de Atacama, que lejos de ser una debilidad como en Santiago se creía, proporcionó a aquellos revolucionarios ocasión y tiempo de organizarse, antes que el Gobierno pudiera asestarles un golpe decisivo.

Con efecto, después de la retirada de Silva Chávez y La Fuente, don Pedro León Gallo, libre ya de apremiantes inquietudes, pudo poner todo empeño en aumentar el número y la disciplina de sus improvisadas huestes. Hasta para el último fusil utilizable encontró reclutas. Los sueldos y primas de enganche fueron repartidos con mayor profusión y largueza por el opulento caudillo, que por el mismo Gobierno, dueño de todos los recursos del país. Así el ejército revolucionario de Atacama llegó a componerse, no de confusas hordas de campesinos, aventureros y merodeadores, reunidas al olor del pillaje, sino de verdaderos soldados, que reconocían jefes y batallones.

Los Cuerpos de cuya formación ya hemos dado cuenta, fueron dotados de mayor efectivo, y se crearon además otros nuevos. Así los voluntarios reunidos por don José Antonio Peña en su afortunada correría por los departamentos de Vallenar y Freirina, constituyeron la «Legión Huasquina», y los artesanos y mineros no inscritos en las milicias, sirvieron de base a la organización paulatina de otras unidades de infantería y caballería.

El efectivo del ejército revolucionario no tuvo otro límite que el impuesto por la relativa escasez del armamento. Se había logrado reunir, como hemos dicho antes, algo más de mil fusiles, y se dictó asimismo un decreto conminando la entrega de los que estuvieran en manos de los particulares.

Muchas de estas armas eran viejas y casi inútiles; pero en aquella provincia minera no faltaban mecánicos y talleres donde poder repararlas. Se pensó también adquirir mayor número de fusiles en el Perú y en la costa de Bolivia, pero los acontecimientos se precipitaron antes de que se llevara a efecto ese propósito.

Preocupado Gallo desde el primer momento con la idea de organizar un cuerpo regular de artillería, confió esta misión a la enciclopédica actividad de don Anselmo Carabantes. El

Justicia Mayor y Jefe político de Caldera, se transformó entonces en Coronel de Ingenieros, Comandante General de Artillería y hasta en constructor de cañones. Habíase iniciado espontáneamente en estos nuevos trabajos, fabricando, en las maestranzas del ferrocarril, un buen número de proyectiles para las piezas tomadas en aquel puerto, que fueron también provistas por el hábil industrial revolucionario, de los montajes y arreglos de que carecían.

Pero el triunfo más celebrado de Carabantes fué la fundición de cañones, dirigida por él y realizada con buen éxito, después de algunos ensayos infructuosos, en uno de los establecimientos metalúrgicos de Copiapó. Carecemos de datos para apreciar el valor técnico de aquellas piezas, producto de la industria atacameña pero sabemos sí; que soportaron con fortuna las pruebas a que fueron sometidas, y que algunas de ellas alcanzaron a ser utilizadas en Cerro Grande.

Tales esfuerzos, muy superiores por cierto a la idea que se tenía en la capital de los recursos e importancia de la revolución del Norte, significaban, como es natural, crecidos desembolsos. Ni la munificencia de Gallo y su familia, ni los caudales públicos requisicionados, ni las entradas ordinarias de la provincia, podían bastar a satisfacerlos.

Hubo de pensarse pues en aumentar artificialmente, y por de pronto, las entradas de aduana. Con este fin fué dictado un decreto que reducía a la mitad los derechos de exportación sobre el cobre y los minerales, en la creencia de que tal medida serviría de estímulo a la salida inmediata de aquellos productos, casi paralizada por la revolución.

Por un momento, se soñó también con la posibilidad de echar mano a un recurso mucho más efectivo y cuantioso. El 20 de Febrero se supo en Copiapó que el vapor de la carrera traía para el Gobierno una gruesa suma en metálico, procedente del

empréstito recién contratado en Europa. Don Pedro Pablo Zapata fué despachado a Caldera con orden de apoderarse por la fuerza de aquel rico tesoro. La intentona no tuvo éxito; a la llegada de Zapata, el vapor amenazado había partido ya para el Sur.

Como se hiciera notar en la zona dominada por la revolución la escasez de moneda de plata, con que atender al pago material de las tropas, el infatigable Carabantes procedió por orden de Gallo a establecer un verdadero taller de acuñación. Se fundieron, en consecuencia, las pastas; se calibraron los lingotes, y se les convirtió por último en pesos y medios pesos de tosca factura, que hubieron de circular en abundancia por algún tiempo en la provincia y constituyen hoy una rara curiosidad numismática.

Tales rasgos, bastante honrosos para el aliento y espíritu de esos hombres del Norte, prueban el abismo que existía entre el movimiento organizado por Gallo, y las informes montoneras, cuyas depredaciones y correrías sin objeto, desacreditaban en el Sur la revolución. En menos de dos meses los rebeldes de Atacama habían constituido un ensayo de gobierno; fabricado cañones y monedas; y puesto sobre las armas un ejército de más de mil hombres, tanto más peligroso cuanto su fuerza era desconocida por el Gobierno a que iba a combatir.

Gallo tenía adoptadas, en efecto, minuciosas precauciones a fin de evitar el espionaje. Desde los primeros días conminó a los enemigos de la revolución a que abandonaran el territorio de la provincia, so pena de ser castigados como enemigos públicos; y las comunicaciones con el Sur fueron vigiladas con un rigor que por cierto no se habría atrevido a emplear el supuesto tirano, cuyo despotismo provocara tan porfiadas resistencias.

Desde la partida de la expedición La Fuente, el Gobierno parecía haber abandonado por el momento la idea de una ofen-

siva contra Atacama. La *Esmeralda*, después de transportar a Coquimbo las tropas en retirada, hizo de nuevo rumbo al Norte, y el 8 de Febrero arrojó algunas granadas sobre Caldera, cuyo puerto fué sometido desde entonces a una especie de bloqueo asaz intermitente. Aparte de esta demostración naval, más fastidiosa que amenazadora, la provincia rebelde no experimentó desde luego ningún otro acto de hostilidad.

Alentado por esta inacción y por las noticias que se tenían en Copiapó de los movimientos del Centro y Sur, el caudillo revolucionario creyó llegada la hora de intentar él mismo la ofensiva. Las persuasivas instancias de don Pablo Muñoz, el popular tribuno de La Serena en 1851, acabaron de decidirlo.

Según éste y otros opositores coquimbanos, sería empresa fácil apoderarse de aquella provincia populosa, fértil en recursos, hostil a don Manuel Montt y adicta desde antiguo a los principios pipiolos y libertarios. No era de temer tampoco una resistencia militar muy formidable, ya que el ejército del Gobierno debía hallarse diseminado en el territorio de la República, reprimiendo la rebelión que por todas partes asomaba la cabeza. Una vez dueño Gallo de Coquimbo, encontraría allí una excelente base de aprovisionamiento y numerosos reclutas con que llevar la guerra hasta la misma capital.

Al ser decidida la expedición, el ejército revolucionario contaba ya con unas mil y cien plazas, incluyendo doscientos hombres de caballería, y sesenta artilleros con seis cañones. Nombró Gallo Jefe de Estado Mayor a don Ramón Arancibia, joven militar de corta graduación, expulsado del ejército por indisciplina, de temperamento fantástico y autor de versos aún peores que los del mismo General en Jefe. Su fecunda y democrática musa habíale inspirado una especie de manifiesto político, en octavas reales, que con el título de «Canción Constituyente» fué la Marsellesa de la revolución del Norte.

La marcha debía efectuarse por ferrocarril hasta Chañarillo, y desde allí por tierra hasta el valle de Huasco, donde se tomaría el camino que conduce a Coquimbo por las sierras de la costa. A fin de facilitar el aprovisionamiento de las tropas durante la travesía del desierto, el ejército fué fraccionado, con muy buen acuerdo, en tres Divisiones: la primera, compuesta principalmente de la Legión Huasquina y de un Escuadrón de Lanceros, se puso en marcha el 14 de Febrero al mando de don José Antonio Peña; la segunda División, dirigida por el tribuno serenense don Pablo Muñoz, y la tercera mandada por el poeta Aráncibia, partieron en seguimiento de la vanguardia, los días 17 y 19 del mismo mes.

Entretanto en Copiapó continuaban instruyéndose nuevos cuerpos destinados a formar la reserva, cuyo comando fué confiado a don Juan Guillermo Gallo.

El ejército expedicionario, fuerte de 1,077 plazas, se reunió en Vallenar la tarde del 21 de Febrero. Allí se detuvo algunos días, mientras se requisicionaban caballos y provisiones para la fatigosa travesía de la ancha faja de desiertos que separa el valle de Huasco del de Coquimbo. El 28 se reanudó la marcha, llevando esta vez la vanguardia la División de Muñoz. Fué designado como nuevo punto de reunión de todo el ejército, el mineral de la Higuera, situado no lejos de la costa, a unos cincuenta kilómetros al norte de La Serena.

Al aproximarse a la Higuera, supo Muñoz que este punto se encontraba custodiado por fuerzas del Gobierno, y destinó a hostilizarlas un destacamento de caballería, que se dispersó a la vista de un enemigo inferior en número, casi sin combatir. Este contraste fué aun más fatal a los gobiernistas que a los revolucionarios, porque vino a fortificar en el campo de los primeros la ciega confianza que tan caro había de costarles.

La corta escaramuza de la Higuera dió lugar a un pintores-

co incidente muy característico de la época. Durante la re-friega se pasó al enemigo un tal Angulo, sargento de policía elevado a Capitán por la revolución. Prisionero más tarde Angulo de los constituyentes, se le juzgó en un Consejo de Guerra formado por algunos de los tribunos y poetas que componían la oficialidad revolucionaria. Después de un largo debate sobre la pena de muerte, y sobre si debía o no considerarse delito la acción cometida por el tráfuga, el Consejo lo absolvió, de acuerdo con la singular doctrina de los rojos tropicales de Colombia, que por entonces daban suelta a los facinerosos, dejándoles por único castigo el remordimiento de la conciencia y la reprobación de los hombres de bien.

Mientras el ejército contituyente proseguía su marcha al través de los arenales del desierto, Silva Chávez, al frente de una lucida División de las tres armas, apenas inferior en número a las desorganizadas huestes con que creía habérselas, preparaba lleno de confianza la defensa de La Serena.

Todo contribuyó a fortificar su optimismo. El 3 de Marzo llegó a Coquimbo don Braulio Carvallo, portador de instrucciones de la junta revolucionaria de Santiago, en las cuales se daba orden a los rebeldes del Norte para que depusieran desde luego las armas.

La noticia de la expedición de Gallo había causado, en efecto, a lo menos tanto estupor entre los personajes más circunspectos de la oposición, como en el Gobierno mismo. Se la consideraba una calaverada heroica pero absurda, concebida por cerebros juveniles o desquiciados. Triunfante el Gobierno en el Centro y en el Sur; frustrados los motines de Valparaíso y Santiago; perdidos para la revolución Talca y San Felipe; prófugos o prisioneros los cabecillas de las montoneras, parecía en realidad locura imaginar que el ejército de Gallo, que todos

suponían una horda colecticia, al estilo de las ya desbaratadas, fuese capaz de poner remedio a tan completo desastre.

Carvalho, provisto de un salvo conducto por el Intendente de Coquimbo, vino a encontrar a Gallo en la Higuera, donde se reunieron el 10 de Marzo las tres Divisiones del ejército revolucionario. Aunque el enviado de la junta central pintó al caudillo del Norte con los más negros colores el estado de la revolución en el resto del país, y le ponderó la fuerza y disciplina de las tropas de Silva Chávez, no pudo doblegar la rabiosa energía de aquel improvisado General de veintisiete años, ni las porfiadas ilusiones de sus ardorosos secuaces. La continuación de la marcha al Sur fué resuelta a pesar de todo.

El 14 de Marzo muy de mañana, el ejército constituyente comenzó a descender, siguiendo el camino de Huasco, las alturas que dominan por el norte la desembocadura del Coquimbo. Esa cadena, llamada del Brillador, destaca hacia el río una meseta árida, cortada por diversas hondonadas que corren de Norte a Sur. Silva Chávez había colocado su campo, dando frente al camino seguido por los invasores, sobre una llanura arenosa, no lejos de La Serena y junto a la ribera norte del río; situación nada afortunada, porque los escarpes barrancosos que por ese lado terminan la meseta le ocultaban en parte los movimientos del enemigo.

En efecto, al llegar el ejército revolucionario al pie de la cuesta del Brillador, punto de arranque de la meseta, Gallo lo hizo oblicuar hacia su izquierda, a fin de mantenerlo junto a la falda de los cerros, posición que juzgara más ventajosa, y destacó a retaguardia una guerrilla al mando de Arancibia, con el encargo de distraer al enemigo y cubrir en el momento oportuno el despliegue del grueso de sus fuerzas. Esta maniobra tuvo el éxito deseado. Arancibia y sus guerrilleros no tardaron en verse atacados por las tropas de Silva Chávez, y batiéndose en



retirada hacia el oriente, alejaron poco a poco al ejército gobiernista del centro de sus aprovisionamientos y recursos. Los revolucionarios entretanto, cubiertos así por la retaguardia, continuaron su marcha al pie de los cerros, hasta el sitio que habían elegido para desplegar sus líneas.

Fué éste el escarpe oriental de la quebrada de Los Loros, la última que destaca, por ese lado, al través de la meseta, al cerro del Brillador. Mientras el ejército de Silva Chávez, detenido en su marcha por las guerrillas de Arancibia, avanzaba fatigosamente por un terreno quebrado y arenoso, Gallo tuvo tiempo de tomar posiciones, apoyando su ala derecha en las faldas del Brillador y su ala izquierda sobre las barrancas del valle de Coquimbo; en esta última parte quedó situada su caballería.

Silva Chávez, cuyo despliegue hubo de efectuarse bajo los fuegos de la retaguardia enemiga, logró situarse por fin sobre las alturas opuestas a las ocupadas por Gallo. La quebrada de Los Loros separaba pues a entrambos ejércitos. La caballería gobiernista quedó frente por frente a la revolucionaria.

El fuego se sostuvo durante tres horas, y por ambas partes con igual denuedo. Al fin la victoria pareció pronunciarse por los gobiernistas; el ala derecha revolucionaria fué flanqueada y su caballería se dispersó en desorden hacia el lado del río. Las tropas de Silva Chávez se precipitaron entonces al asalto en toda la línea, y después de atravesar la quebrada, vinieron a encontrarse cuerpo a cuerpo con el enemigo. Pero apenas se había iniciado la lucha final a bayonetazos y puñaladas, cuando ya todo parecía perdido para los rebeldes, el fuego de los gobiernistas comenzó a ralearse, falto de municiones. En ese momento Gallo mandó cargar a la bayoneta, como un recurso supremo. El ejército de Silva Chávez se puso en fuga hacia La Serena, dejando sobre el campo de batalla casi la mitad de su efectivo entre muertos, heridos, dispersos y prisioneros.

La fatiga de sus soldados no permitió al caudillo revolucionario dar remate a su inesperada victoria, y el resto de las tropas gobiernistas pudo retirarse en orden relativo. No intentó sin embargo, Silva Chávez defender a La Serena, amedrentado por la actitud hostil de los habitantes; y mientras su caballería tomaba por tierra el camino del Sur, él se embarcó en Coquimbo con el resto de su destrozada división. A las tres de la tarde de ese mismo día, el ejército constituyente hizo su entrada a La Serena, en medio de las aclamaciones populares.

Todo el peso de la derrota cayó sobre el infortunado general que la sufriera. Los más benévolos le acusaron de torpeza y no pocos de traición. La verdad de las cosas es que el principal error de Silva Chávez fué un exceso de confianza en la superioridad de sus tropas, y la muy disculpable ignorancia en que se hallaba respecto de la verdadera fuerza y recursos de su adversario. Se dejó alejar de su base de aprovisionamiento sin amunicionarse, como lo habría exigido un encuentro tan encarnizado. Así su ejército se vió desarmado y fugitivo en el momento mismo en que iba a obtener la victoria. Sometido por el Gobierno a un Consejo de Guerra, Silva Chávez fué absuelto en condiciones bastante satisfactorias para él. Su brillante oficialidad, le hizo también cumplida justicia.

La derrota de Los Loros no fué espanto sólo para el Gobierno. Vencida y anónadada, al parecer, la revolución en el Centro y en el Sur, la suerte del país podía decidirse en una lucha singular entre el ejército de la República y el vencedor. Semejante perspectiva no era por cierto muy halagüeña para los magnates opositores de Santiago, que iban a encontrarse entre don Manuel Montt y el caudillo que acababan de desautorizar, y cuyos principios políticos y sociales detestaban y temían por sobre todas las cosas. Lejos de ser ahora dueños y directores del movimiento revolucionario, los pelucones y sus aliados del liberalismo aris-

toocrático pasarían a segundo término; y caso de triunfar la constituyente, el prestigio de la victoria y la fuerza del poder quedarían al arbitrio de un joven empapado en ideales quiméricos, y de un estado mayor de poetas y demagogos, destituidos de lastre social, de experiencia y de cordura. Era como si don Francisco Bilbao y la Sociedad de la Igualdad se hubieran puesto al frente de la revolución en 1851. Semejante amenaza justificaba de sobra el terror que se apoderó de cuantos conservaban todavía algún vestigio de sentido común.

No abandonaron, sin embargo, como se ha dicho, la causa de la revolución los que habían comenzado a temerla; pero después de Los Loros, como antes de esa batalla, dedicaron todos sus esfuerzos y recursos a tejer conspiraciones y armar montoneras, independientes de la acción de Gallo y su ejército. Así una nueva victoria de los constituyentes del Norte, si llegaban a obtenerla, no encontraría al país, solo y desarmado, entre el Gobierno vencido y la demagogia triunfante. La fusión, en pie de guerra, con su prestigio, sus recursos y su fuerza militar podría interponerse en el momento supremo, como indispensable mediadora y recoger para sí las ventajas y despojos de la jornada.

Así mientras el Gobierno se empeñaba afanosamente en aumentar su ejército y en preparar por todos los medios el desquite de su desastre, en el Centro y en el Sur los montoneros cobraron nuevos bríos; y el país se vió una vez más cubierto de bandas armadas que amagaban las provincias y las poblaciones, distrayendo con sus correrías la atención y las fuerzas del Gobierno. Era un modo como cualquier otro de prestar ayuda a la revolución, que conciliaba además los móviles un tanto divergentes de los jefes opositores de Santiago: el deseo de derribar a don Manuel Montt, la razón política, y el miedo a Gallo.

La toma de Talca no había tranquilizado por completo a la región del Maule. Pequeñas partidas ocultas en las monta-

ñas hostilizaban las poblaciones apartadas y las haciendas, tanto en las faldas de la cordillera como en la zona litoral. Una de esas guerrillas, al mando de don Pedro Letelier, se apoderó el 14 de Marzo del pueblo de Molina, y se dirigía sobre Curicó cuando fué alcanzada y batida en Quechereguas por un cuerpo de tropas destacadas en su persecución por el Intendente de Talca.

Los restos de la guerrilla fueron a unirse en Huemul con Carrera y Fernandois, que, desde el encuentro de Machalí, acechaban en el fondo de aquellas cordilleras la oportunidad de entrar nuevamente en campaña. Al calor de las noticias del Norte, salieron los montoneros de su escondite, y cayeron de improviso sobre Curicó al amanecer del 29 de Marzo. Rechazados por la guarnición de la plaza y perseguidos de cerca por un pelotón de caballería, huyeron en desorden hacia el Oriente, y se dispersaron en las montañas del alto Teno. Pocos días después, ejercían sus depredaciones en la región de los Cerrillos de Teno, y el 12 de Abril trataron de sorprender cerca de Chimbarongo a un destacamento de 17 granaderos que conducía armamento y equipo para las guarniciones del Sur. Tras dos horas de refriega, los asaltantes hubieron de ponerse en fuga, abandonando el botín de que habían conseguido apoderarse.

Deseoso el Gobierno de poner fin a aquellas incesantes correrías, sin debilitar el Ejército destinado a la pacificación del Norte, impartió órdenes a los Intendentes de Colchagua, Talca y Ñuble a fin de que procediesen a la formación de fuertes divisiones cívicas, sobre la base de las tropas veteranas que guardaban las respectivas provincias. El Ministro de Justicia don Rafael Sotomayor, se trasladó luego más tarde a dirigir personalmente la defensa del orden público en la zona central.

Acontecimientos mucho más graves se desarrollaban en-

tretanto en las fronteras de la Araucanía. A pesar del desastre de Purén, los cabecillas de la revolución en esa zona no habían desmayado en su intento de organizar un movimiento, con el concurso de los bárbaros y de los merodeadores que pululaban por los confines del territorio indígena. Don Juan Alemparte, en las cordilleras; Pradel y Videla en el valle central; Tirapegui en la región de Santa Juana, al frente cada cual de pequeñas partidas, asechaban el momento de una ofensiva general.

A principios de Marzo, la guarnición de la plaza de Arauco, compuesta de unos setenta soldados de infantería, se amotinó contra las autoridades. El Gobernador don José Soto se puso en fuga, dejando el pueblo en manos de los facciosos, quienes colocaron a su cabeza a don Nicolás Tirapegui, oculto desde días atrás en los bosques vecinos e instigador probable del complot. Con las armas y pertrechos existentes en aquella plaza de guerra, Tirapegui pudo organizar una regular fuerza que se hizo subir a cuatrocientos hombres, y avanzó hasta Coronel donde se le reunieron nuevos reclutas.

El Intendente de Concepción despachó a bordo del vapor *Maule* una división de infantería con dos cañones para restablecer el orden en Arauco. Los expedicionarios desembarcaron junto a la boca del Tubul, y el 10 de Marzo tomaron la plaza rebelde después de un breve tiroteo. Tirapegui, cuyo intento no era el de resistir en la región de la costa, se retiró con buena parte de su gente y vino a reunirse a Videla en Santa Juana.

Aquel mismo día, el cacique Juan Mañil, amigo y confidente de Pradel, cayó con sus hordas sobre Negrete y redujo el pueblo a cenizas. Esta hazaña siniestra fué como la señal del levantamiento en toda la Alta Frontera. Los montoneros y los bárbaros, unidos en estrecho consorcio, comenzaron a concentrar sus informes partidas, dispersas hasta entonces, y lograron apoderarse de Nacimiento y de la misma capital de la provincia.

El Intendente Saavedra, que se encontraba en Concepción, salió entonces al mando de trescientos soldados de infantería y siete cañones, con ánimo de batir a los facciosos. En Yungay debía unírsele una pequeña división cívica enviada desde Chillán por el Intendente del Ñuble. ☒

Saavedra logró ocupar momentáneamente a Los Ángeles y Nacimiento; pero, convencido luego de la imposibilidad de mantenerse allí contra el poder creciente de la insurrección, hubo de replegarse otra vez hacia el Norte. Dueños los rebeldes de toda la zona fronteriza entre el Bío-Bío y la Cordillera de Nahuelbuta, pudieron organizar un ejército bastante respetable. Tirapegui había reunido unos cuatrocientos hombres en Arauco y Santa Juana; Videla se hallaba al frente de una partida poco menos numerosa, y Alemparte bajó desde los valles de Los Andes, trayendo el refuerzo de las hordas pehuenches.

No estuvieron de acuerdo los cabecillas sobre el plan de campaña que debían adoptar. Don Bernardino Pradel se opuso enérgicamente a la idea de una ofensiva, mientras no se reunieran a los revolucionarios seis mil indios por lo menos. En su concepto, con semejante mesnada de salvajes era posible llevar la guerra hasta Santiago mismo, renovando la frustrada tentativa de Lautaro. Videla fué de la misma opinión. Alemparte y Tirapegui, en cambio, deseaban operar desde luego sobre Concepción o Chillán.

Tales divergencias amenazaron degenerar en sangriento conflicto entre aquellos hombres turbulentos. Se convino al fin, por consejo, según se dijo, del General Cruz, marchar sobre el Ñuble, evitando si era posible todo encuentro con la guarnición de Chillán, y seguir al Norte hasta unirse con las montoneras que operaban en las provincias centrales. Concepción, fuertemente guarnecida desde los sucesos de Febrero, no era fácil presa para aquel ejército bisoño. Creyeron pues prudente

sus cabecillas no arriesgar una nueva intentona contra la capital del Sur.

Don Nicolás Tirapegui tomó el mando del ejército. Compónase éste de poco más de mil hombres, la mayor parte de caballería, y sin tomar en cuenta los indios auxiliares. Llevaban además los rebeldes nueve cañones y suficientes armas y pertrechos.

La expedición partió de Los Angeles el 26 de Marzo, dejando instalado como Intendente de la provincia de Arauco a don Pedro Ruiz Aldea, uno de los promotores del levantamiento de las fronteras. Yumbel fué ocupado el 28. Allí se detuvieron los invasores algunos días, perplejos aún sobre el rumbo que habían de tomar y en espera, según parece, de una revuelta en Concepción que se anunciaba como probable.

Después de evacuar Los Angeles y la Isla de La Laja, el Intendente Saavedra se había replegado sobre Chillán, plaza elegida como centro de la resistencia legal en el Sur. Mandaba la provincia del Ñuble el Coronel don José Manuel Pinto, bizarro militar cuyo espíritu magnánimo y benévolo le había conciliado el cariño de los habitantes. Pocos funcionarios desplegaron en 1859 igual decisión y acierto en la defensa armada del orden público, y le hemos visto acudir oportuno en socorro de los departamentos amagados por los montoneros entre el Maule y el Bío-Bío. De acuerdo con las instrucciones del Gobierno, tenía organizada en Chillán una división cívica que contribuyó eficazmente, como se recordará, a la derrota de los revolucionarios en Concepción, y al exterminio de las guerrillas de Arce. Tan prudente y conciliador en la paz como esforzado en la guerra, el Intendente del Ñuble limitó su acción represiva a las campañas militares, y supo desarmar a los enemigos del Gobierno en su provincia con una tolerancia y un respeto por todas las opinio-

nes, de que muy raras veces se encuentra ejemplo en medio de los azares de una contienda civil.

Pinto y Saavedra tenían bajo sus órdenes poco más de mil soldados, entre fuerzas de línea y milicianos. El 12 de Abril por la mañana, se supo en Chillán que los insurrectos de la Frontera se dirigían a marchas forzadas sobre la ciudad. Pinto se dispuso inmediatamente a la defensa. Escogió sus posiciones al resguardo de una serie de colinas contiguas al estero Maipón, y a poco más de tres kilómetros de Chillán por el lado del Poniente, situación a propósito para ocultar sus fuerzas y movimientos al enemigo, cerrándole al mismo tiempo el acceso a la ciudad. Las líneas gobiernistas fueron tendidas de acuerdo con la táctica de la época, esto es, la infantería al centro, y protegiendo las alas, la caballería y los cañones.

Poco después de mediodía, la fuerza rebelde, en número de mil quinientos o dos mil hombres de tropas en su mayor parte colecticias, apareció sobre la vasta llanura que se extiende al Sur del Maipón. Apenas hubo Pinto desplegado sus guerrillas de avanzada, los revolucionarios protegidos por las barrancas del estero, hicieron lo propio, a objeto de descubrir el verdadero efectivo de su adversario. Después de algunas escaramuzas preliminares, emprendieron aquellos un movimiento de conversión sobre la derecha gobiernista, a fin de rebalsarla, amagando a Chillán por aquel lado. Esto obligó a Pinto a cambiar su frente y ambos ejércitos quedaron tendidos en líneas paralelas y en dirección de Norte a Sur. A las dos de la tarde el fuego se hizo general. Contando los rebeldes con la superioridad de su caballería, cargaron simultáneamente con ella por ambas alas, haciendo retroceder casi en desorden a los escuadrones del Gobierno. En ese momento crítico, Pinto y Saavedra acudieron a proteger con tropas de refresco las extremidades de su línea, y lograron poner en fuga a los asaltantes, que se retiraron sobre el grueso



del ejército revolucionario que ya empezaba a flaquear bajo el fuego de la infantería del centro gobiernista.

El desastre de los facciosos fué completo. En confusos pelotones huyeron hacia el Sur, perseguidos de cerca por los vencedores, que les hicieron más de trescientos prisioneros muchos de ellos oficiales. El resto escapó protegido por las sombras de la noche. Toda la artillería rebelde y la mayor parte de su armamento quedaron en poder del ejército del Gobierno, cuyas bajas ascendieron en total a trece muertos y cincuenta y cinco heridos.

La batalla de Maipón puso término al movimiento revolucionario del Sur. El 17 de Abril salió de Chillán para Los Angeles don Aniceto Córdovez, con el carácter de Intendente interino de Arauco en ausencia del propietario. Llevaba una división de trescientos hombres de las tres armas, fuerzas suficientes para restablecer en la provincia el régimen legal. Algunos de los prófugos de Maipón habían intentado, es cierto, prolongar la guerra. Dirigidos por Alemparte y Pradel, repasaron el Bío-Bío unos trescientos montoneros, indígenas en su mayor parte, y se pusieron a talar las haciendas de la Isla de La Laja. Por orden de Cordovez, salió a perseguirlos el Comandante don Domingo Salvo con una partida de voluntarios que había reunido en Los Angeles; dióles alcance en Picul el 21 de Abril, y los destrozó por completo. Cerca de un centenar de aquellos salvajes merodeadores, entre ellos algunos caciques, fueron pasados a cuchillo.

Desde entonces el orden de la Frontera quedó asegurado. Por meses y años la inquietud persistió, sin embargo, entre las tribus del territorio indígena, tan criminalmente arrastradas a la agresión y al pillaje.

Sólo el avance paulatino de la línea fronteriza, iniciado poco más tarde, puso fin a la constante alarma en que vivieron los campos y poblaciones de allende el Laja a raíz de la revolución.

En la región del Maule y en el Centro, las montoneras, con tanta frecuencia castigadas, continuaron sin embargo sus depredaciones durante todo el curso del mes de Abril. Las provincias de Talca y Maule se encontraban infestadas por pequeñas partidas, que impotentes para perseguir un objetivo serio, devastaban las haciendas y los pueblos pequeños, manteniendo en una vigilancia perseverante y fatigosa a las tropas y a las autoridades. Aun después de terminada la guerra civil, aquellos merodeadores, convertidos ya en francos bandidos, como acaso algunos lo fueran desde el principio, prosiguieron por varios meses sus correrías, harto más hostiles a la fortuna y tranquilidad de los pobladores que a la Constitución de 1833 y al Gobierno de don Manuel Montt.

En Colchagua, Carrera y Fernandois, ocultos nuevamente en Huemul, después de los descabros sufridos en Curicó y Chimbarongo, consiguieron el 29 de Abril burlar la vigilancia de una división enviada a perseguirlos. A favor de la noche, marcharon hacia el Sur por los faldeos de la Cordillera, y cayeron de improviso sobre Rengo, donde se les rechazó con facilidad. El 1.º de Mayo acamparon en Chanqueahue, y al siguiente día fueron por fin alcanzados en Pichiguo por una fuerte división al mando de los intendentes de Colchagua y de Maule. Allí tuvieron fin las Interminables correrías de aquella porfiada montonera. Deshecha y dispersa tras breve tiroteo, sus restos fuéronse a engrosar los reclutas del bandalaje que, también en esas provincias infelices, hubo de subsistir, como último legado de la revolución.

Esta había tenido ya en el Norte su definitivo desenlace, a la fecha del combate de Pichiguo.

Dueño Gallo, después de la batalla de Los Loros, de la provincia de Coquimbo, se dedicó con febril actividad a aumentar las fuerzas de su diminuto ejército, en la esperanza de ponerlo

en disposición de acometer más altas empresas. La reserva formada en Copiapó vino luego a reunirse en La Serena con los vencedores de *Los Loros*; y las autoridades atacameñas anunciaban el próximo envío de nuevas tropas que se iban reuniendo en el Norte al aliento del triunfo obtenido. Con no menor entusiasmo aflúan ~~con el triunfo obtenido~~ a los cuarteles constituyentes los reclutas de esas tierras de Coquimbo, pobladas entonces mucho más que ahora por mineros resueltos y belicosos.

El caudillo del Norte se encontró pues, muy luego, ante el mismo problema que se le presentara en Copiapó: la abundancia de material humano y la relativa escasez de recursos de otro género.

De éstos el más indispensable y el que más falta hacía eran las armas. Con el botín de *Los Loros* y las requisiciones efectuadas, Gallo pudo reunir cerca de mil ochocientos fusiles, y municiones y pertrechos en número correspondiente. Ello no bastaba ni con mucho, pero fué imposible conseguir algo más. Las comisiones enviadas al Perú con el objeto de comprar armamento, regresaron sin haber adquirido un solo rifle; y los pocos que se pudieron obtener en Mendoza cayeron en manos del Gobierno antes de llegar a su destino. En cambio, la artillería se vió incrementada con los cañones fundidos en Copiapó por Carabantes; pero aquellas populares máquinas de guerra eran acaso más útiles por su efecto moral que por su poder ofensivo.

No faltaban sin duda en las provincias del Norte, ricas y prósperas a la sazón, los elementos necesarios para vestir y equipar una división numerosa; pero los comerciantes o particulares, dueños de los artículos requeridos, se obstinaban en ocultarlos a los revolucionarios, temerosos de que la probable derrota de éstos les dejara impagos por los suministros que efectuaran contra simples créditos. Hubo pues de apelarse al recurso de las requisiciones violentas, odioso siempre, de resultados no muy

seguros, ya que el interés encuentra con frecuencia medios de eludirlas.

Todo lo hubiera remediado la abundancia de dinero; pero Gallo y su familia no contaban ya con numerario en efectivo ni tenían tampoco de donde obtenerlo. Los jefes santiaguinos del movimiento revolucionario, que pudieron quizás acudir con sus erogaciones en socorro del audaz caudillo, preferían emplear su oro en sostener las montoneras del Sur y del Centro, menos eficaces como elemento de guerra, pero más baratas, más dóciles a sus influencias, y ni con mucho tan peligrosas. Pasaron pues los tiempos en que los reclutas de la constituyente recibían en buenos pesos de plata, una pingüe soldada. Casi todos los pagos eran efectuados con simples vales, sin otra garantía que la firma de un joven cuyo porvenir y fortuna estaban a merced de los azares de una aventura temeraria.

Esta circunstancia que influía desastrosamente sobre la moral y disciplina de las tropas, contribuyó también al desprestigio de la revolución en las provincias que dominaba, cuyos habitantes eran a diario víctimas de las correrías y pesquisas de los encargados del aprovisionamiento del ejército, de la leva de reclutas y de las requisiciones de animales.

A pesar de tantas dificultades, pudo reunir Gallo, a fines de Marzo, un ejército de poco más de dos mil hombres, de los cuales sólo los dos tercios tenían armas. Cediendo a una ilusión común en tales circunstancias, pensaban los revolucionarios aprovechar sobre el campo de batalla la totalidad de sus efectivos, y servirse de los soldados sin fusiles para ir reemplazando paulatinamente a los muertos y heridos. Profundo error: el recluta desarmado es casi siempre un fugitivo ante el primer disparo.

La idea favorita del vencedor de Los Loros era invadir con su ejército la provincia de Aconcagua, para amenazar de allí a la capital de la República. Mientras se ultimaban los pre-

parativos de tan aventurada empresa, destacó Gallo diversas partidas de reconocimiento en dirección al Sur. Una de éstas, fuerte de 130 jinetes y al mando de don Balbino Comella, se avanzó el 29 de Marzo hasta Illapel; desde allí hubo de retroceder ante las vanguardias gobiernistas que, como luego veremos, habían sido despachadas por tierra en demanda de los rebeldes. Era aquel un primer anuncio de la ofensiva del enemigo, y el jefe revolucionario al saberlo dilató sus proyectos de invasión, resuelto a esperar el ataque en el centro de sus recursos.

Ningún esfuerzo había omitido el Gobierno a fin de tomar pronta venganza de la derrota sufrida en el Norte. No le era posible ignorar ya de qué parte le amagaba el principal peligro. Otro contraste como aquél le arrastraría, sin duda, a una irreparable pérdida.

A pesar de la actitud equívoca que asumieran frente a Gallo los pelucones y sus aliados de Santiago, las masas populares, la juventud y los opositores más ardientes, se sentían atraídos y subyugados por la romántica figura del joven caudillo del Norte, aureolada ahora por el prestigio de la victoria. Gallo en esos momentos personificaba, él solo, la revolución entera; mientras no fuese vencido y castigado, subsistirían la inquietud de los espíritus, las esperanzas de los facciosos y la continua perspectiva de nuevos trastornos.

El ejército de línea, que como antes hemos dicho, constaba a principios de 1859 sólo de 2,800 plazas, fué aumentado con tal premura y celo, que tres meses más tarde disponía de un efectivo casi triple.

Ocho Batallones de infantería con 5,042 hombres; dos Regimientos y tres Escuadrones de caballería con 1,516 jinetes; 534, artilleros y el número respectivo de cañones, tales eran ya en 20 de Marzo las fuerzas del Gobierno, sin tomar en cuenta los cívicos, la policía, la brigada de Marina y los gendarmes.

Nunca hasta entonces había el país presenciado semejante despliegue militar. Era necesario vencer a todo trance.

Se dotó a la división encargada de pacificar el Norte de un efectivo formidable, en todo caso sin proporción alguna con las fuerzas que iba a combatir. No se quería entregar esta vez al azar la suerte del país. Formaban aquella división, en todo o en parte, seis Batallones de infantería; un Regimiento y tres Escuadrones de caballería, y cuatro secciones de artillería con ocho cañones. El efectivo total de estos cuerpos pasaba seguramente de tres mil hombres de tropas veteranas y escogidas.

El General don Juan Vidaurre Leal, el afortunado vencedor de los rebeldes del Norte en 1851, fué nombrado el Jefe del Ejército Pacificador. Aquel militar bizarro y prudente se había hecho acreedor no sólo a la confianza del Gobierno, sino a la estimación respetuosa que supo conciliarse de parte de sus mismos adversarios. Acompañaban a Vidaurre un lucido Estado Mayor; el Ministro de Hacienda don Matías Ovalle; el Intendente de Coquimbo don Teodosio Cuadros, y numerosos personajes civiles arrastrados por su celo de participar en las fatigas y peligros de la campaña.

La expedición se hizo a la vela desde Valparaíso el 7 de Abril, y fondeó en Los Vilos el día siguiente. De allí fueron destacados hacia Illapel, por tierra y a guisa de avanzada, la caballería y el Batallón Buin. La corbeta *Esmeralda* partió al mismo tiempo para Coquimbo con el encargo de espiar los movimientos de los revolucionarios.

Al tener Vidaurre conocimiento de que estos últimos se preparaban a defenderse junto a La Serena, resolvió trasladarse al Norte por mar, a fin de evitar a su ejército las fatigas de una larga marcha. Hizo pues regresar el Buin a Los Vilos; dispuso que la caballería siguiese por tierra el camino de Tongoy, y se

embarcó él con el resto de sus tropas con rumbo a aquel puerto, escogido como base de sus operaciones.

Reunida la división en Tongoy, supo Vidaurre que el enemigo comenzaba a reconcentrarse en las faldas de Cerro Grande, al sur de La Serena, donde construía apresuradamente obras de defensa; y se resolvió a batirlo sin demora. El 28 de Abril, a medio día, el ejército gobiernista vino a acampar en Pan de Azúcar, a poco más de una legua de los constituyentes.

El Cerro Grande, notable eminencia de las serranías de la costa, situada sobre la bahía de Coquimbo, entre el puerto de este nombre y La Serena, destaca por sus faldeos hacia el mar, diversas quebradas o riachuelos que alimentan en su curso interior los derrames de los campos vecinos. El más importante de ellos, el de Peñuelas, cortado como los otros por la carretera que conduce al Sur, iba a servir de foso natural a los atrincheramientos de los revolucionarios. Protegidos por el estero, cuyas aguas habían sido incrementadas con la de los canales de riego y por trincheras construídas al amparo de una pirca que bordeaba la orilla norte, tendieron los constituyentes sus líneas a ambos lados del camino real, apoyando su *ala izquierda* en las casas y huertos de Lo Aguirre, al pie del Cerro Grande, y su *ala derecha* sobre las vegas de Osorio, terreno pantanoso que el riachuelo de Peñuelas atraviesa en la última parte de su curso al desembocar en el mar.

No quiso Vidaurre exponer su ejército en un ataque de frente contra las trincheras del enemigo; ni estimó tampoco del caso sortearlas, o por al oriente, tomando el portezuelo de Guachalalume, a espaldas de Cerro Grande, o por el lado del mar y de las vegas de Osorio; temiendo que ante tales maniobras los revolucionarios se retiraran sobre La Serena, y parapetándose en sus calles, ya preparadas al efecto, reprodujeran en mayor escala y con más recursos que en 1851, una defensa sangrienta y

ruinosa para la ciudad. Optó pues el General gobiernista por batir a los revolucionarios en su propio campo, pero flanqueándolos por su izquierda, o sea por los faldeos de Cerro Grande.

Al amanecer del 29 de Abril, la División Pacificadora inició pues su avance hacia La Serena, dejando al poniente el camino real y protegiéndose en cuanto fué posible por las sinuosidades del terreno; su línea iba tendida de sur a norte en dirección perpendicular a las trincheras constituyentes, cuya ala izquierda se intentaba rebalsar. Entretanto algunas guerrillas, destacadas al efecto, distraían con su derecha y su centro al enemigo a fin de ocultarle en lo posible la maniobra que se estaba efectuando.

Pero apenas hubo enfrentado la cabeza de la columna de Vidaurre las casas de Aguirre, por los faldeos de Cerro Grande, los constituyentes, advertidos de aquel movimiento de flanco, procedieron a cambiar su frente con serenidad pasmosa, merced al auxilio de numerosos grupos de pueblo que los ayudaron a transportar su artillería y su parque. Las líneas revolucionarias quedaron pues tendidas de sur a norte, en dirección paralela a la que debía seguir el ejército del Gobierno, y bajo el amparo de una pirca de piedra, teniendo ahora su derecha apoyada en las casas de Aguirre, y su izquierda en otra pirca que formaba martillo con la primera.

Las tropas de Vidaurre debieron pues desfilas en su marcha hacia el norte, soportando el fuego sucesivo de todo el frente revolucionario. Así avanzaron, sin embargo, hasta que la vanguardia, en contacto ya con la izquierda enemiga, logró desalojarla de sus atrincheramientos.

El combate se había hecho general. Los constituyentes rechazados a su izquierda, como se ha dicho, intentaron entonces flanquear la de sus adversarios por la parte de las casas de Aguirre. Con tal rapidez se produjo esta maniobra al res-



guardo de la pirca que bordea por el Norte la quebrada de Peñuelas, que la izquierda de Vidaurre se vió seriamente comprometida; el Batallón Carampangue retrocedió en desorden, y los bagajes, la comisaría y el cuerpo de sanidad fueron cortados y cayeron en poder del enemigo. La llegada oportuna de algunos refuerzos logró restablecer el combate en aquella parte, y los rebeldes se vieron obligados a abandonar su presa.

Por espacio de dos horas, el ejército del Gobierno mantuvo desde las faldas de Cerro Grande un fuego vivísimo sobre las tropas de Gallo, atrincheradas en los edificios de Lo Aguirre y tras de la pirca que desde ese punto se prolongaba hacia el norte. Vidaurre hubo al cabo de comprender las desventajas de su posición descubierta, frente a un enemigo atrincherado, y juzgó necesario concluir de una vez. Al toque de carga, todas sus tropas se lanzaron simultáneamente a la bayoneta sobre los parapetos del enemigo, que se puso en precipitada fuga con dirección al mar. En esos momentos la *Esmeralda*, fondeada en la bahía tras las líneas de los revolucionarios, ultimó la derrota de éstos, bombardeándoles las casas de Lo Aguirre, donde aún pretendían resistir, e introduciendo con sus certeros disparos el espanto y el desorden en las tropas fugitivas.

El ejército constituyente fué aniquilado por completo. A las doce del día los vencedores se encontraban alineados en perfecta formación junto a las goteras de La Serena. Vidaurre, a fin de dejar a sus tropas algún descanso, e ignorando las resistencias que aún podían oponérsele, determinó dilatar hasta el día siguiente la toma de la ciudad.

Al caer de la tarde, se presentó en el campo gobiernista don Jacinto Concha para proponer, a nombre de don Pedro León Gallo, las bases de una capitulación. Vidaurre declaró al parlamentario que no le era posible tratar con facciosos; y que éstos debían esperar todo de la clemencia del Gobierno. Esa misma

noche, disueltos ya los últimos restos del ejército vencido, su jefe y principales caudillos salieron de la ciudad, y tomaron por las gargantas de las cordilleras el camino de la proscripción. A las cuatro de la madrugada, el batallón Buin ocupó a La Serena sin dificultad.

Se ha dicho que Vidaurre en Cerro Grande sólo hizo llegar y vencer. Los documentos oficiales no dejan esa impresión. Los constituyentes lograron, merced a las ventajas de sus posiciones y a la rapidez de sus movimientos, balancear en parte la aplastadora superioridad del ejército enemigo. La victoria no podía ser dudosa, pero la batalla fué reñida y la conducta de ambos combatientes igualmente honorable.

También se quiso entonces atribuir a la traición el desastre de los revolucionarios. Las sospechas recayeron sobre Salvador Urrutia, aquel jefe de policía que tan equívoca conducta observara en el motín de Copiapó, y sobre su deudo el Capitán don José Vallejos, también antiguo oficial de ejército. Presos ambos en La Serena por orden de los revolucionarios, cayeron en poder de las tropas de Vidaurre; y conducidos a Copiapó, teatro de su verdadero delito, el que cometieran haciendo armas contra el Gobierno que servían, fueron condenados a muerte por un Consejo de Guerra y pasados por las armas. Este fin trágico hace del todo inverosímil la acusación de transfugio con que se pretendió infamar la memoria de los infelices reos.

Vidaurre se ocupó, después de su victoria, en poner término a la pacificación de las provincia de Coquimbo, y supo desplegar en ello tanta magnanimidad y prudencia, que los mismos vencidos hubieron de reconocerlo así.

Entretanto una División, fuerte de seiscientos hombres, al mando del Teniente Coronel don José Antonio Villagrán, se hizo a la vela para el Norte, a fin de someter la provincia de Atacama. En Huasco supo Villagrán que un escuadrón revolu-

cionario, el de Cazadores de la Selva, recién organizado en Copiapó, venía en retirada sobre esta ciudad, desde La Higuera, donde le alcanzara la noticia de la derrota de Cerro Grande. Deseoso de cortar el paso a aquel cuerpo y a los rebeldes que venían huyendo del campo de batalla, el jefe expedicionario ocupó los departamentos del valle de Huasco, donde se le opuso apenas resistencia; pero no pudo impedir que los Cazadores de la Selva y muchos grupos de fugitivos continuaran su retirada hacia Copiapó.

En esta última ciudad y en Caldera, apenas fué conocido el desastre de Gallo, los personajes más comprometidos en el movimiento se ocultaron o emprendieron la fuga. El Intendente revolucionario don Abdón Garín, delegó su autoridad en el Juez de Letras don José Dolores Passi, y se puso en marcha por el desierto hacia la frontera de Bolivia. Dueños los gobiernistas de la situación, se apresuraron a tomar todo género de medidas a fin de evitar los desórdenes que ocurren de ordinario en tales casos; pero nadie fué perseguido ni molestado por sus opiniones ni por sus actos, y se hizo lo posible por restablecer la calma de los espíritus a fuerza de prudencia y de blandura.

Aquella política, la única posible a una autoridad casi desarmada, habría quizás alcanzado su objeto, aunque no era ni con mucho la más eficaz ante un pueblo levantisco y una soldadesca indisciplinada. Los Cazadores de la Selva, que venían del sur resueltos a continuar la resistencia, cayeron sobre Copiapó; rechazaron a los guardias de propiedad organizados por el Intendente Passi, y se hicieron dueños de la policía, de la Cárcel y de buena parte de la ciudad. Pronto se unieron a los asaltantes diversos grupos de los fugitivos de Cerro Grande y algún populacho. Passi y los guardias de propiedad hubieron de refugiarse en el cuartel de este último cuerpo, donde quedaron sometidos a una especie de sitio.

Entretanto en Caldera había estallado un nuevo motín dirigido por el Alférez constituyente José Sierra, que aprovechando uno de esos rumores absurdos que las masas están siempre dispuestas a acoger, levantó a la guarnición y a la plebe, se hizo dueño del puerto y envió sobre Copiapó una avanzada que, como se comprende, fué recibida con delirio por los Cazadores de la Selva y demás fuerzas colecticias que dominaban en la ciudad.

Aquellos insensatos creyeron que iban a reanimar la revolución. El ex-Intendente Garín, llamado por ellos, volvió sobre sus pasos desde el desierto, y quizo organizar en cualquiera forma una resistencia imposible. Corrían las especies más inverosímiles, hasta suponerse a don Pedro León Gallo encerrado en La Serena, triunfante casi, y esperando sólo a los bravos atacameños para dar remate a su victoria. Muy luego los propios caudillos de esas turbas delirantes se encontraron impotentes para contenerlas; y don Abdón Garín y el Jefe de los Cazadores de la Selva hubieron de tomar la fuga disfrazados, para escapar del furor de la muchedumbre que los acusaba de traidores. Don Anselmo Carabantes y otros candorosos creyentes en la bondad infinita de la plebe, optaron con mayor prudencia por el partido de no mezclarse en semejante alboroto.

A falta de otro caudillo más caracterizado, José Sierra asumió el mando de la revuelta. Bajo su mando las turbas lograron apoderarse del Cuartel que servía de último refugio al Intendente Passi y a sus guardias del orden, después de sangrienta y porfiada refriega.

Pero ya Villagrán había desembarcado con sus tropas en Caldera, y el 12 de Mayo se presentó frente a Copiapó. Los revoltosos resistieron atrincherados en las calles y cuarteles, y el ejército legal hubo de abrirse, paso a paso, camino en cuatro

horas de lucha, hasta someter a los últimos defensores de la revolución expirante.

El movimiento cuyas vicisitudes acabamos de relatar, presenta caracteres muy diversos al de 1851. El uno fué ante todo una revuelta militar, encabezada por un caudillo de tendencias conservadoras, cuyo triunfo, lamentable en cuanto habría importado la ruptura de una tradición de paz y orden legal, pudo significar por lo pronto sólo un cambio de nombre y acaso también uno apenas perceptible de orientaciones en el Gobierno de la República. Los peligros de tal transtorno, aunque alentador siempre para el pipiolaje y los espíritus turbulentos, no pueden compararse a los que ofrecía en 1859 la perspectiva de la dominación, siquiera transitoria, de un joven empapado en las ilusiones del romanticismo político, y al que hacían séquito las cabezas más ardientes y menos ponderadas del país. Los pelucos y la fusión no anduvieron pues descaminados en acompañar al Gobierno en sus terrores, y aunque dada nuestra estructura social de entonces, es probable que, tras la victoria del rojismo y de la demagogia, se hubiera operado en breve una reacción en pro de los elementos y tendencias que organizaran a Chile, ello podía antes producir un fatal desquiciamiento en las ideas y en la sociedad, y como epílogo, una nueva guerra civil, análoga a la que tuvo en Lircay su desenlace.

La resistencia legal, fortalecida en 1851 por una opinión entusiasta, tuvo en 1859 su principal apoyo en la fuerza militar y en los recursos de la Administración; aunque es cierto que la auxiliaron también en parte el cansancio, el amor al orden y el miedo de lo desconocido.

Por primera vez en Chile, el ejército se mostró en 1859, casi sin excepción alguna, disciplinado y fiel. Hemos visto ya en uno de los capítulos anteriores cómo había preparado el Gobierno de don Manuel Montt esta feliz transformación de

nuestros hábitos militares, mediante una política de total olvido en lo referente a los sucesos anteriores, y de severidad inflexible para cuantos intentaran recaer en los extravíos de otros tiempos. Así pudo verse en 1859 combatir leal y denodadamente al lado del Gobierno a muchos de los más brillantes oficiales de Cruz en Loncomilla. Nada contribuyó como este espectáculo a desconcertar para siempre al militarismo revolucionario en Chile.

La montonera fué otra de las características del movimiento de 1859. Aquella guerra insignificante, devastadora y estéril, pudo ser entre nosotros el preludio de trastornos análogos a los que han desolado a otros países de América, donde la vagabundería y el pillaje, bajo el pretexto de la política, llegaron a convertirse en una enfermedad crónica y casi incurable. No faltaban aquí elementos nómades y turbulentos capaces de proporcionar reclutas a tales empresas, ni montañas y selvas para servirles de refugio; pero el peor de los síntomas fué entonces el apoyo que prestaron a tan peligrosa novedad los más interesados en la conservación del orden y la tranquilidad de los campos, esto es los grandes propietarios rurales.

La alianza del feudalismo agrario y de las montoneras, aparecía tanto más escandalosa, cuanto los magnates cómplices de las depredaciones y fechorías perpetradas quedaban de ordinario impunes, mientras el peso de la ley caía sobre hombres oscuros, simples instrumentos de ajenas voluntades.

El Gobierno adoptó, sin embargo, algunas medidas para establecer la responsabilidad de aquellos elevados y misteriosos auxiliares del desorden, y para castigarlos o contenerlos. Por decreto de 20 de Abril se impuso multas a los dueños, arrendatarios o administradores de fundos rústicos que no dieran aviso a la autoridad de la presencia de montoneros o les proporcionaren albergue. Si una hacienda servía de refugio habitual a los merodeadores, se colocaría en ella una guarnición a costa del propie-

tario, salvo que éste probara haber sido violentado. Se consideraba como presunción de complicidad el no dar cuenta inmediata de cualquier auxilio que con voluntad o sin ella se hubiese prestado a una partida armada en guerra. Como se comprende, no fué siempre posible llevar a la práctica aquellas disposiciones, y la mayoría de los que incurrieron en las penas señaladas quedaron sin castigo.

Otro principio jurídico que el Gobierno comenzó a aplicar desde los comienzos de la revolución, fué el de la responsabilidad civil de los comprometidos en ella, por los daños y perjuicios ocasionados a la fortuna pública. Como se recordará, unos de los primeros actos de los facciosos en los pueblos y ciudades de que lograron apoderarse, fué la requisición de los dineros, armas, municiones, especies y aprovisionamientos de propiedad fiscal que había a su alcance. Se ordenó, en vista de estos hechos, al ministerio público de los respectivos departamentos iniciar acción civil contra los autores de tales depredaciones, dejándose establecido al mismo tiempo el derecho de los particulares perjudicados para proceder en igual forma. Veremos más adelante que esta doctrina, rigurosamente lógica dentro de las normas generales de la jurisprudencia, fué el origen de una ley célebre por las tempestuosas protestas que hubo de provocar.

Las medidas de represión contra las personas fueron singularmente benignas en 1859. No se procedió contra nadie por simples sospechas, ni se castigaron, como sucede de ordinario en semejantes circunstancias, los delitos de opinión. Los tribunales, de acuerdo con los rigores de la legislación española vigente entonces, que penaba con la muerte el delito de sedición, dictaron en tal sentido numerosas sentencias; pero ninguna de ellas fué ejecutada, salvo el caso de crímenes monstruosos, cuando se trataba de los pocos militares que hicieron traición a sus banderas. Aparte de estas contadas excepciones, el Gobierno exten-

dió su clemencia hasta a los montoneros cogidos con las armas en la mano, aún cuando algunos de éstos, seguros del perdón, se negaron a solicitarlo siquiera. El destierro de la República fué la única pena efectiva que sufrieron los más culpables.

Cuando se estudia de cerca aquel período, causa verdadero asombro la sincera indignación con que los revolucionarios de entonces condenaban como ásperas y crueles las represiones de un Gobierno que a la luz de nuestro actual criterio nos parece blando y benévolo hasta el límite de la misma imprudencia.

Los autores de tales acusaciones no calumniaban, sin embargo, deliberadamente a don Manuel Montt. Para comprenderlos es preciso recordar que el concepto jurídico, indiscutible hoy, de que la sedición es un delito como otro cualquiera, no se había abierto camino en los cerebros de muchos hombres de esa generación. Los que armados de un fusil salían a la calle o a la carretera para asaltar pueblos o haciendas en nombre de la soberanía del pueblo, creían de buena fe que en ejercicio de sagrados e imprescriptibles derechos, estaban realizando un acto meritorio y laudable. Una de las constituciones jacobinas de la Francia había incluido, entre las garantías individuales, la de sublevarse en determinadas ocasiones, dejando por supuesto al criterio de los presuntos facciosos el determinar si había o no llegado el caso en que la Ley les autorizaba para subvertir el orden. Tales delirios, que hoy nos hacen sonreír, eran en Chile hacia mediados del siglo XIX una especie de dogma, no sólo para los pipiolos sobrevivientes sino para individuos de espíritu más moderno, pero cuyos principios estaban inspirados en la literatura romántica de la Francia de 1848.

Se concibe pues el escándalo y la sorpresa de los revolucionarios de la época al verse castigados, aún benignamente, por hechos que en su concepto constituían otras tantas acciones heroicas y dignas de premio. Un sistema político que hacía



posibles tan atropelladoras injusticias era en concepto de ellos el más cruel y tiránico de que se conservase memoria.

Por su parte, aquel Gobierno tan esforzado en la lucha, como en la victoria magnánimo, iba a probar muy luego a sus más implacables enemigos que no había combatido y triunfado en pro de las ambiciones de un hombre o de un círculo, sino en defensa de los intereses nacionales, vinculados al mantenimiento del orden público, al de las instituciones a cuya sombra durante treinta años se había desarrollado la República, libre, próspera y feliz.

## CAPÍTULO VI

(XXIV DE LA HISTORIA DE CIEN AÑOS)

### LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE DON MANUEL MONTT (1859-1861)

Situación del país después de Cerro Grande; continuas alarmas revolucionarias.—El motín de Septiembre en Valparaíso; muerte del General Vidaurre Leal.—Influencia de este suceso sobre la pacificación de la República.—Proyecto sobre responsabilidad civil.—El Gobierno inicia gestiones de arreglo con los conservadores de oposición.—Actitud intransigente del clericalismo.—Se renueva la idea de un Concordato.—Situación de los partidos después de la revolución de 1859.—Los pelucos acuerdan trabajar por la candidatura del General Bulnes.—Cambios ministeriales; renuncia de Urmeneta.—Dificultades para poner término a la crisis.—Don Antonio Varas es nombrado Ministro del Interior.—Interpretación que se da a este nombramiento.—El Presidente aconseja en su Mensaje de 1860 una candidatura de concordia; aplauso unánime de la opinión.—Se aprueba el proyecto sobre responsabilidad civil; violentos debates a que da lugar.—Impotencia de los partidos para resolver la cuestión presidencial.—Los nacionales insisten en la candidatura de Varas.—Elecciones parlamentarias de 1861; fisonomía del nuevo Congreso.—Don Antonio Varas renuncia indeclinablemente a

su candidatura.—Dificultad de encontrarle un reemplazante.—El directorio del partido nacional proclama candidato a don José Joaquín Pérez.—La administración en el segundo período de Montt.—El ferrocarril de Valparaíso y el del Sur.—Correos y Estadística.—Terrible situación de la Araucanía.—Campañas de 1859 y 1860 en la Frontera; sumisión de los bárbaros.—Crisis económica de 1859: sus causas.—El Gobierno resuelve hacer adelantos a los particulares con los fondos del empréstito.—Mejoría aparente de la situación económica.—Perturbaciones monetarias.—La ley de Bancos.—Recrudece la crisis en 1861.—Déficit fiscal.—Relaciones exteriores; la cuestión de límites con Bolivia; reclamaciones diplomáticas a consecuencia de la revolución de 1859.—Antecedentes de la Unión Americana; política amenazante del Gobierno de los Estados Unidos y de las monarquías europeas.—Se discute en el Congreso el Tratado de Unión Americana.—Movimiento literario en el segundo período de decenio; la poesía y la novela.—La historia; don Benjamín Vicuña Mackenna, don Domingo Santa María y don Federico Errázuriz.—La oratoria y la prensa política; don Ambrosio Montt y los Arteaga Alemparte.—Se inicia la transformación de los ideales políticos; Lastarria y el nuevo liberalismo.—Nuevos proyectos de reforma constitucional.—Incertidumbre de los partidos frente a la nueva presidencia.—Don José Joaquín Pérez; intrigas de que se ve rodeado.—Últimos días de la administración Montt.—Juicio sobre el decenio.

La batalla de Cerro Grande puso término a la revolución de 1859, pero no restableció del todo la tranquilidad pública. En el Sur los bárbaros de la Frontera; en el Norte y el Centro los espíritus inquietos y las gentes perdidas, excitadas durante largos meses al desorden, no se resignaron tan luego a soportar otra vez, como en tiempos normales, el yugo de la vieja disciplina. Aunque ni el bandalaje de los campos, ni las asoladoras incursiones de los indios del Bío-Bío, ni las empresas temerarias de algunos infelices constituían un peligro serio para el sistema político dominante, el efecto moral de esas turbulencias aprovechaba a aquellos que, en las altas esferas sociales, tenían interés

de mantener a lo menos la apariencia de una inquietud latente en las almas.

Libre la fusión liberal conservadora de los terrores que un momento le inspiró la perspectiva del triunfo de Gallo, debió comprender que ella también había sido en parte vencida con el caudillo del Norte. Desde 1858 el juego favorito de la oposición aristocrática fué el de imponerse esgrimiendo como arma el miedo al trastorno, más bien que el de vencer por la violencia. La pacificación absoluta después de Cerro Grande, habría desbaratado sus planes tanto como el triunfo de la demagogia. De allí que se siguiera conspirando, para arrancar a la laxitud y a la fatiga lo que no pudo obtener en los campos de batalla.

Si es difícil derribar a un Gobierno amparado en un ejército obediente y en respetables fuerzas de opinión, cuesta bien poco hostigarle. Esta última táctica aparecía entonces tanto menos peligrosa, cuanto que las autoridades, o por consideraciones aristocráticas como lo afirmaban sus enemigos, o por respeto a las fórmulas jurídicas y a las garantías individuales, no habían hasta entonces procedido sino contra los autores de actos materiales de sedición, dejando impunes a los elevados personajes que desde sus palacios de Santiago dirigían o subvencionaban el desorden.

A la revolución siguiéronse pues insignificantes y descabellados motines, concebidos sin esperanzas razonables de éxito; pero que bastaban para notificar al país que no tendría un instante de reposo completo, mientras no se operara en la política un cambio favorable a los intereses y anhelos de la fusión opositora.

No todos aquellos movimientos parecen haber obedecido sin embargo, a un plan premeditado; algunos fueron sin duda el fruto espontáneo de los fermentos de indisciplina dejados por la guerra civil. Así por ejemplo, en la noche del 19 de Agosto, un sargento procesado por robo en el Cuartel de Artillería de

Santiago, asaltó en unión de otros reos al oficial de guardia; lo redujo a prisión; y después de apoderarse de la caja del Cuerpo, trató de sublevar a la tropa. La intentona no tuvo éxito; el oficial sorprendido fué puesto en libertad por un soldado fiel, y pudo armar a tiempo una compañía, con cuyo auxilio logró restablecer el orden, tras breve refriega en que perdió la vida el sargento cabecilla del tumulto. Momentos después llegaron al cuartel el Ministro García, el General Vidaurre y algunos jefes superiores del ejército. Incontinenti se celebró un Consejo de Guerra, y dos de los revoltosos más comprometidos fueron fusilados esa misma noche.

Dos días más tarde, el 21 de Agosto, en las primeras horas de la madrugada, tres hombres asaltaron el pueblo de Pabellón en la provincia de Atacama; se hicieron dueños por sorpresa del armamento de la guarnición; y unidos a un pequeño grupo de populacho fomaron un tren que los condujo hasta Tierra Amarilla, donde repitieron iguales proezas, entregándose además al robo y al saqueo. Muy luego un corto destacamento enviado por el Intendente dispersó a los facciosos con una sola descarga.

Sería a lo menos temerario atribuir la responsabilidad de tales hechos a los jefes de la oposición; pero, en cambio, no puede ponerse en duda el empeño de éstos por mantener la alarma en la populosa y levantisca ciudad de Valparaíso. No trascurría allí una sola quincena sin los rumores de una revolución próxima; sin el descubrimiento de algún complot insensato; sin cierra puertas y tumultos. El gremio de jornaleros, célebre en los borrascosos anales de aquel puerto, era el principal instrumento con que ocultos cabecillas, bien provistos de dinero y otros recursos, continuaban presentando ante nacionales y extranjeros la imagen artificiosa de un pueblo convulsionado y reducido a la desesperación.

Semejante estado de cosas se mantuvo desde principios de

Mayo. En Agosto la inquietud había llegado a su colmo. El 29 de ese mes la policía hizo algunos arrestos, y se apoderó de un considerable depósito de armas y pertrechos de guerra en casa de cierto tendero del Almendral. Poco más tarde, una nueva pesquisa condujo a otro descubrimiento análogo en el Cerro de Bellavista. Era evidente que se tramaba una intentona algo más seria que las anteriores. No fué posible, por desgracia, echar mano a los jefes principales de la misteriosa conjura.

El Domingo 18 de Septiembre de 1859, mientras se celebraba en la Matriz de Valparaíso la misa de gracias por el aniversario de la Independencia, dos o tres pequeños grupos de hombres armados salieron súbitamente de las casas vecinas y se precipitaron, disparando algunos tiros, sobre los fusiles en pabellón de las tropas que custodiaban la Iglesia. Aquel ataque sorpresivo produjo en la plazuela indescriptible confusión; las gentes y los soldados huían en todas direcciones, mientras algunos individuos de siniestra catadura se arremolinaban sobre la escalinata del templo, profiriendo con voz aguardentosa amenazas de muerte.

Presidía la ceremonia cívica, como Intendente interino, en ausencia del propietario, el General don Juan Vidaurre Leal, quien, al oír la algazara, se dirigió a la puerta con ánimo de aplacarla; però apenas había alcanzado a pronunciar unas pocas palabras, un tiro disparado a boca de jarro lo tendió mortalmente, herido en el costado izquierdo. Esta horrible desgracia puso término al motín; los facciosos, presa del pánico, se dispersaron en todas direcciones; pero la victoria del orden costaba una víctima ilustre; a las tres de la tarde, el vencedor de Cerro Grande exhaló el último suspiro, en medio del estupor de la ciudad consternada.

La impresión producida en el país por aquel estúpido atentado fué unánime y sincera. Hasta los mismos opositores creyeron de su deber unir sus protestas a las de los gobiernistas. El muerto

era un veterano de la Independencia que, desde el asalto de Talcahuano en 1817, había desenvainado gloriosamente su espada en todas las batallas que ilustraran durante cerca de medio siglo la historia militar de la República. Tan disciplinado y fiel como valeroso, nunca se puso al servicio de las pasiones políticas, a las que era completamente ajeno. Su conducta conciliadora y benévola con los vencidos del Norte, acababa de arrancar aplausos a gentes tan difíciles de contentar como los revolucionarios de la época. Vinculado a los pelucones por simpatías íntimas, que en nada influyeron sobre su invariable lealtad, el General Vidaurre había muerto en el cumplimiento de un deber acaso penoso para él. De allí el duelo y el respeto de todos los partidos sobre su tumba.

Pero el sacrificio de Vidaurre iba a aprovechar sobre todo al Gobierno, y más que al Gobierno, a la tranquilidad pública. Los que hasta entonces se obstinaron en perturbarla, sintieron todo el peso de sus responsabilidades ante esa desgracia que indirectamente habían provocado. Una triste experiencia acababa de mostrarles cuán peligroso es el juego a las revoluciones, y se apresuraron a abandonarlo. Así la sangre vertida en Valparaíso contribuyó a pacificar el país tanto, al menos, como la victoria de Cerro Grande.

Este resultado habría sido aún más completo si algunos hombres vehementes, a impulsos de la cólera, no hubieran intentado utilizar el triste acontecimiento en pro de sus pasiones. La prensa gobiernista respiraba sólo venganza y odio. No satisfecha con el espectáculo del inconsciente y ebrio matador de Vidaurre, conducido al patíbulo junto al cortejo fúnebre de su víctima, comenzó a clamar por el castigo de los que en su concepto debían ser considerados como los verdaderos asesinos del General. Para tales periodistas, la culpable indulgencia del Gobierno con los personajes de alto rango; que habían paseado im-

punes por las calles de Santiago mientras la sangre era derramada a torrentes, por culpa de ellos mismos, en Los Loros y en Cerro Grande, era la causa principal de la porfiada persistencia del espíritu revolucionario.

Aunque don Manuel Montt y sus más prudentes consejeros estaban entonces tan decididos como nunca a apurar los recursos conciliatorios para restablecer la paz perdida, no se estimó prudente desoír por completo aquellas violentas sugerencias. El 20 de Septiembre fueron reducidos a prisión don Francisco Ignacio Ossa, don Domingo Santa María, don José Antonio Alemparte, don Fernando Urízar y don Bruno Larraín, miembros todos ellos de la junta central revolucionaria. Pero el arresto de estos magnates fué muy breve. Poco más tarde, calmada un tanto la excitación pública, hubo de ponérseles en libertad por falta de pruebas. Algunos se impusieron, sin embargo, un destierro más o menos voluntario.

La prensa opositora, con no menos inoportunidad que la gobiernista, continuaba calificando de tiranía y rigor a todo cuanto no fuera el perdón inmediato y absoluto de los sediciosos. Una semana después de Cerro Grande habló ya de amnistía; y en Septiembre no tuvo reparo en atribuir la muerte de Vidaurre a las supuestas terquedades y asperezas del Gobierno. Esta acusación persistentemente repetida, aunque siempre en términos vagos y generales, si era injusta en el fondo, tenía a su favor ciertas apariencias, hijas de las faltas de tacto y de los errores psicológicos de algunos de los hombres del decenio.

Don Manuel Montt, y la mayor parte de los estadistas conservadores de ese tiempo, habían hecho su aprendizaje político bajo gobiernos absolutos y frente a una opinión que apenas comenzaba a despertar. No tuvieron pues oportunidad de asimilarse el arte no difícil de halagar a las grandes masas. Esta ignorancia de los recursos y sutilezas que requiere el manejo de las



democracias, los puso en condiciones de manifiesta inferioridad delante de adversarios que, educados en las agrias luchas de la oposición, conocían mejor el camino de la popularidad. Así las mismas concesiones y magnanimidades del decenio iban acompañadas de torpezas de forma y de rigorismos doctrinarios de puro aparato, que les arrebataron parte de su eficacia como instrumento de pacificación y simpatía.

Uno de sus más encarnizados enemigos ha dicho por entonces de don Manuel Montt, que de no ser abogado habría sido un déspota. Lo contrario se aproxima más a la verdad. Nada menos tiránico que el espíritu bondadoso y sereno de ese hombre superior. Fué rígido e inflexible sólo en teoría, precisamente en su calidad de legista, cuando sin consideraciones de tiempo ni oportunidad, tan desprovisto de odios como de prudencia, se armaba de los principios absolutos del derecho para amenazar con ellos, más que con la severidad de sus actos, a los perturbadores del orden público.

Tal fué el caso de la ley de responsabilidad civil. Hacia la época en que aquel célebre proyecto fué presentado, esto es en Agosto de 1859, tanto el Presidente como el Ministro Urmeneta preparaban ya una transformación política, en el sentido de conciliarse al más importante grupo de los opositores. Nada menos oportuno, en esas circunstancias, que proponer a los debates del Congreso medidas odiosas que iban necesariamente a herir a los mismos cuyo concurso era indispensable para el feliz éxito de la pacificación proyectada. Es que en esa ocasión, como en otras análogas, el Gobierno de don Manuel Montt obraba bajo el impulso de rigorismos jurídicos, no de necesidades o conveniencias prácticas.

Ante todas las legislaciones del mundo, el culpable de un delito debe responder por los perjuicios pecuniarios que hubiere ocasionado. La ley de responsabilidad civil pretendía aplicar

a los revolucionarios ese principio general de derecho, que en la práctica es difícil e inhumano extender a los delincuentes políticos. El proyecto, duro en el fondo, lo era más aún en las formas. Los autores y cómplices, directos o indirectos, de un motín eran declarados solidariamente responsables de los daños que con motivo del trastorno sufrieran la fortuna pública y la privada, y de los gastos en que el Gobierno incurriera para restablecer el orden. Esta responsabilidad solidaria debía ampliarse, según el proyecto primitivo, no sólo a los perjuicios producidos por el tumulto en que el reo hubiese tomado parte, sino también a los ocasionados en todos los movimientos revolucionarios en conexión inmediata con aquél.

Entendida con esa latitud, la responsabilidad civil equivalía a la confiscación. Apenas parece creíble que se haya propuesto algo semejante por un gobierno que veremos empeñado, casi al mismo tiempo, en la obra de dar tranquilidad al país por la concordia, por el abandono voluntario del poder, y que tanta lenidad mostrara en el castigo de los sediciosos, pocos meses antes. Ello no era cruel, sino impolítico. Así debieron comprenderlo por entonces los personajes más prudentes del partido Nacional. La ley de responsabilidad civil no fué discutida en las sesiones de 1859, y sólo vino a quedar aprobada al año siguiente, en circunstancias de mayor reposo y tranquilidad, lo que contribuyó a despojarla de algunos de los excesos del proyecto original.

Entretanto, como ya lo hemos dicho, el Presidente había iniciado, apenas terminó la guerra civil, laboriosas y calladas gestiones tendientes a procurar un acuerdo amigable entre el Gobierno y el grupo más representativo de la fusión opositora. La idea favorita de don Manuel Montt seguía siendo la de restablecer la vieja unidad conservadora; pero las dificultades de esa empresa eran tales, que bien pudo considerársela utópica. Las escisiones producidas en 1849 y 1857 no obedecían única-

mente a intereses transitorios y personales, sino a causas profundas que continuaban subsistiendo aún con mayor intensidad que antes.

De esas causas de perturbación, ninguna más honda e incurable que la cuestión religiosa. El clericalismo nada había aprendido, y menos a olvidar. Al contrario, su actitud se había tornado más intransigente y batalladora, alentada por las nuevas orientaciones de la política pontificia, que iba a incorporar al dogma mismo los principios que servían de fundamento a las reivindicaciones ultramontanas. La intolerancia religiosa extendida a todos los órdenes de la vida civil, y el desconocimiento del patronato y demás regalías del Estado, eran la esencia de esa doctrina tan hostil al espíritu de los tiempos modernos como fecunda en conflictos entre la Iglesia y las autoridades laicas.

El Gobierno de don Manuel Montt se había esforzado en evitar o atenuar tales conflictos, pero las exigencias e intemperancias clericales pudieron más que esas prudentes concesiones. Así por ejemplo, en 1859 el Arzobispo Valdivieso, al emprender por motivos de salud un viaje a Europa, no quiso solicitar permiso del poder civil; y se limitó a dar simple aviso al Ministro del Culto de su proyectada ausencia. A fin de mantener, siquiera en las formas, el derecho de patronato, se expidió un decreto concediendo al prelado, por catorce meses, la licencia no pedida; pero este benévolo subterfugio, que fué interpretado por muchos como una debilidad, sólo sirvió de estímulo al inflexible Arzobispo para perseverar en su arrogante actitud. Vencido el término de su licencia, permaneció en el extranjero, sin dignarse esta vez comunicar siquiera al Gobierno la prolongación de su viaje. No era ya posible disimular una descortesía rayana en el desacato, y se dió orden a la Tesorería Fiscal de Santiago de suspender el pago del sueldo arzobispal. El señor Valdivieso obtuvo así lo que de tiempo atrás deseaba, el poder presentarse co-

mo víctima del despotismo ante la conciencia de sus devotos diocesanos.

Este incidente no era sino el reflejo del espíritu dominante en el clero. No sólo aspiraba éste a su absoluta independencia del poder civil, a la conservación integral de sus privilegios y al mantenimiento riguroso de la intolerancia religiosa, apoyada por el Estado, sino que exigía la realización de este programa por sobre las leyes escritas y a despecho de la Constitución. Al mismo tiempo, los eclesiásticos y las gentes que les eran adictas no disimulaban su actitud de oposición violenta contra un Gobierno que no sabía o no podía complacerles; y durante la guerra civil de 1859, no faltaron tentativas para levantar el fanatismo de la plebe con proclamas y discursos en que se acusaba a don Manuel Montt de perseguidor de la Iglesia.

Tales provocaciones no quedaron sin respuesta. La prensa nacional, servida por regalistas de la antigua escuela o por jóvenes empapados en un ardiente liberalismo civil, no cesaba de declamar contra los avances de la intolerancia y contra las exageraciones ultramontanas, sin que de esos ataques saliera siempre bien librado el dogma mismo.

El eco de las disputas teológicas llegó en más de una ocasión hasta el Congreso. La mayoría nacional de la Cámara de Diputados era manifiestamente hostil al Arzobispo y al clero ultramontano. Con motivo del ya recordado viaje a Europa del señor Valdivieso, un diputado propuso se concediera al Prelado un auxilio extraordinario de diez mil pesos. En la sesión siguiente fué presentada, casi con el carácter de contra-proyecto, una moción suscrita por numerosas firmas, para socorrer con doble suma a las víctimas de un terrible incendio que acababa de arruinar a la ciudad de Aneud. La Cámara rechazó por 32 votos contra 9 la liberalidad propuesta a favor del Arzobispo, y aprobó por abrumadora mayoría el socorro a las víctimas de la catás-

trofe de Chiloé. «El Ferrocarril» comentando el incidente, quiso interpretarlo como el castigo impuesto a un Prelado batallador y desprovisto de caridad, cuya influencia no podía haber sido más funesta a la concordia de las almas y a la tranquilidad del país.

Don Manuel Montt comprendía perfectamente que, mientras subsistiera ese estado de guerra, sorda pero implacable, entre la fracción más activa y entusiasta de los nacionales por una parte, y el clero y los elementos devotos del peluconismo por la otra, toda tentativa de conciliación conservadora era una utopía irrealizable. Sin embargo, en su optimismo de legista, el Presidente continuaba creyendo que la celebración de un Concordato pondría término a esas perturbadoras inquietudes, con la solución de los problemas y conflictos que daban pábulo a las luchas religiosas.

Doble ilusión. Las regalías del Estado no eran sino el pretexto de una guerra cuyos orígenes estaban en el fondo mismo de las almas, y que respondían a una gran revolución moral. Perdida la unidad religiosa del país, el pensamiento iba a seguir luchando con el pensamiento, a despecho de las leyes y de las doctrinas jurídicas del pasado. En adelante sólo la libertad y la laicización de las instituciones podrían independizar en parte a la política del influjo de esa contienda. El patronato como la intolerancia eran fórmulas de otra época, nacidas al amparo de la dominación exclusiva de un solo credo, pero impotentes para asegurar la paz social ante el choque de creencias y filosofías antagónicas. Además como ya lo demostrara entonces la experiencia, la Corte de Roma, imbuída en las ideas ultramontanas, no habría podido suscribir un Concordato que aceptara las exigencias impuestas al Gobierno de Chile por la Constitución del Estado, y por los principios fundamentales de la sociedad moderna.

La misión, que como hemos visto en un capítulo anterior, fué encomendada a nuestro plenipotenciario en París don Manuel Blanco Encalada, hubo pues de fracasar. Las pretensiones de Roma resultaron entonces, como siempre, incompatibles con la soberanía nacional.

Chile debía, según ellas, comprometerse a mantener la intolerancia religiosa, dejando a la Iglesia católica en posesión de «los derechos y prerrogativas que le corresponden según el tenor de la ley divina y los sagrados cánones»; la enseñanza y la prensa quedarían sometidas a la autoridad y vigilancia del clero; el Gobierno había de renunciar al exequatur; la jurisdicción eclesiástica sería inviolable; el diezmo era un crédito de la Iglesia contra el Estado; y había, por fin, de modificarse el juramento civil de los Obispos.

A este precio Roma consentía en reconocer el derecho de patronato, ejercido hasta entonces sin contradicción, a lo menos en la práctica. Blanco Encalada se lisonjeó, no obstante, con la esperanza de que sería posible discutir con la Santa Sede sobre bases análogas a las propuestas. Indicó pues algunas modificaciones de forma y detalle que tendían a salvaguardar, en su concepto, los derechos del Estado y las libertades públicas. Muy diverso era el espíritu del Gobierno, y el proyecto de Concordato quedó por entonces abandonado (1).

Con todo, en 1860 se pensó nuevamente en reanudar esas inútiles gestiones, y ambas Cámaras aprobaron por gran mayoría el proyecto de enviar una Legación a Roma. No era necesaria mucha perspicacia para augurar que la nueva misión no podía tener mejor éxito que las anteriores. Basta, por otra parte, leer las instrucciones impartidas al plenipotenciario designado,

(1) Ver Correspondencia de don Antonio Varas. La misión del Almirante Blanco Encalada, 1853-1857.—N. del E.

que lo fué don Manuel José Cerda, para llegar al convencimiento de que el Papa no habría siquiera iniciado la discusión de un Concordato en tales términos.

El señor Cerda debía, en efecto, exigir de Roma el reconocimiento de todos los derechos regalianos contenidos en la Carta fundamental de la República, sin otra compensación efectiva que el mantenimiento del presupuesto del Culto. A más de eso, habría de dejarse establecido que las prescripciones constitucionales restrictivas de la libertad de conciencia arrancaban su fuerza del derecho nacional, y no podían ser materia de un Concordato. Se rechazaban, además, todas las fórmulas tendientes a investir a la Iglesia del derecho de vigilar la instrucción o la prensa, salvo dentro del fuero espiritual, o que pretendieren estorbar la reforma de las leyes vigentes. Los detalles de aquellas instrucciones, aun más sugestivos, demuestran que sus autores desconocían por completo el espíritu reinante entonces en el Vaticano.

La misión proyectada no tuvo efecto. El Gobierno del señor Pérez pensó en un principio modificar las instrucciones primitivas en forma de hacerlas aceptables; pero muy luego hubo de persuadirse de que lo más prudente era no seguir tramitando un negocio que no ofrecía esperanzas razonables de solución. Si hemos recordado a grandes rasgos las respectivas pretensiones de la Cancillería chilena y de la Santa Sede, es porque su chocante contraste demuestra cuán profundo era el abismo doctrinario que separaba al Gobierno de don Manuel Montt del clericalismo ultramontano, y cuán difícil habría sido que tales divergencias fueran sacrificadas en obsequio de las viejas tradiciones políticas a que el Presidente deseaba dar nueva vida.

El hecho es que el problema religioso estaba planteado y en forma insoluble; que los ánimos se sentían seducidos y arrastrados por esa nueva corriente, y que directa o indirectamente ellas iban a decidir las futuras combinaciones de partidos.

A este respecto, la gran fatalidad de los nacionales era ser gobierno. El liberalismo opositor no simpatizaba tampoco en el fondo con las tendencias ultramontanas, como acontecimientos posteriores iban a probarlo; pero su mismo alejamiento del poder le permitía desentenderse de los conflictos que diariamente agriaban las relaciones de la Iglesia y del Estado. Así las antipatías y resistencias del clero y de los pelucones devotos, hubieron de concentrarse más especialmente sobre el Gobierno y su partido, que aparecían como los únicos y activos adversarios de sus pretensiones. Así las disputas teológicas, lejos de debilitar a la fusión liberal conservadora, contribuyeron poderosamente a fortalecerla.

De allí el equívoco de aquella situación extraña. Los espíritus conservadores del estado mayor gobiernista, y muchos de los magnates del peluconismo opositor, buscaban afanosamente un acuerdo. Mientras tanto, el clero por una parte, y por la otra la brillante vanguardia liberal y laica del partido nacional, ponían a la conciliación proyectada obstáculos que, no por ser a veces involuntarios, perdían su eficacia. La verdad es que los mismos partidos cuya unión se perseguía, estaban divididos contra sí mismos.

De ellos el más poderoso era sin duda entonces el Nacional. Le hacían séquito una buena parte del peluconismo antiguo; casi todas las grandes fortunas de formación moderna; los elementos oficiales omnipotentes en muchas provincias; una numerosa e inteligente juventud atraída a sus filas por la acción perseverante de una administración ávida de conciliarse el apoyo del elemento intelectual; y sobre todo, la masa inmensa de las gentes tranquilas y trabajadoras, más o menos indiferentes en política, pero acostumbradas desde 1830 a obedecer a los Gobiernos, y a sostenerlos por miedo al trastorno.

Era un coloso, pero un coloso con los pies de arcilla. Por de



pronto, sus mismos dirigentes, si parecían de acuerdo en cuanto a principios conservadores en materia civil, no lo estaban seguramente frente a las disputas teológicas, ni por tanto respecto a las futuras orientaciones de la política. Entre los personajes de más representación, cabezas visibles del partido, prevalecía la tradición pelucona y el deseo de ver restablecida la unidad conservadora rota en 1857. Sin ser clericales, el ultramontanismo no les inspiraba grandes recelos, y temían mucho más a los revolucionarios y reformistas. En cambio, la juventud, los enérgicos luchadores de las campañas recientes, se inspiraban principalmente en los nuevos principios de tolerancia y libertad civil. Patronatistas todos en la forma, muchos de ellos eran ya en el fondo partidarios de la liquidación completa del pasado en el orden religioso. El germen del Club de la Reforma se encontraba ya en muchas cabezas de la vanguardia nacional.

A esta diversidad de doctrina correspondía, como es natural, una diversidad de criterio para apreciar la actualidad política. Los unos, siguiendo a don Manuel Montt, no eran hostiles a una candidatura pelucona o afecta a los pelucones; los otros, idólatras de don Antonio Varas, que tan bien les representaba, no podían ver en la reconciliación conservadora sino el sacrificio de un hombre en que habían concentrado todos sus afectos, pasiones y esperanzas.

Unidas por análogas doctrinas constitucionales, por el odio al trastorno violento, y por el respeto que el Presidente les inspiraba, ambas fracciones del partido Nacional permanecieron unidas en la próspera como en la adversa fortuna hasta los días del Club de la Reforma; pero, en 1860 y 1861, el desacuerdo latente de que venimos hablando tuvo influencia y no escasa en el desarrollo de los acontecimientos.

Mucho menos sólida era la adhesión de las grandes masas sociales, más o menos inertes que, en la capital y en las provin-

cias, constituían entonces la principal fuerza electoral de los Gobiernos. Indiferente u hostil al movimiento aristocrático y devoto de 1857, de cuyas pasiones y sentimientos estaba muy lejos de participar, esa fuerza, obediente ante todo a las autoridades, sirvió a los nacionales, como antes sirviera a los pelucones. Era el botín de quien conquistase el poder.

El Presidente de la República, aunque pelucón hasta la médula de los huesos, como él mismo se complacía en afirmarlo, era demasiado sagaz para romper bruscamente con los hombres de distintas tendencias que apoyaban su política, y que no perdían oportunidad de manifestarle una adhesión sin límites. Además, aunque sus viejas doctrinas le vincularan más especialmente a la derecha de su partido y a los conservadores, sus más íntimos afectos, su invariable amistad por don Antonio Varas, llevábanle también a participar en cierto modo de los anhelos y esperanzas de la juventud nacional más avanzada. La actitud de don Manuel Montt frente al problema político, hubo pues de ser a las veces un tanto indecisa.

La situación del fusionismo era, si cabe, más difícil. De acuerdo en el ataque y en la común hostilidad a la candidatura de don Antonio Varas, no lo estaba, ni con mucho, en cuanto a la forma de repartir los despojos de una posible victoria.

Dentro del propio peluconismo opositor, diseñábanse dos tendencias diversas, que por muchos años conservaron su individualidad. Los hombres de espíritu aristocrático y autoritario, representantes genuinos de las viejas tradiciones, estaban muy dispuestos a secundar las miras conciliatorias del Presidente. Tal era el caso, por ejemplo, de don Manuel Carvallo y de don Rafael Larraín Moxó. Otros personajes, como don Fernando Lazcano y don Manuel Antonio Tocornal, aunque sin ocultar sus recelos, y bastante influidos por las corrientes ultramontanas, habían ma-

nifestado análogo espíritu. La idea conservadora en su forma antigua predominaba en esos círculos sobre las pasiones nuevas.

En cambio, el clero y sus más ardorosos secuaces adoptaron, dentro de la oposición pelucona, una actitud análoga a la de la juventud laica y liberal entre los nacionales. Estos como aquellos se manifestaban más o menos abiertamente hostiles a toda reconciliación.

La violencia con que los ultramontanos persiguieron, a contar de 1857, la dislocación definitiva del partido conservador, parece a primera vista inexplicable. Nada, sin embargo, más natural. El clericalismo es, por definición, indiferente a los problemas políticos de orden nacional. A este respecto no vale mucho más que las sectas que le son hostiles. Fanático de una creencia, busca su triunfo; no el de un sistema de Gobierno. Debe por otra parte recordarse que las ideas liberales, tales como las comprendían los pipiolos y los reformistas aristocráticos de 1849, no eran aparentemente hostiles a la Iglesia, ni siquiera a las pretensiones ultramontanas. Sea de buena fe, sea por cálculo, la inmensa mayoría de los liberales de ese tiempo no tenían un programa definitivo en materia de tolerancia religiosa y de relaciones entre la Iglesia y el Estado. Su única aspiración confesada era el debilitamiento de la autoridad de ese poder laico, por el cual los ultramontanos no experimentaban la menor ternura. El partido religioso, en lucha con el Gobierno, no podía sentir que su adversario fuese impotente. En la alianza del ultramontanismo con los liberales, hubo pues, si no fines comunes, acuerdo en los medios.

El carácter duro, terco, inflexible en sus odios, que caracteriza al clero de raza española, contribuyó también a empujarlo por tales caminos. Tenía que vengar reales o imaginarios ultrajes: la agria campaña de prensa emprendida en su contra por muchos de los periodistas del decenio y, sobre todo las resistencias tenaces que el Gobierno de don Manuel Montt opusiera a sus

pretensiones, en cuanto ellas eran incompatibles con la Constitución del Estado y con las libertades públicas.

El clericalismo fué pues el adversario más tenaz y obstinado de la conciliación conservadora, y perseveró por largos años en esa actitud con rara pertinacia. Impuso sus rumbos a la política en los primeros tiempos de la administración Pérez; dió al traste con la candidatura de Bulnes, propuesta por los nacionales en 1866 como una prenda de concordia; atizó en primera línea la acusación a la Corte Suprema en 1868, cavando así un abismo inextinguible de odio entre las fracciones conservadoras separadas durante el decenio; y no supo poner término a aquella hostilidad encarnizada ni ante las agonías de la fusión, ni siquiera en vísperas del día en que sus aliados eventuales, ya bastante fuertes para prescindir de él, se preparaban a condenarlo al ostracismo.

Algunos de los jefes conservadores, más circunspectos y perspicaces, habrían preferido otras orientaciones; pero, privado el peluconismo disidente de las influencias oficiales, escaso de intelectualidades; sin personal administrativo y de gobierno, no pudo prescindir del clero, que era su fuerza más efectiva, y se dejó arrastrar por él a una catástrofe inevitable.

En efecto, los graves y opulentos personajes que formaban el estado mayor del partido conservador, estaban, con raras excepciones, incapacitados para gobernar por sí mismos. Carecían de experiencia en los negocios y hasta de orientaciones políticas bien definidas, si no se da el nombre de tales a un fanatismo religioso ciego y a un orgullo aristocrático pésimamente comprendido. Así, aunque los conservadores eran dueños del poder electoral en muchos de los departamentos del Centro, gracias a sus extensos dominios, hubieron de resignarse, bajo el dominio de la fusión, a entregar a sus aliados los Ministerios y con ellos todos los recursos de influencia administrativa, los cuales iban a

constituír en breve la fuerza más importante y sólida del liberalismo triunfante.

Es cierto que a fines de la administración Montt, muy pocos pudieron sospechar este desenlace. De todas las agrupaciones políticas, el partido liberal parecía entonces la más débil, la más trabajada por tendencias opuestas y la más incapaz de Gobierno. Del viejo pipiolaje apenas quedaban restos dispersos. Entre los hombres de 1849, los que profesaban ideas definidas pertenecían a la extrema radical; se hallaban empapados de utópicas quimeras, y su alianza con los conservadores, explicable como recurso de guerra en frente de un adversario poderoso y dueño del poder, no podría subsistir como combinación de Gobierno. Así los hechos hubieron de probarlo. El liberalismo aristocrático y de tendencias conservadoras constituía un estado mayor poco numeroso, escaso de bienes de fortuna y de raíces en las provincias, aunque alentado, inteligente y envuelto en la aureola de prestigiosas esperanzas. Lo que en 1860 y 1861 era la fuerza, y los medios de acción de esos hombres, no podía ser utilizable como elemento de gobierno pacífico. Dirigían entonces a los descontentos y levantiscos, representaban la protesta y casi el desorden. Bajo un régimen de alianza conservadora, todos esos fermentos habían de abandonarles. Peligrosa en la acción revolucionaria y violenta, esa bulliciosa popularidad era mucho menos temible en la lucha tranquila y legal. Para emplear los pintorescos términos de don Justo Arteaga Alemparte, el liberalismo contaba con la inmensa mayoría de esas gentes, opositoras bajo todos los regímenes, y tan dispuestos a dejarse matar en un motín como a vender su boleta de calificación.

Las circunstancias, el odio ciego de los clericales, y por sobre todo, la profunda habilidad política de sus jefes, llevaron muy luego, sin embargo, hasta la cumbre del éxito a ese partido tan pobre, al parecer, de razonables esperanzas.

La ambición en política es casi una virtud; y los jefes liberales eran ante todo ambiciosos, como lo prueban los medios que emplearon para conquistar el poder, y el rabioso encarnizamiento con que se disputaron más tarde los despojos de la victoria. Discretamente conservadores, imbuídos en los sentimientos aristocráticos, los hombres de 1849 no habían vacilado, sin embargo, en adular las pasiones más peligrosas ni las quimeras más absurdas. Fueron los aliados de Bilbao, de la democracia comunista, del pipiolaje impenitente, de la reforma anárquica. Felizmente para el país, esos aristócratas, aparentemente renegados, no eran sinceros, y su ambición fué útil, lejos de ser perjudicial.

Aliados a los pelucones, sin grandes repugnancias íntimas, como es fácil de comprender, supieron explotar maravillosamente la situación, a primera vista equívoca, en que los habían colocado los acontecimientos. Para no realizar el quimérico programa de sus tiempos de ostracismo, tenían ahora la fácil disculpa de una combinación política, necesaria mientras subsistiese el peligro monttvarista. Entretanto iban halagando con esa misma inercia a los hombres que tenían peligrosas novedades, y entre ellos a los propios pelucones. Dueños más tarde del gobierno, tampoco se apresuraron a la reforma; pero, tanto entonces como en los tiempos que historiamos, supieron satisfacer de otra suerte a cuantos anhelaban un cambio cualquiera. Seguros de que los nacionales no turbarían el orden, porque, como lo dijo Luis XVIII, nunca es menos temible la oposición que cuando está en los *to-ríes*; y libres por tanto de la perspectiva de tener que recurrir a medidas de represión, pudieron afirmar sin peligro que el advenimiento de la fusión al poder, marcaba una nueva era en la historia de Chile. Al régimen de tiranía había sucedido el régimen de libertad. El menor motín habría dado al traste con esa hábil y feliz mentira, como el año 1891 vino a probarlo; pero los pueblos suelen pagarse de palabras, y esto pasa hasta ahora ante el vulgo

de los intelectuales como una verdad de fe. Para darle más eficacia y verosimilitud, las declamaciones liberales contra las supuestas crueldades del decenio fueron aun más apasionadas y virulentas, como luego veremos, después de la pacificación de 1859, que cuando se preparaba la guerra civil.

En el fondo nada iba a cambiar en nuestro régimen la evolución política preparada desde 1857, y de esta circunstancia también el liberalismo era el llamado a recoger los frutos. Los recursos administrativos empleados por los pelucones primero y por los nacionales más tarde, para asegurarse la prepotencia electoral, nunca fueron manejados con más acierto que por los Ministros y funcionarios liberales de la fusión. Santa María, particularmente, durante el Gabinete Tocornal, hizo a su partido dueño de la inmensa masa inerte que la abdicación de los nacionales y la incapacidad de los pelucones había dejado a la merced del Gobierno que quisiera tomarla. Después no hubo sino que recoger los despojos ópimos del éxito. El liberalismo llegó a serlo todo; y más que todo, el verdadero principio conservador de la República. Ese fué su verdadero triunfo; ese también el gran servicio que prestó al país. Muchos espíritus hasta entonces revolucionarios e inquietos se encontraron de pronto convertidos en elementos de orden, y en auxiliares de un Gobierno que no era sino el heredero vergonzante, pero al cabo heredero, de las tradiciones organizadoras del antiguo peluconismo. No es baladí en este mundo cambiar el nombre de las cosas, ni decorar instituciones añejas con fórmulas nuevas.

La situación privilegiada y fuerte de que gozaron los conservadores moderados bajo Bulnes, y los nacionales en las postrimerías del decenio, iba pues a pertenecer en lo futuro a los liberales. Ya en 1859 pudieron notarse los primeros síntomas de ese cambio. De los pelucones separados durante el segundo período de Montt, se afiliaron al liberalismo casi todos los que no pertene-

cían genuinamente a la corriente clerical, como don Aníbal Pinto, don Alejandro Reyes, don Diego Barros Arana. Pronto siguieron el mismo camino los tráfugas y dispersos que el partido nacional iba a dejar en su derrota. El movimiento se prolongó durante toda la administración Pérez, y puede juzgarse de su importancia recordando el hecho de que más de las dos terceras partes de los hombres que gobernaron desde 1871 a 1891, eran o habían sido un tiempo nacionales.

Si don Manuel Montt hubiera podido leer en el porvenir, otra habría sido acaso su política. Hacia la época que historiamos, los liberales, aun no desligados de su izquierda demagógica, teñidos de pipiolismo, eran considerados por el espíritu formalista y doctrinario del Presidente como el enemigo jurado e implacable del orden público y del sistema conservador. Era dar demasiada importancia a las apariencias, y conocer poco a los hombres. De allí el empeño en las altas esferas oficiales, por conciliarse de preferencia a los pelucones, empresa utópica que no encontraría sino tropiezos en las agrias reminiscencias de las recientes luchas, en el implacable rencor de los clericales, y en las mal disimuladas antipatías de la fracción más vehemente y activa del partido nacional.

Así cuando a mediados de 1859, se supo que el Presidente tenía iniciadas gestiones de arreglo con algunos magnates pelucones, la noticia fué recibida con un silencio de mal augurio, no sólo por los liberales, amenazados de aislamiento, sino por el clericalismo y por la prensa avanzada que servía al Gobierno. Arteaga Alemparte declaró en «El Ferrocarril» absolutamente inaceptable, dentro de las buenas prácticas constitucionales, todo acuerdo entre el jefe del Estado y una agrupación política. Ello era entrabar la libre acción del partido dominante.

No menos equívoca era la situación de los negociadores del peluconismo, que lo fueron don Rafael Larraín Moxó y don



Fernando Lazcano. Estos caballeros representaban en realidad sus propios anhelos y los de un pequeño círculo, no los del grueso de los conservadores ultramontanos, ni mucho menos los de sus aliados liberales. Se habló especialmente en las primeras conferencias del problema presidencial, sin cuya solución era inútil procurar un acuerdo. La actitud despegada y terca asumida desde años atrás por don Manuel Antonio Tocornal impedía que su nombre sirviese de vínculo de unión entre el Gobierno y los pelucos. Don Rafael Larraín Moxó propuso entonces al Presidente la candidatura del General don Manuel Bulnes.

Era éste, por cierto, un golpe bien dirigido. El señor Montt no podía moralmente poner obstáculo alguno a la elevación de aquel ilustre guerrero y hombre de Estado, a cuyo decidido apoyo en el Gobierno y en los campos de batalla debía él mismo el poder, y cuyo prestigio era inmenso entre los conservadores de todos los matices. Por otra parte, la conducta de Bulnes, aunque fría y reservada desde 1857, no había sido de oposición violenta; y su nombre iba a figurar el primero en la lista gobiernista de senadores para las elecciones de 1861. El Presidente con todo hubo de limitarse a asegurar al señor Larraín que la candidatura propuesta contaba con todas sus simpatías, si bien, dada la situación política, no le era posible imponerla de su propia autoridad. Agregó el señor Montt que la misma benevolencia le inspiraría cualquiera otra solución análoga, incluso, por supuesto, la que tuviera por base el nombre del propio señor Larraín Moxó o el de don Manuel Antonio Tocornal; pero que era conveniente, antes de precipitarse los sucesos, conocer mejor las orientaciones de la opinión pública.

Aunque estas conferencias se desarrollaron en el más profundo misterio, lo que de ellas alcanzó a trasparentarse produjo, como hemos dicho, intensa alarma en los círculos hostiles a la reconciliación conservadora. La prensa liberal y la varista, por

primera vez de acuerdo, hicieron alrededor del nombre de Bulnes la conspiración del silencio; y los partidarios de esa candidatura hubieron de comprender que era, a lo menos, inoportuno lanzarse en una campaña que podía traer por resultado el desplazamiento de los partidos opositores, y el triunfo consiguiente del varismo. Se resignaron pues a esperar mejores tiempos, en la confianza de que don Manuel Montt se resolviera a despejarles más tarde el camino. Muy luego el verano dispersó a los políticos, sin que se divisara aún la posible solución del problema.

El Ministerio, desde la renuncia de Sanfuentes y Solar, en Diciembre de 1857, presentaba, como se recordará, un marcado tinte de aproximación pelucona. Su jefe, el señor Urmeneta, se pudo lisonjear un tiempo con la idea de que su propia candidatura pudiera conciliar las aspiraciones de los grupos en lucha. Vió pues sin dolor el reemplazo de los Ministros liberales por dos personajes de los cuales uno al menos participaba de sus tendencias. Pero la revolución había disipado tales expectativas. Como candidato de lucha, el prestigio de Varas era mayor; y la situación de Urmeneta a la cabeza del Gobierno durante la guerra civil lo había inhabilitado también como candidato de paz, porque los revolucionarios no se encontraban en ánimo de reconocer todo lo que su actitud, en esas circunstancias, tuvo de benigna. Es cierto que el Ministro del Interior había procurado lisonjear a los pelucones aún en la naturaleza de sus medidas de represión, como lo prueba el golpe contra la Asamblea Constituyente y las consideraciones que guardara a los magnates sediciosos. Pero los pelucones, cada vez más dominados por los sentimientos clericales, no podían olvidar que Urmeneta, aunque conservador de la vieja escuela, profesaba los más avanzados principios liberales en materia civil, y era ardoroso partidario de la tolerancia religiosa y del laicismo en las instituciones. El distinguido y circunspecto jefe del Gabinete era pues por entonces un hombre muerto,

víctima como otros muchos de las transformaciones que en los ideales políticos se iban operando.

El fracaso de sus propias esperanzas no desalentó a Urmeneta en sus propósitos de concordia, que eran también los del Presidente; y siguió sirviéndolos con igual entusiasmo dentro y fuera del Ministerio. Entre sus colegas, el General García, que había ingresado al Gabinete en representación de los pelucones, no pudo menos de acompañarlo en esos designios. El Ministro de la Guerra, personaje de carácter intrigante y desleal, se complacía, con todo, más que en facilitar el éxito de la empresa que estaba sirviendo, en halagar todas las expectativas, dispuesto a aparecer a la vanguardia del triunfador, cualquiera que él fuese, y sin que de sus muchas y contradictorias afirmaciones aparezca en claro su pensamiento íntimo. El Ministro de Hacienda, don Matías Ovalle, era pelucón de raza y ferviente católico de ideas. Bulnista, como García lo era también en el fondo, no se apresuró como su colega a negarlo más tarde. En el Gabinete sólo don Rafael Sotomayor era adicto sinceramente a Varas, pero no tenemos motivos serios para suponer que haya procurado estorbar en forma alguna la política de sus compañeros de Gobierno.

En Septiembre de 1859, don Matías Ovalle se retiró del Ministerio para dirigir los trabajos de una sección del ferrocarril de Quillota a Santiago que acababa de contratar por interpósita persona. Le reemplazó el Intendente de Valparaíso don Jovino Novoa, hábil jurisconsulto y distinguido hombre de mundo, partidario resuelto y ardoroso de la Administración, que profesaba por el Presidente de la República un afecto rayano en la idolatría. Este cambio de nombres no alteró la fisonomía del Gabinete, porque el señor Novoa era incapaz de cruzar las miras del Jefe del Estado, cuyas orientaciones eran también las de Urmeneta.

Sin embargo, ya desde los últimos meses de 1859 comenzó

a hablarse de una crisis total, cuyas causas probables y desenlace posible cada cual comentaba de acuerdo con sus esperanzas y deseos. Especialmente los varistas anunciaban la próxima organización de un Ministerio favorable a su candidato, y se habló aunque parece sin mucho fundamento de uno que formarían don Rafael Sotomayor, don Eugenio Vergara, don Jovino Novoa y el Coronel don José Manuel Pinto. ¿Era aquello sólo una velada amenaza dirigida desde la Moneda a la actitud ambigua y reticente de los pelucones?

El hecho es que sólo en Abril de 1860 se supo a punto fijo que don Jerónimo Urmeneta había presentado su renuncia. Este paso fué atribuído a las causas más diversas. Según unos, el Ministro del Interior deseaba provocar con su retiro el inmediato desenlace de las dificultades que se iban diseñando al redor de la personalidad de don Antonio Varas. Otros, menos benévolos, creyeron que el señor Urmeneta, conecedor de los propósitos del Presidente, deseaba encontrarse sin actuales compromisos con el Gobierno, en la esperanza de poder maniobrar con libertad en favor de su propia candidatura o de la de su hermano don José Tomás, opulento capitalista enriquecido en las minas, que, con sus hábitos de gran señor y su fastuosa prodigalidad, se había conquistado una brillante situación en la sociedad de Santiago.

Las gestiones para poner término a la crisis fueron largas y laboriosas. Era difícil encontrar dentro del partido nacional quien aceptase el poco grato papel de presidir un Ministerio, cuya obra política, trazada de antemano por la voluntad del Presidente, sería la de cerrar el camino al hombre que mejor encarnaba los anhelos y esperanzas de esa colectividad tan vehemente en sus pasiones. Los mismos personajes que deseaban el acercamiento conservador, preferían no comprometerse en una empresa antipática para la inmensa mayoría de sus correligionarios y cu-

yo fracaso no era imposible. Las secretas expectativas presidenciales de algunos de esos magnates contribuían también a mantenerlos prudentemente alejados de toda acción política que pudiera comprometerlos. Tal fué el caso de don Silvestre Ochagavía, joven de gran prestigio dentro del partido nacional y no mal querido por los conservadores, que acababa de regresar de Europa, donde contratara en condiciones ventajosas el empréstito destinado a concluir el ferrocarril de Valparaíso y que, ajeno por su misma ausencia del país a las odiosidades de la última guerra civil, pudo razonablemente lisonjearse con la esperanza de ser el sucesor de don Manuel Montt. Se apresuró pues a declinar el ofrecimiento que se le hizo del Ministerio del Interior, verdadero presente griego en aquellas delicadas circunstancias. De igual manera procedieron las demás personas llamadas con dicho objeto, y luego se vió que los propósitos del Presidente corrían el riesgo de escollar ante la resistencia franca o pasiva de sus parciales.

El señor Montt hubo de acudir entonces a la abnegación patriótica del mismo hombre cuyas expectativas deseaba sacrificar en aras de la concordia y de la tranquilidad pública. Don Antonio Varas no vaciló, y el 19 de Abril de 1860 se hizo público su nombramiento como Ministro del Interior.

Aunque el ilustre estadista no había dado a su aceptación ningún significado de ulteriores consecuencias políticas, la opinión, con seguro instinto, la interpretó como la renuncia tácita de su candidatura. Fué en todos los campos una tempestad de aplausos. Aquel incansable y enérgico luchador, siempre dispuesto a colocarse en la vanguardia de las situaciones más odiosas y sacrificadas, en pro de ideales e intereses ajenos a su persona, ahora, cuando ningún obstáculo serio lo separaba del poder supremo, vencidos e impotentes sus adversarios, acababa de desarmar, con un solo gesto, casi instintivo, al odio mismo. Los propios

amigos de Varas, aunque mortificados en el fondo por una abdicación que desbarataba sus anhelos más vehementes, no pudieron excusarse de aplaudir también. «Esta es la expresión espontánea, decía don Justo Arteaga en «El Ferrocarril», de una política a la que no asusta el peligro, ni vence el miedo, ni desvía de su senda la buena fortuna. El alma de Wáshington ha llamado a la puerta del alma del señor Varas. ¿Dónde está en nuestras sociedades el hombre que pueda comparársele?»

A nadie sorprendieron tanto estos elogios como al hombre a quien iban dirigidos. Con la sencillez característica de la verdadera grandeza, don Antonio Varas ha dicho más tarde que, al aceptar en 1860 el Ministerio del Interior, no había pensado siquiera en su candidatura presidencial; y que fueron precisamente los aplausos de sus adversarios y de sus amigos lo que le señalara entonces el camino de su deber. No es menos cierto, sin embargo, que con un desprendimiento absoluto de sus intereses, acababa de acudir en auxilio del Presidente de la República, para salvarle de las complicaciones a que lo arrastrara una política cuya víctima necesaria era él mismo.

No transcurrieron, por otra parte, muchos días sin que quedara consagrada en forma inequívoca y solemne la significación del cambio ministerial de Abril. El 1.º de Junio de 1860, al terminar don Manuel Montt la lectura de su Mensaje ante el Congreso, pronunció las memorables palabras siguientes:

«Se acerca una época en la cual importa que los que miran el porvenir del país en la armonía de la libertad y el orden, recuerden la influencia que en las luchas políticas tienen elementos extraños al bien general; y desprendiéndose de afectos y consideraciones personales, coloquen a mayor altura la solución de los problemas sociales, y encarguen de realizar este gran pensamiento a quien en él tenga fe, y que, sustraído un tanto de las impresiones de la política militante, no represente más que el triunfo de las ideas. Darían así un testimonio del patriotismo de sus actos, de la elevación y desprendimiento con que aprecian los grandes intereses del país, y al mis-

mo tiempo, harían un llamamiento al patriotismo de aquellos que miran con prevención ese progreso prudente, por no reputarlo imparcial y sincero. Si no fueran escuchados, no por eso dejaría el país de persuadirse de parte de quién está la lealtad en procurar el bien de la República, y, lejos de debilitarse la fuerza de los que presentan la libertad y el orden como bandera, recibirían el apoyo de todos los hombres de ideas y sentimientos rectos.

Ya no podía caber la menor duda. El pensamiento del Presidente estaba expuesto en aquellas frases con toda claridad y precisión. Eran ellas un llamado dirigido a los nacionales, a los hombres de libertad y de orden, para que designasen un candidato salido de sus filas, que tuviera fe en esos ideales, pero alejado de las odiosidades de las últimas luchas políticas.

Montt y Varas, después de domar a la anarquía, sacrificaban pues, el uno sus más caros afectos, el otro sus más nobles y legítimas esperanzas, para merecer ante la posteridad el título de verdaderos pacificadores de la República. Sin este acto generoso, que en forma tan digna coronó la áspera obra del decenio, acaso la sangre derramada en Loncomilla y Cerro Grande habría sido infecunda. Pero por evidente que hoy nos parezca esta verdad, no es menor el mérito de haberla reconocido, a raíz de una guerra civil encarnizada y frente al encono de adversarios vencidos pero implacables, porque las pasiones y los intereses logran casi siempre ocultar, aún a los espíritus superiores, los deberes de esta índole.

Mientras las palabras del Mensaje eran comentadas y aplaudidas por la prensa de todos los colores, y por cuantos el odio no cegaba por completo, el Presidente y su Ministro parecían empeñados en demostrar que no buscaban el aplauso de nadie y que, indiferentes como siempre a los halagos de la popularidad, seguían dispuestos a sacrificar en aras de la paz sus propias personas, pero no sus austeros ideales. Así se puso más empeño que antes en agitar el despacho del proyecto sobre responsabilidad

civil. Dentro de las nuevas orientaciones de concordia, en medio de una paz profunda, no era ya posible atribuir a la pasión de la venganza la energía que se desplegó en favor de aquel pensamiento. Torpeza política, dijeron los opositores de entonces, poco dispuestos a comprender la espartana rigidez doctrinaria que caracterizaba a esos hombres del decenio, tan pródigos en el abandono de sus personas como inflexibles en materia de principios. (x)

El proyecto de responsabilidad civil encontró en el Senado un opositor ardiente: el General don José Francisco Gana, Ministro por dos veces de don Manuel Montt. Este militar distinguido, cuyas tradiciones pipiolas pudieron hacerle sospechoso de complacencia para con los perturbadores del orden, se esforzó en sus discursos por mostrar implacable saña hacia las revoluciones, asegurando que ni aún la de la independencia le parecía legítima. Más apasionado que lógico, tuvo sin embargo arranques bastante felices y de gran sensatez. Demostró que, de castigarse a los sediciosos en sus fortunas, iban a perpetuarse los odios al través de las generaciones; que tales despojos difícilmente se olvidan porque sus consecuencias sobreviven a los hombres, y que era además injusto castigar a los hijos por los crímenes de los padres. Aludiendo discretamente a la actitud de los hermanos Arteaga, que defendían el proyecto en debate, observó que algunos de los mejores amigos del Gobierno se habrían contado entre los más irreconciliables opositores, si la conducta política de sus padres los hubiera condenado a la indigencia. Terminó Gana sus observaciones recordando que era absurdo proponer contra los revolucionarios nuevos castigos, cuando en la práctica el Gobierno había creído preferible no aplicar siquiera los ya establecidos por las leyes, y propuso al fin que el proyecto pasara a comisión.

Estas prudentes sugerencias no fueron escuchadas, y el Ge-



neral abandonó la sala en actitud de colérica protesta. Algunos de sus colegas, sin atacar el fondo de tal ley, procuraron sí despojarla de sus detalles más odiosos, en particular de aquellos que tendían a ampliar en exceso el principio de la responsabilidad solidaria. El senador don José Joaquín Pérez, cuya candidatura presidencial iba muy luego a diseñarse, adoptó este término medio no desagradable a los gobiernistas y menos comprometente ante los opositores. La mayoría del Senado tuvo la relativa cordura de acompañarle en este terreno, y la ley quedó despachada en forma mucho más humana que la propuesta por el Gobierno.

En la Cámara de Diputados la discusión fué aún más interesante, si bien no todos los opositores al proyecto estuvieron igualmente felices. Así don Francisco Marín sostuvo con encantadora naturalidad el derecho a la revolución, fundado en la soberanía del pueblo, tal como el jacobinismo la entendió. En cambio, don José Victorino Lastarria pronunció en esta ocasión uno de sus buenos discursos, alrededor de la teoría que asimilaba la responsabilidad civil a la pena de confiscación de bienes condenada por las ideas modernas y por nuestra carta fundamental.

En aquel debate, bastante honroso para el Parlamento de entonces, nadie estuvo, sin embargo, a la altura de don Antonio Varas. Parece imposible derrochar más talento en defensa de una causa peor. Demostró, es cierto, en forma irredargüible, que el proyecto no establecía ningún principio nuevo; y se limitaba a consagrar, reglamentándolo, el derecho general de los perjudicados en sus intereses por un crimen, para ser indemnizados a costa del delincuente. Refutó con argumentos bastante sólidos la tesis de Lastarria, probando que, de asimilarse a la confiscación la responsabilidad pecuniaria de los revolucionarios, habría de aplicarse igual criterio a toda acción civil derivada de un delito. Aquel discurso magistral no tiene réplica dentro del derecho abstracto; pero hubiera sido preferible en él un poco menos de

razón jurídica y un poco más de sentido de las realidades, de oportunidad y de prudencia.

La ley de responsabilidad civil, con las atenuaciones que en ambas Cámaras sufriera, fué promulgada el 5 de Noviembre de 1860; la administración Pérez la derogó poco más tarde. Justo es recordar, sin embargo, que don José Manuel Balmaceda quiso restablecerla, a lo menos en su principio, por un simple decreto, al iniciarse la guerra civil de 1891.

Las facultades extraordinarias concedidas al Gobierno en 1859, fueron prorrogadas en Octubre del mismo año, a raíz del motín de Valparaíso, hasta el 1.º de Noviembre de 1860. Poco antes de vencerse este plazo, se solicitó del Congreso autorización para mantener en vigor por once meses más las medidas que se hubieren dictado en virtud de dichas facultades. Aunque se declaró que el único objeto perseguido era conservar sobre las armas una fuerza considerable para destinarla a la pacificación de la Araucanía, y que la prórroga no autorizaría, en ningún caso, nuevas medidas contra las personas, la opinión opositora quiso ver en ello un peligro serio para la libertad del sufragio en las elecciones de Presidente y Congreso, que iban a verificarse en 1861.

Don Antonio Varas aprovechó esta circunstancia para hacerse solidario de las declaraciones del Mensaje de Junio. «El Gobierno, dijo el 4 de Octubre ante la Cámara de Diputados, hace votos por que la Primera Magistratura del Estado recaiga en una persona que, ajena a los intereses y odios de partido, inspire confianza a todos los ciudadanos».

Con estas sencillas palabras, el ilustre Ministro quemó definitivamente sus naves. No podría en adelante ser él mismo candidato, sin desmentirse ni faltar a las leyes del honor.

Naturalmente la política comenzó a cobrar animación desde el momento en que el Presidente declarara que estaba en su

ánimo propiciar una solución de concordia. Los pelucones que, como hemos visto, tenían puestas en la candidatura del General Bulnes sus esperanzas, fueron los primeros en dar algunas muestras de actividad. El 20 de Agosto de 1860 se celebró en casa de don Rafael Larraín Moxó una reunión de los magnates del partido, a la que asistieron, entre otros, don Manuel Antonio Tocornal, don Fernando Lazcano y don Francisco Ignacio Ossa. Allí se estuvo de acuerdo en que la candidatura Bulnes sería proclamada en cuanto se consiguiera reunir en su torno las adhesiones indispensables.

Aunque se procuró mantener en el misterio aquella maniobra, no tardó en ser conocida y en ocasionar alguna perturbación dentro del campo fusionista. La personalidad de Bulnes no aparecía entonces rodeada de la prestigiosa aureola con que se presenta hoy ante la gratitud de la posteridad. Para los liberales, su glorioso y fecundo Gobierno evocaba el recuerdo ingrato de las luchas en que fueron vencidos, primero por la acción política y después por la espada del ilustre General. Además un partido cuya gran fuerza psicológica era la protesta contra el pasado y la esperanza mística en un porvenir mejor, mal podía ligar su fortuna y sus aspiraciones al más alto nombre de la tradición conservadora. Así, el anuncio de la candidatura pelucona no tuvo por entonces otra consecuencia práctica que la de producir un visible enfriamiento entre los dos partidos que componían la fusión.

Algunos liberales procuraban entretanto dar aires a una candidatura mucho más quimérica, la del General Cruz, el vencido émulo de don Manuel Montt. Aquel nombre no sólo era poco grato para la mayor parte de los conservadores, sino que importaba un ignominioso e inmerecido latigazo para la política del decenio y para cuantos a ella se sentían ligados. Presentarlo en nombre de la concordia era candoroso o burlesco.

En el Sur y en Atacama se tentaron, sin embargo, algunos esfuerzos por alentar esa provocadora fantasía, que pocos llegaron a tomar en serio. Ello sólo tuvo por efecto mostrar una vez más la insignificancia de los recursos sociales del liberalismo de entonces, y la impotencia de los partidos, de la fusión para resolver sin ajeno auxilio el problema político.

Los nacionales contemplaban con estudiada inercia los infructuosos y contradictorios manejos de sus adversarios. La candidatura Bulnes era la más peligrosa para ellos, porque podía contar con el apoyo de poderosos elementos gobiernistas y acaso también con las ocultas simpatías del Presidente. En aquellos momentos la alianza nacional conservadora alrededor de esa candidatura habría alcanzado, sin duda, el éxito que no obtuvo seis años más tarde, y destruído, al menos accidentalmente, el bloque fusionista, ya a punto de dislocarse. Pero, como se ha dicho, la aproximación pelucona encontraba en la izquierda nacional resistencias muy serias. Los gobiernistas se mantuvieron, pues en una actitud indiferente, irritante para los bulnistas cuyas esperanzas se iban desvaneciendo ante el vacío y el silencio.

La política presidencial continuaba, sin embargo, orientada hacia la fusión de los dos grupos conservadores; y la prensa nacional, obedeciendo a las imperiosas sugerencias de sus jefes, no tardó en reflejar el mismo espíritu. La campaña anticlerical fué perdiendo poco a poco en intensidad y audacia, y los ataques contra los pelucones y ultramontanos hicieron lugar a la defensa de las viejas tradiciones.

El 16 de Septiembre de 1860, al ser inaugurada la estatua de don Diego Portales, el Gobierno se esforzó por solidarizar su causa y sus principios con los del genial estadista que había llegado a ser el símbolo de los grandes recuerdos conservadores. El discurso pronunciado por don Antonio Varas al pie del monumento, produjo inmensa sensación. «Es necesario, dice un tes-

tigo de la ceremonia, haber pasado por todos los goces y dolores, los entusiasmos y abatimientos del estadista militante, haber luchado en el mismo palenque y desafiado idénticas tempestades, para apreciar en todo su valor aquella figura inmortal. Así, Varas supo conmover tan poderosamente, imprimir tanto relieve al carácter de su héroe, a su política, ideas y propósitos, que, por un momento, pareció a los circunstantes que el alma misma del gran Ministro de 1830 se había encarnado en el gran Ministro de 1860».

No era aquélla una simple hipérbole, ni tampoco una adulación de oportunidad. De cuantos estadistas han sido en Chile comparados con el ilustre fundador de la República, don Antonio Varas es, sin duda, el que más se le aproxima por las más altas y nobles de sus facultades: el patriotismo ardiente, la energía viril, la honradez inmaculada, y sobre todo, por la absoluta abnegación de sí mismo.

Luego iba a llegar el caso de que ese hombre superior manifestara su desinterés a la faz del país.

La oposición aparecía desunida e impotente. Dentro del partido de Gobierno ningún personaje era capaz de recoger la herencia de Varas. Las candidaturas presidenciales surgían y se desmoronaban como fuegos de artificio. Sucesivamente corrieron muchos nombres por los estrados. Se habló primero de don Silvestre Ochagavía, favorito según se dijo de don Manuel Montt. Las preferencias de los nacionales se inclinaron en seguida hacia don José Tomás Urmeneta, quien tuvo la cordura de no aceptar un honor que se ofrecía no a la eminencia de sus servicios públicos, sino al prestigio y poder de sus millones. Por lo demás, los partidos y la opinión acogieron con apática indiferencia esas candidaturas artificiosas que no respondían en realidad a los anhelos de nadie. El desconcierto en todos los cam-

pos era visible, y pronto se creyó evidente que, fuera de Varas, no había solución.

El resultado de las calificaciones en Noviembre de 1860 no hizo sino acentuar esa creencia. Los opositores, sin la unidad y disciplina de 1860, y anonadados por el fracaso reciente de la revolución, se abstuvieron de trabajos electorales; y así el partido nacional contó muy luego con la casi totalidad de las calificaciones. Dentro del régimen de entonces, ello equivalía a una victoria unánime y segura.

El sentimiento de la impotencia opositora irritaba particularmente a los liberales, amenazados como estaban por un doble peligro: el de un acuerdo de sus antiguos aliados con los gobiernistas, y el resurgimiento de la candidatura Varas. Volvieron pues a su táctica favorita, la de imponerse amenazando con la violencia y el trastorno. La prensa liberal comenzó a tronar como si se preparase una nueva guerra civil, cubriendo su debilidad con sus clamores. A creerla, ese Gobierno tiránico e hipócrita era el único responsable de todas las calamidades públicas: de la miseria del pueblo; de la crisis económica; del déficit financiero; de la desunión de los partidos; de la ruina del espíritu público; de las querellas religiosas; de las intemperancias fanáticas, y de los desbordes sectarios. En concepto de esos mismos diarios, la renuncia de Varas era sólo una farsa indigna, como lo comprobaban las facultades extraordinarias, la ley de responsabilidad civil y la resistencia a una amnistía inmediata.

Esa irritación monótona, constante, siempre igual a sí misma en el más alto diapason de la cólera, no reflejaba ya como antes un estado particular de los espíritus, sino que era ante todo una hábil maniobra política. Después de las declaraciones del Mensaje de 1860, nada menos justificado que una actitud batalladora e irascible. Nunca sin embargo se llevó más lejos la virulencia en el ataque. Es que los liberales atribuían al miedo

las ventajas obtenidas, y procuraban por el miedo conservarlas, notificando a los hombres tímidos, a los espíritus vacilantes, que frente a las combinaciones que se fraguaban a espaldas del liberalismo, había voluntades indomables y la perspectiva de una guerra sin tregua. «Sabed, se decía al país, a los nacionales y a los pelucones, que sin nosotros o contra nosotros no hay paz posible».

Esta política era por entonces la única posible para un partido rico en ambiciones y hasta en estadistas capaces; pero sin influencias sociales, ni raíces en la opinión, ni medios de fortuna. Hizo bien en pedirlo todo a la audacia y al arte de sus combinaciones.

La candidatura Varas continuó ganando terreno a pesar de todo. Con Bulnes los pelucones acababan de jugar inútilmente su última carta. Los liberales no tenían propiamente un candidato viable; y dentro del partido nacional, no pudo encontrarse un hombre de prestigio, capaz de encarnar la política de concordia patrocinada por el Presidente y de armonizarla con los afectos y aspiraciones de esa poderosa colectividad.

Así los varistas, que eran los únicos que marchaban seguramente hacia un fin determinado, después de contribuir con su abstención y silencio al fracaso sucesivo de todos los pretendientes, creyeron llegada la hora de recoger el fruto de su hábil y callada maniobra. Comenzaron pues a ponderar, con cierta vaguedad al principio, pero luego con mayor franqueza, el insoluble conflicto en que se encontraban los partidos a consecuencia de la renuncia de Varas. La oposición tenía públicamente confesada su impotencia; y era tiempo de que los gobiernistas reconocieran a su vez el fracaso de la patriótica tentativa del Presidente.

En el mes de Diciembre de 1860, el Directorio Nacional se reunió en casa de don Matías Cousiño a fin de cambiar ideas sobre

el problema presidencial. La casi unanimidad de los asistentes se declaró por Varas. Una comisión compuesta de don José Tomás Urmeneta, don Silvestre Ochagavía, don Domingo Matte, don Francisco Javier Ovalle y don Manuel José Cerda, fué encargada de dirigir a este fin la acción del partido, de comunicar al Presidente lo acordado y de obtener el consentimiento del candidato.

El Jefe del Estado declaró a la comisión que el señor Varas estaba moralmente imposibilitado para aceptar; y que debían fijarse en otra persona; y el propio agraciado se mantuvo en su anterior negativa en términos todavía más enérgicos.

Pero los nacionales estaban esta vez resueltos a todo. Se sabían dueños absolutos del poder electoral y bastante poderosos para forzar la mano del Gobierno mismo. El 6 de Enero de 1861 tuvo lugar en Santiago un gran banquete en honor de don Antonio Varas. El nombre de este ilustre político fué allí aclamado con delirio por una numerosa y distinguida concurrencia. Al mismo tiempo, obedeciendo las órdenes impartidas por los directores de la maniobra, en todos los departamentos de la República fueron suscritas actas que proclamaban la candidatura del Ministro del Interior. Se supo dar a tales manifestaciones un carácter popular y espontáneo, de que en el fondo no carecían. Basta en efecto leer las firmas que suscriben esos documentos, para comprender la fuerza irresistible con que contaban los nacionales en esos sus días de mayor pujanza.

La prensa adicta al Gobierno se apresuró a interpretar dentro de sus miras el carácter de aquel movimiento: la voluntad del Presidente y el noble desinterés de Varas habían escollado ante la manifestación inequívoca de los deseos del país; el Gobierno y el candidato se hallaban en la obligación de someterse a la voluntad soberana de los electores; Varas y sólo Varas reflejaba los anhelos de la mayoría del país, el orden y el progreso,



la paz, el principio de autoridad y las nuevas tendencias del liberalismo; frente a su candidatura no había sino división e impotencia.

Los opositores, por su parte, no quisieron ver en toda aquella campaña sino una farsa pueril e imprudente. La renuncia de Varas había sido sólo un habilidoso recurso para levantar el prestigio del candidato, y presentarlo como impuesto por la opinión independiente; don Manuel Montt no era sino uno de los muchos cómplices de aquella burla audaz; el desenlace previsto por los que nunca creyeran en los propósitos de concordia del Gobierno iba a producirse. Al mismo tiempo, ni a'n los peores enemigos de Varas manifestaron ninguna ilusión sobre el resultado final de la campaña.

El objeto de aquellos entusiasmos y cóleras no podía permanecer un momento más en una situación tan ambigua. El 12 de Enero dirigió al comité ejecutivo de los nacionales una carta en que renunciaba a la candidatura en términos que no admitían réplica. (1) No se quiso dar a la publicidad este documento; y al contrario, se manifestó al señor Varas que, aún a su despecho, se le elegiría Presidente y que la resolución del partido era esta vez irrevocable. El ilustre estadista repuso a tan singular intimación diciendo a sus correligionarios que, si tal cosa llegaba a suceder, se vería obligado a expatriarse.

El comité hubo entonces de resignarse a publicar la carta-renuncia. En ella confesaba el señor Varas con honrada franqueza que, al aceptar el Ministerio del Interior, no había él entendido renunciar a sus expectativas presidenciales; pero que los unánimes aplausos prodigados a su desinterés le habían llevado a solidarizarse personalmente con las declaraciones del Presidente de la República, y que, una vez dado este paso, no le era

---

(1) Ver anexo, renuncia de don Antonio Varas, en el tomo en que Don Luis Barros Borgoño hace el estudio de esta obra.—N. del E.

posible retroceder sin faltar a su palabra y compromisos. «Estoy dispuesto a todo, agregaba, por mi país y por mi partido; pero no me sería posible sacrificarles mi dignidad de hombre, adoptando una actitud que me haría desmerecer ante mi propia conciencia».

Esa actitud caballeresca y noble despertó en todos los círculos un entusiasmo unánime. Los opositores tuvieron por un momento la franqueza de reconocer públicamente los méritos del hombre que con tanto encarnizamiento habían combatido. «Ninguno, dijo «El Mercurio» de 29 de Enero, le aventaja en talento, virtudes y patriotismo, ni en el partido de Gobierno, ni en el opositor; pero ninguno tampoco es menos apto para garantizar la tranquilidad y la concordia del país»

Los nacionales hubieron de cubrir su despecho con estrepitosos aplausos. Por algunos días se persistió contra toda probabilidad humana en mantener en alto la candidatura que acababa de derrumbarse. Se habló de seguir adelante, a pesar de todo, y don Manuel José Cerda, Presidente de la Cámara de Diputados, se avanzó a declarar que era llegado el momento de imponerse al Gobierno y al Ministro del Interior, aún apelando a la revolución. «Cuidado con la responsabilidad civil» repusieron los opositores en tono sarcástico.

El desenlace que acabamos de referir dejó otra vez en pie el ya casi insoluble problema presidencial. Las candidaturas de Bulnes y Larraín Moxó fueron las primeras en levantar la cabeza después del definitivo desistimiento de Varas. Se dijo con grandes visos de verdad que don Manuel Montt aceptaría cualquiera de ellas, y que muchos magnates nacionales estaban dispuestos a plegarse a la última. Pero, como ya lo hemos recordado, la perspectiva de un Presidente pelucón era tan resistida por la izquierda avanzada del partido gobiernista como por los liberales; una combinación de esa especie no era pues nada fácil.

La candidatura de don Silvestre Ochagavía presentaba los mismos tropiezos.

En una palabra, cualquier personaje vinculado, ya al acuerdo de los conservadores, ya al neo-liberalismo varista, debía desagradar fatalmente a uno de los dos grupos nacionales, y al mismo tiempo, a los pelucones o a los liberales. Tales situaciones, hartó comunes en política, aprovechan casi siempre a los hombres poco definidos y que para nadie constituyen una amenaza próxima. Tal era el caso del Senador don José Joaquín Pérez, cuya candidatura, propuesta por Varas al Presidente, fué aceptada por éste en los mismos días en que salió a luz la renuncia de aquel.

Pero sólo mucho más tarde vino a trascender al público aquel acuerdo de las alturas. Entre tanto, en Marzo tuvieron lugar las elecciones parlamentarias. El partido nacional, dueño gracias al dinero, a sus fuerzas efectivas, y a la prescindencia de sus adversarios, de la casi totalidad de las calificaciones, tuvo un Congreso exclusivamente suyo. Figuraban en él casi todas las personalidades importantes de esa agrupación política, entonces tan poderosa, y también no pocos jóvenes de la nueva escuela, los mismos que iban a ser más tarde los brillantes adalides del liberalismo que ellos estaban destinados a reconstituir y transformar. Así, al lado de los grandes prestigios del apellido, de la tradición y de la fortuna, tomaron asiento en la Cámara de 1861 don Vicente Reyes, don Justo Arteaga Alemparte, don Ignacio Zenteno, don Alejandro Fierro, don Jorge Huneeus, entre ellos muchos de los iniciadores del Club de la Reforma de 1870 y de la Alianza Liberal de 1875.

Aparte de esta lucida vanguardia, el grueso de la Cámara lo componían notabilidades de otro orden. El estado mayor nacional, los hombres de confianza del Presidente, los Varas, Novoa, Sotomayor, Urmeneta, Vial y tantos otros hábiles adminis-

tradores o partidarios resueltos, eran la fuerza de tan lucida asamblea. Su mayor número lo formaban, como siempre, personajes más tibios, sin acentuaciones marcadas, entre ellos no pocos de esos cortesanos del éxito, aduladores de todos los gobiernos, amigos de Varas en 1860 y fusionistas pocos años después.

La lista de Senadores, encabezada por el General Bulnes, la componían además don Diego José Benavente, don Francisco Javier Ovalle Bezanilla, don Enrique Campino, don Francisco de Borja García Huidobro y don José Manuel Gormaz, como propietarios, y don Fernando Errázuriz, don Roberto Simpson y don Eugenio Domingo Torres como suplentes.

Apenas verificadas las elecciones, el Directorio del partido Nacional, que hasta entonces no tomara acuerdo alguno sobre candidatura, en la esperanza quimérica de que Varas fuese aún posible, se reunió el 2 de Abril de 1861 en casa de don José Manuel Guzmán. El objeto de aquella sesión no era un misterio para los iniciados en los manejos políticos. Se iba simplemente a consagrar la candidatura de don José Joaquín Pérez, aceptada privadamente ya por la mayor parte de los dirigentes gobiernistas. Don Manuel José Cerda y don Manuel José Balmaceda interrogaron por última vez a Varas sobre si persistía en su renuncia. La respuesta fué categórica. «Mi actitud se funda, dijo el interpelado, en consideraciones de orden superior e independientes de mi voluntad; estoy imposibilitado en absoluto para aceptar el honor que mis correligionarios quieren discernirme». Después de esta declaración, los circunstantes, a propuesta de don Domingo Matte, proclamaron por unanimidad candidato a la Presidencia de la República al señor Pérez.

Antes de relatar las curiosas incidencias a que dió lugar esa proclamación, tan inesperada pocos meses atrás, echaremos una ojeada sobre la administración, las finanzas, las relaciones ex-

teriores y el movimiento de los espíritus durante el segundo período del Gobierno de don Manuel Montt.

Las perturbaciones políticas, la guerra civil y la crisis económica de que luego hablaremos, no lograron detener por completo el notable movimiento de progreso que arrastraba al país en todos los órdenes de la vida nacional.

El ferrocarril de Santiago a Valparaíso, concluido hasta Quillota en 1856, tomó nuevo impulso con la ley que lo puso en manos del Estado, y con la contratación del empréstito de 1858. Una de las principales dificultades de tan ardua empresa era la elección de un trazado definitivo hasta Santiago. Muchos preferían la vía de Melipilla, más corta y económica, pero que presentaba el inconveniente de no aprovechar el importante trozo ya terminado. Las vacilaciones cesaron al fin de la revolución de 1859. El 9 de Agosto de ese año se contrató la construcción del sector comprendido entre Quillota y el túnel del Centinela, poco más arriba de Llay-Llay. Allí comenzaba la travesía de la Cordillera de la Costa y lo más difícil de la obra. Sólo en Septiembre de 1861, en vísperas de dejar el poder, Montt y Varas, ampliamente autorizados por una ley, entregaron aquel trabajo al ingeniero norteamericano don Enrique Meiggs, que se había hecho acreedor a la confianza del Gobierno por algunos informes técnicos, de verdadero valor, sobre la forma de terminar aquella difícil y costosa obra.

El ferrocarril del Sur, propiedad de una empresa mixta del Estado y de particulares, fué continuado apenas quedó restablecida la paz, merced al importante auxilio pecuniario que se le otorgó de los fondos del empréstito. En Junio de 1859, concluido el puente del Maipo, los trenes llegaron a Linderos, y el 24 de Diciembre hasta Rancagua. Al terminar la administración Montt, este importante ferrocarril había salvado el Cachapoal y llegaba hasta San Fernando.

Conviene recordar que a principios de 1860, el infatigable empresario don Guillermo Wheelright concibió la atrevida idea de construir un ferrocarril que uniera Valparaíso con Buenos Aires al través de los Andes. Como se comprende, tal proyecto, dentro de los recursos y elementos técnicos de la época, tenía mucho de quimérico.

El servicio de Correos, que tanto impulso recibiera por la adopción en 1852 de la célebre reforma de Rowland Hill, quedó definitivamente organizado por una Ordenanza General del ramo dictada en 1858, y que ha regido hasta los últimos años. Las líneas telegráficas, cuyos modestos comienzos databan, como se recordará, también desde 1852, cubrían ya en 1861 casi todo el centro del país, desde Aconcagua hasta Talca.

La estadística, legalmente establecida en 1847, bajo el Ministerio de don Manuel Camilo Vial, sólo tomó impulso práctico después del censo de 1854. El inteligente director de ese importantísimo ramo, don Santiago Lindsay, después de efectuar en forma notable el escrutinio del empadronamiento, inició en 1860 la publicación del Anuario Estadístico, obra que honra al país, muy superior a cuanto hasta entonces se conociera del mismo género en las Repúblicas hispano americanas, y que subsistió casi en la misma forma hasta la revolución de 1891.

El imponente edificio del Congreso Nacional fué iniciado en 1857. Las dificultades financieras de los años siguientes originaron considerables retrasos en esa obra destinada a ser el principal ornato de Santiago.

La codificación de nuestras leyes hubo de resentirse también con las inquietudes políticas que perturbaron la República desde 1857. Don Manuel Carvallo, encargado de elaborar un proyecto de Código Penal, presentó concluída la mayor parte de su trabajo en 1859; pero las ideas dominantes en él, ya atrasadas para la época y teñidas de intolerancia religiosa, disgustaron a la opinión

y a los hombres de gobierno. Don Antonio Varas, que tenía a su cargo la formación del Código de Procedimiento Civil, no llegó a terminarlo. Las preocupaciones de la política lo absorbieron por completo, y después de renunciar a la renta que se le tenía asignada con aquel objeto, se limitó a publicar una introducción explicatoria del sistema y método que había adoptado.

El Gobierno de don Manuel Montt, que algunos han acusado de haber sido inspirado por un espíritu anti-religioso, dotó, sin embargo, a la sociedad chilena de dos instituciones cristianas cuyos importantes servicios en la beneficencia pública todos conocen. La introducción al país de las Hermanas de San Vicente de Paul y de las Monjas de la Providencia iba a transformar en breve a los establecimientos caritativos, muy defectuosamente organizados hasta entonces.

Los progresos de la instrucción fueron menos rápidos en el segundo período del decenio que en el primero. Sin embargo, en 1860 el número de escuelas fiscales de primeras letras subía ya de quinientas, con una asistencia media de más de treinta mil alumnos de ambos sexos. El año citado el Presidente de la República tuvo al fin la satisfacción de promulgar la Ley Orgánica de Instrucción Primaria, que constituía uno de sus más ardientes y antiguos anhelos. Por desgracia, no se pudo obtener del Congreso el despacho del proyecto primitivo en toda su integridad; hubo de ser abandonada la idea de establecer una contribución especial con destino a aquel servicio, ante las resistencias invencibles que siempre opone el egoísmo de los contribuyentes acaudalados a esa clase de reformas.

Terminada la guerra civil, el Gobierno quiso aprovechar en parte los considerables armamentos de que aún disponía, en el sometimiento de la Araucanía por medio del adelanto paulatino de la línea de fronteras que la colonia nos legara, y que había

permanecido intacta hasta entonces. Este importante problema preocupaba seriamente a la opinión desde años atrás. La existencia dentro del territorio chileno de una nación bárbara, que sólo reconocía nominalmente a las autoridades nacionales, no sólo arrebatava a la civilización y a la riqueza pública una zona tan vasta como fértil, sino que constituía un peligro permanente para la paz interior y para la seguridad exterior del Estado. En 1859, los cabecillas revolucionarios utilizaron, según se ha visto, el carácter levantisco de las tribus araucanas; y aun después de pacificado el país, algunos de aquellos aventureros, acostumbrados a la vida de pillaje, continuaron alentando las correrías devastadoras de los indios. Tal fué el caso del tristemente célebre Bernardino Pradel, de Felipe Cid, y de otros héroes de la guerra civil en el Sur.

Sería interminable y monótono enumerar los malones que en el curso de aquel año funesto hubieron de sufrir las haciendas y poblaciones de la Isla de La Laja y de la costa de Arauco. Los infelices campesinos abandonaban sus cultivos, hogares y ganados para refugiarse en sitios más seguros; y el incendio, el saqueo y la matanza fueron haciendo el desierto hacia los confines de la barbarie. La consternación era general, y de todas partes se pedía al Gobierno que pusiera término a aquel terrible estado de cosas.

A fin de atender a tan justificados clamores, se dejó en pie de guerra una parte importante de las tropas reclutadas contra la revolución; y apenas terminado el invierno de 1859, se dió principio a la campaña. El 12 de Noviembre los indios atacaron a Nacimiento, cuya débil guarnición hubo de mantenerse a la defensiva, mientras los bárbaros talaban impunemente los campos de los alrededores. Apenas dispuso de tropas, el Intendente de Arauco despachó una fuerte división hacia el interior de la sierra. No se alcanzaron, sin embargo, resultados decisivos, porque



los merodeadores rehuían todo encuentro formal, refugiándose en las selvas y cordillera. Así, poco más tarde, aparecieron de nuevo por otros puntos de la Alta Frontera. Esta vez se pudo darles alcance y derrotarlos junto al río Malleco. En cambio, en esos mismos días, un pequeño destacamento de caballería fué sorprendido a orillas del Bureo por una horda de salvajes, que dieron muerte a la mayor parte de esos infelices soldados con cruel refinamiento. Envalentonados con esta ventaja, el 17 de Febrero de 1860, más de dos mil indios asaltaron el pueblo de Negrete, pero fueron rechazados, gracias a las oportunas medidas del jefe de la guarnición. Una semana más tarde Nacimiento sufrió un nuevo ataque, que fracasó también; el Intendente de Arauco pudo acudir a tiempo en defensa de la plaza amagada, e infligió a los bárbaros una sangrienta derrota, después de algunas horas de encarnizado combate.

En la Baja Frontera tenían lugar acontecimientos análogos. El mismo 12 de Noviembre de 1859, en que se produjo el primer asalto de Nacimiento, Arauco hubo de resistir a un malón sorpresivo de los indios. Aunque la guarnición de la plaza fué reforzada, los bárbaros, dirigidos por aventureros y revolucionarios chilenos, volvieron al ataque el 18 y el 21 del mismo mes. En ambas ocasiones fueron duramente castigados, aunque la falta de caballería no permitió sacar de esas victorias todo su fruto. Poco más tarde, la llegada de un fuerte destacamento de aquella arma hizo posible la organización de un cuerpo expedicionario, el cual, después de algunos meses de campaña y de no pocos encuentros, logró pacificar por completo la zona de la costa araucana. Los cabecillas chilenos emprendieron la fuga, y privados de sus jefes, los indios no tardaron en someterse.

A la aproximación del invierno de 1860, los salvajes, escarmentados por las anteriores derrotas, se presentaban en disposiciones aparentemente pacíficas. Era, con todo, indudable que,

entonces como siempre, la tranquilidad no sería duradera; y que, para evitar la prolongación indefinida de esa guerra eterna, no quedaba otro recurso que el sometimiento gradual de toda la Araucanía.

Se resolvió pues que, apenas terminase la estación de las lluvias, se llevaría a cabo el adelanto de la línea de fronteras, operación doblemente útil que iba a conquistar para el trabajo un rico territorio, y a proteger contra las incursiones bárbaras los campos y pueblos hasta entonces expuestos a ellas. Según los informes recogidos, la nueva línea debía alcanzar hasta el Malleco, por la parte del valle central, y hasta el río Lebu en la zona de la costa.

Por desgracia, apenas se iniciaron a fines de 1860 las operaciones preliminares de aquella empresa, una aguda crisis económica y fiscal obligó al Gobierno a reducir sus fuerzas de línea: la idea de adelantar la Frontera hubo, pues, de ser abandonada para mejores tiempos.

Hemos visto en uno de los capítulos anteriores que la extraordinaria prosperidad alcanzada por la riqueza pública en los primeros años del decenio, presentaba muchos de los síntomas que caracterizan el movimiento expansivo de una crisis: la exageración del espíritu de empresa; la confianza ilimitada del capital; el alza del interés, y el aumento excesivo de los consumo de lujo.

Pero antes de mucho, los factores que dieran aliento a esa lisonjera situación, comenzaron a decaer poco a poco. Dos ricos mercados, el de California primero, y el de Australia en seguida, habían mantenido por algunos años precios altamente remuneradores para los productos de la agricultura chilena. Esa fuente de prosperidad no tardó en ser cegada por los progresos de la población y del cultivo en ambos países, que de consumidores se convirtieron en productores. En 1852 exportamos trigo a

California por valor de \$ 2.203.729. En 1858 esa cifra quedó reducida a \$ 102,735. El mismo fenómeno se repitió con Australia, que había momentáneamente reemplazado a California en la fiebre del oro y en el consumo de nuestro trigo. Entre 1855 y 1858, la exportación de aquel cereal con destino a la gran colonia inglesa del Pacífico, bajó de \$ 2,698,911 a \$ 272,696. Conviene recordar que en aquel tiempo el mercado de Europa, mucho más lejano y mejor abastecido, no estaba en situación de ofrecernos por nuestros productos precios análogos a los que estábamos habituados a percibir. Así la harina, por ejemplo, bajó de seis pesos a dos y medio por quintal entre 1856 y 1858. Ello equivalía a la ruina para cuantos producían caro, para los arrendatarios que pagaban cánones crecidos, y para la mayor parte de los deudores.

Al mismo tiempo, comenzaban a agotarse en forma alarmante las minas del Norte que, desde 1830, habían inundado al país con su riqueza. La exportación de plata en barra, que fué de 301,575 marcos en 1854, año de su máximum, bajó a 69,421 marcos en 1859.

Nada más elocuente que las cifras anteriores para explicar las causas hondas e irremediables de la crisis que, visible ya en los últimos meses de 1858, no hizo sino agravarse con el estallido de la guerra civil. Dos factores vinieron, sin embargo, a aliviarla por corto tiempo: los grandes gastos del Gobierno con motivo de la revolución, y la traída al país de los fondos del empréstito contratado en Europa para los trabajos de ferrocarriles. Eran recursos artificiales, y la mejoría que ocasionaron hubo de ser también forzosamente transitoria. Por desgracia, el Gobierno no quiso estimarlo así. Contra los prudentes consejos de Courcelle Seneuil, se dejó arrastrar por un error económico que pocos estadistas saben resistir en parecida circunstancias: el de procurar

el alivio o término de la crisis por el peligroso medio de los expedientes gubernativos.

El 7 de Junio de 1859 se expidió un decreto que ordenaba emplear los fondos del empréstito que no hubieran de ser invertidos desde luego, en préstamos a los particulares, bajo fianza o hipoteca y al interés del 9% anual. Las primeras operaciones realizadas en este sentido no tardaron en producir los efectos excitantes propios de toda inyección artificial de circulante. El interés bajó, y el Gobierno, estimulado por aquel éxito aparente, hizo nuevas colocaciones en el curso del mismo año y en los primeros meses de 1860, por valor de más de tres millones de pesos. Los últimos préstamos fueron contratados a sólo 7% de interés.

Para apreciar el considerable efecto práctico de aquella medida, conviene recordar que, atendiendo al valor de compra del dinero y a la población y movimiento comercial del país en aquel tiempo, los tres millones lanzados a la circulación por el Gobierno equivalían a una gruesa emisión de numerario en las circunstancias actuales.

La operación referida fué violentamente atacada por la prensa opositora. Se la denominó «la gran piñata» y se quiso interpretarla como un inmoral recurso político, cuyo único fin era premiar ciertas adhesiones con perjuicio de los intereses fiscales. Este cargo era injustificado; los préstamos fueron concedidos indistintamente a los amigos y a los adversarios del Gobierno, siempre que los solicitantes presentaban suficientes garantías; y no pudo citarse un solo caso de favoritismo en su repartición. El Estado recuperó, por otra parte, la casi totalidad de las sumas adelantadas, a pesar de la violenta crisis subsiguiente, y las cantidades no devueltas fueron muy inferiores a las ganancias obtenidas por intereses.

Lamentables fueron, en cambio, los efectos económicos de la medida. Mientras el país recibió aquella inyección artificial

de capitales, se produjo, es cierto, un mejoramiento de los negocios, tan halagüeño y rápido como falto de solidez. Pero los millones del empréstito no devolvieron a la agricultura los mercados perdidos, ni a la minería su anterior prosperidad. Las causas verdaderas y profundas del malestar económico continuaron subsistiendo, con la agravante de que, merced a la acción engañosa y transitoria de los préstamos gubernativos, la crisis, lejos de liquidarse, continuó acumulando para el futuro los elementos de un desastre peor. Los consumos de lujo, las empresas aventuradas e improductivas, y la importación de mercaderías, adquirieron nuevo impulso, sin que por ello se recobraran de su abatimiento las industrias vitales del país.

Entre tanto, los últimos meses de 1859 y todo el año 1860 fueron de una gran prosperidad aparente para la economía general y para la hacienda pública. Los arbitristas tuvieron como siempre razón a corto plazo. Un nuevo factor de perturbaciones se produjo, sin embargo, en medio del delirio de la fiebre.

El sistema <sup>bimetalista</sup> (monometalista) que heredáramos de España, se mantuvo en Chile, como es sabido, hasta después de la revolución de 1891. Ese régimen, profundamente artificial, supone la subsistencia indefinida de una relación constante en el precio de los metales preciosos, que en la realidad sólo se ha producido por breves períodos de la historia económica. Así el descubrimiento de los depósitos auríferos de California, ocasionó hacia mediados del siglo XIX una alza notable de la plata y la consiguiente baja del oro. Nuestros pesos fuertes y nuestra moneda divisionaria llegaron a valer pues, como mercaderías, más que como medio de cambio, y comenzaron a ser exportados en gruesas cantidades. Ya en 1860 se hizo visible la falta de numerario para las pequeñas transacciones, y el eco de las quejas del comercio llegó hasta los poderes públicos.

Como sucede casi siempre cuando se trata de problemas

económicos, se propusieron en este caso todas las medidas imaginables, como la de prohibir o gravar con derechos la exportación de la plata, o la de bajar la ley de la moneda divisionaria. El último arbitrio fué en parte adoptado; se disminuyó en un ocho por ciento el valor de las piezas de plata de veinte, diez y cinco centavos, y se autorizó la acuñación de pesos de oro. Estos expedientes salvaron la situación del momento, pero por desgracia no fué removida la causa principal de tales perturbaciones monetarias. Como Chile era entonces un país productor de plata, el monometalismo encontraba en la opinión serias resistencias. En 1860 sólo un extranjero, comerciante de Valparaíso, se atrevió a proponerlo. No fué escuchado, por desgracia, y años más tarde, la subsistencia del doble padrón iba a arrastrarnos a una nueva y más profunda crisis de circulante, cuyo desenlace fué la adopción del funesto régimen del curso forzoso.

Una reforma económica mucho más benéfica y trascendental se llevó a efecto también en ese período, con la ley que reglamentaba el establecimiento de Bancos autorizados para emitir billetes a la vista y al portador. A este respecto, dos tendencias dividían entonces como ahora a los hombres de ciencia: la de los que consideran el derecho de lanzar al público vales con carácter de moneda como un privilegio del Estado y de un Banco dirigido o controlado por el Gobierno, y la de los economistas liberales que asimilan la emisión de billetes convertibles al portador a las demás operaciones comerciales, y que la dejan por tanto a la iniciativa de los Bancos particulares que se someten a las garantías y seguridades establecidas por las leyes en salvaguardia del público. De hecho, este último sistema regía ya en Chile en 1860, pues el Banco de Valparaíso y algunas sociedades de Santiago emitían billetes que eran recibidos con más o menos confianza por el comercio.

El Gobierno de don Manuel Montt, bajo la inspiración de

Courcelle Seneuil, resolvió consagrar legalmente esta libertad bancaria. A este efecto fué presentado a las Cámaras en 1859 un proyecto de ley, que sólo vino a ser discutido en el curso del año siguiente. Los debates parlamentarios sobre tan arduo problema fueron particularmente interesantes, siendo de notar que ni siquiera se hizo cuestión del principio de la libertad de Bancos. Los ideales del individualismo económico predominaban en el país sin contrapeso.

La ley promulgada el 23 de Julio de 1860, autorizaba a los Bancos que se sujetaran a ciertas formalidades al constituirse, para emitir billetes hasta por una suma igual al ciento cincuenta por ciento de su capital líquido, efectivo y comprobado. Ante el criterio de hoy, semejante libertad parecerá acaso excesiva y peligrosa. Conviene notar, sin embargo, que el sistema rigió entre nosotros por muchos años sin mayores inconvenientes prácticos, y que ninguna de las perturbaciones que en todo ese período nos afligieron, puede razonablemente ser atribuída a abusos del circulante fiduciario por parte de los Bancos.

No ha sido ni con mucho tan feliz en Chile la intervención del Gobierno cuando ha pretendido regular los intereses privados. De ello se tuvo ya un ejemplo elocuente en el curso de la crisis que venimos historiando. El año de 1860 fué, como se ha dicho, de una prosperidad económica tan notable como engañosa; pero apenas se agotaron los fondos disponibles del empréstito, y llegó, al contrario, el momento de efectuar los primeros pagos de los adelantos del Fisco, el interés del dinero subió bruscamente; y muy luego aparecieron los síntomas de un malestar mucho más hondo que el de 1858. Es que durante los largos meses transcurridos en ficticia holgura habíanse multiplicado los consumos, las ilusiones y los negocios malos. El despertar fué horrible; y al iniciarse el año 1861, estallaron a la vez numerosas y alarmantes bancarrotas. Como sucede en tales casos, la ruina de

algunos trajo la de muchos, y en el mes de Mayo la situación general no podía ser más comprometida.

Nada enseña la experiencia a los intereses heridos. De todas partes se clamaba por nuevas medidas artificiales que conjurasen la crisis, a pesar del fracaso abrumador de las anteriormente adoptadas. En una reunión de los principales representantes del comercio, Courcelle Seneuil se pronunció con energía contra tales pretensiones, demostrando en forma clara y sin réplica que las verdaderas causas del desastre económico escapaban a la acción de los poderes públicos, y no podían ser remediadas por medio de expedientes artificiosos. Era preciso liquidar los negocios malos, por muy doloroso que ello pareciera. Mientras esa liquidación no se terminara, el país continuaría sufriendo las consecuencias de una situación falsa. El distinguido economista supo dar mayor colorido a sus atinadas observaciones, recordando los resultados, a todas luces funestos, de los préstamos gubernativos en los dos años anteriores.

Éstos consejos no hubieran sido acaso escuchados, a no encontrarse el Gobierno en la imposibilidad material de satisfacer las angustiosas demandas del comercio y de la banca. Felizmente para el país, no se habló siquiera de acudir al fácil e ilimitado recurso de las emisiones de papel moneda, y en cuanto a los fondos del empréstito, estaban agotados o a lo menos, se les necesitaba para saldar temporalmente con ellos el déficit que se iba produciendo en el presupuesto.

La situación fiscal no era, en efecto, muy holgada. La marcha ascendente de las rentas públicas comenzó a resentirse con los primeros síntomas de la crisis económica general; de seis millones quinientos diez mil pesos en 1856, bajaron a \$ 5.962,000 en 1858. Más tarde, el efecto de los préstamos gubernativos sobre los negocios, los consumos y la importación de mercaderías, hizo reflejar sobre el erario los mirajes de una prosperidad tan



ficticia y efímera como las causas de que procedía. En 1860 las entradas fiscales alcanzaron a \$ 7.362,000, cifra la más alta registrada hasta entonces. Pero ello se desvaneció como un fuego de artificio; el año siguiente, con la ruina general, la renta pública descendió tan bajo como tampoco se viera desde cerca de un decenio, y fué sólo de \$ 5.851.000.

Los gastos a que dió lugar la guerra civil de 1859 y en seguida el mantenimiento de un ejército considerable destinado a pacificar la Araucanía, produjeron un desequilibrio financiero que apenas fué atenuado por las pingües rentas de 1860. Al terminar este último año, el déficit alcanzaba ya a más de dos millones seiscientos mil pesos. Esta equívoca situación fiscal tuvo considerable influencia sobre los acontecimientos políticos, en los primeros años del Gobierno de don José Joaquín Pérez.

Las relaciones exteriores de la República no ofrecieron en el período de que hablamos novedades de importancia, salvo en el terreno puramente teórico, o mejor dicho, sentimental. La disputa de límites que sosteníamos con Bolivia originó, sin embargo, un conflicto que pudo ser de consecuencias. En Agosto de 1857, una barca norteamericana, la *Sportsman*, fué sorprendida en el acto de cargar guano sin permiso del Gobierno chileno en el puerto de Santa María, entre Mejillones y Antofagasta, es decir al sur del grado 23° y, por tanto, dentro de una zona que Chile consideraba como parte integrante de su territorio. La *Sportsman* fué remolcada hasta Caldera por la *Esmeralda* y sujeta a un secuestro que dió lugar a protestas y reclamos, no sólo de Bolivia sino de los Estados Unidos y de Francia, a cuya última nacionalidad pertenecían los dueños del guano secuestrado. A pesar de que con este motivo se reanudaron en forma apremiante las anteriores negociaciones con el objeto de fijar en definitiva las fronteras de Chile y Bolivia, nada quedó resuelto por entonces.

Algunos actos del Gobierno en el curso de la guerra civil de 1859 ocasionaron también reclamaciones diplomáticas que todas tuvieron un desenlace favorable. Merece mencionarse entre ellas la de los Estados Unidos, por las medidas que las autoridades de Valparaíso adoptaron contra el bergantín *Townsend Jones* que, con un cargamento de armas y municiones, espiaba en la bahía de Valparaíso la ocasión de negociar tan peligrosa mercadería con los sediciosos de aquella ciudad, y que llegó en realidad a venderles mil fusiles y otros pertrechos bélicos, cuando el motín de Febrero de 1859. Justificado este hecho con la declaración del propio capitán del buque, y con la de los compradores, la Cancillería norteamericana se vió precisada a retirar su reclamo.

En el mismo motín fué también herido el súbdito británico John Whitehead, quien al ser detenido por una patrulla, intentó desobedecer la voz de «alto» que se le diera. El comercio inglés de Valparaíso tuvo en 1863 la gentileza de suscribirse para pagar a ese individuo la indemnización que cobraba al amparo de su Gobierno, y el asunto quedó así terminado en forma amigable.

Un viejo ideal internacional que, como los acontecimientos iban luego a probarlo, no pasaba de ser una generosa utopía, preocupó vivamente al Gobierno y a la opinión pública en los últimos años de la Administración Montt. Hemos recordado antes las diversas tentativas que, con el objeto de unir más estrechamente a las naciones hispano americanas, fueron ensayadas sin éxito, desde el Congreso de Panamá, a raíz de la Independencia, hasta el celebrado en Lima con motivo de la primera expedición de Flores sobre el Ecuador. Estos proyectos, un tanto quiméricos, tomaron nueva actualidad frente a una serie de acontecimientos que parecían envolver serios peligros para la libertad de éstas jóvenes repúblicas que, débiles, desunidas y devoradas por la guerra civil, presentaban un campo propicio

a las empresas ambiciosas de los Estados Unidos y de la Europa monárquica.

El peligro yankee fué el primero en insinuarse. El esclavismo norteamericano, cuya influencia en la gran federación iba decreciendo con el desarrollo mucho más rápido de los Estados industriales del norte, era favorable entonces a una política de conquistas francas o disimuladas, que incorporase a la Unión nuevos territorios que por su clima fueran propicios al mantenimiento y desarrollo de la esclavitud. Ya en 1857 un aventurero sudista, Guillermo Walker, con una expedición armada en California a vista y paciencia de las autoridades, había desembarcado en Nicaragua, y poniéndose al servicio de una de las facciones que despedazaban aquel país, logró adueñarse de él, con ánimo de preparar su anexión a los Estados Unidos. El Gobierno de Chile, inspirado en altos propósitos de solidaridad hispano americana, envió un Encargado de Negocios ante las Repúblicas amagadas, con el objeto de coordinar una acción común contra agresiones de tan peligrosa índole. Felizmente antes de que nuestra diplomacia hubiese intervenido en forma directa, Nicaragua, con el auxilio de Guatemala y Costa Rica, logró sacudirse por las armas del yugo de los filibusteros.

El Presidente de los Estados Unidos, Santiago Buchanan, cuyas simpatías por la causa del Sur se manifestaron poco más tarde en forma asaz indecorosa, patrocinaba con cierta franqueza las tendencias imperialistas de sus conciudadanos. A ello se atribuía a lo menos la protección dispensada por el Gobierno de la Casa Blanca a don Benito Juárez, uno de los muchos caudillos que combatían por el predominio sobre el desventurado México. En su Mensaje de 1860, aquel mandatario anunció la idea de intervenir directamente en las contiendas civiles de los pueblos hispano americanos, y pidió al Congreso una autorización amplia e indeterminada para ejecutar contra ellos opera-

ciones de guerra, bajo el pretexto de proteger los intereses de los ciudadanos de la Unión.

Las preludivios de la gran guerra de secesión en los Estados Unidos desviaron luego el peligro de una conquista yankee sobre la América latina. La amenaza vino entonces del otro lado del Atlántico. El fracaso del sistema político adoptado por las antiguas colonias de España, servía de abundante tema a los publicistas europeos que pedían a los Gobiernos que intervinieran en el absurdo caos de esta parte del mundo para, someterla al orden monárquico, único capaz de devolverle la paz perdida y de garantizar los cuantiosos intereses extranjeros radicados en el continente. Desde que, envueltos ellos mismos en la guerra civil, los Estados Unidos fueron impotentes para proteger la independencia americana en nombre de la doctrina de Monroe, los Gobiernos y los partidos conservadores de Europa acentuaron su actitud hostil contra las tristes democracias latinas de América. Esa campaña teórica hubo de traducirse más tarde en tentativas prácticas.

Ya en 1860; el Presidente de Santo Domingo, don Pedro Santana, declaró solemnemente la anexión a España del país que gobernaba. El Capitán General de Cuba hizo despachar un cuerpo de ejército en apoyo del nuevo orden de cosas; y por algunos años, la República de las Antillas volvió a ser una colonia de su antigua metrópoli.

Este hecho despertó en toda la América una alarma tanto más intensa cuanto que la prensa española, en los transportes de su júbilo, quiso dar a la reconquista de Santo Domingo mayor importancia de la que en realidad tenía. Para los periodistas peninsulares, ella significaba el arrepentimiento del hijo pródigo que confesaba sus errores y volvía al regazo materno, aleccionado por largos infortunios. Algunas de las demás Repúblicas, no menos desventuradas en su ensayo de vida libre, no tarda-

rían en seguir, según esos escritores, el camino trazado por Santana, convertido ahora en Capitán General a nombre de Doña Isabel II.

La intelectualidad chilena, inspirada entonces por un republicanismo místico, y muy hostil a los recuerdos del coloniaje, se sintió profundamente agitada por un acontecimiento que, en los escépticos tiempos de hoy, habría pasado casi inadvertido. La antigua idea de la Unión Americana que la política del Presidente Buchanan había ya sacado de su letargo, cobró nueva fuerza ante la reacción monárquica operada en Santo Domingo.

El tratado de alianza perpetua suscrito entre Chile, Perú y Ecuador, en 1856, y que yacía encarpetao en los archivos del Congreso, fué discutido por la Cámara de Diputados durante las sesiones ordinarias de 1861. Aquel pacto no importaba una verdadera confederación. Según sus estipulaciones, los países contratantes concedían a la marina mercante de los aliados iguales franquicias que a la nacional; la correspondencia de tránsito entre ellos se declaraba libre de derecho; los documentos públicos, las sentencias ejecutoriadas de los tribunales y los títulos universitarios tendrían el mismo valor que en el país de origen, en los demás ligados por el convenio; se adoptaba un sistema monetario único; los gobiernos aliados se debían mutua defensa contra agresiones extrañas, etc., etc. Es curioso que en un pacto de esa índole no se estipulase el arbitraje obligatorio. Sin embargo, a efecto de consolidar la Unión, debía reunirse a lo menos cada tres años, un Congreso de Plenipotenciarios, alternativamente en la capital de cada una de las Repúblicas signatarias. Los demás países de la América española quedaban en libertad de adherirse a la Unión cuando lo estimaren oportuno.

Los más optimistas creían que este pensamiento iba a ser con el tiempo origen de una federación hispano americana, tan poderosa y feliz como los Estados Unidos de Norte América.

Aun los espíritus prácticos, envueltos sin querer en la misma atmósfera de seductoras quimeras, juzgaban que la Unión era un proyecto fácil, y atribuían el fracaso de las tentativas anteriores del mismo género a la amplitud exagerada que en ellas se diera a la idea de la unidad americana, con desmedro de la independencia y soberanía de los Estados. Según estos prudentes apologistas del pacto en discusión, nada había en él que no estuviera dentro de lo posible y positivo. Antes de la Independencia, los vasallos del rey de España en el Nuevo Mundo se consideraron hijos todos de una misma patria; y en el dominio del derecho internacional privado, estuvieron sometidos a un régimen análogo al de la proyectada unión, a pesar de la completa autonomía con que eran gobernados los Virreinos y Capitanías Generales. En apariencia, se trataba pues sólo de recobrar la especie de unidad que existiera antes de 1810, y de volver a un orden de cosas que había subsistido sin inconveniente por espacio de tres siglos.

Pero esa relativa unidad de las antiguas colonias había naufragado con la paz pública de que también en un tiempo gozaran por el hecho mismo de la Independencia. Esa paz y esa unidad eran hijas de la común obediencia monárquica que nadie soñaba en restablecer. He ahí lo que olvidaban los generosos promotores de la utopía a que nos venimos refiriendo, cuyo único resultado fué el arrastrarnos, pocos años más tarde, a una guerra loca y estéril, para recoger muy luego abundante cosecha de ingrati- tudes y desengaños.

Ya en 1861, el debate parlamentario de la Unión Americana, carecía de objeto práctico. Fué un simple aparato, una inútil manifestación de buenos deseos. En efecto, el tratado contaba ya sólo con el beneplácito del Ecuador, porque el Gobierno del Perú exigía para suscribirlo algunas modificaciones que alteraban sustancialmente su índole.

Este vago sentimentalismo en materia internacional, no era

sino uno de los síntomas del predominio de la escuela romántica sobre la intelectualidad de la época. Igual cosa ocurría en literatura y en ciencias sociales. Rousseau y Víctor Hugo eran los maestros. El último sobre todo tuvo gran influencia en los pueblos de raza española, fáciles por temperamento a ser seducidos por aquella verbosidad ampulosa y rebelde, más que hondamente tierna; por el colorido meridional de las descripciones; por el lenguaje sonoro y de escaso sentido real; por la elocuencia vacía de la infantil mística democrática.

Nuestros poetas de aquella generación fueron pues románticos, y la influencia de Víctor Hugo es visible en casi todos ellos. Al nombre ya famoso de don Guillermo Matta, hicieron séquito, en el segundo quinquenio del Gobierno de Montt, don Eduardo de la Barra, don Manuel José Olavarrieta y don Guillermo Blest Gana.

En la novela, continuó ocupando el primer puesto un hermano del último ingenio nombrado, don Alberto Blest Gana, de cuyos primeros ensayos hemos dado cuenta en un capítulo anterior. Dos obritas de mayor vuelo sellaron su fama en los últimos años del decenio: «La Fascinación» y «La Aritmética en el Amor», que preludian ya «El Ideal de un Calavera» y «Martín Rivas». Blest Gana es sin disputa el mejor de nuestros novelistas. El ambiente de sus libros es chileno; nada hay en ellos que traduzca la imitación artificiosa de extranjeros modelos. Su estilo es natural, fácil, ajeno a las pompas y exageraciones de mal gusto puestas de moda por el romanticismo. Pintor de una sociedad joven, sana, bien disciplinada en sus tradicionales costumbres, no intentó el análisis de hondos conflictos psicológicos que entre nosotros no existían. Idealista de temperamento, su fantasía sajona le permitió interesar y conmover, doble éxito que raras veces logran los literatos de pura raza española. Así,

sus novelas se venden hoy, después de sesenta años, con mucha mayor facilidad que otras escritas con más altas pretensiones.

La popularidad de Blest Gana alentó a no pocos imitadores y émulos de su talento, pero ninguno merece ser recordado. El propio Lastarria, ya en la cuarta década de su vida, quiso ensayarse en un género tan diverso al que hasta entonces cultivara; pero su novela «Don Guillermo» no tiene otro mérito que la de tener por autor a aquel célebre propagandista liberal.

Los chilenos, entonces como ahora, se manifestaban más aptos para el cultivo de las ciencias históricas y sociales, para la oratoria y la prensa política, que para el de la literatura amena. Somos un país de juristas, laborioso, paciente y razonador, antes que imaginativo y sentimental.

Apareció, sin embargo, por esos años, un escritor ilustre que unía al culto de la investigación del pasado, brillantes condiciones de novelista y aún de poeta. Hemos nombrado a don Benjamín Vicuña Mackenna. Hijo del nebuloso e iluso agitador pipiolo don Pedro Félix Vicuña, heredó de su familia paterna una verbosidad bizarra, idealidades confusas y no pocas pasiones políticas. La sangre céltica de los Mackenna ponderó admirablemente estos defectos, hasta convertirlos casi en cualidades. Espíritu de trabajo, ardiente fantasía, estilo fácil y simpático; algunos, aunque pocos, rasgos de buen sentido, un optimismo encantador, siempre dispuesto al aplauso y a los entusiasmos de la admiración, ausencia completa de ese espíritu de crítica agria y demoleadora que caracteriza a los españoles: tales eran los rasgos salientes de ese pipiolo con sangre británica, de ese archisantiaguino, a la vez tradicionalista y hombre de progreso, una de las figuras más complejas y excepcionales de la política y las letras en Chile.

✓ Creyó en el pueblo y en muchas otras cosas inverosímiles, pero no mezcló el odio a sus candores democráticos. Lo que en



él antes que todo fascina es su ingenuo y espontáneo patriotismo. Amó la tierra, las montañas, los árboles y los huasos de Chile; el aroma de sus campos, la vieja sociedad y los mirajes fascinadores del futuro; las tradiciones coloniales, los heroísmos de la Independencia, los desvaríos pipiolo y hasta la honrada austeridad pelucona. Su pluma embelleció cuanto era chileno; y si hubiera tenido sucesores dignos de él en la noble empresa a que consagró su vida, el país que le vió nacer, adornado por la aureola de la leyenda, viviría más hondamente en el corazón de sus hijos.

Vicuña Mackenna inició sus trabajos históricos en 1859 y 1860, con dos libros que consagraron su fama: el Ostracismo de O'Higgins, y el Ostracismo de los Carreras. La rivalidad de los dos grandes fundadores de nuestra independencia había inspirado ya, por más de un cuarto de siglo, apologías entusiastas y, sobre todo, críticas acerbas. Carrerinos y O'Higginistas luchaban en el campo de la historia, como liberales y conservadores en el campo de la política. Era clásico negarse entre unos y otros el agua y el fuego. Bandido éste, héroe aquél, tal era el juicio invariable de cuantos estudiaran hasta entonces el más interesante período de nuestra vida republicana. No estaba tampoco en el temperamento de Vicuña Mackenna el ser frío e imparcial. Su libro sobre Carrera es casi el endiosamiento de ese ilustre prócer de la Patria Vieja; en su Ostracismo de O'Higgins tampoco sabe encontrar máculas a la gloria del gran soldado de Rancagua y Chacabuco. Los hombres apasionados quisieron ver en esa doble apoteosis la manifestación de un espíritu ligero, versátil y mal equilibrado. Nada o muy poco había de ello; Vicuña Mackenna estaba destinado fatalmente a enamorarse de todos sus personajes. Muy poco después iba a salir de su pluma de pipiolo una apología de Portales, la más sentida y acaso la más verdadera que se haya escrito en loor del célebre estadista.

Aquel revolucionario ideólogo que construía en el aire sus castillos, sin odio por el pasado y el presente, no estuvo a la altura, como investigador paciente y concienzudo, de otros escritores de su tiempo, como Barros Arana y los hermanos Amunátegui; pero les aventajó en fantasía, en brillo y en interés. Vicuña Mackenna es el gran popularizador de nuestra historia; sin él, la obra inmensa de los demás cronistas, sus contemporáneos, no habría alcanzado irradiaciones fuera de un estrecho círculo de eruditos.

Don Domingo Santa María escribió, por los mismos años, una nueva obra histórica sobre los sucesos que siguieron a la caída de la dictadura de O'Higgins; y don Federico Errázuriz una memoria bastante extensa que abraza el período de vigencia de la Constitución de 1828. Si Vicuña Mackenna era pipiolo de raza y de recuerdos, Errázuriz lo fué por ambición. Seco y pedagógico en su estilo, injusto y virulento en el fondo, de escasa sinceridad, dominan su libro las afirmaciones monótonas de la mística revolucionaria, pero despojadas de esas simpáticas y espontáneas idealidades que embellecen y hasta justifican los desvaríos, cuando son hijos del entusiasmo y de la fe.

La oratoria y la prensa políticas, aletargadas por la paz octaviana del primer período del decenio, cobraron nueva vida con las intensas luchas que siguieron a los acontecimientos de 1857. En el parlamento no surgió, sin embargo, ningún orador nuevo; los opositores aparecieron dirigidos por los mismos caudillos de 1849: Santa María, Lastarria, Alejandro Reyes, Covarrubias; los hombres de la generación radical, los Gallo y los Matta, comenzaban apenas a ensayarse; entre los pelucones disidentes, don Manuel Antonio Tocornal fué la palabra más brillante y prestigiosa; al lado de Varas, figuraron en el partido de gobierno buenos argumentadores, casuístas del derecho público, jurisconsultos hábiles en el manejo de la dialéctica, pero ningún

orador de raza y de escuela; los más jóvenes, como Arteaga Alemparte, Ambrosio Montt, Ignacio Zenteno, Vicente Reyes, eran todavía sólo grandes esperanzas.

Muchos hombres que habían de adquirir más tarde justa fama hicieron sus primeras armas en la prensa opositora de esa época turbulenta; pero, salvo raras excepciones, no lograron desplegar en aquel período de sus luchas intelectuales, las condiciones que en el futuro les dieron nombradía. A más de los soñadores de «La Asamblea Constituyente» merecen recordarse entre ellos don Ramón Sotomayor Valdés, algo fuera de su centro en esa vorágine de pasiones, Don Diego Barros Arana, procaz, bilioso, violento sin amenidad ni ingenio, y don Isidoro Errázuriz, aún en las indecisiones de los primeros ensayos.

Los diarios gobiernistas estuvieron en general mejor servidos. Don Ambrosio Montt, sobrino e hijo político del Presidente, desplegó, como redactor de «El Araucano» buenas condiciones de polemista, agudo e ingenioso. Abogado hasta la médula de los huesos, dialéctico fino, literato correcto, elegante, de temperamento aristocrático, fascinaba más por la forma que por el fondo de sus escritos. Más retórico que pensador, impreciso en sus ideas, versátil y fácil a ser deslumbrado por las exterioridades y el brillo, abrazó en el curso de su larga vida las causas más heterogéneas y contradictorias. Por la época que nos ocupa, causó escándalo entre liberales y gobiernistas defendiendo el poder temporal del Papa, y negando el entonces indiscutible dogma de la soberanía del pueblo, al par que fustigaba a los patrios pelucones en nombre de la democracia y la libertad. Su libro sobre el «Gobierno en Europa» fué al mismo tiempo la apología apasionada del parlamentarismo inglés y de la dictadura napoleónica, de la opinión y del cesarismo. Era un diletanti de la pluma. Su trabajo intelectual consistía más bien en buscar ideas para sus frases que frases para sus ideas. Su influencia no fué

escasa sin embargo, porque las palabras también seducen y son una fuerza.

A favor de la amnistía de 1857, los hermanos don Justo y don Domingo Arteaga Alemparte regresaron a Chile del destierro en que acompañaran, desde 1851, a su padre el General revolucionario del 20 de Abril y del sitio de La Serena. Comprometidos al principio en la aventura de la Asamblea Constituyente, el Gobierno de don Manuel Montt, apreciador del talento, no tardó en atraérselos: don Domingo obtuvo un elevado cargo administrativo, y don Justo la redacción de «El Ferrocarril» y un asiento en la Cámara.

A raíz de la revolución de 1859, ambos hermanos dieron a luz «La Semana» periódico de índole literaria y tendencias conciliadoras en política. Muy luego, sin embargo, los hijos del proscrito se vieron arrastrados por la vorágine de las pasiones de partido; les sedujo, sobre todo, la vigorosa personalidad de don Antonio Varas y las tendencias laicas en que se inspiraba la juventud gobiernista. Don Justo Arteaga Alemparte levantó la prensa chilena en las columnas de «El Ferrocarril» a una altura que jamás alcanzara hasta entonces, y que no ha sido sobrepujada después. Incisivo, nervioso, rápido, empapado en el espíritu y lenguaje de la intelectualidad francesa, elegante más que correcto y castizo, sus escritos, aunque llenos de fuego y convicción, se distinguen ventajosamente en las polémicas del tiempo, por la cultura ática de la forma, por la altura del pensamiento y por el respeto a las ideas y a la persona de los adversarios.

A más de Arteaga Alemparte, se distinguieron en «El Ferrocarril» don Ignacio Zenteno, joven de grandes esperanzas, hijo del ilustre Ministro de O Higgins; don Vicente Reyes, autor de ingeniosos artículos de crítica social, don Ramón Barros Luco y don Eugenio Vergara, miembros todos ellos además del Congreso de 1861.

El segundo período del Gobierno de don Manuel Montt presenció el principio de una notable evolución en las ideas sociales y en las orientaciones de los partidos. La vieja escuela liberal o reformista, seguía acaudillada en el mundo de las inteligencias por don José Victorino Lastarria, que, diciéndose enemigo de España y de los pipiolos, representaba sobre todo las tendencias y el temperamento de nuestra raza de origen, y el espíritu y principios de los hombres de 1828. Muy atrasado y simplista en sus concepciones, nada nuevo le enseñaron sus numerosas y heterogéneas lecturas, y era también incapaz de aprender cosa alguna por observación personal. Viviendo en pleno siglo XVIII con Rousseau y Raynal, se creyó apóstol de novedades y hombre de progreso.

Toda su filosofía política se fundaba en el supuesto dogma de la soberanía del pueblo, y en el odio a la tradición. Las fuerzas sociales e históricas sobre que reposaban el gobierno y el orden público; el principio hereditario de autoridad; el dominio de las clases conservadoras; la iglesia católica; el patronato aristocrático; el centralismo legado por la colonia y favorecido en su desarrollo por la unidad geográfica y etnológica del país, el régimen constitucional vigente: todo en fin cuanto hacía el vigor orgánico de Chile y le defendiera de la triste anarquía que despedazaba a las demás Repúblicas del continente, se le antojaban injustas y rancias usurpaciones sobre el derecho abstracto. Su liberalismo consistió pues en luchar contra el mundo real y la naturaleza de las cosas, porque no se acomodaban a la ideológica quimera sustentada por sus ya entonces envejecidos maestros. No quiso ver en la sociedad sino una agrupación voluntaria de individuos libres e iguales, dispuestos al bien, conscientes de sus derechos e intereses, sin vínculos con las pasadas generaciones, e independientes por tanto de la compleja estructura social formada por los siglos al través de lenta y trabajosa evolución.

Se comprende, dadas estas premisas, lo que Lastarria y sus discípulos entendían por progreso. La obra entera de la civilización; la marcha seguida por la humanidad desde los siglos de la piedra pulida hasta el siglo XVIII, era para ellos un tejido de errores e injusticias. Era pues necesario comenzar de nuevo; destruir hasta sus cimientos las viejas fuerzas organizadoras, y entregar al pueblo, único soberano legítimo, la mayor suma de poder para que lo ejerciera en la forma más directa posible. Hombres de gabinete y de formación jurídica, los liberales de la época estimaban que toda esa obra demoleadora era tan fácil como razonable. Para llevarla a su feliz término sólo era preciso realizar algunas reformas constitucionales y legales que redujeran a la impotencia a los usurpadores. Destruídos el poder ejecutivo y las viejas y absurdas preocupaciones que nos legara el pasado, la democracia surgiría por su propia virtud.

Autonomía provincial y local; jueces electivos, y no sujetos al Presidente; extensión del sufragio; prescindencia del Gobierno en las elecciones; voto acumulativo; incompatibilidades parlamentarias, eran los recursos que con más frecuencia se proponían, a efecto de romper los baluartes en que se había encastillado la odiada tradición social que mantenía el orden en la República.

Tales tendencias se tradujeron después de la guerra civil de 1859 en algunas obras de doctrina, entre las cuales alcanzó bastante éxito el comentario de la Constitución de 1833, escrito por don Manuel Carrasco Albano, joven ideólogo, de temperamento romántico y soñador, cuyo juicio naufragó del todo poco más tarde. Su libro, igualmente falso y verdadero en todos los tiempos y países; sin criterio científico, ni el más pequeño rastro de observación personal, se reducía a juzgar de nuestras instituciones por su mayor o menor conformidad con los aforismos de Rousseau. Esa sequedad, ese simplismo dogmático que

hoy fatigan y asombran, tuvieron sin embargo gran prestigio sobre una generación educada en la escolástica o en las fórmulas jurídicas.

El diputado y antiguo pipiolo don Melchor de Santiago Concha, presentó por su parte al Congreso un proyecto completo en el mismo sentido. Según su autor, bastaba reformar la Constitución de 1833 para poner término a los trastornos políticos.

El proyecto de Concha dió origen a interesantes debates. Don Antonio Varas en el Congreso, y don Ramón Barros Luco en la prensa, lo impugnaron con los viejos argumentos de la escuela conservadora: la falta de preparación del país; el peligro y la inoportunidad de remover las bases fundamentales del Gobierno cuando el orden público no estaba bien consolidado. En cambio, don Justo Arteaga Alemparte trató el mismo problema bajo una luz nueva, hija del progreso de las ideas, y que por tanto conviene recordar.

Según el hábil redactor de «El Ferrocarril» la Constitución de 1833, lejos de ser despótica y atrasada, estaba a mucha mayor altura democrática que nuestra cultura social. Era pues el colmo de la utopía, buscar la realización práctica de la república en instituciones más complejas, y que requerían de parte del pueblo aptitudes que éste no sabía mostrar ni aún en el ejercicio de los derechos que tan mezquinos juzgaban los apóstoles de la reforma. Había por delante un inmenso progreso político por alcanzar, con la aplicación cada día más amplia y sincera de las instituciones vigentes. Una vez que las costumbres estuvieran a la altura de las leyes, sería tiempo de proponer otras más perfectas.

El señor Arteaga hizo además un estudio metódico de las reformas recomendadas por Concha, llegando a la conclusión de que la mayor parte de ellas no tendrían otro resultado que de-

sarmar a la autoridad con perjuicio del orden público, base indispensable de todo progreso social.

El liberalismo continuó empapado, sin embargo, en parecidos errores y en las tradiciones pipiolas y anárquicas, hasta que la práctica del gobierno y las necesidades de los tiempos le imprimieron, más tarde, nuevos rumbos. Tras largos años de esta interesante evolución, el programa de Lastarria y de los reformistas de su tiempo, abandonado por los liberales, vino a ser el estandarte político del partido clerical.

En cambio, los ideales que con el tiempo iban a constituir el alma misma del liberalismo, la tolerancia religiosa, la solución de los viejos conflictos entre la Iglesia y el Estado por el laicismo de las instituciones y la libertad civil, no figuraban sino en forma secundaria y vergonzante en el programa de los que combatieron a los gobiernos conservadores. Ello se explica, sobre todo en los tiempos de Montt, por la alianza de los elementos reformistas con los ultramontanos; pero todavía en 1868, don Victorino Lastarria, en pleito ya con la fusión, continuaba manifestando un mal disimulado desdén por los progresos de ese orden, que se le antojaban presentes engañosos de los secuaces del despotismo, a objeto de desviar al país en sus justos anhelos de democracia y reforma política.

Pero el incansable apóstol de la soberanía del pueblo hubo al cabo de ser vencido por el espíritu nuevo cuyos primeros gérmenes hemos visto desarrollarse en la juventud de ese partido, que tantas veces calificó de retrógrado el prestigioso publicista.

La unidad de los nacionales no era, sin embargo, perfecta en ese orden de ideas. Todos aparecían, es cierto, más o menos adversarios del ultramontanismo; pero mientras los hombres de la vieja escuela limitaban sus aspiraciones al mantenimiento severo de los derechos regalianos, y a una interpretación amplia de los preceptos constitucionales que establecían la intolerancia



religiosa, los más jóvenes se habían ido poco a poco empapando en anhelos más radicales. La resistencia del clero a reconocer el patronato, y los continuos conflictos que de ello se derivaban, hizo surgir en muchos la convicción, tímida al principio, de que tan inquietante problema sólo sería definitivamente resuelto por la independencia absoluta de la Iglesia y del Estado, cuya unión, perturbada por las exigencias ultramontanas y por las tendencias laicas del siglo, iba convirtiéndose en un serio peligro para la paz de las almas y para el orden público.

La prensa de los nacionales, reflejo de los espíritus más vehementes del partido, se inspiró pues, con frecuencia, en un anticlericalismo de combate que no retrocedía ante las más audaces soluciones. Aun los documentos oficiales, suscritos en general por hombres de temperamento y tradiciones conservadoras, bajo la discreta vigilancia del Presidente de la República, descubren también el propósito bien definido de defender las libertades públicas y la soberanía del Estado, frente a las pretensiones del poder espiritual. Existía pues cierto acuerdo práctico entre la izquierda y la derecha del partido de gobierno. Pudo entonces creerse que la una y la otra sólo estaban separadas por los matices de una misma doctrina. A lo menos, ambas iban a transmitir en parte sus tradiciones a los gobiernos liberales del porvenir.

Hemos dicho antes que el problema teológico era el obstáculo más formidable para la reconciliación de los grupos conservadores, que el Presidente de la República acariciara desde 1857, y que el candidato recién proclamado por el partido nacional parecía encarnar.

En la realidad de las cosas, el viejo pelucón ungido sucesor de don Manuel Montt por el azar de las circunstancias, ni encarnaba aquella política, ni tampoco otra cualquiera.

Miembro de una ilustre familia, la de los Pérez García, que nos dió un historiador en los últimos años de la colonia, y uno de

los más tempranos agitadores de la revolución de la Independencia, el futuro Presidente había nacido en 1801 y se encontraba, por tanto, en los umbrales de una ancianidad serena y robusta. Hizo desde temprano la fácil carrera del gran señor tranquilo y escéptico, a quien nadie resiste porque nadie teme. Secretario en 1830 de la Legación chilena en Francia, Portales lo envió, siete años más tarde, como Plenipotenciario de la República ante el dictador de Buenos Aires don Manuel Rosas, a objeto de conseguir su neutralidad o apoyo en nuestro conflicto con la Confederación Perú Boliviana. En Septiembre de 1844 fué nombrado por el Presidente Bulnes Ministro de Hacienda, en reemplazo del ilustre y malogrado Rengifo. Miembro con don Manuel Montt y don Antonio Varas de un Gabinete de resistencia y combate, se asoció negligentemente a los actos de sus colegas, sin dejar él mismo de su paso por el Gobierno huella alguna digna de alabanza o de censura.

Adicto por hábito o inercia al régimen conservador, sin entusiasmo por ningún principio, dócil a todas las influencias, hábil en esquivar las responsabilidades, don José Joaquín Pérez figuró, sin embargo, con el grueso de los pelucones, entre los opositores a la política de don Manuel Camilo Vial. La tibieza y discreción de su conducta en aquellas críticas circunstancias, su reputación de sagacidad y buen tino lo recomendaron a Bulnes como jefe del Ministerio organizado en Junio de 1849, con el propósito de solucionar por la concordia las dificultades de la época. El señor Pérez acompañó entonces a los jóvenes y prestigiosos políticos don Manuel Antonio Tocornal y don Antonio García Reyes en la generosa empresa que ambos alentaron, con la misma indiferencia apática y benévola que mostrara poco antes al lado de Montt y Varas, sirviendo inspiraciones de muy diversa índole.

El fracaso de esa patriótica tentativa fué atribuído por mu-

chos, sin embargo, a la negligencia y desmaño del Ministro del Interior, o a sus ocultas simpatías por la candidatura pelucona. De hecho, el señor Pérez, al igual de sus colegas, no tardó en figurar entre los partidarios de don Manuel Montt; y una vez dislocada la mayoría liberal, fué elegido Presidente de la Cámara de Diputados. Senador desde la próxima renovación del Congreso, el hombre de paz de 1849 se hizo violento con los violentos en 1852, y llegó a votar contra el Ministerio una indicación que envolvía el desahucio de los tratados de Purapel. Desde entonces y hasta en el debate sobre la ley de responsabilidad civil, el señor Pérez estuvo constantemente dentro de la fracción más disciplinada del partido de Gobierno, sin que ello suscitara a su alrededor ni tempestades ni odios. Todos sabían que su temperatura era la del aire ambiente. Por otra parte, sus fluctuaciones en el pasado respondían de sus fluctuaciones en el porvenir.

Tranquilo, discreto, de inteligencia ponderada y bastante instruído, don José Joaquín Pérez era uno de esos personajes en que el buen sentido se confunde con la inercia que a nada compromete, y en que el egoísmo y la falta de ideales se disfrazan con el ropaje de la moderación. Nada había de elevado y verdaderamente noble en su razón serena y en la ecuanimidad vulgar de su juicio. Ladino, artero, con algunos rasgos de socarrón y maldiciente; sus pequeñas habilidades siempre dirigidas al propio interés; su noción realista y práctica de las cosas; su desconfianza de los hombres; sus virtudes y sus defectos, hacían de él un representante genuino del tipo clásico de nuestro gran señor rural.

El reposo, grato a sus años y a su temperamento, iba a dictar la ley a su conducta. Esto en 1861 no era un mal, porque el país estaba fatigado, y ansioso de tranquilidad más que de progreso. Por desgracia, como los acontecimientos iban a probarlo, suele ser más difícil conciliar las pasiones que vencerlas.

Ello apareció evidente apenas fué proclamada la candidatura del señor Pérez. Los nacionales la recomendaron en un documento notable por su altura doctrinaria y su franqueza, pero en que no se hacía la menor alusión a la política de concordia recomendada por el Presidente en su Mensaje del año anterior. Don Antonio Varas, cuyo retiro era allí atribuído simplemente a razones de personal decoro, representaba, según los firmantes, los viejos principios conservadores, el respeto a la Constitución de 1833, la autoridad frente a la anarquía, y el progreso en el orden. El nuevo candidato, que en una larga vida pública se mostrara siempre consecuente con esos principios, «no sacrificaría tampoco ni al temor de peligros quiméricos el adelanto de la República, ni al anhelo pueril de novedades imprudentes la estabilidad de las instituciones».

Este lenguaje no desagradó sin duda a los magnates conservadores de la oposición, cuya actitud sobre todo después de la renuncia de Varas, (1) era tranquila y benévola para el Gobierno, y que parecían dispuestos a prestar su concurso a una política que borrara los efectos del conflicto de 1857. En cambio, el manifiesto nacional causó las más vivas alarmas entre los liberales, por lo mismo que insistía demasiado en la solidaridad del Gobierno de don Manuel Montt y del candidato con las antiguas tradiciones del peluconismo.

El pequeño círculo reformista aristocrático, en pleito con sus antiguos aliados, y ya mal avenido con los elementos demagógicos desde la época de la batalla de Los Loros, se encontraba pues ante la terrible amenaza del aislamiento. Fué en esas críticas circunstancias cuando le vino de Europa un auxiliar inesperado: el 4 de Marzo de 1861, el Arzobispo don Rafael Valentín Valdivieso hizo en Santiago su entrada triunfal.

---

(1) Ver Anexos, en el tomo Proemio al Gobierno de don Manuel Montt.

Llegaba al país aquel prelado batallador, en ruptura casi abierta con el Gobierno que le privara de sus emolumentos en castigo de su indisciplina como funcionario. Nada podía herir más en lo vivo el orgullo ultramontano y feudal del señor Valdivieso. Contribuyeron también a exagerarle pequeños desagradados y humillaciones que, con manifiesta imprudencia, le hicieron sufrir algunos funcionarios menudos de la administración desde su desembarco en Valparaíso. Las autoridades afectaron ignorar el regreso del Arzobispo; y lejos de concurrir a las entusiastas manifestaciones de que se le hizo objeto, ensayaron algunos tímidos esfuerzos por estorbarlas.

Quizás por eso mismo, el recibimiento de Valdivieso en Santiago se transformó en una verdadera apoteosis. Los enemigos del Gobierno, y en particular los liberales, se unieron a la sociedad aristocrática y devota, a las grandes damas, a las cofradías y y al bajo pueblo, para revestir de proporciones grandiosas a aquel homenaje de los sentimientos religiosos y de los intereses políticos.

El contraste entre la actitud del Gobierno y la del liberalismo opositor hizo honda impresión en el espíritu del Arzobispo, ya mal dispuesto hacia don Manuel Montt y su partido. No debe olvidarse que el objeto de aquellos halagos era un clérigo de la antigua tradición española, agrio, apasionado, y al mismo tiempo candoroso. Se creía dueño de una fuerza moral irresistible; los vítores y hosannas que acogieron su paso como el de un redentor, lo debieron persuadir de que en sus manos estaba la suerte de la República.

Algo había en ello de verdad: la influencia del señor Valdivieso era inmensa, a lo menos sobre el partido conservador. Los respetables caballeros que en 1857 se apartaron del gobierno, llevados en buena parte por su celo religioso; sin grandes intelectualidades que los dirigieran; ignorantes o indiferentes en política, debían forzosamente, tarde o temprano, reconocer por su

jefe a ese hombre de Iglesia, hábil, enérgico, consagrado por su divina investidura. De allí el interés de los liberales en atraérselo y aclamarlo.

Para el señor Valdivieso, como para la mayor parte de los clérigos y de los clericales, los problemas puramente civiles o sobre organización del Estado y la sociedad, se encontraban en segundo término. En defensa de los intereses supremos de la Iglesia, parecían ya entonces dispuestos a servir todas las causas, la autoridad, la libertad, la oligarquía y hasta el socialismo. Ese espíritu de que no tardó en empaparse el partido conservador, iba a darle una fisonomía especial en nuestra política y a convertirse en la causa determinante de muchas de las perturbaciones del porvenir.

Entre los nacionales de aquel tiempo, regalistas o laicos, y el liberalismo opositor que, por convicción o cálculo, aparentaba una neutralidad benévola en materia teológica, el señor Valdivieso no vaciló. La proyectada fusión de los antiguos elementos conservadores corría pues riesgo de fracasar, ante las resistencias de una voluntad más prestigiosa y fuerte que la del descolorido y desmayado personaje a quien don Manuel Montt encargara de realizarla.

Aunque católico practicante, el carácter escéptico y tranquilo de don José Joaquín Pérez se avenía mal con los fervores místicos y las exageraciones ultramontanas; pero, hombre práctico y de la vieja escuela, tenía formado un alto concepto de la fuerza del clero sobre la sociedad aristocrática y la plebe. Una política hostil al ultramontanismo era lo único que razonablemente no era de esperarse de su parte: amaba demasiado la paz y la buena opinión de la oligarquía devota y linajuda.

Con profundo buen sentido, los jefes liberales comprendieron que, en caso de fracasar, como parecía ya probable, la conciliación conservadora, el nuevo Presidente no habría de en-

sayar una política de acuerdo entre los partidos laicos contra el clericalismo. Este convencimiento inspiró sus rumbos. Les era preciso mantener a todo trance lo que aún quedaba de la fusión.

Los dirigentes del liberalismo invadieron pues a porfía las antesalas del señor Pérez y las del Arzobispo de Santiago, Fué la revolución del halago y del adulo. Nunca en Chile se ha queñado más incienso. Para los opositores, el candidato de los nacionales se convirtió de pronto en un hombre extraordinario y superior, objeto vehemente de los anhelos del país, impuesto por la fuerza irresistible de la opinión a los remordimientos y al miedo del tirano. A falta de hechos concretos que apoyaran tan desatinada tesis, se murmuraba por lo bajo que el Presidente, los Ministros y el Partido Nacional habían hecho todo género de esfuerzos para cerrar el paso al supuesto libertador de la República, y que sólo a la actitud hábil y resuelta del General García era debido el mal éxito de aquellas pérfidas intrigas.

Demasiado bien conocían al Ministro de la Guerra los autores de tales patrañas. Este artero personaje, cuya significación política era nula, quedó no poco satisfecho del importante papel que los intereses del momento le atribuían; y así no fué el último en insinuarse como redentor, aunque naturalmente no pudo dar, ni entonces ni nunca, detalles verosímiles de su pretendida actuación. Ello no era tampoco necesario: en casos semejantes basta satisfacer las pasiones para ser creído.

Al mismo tiempo, no descuidaron los liberales su campaña de hostilidad contra el Gobierno que fenecía y contra el Partido Nacional. Nada menos justificado entonces que esa violencia en los odios, hija de un refinado cálculo. Sólo buscaban los directores de la maniobra influir sobre el señor Pérez, cuyo carácter y amor al reposo conocían demasiado. Saludarle como pacificador, mostrándole al mismo tiempo de qué lado le esperaba una guerra implacable y la inquietud permanente, si no seguía una política

favorable a los que eran dueños de encender y apagar a voluntad la inquietud y los tumultos; tal fué el propósito pacientemente perseguido por los jefes del liberalismo.

Por el contrario, frente a los pelucones y al Arzobispo, se esforzaban en manifestar moderación, benevolencia y respeto. Insistían mucho sobre la paz religiosa y hasta hicieron declaraciones categóricas de conservantismo, aún en el orden constitucional y civil: no había ahora, según ellos, por qué pensar en reforma; una política de tranquilidad y olvido, análoga a la del Presidente Bulnes era lo único que anhelaban. Así ante el peligro de la fusión conservadora, los liberales fueron apartando con exquisito tacto los escollos que podían entorpecer sus buenas relaciones con los pelucones, y mientras se presentaban al Presidente electo, ya como instrumentos cómodos y complacientes de Gobierno, ya como adversarios implacables y peligrosos.

Esta maniobra fué llevada a término con tanta disciplina y unidad, que no se dejó oír, a lo menos en la prensa, ni una sola voz discordante. Para conseguir este resultado, algunos jefes liberales tomaron personalmente la dirección de los diarios, y «El Mercurio» por ejemplo, recibió como redactor especial a un hábil y experimentado político, oculto bajo el velo del anónimo.

Los gobiernistas iban comenzando a alarmarse. Los liberales se manifestaban más hostiles y soberbios que nunca, y los pelucones, tibios, reservados y adictos como nunca al Arzobispo, esto es, el personaje cuyas represalias eran más de temer. Entre tanto, el señor Pérez aseguraba a cuantos querían oírle que su *gobierno sería de todos y para todos*, fórmula extraña en medio de esa vorágine de pasiones e intereses en lucha, cuando nadie o muy pocos se manifestaban dispuestos a la concordia y al olvido.

Alrededor del candidato, los vencidos y proscritos de la víspera eran los más rendidos y solícitos en sus halagos; y el se-



ñor Pérez debió experimentar ante aquel espectáculo nuevo algo semejante al orgullo del domador que recibe las caricias de una fiera indómita y terrible. Nada rinde a los débiles como la fuerza que se somete y abdica. A la vez, como para hacer contraste, los antiguos correligionarios del Presidente electo, hombres adustos, dueños por largos años del poder, desprovistos de flexibilidad y tacto, iban poco a poco encontrándose fuera de su centro en esa casa invadida por sus émulos.

La actitud de los nacionales, benévola sin afectaciones para con el señor Pérez, fué en suma bastante discreta. El propio don Manuel Montt había recomendado esa reserva a sus amigos. Sin embargo, los choques y dificultades eran inevitables en situación tan anómala, y el recién electo nada o muy poco hizo por suavizarlos. Las distinciones que se complacía en prodigar al Ministro García, cuya conducta doble y desleal hemos recordado, ocasionaron desde luego cierto enfriamiento entre el señor Pérez y los nacionales. La maledicencia explotó el hecho, atribuyéndolo al despecho producido en los partidarios de Varas por los supuestos trabajos de García en pro del candidato triunfante. Lo que se pretendía era castigar en el Ministro de la Guerra su sincera adhesión al nuevo Presidente.

En medio de estas intrigas y luchas de antecámara, cuyas trascendentales consecuencias no era posible prever desde entonces, llegó por fin la hora última del Gobierno de don Manuel Montt. El 31 de Agosto los nacionales solemnizaron con un suntuoso banquete la proclamación de don José Joaquín Pérez, efectuada la víspera por el Congreso de acuerdo con la Constitución.

El Presidente electo, sin aventurarse a declaraciones categóricas sobre su futura marcha política, brindó por la concordia de los chilenos e hizo un recuerdo cariñoso de la Administración que iba a terminar y de sus dos jefes más ilustres. La casi totalidad de los circunstantes expresaron sentimientos análogos, e

insistieron mucho sobre la unión del partido nacional que era necesario mantener alrededor del nuevo Gobierno. El último brindis del banquete arrancó estrepitosos aplausos, porque reflejaba con más franqueza que ninguno los anhelos y esperanzas de la inmensa mayoría de los presentes al acto. Fué el de don Ramón Barros Luco, quien manifestó el deseo de que don Antonio Varas desempeñara durante la administración de don José Joaquín Pérez el mismo brillante papel que en la de don Manuel Montt.

Quince días más tarde, el antiguo pipiolo don Melchor de Santiago Concha ofreció al Presidente electo una manifestación mucho más reducida, en que figuraron los principales jefes del liberalismo aristocrático. Las declaraciones del señor Pérez hubieron de ser en esta ocasión mucho más opacas y generales: nada quería prometer aún de concreto a los opositores de la víspera. Además era ya cosa sabida que la nueva Administración, sin abandonar el programa de concordia que le diera origen, iba a iniciarse con un personal, escogido entre los nacionales, pero grato principalmente a los pelucones.

Así terminó en una paz profunda y rodeada de halagüeñas esperanzas de tranquilidad futura, el Gobierno más notable y combatido que recuerda la historia de Chile, después de los grandes días de Portales. El tiempo iba a disipar las pasiones que la combatieron desde su origen, pero no el recuerdo de los inmensos progresos que en esos diez años de activa e inteligente labor transformaron a Chile por completo.

Austeros y sólidos como el deber, don Manuel Montt y sus colaboradores obraron el bien por el bien, sin ostentación pero sin debilidades, indiferentes al aplauso y a esa popularidad bulliciosa y efímera que tanto seduce a las almas vulgares.

Educados Montt y Varas en la vieja escuela conservadora y fieles a ella al través de las vicisitudes de un largo decenio, supieron armonizar sus doctrinas tradicionales con las exigencias

de los tiempos y con las necesidades nuevas. El orden no fué para ellos sino la condición precisa del progreso y de la verdadera libertad. Comprendieron que el país nada tenía que esperar de reformas ideológicas nunca ensayadas con éxito en pueblos de nuestra raza, y sí mucho de la difusión de las luces, de los adelantamientos materiales, del bienestar y cultura en todas las clases de la sociedad. Así Chile debe a los inmensos trabajos de esos hombres en el orden legal, económico y administrativo, bienes efectivos y duraderos, cuya trascendencia puede escapar acaso a la pedantería libresca de esos teóricos que sólo comprenden el progreso de las vanas fórmulas de una democracia imposible, pero que no por eso hacen menos acreedores a los que los iniciaron a la gratitud reverente de la posteridad.

Iniciado en el estruendo de una guerra civil, el Gobierno de don Manuel Montt supo, sin embargo, proporcionar al país cinco años de una paz pública tan perfecta como nunca la gozara hasta entonces, ni en los tiempos más felices de Bulnes. Por desgracia, la República, perturbada en 1849 por los contagiosos efectos de la revolución europea, lo fué de nuevo en 1857 por problemas de otro orden cuya acción funesta es aún visible al través de sesenta años de transformaciones.

Sería soberanamente injusto acusar a don Manuel Montt del estallido de la cuestión religiosa. Los progresos del libre pensamiento, el ultramontanismo del clero, y la desquiciadora influencia de estos fenómenos sobre la unidad de las clases conservadoras, fueron fatalidades históricas, más poderosas que la voluntad de los hombres y de los partidos. Hubo moderación acaso excesiva en el Gobierno del decenio frente a un conflicto que no había provocado, aunque la Constitución y el respeto a las libertades públicas pusieron un límite infranqueable a sus sinceros anhelos de concordia.

Con todo, aun después del rompimiento con el Arzobispo y

el clero, acaso pudo evitarse la guerra civil, mediante una comprensión más amplia del estado de los espíritus y de los fundamentos de nuestra estructura política y social.

Por la naturaleza de las cosas, por su organización en cierto modo aristocrático, y hasta por sus leyes escritas, Chile estaba destinado a convertirse con el tiempo en una oligarquía parlamentaria al estilo de la Inglaterra del siglo XVIII. Contra lo que creían los doctrinarios de la escuela conservadora clásica, la fuerza de la organización chilena no residía tan sólo en la gran autoridad de los Presidentes, sino en el apoyo moral e inerte de una sociedad sana, unida, afecta al orden por sentimientos e intereses. El equilibrio entre el Gobierno y su apoyo social era indispensable a la paz pública y era evidente que, con los progresos mismos de los tiempos, la oligarquía, cada vez más instruída e independiente, iba a alcanzar o a pretender una influencia mayor en el Estado. Dueña del Parlamento por derecho tradicional, en ese campo iba a darse la batalla por el predominio.

Los síntomas de una evolución semejante eran ya harto visibles en 1851, sin que los juristas y los teóricos lo hubieran siquiera sospechado. Para Lastarria y sus discípulos, el progreso consistía en marchar hacia una democracia pura bajo gobiernos débiles y con poderes dispersos e independientes entre sí. Para los estadistas conservadores, en cambio, el ideal era un absolutismo superior a la sociedad, y aún a los elementos que le daban fuerza. Unos y otros consideraban la dominación de un partido o grupo de partidos como la peor de las calamidades.

La práctica se encargó de demostrar muy luego la vanidad de esas teorías. Los pelucones derribaron en 1849 a don Manuel Camilo Vial, si no por medio del Parlamento, con la fuerza de la opinión. Casi inmediatamente después, el liberalismo, lanzado a la oposición, intentó recobrar el poder esgrimiendo como arma su mayoría en la Cámara de Diputados, y si no pudo lograr

su intento, fué sólo en virtud de la debilidad e incoherencia de sus elementos parlamentarios. Don Manuel Montt fué un candidato de partido, impuesto casi al Presidente Bulnes, y él mismo lo reconoció en forma terminante. Llegado al poder, y aunque doctrinariamente hostil al régimen parlamentario, hubo en 1857 de cambiar de política y de gabinete ante un voto del Senado.

Contra todos estos hechos se levantaba, sin embargo, la doctrina tradicional. Así don Manuel Montt creía cumplir con los que lo elevaran, gobernando de acuerdo con la doctrina conservadora, pero sin atender demasiado a las influencias reales que eran la base verdadera si no jurídica de su propia autoridad. Tal fué también el criterio de sus sucesores hasta la época de Santa María, aunque los tiempos, de año en año, iban desvaneciéndose la antigua ilusión. Pero nadie fué más lejos en el olvido de este género de realidades que el señor Montt. En 1857 y 1860, buscando sinceramente la concordia y la unidad de los conservadores, hizo todo género de esfuerzos por acordar ideas y planes políticos, olvidando a los hombres y a sus intereses. Gobernar con un partido le habría parecido una paradoja y una mala acción; el poder no era de nadie; estaba por encima de todos; entregarlo a un partido equivalía, en su concepto, a abdicar en manos de la más peligrosa e injusta de las usurpaciones.

Esta fué la causa principal del doble fracaso de sus patrióticos planes; por esto su conciliación de 1861 fué tan ilusoria como la de 1857. Pérez no iba a encontrarse ante un país formado de individuos dispersos y obedientes, sino ante una poderosa sociedad, hondamente dividida contra sí misma, en una palabra, ante partidos organizados ya. Esta verdad fundamental fué la que su ilustre antecesor pareció siempre ignorar. En ello no fué por otra parte sino hombre de su escuela y de su tiempo.

El Gobierno de don Manuel Montt ha sido presentado, con

evidente injusticia, como una época de tiranía adusta, de rigores implacables y de retroceso político.

Lo contrario es precisamente la verdad. El decenio iniciado en 1851 no sólo fué un período de progreso en el orden material y moral, sino en la práctica de la libertad civil, de la tolerancia religiosa, y en el respeto de las garantías individuales, aún frente a los terrores de la revolución. Esta joven República, tan recientemente organizada, en medio del caos anárquico que devoraba a la América Española, gozó entonces de más amplias y efectivas libertades prácticas que muchos de los países más adelantados de la tierra.

Aquel Gobierno fuerte, pero tolerante y profundamente respetuoso de la ley, supo también mostrarse magnánimo con sus adversarios. Sus rigores fueron siempre de fórmula y aparato. En ninguno de sus actos se descubre la venganza y el odio, y terminó su lucha perseverante contra la anarquía con un acto de elevado patriotismo e inteligente desprendimiento, que iba a asegurar por muchos años la tranquilidad del país.

La posteridad ha conocido el Gobierno de don Manuel Montt sólo al través de las apasionadas diatribas de sus enemigos implacables, por obras escritas al calor de la guerra civil y en el estilo paradójico y fantasmagórico del romanticismo de la época. Justo es recordar, sin embargo, que los autores de esas mismas tremendas requisitorias, serénados por el tiempo y la experiencia, hubieron de rectificar hidalgamente más tarde sus juicios. Ejemplo casi único es éste en la historia de las pasiones humanas, y que honra igualmente al Gobierno, objeto de tan raro homenaje y a los que tuvieron el valor y la franqueza de ofrecérselo.

ANEXOS

## A N E X O

CARTAS DEL GENERAL DON JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ Y OTROS  
SOBRE LA LUCHA PRESIDENCIAL DEL AÑO 1851, EN CONCEPCIÓN (1)

Señor don Pedro Godoy.

Concepción, Septiembre 6 de 1849.

Mi antiguo camarada y amigo:

Demorado en esta ciudad hasta la fecha por lo lluvioso del invierno, me proporciona ello, a vuelta de correo, acusarle recibo de la suya del 15 del pasado con que me ha favorecido, dirigida a anunciarme la remesa de algunos números del diario que lleva.

Retirado como me hallo de los asuntos políticos y cortadas todas mis relaciones con ese retiro a que he creído deberme so-

---

(1) En la reproducción de estas cartas conservamos fielmente la redacción y puntuación de los originales; sólo hemos corregido los defectos ortográficos.—N. del E.



meter, por convicciones que no es del caso expresar, no puede menos que serme muy satisfactorio verme aun recordado cuando se trata de intereses públicos, porque eso me demuestra que mi apartamiento no es interesado como producto de falta de interés por estos. Conozco que aunque mis convicciones sean tales, bien poco o nada puede reportar al país de ellos como que carezco de las aptitudes que su actual estado demanda, y así es que sólo me sirven para derribar en cierto modo los goces que sin ello me proporcionaría la vida privada que llevo.

Ese interés por la ventura del país de que no pueden desprenderse los que han arrojado los azares de la revolución y ganado para la consecución de nuestra independencia, me hacen lamentar ver aun empleadas las prensas en cuestiones puramente personales, y antepuesta a las polémicas de principios que serían las que debían conducirnos a nuestra ventura. Esto no quiere decir que desconozca la época en que se escribe y para quien se escribe de tal o cual modo, porque las campañas electorales tienen también su estrategia. Sin advertir me introducía en analizar una materia que usted conoce más a fondo, y la cortaré concluyendo por decir a usted que debiéndome regresar para el campo dentro de cuatro días, allí me servirá de no poca distracción en emplear algunas noches en la lectura de los papeles que usted se promete dirigirme de cuando en cuando. Dándole las gracias por esto y el recuerdo le deseo la mejor salud y me repito como su afmo. servidor q. b. s. m. .

J. M. DE LA CRUZ.

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Febrero 9 de 1851.

Apreciado señor y amigo: Descoso de saber algo del mundo político me vine de la hacienda cuatro días há, pero he encontra-

do este pueblo tan en calma como antes y sin nada de nuevo. Esperaba yo que los opositores tan altivos y audaces de ayer, aun dieran que hacer, o que por lo menos no se ganasen a cuarteles de invierno tan pronto después de haberse empeñado en algunas escaramuzas; pero es necesario así para desengaño de algunos ilusos, que estos pobres diablos den pruebas inequívocas de su nulidad en todos sentidos, de lo que no debemos estar descontentos.

He encontrado aquí la novedad que se llama a esa a nuestro querido Coronel Rondizzoni, y según supongo con el fin de dejarlo al mando de las armas, lo que sentiríamos muchos, particularmente los adictos al actual orden de cosas, porque él lo es mucho, y muy capaz de arrostrar toda clase de peligros por sostenerlo. Acaso allá sería menos necesario y más fácil de reemplazarlo no siendo con Baquedano, que sin duda sería por las pasiones que está dominado más peligroso que Arteaga. Con nuestro amigo, pues, lograríamos la uniformidad más completa en las próximas elecciones en la provincia si se resolviesen a llamar allí al General Cruz a pretexto de ayudar al Gobierno con sus consejos y plantarlo en el Senado a que creo que pertenece. El iría contento creyendo que su presencia podría contribuir para que no lo olviden los de la oposición, de cuyas gentes parece que ha esperado la candidatura. Después de asegurarse así el triunfo completo se animaban las esperanzas de los hombres juiciosos de por acá que hacían por que Rondizzoni sea el Intendente propietario. Es popular, activo y laborioso, y estamos persuadidos que en poco tiempo deberíamos mucho a su entusiasmo por el adelanto y progreso en todo sentido.

A pesar que he dicho bastante en estas y otras ocasiones, aun quiero insistir en mi idea porque son grandes intereses los que se juegan ahora, y no deseo que si por desgracia hay un mal desenlace se me crea culpable de no haber dicho cuanto creía conve-

niente para ponernos a cubierto. Supongamos que el número de los descontentos es mayor de lo que creemos, y que cuentan con elementos que no hemos sospechado; que los tenemos en campaña, y que nos hacen difícil el triunfo. ¿Qué debe esperarse en tal situación del General Cruz? Yo no tengo dudas para resolver el problema, y creo que él apoyará en el momento ese partido, porque de todos espera más que del General Bulnes contra el cual abriga fuertes prevenciones, que creo están bien correspondidas. No sería más prudente para tal caso tener a la cabeza de esta provincia y su fuerza un jefe de confianza con elementos para salvarnos de un conflicto, que ponerlos en manos de quien con fundamento se debe temer? Los trastornos y sangre derramada el año de 30 debióse a haber puesto al mando de los pocos soldados de acá al General Prieto; porque aunque sabía el General Pinto que le era desafecto, lo miró con alto desprecio e incapaz de hacer lo que hizo. Siempre abogaré yo por la prudente visión y por que no se desprecie al enemigo por pequeño que sea, y como puedo equivocarme en el juicio emitido y medidas indicadas sobre nuestro General Cruz, yo me libro al concepto que por allá se forme a este respecto, quedándome desde luego la satisfacción de haber llenado mis deberes para con la Patria y la amistad después de haber hecho la franca manifestación de mis temores. Recelaría sí, hablar con esta franqueza con el General Bulnes por razones que no le son a Ud. desconocidas y porque no me siento inclinado a ser víctima sin provecho.

Bueno sería que don Diego Benavente escribiera al Parral a su hermano don Rafael para que tratara de uniformar sus ideas con don Alejandro Urrutia, que en el día se halla mal con don Domingo, que es enemigo descubierto, y que sin embargo se le ha nombrado jefe de las fuerzas de milicias de San Carlos. Cuidado, cuidado. El gobernador de Linares aún anda peor.

El coronel Rondizzoni que podría decir a Ud. mucho no lo

ará porque es muy moderado, pero responderá lo que sepa en cuanto le pregunte. Trátelo con entera confianza que así lo merece y lo espera su afmo. amigo q. b. s. m.

SALVADOR PALMA.

P. D.—Somos 11, y anoche se verificó en ésta el parto de los montes. Hacía, según se me ha informado, cerca de un mes que se trataba de hacer una proclamación para candidato a la presidencia a favor del General Cruz, y aún parecía que no había en esto más que el deseo de adularlo por ciertos individuos de escasa valía, se ha precisado más este acto porque se ha corrido que estaba por llegar de paso en el vapor el señor Montt para hacerle un recibimiento cortesano. La reunión constó de 50 jóvenes de distintas clases, haciéndose notar entre ellos el juez de letras, que aunque primo del Intendente no se creía que tomara parte en esto. Se ha asegurado que se ha escrito de por allá aconsejando este paso, porque con él se desligaría el Presidente de los compromisos que tiene; y aunque no creo esto, creo que ellos se lo figuran así, y se dice también por los promotores de esta reunión que el General ha dicho que si el Gobierno se declara hostil a su candidatura, se verá en el caso de sostenerla. Si se creerá todavía que son exagerados los datos que suministro o efectos de prevenciones? Cualquiera que sea el resultado de estas cosas yo lo celebro porque me justifican, y porque esta experiencia dará más cautela.

Si aun son pocos los antecedentes para salir del quietismo, inútil es pensar en nada. Podemos sin embargo hacer otra reunión, si no tan numerosa al menos de mucha más importancia por las personas de que se compongan. Si nos resolvemos a ello le pondremos posiblemente el título de sociedad de orden y progreso, proclamando también nuestro candidato; pero creo más

prudente esperar para ver como acoge el Gobierno el paso dado bajo los auspicios de nuestro General.

Otra.—Se me ha asegurado esta noche que ha dicho el General que aun cuando se le mandara dejar el mando de la provincia no lo haría. Mas después de haber contestado de palabra el discurso de la comisión ha mandado a la sociedad la contestación por escrito y firmada de su mano lo que demuestra que va sin embozo y acaso sin temor. Se dice que cuenta con apoyo.

(Hay una rúbrica).

---

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Febrero 10 de 1851.

Muy señor mío de todo mi aprecio: Con motivo de anunciarse para hoy la reunión de algunas personas con el fin de proclamar al General Cruz de candidato para la Presidencia, y como uno de los numerosos amigos que cuenta en esta provincia el actual ministerio y la candidatura del señor Montt, me tomo la confianza de dirigirme a Ud. participándole este acontecimiento, què si bien podrá producir alguna sensación, es generalmente considerada de un éxito muy incierto. Los afiliados entre quienes figuran muy pocas personas de prestigio, debieron instalarse ayer, pero por falta de casa, pues, le fueron negadas algunas que solicitaron con este fin, no menos que por el corto número de los concurrentes han diferido la reunión para hoy, que tendrá lugar en la de un prebendado. Suponen para esto el apoyo de S. E. el Presidente; y parece que se ha obtenido ya la aquiescencia del candidato indicado.

Por lo demás este paso no hará sino avivar la decisión de los amigos del actual Ministerio, pues que reconocidos universalmente los espléndidos méritos del candidato que se propone, a los que la aparición del indicado daría nuevos realces, no habrá persona sensata que no se empeñe en sostenerlo. A este fin preparamos ya los trabajos necesarios, aunque con falta de los amigos señores Ocampo y Barriga que se hallan en el campo, así como de don Vicente su hermano que se ha marchado ayer para los baños de Penco.

Con este motivo me es grato saludar a Ud. y ofrecerme su atento ss. q. b. s. m.

MANUEL M. EGUIGUREN.

---

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Febrero 12 de 1851.

Muy señor mío y amigo:

No se sorprenderá Ud. menos que yo lo he sido, cuando el General Bulnes le manifieste mi carta de esta fecha, cuya relación no me permite repetir la premura del tiempo. Ud. me conoce bien, amigo mío, para creer que en tales conflictos deseo más la derrota que el triunfo, porque sobrepasan mis aspiraciones las honrosas demostraciones que acabo de recibir en el pueblo de mi nacimiento.

En cualesquiera circunstancias que ante Ud. me coloquen los inesperados incidentes del día siempre seré y deberá contarme como uno de sus mejores amigos y dispuesto servidor q. b. s. m.

J. M. DE LA CRUZ.

---

Excmo. señor don Manuel Bulnes.

Concepción, Febrero 12 de 1851.

Mi apreciado amigo y General.

Cuanto va a sorprender a Ud. el pronunciamiento inesperado de esta provincia. Mis obstinadas y repetidas resistencias, mi absoluta indiferencia no ha sido bastante a impedir un acontecimiento que jamás he deseado. Ud. y todos mis amigos me conocen bien para que duden por un instante que las manifestaciones de la provincia de Concepción, respecto a mi persona, son el acto más espontáneo de sus habitantes, una afectuosa prueba de distinción que no esperaba.

He creído un deber sagrado para mí, un verdadero respeto a nuestra amistad, apresurarme a poner en su conocimiento tan inesperado acontecimiento. Creo que ni Ud. ni el Gobierno verán en lo sucedido un espíritu hostil, sino la conciliación más perfecta.

Siempre he buscado el rincón más oscuro de mi Patria para ocultar mis pequeños servicios, siempre he huído de las manifestaciones populares, siempre he rechazado las oficiosidades de mis amigos; pero no he sospechado jamás que no podría algún día resistir a la ostentación de aprecio, a los compromisos generosamente contraídos por un pueblo en favor mío. No habiendo tenido la menor parte en promover esa manifestación, ni contraído compromisos que puedan obligarme a salir de la regla que ha trazado siempre mi vida pública; y convencido, por otra parte, de las difíciles circunstancias en que el país se halla he creído un deber mío acoger con benevolencia, y con una verdadera conmoción, las honrosas manifestaciones de aprecio del pueblo de Concepción, porque no habría podido corresponder de otro modo a su generosidad.

Confío bastante en el conocimiento que Ud. tiene de mí, para persuadirle que no apoyaré nunca un partido dispuesto a alterar la tranquilidad del país y autorizar la desobediencia a las leyes.

Reciba Ud, General el respeto y aprecio más distinguido de su amigo y compañero q. b. s. m.

JOSÉ MARÍA DE LA CRUZ.

Señor don Antonio Varas

Concepción, Febrero 18 de 1851.

Mi señor y amigo de toda distinción:

Tengo a la vista su apreciable del 30 del mes pasado cuyo recibo me habría sido sin duda muy oportuno dos días antes de la fecha en que le dirigí a Ud. mi anterior anunciándole el inesperado suceso del pronunciamiento de este pueblo; porque entonces se habría leído su contexto sin los desfavorables antecedentes que hoy se anteponen a cualquiera manifestación que hiciera sobre el punto que me trata.

No he tenido el honor de cultivar relaciones con el señor Montt, pero su alta capacidad lo hacen bien conocido para que dude del acierto con que sus amigos del Gobierno han deliberado al fijarse en su persona, para proponerlo al país, como el hombre llamado a realizar la República y promover su progreso por las vías del sostenimiento del orden y de la ley. Y como mis principios políticos siempre se han conducido en este sentido, no dude Ud. que me será muy satisfactorio el felicitarlo por el triunfo de la persona en que el Gobierno y Ud. me expresa haberse



fijado; no obstante que incidentes a que no he dado lugar me hayan colocado como su opositor. Opositor sin duda bien inferior, atendida la capacidad, y mucho más estando como está decidido a no dar por sí ningún paso; pues por honorífico que considere el destino a que se trata de exaltarlo, encuentra que lo que hay de más efectivo en él es un enorme peso de responsabilidades.

Si el haber ocurrido el llamamiento que se me ha hecho en el pueblo que mandaba, puede poner en problema mi desprendimiento y limitadas aspiraciones, no por eso me abandonara la satisfacción de no haber influido en lo menor en el paso dado, y muy especialmente por haberme negado y resistido, tal vez con terquedad, a las muchas indicaciones y llamados que desde tiempo muy atrás se habían hecho en particular a este respecto. Y si hubiera creído conforme y posible manifestar una igual indiferencia a un pueblo que ya se había manifestado tan espontáneamente sometiéndose a correr los azares y compromisos que por lo regular traen consigo tales elecciones, habríales respondido en igual lenguaje que con el que me había negado a mis amigos y particulares.

A lo expuesto agregaré a Ud. que el Gobierno y el país deben descansar en que el general Cruz nunca será el caudillo de revueltas y mucho menos cabeza de partido que tuviese en mira la destrucción del orden legal y que no marchase por la senda trazada por la ley. Cualquiera otra cosa que agregare tendríase por debilidad o que pretendía justificarme cuando no lo necesito, pues el hombre honrado nada teme porque descansa en el testimonio de su conciencia; y así es que sin el incidente de haber ocurrido la proclamación en la provincia que mandaba, me habría limitado a las dos protestas anteriores, como que en esa proclamación no podía mirarse otra cosa que el uso de un derecho

que la ley concede. Creo que Ud. y el Gobierno no pensarán de otro modo.

Cerciorado Ud. ya, mi amigo de los sucesos, verá la dificultad que hay por mi parte para coadyuvar a la realización de sus deseos, como tampoco lo haré por el llamamiento hecho por mis amigos. Después de esto sólo deseo que las ocurrencias citadas no sean parte a dejar de honrar con las mismas demostraciones de confianza con que hasta hoy ha distinguido a su afecto servidor y amigo q. b. s. m.

J. M. DE LA CRUZ.

---

Señor José María de la Cruz

Santiago, Febrero 24 de 1851.

Mi estimado señor y amigo:

Tengo el gusto de contestar a Ud su carta del 12 del actual en la que refiriéndose a la escrita al señor Presidente, me participa su proclamación en esa ciudad como candidato para Presidente de la República. En este paso veo una muestra de las simpatías que naturalmente deberán abrigar esos habitantes y un testimonio espléndido de la justicia que se hace a su carácter personal y a sus importantes y distinguidos servicios. Y concibo que debe haber sido a Ud. satisfactorio que el pueblo de su nacimiento haya sido el primero.

En mi anterior anunciaba a Ud. que el Partido Conservador se había pronunciado por la candidatura Montt que el Gobierno había aceptado. En el mismo sentido he escrito a mis amigos de otros puntos. Ud. verá por esto que por mucho que aprecie el carácter de Ud. y las cualidades que lo recomiendan para dirigir la República, el apoyo de mi influencia particular

y de mis relaciones amistosas obrarán en cuanto me es posible en favor de la candidatura Montt. Por lo demás Ud. debe estar seguro de que el Gobierno se abstendrá de influir en las elecciones y que sólo haremos valer lo que como simples particulares podríamos emplear fuera del Gobierno en favor de la candidatura a que creyésemos ligado el bien del país.

Y puede estar seguro que cualquiera que sea la situación en que nos coloquen estas ocurrencias, no por eso será menos sincera y decidida mi adhesión a su persona y siempre tendré el gusto de contarme como su muy afmo. amigo y servidor.

ANTONIO VARAS.

Señor don José María de la Cruz.

Santiago, Febrero 28 de 1851.

Mi señor y distinguido amigo:

Ayer en la tarde he recibido su estimable fecha 18 del corriente, en que contesta la que tuve el honor de dirigirle participándole que el Gobierno, siguiendo la designación de la mayoría del país, había adherido a la candidatura del señor Montt para Presidente de la República. Después de las recientes ocurrencias de Concepción, excuso volver sobre esta materia.

La apreciación justa que Ud. hace del señor Montt, la confianza que manifiesta que satisfará las exigencias de progreso y orden colocado a la cabeza de la República, y, el desprendimiento con que mira la alta posición para que se le proclama, revelan, General, cuán acreedor es Ud. a la manifestación de que ha sido objeto. Siento, por lo mismo, verme colocado en la apa-

riencia, en bando opuesto al de Ud. y digo en la apariencia, porque en el fondo estamos conformes. Usted y yo queremos el bien del país, su progreso sin perturbar el régimen constitucional y acatando la ley.

Usted ha debido descansar, General, en que el Gobierno hacía justicia a su carácter y a la rectitud de sus principios. Estábamos íntimamente persuadidos que la aclamación de Ud. como candidato, es una bandera de orden y una protesta elocuente contra las revueltas y que los que se adhieran a ella deben renunciar a conatos sediciosos, a toda idea de rebelión. Deseo, General, conservar la amistad personal de Ud. y que las incidencias políticas no la enturbien, ni la corten y espero que en la situación en que nos vamos a encontrar me haga el favor de hablarme con la franqueza del amigo.

Cuente Ud., General, que siempre me será grato suscribirme de Ud. como ahora su muy afmo. servidor y amigo.

ANTONIO VARAS.

Señor don Antonio Varas.

Talca, Febrero 22 de 1851.

Apreciado señor y compañero:

Acabo de recibir de Concepción los dos impresos que acompaño a Ud. y en los cuales se proclama la candidatura Cruz y la aceptación de este sujeto. Semejante novedad ha causado aquí alguna sensación, porque no se cree que el general Cruz hubiese aceptado, ni firmado el acta el General Baquedano sin contar con un fuerte apoyo en Santiago. Yo me he empeñado en desvanecer esta opinión, manifestando que lo ocurrido es una de las

muchas maniobras con que los opositores han tratado de dividir a los amigos del partido e introducir la anarquía en el país; pero que todo será infructuoso.

Se me asegura que las personas que aparecen suscritas en dicha acta, no son por cierto las de mayor influencia en Concepción, y he hecho que se escriba a estas últimas para averiguar su opinión y saber la importancia que debe darse a tal proclamación. Por el correo próximo comunicaré a Ud. lo que indague sobre el particular, y espero que Ud. me escriba cuanto ocurra en esa de algún interés sobre la materia.

Por lo demás todo marcha bien y cada día ganamos más terreno sin perder un solo amigo. Don Juan de la Cruz Donoso que había dejado de escribir en el Faro, como anuncié a Ud. en una de mis anteriores, ha redactado por insinuación mía los dos últimos números, por hallarse don José Miguel Gaete en los baños de Chillán y enfermo don Bernardino Opazo. Dicho caballero me ha encargado la reserva y por complacerlo también se la encargo a Ud.

Su afmo. amigo q. b. s. m.

PEDRO N. CRUZAT. (1)

Señor don Antonio Varas.

Chillán, Febrero 28 de 1851.

Señor mío y amigo:

Aunque por la de nuestro amigo don José Menares se instruirá del estado de las cosas de esta provincia, de la seguridad con que el Gobierno debe contar con el triunfo, sin embargo no estará de más que le refiera los siguientes pormenores.

La candidatura Cruz iba ganando terreno con una rapidez

(1) Intendente de Talca, nombrado en 1849.

extraordinaria, el ascendiente que tiene sobre algunos, el puesto que ocupa, el no poco temor que inspira a esa clase de gentes timoratas que nunca faltan en los pueblos y sus relaciones de amistad o parentesco con personas de suposición a lo que se agrega lo mucho que se aseguraba ser este paso de acuerdo con el Presidente, le iba granjeando algunos prosélitos. Le aseguro a Ud. que si las cartas venidas por el extraordinario demoran algunos días más habría sido muy difícil aquietar los ánimos; aun así he tenido que asumir el mando de la provincia, dar la posible publicidad a las cartas y pensar en llevar a cabo una suscripción de los adictos al señor Montt, la que espero remitir a Ud. por el próximo correo para que se le dé publicidad como un medio de comprometer más y más a los firmados. Me he resuelto a dar este paso no porque tenga temor ni divise riesgo en la votación sino para sacar el ánimo de los vecinos del estado de abatimiento en que los había puesto el pronunciamiento de la provincia de Concepción y las muchas falsedades que se han corrido con este motivo, por fortuna ya van desapareciendo y espero que con el paso indicado se debe de extinguir completamente.

El gobernador de San Carlos se encuentra entre los adictos a Cruz, así se me asegura por personas que han observado de cerca sus operaciones y lo dan claramente a entender los gratuitos elogios que le tributa en la comunicación oficial que le adjunto, se me anunció que bajo sus auspicios se instalaba en San Carlos una sociedad para trabajar por Cruz, inmediatamente me trasladé a ese departamento, se confirmó la nueva por algunos vecinos respetables de ese pueblo y tuve que poner en juego mi influencia y cuantos medios creí a propósito para ahogar en su principio aquel movimiento subversivo. El resultado me ha sido satisfactorio porque no sólo no se instala la tal sociedad sino que le quité algunos hombres influyentes con que contaba. Inicié una suscripción a favor de Montt cuyos resultados sabrá

Ud. muy pronto pero para quitar hasta los ápices de desconfianza, anuncio al señor Presidente que sería muy acertado destinar a Vargas a otro punto y nombrar otro gobernador. Yo quedo con el cargo de presentar al Gobierno motivo justo para tal determinación.

Por lo demás no hay temor, el resultado de la votación es seguro y si de esto sólo pendiera la presidencia del señor Montt, mañana mismo podría sentarse en la silla.

La separación de Cruz de la provincia de Concepción daría allí el mismo resultado, porque tiene en su contra los sujetos más influyentes de su pueblo, pero estos nada pueden contra un mandón poderoso y caprichudo.

Descanse Ud. en la seguridad que cuanto ocurra por acá será puesto en su conocimiento por su obsecuente servidor y amigo.

J. IGNACIO GARCÍA (1).

Uno de los motivos que más retraen a los hombres de pronunciarse contra Cruz es tener a su disposición la fuerza armada, creo que sería convenientísimo trasladar a ésta una parte de esas fuerzas de la que en el acto de pisar en la provincia yo respondo, porque en dos días cambian de opinión aún cuando se hayan declarados adietos a Cruz. Para este paso tiene el Gobierno las notas pasadas por la Intendencia denunciando los frecuentes robos que experimentan los vecinos de los indios fronterizos lo que sería bastante para trasladar medio batallón del Garampangue o del regimiento Cazadores a caballo. Sin embargo Ud. procederá en la inteligencia que yo respondo de la fuerza que se mande trasladar.

GARCÍA.

(1) Intendente de Ñuble, nombrado el 26 de Septiembre de 1849.

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Febrero 28 de 1851.

Muy apreciado señor mío:

El amigo Rondizzoni a quien pregunté por Ud. con todo el interés que siempre me ha inspirado su persona, me habló de una carta que Ud. me había escrito, agregándome que no era conductor de otra segunda por no haber tenido contestación de la primera: en consecuencia me proponía explicar y a que reiterase sus órdenes cuando se me entrega su favorecida del 20 del corriente, remitida desde Penco por mi amigo don Vicente. (1)

En ella veo con placer el pronunciamiento general de la opinión y del Presidente en favor de la candidatura Montt; no puede dudar mis simpatías de un sujeto de quien tanto espera la Nación; y aunque la tardía aparición de la candidatura Cruz, que hemos visto con sorpresa y sentimiento todos los que nos lisonjeábamos con la absoluta derrota de la oposición, me imponga el deber de una conducta más reservada y circunspecta, en razón de los vínculos que me unen a este General, no obstante haré saber estas mismas relaciones para impedir que los agentes de la oposición abusen del nombre y servicios del nuevo candidato para cruzar el glorioso porvenir que promete a la Patria la candidatura Montt; mi cooperación no será ruidosa, pero tal vez pueda esperar que dará buenos resultados en favor del orden y del triunfo que Ud. y yo deseamos.

En este sentido comuníqueme Ud. sus pensamientos que yo le suministraré los antecedentes que puedan servir al buen acierto de sus combinaciones.

---

(1) Don Vicente Varas.—N. del E.



Celebro esta ocurrencia que abre una comunicación que tanto aprecio. Soy de Ud. atento ss. q. b. s. m.

MIGUEL ZAÑARTU.

P. D.—Al cerrar esta carta se me presenta mi sobrino Ignacio con una carta de su hermano Ramón residente en Chillán, del tenor siguiente:

Antes de copiar la parte de ella que interesa a nuestro objeto prevendrá a Ud. que ayer le habíamos hecho un expreso, anunciándole la resolución del Presidente en orden a la candidatura Montt para que arreglase a ello su conducta, pero antes de recibirlo es que escribe la que copio:

Chillán, Febrero 25 de 1851.

Mi amado hermano:

Cuando hemos visto la decisión de los vecinos de Concepción por don José María y la deferencia de ésta a sus sentimientos, hemos creído un plan combinado con su primo y amigo el General Bulnes, y por supuesto que la cosa era hecha. Mas hoy ha llegado un propio del indicado Bulnes en que manifiesta su enojo por aquella proclamación y protestando que jamás conseguirá su objeto, a cuyo fin encarga a García tome las medidas más activas para impedir el progreso de la candidatura del señor Cruz. Mañana parece empiezan a obrar impartiendo órdenes a los subdelegados, y no sé si formarán sociedad en favor de Montt, a que yo no asistiré porque en nada me mezclaré. Creo pues que la competencia será ardua. A Los Angeles han volado también correspondencias de Bulnes traídas por este propio, que se ha puesto aquí en tres días. Aquí nos espían y cualquier paso que damos por insignificantes que sean lo atribuyen a miras políti-

cas; nuestro viaje a la cordillera creen que es un pretexto para insurreccionar a San Carlos, cuyo gobernador ha pedido instrucciones a esta Intendencia haciendo un gran elogio del General propuesto, cuyo resultado será probablemente su deposición porque marcha para aquel punto Garéfa, mañana mismo.

(Esta carta o más bien esta parte de carta escribió don Ramón Zañartu a ésta a su hermano don Ignacio cuya copia he sacado teniéndola a la vista).

(Hay una rúbrica de don Salvador Palma).

---

Señor don José Rondizzoni.

Rere, Febrero 28 de 1851.

Señor y amigo:

Por su favorecida fecha 27 del corriente quedo instruído de su regreso con felicidad a Concepción lo que celebro infinito.

Contrayéndome a lo que me habla de candidatura en ella, respondo que; la del general Cruz ha marchado tan bien en el departamento con la rapidez de un rayo, pues se creyó no sin fundamento que era obra toda del señor Presidente; de modo que me sorprende cuando Ud. me habla en un sentido diverso y mucho más cuando se me ha informado que Ud. trabajaba también por ella. No obstante para llenar el deber que me incumbe como empleado espero las órdenes del Gobierno, seguro de que siempre daré pruebas de la honradez con que he marchado en los casos de verdaderas pruebas, repito siempre de Ud. atento servidor.

JOSÉ ERASMO JOFRÉ.

---

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Marzo 3 de 1851.

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

El 28 del próximo pasado llegué a ésta enteramente bueno de los baños, y al día siguiente recibí su favorecida de 23 del mismo mes. Mucho hemos celebrado que en Santiago y Valparaíso no haya tenido eco la candidatura Cruz, como era de esperarse. En Chillán y en el Maule ha sido más desgraciada aún, y en ésta se le minarán los cimientos hasta destruirla, pero es preciso uniformar los trabajos.

En primer lugar necesitamos una imprenta y un escritor punzante y burlesco. El joven Ossa se ha encargado de lo primero, y Urzúa (1) nos dice que puede venir Linsay (2) o un hijo de don Ramón Rengifo, aunque tal vez sería más conveniente el editor de «El Corsario». Luego que llegue la imprenta tendremos un diario, habrá material de sobra, será auxiliada eficazmente la impresión y no faltarán colaboradores. Entonces desmentiremos las falsedades que nos dicen en nuestras barbas, se denunciarán los abusos que se están cometiendo y todo saldrá a luz sin comprometer al partido.

Al mismo tiempo piden los amigos del Gobierno que el General Cruz sea depuesto para que los ciudadanos puedan votar con más libertad. El modo como se ha proclamado su candidatura, y su aceptación tan ligera y espontánea es otro motivo más para que no permanezca al mando de la provincia. Sus adictos hablan del Ejército, que correrá sangre en caso necesari-

---

(1) Don Juan Pablo Urzúa.

(2) Don Santiago Linsay.

rio y un subdelegado Fonseca de Puchacay reúne bajo penas a los individuos de su subdelegación para que firmen la nueva candidatura. Esta misma coacción dicen que emplean otros funcionarios y así recogen firmas que aunque insignificantes pueden algo a lo lejos y para con el vulgo. Por otra parte se creería también que se teme mucho al General sino se diera este paso. Aquí nada tememos pero sabemos que el candidato es tan caprichudo que puede cometer los mayores absurdos después de haber dado un paso tan en falso. Sólo en Los Angeles figuran sujetos respetables, pero esto no está bueno y por eso es preciso cortarle con tiempo las alas al pretendiente.

El Comandante Zañartu sabía que el periódico de Concepción debía ocuparse de política como se había ocupado, algunos días antes que se pronunciase lo que manifiesta que está en relación con Cruz o con sus amigos, así me lo ha dicho el cura Fernández, de Nacimiento, nuestro colaborador. Esto está también en consonancia con lo que anuncian varios jóvenes que imprudentemente cuentan las fuerzas del Ejército y batallones de que pueden disponer. Ello es una fanfarronada pero es preciso contener con tiempo las miras ambiciosas que se desplegarán más tarde y un golpe a tiempo y de justicia vale mucho como Ud. sabe; estas cuestiones suelen ser las más veces de oportunidad y parece que es llegado el tiempo.

Aquí estamos acordes todos sus amigos, hay fondos y cuanto Ud. pida. El Comandante don Vicente Solar es un decidido colaborador, será muy conveniente nombrarlo comandante de los cívicos de Concepción o de gobernador como estaba antes. No se ocupe de escribir mucho, mande simplemente sus órdenes al coronel Rondizzoni, o a los Palmas y sus cartas serán obedecidas por todos.

El Intendente del Ñuble me dice que ha marchado para esa capital y esperamos que a su regreso entablaremos una activa

correspondencia. Se asegura que Chillán se ha decidido por la candidatura Montt y que García ha depuesto al gobernador de San Carlos porque estaba formando bochinches para apoyar al General Cruz, de quien es partidario según me lo ha dicho el capellán del Valdivia.

La provincia del Maule ha mirado con desprecio la candidatura Cruz por que está muy decidida por don Manuel Montt. En los baños y en el Parral he hablado con el coronel Urrutia y creo muy conveniente que el Presidente le menudee sus cartas. En Linares hay un buen gobernador y un buen partido a favor del Gobierno, pero no está demás que el señor Bulnes le escriba una carta al Comandante Padilla para que se ponga acorde con Necochea. En Cauquenes no hay desecho y los quirihuanos están esperando el grito. Narciso Concha se encuentra en esta ciudad, acaba de estar hablando conmigo, y me dice que nada debemos temer. Constitución no tiene electores pero su influencia moral nos servirá de mucho. Consiga Ud. una carta de don José Tomás Ramos de Valparaíso para su dependiente don Juan Angel Bossi, don Fernando Azócar y otros comerciantes que nosotros escribiremos a los demás para que se pronuncie unánimemente a favor del Gobierno.

En el Maule no se han formado sociedades porque el señor Necochea (1) no las ha creído necesarias, pero desde que tengamos en esta nuestro periódico no están demás estas manifestaciones y sería conveniente que Ud. se lo anunciase. Ya están llegando los diezmos y antes de que se vayan quedaremos acordes en nuestras relaciones.

Los extraordinarios que dirija al sur puede recomendarlos a Loncomilla a casa de don Manuel García, suegro de mi hermano político don Pedro P. Espinoza, en Cauquenes a cualquiera

---

(1) Intendente de Maule, nombrado el 26 de Septiembre de 1849.

y en la villa de Itata a los Palmas en su hacienda Taiguén, en el pasaje nombrado las balsas de Soto allí serán auxiliados.

Por el vapor marcha el canónigo Luco, se dice que va a trabajar en Aconcagua a favor del General Cruz. Recomiéndeselo a Fuenzalida. Por el primer correo escribiré a San Felipe y a Los Andes a mis hermanos, amigos y parientes, y no se olvide de hacer que don Miguel Dávila vaya en persona o que escriba a sus amigos.

Cuidaré de irle escribiendo lo que ocurra y sobre todo de activar los trabajos.

Quedo impuesto de los deseos del joven Rodríguez, así como Ud. deberá estar del aprecio con que lo distingue este su amigo y ss. q. b. s. m.

JOSÉ MIGUEL BARRIGA.

---

## A N E X O

### ACTA SUSCRITA POR LOS AMIGOS DEL GOBIERNO EN CONCEPCION

Los ciudadanos que suscriben informados de que algunos vecinos de Concepción reunidos en junta popular y arrogándose el título de pueblo proclaman principios de que puede originarse la alteración de la tranquilidad pública, protestan contra tales principios y erigiéndose en sociedad denominada del «Orden» declaran solemnemente que se hallan dispuestos a sostener el respeto a las leyes y a las autoridades constituidas, y a evitar por todos los medios legales cualquiera tentativa contra los principios que sanciona nuestra Carta. Convocan con este noble objeto a todos los buenos ciudadanos que anhelan por bien de la Patria, cualquiera que sea el color político a que pertenezcan a suscribir la presente acta, de la cual se trasmitirá una copia al

señor Intendente de la Provincia por la comisión nombrada para el efecto y el de comunicarla a los demás pueblos de la República, para cuya comisión fueron electos por unanimidad el señor don Miguel Zañartu en calidad de Presidente, el señor don José Rondizzoni en la de vice, y como miembros los señores José Miguel Barriga, Ramón Novoa y Agustín C. Castellón, Concepción, Junio 19 de 1851.

Firman: Miguel Zañartu.—José Rondizzoni.—Benjamín Viel.—Juan de Dios Urrutia Mendiburo.—Manuel M. Eguiguren.—Ramón Rosas.—Salvador Palma.—Ambrosio Andonaegui.—Ramón Novoa.—Gaspar del Pozo.—José Antonio Alvarez Condarco.—Esteban Manzano.—Ignacio Luco.—J. Manuel Urrutia y Carvajal.—Federico Manzano.—Manuel M. Henríquez.—Virginio Sanhueza.—Federico Novoa.—V. M. Bezanilla.—José Agustín Espinoza.—Andrés Chacón.—Daniel del Pozo.—Vicente Varas.—José Miguel Barriga.—Ignacio Palma.—L. Zuluaga.—Adolfo Rondizzoni.—Agustín Castellón.—Carlos Rozas.—Juan N. Badilla.—Juan Ocampo y Mardoqueo Navarro.

(Impreso en Concepción, Imprenta Araucana).

---

## A N E X O

### CONCEPCION.—ACUSACION DEL MINISTERIO PUBLICO

MINISTERIO FISCAL.—Concepción, Junio 19 de 1851.

Señor Intendente:

Ha llegado a noticias del infrascrito que en la noche del 17 del que rige se ha verificado en uno de los salones de la casa del

General Cruz, en que la Municipalidad ha celebrado sus acuerdos y en que se reciben las corporaciones, una numerosa reunión de pueblo, y levantándose una acta suscrita por los concurrentes que contiene graves infracciones constitucionales e ideas subversivas contra el orden público. El infrascrito desatendería sus deberes, si dejase pasar desapercibido tan alarmante acontecimiento, por lo que, y en ejercicio del cargo que inviste, ocurre a US. a efecto de que se sirva mandar recoger el acta mencionada, y que por el escribano de gobierno se le pase incontinenti copia testimoniada de ella, con inserción de las firmas que la suscriben para los usos legales que convenga.

Dios guarde a US.

MANUEL MARÍA EGUIGUREN.

Concepción, Junio 19 de 1851.

Habiéndose publicado ayer tarde por la imprenta «Correo del Sur» el acta a que se refiere la nota precedente ocurra el Fiscal ante la autoridad competente, previniéndose que es en la casa del Intendente donde la Municipalidad celebra sus acuerdos y se reúnen las corporaciones, y no en el lugar donde se dice haberse efectuado la reunión.

Anótese y devuélvase.—Río.

MINISTERIO FISCAL.—Concepción, Junio 20 de 1851.

Señor Intendente:

BIBLIOTECA NACIONAL  
SECCION CHILENA

Una hora después de haber dirigido a US. el oficio de ayer, se remitió a este Ministerio el acta publicada a que se refiere el



decreto de US. de la misma fecha, que tuvo a bien dictar al pie del oficio expresado, pero aún cuando la entrega de la mencionada acta se hubiese verificado con antelación a ese oficio, esta circunstancia lejos de hacerlo innecesario habría sido un doble motivo que impulsara al infrascrito para solicitar de US. como lo hizo, copia legalizada de ella, cuya pretensión reitera actualmente.

Ha creído y cree el infrascrito que US. es la autoridad a donde con tal motivo ha debido dirigirse, porque como encargado US. de velar en la provincia por la conservación del orden, observando las leyes y respeto de las autoridades constituídas tiene la prerrogativa de ejercer una vigilancia directa y eficaz sobre las sociedades que se formen y en uso de tales prerrogativas el deber de intervenir en ellas para que lleven sus acuerdos una dirección legal. Y como al solicitar de US. el infrascrito copia de la mencionada acta se propone, en ejercicio de su ministerio, entablar las gestiones convenientes para hacer efectiva la responsabilidad de las personas que lo han suscrito, en desagravio de las leyes que se han infringido en ella, prescindiendo por ahora, de las del impresor o persona responsable en su publicación, ha debido juzgar en consecuencia de tales antecedentes, que US. no podía, ni debía negarle la copia que solicita, así como cualquier otro auxilio que demandase de US. y que estuviese en sus atribuciones concederle, para el mejor desempeño del ministerio fiscal.

Por lo que respecta al salón en que se verificó la reunión popular que anteriormente he indicado, y que el infrascrito expresó a US. con el solo objeto de hacer una determinada designación de lugar, se permite insistir, en que al dicho salón ha concurrido muchas veces como miembro de la Municipalidad, y que allí ha visto frecuentemente a las corporaciones reunidas, estando casi seguro que los muebles que actualmente lo adornan son pertene-

cientes al cuerpo municipal y colocados allí para su propio uso. Por consecuencia de lo expuesto el infrascrito espera que US. tendrá a bien mandarle dar la copia que ha solicitado, con la prontitud que exige la gravedad del caso.

Dios guarde a VS.

MANUEL MARÍA EGUIGUREN.

---

Concepción, Junio 20 de 1851.

Núm. 309.—Dése por el Escribano de Gobierno la copia que se solicita.

Anótese.—Río.

#### ACTA

El pueblo de Concepción considerando primero: Que el actual Ministerio a fin de anular la soberanía nacional y elevar un pretendiente impopular ha mandado a las provincias intendentes y gobernadores que opriman y violenten los ciudadanos (1) para dar su voto a don Manuel Montt; 2.º Que tanto en las elecciones pasadas como en las presentes se prodiga el oro de las rentas nacionales, como es público y notorio, para corromper los ciudadanos que sirvan sus miras; 3.º Que los intendentes Necochea, García y Cruzat oprimen las provincias mismas de Maule, Chillán y Talca para servir los intereses de una facción desopinada que con este objeto ha colocado en aquel puesto; 4.º Que son nulas, írritas y criminales todas las elecciones hechas por la violencia y soborno, protestan una y mil veces contra todos los atentados que cometan los expresados intendentes, los gobernadores, subdelegados y demás agentes bajo sus órdenes, haciéndolos responsables ante la Patria de cuanto hicieren con-

---

(1) Los Intendentes a que se hace referencia fueron nombrados en 1849.

tra la soberanía nacional. El pueblo de Concepción apesar de tener sus derechos expeditos por la fuerza de su voluntad y la energía con que defenderá la causa nacional, se solidariza con el último pueblo de la República, teniendo por írritas y de ningún valor las elecciones que esta vez se hicieren, atacando de cualquier modo la libertad del ciudadano. Sin esperanza de justicia ni leyes y nada que pueda contener a una facción que se ha incrustado sobre las ruinas de la libertad, Dios y el poder de una nación entera juzgarán de la justicia de nuestros reclamos. Protestamos nuestro amor por la paz y el orden público estando siempre prontos a rechazar lo que no nazca de la voluntad de un pueblo soberano y libre erigido en República arbitrada de su destino, que ninguna facción liberticida puede apropiarse. El pueblo de Concepción en virtud de esta resolución trabajará asiduamente por la elección del benemérito General Cruz, ocupado de mitigar en las Cámaras las persecuciones que sufren los que aspiran a realizar la República. El pueblo se reunirá todos los días hasta que sea concluída la elección y se pondrá en comunicación con los otros departamentos y provincias vecinas por medio de la comisión nombrada para trabajar por aquella candidatura. Así mismo se les remitirá una copia impresa de esta resolución, tomada con toda calma, y en el solo interés de salvar a la República de los ultrajes y desgracias que la amenazan para tener un órgano que exprese estos sentimientos y resolución el periódico «La Unión» será diario mientras dure la presente crisis. Concepción, 17 de Junio de 1851.—Firmado.—Fernando Baquedano.—Julían Jarpa.—Martín Reyes.—Vicente del Pozo.—Gaspar Hernández.—Nicolás Tirapegui.—José Rodríguez... Siguen 167 firmas.

*Acusación Fiscal.*—El Fiscal interino de la Ilustrísima Corte de Apelaciones se presenta ante US. y expone: Que en la no-

che del 17 del que rige ha tenido lugar una reunión pública de considerable número de personas entre ellas algunos del fuero eclesiástico y militar, todas las que han levantado, proclamado y suscrito el acta que en copia legalizada se acompaña. La referida acta contiene manifiestas infracciones de la Constitución del Estado, graves injurias y atroces imputaciones de crímenes contra el Gobierno Supremo y sus ministros, y contra los Intendentes de tres provincias, a saber Talca, Maule y Ñuble.

Y a fin que se haga efectiva ante la ley, la responsabilidad de los individuos que han suscrito el acta mencionada, y de que tenga su correspondiente reparación la vindicta pública y las leyes que se han violado, este Ministerio en uso de los deberes que le corresponden, acusa civil y criminalmente a todos y cada uno de los mencionados individuos, excluyendo a aquellos que no pertenecen al fuero común, contra quienes se dirigirá a las autoridades competentes, y a los que tengan algún parentesco o relación con US. en grado que según la ley produzca implicancia.

Por tanto, el Fiscal pide a US. que se sirva haber por interpuesta la acusación, con reserva del derecho de ampliarla o modificarla según el mérito ulterior del proceso, y que en consecuencia proceda con arreglo a las leyes, a fin de que recaiga sobre los acusados la pena que ellas determinan; así es de justicia.

Otrosí dice que exigiendo la gravedad de la causa la mayor celeridad en su prosecución, el Fiscal espera que el celo del Juzgado le dará la preferencia que corresponde en su despacho, a cuyo fin y el de alejar la responsabilidad que pudiera recaer en este Ministerio por la lentitud de los procedimientos, se consigna la hora en que se presenta esta acusación, pidiendo a US. que al momento se mande certificar por el escribano la (hora) en que se proveyese por US.

2 otrosí—dice que teniendo que entablar la respectiva acusación contra los individuos que no pertenecen al fuero común

y que han suscrito el acta mencionada, se sirva US, admitida que sea la acusación interpuesta en lo principal, mandar dar a este Ministerio dos copias legalizadas de estas diligencias, todo con la brevedad representada.

3 otrosí dice: Que a fin de evitar un extravío del proceso se sirva US. atendida su gravedad, disponer que el escribano actuario deje en su archivo el correspondiente testimonio legalizado de estos antecedentes, y de las demás piezas que se vayan produciendo con inserción de las providencias de US. y diligencias que se practiquen, según el orden en que aparezcan. Fecha en Concepción a las 9 y media del día 21 de Junio de 1851. Eguiguren.

*Cargo.*—Doy fe que hoy sábado 21 de Junio de 1851 se me entregó este memorial a las 10 de la mañana.—Benavente.

*Certificado.*—Concepción, Junio 21 de 1851.—De orden verbal del señor Juez de Letras certifico: que la providencia que va a recaer en este escrito cuya fecha se ve más arriba, la suspendió dicho señor Juez, por las ocupaciones de las visitas de cárcel que ocurrió en dicha fecha, y después por haberse ocupado de un juicio de jurados que duró hasta las 7 de la noche. Concepción, Junio 22 de 1851.

*Providencia.*—Concepción, Junio 22 de 1851.—Considerando primero que el acta publicada que contiene las mismas firmas de la anterior copia, fué impresa en la imprenta de «El Correo del Sur», en hoja suelta, el 17 del corriente, y el día 19 en el periódico la Unión, y que es la misma que se remitió al señor Fiscal en dicho día 19, como lo expresa a fs. 1. Segundo. Lo expresamente prevenido para semejantes casos por la ley vigente de imprenta de 16 de Septiembre de 1846 en sus artículos 3, 14, 17, 26, 28, 36 y demás. Tercero. Que la precedente demanda del señor Fiscal, ni califica crimen, ni determinadas personas; Cuarto.

En fin teniendo presente lo prevenido en el art. 160 del reglamento de justicia, cuyas tendencias se recomiendan al señor Fiscal, se declara no ser competente este Juzgado para admitir la querrela que se contiene en lo principal, sino el jurado de imprenta, para cuyo efecto como el de los otrosíes, pídase en forma y se proveerá. Licenciado Fernández Ríos. Ante mí Madrid. A 22 de Junio notifiqué el decreto anterior al señor Fiscal de que doy fe. —Madrid.

*Recurso Fiscal.*—Señor Juez Letrado. Ayer a las 9½ de la mañana presentó este Ministerio una acusación ante el Juzgado de US. por infracciones constitucionales y otros graves delitos. Hasta esta hora que son las 10¼ del día, aún no se me ha notificado decreto alguno; sin embargo de la gravedad de la causa y de la urgencia con que este Ministerio ha demandado su despacho. En consecuencia, deseando el Fiscal alejar la responsabilidad que pudiera sobrevenirle por el retardo, reitera a US. su petición por el pronto despacho, y que se sirva habilitar el feriado de hoy.—Concepción a las diez y cuarto del día 22 de Junio de 1851.—Eguiguren.

*Cargo.*—Se me presentó este escrito a las 10½ de la mañana hoy Domingo 22 de Junio de 1851. Doy fe.—Benavente.

*Proveído.*—Concepción, Junio 22 de 1851. Lo proveído con esta fecha, habilitándose el feriado como solicita. Licenciado Fernández Ríos. Ante Madrid.

*Recurso de Apelación.*—Señor Juez Letrado. El Ministerio Fiscal en el proceso seguido contra los individuos del fuero común que suscribieron el acta que corre legalizada a fs. 2 a US. expone que se le ha notificado la resolución, expedida el 22 del

que rige, con motivo de la acusación entablada contra dichos individuos por las actividades expresadas en ella y siendo dicha resolución agravante a los derechos que este Ministerio representa, apela de ella ante la Ilustrísima Corte, en cuya virtud suplica a US. se sirva conceder el recurso y elevar al mencionado Tribunal el proceso de la materia. Concepción, Junio 23 de 1851.—Eguiguren.

La apelación fué concedida y la Corte por auto de 25 de Junio de 1851 proveyó: Dése cuenta.

---

## A N E X O

Señor General don José María de la Cruz.

Santiago, Junio 5 de 1851.

Mi estimado General:

Anoche me han dicho refiriéndose a personas que han hablado con usted, que se ha mostrado quejoso de que el Gobierno lo detenga aquí. También me han asegurado que algunos amigos de usted suponen que hay designio de tenerlo para que no se halle en Concepción en la época electoral. Aunque tengo por sistema de no hacer alto en lo que puede calificarse de hablillas, como pudiera haber alguna equivocación, he creído del caso escribirle ésta para decirle que por lo que toca al Gobierno puede usted retirarse de Santiago cuando le parezca conveniente, y que sentiré que por algún motivo no se halle usted en Concepción al tiempo de las elecciones.

Aprovecho esta ocasión para suscribirme de usted su atento servidor y amigo Q. B. S. M.

ANTONIO VARAS.

---

Señor General don José M. Cruz.

Santiago, Julio 20 de 1851.

Mi estimado General:

La resolución decidida que usted manifestó al señor Presidente y a mí de no volver a la Intendencia dió mérito para que en este supuesto se hiciese el nombramiento interino del Coronel Viel y se le escribiese sobre el particular. Usted habrá tenido sin duda sus razones para no elevar su renuncia y como ya supongo su viaje próximo le envió la resolución expedida por el Gobierno exonerándolo del cargo de Intendente (1).

Las situaciones opuestas en que nos han colocado nuestro diferente modo de opinar en la cuestión electoral, no he creído que puedan romper las relaciones que con usted he tenido. En este concepto escribo a usted la presente y espero que en ella encontrará una muestra de que es de usted afecto servidor y amigo Q. B. S. M.

ANTONIO VARAS.

---

(1) El decreto dice así: Santiago, Julio 18 de 1851. Teniendo en consideración que el General don José María de la Cruz, Intendente de Concepción ha manifestado verbalmente al Gobierno su resolución definitiva de separarse de la Intendencia; que en consecuencia de esta manifestación se han librado las órdenes para el Gobierno de aquella provincia, y que ha transcurrido con exceso el período constitucional porque el expresado General fué nombrado Intendente. He acordado y decreto: Desde esta fecha cesará en sus funciones de Intendente de Concepción el General de División don José María de la Cruz. Tómesese razón y comuníquese.—BULNES.—*Antonio Varas.*

---



Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Julio 23 de 1851.

Muy señor mío:

En los momentos de disponer embarcarme, recibí su muy atenta y franca del 20 del que corre con que ha tenido la bondad de favorecerme y en la que expresa había esperado hiciese mi renuncia conforme lo había expuesto a usted y al señor Presidente y que bajo tal persuasión se había nombrado interinamente al señor General Viel en el supuesto y con prevenciones de no continuar.

Evidentemente usted sabe que no eran sólo de ahora mis deseos de separarme del indicado cargo de Intendente y que bajo el mismo serví y en vista a más de las circunstancias expresé a usted y al señor Presidente no ejercería más el destino, vuelto a la provincia. Mas como el regreso a ella me era incierto hasta el día en que consideré deber solicitar del Gobierno el permiso para hacerlo, y como cuando se me anunció el haber buque en que podía efectuarlo supe que la forma en que se había hecho el nombramiento de Intendente interino, y al suspender al substituto mío contenía una destitución tácita del propietario, de aquí es que me separé de esa y me disponía la marcha sin pasar mi renuncia que era innecesaria desde que se habían tomado por el Gobierno las disposiciones anticipadas.

Creo como usted que la divergencia de opiniones políticas en que nos han colocado las circunstancias no deben ni pueden en manera alguna variar el concepto personal y en tal supuesto

no debe usted dudar que siempre será muy reconocido al con que ha favorecido a su obsecuente servidor y amigo. Q. B. S. M.

J. M. DE LA CRUZ (1).

Señor General don José M. Cruz.

Santiago, Julio 24 de 1851.

Estimado General:

En su apreciable fecha de ayer habla usted del nombramiento interino del señor Viel para desempeñar la Intendencia, suponiéndolo hecho en una forma que envolvía una tácita destitución del propietario. Para que usted juzgue por sí, de esa forma me tomo la libertad de acompañarle una copia del decreto.

Aprovecho esta ocasión para subscribirme de usted afecto servidor. Q. B. S. M.

ANTONIO VARAS.

(1) La contestación oficial dice así:

Santiago, Julio 22 de 1851. He recibido con esta fecha la nota del señor Ministro del Interior de 19 del corriente en que me transmite el decreto supremo de la misma fecha por el que se me exonera o destituye del cargo de Intendente de la provincia de Concepción.

Si me consideré altamente distinguido cuando recibí el nombramiento de tal Intendente como así mismo el de General en Jefe de que recién he sido depuesto, no me es menos satisfactorio el haber merecido de la presente administración la muy pronta atención a esa exposición verbal y trascurso del período constitucional a que alude el considerando del decreto que se me comunica y del que me es grato acusar recibo, del señor Ministro.

Dios guarde a US.

J. M. DE LA CRUZ.

## A N E X O

Señor don Manuel Zañartu.

Concepción, Marzo 9 de 1851.

Mi apreciado amigo:

He recibido su carta del 6 y con ella las copias de la carta de su oficioso y satisfecho amigo y del contexto dado a ella. Sin duda, el ha sido el merecido, no sólo por el avance de pretender escudriñar pretensiones ajenas, sino también por la falacia de querer alucinar a hombres de razón propia, con suposiciones y embustes por donde habría recibido esas comunicaciones que le hacen tener la seguridad de estar uniformadas las opiniones de la gente de Chiloé, Valdivia y demás del Norte en favor de su candidato Montt aún antes de ser presentado. ¿Cómo es que si antes han contado con esa uniformidad y seguridad ahora se desbandan con nubes de cartas en solicitud de prosélitos? Mas no es muy extraño este modo de proceder de los colaboradores que no tienen otro principio político que el cálculo de su propia conveniencia, cuando S. E. y el Ministro han tenido la impavidez de dirigírseme a mí en el propio sentido, expresándome que ellos y el Gobierno para haberse decidido a adoptar la candidatura de Montt, lo han hecho después de haberla visto ser la que se proclamaba por todas las provincias. Sin embargo de lo expuesto su contexto ha sido un tanto más acre y picante que lo que merecía el avance, pues que con la mitad de la escobillada que le paso, habría sido más que suficiente para libertarse y quitarle para siempre al corresponsal las ganas de dirigir nuevas epístolas.

No ha llegado aún el correo de Santiago y por esto nada puedo decirle de nuevo, sino es que dentro de pocos días marchará para Colcura un oficial que han mandado de Santiago con el objeto que se haga cargo del escuadrón. Este que era el ayudante o teniente instructor de la compañía de bomberos, se le habrá considerado por ello muy oportuno para que venga a apagar el incendio que ha corrido como aceite, y el que por más bombas que pongan en ejercicio, parece que no lo podrán destruir; porque agotados ya los manantiales, la fuerza de la opresión de las máquinas, absorben arena en lugar de agua, y los conductores se atollan en todas direcciones. Así es que a nuestro amigo de Santiago lo considero rabioso, y en sus notas de calma viene apesadumbrado de haber echado el álbur al tiempo menos aparente. A su amigo Urrutia le dirigió una epístola de dos pliegos, redactada por su apóstol Varas, y por posdata le pone de su letra «yo espero que me contestará con toda aquella franqueza y confianza debida a nuestra antigua amistad y con que me ha tratado siempre». Según me ha expresado su yerno Riquelme, el contesto ha sido tan franco como se le pedía, diciéndole; que su opinión sobre candidatura la tenía tan bien decidida y uniformada con la que se había efectuado en Concepción, no sólo por no tener simpatías ninguna por las que se habían anunciado en la capital sino muy especialmente porque había considerado que aquella proclamación se hallaba en consonancia con los sentimientos que de antemano le había manifestado en favor de la persona que se había llamado.

Hoy se vuelve Riquelme que ha venido mandado por Urrutia con el fin de hablar conmigo y asegurarme de la uniformidad de opinión en que se encuentra la provincia del Maule y creo que en 8 ó 12 días más tendremos las actas de los pueblos. Anoche a las diez he recibido una carta de Cruzat en que avisa haberse hecho la proclamación de Ningue. No sé si sea efectivo. Se ha

pedido de Santiago se haga marchar para aquel punto al comandante de la Intendencia Sepúlveda y a Videla de cívicos. El 1.º no me hace ninguna falta porque como Ud. sabe poco me agrada la pompa de ayudantes, más el otro hace notable falta para dejar de reemplazarlo. Vargas me había pedido a Contreras, pero lo he dicho no me gustaba por el camote que tenía en ésta, y que por solo su mal estado de salud era que le había concedido prórroga a su licencia. Después me ha indicado al teniente Robles o al alférez Bravo y como es indispensable poner un ayudante en el cuerpo cívico, mándeme o avíseme cuál crea más aparente para el desempeño de esta comisión.

Por Chillán ha venido la noticia de estarse preparando a grande prisa la fragata Chile con el objeto de traer las cinco compañías restantes del Yungay y que regrese con el Batallón de Ud. Si este es el objeto, sin duda se expedirá se haga marchar primero a Ud. de aquí para después mandar el relevo. Siento la mudanza si se hace de tal modo porque queda descubierta del todo la frontera; por lo tanto es necesario que se empeñe en que se adelante la instrucción de la compañía cívica de esa plaza y que recomiende igualmente las de Nacimiento y Negrete, pues, que las malditas ligas políticas no dejarán de extenderse a que sea arruinada la provincia por los bárbaros.

El armamento de la fragata Chile es cierto, pues ha venido un oficial de marina con licencia, y dice también trae encargo de enganchar tripulación para ella. Otro oficial del Valdivia ha venido a Chillán con el fin de enganchar reclutas ¡Pobres caballeros! ¿Qué estarán pensando que por acá somos tan locos que pensamos llevar adelante cambios impulsados por la punta de las ballonetas? Lo que deberían temer con mejor fundamento, es que sin duda, serán arrojados a piedra del puesto, si siguen el manejo tortuoso para lograr imponer al país su candidato que evidentemente es rechazado. Como he aprovechado la alba de

este día para escribir a Ud. me he extendido en pormenores y aun la dejo abierta por si llega el correo antes de darle dirección.

Su afmo. amigo.

J. M. C.

*Adición.*—Se me olvidaba decirle que tal vez otros tan impávidos, como el corresponsal que ha dado mérito a la presente, de los de la oposición de Santiago que pretendan convencerlo de la necesidad que hay de estar preparado para un cambio violento, si el Gobierno por medios reprobados quiere hacer triunfar su candidatura. Excusado es le diga a Ud. les manifieste su rechazo, debido a tales principios. Yo después de haberles manifestado un no redondo a admitir su unión con condiciones ni programas, y conociendo que tales propuestas eran sólo velos con que pretendían encubrir sus planes verdaderos, les he contestado que estaba muy decidido a dejarme ahorcar impunemente antes de comprometer al país en una guerra civil; que si me ahorcaban yo les habré servido de peña para que el pueblo tome posesión del puesto y que aunque medie mucho tiempo entre éste y aquel paso, no por eso dejarán de servir mis huesos de escalera para que sean secundados los que me condujeran al patíbulo. Los pueblos aunque ingratos no dejan de hacer justicia aunque tarde. Y esa justicia las más de las veces es terrible.

J. M. DE LA CRUZ.

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Marzo 9 de 1851.

Estimado amigo:

Mi carta fecha 4 del corriente conducida por el vapor Vulcano le habrá instruído del estado de esta provincia hasta esa

fecha. Desde entonces han tenido lugar otras ocurrencias de que voy a informar a Ud.

Continúan llegando las actas de algunos pueblos, de cuyo pronunciamiento por la candidatura Cruz no teníamos noticias, y esto ha sucedido en el tiempo mismo en que con la llegada del vapor, nos poníamos en comunicación con los amigos. La mayor parte de ellos nos responden que han llegado tarde nuestros anuncios, que la candidatura Cruz cundía a favor del engaño de ser apoyada por el General Bulnes, y que por otra parte era el miedo el principal agente, teniendo al pretendiente, al cuco, dicen al mando de la provincia y del Ejército. No sólo los gobernadores y los comandantes de las milicias cívicas, principales agentes en la batalla electoral, sino aun los particulares, tiemblan de obrar aun con la más moderada libertad, al paso de que los proclamadores del General Cruz, obran desembozadamente contando con la protección de la autoridad ejecutiva de la provincia, y aún con las facilidades de la comunicación, por medio de los agentes de policía de que se sirven y aún por la estafeta por donde se envían correspondencia a mano llena fuera de valija. Así ha sucedido en varios casos y principalmente en uno de los últimos correos que salió para Chillán para dar la vuelta por los Angeles, el cual condujo ochenta y siete cartas similares de la comisión patriótica de esta ciudad, a fin de repartirlas en el tránsito desde la Florida.

En cuanto a los Gobernadores y jefes militares he aquí lo que tenemos con posteridad a la fecha de la carta citada. El Coronel Zañartu no ofrece ya duda en sus opiniones abiertamente decidida por la candidatura Cruz algo resentido, quejoso del Presidente como el Comandante Terán.

Del Gobernador y Comandante Jofré parece indudable que no contaremos con él, pues asegura en sus contestaciones que obrará solamente como empleado, lo que manifiesta que no

marcha en el sentido de nuestras convicciones, y se muestra algún tanto quejoso de no haber recibido carta del Presidente, como las ha merecido en otras épocas, estando seguro de no haber desmerecido de esta confianza. No tengo duda de que para este empleado vendría bien la carta que hecha de menos y entonces podrían desplegarse con suceso los trabajos de nuestros amigos en el departamento de Rere, no siendo cruzado por la autoridad y la influencia hostil del Gobernador.

La conducta del Coronel Sepúlveda, hoy Comandante de frontera y gobernador de Lautaro no nos inspira toda la confianza que sin duda ha tenido el Gobierno por motivos especiales, al conferirle este cargo. Aguardamos una respuesta suya que ha demorado ya más de lo necesario. Háyase actualmente aquí hace dos días y aloja en casa de don Justo Arteaga que ha suscrita la candidatura Cruz. Sabemos que estando este gobernador en su departamento se han pronunciado Arauco, Santa Juana y Nacimiento. Ignoramos que clase de intervención halla tenido, pero lo cierto que de allí se nos escriben cartas asegurándonos que cunde la candidatura proclamada porque no hay quien ponga atajo y medida a la autoridad, hay algunas sin firmas.

Los gobernadores de Coelemu y Puchacay sabe Ud. quienes son; un hermano del candidato y un decidido partidario que como este en la provincia, ha protegido y promovido también en su departamento las proclamaciones. ¿Qué se hará en esos puntos si los gobernadores son al mismo tiempo jefes de la milicia cívica?

Por lo que hace a los gobernadores de Talcahuano y Laja, no tenemos motivo alguno de sospecha y no me equivocaré en asegurar que no pertenecen a la candidatura provinciana, aunque en sus departamentos se haya levantado las actas que Ud. habrá visto. En ninguna parte parece que halla producido más efecto el supuesto apoyo del Presidente a esa candidatura que



en los Angeles, ni tampoco se ha visto en ninguna otra a un jefe del ejército como el Comandante Prieto con su director y amigo el bien conocido Molina. Quién sabe si no convendría que este jefe pasase a servir en el regimiento cívico que he oído decir habersele conferido en Copiapó.

Los enviados de la oposición Vial y Alemparte parece que nada consiguen con el candidato, si hemos de estar a lo que ellos divulgan. El primero de estos campeones se dirige a Chillán dentro de pocos días con el plan de trabajar haciendo inclinar a García (a) su partido o para el General Cruz; y hace dos días que se puso en marcha un joven Prieto con don Bernardino Pradel con el objeto de establecer una sociedad patriótica en esa provincia en que se proclame su candidato. Aseguran que van con designios premeditados de obrar de tal modo que se provoque a la autoridad a la adopción de medidas fuertes para dar ocasión por este medio a que se presente en la escena el General.

He descendido a todos estos pormenores para que nada ignore Ud. de todo cuanto pueda ser conducente a la materia de elecciones tan íntimamente ligada hoy con la conservación del orden público y también para que en la adopción de las medidas no se carezca de ninguna clase de datos cuya falta haga fallar las mejores combinaciones.

Verá Ud. por el adjunto periódico que la prensa crucista declama ya con más aliento contra la influencia ministerial, atacando directamente a Ud. y al Presidente, sin acordarse que en influjo moral de personas o magistrados, a tan larga distancia difiere mucho de la que ejerce a quema ropa, diré, el temor de ser perseguido por un Intendente que gobierna y un General que manda fuerza.

De Ud. su amigo y seguro servidor q. b. s. m.

J. RONDIZZONI.

Señor don Eugenio Necochea.

Concepción, Marzo 6 de 1851.

Muy señor mío y amigo:

Mucho he celebrado la decisión del General Bulnes en favor de la candidatura Montt y los términos en que está concebida la carta, que Ud. me incluye en copia, no pueden ser más satisfactorios. Con la misma fecha, y con el mismo objeto escribió otra igual al Intendente del Ñuble, y con fecha 24 de Febrero se dirigió igualmente a los Palmas y a don Vicente del Solar. Al coronel Rondizzoni dió en Santiago instrucciones verbales en el mismo sentido, de suerte que por este lado no hay nada que temer.

Aquí se trabaja sin cesar a favor de Cruz y Montt; los primeros tienen la prensa y con su candidato a la cabeza de la provincia han conseguido meter bulla y recoger algunas firmas; los segundos están concentrando sus fuerzas, sólo esperan una imprenta que se ha pedido a Santiago para establecer un diario; tan pronto como llegue esa se instalará la sociedad que Ud. me indica en su carta y sería muy conveniente que Ud. nos remitiera todas las noticias que creyere convenientes de esa provincia para reunir las con las del Ñuble que también deben mandarnos.

En el vapor de la casa Ossa, vinieron don Manuel Camilo Vial, Alemparte, don Pedro Félix Vicuña y otros y también algunos montistas como el joven Ossa, Urzúa. Los opositores no han podido llegar a un advenimiento con el General Cruz, y muchos han regresado con un cruel desengaño.

Quedo deseándole toda felicidad y que disponga de este su apasionado amigo, atento ss. q. b. s. m.

JOSÉ MIGUEL BARRIGA.

Señor don Antonio Varas.

Chillán, Marzo 12 de 1851.

Apreciable amigo:

Ayer he venido a este punto para ver por mí mismo el estado de las cosas, aunque no dudaba que el celo e interés de que está animado nuestro amigo García (1) harían infructuosa toda pretensión de los amigos del desorden. Efectivamente, en este punto, se han tomado tales providencias que nos ponen a cubierto enteramente, no obstante que estando los dos agentes del General Cruz, don Bernardino Pradel y don Manuel Prieto, pero sólo dan coces contra el aguijón.

En San Carlos, ha podido el último al favor de los trabajos anticipados e influencia de Vargas (2), hacer extender un acta en favor de Cruz, aún de los mismos que ante lo habían hecho a favor de nuestra candidatura, y en Virguin, don Domingo Urrutia contra las órdenes expresas de la comandancia de armas ha reunido un escuadrón con el mismo objeto. Conviene pues que el Presidente lo llame a esa bajo cualquier pretexto y lo sujeten allá, porque a más de este mal, nos podrá hacer algún otro en el Parral y en Linares.

Ya Ud. ha visto mi vaticinio sobre el General Cruz, los sobre Urrutia lo mismo, no sea cosa que por no mirar tengamos que arrepentirnos cuando ya no haya remedio.

El paso dado por Urrutia huele mucho a insurrección, yo como García no tiene aquí otra fuerza que los cívicos, ni puede imponer respeto fuera del pueblo en casos de esta naturaleza. Teniendo aquí uno de los escuadrones de Cazadores de Los An-

---

(1) Don Ignacio García, Intendente de Ñuble.

(2) Gobernador de San Carlos.

geles se impondría mucho, al mismo tiempo que el General Cruz y sus adictos se irían viendo más en descubierto para obrar por las vías de hecho con que se pretende atemorizar. La desmembración de esta fuerza de Los Angeles se podría hacer con el pretexto de que se tienen avisos se preparaba a la otra banda de la cordillera una expedición de bandidos para venir a robar a Talca y Linares; puede el escuadrón acercarse a aquellos puntos por 15 días para dar apariencia de verdad a las cosas y después venirse aquí a permanecer a las órdenes del Intendente.

Ojalá llamaran luego a don Luis Cruz a desempeñar su destino de edecán, pues, aunque el departamento de Coelemu está bien, para cuando lleguen las elecciones quien sabe que medios le hace emplear el deseo de ocupar la Intendencia de Concepción que se le tiene ofrecida. Quedando interinamente el sustituto Urrejola, estamos perfectamente.

En Quirihue temo lo mismo que en San Carlos porque Martínez es muy de Cruz y nada bueno.

Ossa nos ha ofrecido mandar una imprenta a Concepción muy pronto y esperamos que nos mande con ella un joven capaz de llevar un periódico con suceso, y los demás empleados cuya necesidad ha conocido bien el señor Urzúa que ha ido encargado de hacerla ver.

Llévense al Carampangue para ésa, ya que no se quiere al General. Anoche me ha dicho su agente Pradel en una discusión que hemos tenido, que si llaman al General a Santiago está pronto a ir, pero no a dimitir sino en el caso de que desista también don Manuel Montt porque conviene evitar al país la calamidad de que él lo mande y el General Bulnes el Ejército, cuyo plan dice que está perfectamente concertado. Esto dará una idea del desprendimiento de nuestro General.

Que bien había previsto yo la necesidad de que Tejedor se viniese para acá, pero ya no tiene remedio.

Las cartas del General Bulnes han venido muy a tiempo, aunque los partidarios de Cruz se empeñan en hacer creer que son supuestas, lo que pretenden justificar con las relaciones de ambos y de ser mandado por el primero su sobrino Prieto a trabajar en favor del segundo, de manera que nos están pegando con nuestras mismas armas.

Llévense al Carampangue que por los indios no hay que temer si el General Cruz no los mueve, pues siendo fieles al Presidente como lo creen Riquelme y Salvo estamos bien por este punto. Ojalá llamaran también al comisario Zúñiga para entretenerlo un poco por allá y largarlo después bien aconsejado.

La tesorería fiscal de Concepción tiene como 80 mil pesos del ramo de depósitos y en este mes no dejará de quedarle como de 100. Ojalá en otra oportunidad se inventara una necesidad repentina en Valdivia que condujese allí, aquella con calidad de reintegro.

Desea a Ud. felicidad su amigo que b. s. b. m.

SALVADOR PALMA.

Señor don Antonio Varas.

Quirihue, Marzo 20 de 1851.

Apreciable amigo:

El 12 o 13 de este escribí a Ud. otra desde Chillán que le suplico vuelva a leer, y ahora por no perder la oportunidad del correo que sale hoy agregaré cuatro letras, siempre en el mismo sentido.

Por los papeles que Ud. ya habrá visto de Concepción verá que la proclamación de Cruz se ha hecho general en la provincia,

y no bastarán los esfuerzos del entusiasmo más decidido no sólo para triunfar, pero ni aún para balancear la elección. El hombre está entusiasmado y como sus partidarios no se han fijado en él por patriotismo, sino por miras de conveniencia privada, difícil será hacerlos desalentar; sin embargo hacemos a cara descubierta cuanto nos es posible siempre con esperanza. Parece mucho decir, sin duda, que aún en el estado actual de cosas tenemos esperanzas de triunfar en el pueblo de Concepción, en la Florida, Laja y Lautaro, si la posición del General Cruz no nos es hostil. Coelemu se halla en excelente estado y nos sería seguro como he dicho antes, llamando allá al edecán gobernador y quedando interinamente en el puesto su subrogante don José Francisco Urrejola. De Rere no espero nada, pues el gobernador nos es contrario, y los vecinos de influencia están ya muy comprometidos. Si el General fuese llamado a ésa, o abandonase su posición, lo que no es posible esperar ya por renuncia suya, creo que el triunfo sería nuestro en los demás departamentos. Si no se puede hacer esto es necesario irle sacando discretamente los elementos que lo animan, para desalentar un tanto a sus partidarios que creen que el puesto de salvamento para ellos son las armas, y que además estamos en una ascua los que hemos contraído compromiso con la buena causa y que en cada hora crecen.

En Portezuelo donde ya ellos habían ganado algún terreno, el domingo último le hice firmar un acta que nos asegura ya los sufragios por aquella parte. En Ninhue se minaba también y aun se había firmado un acta que el amigo Concha persuadió a los que la habían firmado que la rompieran. Por lo demás creo en buen estado las provincias de Maule y Ñuble; respecto de San Carlos, que las influencias de Urrutia lo tienen patas arriba, y el mismo puede hacer mucho mal en Linares, aunque ha protestado a Necochea fidelidad, creo yo estoy seguro y mucho que lo ha engañado. Saquemos los animales dañinos y las plu-

mas a cierto pájaro que señalé desde Chillán y la cosa andará bien.

La comandancia de cívicos de Concepción es necesario que se haga recaer en don Vicente Solar y el juzgado de letras se provea interinamente en Eguiguren don Manuel, que no anda mal, y que venga pronto el fiscal, si nos ha de venir la prensa para que se neutralice el jurado que hoy es adverso. Son a mi juicio importante estas cosas, pero Ud. juzgará de ellas con más acierto, quedándole la satisfacción de cumplir en lo que le toca a su afmo. ss. q. b. s. m.

SALVADOR PALMA.

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Abril 4 de 1851.

Apreciable amigo:

Como soy de la opinión de que en los asuntos de que nos ocupamos no se deben despreciar ni aun las cosas más insignificantes al parecer, hago a Ud. este expreso refiriéndole las más menudas circunstancias de que he podido tener conocimiento.

Sé positivamente que don José Antonio Alemparte que se haya aquí con don Manuel Camilo Vial ha tenido varias entrevistas con el General Cruz de las cuales ha salido desesperado y rabioso, diciendo que aunque lo conocía por torpe y animal, nunca creía llegase a tal punto. Esto era sin duda por que no lo podían persuadir a adoptar las vías de hecho, único recurso del atolondrado instigador y su círculo.

Ayer de mañana ha venido don Bernardino Pradel el hombre más de la confianza del General a verse con Vial y Alemparte en cuya conferencia estarían media hora a lo más. Como antes

de llegar Pradel a esa casa hubiese hablado conmigo y quedado de venir a mi cuarto lo verificó. Nuestra conversación no fué otra que la de los asuntos del día, asegurándome que la candidatura Cruz que parecía insignificante progresaba rápidamente, y que muy en breve se le vería en una altura imponente; yo le dije que no debían alucinarse, que aún los puntos que parecían estar más decididos contra la candidatura Montt, excepto Concepción, se contaba con el triunfo en ellas; el me volvió la misma moneda diciéndome que yo era el alucinado, pues, que los hombres estaban muy empeñados y decididos; le repuse observándole que esas eran cosas sólo para decírselas a niños, que yo no veía cuáles eran esos hombres empeñados y decididos, capaces de hacer algo sino era el General Cruz, pues entre todos los demás no había para hacer uno que valiese algo y entonces me contestó, que tenían a Domingo Urrutia que valía por muchos y particularmente para una revolución. Me siguió hablando de que él y todo el mundo estaban convencidos de que don Manuel Montt era el hombre más a propósito para regir los destinos del país pero que lo que lo hacía no sólo temible sino imposible de ocupar el puesto era la maldita liga que tenía con el General Bulnes para perseguir y destruir a todos aquellos que se habían pronunciado contra su candidatura y que no eran sus amigos. Le dije que esta era una vulgaridad que sólo podía darse por razón a personas que no pensaban en las cosas, que era la tonada con que ese trataba de alucinar siempre en épocas de esta clase, bien desmentida por los sucesos posteriores; por último se despidió diciéndome que aún el General Bulnes que tan opuesto parecía a la candidatura Cruz esperaban muy en breve verlo decidido a su favor, y que me rogaba suspendiese mi juicio por 8 o 10 días más en que ya se podrían ver las cosas más claras. Le insistí en que yo la veía bastante clara, que el General Bulnes era hombre de convicciones y de corazón y que una vez que había contraído



el compromiso de aceptar y patrocinar la candidatura Montt no lo creía capaz por su honra, y de la dignidad de la posición que ocupa, y entonces me dijo, que ellos estaban convencidos que jamás se triunfaría sino era por medio de una revolución, pero que estuviese yo seguro que si el General Cruz escalaba el Gobierno no sería nunca para ocuparlo él. En seguida me dijo que el Gobierno era impotente, que bien quería deponer al General Cruz como se le había escrito por acá, pero que no lo hacía porque no podía; le dije que esto no se hacía no por falta de poder sino por la de voluntad porque el Presidente y el Ministerio tenían más confianza en el General Cruz que en muchos amigos que tenían por acá, a lo que se calló; pero antes en el discurso de la conversación ya me había dicho que el General se uniría a la oposición y habiéndole dicho yo que esto no lo creía porque no estaba en el carácter, ni decencia del General, me dijo, que él no tocaba pito en estas cosas, sino que eran los pueblos los que lo hacían agregando que no había más Gobierno en la República que el pueblo, y habiéndome reído de esto me dijo que leyese «La Barra» (1) y que ahí vería la verdad de su acerto. Toda esta larga relación tan insignificante al parecer, demostrará a Ud. más tarde que hay mucho en ella seguro de llamar la atención, para lo cual le pido a Ud. que preste la suya a los demás incidentes que contendrá esta carta.

Don Manuel Zerrano, hombre que ha estado fluctuando desde tiempo atrás, ha firmado hace ocho días, la lista de suscripción que han formado para esta candidatura, sin duda por sugerencias de Alemparte que egerce un dominio absoluto sobre él, y éste ha dicho a una persona de su confianza que según era su persuasión, el General Cruz debía levantarse antes de las elecciones. Ayer tarde, otra persona, también muy inmediata al General

---

(1) Periódico revolucionario que se publicaba en Santiago.

y que se puede decir está en todos los secretos ha hablado con otro amigo mío, diciéndole que no había más recurso para el triunfo que una revolución, y este le dijo que pensar en eso era tiempo perdido a su juicio, y el otro para quien mi amigo parecía ser indiferente o neutral contestó es facilísimo, no hay más que hacer marcha de trasnochada uno de los escuadrones que tiene Jarpa en la frontera o tomarse el cuartel de Chillán y amarrar al PIZORRO García, haciéndonos así de un precioso batallón que tiene allí, y en seguida aproximar alguna fuerza a Talca, mudar gobernadores, y decir que aquella fuerza sostiene y apoya el voto libre. Esperamos agregó de hoy a mañana a don Domingo Urrutia y de la entrevista entre él y el General sabremos a qué atenernos.

Anoche el General que tanto parecía desdeñar a la oposición (1) porque creía que sólo su prestigio y mérito lo habían de elevar a la presidencia, ha tenido una larga conferencia con Vial y Alemparte, en la casa de estos con más mengua de su dignidad, puesto que él antes los había rechazado. Sé que una persona fué a esta casa a las 7 de la noche para hablar con Alemparte y se volvió porque estaba encerrado éste con Vial y Cruz, volvió a las 9 y tampoco pudo hablar porque continuaba la discusión a puertas cerradas, ignoro la hora en que principió y terminó esta entrevista; así como el resultado de ella.

Por el vapor Vulcano han ido a Valdivia y no sé si a Chiloé también, los jóvenes don Tomás Rioseco y don Francisco Manselli; el designio en toda su extensión no lo sé, pero sin duda es para trabajar en favor de la candidatura que ellos han abrazado con tanto interés y calor; bien es que, aunque Manselli tiene allí algunas relaciones creo que harán viaje inútil, porque sé que

---

(1) Los pipiols y amigos del Ministerio Vial.

aquellas gentes están sumamente irritadas con el General a causa del desenlace con los indios de Puancho.

En esta provincia han empleado todos los recursos imaginables para uniformarla por la candidatura Cruz, recogiendo suscripciones de uno en uno por los campos, excepto La Laja donde aunque tienen agentes laboriosos y activos, el gobernador Riquelme les ha cruzado un tanto los planes y creo que si lo conservan en su puesto andará bien este departamento en las elecciones; de los demás casi no tengo ninguna esperanza mientras las cosas lleven el carácter que hasta ahora. Se me ha asegurado que en días pasados han andado en este pueblo los agentes de policía recogiendo las calificaciones de muchos hombres que no están en el cuerpo cívico y que por de contado no tienen la energía necesaria para resistir a estos avances; esto es sin duda, lo que nuestro General llama voto libre.

La carta que incluyo a Ud. y que he recibido anoche solamente es de un oficial que conoce bien el General-Presidente, y por ella verá también que mis cálculos están en perfecto acuerdo con los temores de aquel, fundado en los datos a que hace referencia.

Todo esto prueba que no se oye todavía el estruendo del cañón pero es a mi juicio por la pólvora con que se está cargando, y pobre de aquellos que estando frente a la boca no puedan suspender la mecha. Ud. nos encarga constancia y energía, nada de esto nos falta pero que elementos poner en juego para balancear siquiera los esfuerzos de nuestros opositores. No tenemos más que la cabeza que jugar ya, y si las cosas siguen por el mismo orden, no dudo que sin desplegar más energía de nuestra parte que la que hasta aquí, ellos sufrirán el azar consiguiente a la imprevisión en un país revolucionado.

Suponga Ud. por un momento la revolución hecha en esta provincia, encabezada por el General Cruz, unido a la oposición

y que esta cuente con la mayor parte de las masas en Santiago y Valparaíso, según ellos mismos aseguran, que también dicen que han desparramado oro al mismo tiempo que nuestros hombres, para ganarse las tropas que hay en esa capital, y que cuentan con ellas; destace Ud. cuanto quiera de todas estas cosas como destazo yo, pero cuál es el resultado necesario en la época actual, presentándose un caudillo con fuerza armada, diciéndose apoyado y sostenido por las provincias de Concepción, Ñuble y Maule a quienes sofocará indudablemente, si se resuelve, pues que la fuerza bruta todavía en nuestro país egerce un poder mágico, y hasta ahora no se ha visto en él, un mal suceso a los promotores de una revolución; creo pues que se nos desbandarán los soldados y aun los hombres débiles de nuestro partido si en tiempo no se toma una providencia capaz de cortar el mal, y ya que no han sido acequibles las que he marcado desde tanto tiempo atrás, creo que se podría tomar otra salvadora en estos momentos. Ella es, a mi juicio, que el Presidente impelido por las circunstancias tomase el mando en jefe del ejército y se viniera a acantonarse a Talca con las tropas que tiene allá desde cuyo punto podría disponer de las que hay en esta plaza; pero de cualquier modo y en cualquier circunstancia le aconsejaré que no tenga confianza en hombres como el comandante Zañartu. Una medida semejante anonadaría y confundiría al General Cruz y sus aliados, y sino temo que se vaya a dar lugar a que el país sufra desgracias, y que acaso corra sangre.

Me ocurre también que los planes de los desorganizadores pudieran tomar otro rumbo que no les parezca tan desastrozo. Tal es la aparición de algunos movimientos, en el pueblo, en las provincias de Ñuble y Maule con cuyo pretexto se haga llamamiento de alguna fuerza del Ejército que manda el General Cruz, y haciéndose oír entonces el eco de un pueblo, o profiriendo quejas contra los respectivos intendentes de esas provincias para

agitar las exigencias populares. Así quedaría el General libre de los jefes que sostienen el orden público, haciéndose recaer estos destinos en personas de su devoción, y entonces el General desde su alta posición haría tal vez entender al Gobierno que, según el voto de las provincias donde se habían hecho sentir estas ocurrencias, eran el Ministerio y las medidas adoptadas hoy las causas que las producían, y que reclamaba por lo mismo un nuevo Ministerio, que con tales antecedentes se formaría a su devoción.

Aquí terminaré esta carta cuyos conceptos se mirarán tal vez como sueños pero el refrán viejo dice que nos guardemos de ellos, y por acá deseamos que Uds. se pusiesen en todos los casos, y muy particularmente su afmo. amigo q. b. s. m.

SALVADOR PALMA.

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Abril 4 de 1851.

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Por la carta que le dirige don Salvador Palma, y por las tres que le incluyo de Nacimiento se impondrá de lo que pasa por acá y de las miras de los opositores. Si consiguen decidir al General Cruz parece que su plan es tomarse por asalto a Chillán, haciendo que marchen de trasnochada los escuadrones de Cazadores, reforzar sus fuerzas con el excelente batallón civico de Chillán y tomarse en seguida al Maule, para lo cual deben contar con la cooperación del Coronel Urrutia y con que Padilla que es su criatura se levante en Linares. Si no es posible cortar el mal de raíz, ni mudar el batallón Carampangue convendría

mucho reforzar a Chillán con un batallón, o la mitad de los mejores que hay en la capital y ordenar que uno de los escuadrones de Cazadores pasase a situarse en Cauquenes, así no podría ser sorprendido, se disminuirían las fuerzas crucistas, y no contarían el apoyo que necesitan en estas tres provincias para hacer su pronunciamiento. Dificil es que el General Cruz quiera hacer un levantamiento, cargando con tanta responsabilidad, pero es preciso ponerse a cubierto de todo y no dar cabida a que los enemigos del orden intenten planes tan siniestros.

Don Domingo Urrutia debe llegar por hoy a esta ciudad, y según las noticias que tengo parece que no le disgusta el pronunciamiento militar. Con esta fecha comunicamos a Necochea y a García el plan de los opositores para que estén alertas y para que en Chillán tengan al menos un retén en el cuartel de cívicos.

Don Manuel Camilo Vial, y Alemparté han llegado de los baños de la Cordillera. En Chillán se han alojado en casa del Intendente García con quienes tienen íntimas relaciones, las cuales podrían tal vez obligarlo a no mostrar todo el celo de que es capaz. Yo no puedo ni sospechar una deslealtad porque le haría una injuria, pero si Ud. pesando las cosas le parece conveniente que el Coronel Rondizzoni fuese a tomar el mando de las fuerzas militares, podría ser una medida prudente.

Le encargo que pese estas indicaciones y que no se olvide que una oportuna resolución no está demás en política.

Cada vez es más suyo y amigo este su atento ss. q. b. s. m.

JOSÉ MIGUEL BARRIGA.

Excmo. Señor don Manuel Bulnes.

Concepción, Abril 9 de 1851.

Mi apreciado General y amigo:

Desde que el incidente de la proclamación de este pueblo nos ha venido a colocar a nuestro pesar en bandos opuestos, el curso que se ha dado a los trabajos políticos por la Administración debieron decidirme a suspender mi correspondencia privada con Ud. porque si me contraía como era consiguiente a hablarle del estado de las cosas, tales manifestaciones o se recibían con desagrado o con menoscabo de aquella apreciación que antes le merecían; mas cuando el giro que toma la administración en la marcha preparatoria de las elecciones, tiende muy directamente no sólo a destruirle su reputación, sino también comprometen el orden y tranquilidad del país, creo que debo posponer aquellos temores a la importancia de estas dos circunstancias.

No molestaré a Ud. con largos comentarios para demostrarle ese estado; porque se halla en posición suficientemente elevada para valorizarlas; empero como esa misma elevación es un impedimento para la apreciación, porque rodeado de los promotores de ese estado, ellos lo ocultan o lo presentan ante su vista bajo de un distinto aspecto. La prueba de esto es que no obstante la protesta explícita hecha por su Ministerio ante los representantes de la Nación, de que el Gobierno no tendría candidato y que lo sería aquel que la mayoría designase, le ha hecho entender ese círculo que lo era don Manuel Montt y que sin duda no se hallaba en el caso de respetar su compromiso tan solemnemente expresado, desde que la opinión contrariaba los intereses del partido a que lo habían ligado.

No pretendo con esto, mi General, negarle el acierto de su

elección en cuanto a la capacidad de la persona designada, ni aún minoró en nada las obligaciones que para ello lo ligaran; pero el que tuviese parte en esa designación el convencimiento de hallarse pronunciada en su favor la mayoría del país, esto no ha debido creerlo Ud. ni el Ministerio, desde que contrariando esas manifestaciones que hacían en sus cartas de que el Gobierno se había decidido a aceptar la candidatura del Señor Montt en fuerza de verla designada y apoyada por todas las provincias; porque si así hubiese sucedido habrían confiado el triunfo de su elección en ese apoyo de la mayoría y no hubieran ocurrido a llamar en su auxilio, no sólo las relaciones privadas, sino también la de todas las autoridades de las provincias. Si pues se tenía esa convicción de ser el candidato del Ministerio el designado por la gran mayoría del país. ¿Por qué se compromete su reputación pisoteando un compromiso público, con esa lluvia de cartas del Presidente y Ministros desparramadas por todas las provincias, incontinentí de aparecer una proclamación aislada y extemporánea por el adelanto de los trabajos en favor de otra? Si los magistrados de esa provincia sentían y conocían esa popularidad de esa candidatura ministerial, ¿a qué comprometer el crédito del Gobierno con la manifestación pública de las cartas recomendaticias que de él habían recibido? Esto demuestra General, lo contrario de tales creencias o convicciones, y que los encargados de los trabajos bien penetrados del rechazo con que se miraba la candidatura que el Gobierno trataba de imponer, no reputaban por bastante el influjo que los diera su posición, y por lo tanto creían indispensable interponer el de sus encargantes.

Si a esto se hubieran circunscrito los procedimientos no habría mucho que extrañar, pues que desde quince años a esta parte se han efectuado las elecciones bajo formas semejantes, con la reserva si que magistrados más decentes creían deber hacer de las órdenes que recibían del Gobierno, y que hoy votadas al pú-



blico se denominan influjo privado; y que las autoridades subalternas del poder supremo las han estimado como un pasavante para hacer tropelías, pisotear las garantías y vilipendiar las leyes. La prueba dé esto la tiene Ud. en el abuso del Intendente del Ñuble, en la reunión del consejo municipal para leer ante él su carta y la del señor Ministro con el fin de recabar del cuerpo la proclamación de la candidatura que se le recomendaba; la de hacer igual junta de vecinos con el mismo objeto; en hacer recoger las calificaciones por medio de los inspectores y subdelegados cuyo atentado ha sido repetido por los de Maule, Talca y otros; la de poner en sitio el escuadrón de Pelarco con el mismo objeto; la de sustituir a los gobernadores con otras personas que las que se hallaban designadas por el Supremo Gobierno, y otra multitud de acusaciones reproducidas diariamente por la prensa. ¿Cuál puede ser pues el resultado a que puede conducirnos tal estado de cosas? No sería difícil anticiparlo desde que se presenta demasiado palpable en que los magistrados encargados de velar sobre la exacta observancia de la ley, son los primeros en pisotearla y que no hay a quien recurrir por la reparación desde que el poder es parte en la contienda y se obra de tal modo por llenar la recomendación que ha hecho.

Las consecuencias sobradamente lamentables que pueden conducir al país tal estado de cosas es lo que me estimula a la dirección de ésta. Más en contacto, que Ud. General, con las cosas del país miro con mucho sentimiento el que se le impulsa a un trastorno y a la guerra civil, para ocultar tras del desorden, los atentados que la produjeran. No es ya mi amigo un partido limitado a dos o tres pueblos los que rechazan la candidatura del señor Montt, es casi la Nación en masa, y si Ud. une a esto el que esa nación mira por todas partes ejercerse el abuso por las autoridades y sus derechos burlados; es bien evidente que el orden del país se halla comprometido al menor incidente.

Algo daría mi General y amigo por no encontrarme en la posición en que me hallo, a fin de evitar que mis manifestaciones se tomen como dictadas por fines particulares; pero si Ud. se fija en lo aislada de la manifestación hecha en mi favor y lo fuerte de los otros dos partidos, verá que no puede tener tal objeto. Puedo también protestarle que ni antes ni ahora he ambicionado el puesto que ocupa, y tan evidente es ello, que desafío al país entero a que se presente un solo hombre que diga le haya hecho la menor insinuación para ello, ni aún a los mismos que en distintas épocas han tratado de sondear u obtener mi voluntad y también puedo asegurarle que no obstante el que la dirección de cartas de Ud. y del Ministerio me colocaban según el sentir de muchos, en el derecho de poner en ejercicio igual medio para hacer valer mis relaciones, tampoco se presentará una sola que haya dirigido en solicitud de que se trabajase en mi favor. He escrito varias después de la proclamación, pero contestatorias, y todas ellas bajo el sentido de restablecer la confianza enteramente perdida de obtener una elección sin precedente de trope-lías; mas como esta conducta no basta a garantir los males que pueden producir la reproducción de los abusos expuestos, y que la elección sea contrariada por tales medios; de aquí, mi amigo, que creo deber permitirme de hacer uso de las relaciones privadas que afortunadamente me favorecen con la persona que puede remediarlo, haciendo cesar los motivos con que parece tratarse de apurar el sufrimiento de los pueblos para impulsarlos a un trastorno

Quiero aún más, General, que sin atender a lo antes expuesto que comprueba lo distante que he estado de aspirar al puesto que Ud. debe dejarme considéreme igualmente interesado que el señor Montt. Entre estos dos interesados, ¿podría Ud., por ventura, considerar a este más patriota e interesado en la conservación de su fama y buen nombre! ¡Creo que Ud. no puede juz-

garme con tal injusticia! Confiado en ello es que me atrevo a suplicarle no permita se abuse de los compromisos con que pueden haberle ligado en favor de la candidatura de Montt. Déle Ud. todo su apoyo privado, pero restablezca la confianza de los pueblos, manifestándoles que la elección se hará sin caución, y el voto se emitirá con libertad, ordenando a las autoridades limiten su intervención a que se conserve el orden y evitar el que se coarte la emisión del sufragio.

Descienda Ud. mi amigo del puesto que ocupa bajo los mismos auspicios que ascendió a él, y conserve su reputación y buen nombre para sacar a la Patria de conflictos en que pueden colocarla esos hombres enemigos de las reputaciones formadas a costa de los sacrificios porque pasaron para hacerla independiente.

Ya que mi opinión en los asuntos presentes no la considere imparcial tiene Ud., y tome la muy respetable por su prudencia e ilustración de su suegro, la que como libre de los intereses de partido, le presta la garantía de imparcialidad y seguridad en lo que a Ud. concierne al dejar el puesto, pues que nadie como él, será más interesado en su nombre. Con sentimiento observo que Ud. no ha acabado de conocerme; por lo tanto inútil sería me extendiese más en patentizarle mis sentimientos en razón a la política, los que estoy muy seguro no me conducirán nunca a cometer acciones que puedan producirme remordimientos, y muy menos que designen mi honor que lo respeto sobre todo. Cruz no necesita soldados para hacerse presidente porque no aspira al puesto, ni echaría un borrón semejante sobre su reputación. Libre como estoy de que mis manejos pueda nadie reprochármelos con justicia, creo que no verá Ud. otra cosa en ellos que mi decidido interés porque se obre con arreglo a la ley que es en lo que descansa el orden del país, y mis deseos de conservar

intacta esa amistad con que ha honrado a su amigo y servidor  
q. b. s. m.

J. M. DE LA CRUZ.

Señor General don Francisco A. Pinto.

Concepción, Abril 19 de 1851.

Mi apreciado General:

Amagado el orden en el país y pendiente él, tal vez de un incidente insignificante, ese amago parece que me da un título para permitirme la libertad de promover una correspondencia confidencial a que no me creería autorizado sin mediar para ello los intereses de la Patria, evidentemente comprometidos por los manejos impropios de las autoridades que cruzan y enmudecen la opinión popular para coartar la libre emisión del sufragio.

La repetición de estos actos desde quince años atrás, ha producido en los pueblos la fatal convicción de que no le es posible llegar por elecciones al resultado que hubieran de esperar del voto emitido por el pueblo sino al que quiera darle el poder, que todo lo holla y para el que es una farsa las garantías con que la nación creyó resguardar sus derechos. Renovado hoy esos manejos con más descaro que nunca, a impulsos del Ministerio que dirige la administración que preside su hijo político y mi amigo, como lo habrá notado por la relación de los ciudadanos vencidos, no destruye la opinión que fué origen de la alarma, sino que por el contrario la convierte en rencores y sirven de estímulo a preparar la represalia. El Ministerio tal vez se alucina hoy con los resultados del año 36, 41 y 46 sin fijarse en que hay una gran diferencia de esas épocas a la presente, y que hoy no es un par-

tido el opositor, sino cuasi toda la Nación en masa, la que reclama, no puestos, sino el uso y ejercicio de sus derechos que mira pisoteados. Nadie como Ud., General, puede evitar a su país los conflictos que se le preparan si se prosigue en la marcha de tropelías y tortuosas con que se pretende llevar a cabo la elección del candidato que la Administración pretende imponerle por el uso de tales medios. Nada más es necesario para restablecer la confianza pública que el Gobierno deje de ser parte y sostenedor decidido de uno de los partidos que se disputan la candidatura. Una palabra del Presidente a los intendentes para que suspendan sus extorsiones; y dejen de tomar parte en la elección acabaría sin duda la agitación. Que se suspenda, General, la dirección de cartas a los subalternos del Ejecutivo que no sirven de otra cosa que de relajar la disciplina. ¡Por qué no se respeta al menos el único elemento con que puede reprimirse o evitarse el asolamiento de los pueblos en caso de que un incidente imprevisto hiciese imperar al populacho!

Dispense, mi General la confianza que me tomo en la dirección de la presente, y hágame la justicia de creer que lo único que me estimula a ello es el interés que debo tener en la ventura del país, y el deseo de alejar en cuanto me sea dable los motivos que pueden ser parte de abrir paso a un trastorno violento. Aprovecho esta ocasión para asegurarle que aunque distante de relaciones con Ud. siempre le he considerado con respeto y aprecio.

Su obsecuente servidor q. b. s. m.

J. M. DE LA CRUZ.

---

## ANEXO

## PRESENTACION DEL GENERAL DON JOSE MARIA DE LA CRUZ (1)

Excmo. Señor:

Colocado en el puesto que ocupo faltaría a mis deberes sino manifestase a V. E. los males que amenazan al país, y tampoco llenaría las obligaciones de ciudadano si dejara de pedir el remedio de abusos, que hollando la Constitución y las leyes, darán como único fruto, el trastorno del orden público, la guerra civil y la desorganización social.

Reconocidas son por todo el país las causas que lo precipitan a ese estado en la aproximación de cada elección constitucional; y V. E. en vista de la agitación producida por la presente, creyó de su deber acallarla protestando ante la Nación que «Por su parte el Gobierno fiel observador de las leyes haría que se respetase religiosamente la libre expresión de la voluntad nacional» (2) cuya protesta era consecuente con lo que se había expresado por el órgano oficial que «el Gobierno actual no reconoce partido ante el bien del país. La ley y la justicia guiaran sus pasos en la época que vamos a atravesar, y el voto del ciudadano libre y voluntario caerá en la urna sin coacción de ninguna especie.

El Gobierno reconoce la libertad de sufragio, trabajará por ella y empleará la fuerza de que dispone en hacer efectiva esa libertad (3). Mas hoy ese Gobierno olvidando esas dos protestas,

---

(1) Todas las notas de esta presentación se encuentran en la copia autorizada del original, del archivo de don Manuel Montt.

(2) Final Mensaje del P. de la República.

(3) Véase el Araucano N.º 1072.

coarta la libre emisión del sufragio popular haciéndose cabeza de un partido, pues, toma a su cargo S. E. y el señor Ministro del Interior la recomendación directa a todas las autoridades para que trabajen por la candidatura que les indican. Cuál será el resultado de aquel olvido es muy fácil presumirlo, pues, con él se echan por tierra todos los derechos del ciudadano prosiguiendo en la misma marcha de infracciones (1), que el Gobierno había condenado por el órgano oficial al sentar la siguiente declaración: «La libertad del sufragio ofrecida por el Mensaje es una novedad para la República (2).

Como naturalmente debía suceder, las recomendaciones del Gobierno han sido miradas como un acto oficial por las autoridades a quienes se han dirigido, y el desmentido que ellas demuestran de la marcha que aquellas protestas trazaban, no pude menos que aterrar a unos y exasperar a otros, como que tal olvido, parece explicar bien, se intenta triunfar sobre la opinión popular a todo trance, como se ha dispuesto en otras ocasiones, y de lo que al presente no parece dejar duda si se juzga por los hechos revelados por la prensa. Como consecuencia de ellos recibo frecuentemente comunicaciones pidiéndole se me proteja los derechos hollados; y ocupado siempre en calmar la agitación de los espíritus, han venido a decidirme los hechos ocurridos en la villa de Molina, ejecutados por el Gobernador y sus agentes, en la subdelegación de Pelarco, en la ciudad de Talca por el Intendente, por una fracción de la Municipalidad contra la mayoría de los miembros naturales y por un sobrino del señor Ministro del Interior en que relucen los increíbles escándalos de solicitar por un poder los certificados de calificación de setecientos individuos, sin probar además que estaban calificados, su identidad,

---

(1) Art. 2 del suplemento a la ley de elecciones.

(2) Araucano N.º 1099, Talquino núms. 44 y 45; Unión núm. 10.

que habían perdido las calificaciones y ante todo que habiéndose contradicho y acusado de falso ese poder por algunos de los mismos que aparecen suscritos con firmas suplantadas; los autores de tan grave crimen desoyen este reclamo, para llevar adelante su plan, y finalmente los sucesos de las provincias del Maule y Ñuble, donde efectuaron y repiten sus mandatarios a cada instante escenas análogas. En varias partes se ha destituido a los gobernadores, subdelegados e inspectores, a los comandantes y oficiales de los cuerpos cívicos para reemplazarlos por hombres comprometidos y resueltos a arrostrar las leyes y la voluntad nacional. Cada uno de ellos impone a los ciudadanos sus caprichosos designios; y a los que tienen bastante carácter para no engañar y energía para resistir lo aprisionan, lo vejan y persiguen encarnizadamente (1).

Se promueve el desorden en las juntas populares y se apelean a los ciudadanos por los agentes del poder (2).

Tales acontecimientos tocan al último extremo, ofrecen los peligros que he bosquejado, y como chileno, como amigo del orden y tan interesado en la quietud y el bien público creo preciso indicarlos en calidad de funcionario y pedir su remedio como simple ciudadano, en uso del derecho que me concede el inciso 6, art. 12 de la Constitución, sin investidura ni carácter de empleado, sin hacer requisición, sin representar a nadie y compelido únicamente por el deseo de la paz, que es de interés general e individual.

Pero en el estado a que han llegado las cosas, y con la marcha que adoptó el Gabinete, no queda otro remedio posible y capaz de salvar al país, que la completa exclusión del Gabinete y de los diversos ramos del poder de toda fracción política; que

(1) Araucano N.º 1099, Talquino Nos. 44 y 45; Unión N.º 10.

(2) Declaración inserta el Progreso.



el Gobierno se mantenga en actitud pasiva en las elecciones, pero imponente y firme para guardar las leyes y conservar la quietud del Estado, que le aconsejan sus deberes y la conveniencia pública.

Esto es lo que pido a V.E. respetuosa y legalmente.

Al hacer esta petición siento verme proclamado candidato por algunos de mis conciudadanos; porque me anima tan sólo el deseo que se mantenga la paz, que se consolide el sistema republicano que felizmente hemos adoptado, y que las leyes no sean una vana ostentación de palabras; pero en esta situación me consuela idea, de que solicito únicamente la libertad de sufragio, para que la Nación elija al que juzgue más capaz de hacer su felicidad; y que como ofrecí a mis compatriotas, nunca aceptaría ese puesto si viniese del poder, si se infringiesen las leyes, y si no fuese la libre expresión del voto público.

Por último, me resta indicar a V.E. que una dilatada serie de servicios prestados sin aspiración de ningún género, y una carrera siempre de honor y sin mancilla, me ponen a cubierto de las suposiciones e invectivas que propalan, sin duda, algunos facciosos desorganizadores, que profanan el título de amigos del orden y que me supondrán contra sus convicciones, perturbador y aspirante; y tranquilo con la conciencia de haber cumplido en todo caso, con mis deberes, hago este nuevo sacrificio, en obsequio de la paz que amo, y de esta Patria porque he vertido mi sangre, Concepción 19 de Abril de 1851. Excmo. Señor.

J. M. DE LA CRUZ.

---

## ANEXO

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Abril 26 de 1851.

Muy señor mío:

Hoy como a las 11 del día he recibido su apreciable de 20 del corriente con que se ha servido favorecerme anunciándome quedar enteramente sofocada la sublevación que en el mismo día había efectuado el batallón Valdivia encabezada por el Coronel Urriola.

Si con las víctimas que ha costado el logro de la destrucción de la sublevación desapareciese el origen de la reproducción de atentados descabellados, ya me complacería con Ud. de los resultados.

Como mis más íntimos intereses y deseos se han dirigidos siempre por la ventura de esta Patria a quien sacrifiqué mi juventud, y no poca parte de mi vida de hombre, no puedo por menos que lamentar hoy el luto en que la han envuelto medidas imprudentes o de desesperación.

Por lo que toca a esta provincia su quietud y su estado de paz lo miro inalterable, porque sus habitantes bien lejos de aspiraciones y pretensiones basadas en cambios, conocen cuanto importa al país su marcha en vía de la ley y aunque en tiempos como el presente no es prudente presentar seguridades creo que puedo asegurar su permanencia en el orden porque siempre trabajará su seguro servidor q. b. s. m.

J. M. DE LA CRUZ.

Señor don Justo Arteaga.

Concepción, Marzo 30 de 1851.

Mi querido hermano:

Acabo de ir a dejar mi carta para tí y sé que puedo decirte algo más sobre política.

Todas las opiniones que me emites en tu carta del 21 del presente son muy acertadas, pero no del todo realizables con nuestro candidato; por ejemplo sería imposible en hacerlo entrar en prometer para ganar prosélitos, pues quiere subir a la Presidencia sin compromisos de ninguna clase y le he oído decir que todo su programa de Gobierno estará cifrado en el estricto cumplimiento de la ley y en la libertad de las elecciones. Todas las reformas que pretende la oposición son muy necesarias, pero el comprometer al Presidente futuro a hacerlas sería hasta cierto punto tiránico, pues no siendo él quien las hace sino la legislatura, no debe en ningún caso influir directamente para que haga reformas que tal vez no serán de la opinión de la mayoría, esto, según creo, es mejor que todos los programas imaginables. El no es, como lo creen algunos, inaccesible, todo lo contrario, es bastante llano en su trato y su mayor defecto es ser demasiado franco para emitir sus pensamientos u opiniones. El no ha rechazado la oposición pero habría sido un desacierto pensar en revolución el que tiene en sus manos los medios de hacer que se cumpla la ley y que se obre con libertad en las elecciones; si el Gobierno no atiende a sus reclamos, que hará de todos los abusos que se pongan en su conocimiento, entonces se pensará en las medidas necesarias para hacerse respetar.

Los agentes de la oposición que han venido a ésta son demasiado exagerados en sus opiniones; tú conoces a José Antonio Alemparte tan bien como yo y esto te persuadirá que la oposi-

ción debió haber elegido otro hombre para entenderse con el General Cruz, un Errázuriz o un Eyzaguirre por ejemplo. Si tu tienes medios de promoverlo lo creo muy conveniente y ofrezco mi cooperación que algo puede valer en este caso.

Por último la libertad no puede venir del Gobierno y el único capaz de darla al país es don José María Cruz; puedes asegurarlo así a todos, seguro de que aciertas en tu opinión, pues es fanático por el cumplimiento de la ley, y una vez que esta se cumpla se harán todas las reformas que se crean convenientes. El número 79 del Correo que va en un paquete que te remito habla algo de este asunto.

Dispón del afecto de tu hermano.

JUAN JOSÉ.

Señor don Justo Arteaga.

Concepción, Marzo 30 de 1851.

Muy señor mío:

Por una carta de mi sobrino Angel Prieto y por la que Ud. ha dirigido a su hermano Juan José, me hallo instruido se encuentra en esa capital y cuya noticia me presenta en esta ocasión la de satisfacer un deber a que me he considerado obligado desde el momento que me encontré en la necesidad de aceptar el llamamiento que este pueblo me hizo.

Esa satisfacción parte de haberme negado a prestar mi aquiescencia o voluntad para aceptar los trabajos que con igual fin tuvo Ud. la bondad de ofrecerme por el órgano de don Ignacio Zañartu, a quien le expliqué los motivos que me habían hecho y me hacía aceptar la alta honra que se me hacía en fijar en mí la vista para el primer puesto de la nación. Al consi-

derarme desnudo de la capacidad necesaria para su buen desempeño, se unía la convicción que siempre me ha asistido de que los puestos públicos, en proporción de su elevación, es el peso y responsabilidad que graba sobre el que lo ejerce, y según mi entender no hay un sacrificio mayor para un hombre de razón propia y honrada que el verse en la necesidad de aceptarlo.

Sin aquella circunstancia, debe estar Ud. muy seguro me habría evadido como lo hice a su llamamiento, porque con él no había echado a Ud. un compromiso como al que se había sometido de hecho este pueblo por su proclamación acordada sin mi anuencia, y de modo que no llegó a mí noticia hasta después de dado el paso. Con esta exposición franca creo que Ud. quedará satisfecho de que mi aceptación sólo ha partido de una necesidad indispensable que no existía en la propuesta que recibía por su comisionado.

Sabiendo de que Ud. se halla hoy ligado a compromisos posteriores, ésta no tiene otro objeto que satisfacerlos.

No sé si cubiliteos del Ministerio o miras particulares de algunos de su partido me han hecho aparecer ante Ud. como dispuesto y decidido contrario a los principios que dirigen ese partido.

Puedo asegurar a Ud. que no he tenido conversación sobre este punto. Se me ha hablado por alguno de mis amigos que alguno de los de Uds. se habían expresado de modo que creían decidido a su partido a unir sus trabajos al nuestro con tal que suscribiese tres puntos de su programa y algunos compromisos sobre la marcha; mi contestación de mis amigos ha sido siempre en estas conversaciones la que Ud. verá en el periódico de ayer, Correo del Sur, por las razones que le expreso a mi sobrino Angel; y sobre la marcha les indiqué también no podía comprometerme a ella porque no adjudicaba indispensable para el logro de los fines y a más creía ser perjudicial al objeto que se tenía en mira

podía conducir al país al sufrimiento de un mal mayor por no poderse confiar de la prudencia y acierto de la multitud de colaboradores.

Ud. y todos sus amigos deben estar satisfechos que mis sentimientos y programa están puramente expresados en mi aceptación y en parte desenvueltos en la contestación que se registra en el Correo de ayer. Quisiera extenderme más, pero me es muy escaso el tiempo para despachar el propio en que debe marchar ésta.

Con el fin expresado al principio me es grato suscribirme de Ud. como su obsecuente servidor q. b. s. m.

J. M. DE LA CRUZ.

---

Señor General don José María de la Cruz.

Santiago, Abril 27 de 1851.

Mi apreciado señor y amigo:

Por los expresos que se han enviado los días anteriores, supongo a Ud. al corriente de los últimos sucesos de esta Capital. El suceso del 20 de este mes que vino a dar un ataque inesperado a la tranquilidad de 20 años no ha sido felizmente de consecuencias y ha dado una ocasión para que se manifieste que la causa del orden está muy afianzada en la conciencia de cada ciudadano, y ha venido a excitar la indignación pública contra los que la han perturbado.

Este suceso que ha contristado los espíritus, ha excitado también alarmas nacidas de voces esparcidas por los mismos que han tomado parte o formado motín. A disiparla completamente concurriría la presencia de Ud. aquí.

Debo hablarle, General, con la franqueza de amigo. Algunos que se dicen partidarios de Ud. abusan de su nombre y mancillan su honrosa carrera, diciendo con estudiosa hipocresía que cuentan con el apoyo de Ud. para un intento subversivo.

El Gobierno que conoce a Ud., General, rechaza con indignación semejantes hablillas.

Su carta, su sentimiento de honor, su patriotismo destruyen esas voces, sin embargo hay empeño en formularlas por la gente que dirige la alarma.

Creo también que conviene que Ud. conozca la situación fiel de las cosas. Se ha creído que la diversidad de opiniones puede dividirnos en los asuntos de orden, y para manifestar que, sin embargo de separarnos en cuanto a lo primero, estamos acorde en lo segundo; es de gran consecuencia que Ud. venga a Santiago.

Puede como siempre contarme como seguro servidor y amigo q. b. s. m.

ANTONIO VARAS.

---

## ANEXO

### DON PEDRO FELIX VICUÑA Y EL GENERAL DON BENJAMIN VIEL

El Araucano de 25 de Septiembre de 1851 publica lo siguiente:

El 18 de Septiembre apareció en Concepción la siguiente proclama que ha dado lugar a las comunicaciones que se copian en seguida. En ella don Pedro Félix Vicuña sienta como un hecho, que el General Viel había aceptado la revolución, pretendiendo mancillar vilmente la honradez nunca desmentida de ese viejo veterano. El General Viel designado por traidor por un hombre

que se dice su amigo. ¡El General Viel comprendido entre ese inmundo cortejo de traidores que no conocen lo que es la lealtad ni el honor!

Razón ha tenido el viejo-General de indignarse y calificar con palabras acres y fuertes a quien ha pretendido herirlo en lo más vivo. Pero el General Viel es muy superior a don Pedro Félix Vicuña para que sus palabras alcancen siquiera a empañar el noble lustre de su lealtad y de su honor. Debe ser grato al General saber que aún antes de tenerse conocimiento de sus cartas, nadie ha creído la vana calumnia de la proclama del improvisado intendente de Concepción.

### PROCLAMA

A los habitantes del heroico pueblo de Concepción.

Tengo la satisfacción de anunciaros que el General Viel ha aceptado la revolución; que toda la frontera nos pertenece; que el batallón Carampangue y el tercer escuadrón de Cazadores de línea defenderán la causa del pueblo como también todas las milicias de la provincia. La provincia de Coquimbo también se ha levantado en masa contra los opresores, y para que nada faltase a la confusión de vuestros tiranos, el 14 a las 9 de la mañana ha salido el batallón Chacabuco para la provincia de Aconcagua con todo orden, y el expirante Gobierno mandó unas pocas fuerzas contra él, que se unirán a aquellos valientes pocos momentos después.

Compatriotas, la República es libre, y el 18 de Septiembre reluce brillante de gloria y esperanza.

Concepción 18 de Septiembre de 1851.

PEDRO FELIX VICUÑA.



Señor don Antonio Varas.

Rere, Septiembre 19 de 1851.

Mi estimado señor y amigo:

Justamente indignado de la mancha que ha querido echar sobre mi reputación don Pedro Félix Vicuña en su proclama de 16 del corriente, remito a Ud. una copia de la carta que le escribí en contestación al nombramiento de Intendente que los vecinos de Concepción me habían conferido en una de sus actas. Suplico a Ud. haga publicar en los periódicos mi carta a Vicuña, para que llegue a noticias de todos cual es mi conducta.

Desde hace dos días no he tenido dos horas de descanso, y me hallo incapaz de poder hablar a Ud. de cuanto ha ocurrido. Al Intendente García le encargo ponga en su conocimiento lo que pienso hacer sobre Chillán tan pronto como se reúnan las fuerzas que trato de llevar conmigo.

Esté Ud. seguro que no dejaré de hacer cuanto esté a mi alcance para impedir que el pronunciamiento de Concepción se haga trascendental a otros puntos.

Suplico a Ud. tenga la bondad de transmitir a mi mujer la carta adjunta.

Soy de Ud. afmo. amigo y servidor.

BENJAMÍN VIEL.

---

## COPIA NÚMERO 1

Señor don Pedro Félix Vicuña.

Los Angeles, Septiembre 16 de 1851.

Mi estimado amigo:

Hoy he recibido su carta del 14 del presente y las actas del pueblo de Concepción. Considero el nombramiento de Intendente que ha recaído en mí como una nueva prueba del mucho aprecio que me han manifestado sus habitantes en el corto tiempo que he tenido el honor de mandar esta provincia, y lo recibo con la debida gratitud. Pero nadie mejor que Ud. está penetrado que no puedo, ni debo admitirlo. Mis principios políticos son conocidos de todos, porque jamás han variado. Amo tanto como Ud. la libertad y ansío, al igual del que más lo desea, el ver restablecidas de un modo estable nuestras instituciones constitucionales; pero dudo que por medios violentos pueda obtenerse este resultado tan apetecido.

La guerra civil, sea cual fuere el vencedor, siempre conduce a la tiranía; recuerde Ud. el año 30 que ha sido tan funesto a los que combatían por la libertad, y no ignora Ud. que he sido una de las principales víctimas. Me dice Ud. que desechando la Intendencia labro mi ruina; espero impasible la suerte que me reserva el porvenir. Todo sacrificio me será fácil para afianzar la libertad, menos el de mi honor que es la única herencia que dejaré a mis hijos después de mis días. Si estoy destinado a sufrir nuevas persecuciones, me servirá de consuelo el recordar que nadie puede acusarme de haber hecho derramar una sola lágrima.

ma en el tiempo que esta provincia estuvo a mi cargo. Su afmo. amigo q. b. s. m.

BENJAMÍN VIEL. Está conforme.—*Félix García Videla*, prosecretario.

---

COPIA NÚMERO 2

Señor don Pedro Félix Vicuña.

Rere, Septiembre de 1851.

Muy señor mío:

La proclama firmada por Ud. con fecha 18 del corriente me hace suponer que no ha llegado a sus manos la carta que escribí a Ud. el 15 o 16 del corriente, y por este motivo remito a Ud. una copia del original. Al afirmar bajo su firma que he admitido la Intendencia, no puede haber tenido otro objeto que el de comprometer mi reputación. Es una felonía más infame que si Ud. hubiese tratado de hacerme asesinar. Si los movimientos de Coquimbo y Santiago son ciertos, no veo el objeto de la sublevación que solicita Ud. por parte de los pueblos. Como me es lícito dudar de la palabra de Ud. después de lo que ha dicho de mí, deme Ud. una prueba oficial de la autenticidad de dichas noticias, y en el acto haré cesar mis operaciones.

Nunca jamás podré creer que el General Cruz preste su aprobación a la proclama de Ud. Su lealtad me asegura que es incapaz de autorizar una infamia sean cuáles fueren las circunstancias.

Saluda a Ud.

BENJAMÍN VIEL. Está conforme.—*Félix García Videla*, prosecretario.

El Araucano de 25 de Septiembre de 1851.—Núm. 1283.

---

## NOTA FINAL

Este libro ha debido ser precedido por el interesante trabajo de don Luis Barros Borgoño, que completa la obra de don Alberto Edwards, y que es un acabado estudio sobre la actuación política de don Manuel Montt, antes y después de su período presidencial, pero a causa de su gran extensión y abarcar temas no comprendidos en la presente obra, hemos preferido publicarlo como libro aparte, incluyendo en él los anexos a los cuales el señor Barros Borgoño se ha referido de preferencia.

La obra del señor Barros Borgoño es el complemento indispensable de la de don Alberto Edwards. Las dos juntas forman la historia verdadera, imparcial y justiciera de ese Decenio que tantos bienes hizo al país, y en el cual actuaron hombres inmaculados que sirvieron a su Patria con todo entusiasmo y desinterés, sacrificándose siempre por su bienestar y progreso.

# INDICE

	Págs.
Advertencia de los editores .....	5

## CAPITULO I

### EL GOBIERNO DE DON MANUEL MONTT 1851—1861

El Ministerio Varas y la candidatura Mont.....	9
--	---

## CAPITULO II

(XX de la historia de cien años)

### LA REVOLUCIÓN DE 1851

(1851—1852)

La revolución en el Norte y en el Sur.—Movimiento político de La Serena; sus corifeos y sus tendencias.—Motín del 7 de Septiembre.—Organización del ejército revolucionario de Coquimbo.—La resistencia; recursos militares del Gobierno.—Espíritu de las tropas de línea.—Levantamiento y sumisión del Chacabuco.—Estado político de la provincia de Concepción.—Vacilaciones del general Cruz.—Estalla la revuelta en Concepción.—Actitud

de Cruz y de los militares de la frontera.—El primer Ministerio de don Manuel Montt.—Facultades extraordinarias concedidas al Gobierno.—Parte el General Bulnes a organizar en el Sur la resistencia.—Formación del ejército gobiernista.—Expedición de los rebeldes de Coquimbo sobre Santiago.—Combate de Illapel.—Los vapores revolucionarios Fire-Fly y Arauco caen en manos de la escuadrilla inglesa.—Campaña de Aconcagua y batalla de Petorca.—Situación de la provincia de Atacama.—Se organiza en Copiapó una expedición contra La Serena.—Combate de Peñuelas.—Se inicia el sitio de La Serena.—Preparativos militares del General Cruz.—Las montoneras en el Maule y en el Ñuble.—Actitud de las tribus araucanas.—Situación peligrosa del Gobierno legal.—Motín de Valparaíso.—El General Bulnes toma la ofensiva.—Combate de Monte de Urra.—Bulnes ocupa a Chillán.—Asesinato de Zúñiga y pacificación de la baja Frontera.—Angustiosa situación del ejército gobiernista.—Retirada de Bulnes.—Batalla de Loncomilla.—Retirada de Cruz y disolución del ejército revolucionario.—Tratado de Purapel y pacificación del Sur.—Sitio de La Serena; la anarquía dentro de la plaza.—Capitulación de La Serena y desórdenes a que da lugar.—Levantamiento de Copiapó.—Combate de Linderos.—El motín de Cambiaso en Punta Arenas.—Pacificación general de la República.....

### CAPITULO III

(XXI de la historia de cien años)

#### EL PRIMER PERÍODO DEL GOBIERNO DE DON MANUEL MONTT

La República después de la revolución de 1851.—Estado de los espíritus.—Aprobación de los tratados de Purapel.—Conducta conciliadora del Gobierno.—Prorrogaación de las facultades extraordinarias.—El motín de 13 de Septiembre de 1852.—La resistencia a la amnistía.—Modificaciones ministeriales.—La reforma del Instituto y la renuncia de Lazcano.—Viaje del Pre-

sidente a las provincias del Sur.—Relaciones exteriores.—El ferrocarril de Santiago a Valparaíso y el del Sur.—Establecimiento de los telégrafos.—Nuevas líneas de vapores.—La reforma postal.—Progresos de la colonización.—La cuestión araucana.—Instrucción pública.—Nuevos establecimientos científicos.—Ejército y marina; establecimiento de la subordinación militar.—Ley orgánica de Municipalidades.—El Código Civil.—Otras reformas en la legislación; la desvinculación de mayorazgos.—Situación financiera.—La conversión del diezmo y dificultades teológicas que suscita.—Prosperidad económica.—Creación de la Caja Hipotecaria.—Movimiento intelectual.—Absoluta tranquilidad política.—Aislamiento de la administración.—Perturbaciones en el seno del partido conservador.—Hostilidades que provoca don Antonio Varas.—Se proyecta un cambio de ministerio.—Estado religioso del país.—El arzobispo Valdivieso.—El ultramontanismo, sus orígenes y primitivas tendencias.—Primeros conflictos de carácter teológico.—Se diseña dentro del peluconismo el grupo clerical.—La proyectada fórmula ministerial y su fracaso.—Se intenta nuevamente la celebración de un concordato.—Elecciones parlamentarias de 1855.—Los diputados de oposición y su actitud.—Presentimientos.—La reelección de don Manuel Montt en 1856 .....

116

## CAPITULO IV

(XXII de la historia de cien años)

## EL CONFLICTO ECLESIASTICO Y LA FUSIÓN LIBERAL-CONSERVADORA 1856-1858

La situación política al iniciarse el segundo período del Gobierno de don Manuel Montt.—Perturbaciones en el Partido Conservador; sus causas.—Don Antonio Varas y los pelucones.—Progresos del ultra-montanismo.—Organización del Ministerio Ovalle; descontento que produce.—La cuestión del sacristán y sus antecedentes.—El recurso de fuerza.—Se inicia la lucha

religiosa; actitud del Arzobispo y del Gobierno; la sentencia de destierro; impresión que causa en el público.—La solución del conflicto no pone término a los debates religiosos.—Actitud de la prensa varista.—La Sociedad de Santo Tomás de Canterbury; el clero se aleja del Gobierno.—Expectativas de alianza entre los varistas y liberales.—Razones que inclinaban a estos últimos hacia los pelucones descontentos; orígenes de la fusión; don Domingo Santa María, don Manuel Antonio Tocornal y el Arzobispo Valdivieso.—Primer pensamiento de un partido católico.—Conducta discreta de los adversarios del Gobierno.—Los partidos desean emplear la amnistía como un recurso político; don Juan de Dios Correa la propone en el Senado.—Los debates sobre la amnistía y movimiento de opinión a que dan lugar; pelucones y liberales comienzan a definir su actitud.—Inquietud de los ánimos y renuncia del Ministerio; resurrección de la prensa política.—El Senado posterga el debate de los presupuestos.—Organización del Ministerio Urmeneta: graves incidentes a que da lugar.—Se restablece la calma política; el Congreso despacha las contribuciones.—Actitud de los partidos frente al problema electoral.—Se retiran del Gabinete los Ministros liberales.—Renace la agitación.—Se organiza el Partido Nacional, sus tendencias.—Preparativos de la campaña electoral.—Violencia de la prensa opositora; el incidente Mira.—Síntomas de indisciplina entre los liberales.—Las elecciones de 1858 y sus resultados.—Conspiración para calificar en sentido fusionista las elecciones de Senadores.—Las sesiones ordinarias y extraordinarias de 1858.—Proyecto de reforma constitucional; interpelaciones; la compra de las acciones del Ferrocarril, y el debate sobre los presupuestos.—Golpe de mayoría del 19 de Noviembre.—Actitud revolucionaria de la oposición; temores de una ruptura entre sus elementos.—La idea de la Asamblea Constituyente; su origen y proyecciones.—Preparativos de un movimiento revolucionario; crítica situación del Gobierno.—La reunión del 12 de Diciembre y sus consecuencias.—El estado de sitio.—Ojeada retrospectiva .....



## CAPITULO V

(XXIII de la historia de cien años)

## LA REVOLUCIÓN DE 1859 (1858-1859)

Págs.

Preparativos revolucionarios de la fusión.—Estado de los espíritus.  
 —Fracaso de las primeras intentonas.—La provincia de Atacama en 1859; don Pedro León Gallo.—La oposición organiza un levantamiento en Copiapó; motín del 5 de Enero.—Desarrollo y progreso de la revolución en el Norte.—Expedición de La Fuente y su fracaso.—Motín de Talca; los revolucionarios se preparan a defender la ciudad.—Hazañas de la montonera de Arce en la zona del Maule.—Carrera y Fernandois levantan partidas en Colchagua; sus primeras operaciones.—La revolución en Concepción y la Frontera; asalto y derrota de los montoneros en Concepción.—Sorpresa de Purén.—Motín y pacificación de San Felipe.—Motín del 13 de Febrero en Santiago.—Sitio de Talca y combate de Chocoa.—Rendición de Talca.—La revolución de Valparaíso.—Desaliento de los revolucionarios en el Sur y en el Centro.—Formación e incremento del Ejército constituyente en Copiapó.—Don Pedro León Gallo se decide a tomar la ofensiva.—El ejército constituyente marcha a La Serena.—Batalla de Los Loros.—Impresión causada en Santiago por el triunfo de la revolución del Norte.—Correrías de los montoneros en el Centro y en el Maule.—La revolución en la Frontera; la provincia de Arauco cae en poder de los montoneros.—Expedición de los sublevados de la Frontera sobre Chillán.—Batalla de Maipón; pacificación de la Frontera.—Batalla de Pichigüao y pacificación del Centro.—Preparativos de Gallo en La Serena.—Se organiza en el Centro la división pacificadora del Norte.—Marcha de Vidaurre a La Serena.—Batalla de Cerro Grande.—Pacificación de Atacama y término de la guerra civil.—Consideraciones generales sobre la revolución de 1859...

252

## CAPITULO VI

(XXIV de la historia de cien años)

LOS ULTIMOS AÑOS DEL GOBIERNO DE DON MANUEL MONTT  
(1859-1861)

Págs.

Situación del país después de Cerro Grande; continuas alarmas revolucionarias.—El motín de Septiembre en Valparaíso; muerte del General Vidaurre Leal.—Influencia de este suceso sobre la pacificación de la República.—Proyecto sobre responsabilidad civil.—El Gobierno inicia gestiones de arreglo con los conservadores de oposición.—Actitud intransigente del clericalismo.—Se renueva la idea de un Concordato.—Situación de los partidos después de la revolución de 1859.—Los pelucones acuerdan trabajar por la candidatura del General Bulnes.—Cambios ministeriales; renuncia de Urmeneta.—Dificultades para poner término a la crisis.—Don Antonio Varas es nombrado Ministro del Interior.—Interpretación que se da a este nombramiento.—El Presidente aconseja en su Mensaje de 1860 una candidatura de concordia; aplauso unánime de la opinión.—Se aprueba el proyecto sobre responsabilidad civil; violentos debates a que da lugar.—Impotencia de los partidos para resolver la cuestión presidencial.—Los nacionales insisten en la candidatura de Varas.—Elecciones parlamentarias de 1861; fisonomía del nuevo Congreso.—Don Antonio Varas renuncia indeclinablemente a su candidatura.—Dificultad de encontrarle un reemplazante.—El directorio del partido nacional proclama candidato a don José Joaquín Pérez.—La administración en el segundo período de Montt.—El ferrocarril de Valparaíso y el del Sur.—Correos y Estadística.—Terrible situación de la Araucanía.—Campañas de 1859 y 1860 en la Frontera; sumisión de los bárbaros.—Crisis económica de 1859; sus causas.—El Gobierno resuelve hacer adelantos a los particulares con los fondos del empréstito.—Mejoría aparente de la situación económica.—

Perturbaciones monetarias.—La ley de Bancos.—Recrudece la crisis en 1861.—Déficit fiscal.—Relaciones exteriores; la cuestión de límites con Bolivia; reclamaciones diplomáticas a consecuencia de la revolución de 1859.—Antecedentes de la Unión Americana; política amenazante del Gobierno de los Estados Unidos y de las monarquías europeas.—Se discute en el Congreso el Tratado de Unión Americana.—Movimiento literario en el segundo período de decenio; la poesía y la novela.—La historia; don Benjamín Vicuña Mackenna, don Domingo Santa María y don Federico Errázuriz.—La oratoria y la prensa política; don Ambrosio Montt y los Arteaga Alemparte.—Se inicia la transformación de los ideales políticos; Lastarria y el nuevo liberalismo.— <u>Nuevos proyectos de reforma constitucional.</u> —Incertidumbre de los partidos frente a la nueva presidencia.—Don José Joaquín Pérez; intrigas de que se ve rodeado.—Últimos días de la administración Montt.—Juicio sobre el decenio.....	322
Anexos .....	407
Nota final,.....	485

